



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

P

La revolución y la guerra de propaganda en América del Sur

Itinerarios políticos de la prensa en Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile (1810-1822)

Autor:

Morán, Daniel

Tutor:

Wasserman, Fabio

2017

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Historia

Posgrado



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad
de Filosofía y Letras, UBA



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Filosofía y Letras

LA REVOLUCIÓN Y LA GUERRA DE PROPAGANDA EN AMÉRICA DEL SUR.

Itinerarios políticos de la prensa en Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile (1810-1822).

Mg. DANIEL MORÁN

Tesis de Doctorado en Historia

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires

Director:

Dr. Fabio Wasserman

Co-directora:

Dra. Claudia Rosas Lauro

Buenos Aires, marzo del 2017

Para toda mi familia, con amor infinito.

Índice

Agradecimientos	6
Introducción	8

Capítulo 1:

Prensa, espacios públicos y redes de comunicación en los tiempos de la independencia. La encrucijada revolucionaria de los impresos en Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile	22
1.1. Texto y contexto: De la revolución a las guerras de independencia	25
1.2. Prensa, espacios públicos y redes de comunicación	34
a) Politización de la población y circulación de la prensa	38
b) La experiencia de las Cortes de Cádiz y la libertad de imprenta	47
c) De la revolución del impreso a la “orgía periodística”	53
d) Tertulias y sociedades patrióticas	62
e) Ceremonias públicas y prédica religiosa	71
f) Teatro, fiestas cívicas y educación popular	80
1.3. Prensa, escritores públicos y poder político	88
a) De panfletarios, reformistas y escritores públicos en Lima	88
b) Los escritores públicos de la revolución en Buenos Aires	95
c) Entre revolucionarios y contrarrevolucionarios. Prensa y escritores públicos en Santiago de Chile	101
d) Los escritores públicos y la construcción de redes y arterias de comunicación y relaciones políticas	105
1.4. Tendencias políticas de la prensa en la independencia	110
a) La prensa en la coyuntura de Cádiz y los inicios de la revolución	110
b) La prensa entre la primavera periodística y el monopolio de la información..	118
c) La “orgía periodística” en el protectorado sanmartiniano	122

1.5.	La prensa como laboratorio de aprendizaje de la pedagogía política	126
------	--	-----

Capítulo 2:

Batallas por la legitimidad política. La guerra de propaganda en el proceso revolucionario e independentista

		128
--	--	-----

2.1.	La irrupción revolucionaria en 1810	132
2.2.	Capitales realistas y capitales insurgentes: Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile	145
2.3.	El Alto Perú: Escenario primigenio de la guerra de propaganda	155
2.4.	En el espectro de la revolución y la independencia: Imágenes y representaciones de la revolución del Cuzco de 1814-1815	177
2.5.	Cruzando los Andes: El itinerario revolucionario entre Mendoza y Santiago de Chile	186
2.6.	Del silencio revolucionario a la eclosión independentista: capitales en conflicto entre 1818-1820	202
2.7.	De la periferia al centro del poder político: El Perú del libertador y la guerra de propaganda en América del Sur	219
2.8.	En el teatro de la guerra y las batallas por la legitimidad política	238

Capítulo 3:

El discurso político en la independencia. Conceptos políticos clave: Revolución, Independencia y Pueblo

		241
--	--	-----

3.1.	El discurso y el vocabulario político en las guerras de independencia	244
3.2.	El concepto político de Revolución	246
	a) La imagen negativa de la revolución	247
	b) La revolución como proceso y acontecimiento de cambio	258
	c) El contraste del concepto al interior de la misma revolución	266
	d) El carácter providencial de la revolución	273
	e) La revolución como concepto para la libertad	281
	f) La revolución en un contexto de guerra y como fuente de legitimidad política	289
3.3.	El concepto político de independencia	305

a)	La independencia en relación con las capitales de América y la Metrópoli, y la lucha contra Francia	306
b)	La independencia en las disputas políticas internas	314
c)	El contraste del concepto: una soñada o absoluta independencia	325
d)	El concepto de independencia en el protectorado sanmartiniano	334
3.4.	El concepto político de pueblo	342
a)	Diversas acepciones del concepto pueblo/pueblos	342
b)	El carácter excluyente del concepto: chusma, populacho, plebe, bajo pueblo, vulgo y la canalla	346
c)	El encumbramiento del concepto como pueblo ilustrado	355
d)	El uso político del concepto pueblo en las guerras de independencia	361
e)	Pueblo durante el protectorado de San Martín	384
3.5.	El poder del discurso y los conceptos políticos en la prensa	391

Capítulo 4:

	Construyendo al enemigo. La emergencia de identidades políticas y las representaciones del otro	396
4.1.	Identidades políticas en capitales en conflicto	400
4.2.	Representaciones del otro: construyendo al enemigo	404
4.3.	Patriota, realista e insurgente en el lenguaje político revolucionario	416
4.4.	Republicano, monarquista y revolucionario en un contexto de guerra	425
4.5.	Identidades políticas en tiempos de revolución	430
	Conclusiones	432
	Fuentes y bibliografía	443

Agradecimientos

Esta tesis es el resultado de una revolución: una lucha interior y constante contra la adversidad que empezó con el fallecimiento de mi padre en 1997 en una precariedad económica que determinaría después mi ingreso a las aulas universitarias de San Marcos el 2001 en el Perú. La vida académica en la decana de América enrumbo mis inquietudes de investigación a los tiempos de la independencia y al análisis de la prensa, gracias a los consejos de Carlos Morales Cerón, Carlos Lazo García (+), Waldemar Espinoza Soriano y Cristóbal Aljovín. Ellos fueron mi apoyo académico en esos años primigenios y junto con mi familia, los responsables que pudiera culminar mis estudios de Historia con una especie de beca no remunerada.

Recuerdo aún los largos años de investigación en la Biblioteca Nacional del Perú y el Archivo General de la Nación, la compañía de María Isabel, hoy mi esposa y madre de mi adorada Camila, y los debates con los colegas y amigos de la *Revista Praxis en la Historia* y después de la *Revista Illapa*. De esta experiencia resultó nuestra tesis de licenciatura y la posibilidad el 2009 de iniciar una nueva etapa de formación profesional en posgrado con dos generosas becas en Argentina: la beca Roberto Carri (2009-2010) y la beca doctoral del CONICET (2011-2016). En esta nueva aventura jugaron un papel fundamental Heraclio Bonilla, Hilda Sabato, Nancy Calvo (asesora de mi tesis de maestría), Noemí Goldman, Claudia Rosas Lauro y Fabio Wasserman. Precisamente, la amabilidad y el desprendimiento intelectual y humano de Claudia y Fabio, a pesar de mis reiterados retrasos y largos silencios, han terminado materializados en esta tesis doctoral. Sin embargo, pocas páginas de la investigación hubieran sido escritas sin el apoyo académico y económico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), que durante cinco años financió mis estudios doctorales y las pesquisas históricas en Lima, Santiago de Chile y Buenos Aires. Por ello, mi sincero agradecimiento a dicha institución y a todos los miembros evaluadores de la beca que apostaron por este

temerario, pero sugerente proyecto de las historias conectadas en las guerras de independencia.

El Instituto Ravnani de la Universidad de Buenos Aires, en la figura de su director Jorge Gelman, me brindó el espacio perfecto para desarrollar mis investigaciones. Igualmente, merecen mi total reconocimiento los colegas que desde un inicio me ofrecieron su apoyo de muy diversas maneras: Gabriel Di Meglio, José Carlos Chiaramonte, Tulio Halperín (+), Raúl Fradkin, Nora Souto, Alejandra Pasino, Mariano Aramburu, Silvia Escanilla, Alina Silveira, Sara Mata, Beatriz Bragoni, Fabián y Alejandro Herrero, Hugo Biagini, Pablo Ortemberg, Eugenia Molina, Gustavo Paz, Magdalena Candiotti, Juan Suriano y Victoria Toloza.

En el Perú, mis colegas y amigos Juan Zamudio, Christian Carrasco, Frank Huamaní, Jorge Mendoza, Jorge Benavente, Carlos Augusto Huertas, Ángela Galindo, Yony Borja, Gustavo Montoya, Sairi Cornejo, Alba Choque, Héctor Palza, Juan Carlos Torres, Niza Tutuy, Javier Pérez Valdivia, David Velásquez, Emil Beraún, Alex Loayza, Josué Paucar, Christian Sánchez, Christian Rodríguez, Melecio Tineo, Laura Gutiérrez, Cristina Mazzeo, Carmen Amelia Ríos, Roberto Ojeda, Yony Amanqui, Rubén Pachari, Franklin Pacuri, Víctor Peralta, Charles Walker, Manuel Chust y la entrañable amistad de Luis Miguel Glave. También un sentimiento de gratitud para Fernando Alvarado, Rosario Feijoo, Luis Solís, y Armando Flores en la Universidad de Ciencias y Humanidades; y, especialmente, a Luis Enrique Eyzaguirre, Luis Carlos Gorriti, Aldo Pineda, Carlos Rivera, David Rengifo, Mauro Marino, Kelly Hernández y Juanita Meneses en la Universidad San Ignacio de Loyola. Finalmente, al CONCYTEC en el Perú por la calificación de Investigador (2017-2019), a María Isabel Aguirre mi amor bonito, a la hermosura de Camila Morán, a mis madres Adriana Ramos y Martha Morán, a Richard mi hermano orador por las experiencias compartidas, y a toda mi querida familia, quienes me acompañaron en esta revolución interior que hoy culmina felizmente después de 16 largos años de esfuerzo, dedicación y amor por la historia.

Introducción

Los estudios históricos de la Independencia en Hispanoamérica en la actualidad vienen desarrollando una verdadera “revolución historiográfica.” Parte de esta transformación ha incluido a la historia política y cultural y a la utilización de la prensa como fuente. No obstante, las historiografías precedentes, a pesar de señalarla como una fuente testimonial de la historia política, deslizaron ciertos límites y complejidades en su utilización, priorizando otros tipos de fuentes. El connotado historiador Jorge Basadre (1971, I: 11) afirmó: “no se trata de creer sumisamente lo que ellos [los periódicos] opinan, salvo en cuanto se quiere entender los argumentos, las ideas, los intereses o las pasiones de determinados partidos, grupos, clases, personas o épocas”, por su parte, Raúl Porras Barrenechea (1971: 71-72) agregó: “en lo que respecta a la historia política, el testimonio de los periódicos generalmente apasionado o banderizado, tiene que ser sometido a una rigurosa crítica histórica y ser comparado con otros testimonios contemporáneos.” Premisa básica, pero fundamental para el estudio de la historia política que también ha sido planteada por la moderna historiografía de la prensa.

François-Xavier Guerra en su clásico y celebrado libro *Modernidad e independencias* de 1992, indicó los argumentos centrales para repensar el influjo y el poder de los periódicos, impresos y manuscritos en la historia política y cultural del tránsito del antiguo régimen a la modernidad y de todo el siglo decimonónico. El historiador franco-español, precisamente, uno de los principales impulsores de esta renovación historiográfica, señaló la necesidad de estudiar la independencia y de forma sistemática, la guerra de propaganda en una coyuntura de cambios y revolución. Para Guerra, en aquel proceso: “el debate es constante, pero a una escala geográfica diferente. Las capitales insurgentes polemizan con las capitales realistas: Buenos Aires y Santiago de Chile con Lima; Bogotá y Caracas también con Lima y con México; y todas con Cádiz, y recíprocamente” (Guerra 2002: 382-383). En ese sentido, esta tesis parte de aquel argumento y es la historia de una revolución: de una revolución de los impresos y una guerra de propaganda desatada en perspectiva continental entre la prensa de Lima, Buenos

Aires y Santiago de Chile desde la Revolución de Mayo en Buenos Aires (1810) hasta el Protectorado de San Martín en el Perú (1821-1822).

Esto se debe a que, la historiografía de la prensa en Hispanoamérica no ha realizado todavía un estudio sistemático de la guerra de propaganda. Las historias nacionales del siglo XIX y parte del XX, al dedicarse a indagar sus propios espacios, no advirtieron la importancia de estos estudios. Esta tendencia impidió ver aspectos trascendentales del proceso de independencia, más aún si Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile, incluso el Alto Perú, compartieron historias comunes atravesadas por la guerra y la revolución. Actualmente es poco probable comprender la historia de Sudamérica en los tiempos de la independencia, si no estudiamos las relaciones y las vinculaciones de poder establecidas entre las autoridades políticas y las capitales de todos estos espacios revolucionados. En otras palabras, la historia de la independencia y del mismo proceso revolucionario, más que la suma de diversas historias, tiene que apostar, tomando las contribuciones de Sanjay Subrahmanyam (1997), por la propuesta de las historias conectadas y, a su vez, de las particularidades de cada espacio en conflicto. Entender estas premisas sugiere una perspectiva diferente en donde las historias nacionales encuentren su razón de ser no solamente al ser comparadas, sino relacionadas y conectadas a una realidad más amplia: el proceso revolucionario sudamericano y continental, y el teatro de la guerra armada y la lucha de los discursos políticos y la guerra de propaganda.

La historiografía de la independencia del siglo XIX y de la primera parte del XX había soslayado estos argumentos dedicándose más al análisis de los acontecimientos políticos relacionados a la guerra y al papel de los grandes hombres y de los líderes y caudillos militares (Paz Soldán, 1868 y 1879) (Mendiburu, 1874) (Medina, 1904) (Mitre, 1887 y 1889) (López, 1883). A estas tesis se sumaron la creación de los denominados próceres e ideólogos de la revolución en algunos espacios, y de los hombres de letras liberales y reformistas que escribieron en la prensa, que antes de ser revolucionarios, terminaron convertidos en críticos de todo el engranaje del régimen colonial (Porras Barrenechea, 1971 [1921] y 1974) (Canter, 1924 y 1942). Por lo tanto, la literatura histórica de la segunda parte del siglo XX al igual que la del XIX no estuvo libre de aquellas influencias de las historias nacionales de corte positivista y fuertemente descriptivas.

Mientras en el Perú, en el contexto de la segunda parte del siglo XX, los trabajos de Pablo Macera (1956 y 1977) y Carmen Villanueva (1969-1971), se enfocaron más en

advertir el desarrollo de una conciencia nacional criolla como prolegómeno de la independencia, a partir de sus estudios de la prensa ilustrada del XVIII y de la época de las Cortes de Cádiz, en Argentina los estudios de Óscar Beltrán (1943) y Óscar Urquiza (1972), aparte de señalar esta idea, argumentaron además que la prensa, en las diversas etapas del proceso, sirvió para la formación de la conciencia popular y la cultura revolucionaria. De similares posturas, en Chile los trabajos de Ricardo Donoso (1946 y 1950), Raúl Silva (1949 y 1958) y Simon Collier (1977), intentaron relacionar el mundo ideológico con la política y cómo dentro de aquella relación resultó importante el papel de la prensa. Porque los impresos sirvieron como un arma ideológica y de propaganda política fundamental en dicha coyuntura de guerra y del propio ciclo revolucionario. No obstante, en estos tres espacios no se desarrolló un análisis de conjunto y mucho menos un examen exhaustivo de los discursos contrapuestos. Sin embargo, habría que preguntarse si la historiografía de aquella coyuntura estuvo preparada para un análisis de conjunto o sencillamente si en aquel contexto eran válidos estos argumentos actuales. Cada corriente historiográfica, así como cada historiador, responden a su propio tiempo histórico. En ese sentido, los estudios señalados compartieron la coyuntura de los sesquicentenarios de las independencias y, en muchos casos, el de las dictaduras militares en el poder político. Pero, más allá de esas coyunturas específicas, el enfoque tiene que ver sobre todo con el peso de la historia nacional como modelo historiográfico.

Fue a partir de la publicación de *Modernidad e independencias* de François-Xavier Guerra (1992) que la renovación de los estudios políticos y culturales de las revoluciones hispánicas cobró una importancia crucial. Este influjo se dejó sentir en América en diversos estudios en donde la prensa, la opinión y los espacios públicos serían un referente esencial para comprender la historia política y cultural de los procesos de independencia. A pesar que Ascensión Martínez Riaza (1985), Noemí Goldman (1989 y 1992) y José Carlos Chiaramonte (1989) entre otros, habían bosquejado líneas sugerentes en el análisis de los discursos políticos y la influencia de la prensa en la cultura política de la revolución, fue con la propuesta teórica y metodológica de Guerra que esta renovación se hizo realidad. Particularmente, nos interesa la propuesta plasmada en sus estudios de México y España en los tiempos de revolución, trabajos que nos sirven para analizar de modo exhaustivo una realidad que no ha sido examinada desde esta perspectiva o con este enfoque integral en las investigaciones de la historiografía del área sudamericana. Por ello, es importante retomar y discutir los argumentos de Guerra en torno a la pluralidad de los espacios públicos, la

diversidad en la circulación de la información política y la riqueza del análisis del debate ideológico divergente generado entre espacios opuestos por intereses políticos en plena coyuntura de las revoluciones de independencia (Guerra, 1992) (Guerra y Lempérière, 1998).

Precisamente, estos argumentos e influencias historiográficas lo desarrollamos en cada espacio analizado en esta investigación. En Perú, los trabajos de historia política-cultural y sus diversas vertientes fueron realizados por Joelle Chassin (1998, 2003 y 2009), Carmen Mc Evoy (2002, 2006 y 2015), Pablo Ortemberg (2014), Cristóbal Aljovín (2009 y 2010), Francisco Núñez (2007), Rolando Rojas (2009), David Velásquez (2010), Marcel Velásquez (2009), Alex Loayza (2009), Luis Miguel Glave (2003, 2004 y 2008), Víctor Peralta Ruiz (2002, 2005, 2010, 2011 y 2015) y Claudia Rosas Lauro (2001, 2005, 2006, 2007 y 2012). Mientras Joelle Chassin analizó algunos periódicos, como *El Diario Secreto de Lima*, *El Satélite del Peruano* y *El Peruano*, para reflexionar el cambio social, el discurso disidente y los orígenes de la opinión pública en Lima y sus vinculaciones con el ideario de los revolucionarios de Buenos Aires, Carmen Mc Evoy se concentró en el análisis de la prensa en el tránsito de colonia a república desde la perspectiva de que todo cambio social ocasiona una prensa doctrinaria y diversas mutaciones en el lenguaje político utilizado por los escritores públicos relacionados a los intereses de los grupos de poder. Rolando Rojas, por su parte, analizó las imágenes culturales y representaciones políticas de la independencia en una especie de péndulo entre los intereses de las elites y la política de exclusión social del mundo plebeyo. El amplio estudio de Pablo Ortemberg, al igual que el de María Munilla sobre las fiestas cívicas en Buenos Aires (2013), se concentró en los rituales del poder en Lima y el análisis de las representaciones, símbolos, fiestas cívicas, espacios públicos de sociabilidad y la construcción de la autoridad y la legitimidad política.

Igualmente, una vertiente historiográfica importante, que ha permitido en los últimos años un gran avance en la comprensión de esta época revolucionaria, lo representa la historia de los lenguajes o conceptos políticos clave empleados en los diversos discursos políticos, contenidos muchos de ellos en la prensa. Cristóbal Aljovín, Francisco Núñez, David Velásquez, Marcel Velásquez, Alex Loayza y los aportes teóricos de Javier Fernández Sebastián (2009 y 2014), han permitido este cambio historiográfico en la nueva historia política y cultural de los tiempos de la independencia o, como ellos la denominan, en la era de las revoluciones. En ese sentido, esta historiografía nos permite entender en su real dimensión los cambios y los usos políticos de conceptos clave como pueblo,

revolución, independencia, partido-facción, ciudadano, patria y nación. Precisamente, los tres primeros conceptos son analizados sistemáticamente en esta tesis, pero desde una perspectiva de la historia conectada que rompa los límites de las historias nacionales.

Otra vertiente fundamental de la historia política y cultural que indaga los espacios públicos, las redes de comunicación y la función pedagógica y política de la prensa están plasmadas en las investigaciones de Luis Miguel Glave, Víctor Peralta Ruiz y Claudia Rosas Lauro. Efectivamente, estos autores, bajo la influencia y en debate con las premisas de François-Xavier Guerra, han abierto un nuevo campo de indagación en donde la prensa, los impresos y los discursos políticos se convierten en actores políticos clave en el análisis de las relaciones de poder y en el entramado de las legitimidades políticas de la independencia. Claudia Rosas Lauro ha demostrado que la prensa de fines del XVIII aparte de ser ilustrada y académica, también asumió un carácter ideológico que maduró en la época de Cádiz y permitió la intensa circulación de la información, el debate político y la politización de la población. Víctor Peralta Ruiz también sostuvo estos argumentos, más aún advirtió el acelerado crecimiento de las publicaciones políticas sobre los papeles religiosos y a pesar de las restricciones de la política represiva sobre la prensa por parte del virrey Abascal, el contexto de las Cortes de Cádiz benefició la difusión del liberalismo político y el debate público y la politización de diversos sectores sociales. Luis Miguel Glave es quizás uno de los que más ha insistido en la importancia de las premisas de François-Xavier Guerra para el estudio de las sociedades andinas en el proceso revolucionario. Haciendo una comparación con lo sucedido en México, Glave considera que la prensa en América Latina es a su vez objeto de estudio como el principal actor político de la coyuntura independentista. En forma puntual, la experiencia de los periódicos, panfletos, pasquines e impresos en el Perú de la época, sirvió para la generación de opinión pública y política, y la lucha por las legitimidades políticas en etapas convulsionadas o ciclos rebeldes, como los de Huánuco de 1812 y las del Cuzco de 1814-1815. En otras palabras, Peralta, Rosas y Glave asumieron que los periódicos y los impresos políticos jugaron un rol fundamental en el terreno de los conflictos armados, en los espacios públicos de sociabilidad, en la opinión pública y en la guerra de propaganda generada en la coyuntura revolucionaria.

Por su parte, en Argentina a los nuevos estudios de Noemí Goldman (2000, 2008 y 2016) y José Carlos Chiaramonte (2004 y 2007), vinculados a la historia de los lenguajes políticos, las identidades políticas, la prensa y la libertad de imprenta, se han sumado los

de Pilar González Bernaldo (2001 [2008] y 2015), Alejandra Pasino (2004, 2009 y 2013), Jorge Myers (1999, 2003 y 2004), Graciana Vásquez (2006), Carlos Cansanello (2003 y 2008), Vicente Oieni (2003), Gabriel Di Meglio (2008), Fabio Wasserman (2008a y b, y 2011), Eugenia Molina (2009), Elvira Narvaja de Arnoux (2010), Esteban De Gori (2012) y Nancy Calvo (2008). La mayoría de estos autores, al igual que Goldman y Chiaramonte, indagan la historia de los lenguajes políticos, las sociabilidades, las representaciones, la opinión pública y el análisis del discurso como referente clave para entender el proceso revolucionario. Existe además un conjunto de nuevas investigaciones que están revalorando el análisis de la prensa y los impresos en el área rioplatense entre fines del siglo XVIII e inicio de la revolución de mayo de 1810, algo semejante a los trabajos que en Perú han realizado Víctor Peralta, Claudia Rosas y Luis Miguel Glave, como los estudios de César Díaz (2012), Pablo Martínez (2008, 2009 y 2012), Matías Maggio (2008) y Nancy Calvo y Rodolfo Pastore (2005).

En el caso de la prensa revolucionaria del XIX, mientras González Bernaldo, Myers y Molina, indagan las sociabilidades, los procesos de debate político y la politización de la población, a partir de acontecimientos clave como el impacto de la revolución francesa, las invasiones inglesas, la coyuntura de la crisis de 1808 y el ciclo revolucionario de Mayo, Pasino, Vásquez, Oieni, Cansanello, Arnoux, De Gori y Calvo se centran en el estudio de la prensa como actor político, el análisis de los lenguajes políticos y su relación con el contexto revolucionario. Por su parte, Di Meglio y Wasserman, aunados a los estudios de Chiaramonte, priorizan también el papel de las identidades, de la guerra y la revolución en los discursos políticos de la coyuntura. Cómo en el caso peruano, en la historiografía argentina la influencia de la historia política y cultural no solamente se entiende a partir de las investigaciones de François-Xavier Guerra, sino que también, aunque en menor medida, asumen las premisas de Robert Darnton (2003 y 2008) y principalmente de Roger Chartier (1991 y 1992), sobre las representaciones y el papel clave de la opinión pública, al igual que los trabajos de Javier Fernández Sebastián (2009 y 2014).

En Chile el impacto de la historia política y cultural, relacionado a los argumentos de François-Xavier Guerra, empezó con los trabajos de Céline Desramé (1998), referente a la prensa y el espacio público, el de Sol Serrano (1998), sobre la educación y la opinión pública, y el de Vicente Oieni y Roland Anrup (1999) que analizaron los términos de ciudadanía y nación. Posteriormente, la influencia ha sido muy divergente: Gonzalo Piwonka (2000) y Patricio Bernedo (2004), han desarrollado más una historia general de la

prensa que un estudio particular; Rebecca Earle (2004) analizó el papel de la imprenta y sus relaciones con el discurso político y los intereses de los grupos de poder en la coyuntura de guerra; Enrique Palacios (2008) estudió el concepto de patriotismo y sus diversos usos políticos, y Carlos Pérez Guerra (2005) indagó la importancia de los periódicos de la Patria Vieja, cómo *La Aurora de Chile*, *El Semanario Republicano* y *El Monitor Araucano*, en el ciclo revolucionario chileno.

Últimas aportaciones como el de Ricardo Iglesias (2009) y Rafael Pedemonte (2009 y 2008) han incidido en el papel de la educación y la música en la construcción nacional; Trinidad Zaldívar y Macarena Sánchez (2009) y Paulina Peralta (2007) en las fiestas cívicas republicanas y todo el proceso de cambios y continuidades; Alejandra Araya (2011) en la profusión de proclamas, panfletos y folletos en el Chile revolucionario e independentista; Lucrecia Enríquez (2011) en la trascendencia de la cuestión indígena en el debate político; Marcos Fernández (2009) en las mutaciones del concepto de pueblo; y, Gabriel Cid y Alejandro San Francisco (2009) en los diversos estudios sobre la nación y el nacionalismo en Chile del siglo XIX. Sin embargo, es importante advertir que en la historiografía de Chile las investigaciones de Julio Pinto Vallejos (2010), sobre el rostro plebeyo de la independencia chilena, el libro de Julio Pinto Vallejos y Verónica Valdivia (2009), sobre la construcción social de la nación y el papel clave de los grupos populares, al igual que la monumental obra de Leonardo León (2011) referente al bajo pueblo en la independencia de Chile, permiten repensar nuestros argumentos entre el análisis de la prensa, los impresos, las representaciones y las identidades políticas de los grupos sociales en revolución.

Como se puede observar en estas tendencias historiográficas, salvo el trabajo de Joao Paulo Pimenta (2011 [2002]) sobre la prensa de Buenos Aires, Montevideo y Río de Janeiro en los tiempos de la independencia; y, el estudio de Clément Thibaud (2003) sobre los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela, la renovación historiográfica a pesar de los intentos de superar la escala nacional de análisis no ha podido ofrecer un estudio de conjunto de la independencia y menos aún de la prensa y la guerra de propaganda en el ciclo revolucionario. De ahí el propósito de nuestra investigación por explicar esta problemática importante en una coyuntura jalonada por la guerra, el debate político y la revolución.

La investigación parte entonces de esta constatación, pero se nutre de algunos estudios previos desarrollados tanto por la historiografía analizada en este acápite como

por nuestras indagaciones. Principalmente, rescatamos nuestra tesis de maestría convertida en libro bajo el título de *Batallas por la legitimidad* (Morán, 2013), donde analizamos el papel clave de la prensa de Lima y de Buenos Aires en la coyuntura de la guerra de independencia entre 1810 y 1816. Este análisis supuso no solamente un estudio comparativo, sino principalmente una reflexión de esta nueva perspectiva de las historias conectadas (Subrahmanyam 1997). Recientemente, Manuel Chust e Ivana Frassetto (2013), en su obra *Tiempos de revolución* han ofrecido una síntesis del proceso de independencia en su conjunto que podemos advertir como un primer avance de estas nuevas preocupaciones de la historiografía. Igualmente, en el Perú Scarlett O' Phelan Godoy (2014), ha publicado *La independencia en los Andes. Una historia conectada*, mostrando actualmente una nueva mirada que busca romper con las tradicionales historias nacionales y sostener un claro enfoque historiográfico global.

En esa perspectiva, esta investigación examina la guerra de propaganda que se produjo entre la capital realista de Lima, la capital revolucionaria de Buenos Aires y la trayectoria revolucionaria, luego realista y otra vez independentista de Santiago de Chile, desde la coyuntura de la revolución de mayo en 1810 hasta el protectorado de San Martín en el Perú de septiembre de 1822. Este análisis supuso el estudio de cinco focos de atención: a) la guerra librada en el Alto Perú de 1810 a 1816 entre fuerzas que respondían al Virrey de Perú y fuerzas que respondían a los gobiernos de Buenos Aires generando una multiplicidad de discursos contrapuestos; b) el debate político de los revolucionarios de Santiago de Chile contra los realistas durante la patria vieja (1810-1814), en el desarrollo complejo y contradictorio del discurso político ante el retorno del poder monárquico luego de la batalla de Rancagua en 1814 hasta la victoria del Ejército Unido de los Andes en la batalla de Chacabuco (1817) y Maipú (1818); c) la convergencia de intereses de los revolucionarios y la lucha doctrinaria de los patriotas contra los realistas desde la independencia de Chile hasta la del Perú y el protectorado de San Martín; d) el conflicto entablado entre las tres capitales en todo aquella coyuntura de guerra y revolución, y que puede seguirse a partir de las formación de identidades políticas enfrentadas y del estudio de los conceptos políticos clave de *revolución*, *independencia* y *pueblo* en la prensa y otros impresos; y, e) resulta fundamental que estas aristas de la guerra de propaganda están precedidas de un minucioso estudio de la prensa; de su producción, de las redes de circulación y los espacios públicos por donde ésta se difundió, de sus tendencias políticas,

de las divergencias al interior de las regiones, de los escritores públicos que redactan en ella y de los intereses y relaciones que mantuvieron con el poder y la autoridad política.

Como podemos apreciar, los tres primeros focos de atención están ordenados y relacionados en forma cronológica con el objetivo de analizar sistemáticamente la denominada guerra de propaganda desatada entre la prensa de Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile. Orden que permite efectivamente desarrollar los puntos neurálgicos de los itinerarios políticos de la prensa en toda la coyuntura de la independencia. El primer foco de estudio, que va desde la revolución de mayo en 1810, todo el proceso de guerra en el Alto Perú hasta la declaración de independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata en 1816, deja apreciar los discursos políticos contrapuestos, así como los intereses de las diferentes capitales en conflicto, especialmente Lima y Buenos Aires. Coyuntura de guerra y de lucha política en donde las definiciones políticas se juegan de acuerdo a los acontecimientos políticos y los avances y retrocesos del mismo conflicto.

El segundo foco de atención recae en la prensa de Santiago de Chile y sus vaivenes políticos desde la Patria Vieja hasta el logro de la independencia de Chile en Chacabuco y Maipú en 1817 y 1818. En este acápite la guerra de propaganda se hace más amplia asumiendo en forma efectiva las discusiones políticas en Lima, Santiago de Chile y Buenos Aires. Además de las referencias y experiencias al Alto Perú lugar donde se desarrollan los acontecimientos de guerra. Después de la experiencia de la prensa de la Patria Vieja y el triunfo realista de Osorio en la batalla de Rancagua en octubre de 1814 se da paso a un fuerte discurso realista que aplasta toda referencia a los debates independentistas y revolucionarios. No obstante, estos nuevos discursos desde la instancia del poder español muestran los debates e intereses también de los nuevos actores políticos y sociales que se insertan en la guerra desde Mendoza con la empresa libertadora de José de San Martín y terminan en las batallas de Chacabuco y Maipú en la independencia de Chile. Por ello, este segundo foco de análisis denota intereses contradictorios y las pugnas políticas entre los realistas de Chile y el avance y posterior triunfo de los revolucionarios de Buenos Aires al mando de San Martín.

Precisamente, el tercer foco de análisis desarrolla estos conflictos políticos en el teatro de la guerra de propaganda entre los periódicos y discursos políticos de las tres capitales en disputa. Sobresale efectivamente el monopolio de las Gacetas oficiales y sus discursos de legitimidad política. Sin embargo, a partir de 1820-1821 la guerra de propaganda asume características continentales y los impresos de dicho tiempo defienden

los intereses de sus patrocinadores y fuerzas políticas que ingresan a un espacio y a una coyuntura muy compleja: el de las definiciones políticas y la lucha por la legitimidad y la independencia. Este foco de análisis si bien tiene su centro en los acontecimientos desarrollados en el Perú, en pleno protectorado de San Martín, los discursos y las informaciones de las otras capitales en disputa no dejan de circular y fomentar un fuerte debate político entre los actores de la coyuntura.

El cuarto foco de atención de esta tesis está relacionado a las disputas políticas en el ciclo revolucionario y a todo el proceso que deviene en el desenlace de la independencia. En otras palabras, desde la Revolución de Mayo, la Patria Vieja, las independencias de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de Chile hasta la independencia del Perú y el Protectorado del General José de San Martín. En esta coyuntura, la investigación se enfoca en una perspectiva de historia conectada que vislumbra las identidades políticas enfrentadas en las tres capitales en conflicto. Las diversas denotaciones, caracterizaciones y epítetos que surgen de esta guerra en donde se forman las identidades políticas quedan plasmadas también en el vocabulario político de la época. El estudio de los discursos y conceptos políticos clave como *Revolución*, *Independencia* y *Pueblo* se insertan en una perspectiva de análisis que va desde la historia de los conceptos, tomando como paradigma los trabajos de Javier Fernández Sebastián (2009 y 2014), hasta el estudio de los discursos políticos de Tean Van Dijk (2000) y Roger Darnton (2003 y 2008), estableciendo claramente el uso político y las mutaciones semánticas de los términos en la independencia.

El último foco de análisis se relaciona con el objeto de estudio de esta investigación: la redacción, producción, difusión y circulación de la prensa en Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile. Nos interesa estudiar las vinculaciones ideológicas y las tendencias políticas de la prensa y sus escritores públicos. Reconstruir las diversas arterias de circulación de los periódicos e impresos de la época y sus redes de comunicación y espacios públicos de sociabilidad. Igualmente, mostrar las relaciones y los intereses políticos y económicos que los discursos políticos de la prensa mantuvieron en aquella coyuntura de guerra.

En aquel contexto, al ser la prensa el objeto principal de nuestra investigación asumimos su análisis considerando “*al periódico mismo como un actor*” (Guerra 2003) (González Bernaldo 2001 [2008]) (Pimenta 2002 y 2011) (Molina 2009). Más aún, en el proceso de independencia la perspectiva de las historias conectadas (Subrahmanyam

1997), como aquellas interconexiones espaciales entre regiones dispersas, viene a representar un aspecto primordial en el estudio de la guerra de propaganda y las diversas tendencias políticas de los grupos de poder. Historias conectadas que buscan unir espacios de debate y espacios públicos de circulación de información que las actuales fronteras nacionales han roto y muchas de ellas aislado. La confluencia y oposición de intereses y objetivos de los actores políticos en esta coyuntura de guerra y revolución resulta crucial para comprender aspectos antes no estudiados por la historiografía especializada la cual regularmente se ha dedicado a los análisis focalizados de historias locales, regionales o nacionales, soslayando las vinculaciones entre todas ellas y su impacto en el espacio sudamericano. Por ello, esta investigación apuesta por un análisis sistemático de las historias conectadas entre Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile, aunado el área del Alto Perú, porque consideramos a todos estos espacios como un todo y a su vez como un conjunto heterogéneo plagado de caracterizaciones y diferencias que se asumen sin embargo, como parte de la guerra de propaganda de escala continental en donde los distintos actores políticos participan y buscan, al fin y al cabo, la legitimidad de su autoridad y poder político.

En esta tesis el análisis de la revolución del impreso y la guerra de propaganda desatada en América del Sur en los tiempos de la independencia han sido abordados en cuatro amplios capítulos. El primero, *Prensa, espacios públicos y redes de comunicación en los tiempos de la independencia. La encrucijada revolucionaria de los impresos en Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile*, buscó advertir el trasfondo histórico de nuestra investigación relacionándola al surgimiento de la prensa política, los espacios públicos y las redes de comunicación de las tres capitales en conflicto. Se desprende de esta exploración que los acontecimientos de la crisis hispana ocasionaron serias repercusiones en las capitales virreinales de América. Así, la proliferación de la prensa, los impresos políticos, cartas, sermones, hojas sueltas e incluso manuscritos, aceleraron la politización y el debate doctrinario de los diversos grupos sociales en la coyuntura de las guerras de independencia. De todo este cúmulo de fuentes, serían principalmente los periódicos, el medio y la tribuna política en donde las elites realistas y las elites revolucionarias expresarían sus intereses y sus tendencias ideológicas en conflicto y en búsqueda de la

legitimidad del orden social y la autoridad política. Precisamente, con el advenimiento del ciclo revolucionario y las guerras de la independencia, el debate político, las interacciones en la prensa y los impresos, así como la intensa circulación de los discursos y las relaciones de los escritores públicos y el poder político, ocasionaron una nueva configuración en las esferas del poder y la sociedad en su conjunto.

El segundo capítulo, *Batallas por la legitimidad política. La guerra de propaganda en el proceso revolucionario e independentista*, desde la perspectiva de las historias conectadas, realiza un análisis comparativo y relacionado del discurso de la guerra que los periódicos realistas y revolucionarios en las tres capitales estudiadas difunden en forma de un debate discursivo buscando sustentar y justificar sus prácticas políticas y sus acciones militares en el proceso de la independencia. Este debate deviene en una guerra de propaganda entre Buenos Aires insurrecta, Santiago de Chile autonomista y la capital del virreinato peruano eminentemente fidelista y contrainsurgente. En este análisis de los discursos en conflicto, se puede advertir los intereses contrapuestos y las diversas alternativas políticas que los actores sociales defendieron e intentaron establecer en aquella coyuntura revolucionaria. Así, el estudio del Alto Perú, como una de los escenarios de la guerra de propaganda, demuestra como la influencia de la opinión y el discurso de la revolución sirve como mecanismo para la legitimidad de los grupos sociales enfrentados y el establecimiento de la autoridad política. Sin embargo, la guerra de opinión cruzó los Andes y se trasladó al pacífico con el ejército libertador de José de San Martín, en aquel contexto la guerra se hace continental e influye directamente en los intereses de las tres capitales y sus dirigencias políticas enfrentadas. Las batallas por la legitimidad terminaron centradas finalmente en la capital del Perú independiente en los tiempos del Protectorado (1821-1822): intereses divergentes y pugnas políticas en un contexto cambiante y altamente complejo donde los discursos asumen niveles de una guerra de propaganda que ocasiona las definiciones políticas de los distintos actores sociales de la coyuntura independentista.

El tercer capítulo, *El discurso político en la independencia. Conceptos políticos clave: Revolución, Independencia y Pueblo*, estudia en forma sistemática el discurso y el vocabulario político de la independencia presente en las páginas tanto de la prensa de Lima como en los periódicos de Buenos Aires y Santiago de Chile. En esa perspectiva, se señala las características, los significados y los usos claramente políticos de los conceptos de *revolución, independencia y pueblo*, como estereotipos importantes para entender los

movimientos de independencia en estos tres espacios de disputas militares y políticas. Por un lado, la prensa limeña se adjudicó la función de crear y difundir un discurso político en donde el significado de estos términos permitía el rechazo manifiesto sobre los movimientos insurgentes que trastocaban la armonía social de carácter colonial. En cambio, en la prensa porteña insurrecta estas mismas palabras adquirieron un uso político contrario que contribuyó a sostener ideológicamente la revolución, buscar la autonomía política y avizorar los fundamentos de la independencia. En forma paralela, la prensa de Santiago de Chile en la denominada Patria Vieja mantuvo una tendencia política asociada a los acontecimientos de la guerra y los complejos vaivenes políticos de los autonomistas y su relación con los revolucionarios rioplatenses. Sin embargo, entre la reconquista de Chile por los realistas en la batalla de Rancagua en 1814, el inicio de la empresa libertadora de San Martín desde Mendoza, la lucha e independencia de Chile en 1818 y el protectorado del libertador en el Perú, las mutaciones semánticas de los conceptos de *revolución*, *independencia* y *pueblo* asumirán una connotación global y un uso político diferenciado de acuerdo a los intereses de los grupos en conflicto: realistas, monarquistas constitucionales, republicanos, patriotas y revolucionarios. Es en esta etapa donde el análisis del vocabulario político y principalmente de estos conceptos clave arrojan argumentos sumamente valiosos en las batallas por la legitimidad y el posicionamiento de los actores políticos de la independencia.

Finalmente, el cuarto capítulo, *Construyendo al enemigo. La emergencia de identidades políticas y las representaciones del otro*, analiza el tiempo de la independencia como el tiempo de la revolución y cómo en todo aquel proceso revolucionario se elaboraron representaciones del otro, de los opositores políticos y los grupos en pugna, se establecieron debates y controversias ideológicas y políticas, que terminaron en lo que hemos denominado como la construcción del enemigo. Esta construcción en los discursos de la prensa de Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile concentraron los intereses de los distintos actores sociales, contribuyendo a la emergencia de identidades políticas que, a su vez, demostraron lo realmente volátil y cambiante que podía ser las tendencias políticas e ideológicas en una coyuntura tan complicada como fueron las guerras de independencia. En ese sentido, las representaciones y significados atribuidos a los conceptos de patriota, realista e insurgente; y las imágenes asumidas por las acepciones de republicano, monarquista y revolucionario, no hacen más que demostrar el uso político de estas palabras por los diversos grupos de poder. Ciertamente, todas estas representaciones y constructos

inciden en advertir la emergencia de identidades políticas divergentes en plena coyuntura revolucionaria e independentista.

Capítulo 1

Prensa, espacios públicos y redes de comunicación en los tiempos de la independencia. La encrucijada revolucionaria de los impresos en Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile.

“Escriben de Lima que la opinión de Buenos Aires ha hecho la mayor impresión; aseguran que en todas las casas se hacen defensas en obsequio de ella, protestando ser el único sistema adaptable a toda esta América meridional en las presentes ocurrencias. *El rumor que corre es ya tan sensible*, que el virrey se halla muy lleno de temor, tomando medidas para sofocar al germen; pero inútilmente, pues *la chispa eléctrica ha comunicado su incendio a los cuatro puntos de este inmenso continente*” (*La Gaceta de Buenos Aires*, N° 22, 1 de noviembre de 1810).¹

“En medio de tantos bienes, en medio de este aparato consolador de grandes cosas, altos designios, y dulces esperanzas *se echaba menos un Periódico, que las anunciase, y difundiese, que generalizase las ideas liberales; consolidase la opinión, y comunicase a todas las Provincias las noticias del día*, nunca más interesantes, que en un tiempo en que el antiguo mundo muda de aspecto, y la América recobra su dignidad, se ilustra, se engrandece, se regenera” (Prospecto de *La Aurora de Chile*, febrero de 1812).

“Todo se ha cambiado. *Por todas partes no se oye otra cosa que libertad, seguridad e independencia. En no pocos países estas palabras se repiten en las conversaciones familiares, y aun por el bello sexo, en los pulpitos, en el foro, y en los papeles públicos*” (*La Abeja Republicana*, Lima, N° 13, del domingo 15 de septiembre de 1822).

Como la pólvora regada en los campos de batalla, las hojas y los discursos políticos de los periódicos y los impresos fueron de suma importancia en el teatro de la guerra, la revolución y en la lucha por la legitimidad política. En toda Iberoamérica, la prensa representó en los tiempos de la independencia el vehículo y la herramienta ideológica de difusión de las noticias y la información del momento. En este sentido, los fragmentos con que empezamos este capítulo reflejan esos intereses y esas complejidades: los rumores y temores de la chispa revolucionaria encendida con la revolución de los impresos en Buenos Aires, las conversaciones y el debate político en los diversos espacios públicos de sociabilidad en Lima del Protectorado y la fijación de la importancia de la prensa en la consolidación de la opinión y la regeneración política de las capitales en conflicto como se demuestra en la cita de *La Aurora de Chile*.

¹ Las cursivas destacadas en toda esta investigación son de nuestra autoría.

Precisamente, este primer capítulo, busca establecer el intrincado proceso histórico por el cual estas publicaciones periódicas irrumpieron en el escenario de las guerras de independencia y permitieron la intensa circulación de los discursos políticos y el creciente debate ideológico y la politización de los diversos actores sociales en Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile. El influjo de los eventos de la península aunado a los acontecimientos en América fue la piedra de toque de todas estas transformaciones en las esferas del poder político: un contexto complejo en donde los grupos de poder fueron determinando su participación de acuerdo a los vaivenes de la guerra, la revolución y la consolidación de la independencia. El análisis de este intrincado proceso resulta fundamental para comprender el surgimiento de la prensa política en estos tres espacios de poder y su difusión por amplias redes de comunicación y múltiples espacios públicos y privados de sociabilidad.

Entonces, este capítulo desarrolla, en un primer momento, historias conectadas de la revolución en Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile, y muestra después la asidua circulación de los periódicos por estas capitales y las distintas regiones de América. Esta profusión e incluso intercambio de los impresos en gran parte del territorio americano supone advertir e indagar su propagación por una multiplicidad de espacios públicos y la práctica de nuevas formas de sociabilidad en los cafés, pulperías, tertulias, sociedades patrióticas, ceremonias públicas, prédica religiosa, teatro, fiestas cívicas, etc. En un segundo momento del capítulo, se estudia las relaciones establecidas entre la prensa, los escritores públicos y el poder político con la intención de entender los intereses de estos sectores sociales y las diversas y conflictivas tendencias políticas de los periódicos en plena coyuntura de las guerras de independencia. Este último argumento nos permite, efectivamente, seguir los itinerarios políticos de los periódicos y sus hombres de letras y, además, las conexiones y vinculaciones que se generan en estos espacios de debate desde la revolución de mayo en 1810 hasta el Protectorado de José de San Martín en 1822.

1.1. Texto y contexto: De la revolución a las guerras de independencia (1810-1822).

El proceso que se inicia con la revolución de mayo en 1810 y termina con el Protectorado del general José de San Martín en el Perú en septiembre de 1822, constituye el contexto histórico principal de nuestra investigación, por la existencia de una mayor interconexión de la prensa. En todo este proceso el espacio peruano, rioplatense y chileno estuvo inmerso en una serie de acontecimientos que tuvieron serias repercusiones en la población y en la configuración del poder político. La irrupción revolucionaria de mayo y el establecimiento de las Cortes de Cádiz en 1810 estuvieron precedidos por la crisis hispana de 1808 ante la invasión francesa de la península. El vacío de poder creado por la deposición de Carlos IV y luego de Fernando VII en la corona española llevaría al surgimiento de juntas de gobierno en España que buscarían incesantemente el rechazo al enemigo francés y la reconquista de la independencia de la monarquía (Chiaramonti, 2005: 27-28). Así, 1808-1810, lo que se ha denominado como “un bienio trascendental” (Chust, 2007: 11-50), o “dos años cruciales” (Guerra, 1992), en la esfera del poder político español y americano, mostraría un intrincado y complejo ciclo de acontecimientos desde las abdicaciones de Bayona, la agrupación de las juntas españolas en la Suprema Junta Central, la cesión del poder de ésta a la Regencia y la convocatoria e inicio de las sesiones de las Cortes de Cádiz en septiembre de 1810 (Guerra, 1992: 125) (Demélas, 2003: 130) (Hamnett, 2000: 7).

En América estos sucesos ocasionaron fuertes efectos: se formaron una diversidad de juntas de gobierno, a imitación de la metrópoli, que enarbolaron unas, la fidelidad a la monarquía, y otras su propia autonomía e independencia (Chiaramonte, 2007) (Portillo Valdez, 2006). Tales son los ejemplos de La Paz (1809), Quito (1809), Chuquisaca (1809), Montevideo (1808), Caracas (1810), Santiago de Chile (1810) y el mismo Buenos Aires (1810). Más aún, este último estuvo influido por las invasiones inglesas de 1806 y 1807 que incentivaron la militarización de la población y la creación de cierta conciencia política en los sectores criollos y la plebe porteña (Di Meglio, 2007: 78-90).

Entonces, durante la crisis de 1808 y 1809 Buenos Aires había tenido una primera experiencia de participación política, por ello no sorprendería su comportamiento con las noticias de la supresión de la Junta Central y el establecimiento de la Regencia en 1810. Cabe destacar que en Caracas y otras ciudades la respuesta fue similar, pero sin la experiencia previa de participación política. En el virreinato peruano la crisis peninsular ocasionó que el virrey Abascal propiciara una pedagogía política de corte fidelista

difundiendo una cantidad importante de impresos y el periódico oficial *La Minerva Peruana* (Peralta Ruiz, 2010: 172-174) (Nieto Vélez, 1959-1960). A su vez, la gran mayoría de los movimientos juntistas fueron reprimidos militarmente por las fuerzas realistas enviadas desde Lima y, más aún, a partir del inicio de la revolución en Buenos Aires que sería catalogada como la más seria amenaza revolucionaria contra el dominio colonial en América.²

Esta irrupción juntista rioplatense de mayo destituiría al virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros, desconocería al Consejo de Regencia y se negaría a enviar Diputados a las Cortes de Cádiz. Incluso, cómo bien ha advertido Noemí Goldman, la junta revolucionaria, a través de *La Gaceta*, llegaría a debatir la nulidad de las Cortes cuestionando “la legitimidad de la representación nacional depositada en dicha asamblea, oponiéndose a la designación de diputados suplentes” (Goldman, 2007: 227). Esta actitud de los rioplatenses, a pesar de enarbolar fidelidad a Fernando VII, ocasionó que el gobierno de Lima acrecentara su fuerza represiva en el plano militar y, además, bombardeara literalmente los espacios públicos de sociabilidad con la circulación de bandos, impresos y el restablecimiento del periódico oficial en octubre de 1810 (Morán, 2008: 146-147). Desde esa fecha se iniciaría entonces no solamente la lucha armada entre realistas y revolucionarios, sino que además comenzaría la guerra de propaganda en los papeles públicos.

En Buenos Aires la Junta presidida por Cornelio Saavedra, jefe de las milicias urbanas, y Mariano Moreno como primer secretario, buscaría la legitimidad política y la obediencia de las demás provincias a través del envío de circulares comunicando la situación y decisión de la capital conjuntamente con expediciones militares: por ejemplo, el de Paraguay y el Alto Perú.³ En esa tarea, un primer obstáculo y foco realista discrepante con la legitimidad de la Junta fue el de Córdoba, que con el apoyo de Santiago de Liniers (virrey interino después de las invasiones inglesas), hicieron frente al poder de Buenos Aires. La conspiración de Córdoba fue duramente reprimida y sus líderes fueron pasados

² Es importante recordar que las Juntas de Chuquisaca y La Paz de 1809, previas a la revolución de mayo, no contaron con el apoyo del Cabildo de Buenos Aires, más aún el virrey Liniers calificó a estas acciones como atentados escandalosos (Wasserman, 2011).

³ La Junta de Buenos Aires llamada Primera Junta fue oficialmente establecida como Junta Provisional Gubernativa de las Provincias Unidas del Río de la Plata, a partir de los acontecimientos revolucionarios del 25 de mayo de 1810, que ocasionó la destitución del virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros. Esta Junta tuvo como miembros del gobierno a Cornelio Saavedra (presidente), Juan José Castelli, Manuel Belgrano, Miguel de Azcuénaga, Manuel Alberti, Domingo Matheu y Juan Larrea (vocales), Juan José Paso y Mariano Moreno (secretarios). El establecimiento de esta Junta inició el ciclo revolucionario en Buenos Aires y el itinerario político de las Provincias Unidas del Río de la Plata en las guerras de independencia.

por las armas en presencia del enviado de la Junta Juan José Castelli (Goldman y Ternavasio, 2010: 66-67). Este acontecimiento fue calificado por las autoridades de Lima como una acción subversiva, en clara imitación de los mecanismos terroristas de Napoleón, que puso en evidencia la fuerza represiva de la junta de Buenos Aires contra cualquier movimiento contrario a su autoridad política. Igualmente, es oportuno advertir la fuerte oposición de Montevideo y el Paraguay contra la Junta de Buenos Aires, lo que demuestra la complejidad de la lucha revolucionaria en América y los desafíos de sus principales actores políticos.

Poco tiempo después el Ejército del Norte de los revolucionarios dirigido por Antonio González Balcarce derrotaría a las fuerzas realistas en la batalla de Suipacha (7 de noviembre de 1810), con lo cual logró liberar el Alto Perú del dominio español y conseguir el control de aquel espacio para las filas revolucionarias rioplatenses. Mientras tanto en Buenos Aires la Junta decidió el 18 de diciembre de 1810 la incorporación de los diputados del interior, a pesar de la negativa de Moreno y Paso, estableciendo así la Junta Grande presidida por Saavedra.⁴ Esta Junta tuvo que lidiar no solamente con la guerra en el Alto Perú, Montevideo y el Paraguay, sino con la férrea oposición morenista que sería combatida en el movimiento rebelde del 5 y el 6 de abril de 1811, donde cuatro miembros morenistas de la Junta fueron reemplazados, manteniendo los moderados la preeminencia política (Di Meglio, 2007: 103-106). Por otra parte, el triunfo realista en la batalla de Guaqui en junio de 1811, la misma creación del Regimiento de la Concordia del Perú por iniciativa del virrey Abascal para aglutinar a la elite limeña en defensa de la monarquía y el fracaso de la expedición rioplatense en el Paraguay y la resistencia realista en Montevideo, pusieron en crisis la legitimidad de la Junta Grande que sería finalmente depuesta por presión del Cabildo en septiembre de aquel año creándose el Primer Triunvirato.

En el Perú el primer revés sufrido en Suipacha (1810) fue rápidamente olvidado por el triunfo realista en Guaqui (1811). La propaganda fidelista y ahora constitucionalista en la prensa de Lima, por su apoyo a las Cortes de Cádiz, fue categórica a pesar de la tendencia crítica y contestataria del *Diario Secreto*, *El Satélite* y *El Peruano*. El establecimiento de la libertad de imprenta en 1810 y su aplicación en el Perú en 1811, si bien permitió que circulen una diversidad de impresos y periódicos en el virreinato peruano, superando las publicaciones políticas a las religiosas, las autoridades no dudaron

⁴ La incorporación de los diputados de las provincias en la Junta Grande impulsó la renuncia y alejamiento de Mariano Moreno, quien finalmente en misión diplomática al extranjero (rumbo a Río de Janeiro y Londres), falleció en ultramar (Goldman, 2016).

en controlar esta pedagogía política a través de la censura e incentivando la publicación de una prensa adicta o en connivencia con el poder como *La Gaceta*, *El Verdadero Peruano* y *El Investigador* (Morán, 2010: 109-114). Por ejemplo, serían estas últimas publicaciones que a través de sus discursos políticos harían frente al embate propagandístico de la prensa de Buenos Aires por el triunfo rioplatense en las batallas de Tucumán (1812) y Salta (1813).

El caso de Santiago de Chile estuvo muy relacionado a los acontecimientos que empezaron en la revolución de mayo en Buenos Aires en 1810. Precisamente, tomando como modelo a la Junta rioplatense, en Chile se produce el 18 de septiembre de 1810 en cabildo abierto la formación de la primera junta nacional de gobierno con carácter autonomista. Con este suceso se dio inicio al gobierno de la Patria Vieja⁵ que buscó un acercamiento con el gobierno de Buenos Aires y la apertura del comercio con las naciones amigas y neutrales (Couyoumdjian, 2010: 28-29). Se produce además en 1811 la convocatoria al Congreso Nacional conjuntamente con la eliminación de la Audiencia que había ocasionado pugnas políticas entre los grupos de presión, lo que al final se plasmó en la toma del poder por José Miguel Carrera a fines de 1811.

Fue en aquel último contexto que en Chile se produce la llegada de la primera imprenta a Santiago y el nombramiento de Camilo Henríquez como el promotor de la prensa en aquella capital; de esta nueva experiencia surgió *La Aurora de Chile*, primer periódico chileno, en 1812 y 1813, y *El Monitor Araucano* en 1813 y 1814. De la mano de estos impresos apareció *El Semanario Republicano* de Antonio José de Irisarri en 1813 y luego en manos de Henríquez en 1813 y 1814 (Rebolledo, 2010: 247-248).

Las páginas de estos periódicos retrataron muy bien el escenario de Chile patriota, los debates por el establecimiento del poder político, las formas de gobierno, la ciudadanía, los conflictos regionales, la guerra en el Alto Perú como los triunfos de los rioplatenses en la batalla de Tucumán y Salta, y las diversas comunicaciones y partes de guerra no solamente en el campo chileno sino porteño, en el norte argentino y en la misma capital contrarrevolucionaria de Lima. La Patria Vieja y el periodismo patriota y rebelde

⁵ En el proceso de la independencia de Chile observamos tres etapas: el de la Patria Vieja (1810-1814), la Reconquista (1814-1817) y la Patria Nueva (1817-1823). Se denominó Patria Vieja al período de la historia de Chile que comprende desde la instalación de la Primera Junta de Gobierno en septiembre de 1810 hasta la batalla de Rancagua en 1814 que significó la reconquista española de Chile. La Patria Vieja es una etapa de autonomismo en tránsito al de independencia. Por su parte, la Patria Nueva abarca el tiempo desde el triunfo en la batalla de Chacabuco (1817) hasta la renuncia de Bernardo O'Higgins al poder del Estado en enero de 1823. En esta última etapa se buscó la consolidación de la independencia y la construcción de un proyecto político en Chile.

terminaron con la reconquista realista de Chile por el general Osorio en la batalla de Rancagua en octubre de 1814 (Pérez Guerra, 2005).

Por su parte, en la capital porteña en 1812 con la llegada de San Martín y Carlos de Alvear desde Europa, las vicisitudes políticas a nivel externo con la guerra en el Alto Perú y a nivel interno con la conspiración de Alzaga, la postergación de la declaración de independencia y la sanción de una Constitución, la formación de la Sociedad Patriótica como ente político opositor, llevaron a que se produjera en octubre de ese año la revolución que terminaría con el poder constitutivo y erigiría el Segundo Triunvirato con el influjo de la Sociedad Patriótica y la Logia Lautaro. Uno de los objetivos fundamentales del gobierno rioplatense estuvo en la instalación de la Asamblea General Constituyente de 1813 que declarara la independencia y redactara una Constitución.

Estas iniciativas cobraron especial relevancia si la propia Cortes de Cádiz había establecido la Constitución liberal de 1812 que sería acatada y jurada en el Perú desde octubre de ese año (Peralta Ruiz, 2002: 116-117). Entonces, el gobierno de Abascal, ante los desastres sufridos en Tucumán y Salta, incentivó la propaganda reformista de las Cortes plasmada en la reciente Constitución gaditana como una forma de contrarrestar el ímpetu revolucionario. Los acontecimientos de 1813 demostrarían que a esta modalidad debía unirse la lucha militar desarrollada en el Alto Perú entre realistas y revolucionarios. Las victorias del ejército español sobre los rioplatenses en las batallas de Vilcapugio (1 de octubre de 1813) y Ayouma (14 de noviembre de 1813) demuestran esta premisa. Más aún, en Buenos Aires el complejo proceso de conflictos políticos que tuvo que afrontar la Asamblea con el Segundo Triunvirato, a la par con las derrotas militares antes mencionadas, llevó a que este último copara el poder perdiendo importancia las sesiones de la Asamblea General (Goldman y Ternavasio, 2010: 72-73).

Por estas razones, se constituiría en enero de 1814 el Directorio bajo el poder unipersonal de Gervasio Posadas y, luego en 1815, aquel poder recaería en Carlos de Alvear, Ignacio Álvarez Tomás y Antonio González Balcarce hasta julio de 1816 (Goldman y Ternavasio, 2010: 74). Esta coyuntura estuvo sumida por el retorno del absolutismo de Fernando VII, la abolición de las Cortes de Cádiz y la Constitución gaditana, la conformación de la Liga de los Pueblos Libres que realizó José Artigas, líder de la Banda Oriental, con Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Misiones y Córdoba en fuerte confrontación con el gobierno de Buenos Aires, la reconquista realista de Chile en

Rancagua, el sofocamiento aplastante de la revolución del Cuzco (1815) y la derrota de los rioplatenses en Sipesipe o Viluma a fines de 1815.

La situación de los revolucionarios no podía ser más complicada: a las complejas vicisitudes políticas internas en Buenos Aires se sumó el predominio realista en los espacios de poder en conflicto. La derrota en Viluma terminó definitivamente con la presencia rioplatense en el Alto Perú y empezaría con ello la guerra defensiva contra los realistas en los territorios de Salta y Jujuy, donde la figura de Martín Miguel de Güemes y sus gauchos resultó esencial para contrarrestar a las fuerzas españolas. Además, jugaron un papel clave en esta resistencia las conexiones de las guerrillas del Alto Perú con las milicias de Güemes (Mata, 2008: 67-78) (Morán, 2013).

En otro frente, José de San Martín después de impulsar la militarización en Cuyo-Mendoza formó el ejército libertador con el objetivo de ejecutar el plan de cruzar los Andes, liberar Chile e iniciar su travesía hacia el Perú (Bragoni, 2010: 83-92). Pero en Buenos Aires las cosas eran complicadas hasta se pensó en una negociación política con los realistas, sin embargo, ante este espinoso proceso de guerra y revolución, se terminó con declarar la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata en el Congreso celebrado en Tucumán donde la tendencia fue dar fin a la revolución y principio al orden (Halperín, 2009: 235-238).

En el Perú con el retorno de Fernando VII y la derogación de todo lo realizado en las Cortes de Cádiz, el dominio del Alto Perú con los triunfos en Vilcapugio, Ayouma y Viluma, así como la reconquista de Chile y el sofocamiento de toda insurrección en el virreinato, fortalecieron la autoridad política de la monarquía. Esto afectó igualmente la circulación de la prensa cuando a mediados de 1815 *La Gaceta de Lima* monopolizó la información y el discurso político en los espacios de influencia realista. En cambio, en Buenos Aires 1815 significó los comienzos de una intensa profusión de los papeles públicos y los debates que estos auspiciaron por el destino de la revolución.

Entonces, mientras en el Río de la Plata las vicisitudes políticas en los diversos frentes de guerra que la revolución ocasionó llevaron al establecimiento de la independencia en un Congreso donde no se encontraron todas las provincias representadas, en el virreinato peruano estos mismos y complejos acontecimientos, después de una breve experiencia reformista de las Cortes, culminarían en el restablecimiento del poder absolutista y monárquico, y la supresión de todo brote de movimientos revolucionarios. La misma situación sucedió en Santiago de Chile con la reconquista realista la cual se produjo

entre la batalla de Rancagua en octubre de 1814 y la victoria patriota en Chacabuco de febrero de 1817. En todo ese período el monopolio de las comunicaciones y los discursos políticos lo tomó *La Gaceta del Gobierno de Chile* marcando el fin de la prensa revolucionaria.

Efectivamente, la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata en 1816, la reconquista realista de Chile entre 1814 y 1817, y el retorno del absolutismo de Fernando VII en el Perú en 1814, ocasionaron un proceso de reconfiguración en la prensa y en los escritores públicos de estas capitales en conflicto. El estudio de las gacetas oficiales de aquellas ciudades y de la prensa revolucionaria en Buenos Aires nos ofrece un repertorio de información privilegiada para el análisis de las guerras de independencia y de la guerra de propaganda. A partir de Chacabuco en 1817 y Maipú en 1818, luego de los esfuerzos del Ejército Unido de los Andes y el cruce de la cordillera y aquellos triunfos patriotas sobre las armas españolas, resurgió en Santiago de Chile el periodismo y el debate político e ideológico enmarcado en las luchas por la independencia. Impresos como la propia *Gaceta* independiente, *El Chileno* (1818), *El Argos de Chile* (1818), *El Duende de Santiago* (1818), *El Sol de Chile* (1818-1819), *El Telégrafo* (1819-1820) y *El Censor de la Revolución* (1820), pusieron en primer plano los acontecimientos de la guerra y las discusiones políticas en dos temáticas conocidas: la consolidación de la independencia en Chile en el gobierno de Bernardo O'Higgins y la campaña hacia el Perú bajo la dirección de San Martín (San Francisco, 2010: 63-70).

Las intenciones políticas del gobierno de Buenos Aires por la empresa libertadora, a pesar de sus intereses por la causa revolucionaria, al final no se materializarían, como señaló Jorge Gelman: “ese esfuerzo de guerra iba bien pronto a claudicar, tanto por los conflictos intestinos que consumían las energías de los gobiernos rioplatenses, cómo por algo que cada vez resultaba más obvio: el destino de la región rioplatense, en la mente de las elites porteñas, estaba menos atado a la reconstitución de un espacio político y económico a nivel panamericano [...], o siquiera al antiguo espacio del virreinato, pues parecía estar cada vez más ligado a la economía atlántica y a una fuerte vinculación con las naciones industrializadas del norte” (Gelman, 2010: 42). En ese sentido, la campaña hacia el Perú tuvo que ser financiada por el gobierno de O'Higgins y la constancia del ejército de San Martín en su lucha por la consolidación de la independencia de América.

En las páginas de *El Censor de la Revolución* de Bernardo de Monteagudo en 1820, se advierte la fuerte influencia que se ejerce para llevar adelante la campaña al Perú.

Además, el argumento del libertador de que solamente derrotada la capital del virreinato peruano, la independencia de América sería una realidad y no puras fantasías coyunturales y episódicas. Con estas premisas, se llegó a 1821 y la expedición al Perú cobró cuerpo y los intereses de los grupos de poder tanto realistas como patriotas estuvieron en el terreno de los debates políticos y la lucha armada.

En el contexto internacional se produjo en España la rebelión del general Rafael de Riego y la revolución liberal de 1820 que originaría el denominado trienio liberal con una marcada tendencia constitucional reconocida por el propio Fernando VII. En esta coyuntura en el Perú, se sustentó tres propuestas políticas: las fuerzas realistas se plegaron al constitucionalismo del trienio liberal en donde el retorno a la Constitución de 1812 era una realidad; los primeros revolucionarios que llegaron al Perú bajo la tutela del ejército libertador luchando por la independencia y luego por una monarquía constitucional bajo el escenario político del protectorado en 1821-1822; y, los republicanos que en 1821 y con mayor fuerza en 1822 defendieron sus preceptos políticos disidentes en abierta oposición de realistas y monárquicos. Cabe señalar que entre estas dos últimas propuestas políticas se produjo el primer gran debate político sobre la forma de gobierno que más le convenía al Perú: la monarquía fue defendida por José Ignacio Moreno con la venia de Monteagudo y la Sociedad Patriótica de Lima, y el sistema republicano con los escritos de José Faustino Sánchez Carrión.

Entre estas propuestas políticas se enmarcó las tendencias políticas de la prensa: por un lado, *El Triunfo de la Nación* (1821) y *El Depositario* (1821-1825); por el otro, *El Pacificador del Perú* (1821), *Los Andes Libres* (1821) y *El Sol del Perú* (1822); y, por último, *La Abeja Republicana* (1822-1823) y *El Correo Mercantil, Político y Literario* (1821-1824). El estudio de estos periódicos vinculados a su respectivo contexto histórico y a los intereses políticos de los grupos en conflicto nos ayudará a dilucidar el intrincado proceso de la prensa, los escritores públicos y sus relaciones con el poder. El marco de referencia, es el protectorado del general José de San Martín entre agosto de 1821 y septiembre de 1822, y el constante flujo de información que se generó, publicó y debatió en los periódicos en esos años de crisis, cambios y guerra (Morán y Aguirre, 2015).

Finalmente, todo este escenario periodístico, vinculado a los acontecimientos políticos que generaron una guerra de propaganda a escala continental, es analizado también desde los discursos políticos de la prensa de Santiago de Chile durante el gobierno de O'Higgins como el caso de *La Gaceta Ministerial de Chile* (1821-1823), *La Miscelánea*

Chilena (1821), *Colección de Noticias* (1821), *El Mercurio de Chile* (1822-1823); y, los impresos de Buenos Aires, como *El Centinela* (1822-1823), *La Abeja Argentina* (1822-1823) y *El Correo de las Provincias* (1822-1823), en el contexto de las denominadas reformas rivadavianas, en donde las provincias funcionaron como entidades soberanas y no se encontraron unidas en un cuerpo político determinado (Goldman y Ternavasio, 2010: 82-85). Por lo tanto, los periódicos y los impresos políticos asumen en toda esta coyuntura de la revolución y la guerra de independencia un contenido político relacionado al propio contexto, a los debates y discusiones ideológicas, y a los intereses de los grupos políticos en conflicto.

1.2. Prensa, espacios públicos y redes de comunicación

Generalmente, en épocas de revoluciones o conmociones sociales el papel de la prensa y los impresos políticos ha sido fundamental en la circulación de la información y en la configuración política de las sociedades. Es indiscutible que la revolución francesa ocasionó que en el virreinato peruano se difundiera un discurso contrarrevolucionario y una prensa ilustrada en donde se hizo patente el debate político (Rosas Lauro, 2006: 53-96). Por ejemplo, *El Mercurio Peruano* en 1791 informó sobre esta práctica de discusión académica y política: “Los cafés no han servido en Lima más que para almorzar y ocupar la siesta; las discusiones literarias empiezan a tener lugar en ellos. *El Diario Erudito* y *El Mercurio* suministran bastante pábulo al criterio del público.”⁶ Este periódico junto a la *Gaceta de Lima* fueron los que informaron constantemente sobre los acontecimientos de la revolución francesa y las consecuencias que podían ocasionar en desmedro de las autoridades españolas en las colonias americanas (Clément, 1997) (Hampe, 1988: 163-178).⁷

Por su parte, en Buenos Aires los sucesos de las invasiones inglesas de 1806 y 1807 auspiciaron no solamente la militarización y la politización de la plebe urbana (Di Meglio, 2007) (Halperín, 2009), sino que, además, cumplieron el papel de disparador de la opinión y el debate ideológico por la proliferación de los impresos, folletines oficiales (Garavaglia, 2007: 130) e incluso en las páginas del único periódico, especialmente de 1806, el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* (Piñeiro, 2008: 11-15) (Martínez, 2009: 1-3) (Beltrán, 1943: 29).⁸ Algunos años antes, la creación del primer periódico del Río de la Plata en 1801, *El Telégrafo Mercantil*, permitió que en sus páginas se expresara los primeros intentos de la elite porteña por lograr la ilustración, la educación, la discusión económica y política en la sociedad (Calvo y Pastore, 2005: 443-454) (Chiaramonte, 2007: 36-40).

En el caso de Santiago de Chile, a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, se puede apreciar una circulación de la información a partir de las publicaciones que se

⁶ *El Mercurio Peruano*, Lima, N° 4, del 13 de enero de 1791. El estudio de los cafés como espacios públicos serán desarrollados más adelante en forma particular.

⁷ El virrey Gil de Taboada señaló en su *Memoria de Gobierno* que: “Los espantosos sucesos de la nación francesa, que traen en agitación a toda la tierra, hicieron necesario por un efecto de la política la publicación de la Gaceta, a fin de que la capital y el virreinato tuviese un papel acreditado con qué poder instruirse de los excesos de que un modo informe llegaban a los oídos de estos moradores.” (Citado en Rosas, 2006: 62).

⁸ *El Semanario* suspendió su publicación con la invasión inglesa de 1806, pero luego de la reconquista en aquel mismo año volvió a circular y retratar el ambiente de estos acontecimientos, sin embargo, en enero de 1807 ante una posible nueva invasión el periódico suspendió su publicación. Es útil recalcar que en dicha coyuntura del periódico no se ponía en cuestión aún el orden colonial y monárquico.

venían produciendo en Lima como en Buenos Aires y que, por múltiples redes de comunicación y vías de accesos públicos y privados, hacían su efecto en la capital. Es evidente la influencia del *Mercurio Peruano*, *La Gaceta de Lima* y los impresos de los rioplatenses (Morán, 2013) (Rosas Lauro, 2006). Pero, igualmente, fundamentales resultaron en la coyuntura de la revolución francesa la comunicación a través de libros, la correspondencia privada y el contacto entre las personas (Rebolledo, 2010: 223-225).

En esa perspectiva, recordando la influencia de la revolución francesa en Chile y América, *La Gaceta del Gobierno de Chile* afirmó: “Las revoluciones y las guerras civiles, no sólo destruyen la prosperidad material de los imperios, sino que extienden sus males sobre todo lo que da valor a la vida, a los sentimientos, afecciones y opiniones.”⁹ Estas opiniones ocasionaban funestas consecuencias en América, incluso, cómo señaló *El Sol de Chile* en 1818: “era pecado aprender el inglés o el francés, porque de este modo podían leer los jóvenes las obras inmorales e irreligiosas, que hay escritas en aquellos idiomas.”¹⁰ Los testimonios inciden en la enorme influencia en América de la ilustración, los discursos, los libros y los papeles públicos relacionadas a la revolución política de Francia.

Esta constatación, como ha señalado François-Xavier Guerra (1992: 92-102), se acelera durante la crisis hispana y los movimientos revolucionarios a partir de la existencia de múltiples espacios públicos de sociabilidad como las tertulias, sociedades patrióticas, cafés, pulperías, plazas, parques, teatros, casas de juegos, mercados, calles y el púlpito en donde las elites y, en cierta manera, las clases populares perciben y discuten los temas políticos del momento. En palabras de Guerra y Lempérière (1998: 21), en estos múltiples espacios concretos es en donde “se congregan, comunican y actúan los hombres.” Además, en ellos, los periódicos, los impresos y los sermones son difundidos y circulan continuamente entre los diversos grupos sociales (Guerra, 1992: 100, 227). La interrelación de estos medios de información con los espacios públicos, forman las redes de comunicación existentes en las ciudades, redes “compuestas de arterias, venas y vasos capilares” por donde se expanden las noticias y los discursos políticos (Darnton, 2008: 276) (Guerra, 1992: 99-100), en otras palabras, el ámbito espacial complejo de influencia de la prensa y una diversidad de impresos (Peralta Ruiz, 2010: 200). O, como creía imaginarse Robert Darnton al París del siglo XVIII: “una gigantesca red de comunicación, cuyos cables llegaban a todos los vecindarios y que en todo momento bullía de ‘ruidos

⁹ *Viva el rey. Gaceta del Gobierno de Chile*, N° 84, del viernes 27 de septiembre de 1816, t. 2.

¹⁰ *El Sol de Chile*, N° 6, del viernes 7 de agosto de 1818.

públicos' o de discursos políticos" (Darnton, 2008: 284). Es en esta amplia red en donde se puede observar la forma en que los mensajes se transmitían por diferentes medios (rumor, canciones, noticias, impresos, periódicos, libros, etc.) y espacios públicos (calles, mercados, cafés, tabernas, salones, librerías, bibliotecas, grupos de lectura, etc.). En toda esta conexión debemos observar que el poder del periódico, el libro o cualquier otro medio, no dependía de un análisis particular del mismo, sino de la interrelación de todos ellos (Darnton, 2008: 284-285).

Esta idea fue señalada también por François-Xavier Guerra para el caso de América Latina: "El mundo de la opinión no se limita a los periódicos, ni al impreso, ni al escrito, ni a las élites, ni a las ciudades. Hay, como en la sociedad misma formada por múltiples grupos imbricados, una multiplicidad de espacios y modalidades de opinión" (Guerra, 2003: 196). En nuestra investigación, por la amplitud de esta temática, hemos priorizado el estudio de algunos de estos medios como la prensa y los sermones que circulan en estos diversos ambientes o espacios públicos de sociabilidad.

Precisamente, la intensa circulación de los periódicos se hace más evidente en la coyuntura abierta por la invasión francesa a España en 1808, la instalación de las Cortes de Cádiz y el surgimiento de los movimientos revolucionarios en el mundo hispánico (Guerra, 1992: 227-228) (Rodríguez, 2008: 81-102). En el Perú estos sucesos van a ser expuestos, entre 1808 y 1810, en la *Minerva Peruana*, el único periódico de esos años, en donde el influjo de la guerra europea cobró una especial preocupación por parte del régimen de Abascal al advertir la peligrosidad de dichos acontecimientos para la estabilidad del *statu quo* y la autoridad española en América (Peralta Ruiz, 2002: 38-48). En ese periódico se plasma una pedagogía política auspiciada por el virrey para rechazar al enemigo europeo y demostrar el fidelismo de los súbditos limeños al rey español (Peralta Ruiz, 2007: 138-148).

Por su parte, en el Río de la Plata los dos primeros años de la crisis hispana aunado a los sucesos de las invasiones inglesas fueron determinantes para que se produjera en 1810 la revolución de mayo (Halperín, 2009: 160-169) (Di Meglio, 2007: 78-97). En febrero de 1807 circulaba el último número del *Semanario de Agricultura* impreso que informaba sobre el papel central de los porteños y las milicias urbanas en la reconquista de Buenos Aires luego de esas invasiones (Harari, 2009: 239-242) (Díaz, 1998: 84-85) (Beltrán, 1943: 24-29). Lamentablemente los rioplatenses no contaron entre febrero de 1807 y octubre de 1809 con un periódico oficial que hiciera correr las noticias y las

opiniones políticas sobre los acontecimientos de la crisis española de 1808. Sin embargo, esta carencia fue cubierta por la proliferación de diversos tipos de impresos, hojas sueltas, cartas, pasquines y el debate generado en múltiples espacios públicos (Molina, 2009: 43), en donde las respuestas y alternativas políticas de solución a esa crisis de autoridad y vacío de poder ocurrida en la metrópoli ocasionó en Buenos Aires un ambiente de indeterminación de los porteños que anduvo oscilando entre la fidelidad a Fernando VII, la autonomía local y una identificación con las ideas independentistas (Goldman, 2007: 230).¹¹ Indudablemente que la conducta y la praxis política de los grupos de poder rioplatenses estuvieron influidas por las noticias y las informaciones que llegaban desde España y que eran propagadas en forma inmediata en todo el virreinato (Vázquez, 2006: 17-24) (Carozzi, 2011: 63-65). Esta misma situación se suscitó en Santiago de Chile entre 1808 y 1810, incluso hasta 1812 antes de la aparición del primer periódico *La Aurora de Chile*, las noticias de la crisis española y los acontecimientos posteriores se difundieron por la correspondencia oficial, los papeles públicos extranjeros y los impresos que llegaban de Lima y Buenos Aires (Rebolledo, 2010) (Pérez, 2005) (Morán y Aguirre, 2015: 89-101).

Precisamente, esta inestabilidad política originada por la crisis hispana llevaría a la formación de juntas de gobierno en América que adoptaría la fidelidad a Fernando VII mientras que, en la marcha de los sucesos políticos y militares, terminarían muchas de ellas en la cristalización de un autonomismo radical como fue el caso de Buenos Aires en 1810 (Chiaromonti, 2008: 362-365) (Portillo Valdés, 2006: 60-64). Igualmente, el de Chile con el nombramiento de la Primera Junta de Gobierno por un cabildo abierto en Santiago del 18 de septiembre de 1810, iniciándose así lo que se denominaría como el gobierno de la Patria Vieja (Couyoumdjian, 2010: 27-30).

En cambio, en el Perú la presencia de una elite española fuertemente unida por lazos familiares y económicos con los grupos criollos limeños, mantuvo la fidelidad a España para proteger sus intereses particulares antes de concebir una solución revolucionaria a dichos problemas sociales (Peralta Ruiz, 2010: 115-117) (Fisher, 2000: 186-198). Además, debe percatarse que Lima como centro del poder colonial y foco contrarrevolucionario de los movimientos insurgentes, en esos momentos, estaba gobernada por el virrey Abascal, un experimentado estadista militar y político, que tuvo el

¹¹ En apreciación de Beltrán (1943: 30), entre el 14 de octubre de 1809 y el 9 de enero de 1810 el virrey Cisneros hizo publicar *La Gaceta del Gobierno de Buenos Aires* en donde difundió documentos oficiales y transcribió artículos de la prensa extranjera referentes a la política y a la búsqueda de la fidelidad a la corona española.

inmejorable apoyo económico de los comerciantes agrupados en el Consulado de Lima y una elite local en defensa de sus propios intereses económicos y políticos, y totalmente contraria a todo tipo de movimientos revolucionarios (Flores Galindo, 1991: 165-166) (Hamnett, 2000: 7-9) (O’Phelan y Lomné, 2013).

a) Politización de la población y circulación de la prensa

Estos brotes rebeldes en América y la respuesta española desde las mismas capitales coloniales no hicieron más que aumentar la politización de la población y el debate ideológico en la prensa y en los diversos espacios públicos (Peralta Ruiz, 2010: 103) (González Bernaldo, 2003: 665-668). En esa perspectiva, en 1814 en Lima *El Investigador* corroboraba, en opinión de un habitante de la capital, la politización y el debate político al señalar: “Cansado estoy de oír a muchos en los cafés, tiendas, plazas y calles, tratar de asuntos políticos en tono imponente”¹², mientras que en *La Gaceta de Buenos Aires* en 1810 se señaló “la necesidad de instruir al público sobre los sucesos más importantes”¹³ y era innegable que los acontecimientos políticos representaban en esos momentos la materia principal de las páginas de la prensa en ambas ciudades.

Incluso, varios años después en el mismo periódico se creía que “en los pueblos libres todos leen, todos meditan y reflexionan en círculos y conversaciones familiares acerca de lo que se dice, anuncia y discute en los periódicos.”¹⁴ *La Aurora de Chile* compartía esta premisa central en 1812: “En todas las casas aún las más pobres, se encuentran libros y gacetas; todos leen, todos piensan, y todos hablan con libertad.”¹⁵ La circulación y lectura de la prensa, y el debate político generado en los espacios públicos habría tenido importancia en Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile en los años de la revolución (Moran y Aguirre, 2015: 91) (Glave, 2003:17-18) (Molina, 2009: 223) (González Bernaldo, 1991: 14-15). Más aún, en palabras de Nancy Calvo: “La prensa del período revolucionario trajo al primer plano su valor como arma política” (Calvo, 2008: 576).

Sin embargo, este argumento no estuvo circunscrito únicamente a los espacios de poder centralizados. Por ejemplo, la denuncia y censura abierta contra *El Investigador del Perú* en 1814 por el gobernador y vicario general de La Paz Guillermo Zárate, debido a las

¹² *El Investigador del Perú*, N° 116, del martes 25 de octubre de 1814.

¹³ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 1, del jueves 7 de junio de 1810.

¹⁴ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 20, del sábado 9 de septiembre de 1815.

¹⁵ *La Aurora de Chile*, N° 13, del jueves 7 de mayo de 1812.

injurias hacia la autoridad de la iglesia y la religión católica que el impreso difundió, muestra el alcance regional de este periódico al circular en el Alto Perú en aquellos años.¹⁶ Igualmente, la editorial que *El Investigador* dirigiera a los cabildos y pueblos del virreinato haciéndoles partícipes de la importancia de la prensa para centrar la opinión pública no solamente en la capital, sino, también, en las provincias y regiones del Perú prueba el amplio espacio de influencia del mismo: “este periódico vendrá a ser para todos aquellos pueblos, que carecen de imprentas, el órgano por donde le comuniquen al mundo sus pensamientos hasta hoy soterrados en la oscuridad de sus aisladas mansiones.”¹⁷ A los pocos meses, el ayuntamiento constitucional de Piura contestaría al editor del periódico: “la generosidad con que para perpetuar su recuerdo remite a este ilustre ayuntamiento los seis ejemplares [del *Investigador*] que ha recibido con gratitud y aprecio por el presente correo [...] dar a U. las gracias que exige su atención y procedimiento en esta parte, y las que igualmente merecen sus desvelos para ilustrar esta y demás provincias del continente en otras materias sobre que se versan los impresos.”¹⁸ El propio ayuntamiento de Jauja agradecía también al periódico su interés por la ilustración de los pueblos: “Felices se contarán desde hoy día los habitantes de este jaujino suelo, que deponiendo la antigua incultura, no dudamos se prestarán afectuosos con la proporción que se les franquea á la lectura y versación de los periódicos, y consiguiente á lograr de sus utilísimos efectos.”¹⁹

Asimismo, se tienen referencias, a partir de las listas de los suscriptores, de la ubicación de comentarios de un periódico sobre otro, de las polémicas entre estos y los testimonios encontrados en los archivos, de que el *Verdadero Peruano* circuló no solamente en la capital virreinal, sino que lo hizo además en las ciudades de Arequipa, Cuzco, Puno, Guayaquil, Maynas, Santiago de Chile, Chuquisaca, Quito, La Plata y La Paz (Peralta Ruiz, 2005: 119-120). En menor medida, pero siempre significativo, *El Peruano* tuvo esta difusión en Lima, algunas regiones del virreinato y, circunstancialmente, en Buenos Aires, Chile, Quito y Cuenca (Villanueva, 2006: 187-193). También, aunque esporádicamente, periódicos como *El Satélite del Peruano* y *El Argos Constitucional*, circularon por Chachapoyas, Cañete, Supe, La Paz y Buenos Aires (Morán, 2008: 105-106). Mientras que *La Gaceta de Lima* y *El Investigador* pudieron leerse en Jauja, Tarma, Huamanga, Cañete, Trujillo, Piura, Guayaquil, La Paz, todo el sur andino, el Alto Perú y el

¹⁶ Archivo Arzobispal de Lima. *Serie Comunicaciones*, leg. II, exp. 132, La Paz, 28 de junio de 1814.

¹⁷ *El Investigador*, Lima, N° 29, del lunes 29 de noviembre de 1813.

¹⁸ *El Investigador del Perú*, N° 84, del lunes 18 de abril de 1814.

¹⁹ *El Investigador del Perú*, N° 38, del lunes 7 de febrero de 1814.

Río de la Plata.²⁰ No puede dejarse de mencionar además la difusión manuscrita del *Diario Secreto de Lima* de 1811 en Lima, Cuzco, Trujillo e incluso la publicación impresa de los nueve primeros números de este periódico en *La Gaceta de Buenos Aires* en aquel mismo año (Chassin 1998: 247-249) (Glave, 2008: 373-378) (Peralta, 2010: 204-211).

En el Río de la Plata el gobierno revolucionario buscó incesantemente difundir a través de la circulación de los periódicos, los impresos, las proclamas, hojas sueltas y folletos, sus máximas políticas para legitimar su autoridad entre las demás provincias de la región (Goldman, 2009a: 118). Incluso, se llegó a establecer que en los días festivos y después de la misa se hiciera la lectura pública de la *Gaceta* en todo el Río de la Plata (Garavaglia, 2007: 135-142). En noviembre de 1810 *La Gaceta de Buenos Aires* reproducía información sobre Lima y el ambiente politizado de la coyuntura: “*Escriben de Lima que la opinión de Buenos Aires ha hecho la mayor impresión; aseguran que en todas las casas se hacen defensas en obsequio de ella, protestando ser el único sistema adaptable a toda esta América meridional en las presentes ocurrencias. El rumor que corre es ya tan sensible, que el virrey se halla muy lleno de temor, tomando medidas para sofocar al germen; pero inútilmente, pues la chispa eléctrica ha comunicado su incendio a los cuatro puntos de este inmenso continente.*”²¹ El mismo periódico en 1813 al difundir el oficio del intendente de Potosí al general Belgrano, subrayó esta circulación de la prensa porteña y los impresos en el Alto Perú: “Las copias, gacetas de Buenos Aires, y demás impresos que se ha dignado V. S. remitir [...] han hecho una impresión demasiado sensible en esta Villa: todos sus habitantes después de quedar firmemente persuadidos de la verdad que se han publicado.”²²

En Santiago, desde la aparición de *La Aurora de Chile* en 1812, la capital pudo contar por primera vez con un periódico de gran influencia y circulación en los diversos espacios regionales y en la misma ciudad revolucionada. Por ejemplo, en el prospecto de *La Aurora*, Camilo Henríquez afirmaría: “Se hechaba menos un periódico, que las anunciase, y difundiese, que generalizase las ideas liberales; consolidase la opinión, y comunicase a todas las Provincias las noticias del día.”²³ Efectivamente, el objetivo del periódico se circunscribió a llevar adelante la revolución en todas las regiones de Chile y

²⁰ *La Gaceta Ministerial de Lima*, N° 1, del miércoles 13 de julio de 1814; y, *El Investigador*, Lima, N° 29, del lunes 29 de noviembre de 1813.

²¹ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 22, del jueves 1 de noviembre de 1810.

²² *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, N° 56, del miércoles 12 de mayo de 1813.

²³ Prospecto de *La Aurora de Chile*, de febrero de 1812.

vincularla a los intereses compartidos con los revolucionarios de Buenos Aires: “*propagar máximas desconocidas, y aun la urbanidad y el gusto por la educación, los libros, los papeles, los teatros: establecer leyes y costumbres sobre la base eterna de la razón y la equidad natural [...] Este es el único medio de elevar provincias oscuras á la dignidad de naciones*”²⁴, y, ese sentido, subrayó el mismo periódico, “lo que nos hace conocer la necesidad de que *se enviasen por la villas y demás poblaciones misionarios patriotas encargados de iniciar á los pueblos en los principios de la revolución, y en todo lo relativo á la gran causa de la América.*”²⁵ La importancia de la prensa y su difusión por amplias redes de comunicación y el papel de los agentes patriotas expandiendo las máximas revolucionarias resultó clave en una coyuntura de guerra y revolución.

El Monitor Araucano creía en abril de 1813 que: “La fuerza mayor e incontrastable que puede oponerse a los enemigos es la opinión”²⁶, por ello, sostuvo: “en todas las clases del pueblo se leen los papeles públicos, y por todas partes oímos con admiración ideas luminosas.”²⁷ Estos periódicos de la Patria Vieja recibían las noticias por diversos medios: Gacetas extranjeras, prensa de Buenos Aires, impresos de Lima y cartas privadas. Por ejemplo, en varios números de *La Aurora de Chile* se hace referencia de *La Gaceta de Lima*, *El Peruano* y *El Satélite del Peruano*. En *El Monitor Araucano* igualmente se extractan información de *La Gaceta de Buenos Aires* y de Lima, múltiples cartas de las provincias de Chile, del Alto Perú y el mismo virreinato peruano. En *El Semanario Republicano* también podemos advertir estos intercambios de las noticias regionales y la situación europea: “mientras en unos papeles comparecemos con el carácter de vasallos, en otros somos tan soberanos como debemos serlo por las reglas eternas de la naturaleza y de la política, y por el orden mismo de los acontecimientos de España y América.”²⁸ Estas noticias sugieren el intercambio de las informaciones desarrolladas en diferentes espacios americanos y el papel central de la prensa, el rumor y la opinión en una coyuntura de crisis y guerra.

Este intercambio de comunicaciones en un ámbito más amplio se puede percibir claramente en los periódicos. Por ejemplo, mientras *La Gaceta* porteña informaba sobre la llegada a Buenos Aires procedente de Lisboa de otras gacetas de Europa y España: “Las

²⁴ *La Aurora de Chile*, N° 30, del jueves 3 de septiembre de 1812.

²⁵ *La Aurora de Chile*, N° 30, del jueves 3 de septiembre de 1812.

²⁶ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 7, del martes 20 de abril de 1813.

²⁷ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 70, del sábado 18 de septiembre de 1813.

²⁸ *El Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N° 4, del sábado 28 de agosto de 1813.

noticias que han corrido como constantes de las gacetas que traía”²⁹, un anónimo remitía al mismo periódico su opinión referente a los acontecimientos de la metrópoli y Europa a partir de estas *Gacetas* y la prensa extranjera: “Estoy suscrito a muchos de los mejores periódicos que se publican en la Europa, y muchos amigos también me favorecen con cuanto papel llega a sus manos, relativo al estado actual de aquellas partes, a los diferentes sistemas de gobierno que van sucediéndose en ellas necesariamente en la revolución.”³⁰

Incluso, la misma *Gaceta de Buenos Aires* reproducía las informaciones y opiniones que sobre las revoluciones en América sostenía el periódico *Correo Brasiliense*: “Sentado, pues, que la independencia de la América es un acontecimiento necesario, debería el gobierno de España favorecerlo, y no oponérsele.”³¹ Además, en varios números de *La Gaceta* se reproducía los discursos políticos de las provincias revolucionarias sostenidas en el periódico *La Aurora de Chile*³², *El Monitor Araucano*³³ y, en este último, se podía advertir también la circulación de la información sobre Chile, la situación de Buenos Aires y el ambiente político de Lima.³⁴

Precisamente, la prensa del Río de la Plata en innumerables veces hizo evidente la circulación de los periódicos de Lima y debatió los argumentos de sus discursos políticos. *La Gaceta de Buenos Aires* llegó a emitir comentarios del conocido *Mercurio Peruano*, *La Minerva Peruana* y la “miserable gaceta ministerial.”³⁵ En cambio en mayo de 1812 celebró la aparición del *Satélite del Peruano* en un “aire de libertad tan extraño como el silencio con que se tolera por el visir”³⁶, y lamentaría en septiembre de aquel mismo año la desaparición del emblemático *Peruano* “periódico contra las ideas del virrey en virtud de la libertad aparente concedida a las prensa.”³⁷ La propia *Prensa Argentina* reprodujo y criticó en abril de 1816, fragmentos importantes de *La Gaceta de Lima* sobre los sucesos de la guerra en el Alto Perú, especialmente de la victoria realista en Viluma o Sipesipe.³⁸ Y, un año antes, el mismo periódico debatió con las gacetas chilenas el estado político debilitado del gobierno español y las informaciones deformadas que daban sobre la

²⁹ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 66, del jueves 12 de septiembre de 1811.

³⁰ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 66, del jueves 12 de septiembre de 1811.

³¹ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 67, del jueves 19 de septiembre de 1811.

³² *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, N° 31, del viernes 6 de noviembre de 1812.

³³ *Extraordinaria Ministerial de Buenos Aires*, del sábado 19 de junio de 1813.

³⁴ Suplemento de *La Gaceta Ministerial de Buenos Aires*, del miércoles 30 de junio de 1813.

³⁵ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 20, del sábado 9 de septiembre de 1815.

³⁶ *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, N° 5, del viernes 8 de mayo de 1812.

³⁷ *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, N° 25, del viernes 25 de septiembre de 1812.

³⁸ *La Prensa Argentina*, Buenos Aires, N° 30 y 32, del martes 9 y 23 de abril de 1816, respectivamente.

situación de Buenos Aires: “las gacetas mienten con respecto de nosotros.”³⁹ *La Gaceta* porteña también fue enfática contra estas manipulaciones de los papeles públicos: “Tenemos en nuestro poder una colección de las Gacetas de Chile publicadas después de su ocupación por las armas del Virrey de Lima, y no pueden menos que provocar el desprecio los embustes que contienen hablando del estado de nuestras Provincias y singularmente de esta Capital.”⁴⁰

De igual manera, la prensa peruana pudo observar estas redes de comunicación y los diversos espacios públicos por donde circularon los periódicos e impresos políticos. *La Gaceta de Lima* en esta coyuntura de guerra informó de varias cartas llegadas a Lima del Alto Perú, del norte del Río de la Plata y Buenos Aires: “por una carta de Tarija se sabe que la batalla de Suipacha dio fin al resto del ejército auxiliador de Buenos Aires” y “de Salta escriben que Buenos Aires quedaba ardiendo en partidos.”⁴¹ En 1813 el periódico oficial señalaría que en la tienda donde se vendía regularmente las *Gacetas* también se podía adquirir los impresos “el maltes al historiador de Buenos Aires, la Aurora de Chile vindicada, y el estado político de Buenos Aires por un patriota de Coquimbo; y la carta del expion de Valparaíso a un agente del gobierno de Chile.”⁴² Incluso, luego de la reconquista realista de Chile en la batalla de Rancagua en 1814, *La Gaceta de Lima* hizo evidente la lectura, circulación y el conflicto político en la prensa, cuando pidió urgentemente a los escritores públicos que ayudaran a destruir las opiniones sediciosas de la prensa insurgente de Chile: “Espíritus sublimes, hombres ilustrados y juiciosos; el gobierno os excita a emplear dignamente vuestras luces ayudándole con sabias producciones a ilustrar a los pueblos, y disipar la espesa niebla que en ellos ha esparcido la obscura *Aurora de Chile*, el falaz *Monitor Araucano*, el sedicioso *Semanario Republicano*, y demás papeles que hasta ahora habían afeado nuestra imprenta, y que eran eternamente proscriptos.”⁴³

Efectivamente, estos intercambios de información y crítica de los papeles públicos pudieron advertirse en la prensa de Santiago de Chile. En *El Monitor Araucano* de octubre de 1813 se informaba por “Carta fidedigna de Buenos Aires del 1 de octubre” que: “Pezuela con tres mil quinientos hombres piensa batir a seis mil guerreros bien

³⁹ *La Prensa Argentina*, Buenos Aires, N° 14, del martes 12 de diciembre de 1815.

⁴⁰ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 32, del sábado 2 de diciembre de 1815.

⁴¹ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 28, del sábado 11 de abril de 1812.

⁴² *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 10, del sábado 30 de enero de 1813.

⁴³ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 40, del sábado 26 de noviembre de 1814.

disciplinados y llenos de victorias. A la fecha está sin duda decidida la campaña del Perú.”⁴⁴ *El Semanario Republicano*, reproduciendo una comunicación de Buenos Aires, incidía en que: “las gacetas francesas” desarrollaban las órdenes de Napoleón en Europa y su impacto en la península y, por ende, en América.⁴⁵

En ese sentido, *La Aurora de Chile*, en comentario de su editor, y a partir de las noticias recibidas por periódicos ingleses sostenía: “Tal es el execrable lenguaje de los opresores de la libertad del género humano: a su vista son insurgentes y rebeldes los pueblos generosos que combaten por sus derechos. Esta nota se ha repetido con frecuencia en todos los papeles que se han publicado en la época presente.”⁴⁶ Además, son perceptibles en las páginas de *La Aurora* las ideas sostenidas por los diputados americanos y españoles a través del *Diario de las Cortes* referente a la esclavitud y la ciudadanía de las castas. En esas reproducciones del *Diario* también *La Aurora de Chile* inserta los discursos publicados en el periódico limeño *El Peruano*: “A las proposiciones hechas por el señor Laguna en la sesión del 8 precedió la siguiente exposición que nos ha remitido el señor Diputado Francisco Salazar y se inserta a la letra.”⁴⁷ Incluso, en *La Aurora*, se reproduce parte de la introducción del *Satélite del Peruano* de 1812:

“He aquí el plan y objeto del presente periódico que sale hoy a luz por primera vez, y saldrá en la misma forma todos los meses con el nombre de *Satélite del Peruano*. En la esfera planetaria los astros de primera magnitud tienen sus satélites, y *El Peruano*, que en nuestra esfera política es el primero, debe tener el suyo. Honor nuestro es seguir sus huellas, y caminar por la gloriosa senda que él nos ha abierto con mano impertérrita.”⁴⁸

Definitivamente, tanto en la prensa de Lima como en los periódicos de Buenos Aires y Santiago de Chile, se percibe esta difusión y el influjo de los periódicos de diversas ciudades y regiones con lo cual la circulación de estos impresos no se limitó a las capitales virreinales. Mientras *La Gaceta de Lima* debatió con *La Gaceta de Buenos Aires*, *El Independiente*⁴⁹, *El Censor*⁵⁰, *La Gaceta de Montevideo*⁵¹ y los periódicos chilenos como

⁴⁴ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 85, del martes 26 de octubre de 1813.

⁴⁵ *El Semanario Republicano Extraordinario*, Santiago de Chile, del miércoles 10 de noviembre de 1813.

⁴⁶ *La Aurora de Chile*, N° 9, del jueves 9 de abril de 1812.

⁴⁷ *La Aurora de Chile*, N° 15, del jueves 21 de mayo de 1812.

⁴⁸ *La Aurora de Chile*, N° 18, del jueves 11 de junio de 1812.

⁴⁹ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 35, del miércoles 3 de mayo de 1815.

⁵⁰ *La Gaceta de Lima*, N° 72 y 73, del sábado 14 y miércoles 18 de septiembre de 1816, respectivamente.

La Aurora, *El Monitor Araucano*, *El Semanario Republicano* y *La Gaceta de Santiago*, la propia *Gaceta de Buenos Aires* reproduce y discute los discursos de la prensa peruana como *La Gaceta de Lima*, *El Satélite del Peruano* y *El Peruano*, o *La Prensa Argentina* diverge con *La Gaceta de Lima*. Indistintamente, hemos mostrado cómo la prensa de Chile también se inserta en todas estas redes de comunicación, intercambios y debates políticos con los periódicos de Lima y de Buenos Aires, y el fuerte influjo de las noticias de la guerra del Alto Perú, a través de estos mismos periódicos y por la correspondencia oficial y privada. Esta realidad supone advertir estos debates y conexiones de los periódicos por espacios públicos diversos y regiones muy distantes que forman toda una red de comunicación en una coyuntura política determinada.⁵²

No obstante, la proliferación de periódicos y gacetas no dejó de estar exenta de censura y control político. *El Diario Secreto de Lima* circuló en forma clandestina en la capital, *El Satélite del Peruano* y *El Peruano* dejaron de publicarse debido a los múltiples expedientes de censura de las autoridades (Martínez Riaza, 1985: 104-114) (Villanueva, 1969-71: 523-595). El mismo *Investigador*, a pesar de apoyar la política contrarrevolucionaria del virrey, fue objeto de varios juicios de censura (Morán, 2007: 31-40) (Morán, 2010: 110-133). Igualmente, la circulación de la prensa extranjera reimpresa en Lima o traída en forma clandestina desde Europa y de otras regiones de América fue severamente reprimida por contener “especies subversivas dirigidas a trastornar el actual sistema de gobierno y fomentar la revolución de los pueblos y la insubordinación a las autoridades constituidas, con grave daño de la religión y del Estado”, por ello, el régimen fue claro al indicar: “prohibimos su lectura a todos.”⁵³

En el Río de la Plata, en 1812 el gobierno decidió cancelar las subvenciones a *La Gaceta* y *El Censor* escritas por Monteagudo y Pazos Silva, por la confrontación ideológica en que habían caído ambos, y difundir una sola publicación esta vez con el título de *Gaceta Ministerial* con el objetivo de evitar la división de las opiniones: “Creyendo el gobierno que es una de sus primeras obligaciones evitar el extravío de la

⁵¹ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 111, del sábado 19 de octubre de 1811; y, *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 18, del miércoles 4 de marzo de 1812. En forma específica, en estos ejemplares de *La Gaceta de Lima* podemos percibir la reproducción de *La Gaceta de Montevideo* y la circulación de las noticias referidas a la revolución de Buenos Aires y las contradicciones que estos sucesos venían ocasionando en el teatro de la guerra y la revolución en América del Sur.

⁵² Un estudio reciente de Noemí del Carmen Bistué y Andrea Uribe Figueroa (2010), ha mostrado como la prensa chilena entre 1812-1814 informó, debatió y presentó a la revolución rioplatense.

⁵³ Archivo Arzobispal de Lima. *Serie Papeles Importantes*, leg. 27, exp. 37, Borrador que prohíbe la lectura de los periódicos “*Español Constitucional*” y “*Gabinete de Curiosidades Políticas y Literarias de España e Indias*”, pues fomentan la insubordinación..., Lima, 8 de mayo de 1815.

opinión, y sofocar el espíritu de partido que por efecto de una mal entendida rivalidad fomentaban los periódicos publicados en esta capital, con evidente riesgo de los intereses de la patria, ha determinado suprimir las gratificaciones que se habían asignado a los redactores, y dará a luz una gaceta ministerial que instruyendo a los ciudadanos de la verdadera situación política del estado en todas sus relaciones interiores y exteriores, sirva de centro al espíritu público”⁵⁴ (Molina, 2009: 20, 50) (Carozzi, 2011: 199-200).

A partir de este incidente surgirían periódicos en confrontación con *La Gaceta* como *Mártir o Libre* y *El Grito del Sud* en 1812, y con cierta discrepancia con *El Independiente* y *La Prensa Argentina* en 1815.⁵⁵ El gobierno revolucionario en Buenos Aires estuvo atento a la circulación de información y propaganda contraria a sus intereses propiciando una pedagogía política que a través de la prensa, los sermones y los impresos buscara la legitimidad de su autoridad y el rechazo a los discursos de la prensa contrarrevolucionaria (Molina, 2009: 50-62) (González Bernaldo, 1990: 184-187) (Di Stefano, 2004: 108-113).⁵⁶

En Chile, la difusión entre 1810 y 1812 de *La Gaceta de Buenos Aires* y de múltiples papeles públicos extranjeros ocasionaron también en contraposición la circulación por estos espacios de *La Gaceta de Lima* y los escritos políticos realistas. La difusión desde 1812 de la trilogía de la prensa de la Patria Vieja: *La Aurora de Chile*, *El Semanario Republicano* y *El Monitor Araucano*, encendieron el debate político y la politización de la población. Estos impresos tampoco estuvieron exentos de críticas y censura por los grupos de poder asentados en la capital. El caso del *Semanario* es importante porque demuestra los conflictos desarrollados en las páginas de la prensa: “Se ha dicho que mi *papel es tan indecente como su autor, que es obra de una facción y que tiene miras siniestras*. Esto no se dijo tan distante de la plaza, que pudiéramos dudar que fuese en público. Contesto, pues, que en cuanto a la indecencia del papel, no aprecio otra calificación, que la de los hombres sensatos e imparciales, y miro con la mayor serenidad los dicerios insignificantes de la rabia y del desquite.”⁵⁷ Más aún, en su siguiente número dedicado a la Libertad de Imprenta subrayaría:

⁵⁴ *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, N° 1, del viernes 3 de abril de 1812.

⁵⁵ *La Prensa Argentina*, Buenos Aires, N° 2, del martes 19 de septiembre de 1815.

⁵⁶ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 20, del sábado 9 de septiembre de 1815.

⁵⁷ *El Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N° 11, del sábado 16 de octubre de 1813.

“La libertad de imprenta sería perjudicial, en vez de ser provechosa a los pueblos, si ella no sirviese para depurar las verdades y presentarlas a los ojos de los hombres limpias de todo error, de todo prestigio, de toda pasión y de todo interés. La verdad jamás temió prestarse al reconocimiento de los más curiosos investigadores; Porque siendo ella como el oro, que más pronto descubre su ley, mientras es más activa la operación del fuego en el crisol, de nada puede perjudicarle cualquier interés que se tome en su examen. Sólo la mentira huye de los ojos observadores; porque su existencia depende del engaño, de la ilusión y de la ignorancia, y porque todo esto desaparece en el momento que sale a luz una crítica racional. Según estos principios nadie podría quejarse con razón de que se le examinen sus escritos; pues desde el instante que se dan al público se exponen al juicio de todos los lectores, y tácitamente se pide la aprobación o la repulsa. Yo a lo menos, tan lejos de pretender que no se me critique, celebraré que cualquiera me advierta mis errores, y me obligue con sus convencimientos a mudar una opinión en que me haya equivocado.”⁵⁸

b) La experiencia de las Cortes de Cádiz y la libertad de imprenta

A pesar de las discrepancias y el control político de la prensa, es importante un breve análisis de cómo en el Perú, el Río de la Plata y en Santiago de Chile, se vivió la experiencia de las Cortes de Cádiz y, en particular, el establecimiento de la libertad de imprenta (Peralta Ruiz, 2002: 48-67) (Peralta Ruiz, 2008: 67-96) (Ternavasio, 2007: 100-120).

En el Perú, Fernando de Abascal, la máxima autoridad del virreinato durante esta coyuntura, afirmó en su *Memoria de Gobierno* las desastrosas consecuencias que habían ocasionado la circulación de periódicos e impresos disidentes en todo el espacio colonial, precisamente, por el establecimiento de la libertad de imprenta decretada por las Cortes de Cádiz en 1810. De esta manera, el ascenso de las Cortes de Cádiz al poder en ese año conllevó a una serie de reformas políticas que tuvieron en América respuestas diversas; desde un fidelismo y reformismo en Lima hasta un autonomismo radical en Buenos Aires (Portillo Valdés, 2006).

Ante esta realidad es importante indicar que mientras el Río de la Plata no se sumó a la experiencia reformista de las Cortes, evitando reconocer la autoridad del Consejo de Regencia y el envío de diputados a España, sin embargo, tomaría en cuenta en sus debates y proyectos constitucionales a la Constitución Liberal de Cádiz de 1812 (Goldman, 2007: 227-238). Incluso, se percibe en un inicio que el decreto de la libertad de imprenta del 20

⁵⁸ *El Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N° 12, del sábado 23 de octubre de 1813.

de abril de 1811 establecido en la región porteña fue una copia textual del promulgado por las Cortes el 10 de noviembre de 1810 (Goldman, 2000: 10). Sin embargo, como ha señalado recientemente Alejandra Pasino (2013: 83-94), esta copia textual del reglamento de libertad de imprenta tuvo una corta duración con una casi nula aplicación, siendo reemplazado el 26 de octubre de 1811 por el nuevo texto del Primer Triunvirato. Entonces, en cierta manera, el mismo decreto y sus modificaciones, promulgado en Lima el 18 de abril de 1811, sirvió al menos en estos primeros momentos tanto al gobierno absolutista de Abascal como a los revolucionarios rioplatenses.⁵⁹

En Chile, después de los sucesos del 18 de septiembre de 1810, al año siguiente llegó al poder José Miguel Carrera y en su gobierno se pudo realizar diversas reformas, entre ellas el de la libertad de imprenta y la difusión de la prensa periódica (San Francisco, 2010: 45-54). Precisamente, *La Aurora de Chile* y *El Monitor Araucano* son el resultado de estos años de cambios, guerra y revolución. Finalmente, el gobierno chileno en acuerdo con el Senado el 23 de junio de 1813 establece el Decreto sobre la Libertad de Prensa reproducido íntegramente en *El Monitor Araucano* N° 35 del 26 de junio del mismo año: “jamás ha existido un Estado libre sin que todos sus habitantes tengan un derecho de manifestar públicamente sus opiniones [...] la libertad de imprenta [...] es el único medio de conservar la libertad, formar y dirigir la opinión pública, y difundir las luces.”⁶⁰

Este decreto marcó además la aparición del *Semanario Republicano* en agosto de 1813. Recordemos además que desde la convocatoria de representación de los americanos a las Cortes de Cádiz en 1809-1810, Chile, por los múltiples conflictos internos y luego la formación de la Junta en septiembre de 1810, no tuvo representación legal en el Congreso de Cádiz, solamente se escogió en la metrópoli diputado suplente a Joaquín Fernández de Leiva y Miguel Riesco, por lo cual el influjo de las Cortes en Chile fue menor. Al respecto, una cita de *La Aurora de Chile* sostuvo: “¿Hay cosa más escandalosa y más propósito para abrirnos los ojos que el espíritu que han manifestado las cortes de Cádiz contra las Américas?”⁶¹ (Pérez Guerra, 2005) (Pinto Vallejos y Valdivia, 2009).

En el Perú, en cambio, como ha señalado Víctor Peralta Ruiz (2010) y Ascensión Martínez Riaza (1984)⁶², la libertad de imprenta, al margen que el virrey Abascal retrasara

⁵⁹ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 48, del 18 de abril de 1811.

⁶⁰ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 35, del sábado 26 de junio de 1813.

⁶¹ *La Aurora de Chile*, N° 35, del jueves 8 de octubre de 1812.

⁶² Hasta el Protectorado de San Martín en 1821, la legislación sobre la libertad de imprenta se regía por la legislación peninsular, que en un primer momento estuvo marcada por el decreto de las Cortes de Cádiz en 1810, que permitió el surgimiento de la llamada prensa liberal constitucionalista. Después, se dio la

su aplicación, permitió que, a través de la prensa y los impresos políticos, las autoridades coloniales pudieran propagar en la sociedad la aceptación de las reformas gaditanas estableciendo con esto la paz social (Morán y Aguirre, 2011: 37). Por ejemplo, en la editorial del periódico *El Peruano*, se aconsejaba que el fin principal de la libertad de imprenta debiera estar en “remediar los abusos”, “frenar el despotismo” e “instruir a la patria en sus verdaderos derechos.”⁶³ Porque esa libertad permitía “la ilustración del país” y la formación de una “opinión pública” capaz de destruir los vicios e instaurar la armonía en la sociedad.⁶⁴ Además, solo la imprenta podía difundir las luces en los lugares en donde existía tranquilidad social y política. En ese sentido, en apreciación de los periódicos, Lima y el Perú eran “el asilo de las ciencias y de las buenas letras”⁶⁵, el espacio propicio para iniciar la instrucción del pueblo y, a su vez, la imprenta “un medio de ilustrar a la nación en general.”⁶⁶

Estos argumentos se perciben también en la prensa del Río de la Plata. En aquellos periódicos el objetivo central fue la legitimidad del nuevo orden social surgido de la revolución de mayo (Goldman, 2009a: 118) (Molina, 2009: 39). En apreciación de *La Gaceta de Buenos Aires*: “sin la libertad de la prensa no puede haber libertad en pensar”, pero esa libertad “no es a favor del libertinaje de pensar; es sí a favor de la ilustración.”⁶⁷ Más aún, agregaría el periódico, el establecimiento de esa libertad: “es el único camino de comunicar las luces, formar la opinión pública y consolidar la unidad de sentimientos, que es la verdadera fuerza de los estados.”⁶⁸ Solamente unos meses antes en la misma *Gaceta* se señaló, por el auspicio de la publicación en sus páginas del *Diario Secreto de Lima*⁶⁹, que “no importa que la prensa de aquella ciudad [Lima] giman prostituidas a los caprichos y mentirosas invenciones del tirano”, porque las de Buenos Aires libres y atentas a contrarrestar el despotismo de Abascal ayudarán a los hombres ilustrados de esa capital a propagar en todos lados los verdaderos sentimientos de Lima.⁷⁰ La importancia que la prensa porteña le atribuyó a la libertad de imprenta se puede advertir en esta crítica de *La*

aplicación del nuevo reglamento de las Cortes en 1820 y en 1823 se dio una Ley de Prensa. Sobre la legislación acerca de la libertad de imprenta se puede ver Ascensión Martínez (1984: 149-177).

⁶³ *El Peruano*, Lima, N° 22, del martes 19 de noviembre de 1811.

⁶⁴ *El Investigador*, Lima, N° 37, del viernes 6 de agosto de 1813.

⁶⁵ *El Peruano*, Lima, N° 22, del martes 19 de noviembre de 1811.

⁶⁶ *El Verdadero Peruano*, Lima, N° 1, prospecto, del 22 de septiembre de 1812.

⁶⁷ *La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, Lunes 22 de abril de 1811.

⁶⁸ *La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, del sábado 26 de octubre de 1811.

⁶⁹ Periódico manuscrito que circuló en Lima en 1811 y en donde escribiera el abogado bogotano Fernando López Aldana criticando la política absolutista del virrey Abascal y alentando la autonomía política del Perú.

⁷⁰ *La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, del martes 21 de mayo de 1811.

Gaceta a la política absolutista del virrey del Perú por limitar esta libertad de publicar las ideas y formar la opinión pública.

En Santiago de Chile, y ahondando lo indicado en páginas precedentes, la libertad de prensa se estableció en junio de 1813. Sin embargo, *La Aurora de Chile* ya indicaba meses antes los beneficios de aquella libertad y la formación de la opinión pública:

“Desde el principio de nuestra revolución han clamado los amantes de la Patria por la necesidad de formar la opinión pública: pero sus clamores serán siempre nulos, si ellos mismos no especifican la esencia de la opinión que apetecen. Desear que todos convengan en un Sistema sin explicar cuál sea éste; es lo mismo que intentar que los hombres sean adivinos, ó que cada uno manifieste sus sentimientos con el valor del que carecen los mismos declamadores, ya que no se atreven á fijar el objeto á que terminan sus instancias por la uniformidad de la opinión.”⁷¹

En esa perspectiva, el mismo periódico, reproducía un artículo publicado en *El Peruano* de Lima, sobre la importancia de la opinión y la libertad de prensa: “gracias a la libertad de imprenta (una y mil veces bendita) el pueblo que antes sólo sabía lo que se le quería decir [...] empieza ya a meditar y explicarse sobre diversos asuntos que en el día ocupan la atención de los escritores, pero que hasta aquí han sido para él como una fruta vedada.”⁷²

Precisamente, ésta libertad de imprenta permitió que los periódicos y los impresos pudieran circular por múltiples espacios públicos a pesar de ciertas disposiciones de las autoridades por limitar esas influencias.⁷³ En el Perú, Ventura Saijas declaró, en el proceso que se le seguía por sostener conversaciones subversivas en Trujillo en 1812, que no era posible detener los innumerables pasquines, hojas sueltas y periódicos que: “ruedan de mano en mano, a todas horas del día y de la noche, leyéndose en las casas, calles, tiendas y cafés por toda clase de personas” (citado en Villanueva, 2006: 189).

Igualmente, esta influencia de la prensa en los espacios públicos puede observarse en la carta que el agustino fray Ignacio Villavicencio escribió al virrey Abascal el 28 de

⁷¹ *La Aurora de Chile*, N° 39, del jueves 5 de noviembre de 1812.

⁷² *La Aurora de Chile*, N° 15, del jueves 21 de mayo de 1812.

⁷³ Estamos hablando por ejemplo de las Juntas de Censura, los diversos expedientes abiertos a los periódicos que contradecían los argumentos del poder político, el manejo cuidadoso de los temas religiosos en la prensa, y además de las dificultades económicas y logísticas de contar con una imprenta en estas ciudades. El caso de Chile muestra estos problemas con la aparición tardía de su primer periódico *La Aurora* en 1812.

mayo de 1812, desde la prisión, por haber participado de los hechos tumultuosos de Huánuco y Huamalíes, pidiendo misericordia de su situación alegando como responsable a la vehemente seducción que le habían causado la lectura del *Diario de las Cortes* y *El Peruano* (Glave, 2008: 376-377).

Argumentos parecidos están presentes en la prensa porteña. Por ejemplo, en torno a la circulación y el impacto de los impresos, en 1810 *La Gaceta* señaló: “*Los papeles públicos y correspondencias privadas [...] se interceptaban con escándalo*”⁷⁴, el propio Pazos Silva, en las páginas del *Censor*, reproducía un artículo comunicado en donde se mostraba cómo en un café la concurrencia después de la lectura de *La Gaceta* y al no compartir su opinión llegaron a quemarla públicamente.⁷⁵ Este hecho no causó que *La Gaceta de Buenos Aires* dejara de creer que el pueblo debía ser instruido con la lectura y explicación de los “papeles públicos”, más aún, en pleno proceso de guerra y revolución, el periódico señaló: “En toda guarnición, campaña, o destacamento deben cuidar los jefes militares, de *que se lean, y expliquen por un oficial subalterno los papeles públicos, haciendo entender a la tropa el interés y justicia de la causa que sostiene.*”⁷⁶

Incluso, en 1816 a pocos días de haberse declarado la independencia en el Congreso de Tucumán, *La Crónica Argentina* hacía una comparación de la realidad europea con la situación porteña indicando que: “Todos leen los papeles públicos; no hay taberna, mesón, ni aldea, en donde no circulen los diarios, y es casi de primera necesidad su lectura.”⁷⁷ La misma *Gaceta* había afirmado “el pueblo necesita periódicos”, porque estos “hacen las veces de los oradores democráticos: que dan el tono a la opinión pública e inspiran interés.”⁷⁸ Entonces, la proliferación de impresos, pasquines, folletines y periódicos que eran leídos en voz alta, en la plaza, en las calles, en las tertulias de amigos, en los cafés y en las numerosas pulperías establecidas en Buenos Aires, no hacen sino demostrar el grado de ebullición de ideas y discusión política de esta región en pleno proceso de irrupción revolucionaria (González Bernaldo, 2008: 72-93) (Garavaglia, 2007: 129-135).

Otra vez la situación de Chile no pudo ser diferente a las capitales en conflicto. En la celebración del tercer año del 18 de septiembre, *El Monitor Araucano* señaló:

⁷⁴ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 19, del jueves 11 de octubre de 1810.

⁷⁵ *El Censor*, Buenos Aires, N° 1, del martes 7 de enero de 1812.

⁷⁶ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 16, del viernes 27 de diciembre de 1811.

⁷⁷ *La Crónica Argentina*, Buenos Aires, N° 13, del 30 de agosto de 1816 (citado en Molina, 2009: 223).

⁷⁸ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 20, del sábado 9 de septiembre de 1815.

“La opinión está muy adelantada, y los buenos principios muy generalizados. *En todas las clases del pueblo se leen los papeles públicos, y por todas partes oímos con admiración ideas luminosas.* Esta es una satisfacción muy noble y delicada para los que han influido con tantos riesgos y afanes en la ilustración universal. Tan feliz revolución empezó a sentirse desde ahora año y medio con el establecimiento de la imprenta, y de la *Aurora de Chile* [...] en dicho periódico se ve palpablemente porque grados se ha extendido, y que marcha ha llevado entre nosotros la opinión pública [...] eterna alabanza a los protectores de la ilustración. Las proclamaciones, los Monitores, el Semanario Republicano, prosiguieron felizmente la gran obra: y la actual guerra, en que se han visto, y se ven diariamente tantos sacrificios, y en que se ha empeñado y comprometido los principales hombres, y familias [...] a la resolución animosa de la libertad, fruto de los principios liberales.”⁷⁹

El periódico chileno sostenía claramente el desarrollo de la opinión pública y la intensa difusión de los discursos políticos en aquella coyuntura de guerra. Además, mostraba la práctica de la lectura de los papeles públicos y el influjo de todo ello en la población y en la configuración política de sociedad en revolución. *La Aurora de Chile* de 1812 recalcó esta premisa al indicar: “La instrucción se comunica de muchos modos. *Los discursos patrióticos, la lectura de los papeles públicos, las canciones, la representación de dramas políticos y filosóficos, deben ocupar el primer lugar.*”⁸⁰ En otras palabras, la prensa de la patria vieja mantuvo un ideal político claro al relacionar la difusión de la ilustración, los intereses de los grupos de poder y el papel clave de los discursos políticos en la esfera y el panorama ideológico de la sociedad chilena.

Finalmente, es evidente que esta primera fase del ciclo revolucionario que abarcó los años de la crisis hispana de 1808, la convocatoria a las Cortes de Cádiz y el establecimiento de las juntas de gobierno autónomas y luego revolucionarias, se produjo lo que hemos denominado una revolución del impreso o la primavera periodística de Cádiz en donde un conjunto de más de 30 periódicos, entre 1808-1815, circularon profusamente por Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile manteniendo una relación continua de debate y una serie de mecanismos de propaganda y representación política adherente a la coyuntura revolucionaria y a los intereses de los grupos de poder y de las sociedades en su conjunto.

⁷⁹ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 70, del sábado 18 de septiembre de 1813.

⁸⁰ *La Aurora de Chile*, N° 31, del jueves 10 de septiembre de 1812.

c) De la revolución del impreso a la “orgía periodística”⁸¹

La revolución del impreso significó la intensificación en la difusión de los papeles públicos por múltiples vías y redes de comunicación, lo cual conllevó asimismo al debate político y a la politización de la población. Sin embargo, una serie de acontecimientos militares y políticos marcaron el inicio de un nuevo proceso dentro del mismo ciclo revolucionario que influyeron en la publicación y circulación de la prensa periódica: El impacto de la reconquista de Chile por los realistas en Rancagua, la revolución del Cuzco, el regreso de Fernando VII al trono de España y la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata en julio de 1816. Estos sucesos históricos se vincularon con el monopolio de la información ejercida en Lima por *La Gaceta* oficial desde 1815 hasta 1821, y el discurso contrarrevolucionario de *La Gaceta de Santiago* entre 1814 y 1817. Tanto en esta última ciudad como en Buenos Aires la profusión de los papeles públicos cobró mayor relevancia rompiendo el monopolio de la información de las Gacetas oficiales en este nuevo período que hemos denominado de la revolución del impreso a la “orgía periodística” (1815-1822).

Efectivamente, en Lima la prensa fue copada por *La Gaceta del Gobierno* entre 1815 y 1821. En la introducción del primer número de este periódico en enero de 1816 el editor Guillermo del Río señaló:

“Veinte años hace que estoy encargado del escabroso desempeño de la edición de la gaceta de este gobierno y sondeando el borrascoso mar de la opinión pública, he llegado a penetrar los terribles escollos donde se ocultan la preocupación y el fanatismo. Ha sido necesaria la firmeza y constancia de un hombre de bien, para escudarse de los venenosos dardos de la malicia y de la intriga, con que tantos enmascarados con el nombre de patriotas, suspiran por el trastorno del buen orden, por la ruina de su patria, y por la de cuantos hablan o escriben algo en su defensa. En los tiempos de revolución se desenfrenan las pasiones.”⁸²

El testimonio de Guillermo del Río muestra el papel clave de la prensa y, por ende, de la opinión pública en una coyuntura de guerra y revolución. El editor del periódico oficial reconocía el complejo panorama de la circulación de las informaciones en tiempos de revolución y los intereses catastróficos y los venenosos discursos de los patriotas. Por ello, incidía en el desenfreno de las pasiones y el trastorno del buen orden y de cómo en

⁸¹ El término “orgía periodística” es sostenido por primera vez por Jorge Basadre (2005) en su clásica obra *Historia de la República*.

⁸² *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 1, del viernes 5 de enero de 1816.

ese contexto *La Gaceta de Lima* tuvo un rol central y fue el soporte ideológico y político del gobierno español. En ese sentido, un acontecimiento que en 1816 llegó a ser bien difundido por la prensa americana fue la victoria realista sobre los revolucionarios de Buenos Aires en la batalla de Viluma o Sipesipe que se produjo en noviembre de 1815. Triunfo español que marcó la pérdida total del Alto Perú por parte de los rioplatenses. Al respecto, *La Gaceta de Lima* informó:

“Con fecha de 19 de diciembre de Santiago de Chile que luego que supieron en Buenos Aires la derrota del infame Rodríguez, habían pasado por las armas a 15 españoles, y entre ellos a un coronel. Que en Santiago algunos patriotas tenían esperanza que se ha de cortar la correspondencia con Lima, y que en todo enero habían de llegar allí 6 mil hombres de Buenos Aires. Estos especuladores sin más tino ni conocimiento que su depravado corazón, no merecen otra repulsa que el desprecio e indignación del hombre de bien amante de su rey y del buen orden; que contemplen un instante los grandes apuros en que se hallan los de Buenos Aires de resultas del irreparable descalabro que acaban de sufrir sus tropas en la batalla de Viluma, y la triste situación en que estos se hallan por falta de recursos, y deberán confesar su delirio.”⁸³

En la referencia se hace evidente el intercambio de correspondencia y la circulación de las noticias en las diversas capitales en conflicto: “tenían la esperanza que se ha de cortar la correspondencia con Lima”, además, se aprecia el estado político de Santiago de Chile y los sucesos acaecidos en el Alto Perú en la batalla de Viluma entre realistas y revolucionarios. Efectivamente, entre 1816 y 1821, *La Gaceta* oficial en el Perú mantuvo el monopolio de la información y debatió acaloradamente con la prensa insurgente, sin embargo, este monopolio dejó abierto algunos espacios de debate y discusión política de carácter clandestino que se desarrollaron en Lima y durante la reconquista realista en Santiago (Peralta Ruiz, 2011).

Precisamente, luego de la derrota patriota en la batalla de Rancagua en octubre de 1814, se terminó el gobierno de la Patria Vieja y las armas españolas reimplantaron su autoridad monárquica en Chile. *La Gaceta del Gobierno* en Santiago ponía en evidencia esta situación: “Chile miserablemente esclavizado por algunos furiosos y despechados rebeldes, que creían como infalible *cuanto pensaban, cuanto decían, cuanto hacían*

⁸³ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 6, del jueves 18 de enero de 1816.

imprimir los escritores sediciosos [...] Cesen del todo y para siempre las tertulias mordaces, las sediciosas canciones que pueden seros muy nocivas.”⁸⁴ Más aún, recalcó el mismo periódico: “he aquí como los hombres turbulentos, sediciosos y enemigos de la justicia, y de la paz, *aprovechando tan favorable ocasión publicaban a su salvo, e imprimían las más palpables falsedades, seguros de que el ignorante vulgo las creía como evangelio.*”⁸⁵

En los testimonios de *La Gaceta del Gobierno de Chile* podemos apreciar claramente la crítica férrea que se hizo a la prensa que circuló en Santiago entre 1812 y 1814, antes de la reconquista realista. Para el órgano periodístico oficial de Chile, los impresos y periódicos publicados en esos años eran impresos por “espíritus sediciosos” que propagaban sus escritos por diversos medios públicos, como es el caso de “las tertulias mordaces” a la que hace referencia. Estos papeles públicos, en apreciación de *La Gaceta* realista, lo único que hacían era crear caos y desorden social y político, además de publicar falsedades desenfrenando al vulgo. En 1816, y a pesar del monopolio ejercido por el periódico oficial, el fuerte conflicto en la prensa y en las publicaciones periódicas realistas y revolucionarias se hizo evidente cuando *La Gaceta del Gobierno de Chile* afirmó:

“Hemos puesto ante los ojos del lector sensato el miserable estado a que se ve reducida la terca y rebelde Buenos Aires. No dirán sus apasionados que nos hemos servido de informes lisonjeros y abultados, de rumores vagos o de gacetas enemigas que pinten las cosas como quieren, no como son. Sus mismos periódicos, sus gacetas, sus manifiestos, sus proclamas son las que nos dicen que ese pretendido estado necesariamente ha de morir abortivo, sin tener aún la dicha de nacer. Hemos copiado palabra por palabra y letra por letra sus expresiones.”⁸⁶

El argumento de *La Gaceta* es categórico y la coyuntura militar y política también le favorecía después de los triunfos en Rancagua y Viluma. Se habla de la lectura, circulación y el impacto de las noticias de los revolucionarios en el teatro de la guerra y cómo las fuerzas españolas han podido desenmascarar las patrañas y falsedades de los rebeldes de Buenos Aires.

⁸⁴ *Viva el rey. Gaceta del Gobierno de Chile*, N° 2, del jueves 24 de noviembre de 1814, t. 1.

⁸⁵ *Viva el rey. Gaceta del Gobierno de Chile*, N° 3, del jueves 1 de diciembre de 1814, t. 1.

⁸⁶ *Viva el rey. Gaceta del Gobierno de Chile*, N° 94, del viernes 1 de noviembre de 1816, t. 2.

No obstante, en el verano de 1817 el panorama político y militar cambiaría rotundamente y lo que antes fueron falsedades y noticias inverosímiles se transformaron en realidades que sólo una coyuntura de guerra y revolución podría ofrecer. El cruce de los Andes y el triunfo patriota en los campos de Chacabuco en febrero de 1817 acabaron con el poderío español en Chile y el monopolio de *La Gaceta de Gobierno* realista. Bajo un contexto diferente el primer número de la nueva *Gaceta* patriota, luego del triunfo en la batalla de Chacabuco, indicó:

“Estas célebres actas, los bandos y consecutivas providencias generales corren anticipadamente impresos, aunque no con aquella letra virgen que el Impresor obsequió al Manifiesto de Osorio, porque no se manchase con las maldades de la Aurora, del Monitor, etc. Nosotros no nos asustamos que se hagan servir esas mismas letras a la libertad del pensamiento, que hoy gloriosamente se sustituye a las patrañas de esos realistas que no respetaron ni la virginidad de la imprenta. Ellos serán desmentidos en sus máximas, como lo han sido en el aparato de su valiente fuerza, disipada por el sable y la bayoneta de los bravos con más celeridad que el humo de la pólvora para distinguir los cadáveres de los esclavos de Fernando. Ciudadanos: al triunfo de la Libertad precede siempre la gloria de las armas. Cooperad con vuestros Libertadores, uníos al héroe y vuestra independencia será el fruto de la virtud.”⁸⁷

El manejo de la imprenta y de lo que en ella se podía imprimir determinaba muchas veces los triunfos en la denominada guerra de propaganda y en el escenario de la lucha militar. Por ello, los patriotas incidían, en la nueva *Gaceta de Gobierno* con el título de “Viva La Patria”, en la búsqueda de la verdad y el desmoronamiento de las falsedades publicadas por los realistas en los papeles públicos. Pero 1817 no sólo es la culminación del predominio de la opinión realista en los impresos y el inicio de la independencia de Chile, también marcó la campaña militar hacia el Perú y la proliferación de múltiples periódicos. En palabras del editor de *La Gaceta de Buenos Aires* e impreso en *El Diente* de septiembre de 1818 en Santiago: “Además de la *Gazeta Ministerial* se publican en la capital de Chile tres periódicos, intitulados *el Argos*, *el Sol* y *el Duende*, y aunque no tenemos el honor de conocer a sus autores, no podemos menos que hacerles la justicia de

⁸⁷ *Viva La Patria. Gaceta del Supremos Gobierno de Chile*, N° 1, del miércoles 26 de febrero de 1817, t. 1.

que son literatos juiciosos, patriotas y de muy distinguidos talentos. En cualquiera de ellos hay mucho que aprender.”⁸⁸

La importancia de la libertad de imprenta y su impacto en la sociedad no dejó duda alguna al editor de *El Sol de Chile*:

“La libre comunicación de las ideas, la instrucción y la publicación de los descubrimientos útiles son cosas que interesan a toda la sociedad [...] En los países libres, como todos los ciudadanos tienen interés en la cosa pública, desean y deben conocer de la conducta del gobierno en general [...] y esto se llama raciocinar bien, porque *el día en que los hombres empiecen a leer se acabó su reinado* [...] *La imprenta es un modo de insurrección* desconocido de la antigüedad: ésta protectora de la libertad y de la verdad, ésta, reformadora de todos los abusos, camina a pasos agigantados, y antes de medio siglo habrá invadido todo nuestro continente.”⁸⁹

El argumento del periódico es contundente: “La imprenta es un modo de insurrección” y “el día en que los hombres empiecen a leer” la sociedad en su conjunto cambiará de configuración política. La circulación de las ideas y los discursos políticos hacen las veces de los soldados y las armas en el campo de batalla, por ello, para el editor de *El Sol de Chile*, el manejo de la libertad de pensamiento y la profusión de la información resulta clave y son a su manera una revolución en sí misma.

Bernardo de Monteagudo, en *El Censor de la Revolución* de 1820, creía en esta premisa cuando advirtió: “Hemos dado al público las noticias relativas a la insurrección de España, insertas en los papeles ingleses que se han recibido por la vía de Buenos Aires, hasta el 18 de febrero. Su contenido nos deja en la misma incertidumbre sobre la extensión y progresos de la revolución [...] Sea cual fuese la energía de las causas que agitan la península, y la extensión de sus efectos: nosotros debemos aprovecharnos de la pausa inevitable que hará en sus proyectos transatlánticos, mientras no se restablezca el orden.”⁹⁰ Monteagudo, a partir de la lectura y difusión de múltiples papeles públicos, sostenía en las páginas del *Censor* el contexto propicio para el inicio de la campaña hacia el Perú y la consecución de la independencia de ella y, por ende, de toda América. En otras palabras, tanto Monteagudo, como indicó también el prospecto de otro periódico chileno en 1819, el

⁸⁸ *El Duende*, Santiago de Chile, N° 11, del lunes 21 de septiembre de 1818.

⁸⁹ *El Sol de Chile*, N° 1, del viernes 3 de julio de 1818.

⁹⁰ *El Censor de la Revolución*, Santiago de Chile, N° 5, del 30 de mayo de 1820.

papel y el manejo político de la prensa y su difusión fue clave: “La política es el gran asunto del día [...] Los lectores de papeles públicos quieren absolutamente que se les den noticias, y noticias seguras, aun cuando no las haya.”⁹¹

En el caso de Buenos Aires, la prensa mantuvo una crítica mordaz contra los impresos realistas, incluso, en el propio panorama político y periodístico rioplatense se desarrollaron debates y polémicas entre los periódicos publicados en el contexto de 1815 y 1822. *La Gaceta de Buenos Aires*, órgano de prensa oficial, estuvo vinculado en el escenario de propaganda política y discusión ideológica de aquella coyuntura de guerra. En 1815 este impreso indicó: “Del Perú que es la parte de nuestras Provincias que más llama la atención tampoco tenemos cosa nueva que decir, sino que cada día se hace más respetable nuestro ejército [...] *sepamos apreciar el don precioso de la Libertad de Imprenta, y no hagamos de ella una farsa ridícula.*”⁹²

El mismo periódico, al reproducir en 1816, una noticia extranjera de una rebelión de negros en una colonia inglesa, subrayó la importancia de la lectura, el debate político y los papeles públicos en el contexto revolucionario: “*Se ha sabido que los principales autores de esta insurrección que son negros de mucha capacidad, y que saben todos leer y escribir, se aprovecharon de las discusiones del parlamento sobre el modo de libertarlos, y de la ansiedad pública que ellas causaron, para inducir generalmente en el ánimo de los esclavos la creencia de que ya estaban dados por libres por el rey y el parlamento, pero que los propietarios de los estados los privaban de este beneficio.*”⁹³

La introducción de esta noticia en *La Gaceta de Buenos Aires* refleja el impacto que la difusión de los papeles públicos cobró en aquella coyuntura revolucionaria y, más aún, la importancia de la libertad de imprenta. En el periódico *Del Independiente* de 1816, se ahondó sobre la temática: “La libertad de prensa consiste en la libertad que conceden las leyes al pueblo de hacer públicas sus observaciones y quejas por medio de la imprenta, y de examinar y censurar, con respeto, la conducta del gobierno, y de todos aquellos que tienen parte en la administración pública [...] otro efecto [...] de esta libertad es que por ella todos los hechos son al fin esclarecidos, y por el choque de las diversas respuestas y replicas, no pueden quedar en pie más que los argumentos sólidos con que se instruye el pueblo sobre los asuntos a que tiene que determinarse.”⁹⁴

⁹¹ Prospecto de *El Telégrafo*, Santiago de Chile, mayo de 1819.

⁹² *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 28, del sábado 4 de noviembre de 1815.

⁹³ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 74, del sábado 28 de septiembre de 1816.

⁹⁴ *Del Independiente*, Buenos Aires, N° 7, del domingo 27 de octubre de 1816.

Tiempo después *La Gaceta de Buenos Aires* de 1820 corroboró este argumento: “Es llegado el tiempo en que la prensa sea libre: este don precioso, y el mejor baluarte contra la opresión, está franco a todos los que quieran acogerse a él. El mismo gobierno debe ser criticado de sus operaciones si lo merecen. El hombre más acusado puede defenderse contra cuantos sean sus opositores.”⁹⁵ La prensa y la circulación de la información y de pensamiento mantuvieron desde la revolución del impreso en la coyuntura de las Cortes de Cádiz hasta 1820 aproximadamente ciertas tendencias entre rebelde, reformistas, realista y revolucionaria. Pero en todos esos años siempre los asuntos políticos y el debate ideológico de los temas públicos se desarrollaron y presentaron sostenidamente en las páginas de prensa y los papeles públicos.

Los argumentos desarrollados en toda esta coyuntura tomaron en el desenlace de las guerras de independencia (1821-1822) un cariz cambiante, pero vinculado a la circulación constante de los impresos. Por ejemplo, en *La Abeja Republicana* de 1822 en Lima se indicó: “Todo se ha cambiado. *Por todas partes no se oye otra cosa que libertad, seguridad e independencia. En no pocos países estas palabras se repiten en las conversaciones familiares, y aun por el bello sexo, en los púlpitos, en el foro, y en los papeles públicos.*”⁹⁶ La referencia es sugerente: las conversaciones políticas en la vida privada y en los espacios públicos habrían aumentado considerablemente durante el protectorado sanmartiniano (1821-1822), incluso, la participación en estos debates de otros grupos sociales antes excluidos nos podría permitir la comprensión de una nueva configuración política en las esferas del poder y de la vida social de una nación independiente (Morán y Aguirre, 2015).

En esa perspectiva, algunos viajeros que visitaron el Perú en 1822 mostraron también el ambiente politizado, la intensa difusión de la información y las circunstancias sumamente confusas de la capital en donde “mil diferentes fútiles rumores eran difundidos industriosamente”, más aún, “grupos de gente se reunían en ciertas tiendas y sitios públicos para inquirir y relatar las noticias.”⁹⁷ El propio San Martín, en apreciación de un contemporáneo de la época, creía que “la lucha en el Perú no era guerra de conquista y gloria, sino *enteramente de opinión.*”⁹⁸ Esta guerra de opinión pudo percibirse en las

⁹⁵ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 164, del miércoles 15 de marzo de 1820.

⁹⁶ *La Abeja Republicana*, Lima, N° 13, del domingo 15 de septiembre de 1822.

⁹⁷ Núñez, Estuardo (ed.). “Relaciones de viajeros”, *Colección Documental de la Independencia del Perú*, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (en adelante CDIP), t. XXVII, vol. 1, 1971, p. 289.

⁹⁸ Núñez, Estuardo (ed.). “Relaciones de viajeros”,..., t. XXVII, vol. 1, 1971, p. 223.

tendencias políticas de los periódicos que circularon en Lima en aquella coyuntura (Martínez Riaza, 1985: 41-60, 316-330).⁹⁹ Mientras que *El Triunfo de la Nación* (1821), desde una visión monárquica y fidelista, insistió en la unidad de América con la metrópoli y en la necesidad de una derrota completa de los insurgentes para restablecer el orden y la armonía social, *El Americano* (1821), *Los Andes Libres* (1821), *El Pacificador del Perú* (1821) y *El Sol del Perú* (1822), mostraron su apuesta por la revolución, el liberalismo y la independencia americana liderada por el general San Martín. Más aún el republicanismo y las ideas democráticas fueron defendidos por *La Abeja Republicana* (1822-1823) y *El Tribuno de la República Peruana* (1822) y, en Arequipa, *La Estrella de Ayacucho* (1825) no dejó de insistir en la independencia y el establecimiento de un gobierno republicano fuerte. Es indudable que la prensa aglutinó las diversas alternativas políticas del proceso de independencia. Más aún se convirtió en un actor político fundamental. Por ello, *La Primavera de Arequipa* señalaría en 1825: “Los periódicos han formado sin duda el espíritu público de cada nación.”¹⁰⁰

Por otro lado, en este contexto, al igual que en la coyuntura de las Cortes de Cádiz, los sermones y la intensa prédica del clero ayudaron igualmente en la difusión de la prensa y los preceptos políticos revolucionarios o contrainsurgentes. Por ejemplo, el obispo del Cuzco, José Calixto de Orihuela, en junio de 1820, dirigió a sus feligreses una carta pastoral en donde mostró la incompatibilidad del cristianismo con el espíritu revolucionario. En su apreciación, esta ola rebelde y sacrílega debía ser combatida también desde el púlpito y el altar, y guardando el respeto irrestricto a las autoridades constituidas: “Vosotros que sois Presbíteros y Sacerdotes *en el pueblo de Dios*, y de quienes penden tantas almas, formadlas con nuestro ejemplo, y alentad con vuestras palabras sus corazones [...] además de procurar que en las escuelas y casas se aprenda de propósito [...] *le leáis vosotros mismos en los Templos* [...]. Entonces serán buenos, perfectos, y verdaderos cristianos para con Dios nuestro Señor, y para con todos.”¹⁰¹

⁹⁹ Otros periódicos importantes fueron: *El Depositario* (1821-1825), *El Diario de Lima* (1822), *La Cotorra* (1822-1823), *El Loro* (1822), *El Loquero* (1822), *El Semanario de Lima* (1823), *El Correo Mercantil, Político y Literario* (1821-1824), etc.

¹⁰⁰ *La Primavera de Arequipa*, N° 2, del sábado 5 de febrero de 1825. Arequipa, la denominada ciudad blanca y región de la parte sur del Perú que mantuvo contacto comercial y político con el Alto Perú, el norte chileno y argentino, y que en la coyuntura de la independencia se convirtió en una ciudad fuertemente fidelista y realista. Consúltese: Fernando Calderón (2006).

¹⁰¹ Calixto de Orihuela, José, *Carta Pastoral que sobre las obligaciones del cristianismo y la oposición de este al espíritu revolucionario de estos últimos, dirige a los fieles de la Santa Iglesia del Cuzco, el ilustrísimo y reverendísimo Señor D. D. FR. José Calixto de Orihuela...*, Lima, Calle de San Jacinto, 1820, p. 63-64.

En perspectiva comparada, la relación entre política y religión en la prensa y su lectura fue utilizada tanto por realistas como por revolucionarios. En Santiago de Chile, este mismo argumento quedó evidente en 1821: “Ninguno puede ser feliz, sino estudia su religión, su moral, sus derechos [...]. *No hallándose pues otro medio para entrar en correspondencia con los hombres ilustrados y buenos de todo el mundo que la lectura, habiendo llegado la feliz época de que esta facultad infinitamente apreciable, se extiende hasta la última persona de Chile.*”¹⁰²

Precisamente, en 1820, *La Gaceta de Buenos Aires* reproducía, entusiasmadamente, las noticias de la llegada del Ejército Libertador al Perú que *La Gaceta Ministerial Extraordinario de Chile* hizo circular en Santiago: “Anoche a las 11 y media llegó a manos de S. E. la correspondencia oficial del ejército libertador del Perú [...] *Un repique general de campanas anunció al público tan importante nueva, y el entusiasmo y júbilo del concurso inmenso que se reunió en el momento en el palacio directoral, correspondían a lo interesante de las noticias recibidas, y al ardor general con que se habían esperado. Vamos a satisfacer los deseos del público, presentando sucesivamente en gacetas extraordinarias que saldrán diariamente si fuese posible.*”¹⁰³

La circulación, la lectura y el debate político de las páginas de la prensa en esta coyuntura en América del Sur demuestran el incremento constante de la politización de la población y las múltiples arterias y redes de comunicación por donde todo este cúmulo de información y discursos políticos, como indicó en 1818 *El Sol de Chile*, convirtieron a la prensa en toda una insurrección de los impresos políticos. Finalmente, estas ideas clave se corroborarían en la circulación de la prensa en pleno contexto de la independencia del Perú en 1821. *La Gaceta de Buenos Aires* reproducía diversas noticias sobre el estado actual de la revolución y la independencia en la capital virreinal: “*En los papeles públicos de Lima, que he visto en casa del coronel Pereira, se lee una presentación que hace el cabildo secular al virrey de Lima; en ella analiza los males que amenazan a la capital con la guerra destructora [...] la división de la opinión pública.*”¹⁰⁴

Este argumento lo sostiene también el periódico realista *El Triunfo de la Nación* de Lima en abril de 1821, cuando vincula la publicación de estos impresos con los famosos libros prohibidos franceses: “Son innumerables los prosélitos y demás maestros de la impiedad e irreligión, *formados en los escritos de Voltaire, Rousseau y otros [...] la*

¹⁰² *La Gaceta Ministerial de Chile*, N° 4, del sábado 4 de agosto de 1821.

¹⁰³ *Extraordinaria de Buenos Aires*, del domingo 26 de noviembre de 1820.

¹⁰⁴ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 70, del miércoles 29 de agosto de 1821.

lectura de malos libros es semejante al salitre, que, deshaciendo por los cimientos las paredes, al fin derriban grandes edificios.”¹⁰⁵ Efectivamente, los periódicos aunados a la circulación de los libros, impresos, manuscritos, correspondencia y demás papeles públicos cobraron una importancia crucial en los tiempos de las guerras de independencia; sólo en ese proceso de lucha y guerra de la opinión pudimos apreciar tanto la revolución del impreso en la coyuntura de Cádiz como la orgía periodística en el desenlace de la independencia y el protectorado de San Martín.

d) Tertulias y Sociedades Patrióticas

François-Xavier Guerra ha señalado que dos de las nuevas formas de sociabilidad¹⁰⁶, que pudo advertirse en España y también en América a principios de la crisis hispana y durante el ciclo revolucionario, fueron las tertulias y las Sociedades Patrióticas (Guerra, 1992: 92). Estas formas de sociabilidad, en donde la reunión de personas en espacios privados y luego en espacios públicos como los cafés, las pulperías y los clubes con el objetivo de leer y discutir los periódicos, las gacetas y demás impresos, evidenciaron el debate político y la politización de la población (Guerra, 1992: 227-228) (Agulhon, 2009: 95-111).

Estas discusiones podían adquirir una clara tendencia literaria, académica o eminentemente política durante el desarrollo de la revolución y las guerras de independencia. El caso de Buenos Aires es particularmente interesante. Pilar González Bernaldo (2008), Eugenia Molina (2009) y Jorge Myers (1999) han explicado cómo en los espacios públicos la sociabilidad porteña adquiere una importancia fundamental. Mientras en las pulperías “se realizan reuniones periódicas -tertulias-, entre una clientela más o menos asidua u ocasional, de sexo masculino, en torno del consumo del alcohol” (González Bernaldo, 2008: 73), en los cafés se patrocinó una serie de actividades más variadas que el consumo de bebidas: “en ellos se leían y discutían periódicos, se jugaban a las cartas, se comentaban los chismes públicos y privados”, y se hablaba de política (Myers, 1999: 134).

Entonces, en la coyuntura de la revolución, los cafés, y las tertulias que se desarrollaron allí, se convertirían en zonas exclusivamente de las elites y de debate político, y las pulperías en establecimientos de una composición social más heterogénea y

¹⁰⁵ *El Triunfo de La Nación*, Lima, N° 18, del viernes 13 de abril de 1821.

¹⁰⁶ El concepto de sociabilidad fue acuñado por Agulhon y en nuestra investigación resulta clave para comprender los espacios públicos, las redes de comunicación y, especialmente, la formación de la opinión pública. Véase: Agulhon, 2009.

popular y, por ello, “mucho más peligrosas a los ojos de las autoridades” (González Bernaldo, 2008: 87).

En un artículo comunicado publicado en *La Gaceta de Buenos Aires* en 1811 se evidenció la importancia de las tertulias para la lectura de la prensa y el debate político: “me hallaba por casualidad en una numerosa y lúcida concurrencia, cuando se nos presentó un sirviente de la casa con la gaceta extraordinaria del 21 del corriente: tócame en suerte leerla, y hacer de ella el correspondiente análisis; las noticias del Perú llenaron de una singular complacencia a los concurrentes [...] nos inspiraron las esperanzas más lisonjeras [...] y me llené de un placer santo al observar la uniformidad de mis ideas con las de los demás contertulios [...] no interrumpa su precioso sistema [...] y sea su gaceta el libro de las verdades políticas, el director del espíritu público, y el trueno que asombré a los malvados.”¹⁰⁷

Unos meses antes el mismo periódico reproducía el discurso de una mujer porteña en donde se evidenció la discusión política de un impreso anónimo, difundido en Lima contra la legitimidad de la Junta de Buenos Aires, en una tertulia integrada por mujeres y hombres: “La señora de casa [...] seguida de su esposo y contertulios, trayendo en la mano unos papeles [las *Reflexiones*] empezó la lectura: nos tradujo el epígrafe, y continuó con una colección inmensa de lugares comunes, declamaciones frías, hechos falsos, consecuencias forzadas, improprios picantes, y al fin un apostrofe al bello sexo, excitándole a que concurra a mantener la arbitrariedad.”¹⁰⁸ Es perceptible en estos fragmentos la lectura y el debate político de periódicos e impresos en tertulias integradas no exclusivamente por hombres (Molina, 2009: 183-186).¹⁰⁹ En el primer caso, las discusiones se refieren a los acontecimientos de las guerras en el Alto Perú que enfrentaban a las fuerzas realistas y revolucionarias y, en el otro, al rechazo de las falsedades de un anónimo limeño contra la autoridad del gobierno porteño. En ambas situaciones el debate de los asuntos políticos habría de predominar.

Debe subrayarse también que esta sociabilidad rioplatense en las tertulias adquirió una forma más estructurada con la creación de Sociedades Patrióticas. En Buenos Aires

¹⁰⁷ *La Gaceta de Buenos Aires*, Nº 8, del viernes 29 de noviembre de 1811.

¹⁰⁸ *La Gaceta de Buenos Aires*, Nº 40, del jueves 14 de marzo de 1811.

¹⁰⁹ Por ejemplo, en Buenos Aires *El Observador Americano* indicó en 1816 la lectura asidua de la prensa en tertulias integradas por mujeres: “En un sociedad de amigas hasta entonces sin título *oímos leer el primer número del nuevo periódico intitulado El Observador Americano*, y el interés propio llamó nuestra particular atención el artículo educación de las mujeres [...] continuó la conversación [...] esta se redujo a que todos los lunes nos reuniríamos en el mismo lugar para leer el *Observador*” (*El Observador Americano*, Buenos Aires, Nº 7, del lunes 30 de septiembre de 1816).

destaca en 1812 la Sociedad Patriótica Literaria constituida con muchos de los integrantes del “club del Café de Marco o “club morenista” que había sido fuertemente reprimida en 1811 por el gobierno al considerarlos como una amenaza potencial contra el orden social y la tranquilidad pública (González Bernaldo, 1990: 184-185) (Carozzi, 2011: 255-258). La reorganización del grupo morenista o jacobino se atribuye a la labor pedagógica-política de Bernardo de Monteagudo a través de *La Gaceta* desde noviembre de 1811.

Precisamente, este periódico oficial reconoció en enero de 1812 la formación de la Sociedad Patriótica Literaria de Buenos Aires:

“La reunión de hombres ilustres es uno de los medios directos de propagar las luces, crear el espíritu público, y fomentar el patriotismo. Buenos Aires tiene la gloria de haber emprendido el primero la formación de *una sociedad patriótica para la instrucción general*; y aunque los enemigos del orden sofocaron en otro tiempo ésta saludable institución, ella va a renovarse con ventajas. No obstante, su perfección y decencia demandan gastos, y no es posible subvenir a ellos sino por medio de una suscripción patriótica. Todos los ciudadanos que quieran tener parte en esta gloriosa obra, podrán ocurrir al Consulado desde el 15 por la noche, donde reunida la sociedad recibirá los suscriptores: el celo de muchos patriotas y de algunas dignas americanas ha proporcionado ya lo necesario para las primeras urgencias; y no dudo que su ejemplo será un estímulo para los demás. [...]. Los adelantamientos de la sociedad se anunciarán en la gaceta, se publicarán sus memorias, y se forzará un periódico separado, luego que sus socios combinen el plan de sus acciones. Ya verá el mundo entero los progresos de que es capaz un pueblo entusiasmado por su independencia, y resuelto a sustraer su majestad, o borrar su nombre hasta del mapa que describe su posición geográfica”¹¹⁰

El establecimiento de la Sociedad Patriótica, si bien ahora permitida por el gobierno, no estuvo libre de vigilancia del Estado. Esta sociedad llegó a consolidar un poder fuerte de oposición política y enarbolar, a través de su propio órgano periodístico, sus objetivos centrales: reafirmar el espíritu revolucionario de 1810, declarar la independencia y erigir una constitución (González Bernaldo, 1991: 20-21). Asimismo, en *El Grito de Sud* de agosto de 1812, se puede advertir la lectura, el debate y las discusiones políticas generadas por la prensa entre los socios de esta Sociedad Patriótica, la cual se

¹¹⁰ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 19, del viernes 10 de enero de 1812.

arrogaba, la formación de una “república literaria” que educara e hiciera “crecer el entusiasmo en los pueblos.”¹¹¹

Igualmente, en una carta dirigida a los editores de ese periódico, un autor anónimo informó sobre los bandos del gobernador de Montevideo que censuraba las ejecuciones de los participantes en la llamada conspiración de Alzaga y criticaba duramente a los revolucionarios porteños. El anónimo resaltó cómo en dicha Sociedad las personas “con la gaceta en la mano criticaban período por período, clausula por clausula todos los artículos del primero de los bandos”, lo cual dio a “conocer hasta que punto había subido el espíritu público de mis paisanos”¹¹², el mismo que había sido publicado tanto en la *Gaceta de Montevideo* como en la *Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*.¹¹³ Como es conocido esta Sociedad Patriótica a través de una acción concertada con la Logia Lautaro, que terminaría cooptando a la dirigencia de la primera, llegaría a participar en la revolución de octubre de 1812 derrocando al Primer Triunvirato en Buenos Aires y marcando una nueva configuración del poder político (González Bernaldo, 2008: 97-104) (Molina, 2009: 141-145). Entonces, estas formas de sociabilidad de las tertulias y las Sociedades Patrióticas al permitir el debate político y la politización de la población tuvieron una importancia central en la vida política de Buenos Aires.¹¹⁴

En el virreinato peruano estas formas de sociabilidad también adquirieron un desarrollo trascendental.¹¹⁵ Víctor Peralta Ruiz (2010) y Luis Miguel Glave (2008) han indagado cómo en las tertulias, cafés, clubes y pulperías se produjo el debate político de la prensa y los impresos.¹¹⁶ Indudablemente, esto es comprensible debido a que entre 1811 y 1814: “los folletos políticos superaron en cantidad a las publicaciones religiosas”, impregnando un cambio sostenido de las preocupaciones de las autoridades y la misma población (Peralta Ruiz, 2002: 48-49).

¹¹¹ *El Grito del Sud*, Buenos Aires, N° 7, del martes 25 de agosto de 1812.

¹¹² *El Grito del Sud*, Buenos Aires, N° 4 y N° 5, del martes 4 y 11 de agosto de 1812, respectivamente.

¹¹³ *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*. N° 17, del viernes 31 de julio de 1812.

¹¹⁴ Recordemos que esta importancia tuvo sus orígenes en el período colonial, porque la existencia de cafés, tertulias y pulperías en donde también se debatía asuntos académicos, literarios y políticos fue una realidad permanente. Sin embargo, sería con el ciclo revolucionario que esta preponderancia cobró mayor fuerza y la política y los debates ideológicos fueron el centro de estos espacios de socialización. Además, se sumó a estos cambios la publicación de diversos periódicos e impresos en el contexto revolucionario (González Bernaldo, 2008) (Molina, 2009) (Morán, 2013).

¹¹⁵ Investigaciones recientes vienen sosteniendo que la politización de la población y el debate político en los diversos espacios públicos de socialización se produjo al menos en el caso peruano desde fines del siglo XVIII. Sobre el tema los trabajos de Claudia Rosas Lauro son trascendentales (Rosas Lauro, 2006) (Rosas Lauro, 2007) (Rosas Lauro, 2012).

¹¹⁶ Un estudio importante que condensa el desarrollo de los principales cafés y fondas en Lima ilustrada y romántica es el trabajo de Oswaldo Holguín Callo (2013).

Peralta Ruiz ha estudiado el debate de estas publicaciones políticas en las diversas tertulias desarrolladas en las casas privadas y en los principales cafés de la capital. A partir del análisis de algunos expedientes de procesos criminales por sostener conversaciones subversivas en los cafés limeños, como el de la calle de Mercaderes y Bodegones, el gobierno calificó de “tertulias sediciosas” a las establecidas por Francisco Pérez Canosa y José Mateo Silva en 1809 y del presbítero Juan Eduardo Anchoris en 1810 (Peralta Ruiz, 2010: 128-129). De estos procesos criminales, podemos percibir la lectura asidua de los periódicos y los impresos en estos espacios públicos de sociabilidad y como estas tertulias servían también de centros de conspiraciones y asonadas contra la autoridad (Peralta Ruiz, 2010: 128-137). Por ejemplo, en la requisita al domicilio de Canosa se encontró “un discurso patriótico, 104 gacetas y otros papeles impresos de Madrid” que habrían sido leídas y discutidas en las tertulias limeñas (Peralta Ruiz, 2010: 130).

Luis Miguel Glave ha evidenciado este argumento en la coyuntura de las rebeliones de Huánuco en 1812 y del Cuzco en 1814 en donde “la circulación de papeles, pasquines y proclamas entre los pueblos [...] muestran la tremenda difusión de la lectura [...] *Gacetas*, impresos, pasquines, volantes manuscritos, todo era susceptible de contribuir a una difusión al modo de un eco trepidante” (Glave, 2008: 387), y, en el caso de las denominadas conspiraciones limeñas, entre ellas la del Conde de la Vega del Ren de 1814, Glave advertía que allí: “las tertulias preludiaban intentos de acciones políticas”, porque la capital del Perú, “era un hervidero de rumores, de charlas libertarias y de lecturas colectivas” (Glave, 2008: 415, 423) (Glave, 2004: 42-43).

Efectivamente, estos debates políticos y la lectura de periódicos y gacetas en reuniones de comerciantes, en tertulias y juntas secretas, se perciben en el informe que el invisible, seudónimo con que escribe Gaspar Rico, difunde en *El Peruano* de 1811:

“Resolví aprovecharme de mi invisibilidad para recorrer la ciudad, *introduciéndome en las tertulias, tribunales y juntas secretas* [...] para observar de cerca quanto allí ocurre [...] *Anoche me introduje en secreto en la tienda de un mercader, donde a esas horas diariamente hay mucho concurso. En ella se hablo con entusiasmo de los grandes triunfos que acaban de conseguir nuestras armas* en la península, y los increíbles daños que causan a los gavachos nuestras guerrillas [...] *Se leyeron varias papeletas y gacetas*, y entre estas la de nuestro gobierno de 20 de septiembre, que contiene una real orden manifestando la

urgente necesidad de socorros pecuniarios, que tiene la metrópoli para el sostén de sus ejércitos contra el enemigo común.”¹¹⁷

Esta cita evidencia, además, la preocupación que por los acontecimientos políticos de la guerra tuvieron los concurrentes en las tertulias de la capital. Por su parte, *El Diario Secreto de Lima* fue explícito al indicar la composición de estas reuniones, hombres y mujeres, en estos espacios públicos de sociabilidad: “sexo encantador [...] exige siempre de vuestros esposos os lleven algún papel importante de nuestra revolución [...] *Haced que en vuestras tertulias no se trate de otra cosa que de nuestra reunión a un solo fin [...] Suscribíos a mi diario [...] haciendo que vuestros conocidos lo copien y lo lean, de la propia suerte que todos los demás papeles, que respiren el dulce fuego de la libertad.*”¹¹⁸

El propio *Investigador* reprodujo un artículo comunicado en donde se llegó a informar sobre la lectura de aquel periódico en el locutorio de un monasterio de Lima: “se levantó un tole tole entre las madres que me oían, que ya no me fue posible pasar adelante... señor editor, tuve que volver mis espaldas con mi *Investigador* en la mano.”¹¹⁹ Así como el monasterio servía de espacio de lectura pública de la prensa, las casas privadas también: “Uno de estos días entré en casa de un honrado artesano, y me encontré con que él, su familia y otras personas, *estaban oyendo leer algunos de estos últimos periódicos, y otros papeles en que se impugna el restablecimiento del tribunal de la Inquisición [...] había que ver [...] con qué atención estaban todos; que reflexiones se hacían al volver de cada hoja; cómo se irritaban al oír que se les iba á acabar el privilegio de la libertad de imprenta.*”¹²⁰

Las conversaciones que se desarrollaron en cafés, clubes y pulperías al representar espacios de debate político terminaron siendo vigilados por el gobierno virreinal. A pesar de este control, *El Investigador* en diversos artículos comunicados denunciaría estos espacios públicos en donde el desenfreno y la violencia era una realidad cotidiana: “visite las pulperías, chinganas y tabernas de esta capital, especialmente los domingos y demás días festivos, y verá entonces en esos lugares de prostitución, una imagen viva del infierno. Y todo este desorden [...] se practica a vista y paciencia de los señores curas, de los

¹¹⁷ *El Peruano*, Lima, N° 7, del viernes 27 de septiembre de 1811.

¹¹⁸ *El Diario Secreto de Lima*, N° 3, del miércoles 6 de febrero de 1811.

¹¹⁹ *El Investigador*, Lima, N° 34, del lunes 4 de octubre de 1813.

¹²⁰ *El Peruano*, Lima, N° 30, del martes 14 de abril de 1812.

señores jueces y demás, a quienes incumbe esencialmente la reforma de abusos y costumbres.”¹²¹

En otra oportunidad el periódico identificaría a las pulperías que sobrepasaban el horario permitido en su funcionamiento: “no solo encontré a la pulpería de la esquina de la calle de Lártiga abierta, sino también la que está en la esquina de la plazuela de la Merced, y la de la calle de Judíos, llamada del Jamón.”¹²² Más aún, si en estas pulperías y clubs de Lima, “se amalgama diariamente el militar, el empleado, el título, el negociante, el clérigo, el fraile, el demandero, los hijos de familia, el blanco, el moreno... todos aquellos truhanes u hombres viciosos, que dilapidando lo suyo y lo ajeno, aventuran la suerte de su familia al tumbo de un dado, a la casual descubierto de un naipe.”¹²³ Por otras referencias, sabemos además, que “el principal objeto de la conversación de las tertulias públicas y privadas”, desarrolladas muchas de ellas en los cafés limeños, fue, por ejemplo, el paradero incierto de la escuadra rioplatense al mando del comodoro inglés Brown que había diseminado: “proclamas incendiarias estampadas en la imprenta argentina.”¹²⁴ Incluso, el periódico oficial llegó a identificar en estos cafés la concurrencia de agentes opuestos al gobierno que: “con la gaceta en la mano dirigen todas las operaciones militares.”¹²⁵

En el caso de Santiago de Chile, la impresión y la circulación de la prensa y los diversos impresos públicos generaron también la discusión política en las tertulias y múltiples espacios públicos de sociabilidad. Igualmente, este cúmulo de información fue leído y debatido en la sociedad económica y en la sociedad patriótica creada en Santiago durante el tiempo de la revolución y las guerras de independencia. El impacto del debate en las tertulias y reuniones públicas y privadas pudo percibirse en la reproducción que *La Aurora de Chile* realizó del periódico *El Peruano* publicado en Lima: “entré en casa de un honrado artesano y me encontré con que él, su familia y otras personas, estaban oyendo leer algunos de estos últimos periódicos y otros papeles.”¹²⁶

La discusión política de la prensa se aprecia claramente, incluso, la intención del primer periódico de Santiago por generar una verdadera opinión pública que encendiera mucho más la revolución en la capital se plasmó en una editorial del propio impreso:

¹²¹ *El Investigador*, Lima, N° 36, del lunes 6 de diciembre de 1813.

¹²² *El Investigador del Perú*, N° 89, del martes 27 de septiembre de 1814.

¹²³ *El Investigador del Perú*, N° 22, del sábado 22 de enero de 1814.

¹²⁴ *La Gaceta de Gobierno de Lima*, N° 22, del sábado 16 de marzo de 1816.

¹²⁵ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 48, del sábado 10 de junio de 1815.

¹²⁶ *La Aurora de Chile*, N° 15, del jueves 21 de mayo de 1812.

“Nuestro actual gobierno camina a largos pasos a la inmortalidad por estas sendas de gloria; pero es necesario confesar con dolor que sus miras benéficas se contrarían, sus intentos paternales se trastornan sordamente por enemigos interiores. *La opinión pública no puede formarse, ni fortalecerse, mientras se esparcen en lo interior principios serviles, ideas contrarias al gobierno, y proposiciones destructoras del sistema patriótico.* Este asunto ocupará sin duda la vigilancia de la alta policía. Los males que causa el partido de oposición secreta son incalculables; por él, el amor ardiente de la libertad se entibia en unos, en otros se extingue. El entusiasmo no se difunde por toda la masa del pueblo; las luces no se comunican. Conviniera por tanto, que se les opusiese una fuerza del mismo género. Porque si es indispensable una magistratura que vele sobre los enemigos interiores, sobre los emisarios de la tiranía, y sobre los subversores del orden, *no lo es menos el establecimiento de una Sociedad de la Opinión, compuesta de pocos y escogidos individuos, cuya función única fuese formar la opinión popular por todos los medios imaginables.*”¹²⁷

En el periódico se reconoce la importancia de la opinión pública y el debate y circulación de la información política para generar esa opinión. Además, se hace evidente las pugnas políticas e ideológicas de los enemigos interiores y, por ende, *La Aurora de Chile* propone la creación de una *Sociedad de la Opinión* para contrarrestar estas divisiones y luchas intestinas y fomentar una opinión pública popular. La denominada Sociedad de la Opinión pudo percibirse en la creación de la *Sociedad Económica de Amigos del País* a comienzos de 1813 en Santiago de Chile: “todos hallaran en esta Sociedad el remedio suspirado.”¹²⁸

En noviembre de aquel mismo año *El Semanario Republicano* sostuvo que en la revolución era preciso “extender la opinión y el entusiasmo público”¹²⁹, idea que *El Monitor Araucano* lo corroboraba en aquel contexto: “En la actual revolución se ha expuesto a los ojos del público aquellos horrendos monumentos o bárbara atrocidad. *Puede verse en los Periódicos de Buenos Aires, en La Aurora de Chile, en los Diarios de las Cortes, y en muchos papeles impresos en Londres.*”¹³⁰

Los acontecimientos de la revolución y la propia guerra de independencia fomentaron la publicación de todos estos impresos y papeles públicos y, también, la

¹²⁷ *La Aurora de Chile*, N° 25, del jueves 30 de julio de 1812.

¹²⁸ *La Aurora de Chile*, N° 5, del jueves 4 de febrero de 1813, t. 2.

¹²⁹ *El Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N° 3, del sábado 13 de noviembre de 1813.

¹³⁰ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 67, del sábado 11 de septiembre de 1813.

creación de Sociedades Patrióticas con el objetivo de extender la fuerza del tribunal de la opinión pública y sostener el influjo de la ilustración y el debate político en la población.¹³¹ Más aún, en pleno triunfo patriota en Chacabuco en 1817, *La Gaceta del Gobierno de Chile* descubría conspiradores y agentes encubiertos que fomentaban los conflictos internos en las tertulias y reuniones de la capital: “se habla de los Urdidores, asegurándose que en las Tiendas y Cafés públicos, han proferido, que nada debe Chile al Ejército de los Andes porque se ha salvado por el esfuerzo de sus propios hijos”¹³²

Esta cita corrobora la importancia del debate político en los múltiples espacios públicos desarrollados en una determinada coyuntura revolucionaria. Por ello, *El Telégrafo* en 1820 señaló: “La discusión pública es quien determina si los actos gubernativos son acertados o no: la discusión pública es quien decide si unas opiniones son erróneas o verdaderas, y no una murmuración baja e indecente”¹³³, en otras palabras, porque: “la opinión gobierna el mundo.”¹³⁴

Precisamente, en una editorial del *Telégrafo* de 1820 se explicaba las funciones que cumplían los cafés, pulperías, clubs, teatros y otros espacios públicos de sociabilidad en la ciudad de Santiago de Chile.¹³⁵ Para el periódico los progresos de la civilización y las libertades iban de la mano con el origen de los diversos espacios públicos y la difusión amplia de la ilustración. En ese sentido, *El Telégrafo* afirmó:

“En Chile, cuyos habitantes gemían bajo el despotismo más degradante y a donde no había afluencia de extranjeros a causa del doble yugo de la tiranía y de la inquisición, no se conocían semejantes establecimientos. Pero luego que la Patria nació, tomaron también vida con ella la industria, el comercio libre, el espíritu público; y se vieron entonces en

¹³¹ Opinión pública es un concepto que aparece en el siglo XVIII y lo explica muy bien Roger Chartier (1991 y 1992). Para Claudia Rosas, en palabras de Chartier, la esfera pública política surgió de la esfera pública literaria en los salones, los cafés y los periódicos, y en el siglo XVIII se convirtió en un espacio en el que las personas privadas hacían un uso público de la razón y esta comunicación entre sus participantes postulaba una igualdad entre ellos. Sin embargo, esta esfera pública política no sólo significaba una ampliación porque gracias a diferentes mecanismos, principalmente los periódicos, se creaba una comunidad crítica constituida por todos los lectores, oyentes y espectadores que manejaban los temas de discusión; sino a la vez, una exclusión puesto que no todos podían acceder a la cultura y el debate político, nacido de la crítica literaria, estaba alejado de la mayoría, privada de los conocimientos necesarios para ejercer el uso público de su razón. No obstante, el pueblo que se hallaba excluido de la esfera pública política por su falta de cultura, debió estar presente de algún modo; entonces, estuvo representado por los hombres ilustrados. A la larga esta esfera pública política terminó por convertirse en una forma de representación que postulaba una unanimidad encarnada en la noción de opinión pública. Véase: Claudia Rosas Lauro, 2001, 2005 y 2012.

¹³² *Viva La Patria. Gaceta Extraordinaria del Supremo Gobierno de Chile*, del lunes 17 de marzo de 1817, t. 1.

¹³³ *El Telégrafo*, Santiago de Chile, N° 61, del viernes 14 de enero de 1820.

¹³⁴ *El Sol de Chile*, N° 7, del viernes 14 de agosto de 1818.

¹³⁵ *El Telégrafo*, Santiago de Chile, N° 66, del viernes 11 de febrero de 1820.

Chile fondas y cafés. Abriese el nuevo Café llamado La Unión de Chile, el cual por la sencillez y elegancia de su adorno, por la capacidad de sus piezas, por la variedad y la buena calidad de sus alimentos *por la facilidad que proporciona para leer en él los papeles públicos nacionales y extranjeros*, por el aseo que se ve por todas partes, y por lo selecto de su compañía. Excede sin duda a todas las casas que en su clase le han precedido, y está calculado para producir bienes al país.”¹³⁶

En estos espacios públicos de sociabilidad efectivamente se produjeron los debates y las discusiones políticas de la prensa, la correspondencia y los diversos papeles públicos en la ciudad de Santiago de Chile. En aquellos establecimientos se produjo la politización de la población y una nueva configuración política del poder gracias al influjo de los discursos políticos, el manejo de los intereses de los grupos en conflicto y las deliberaciones públicas.

Tal como había señalado Pilar González Bernaldo (2008) para el Buenos Aires revolucionario, y que ahora podemos advertir en Lima de las Cortes y en la ciudad de Santiago de Chile entre la patria vieja, la restauración realista y la patria nueva, las pulperías, las chinganas y las fondas por su componente heterogéneo y las relaciones sociales que podían establecerse allí, se convertían en espacios públicos sumamente peligrosos. Éstas al igual que los cafés y los clubs fueron los espacios de sociabilidad más concurridas por la sociedad limeña, chilena y rioplatense en la coyuntura de la crisis hispana y las guerras de independencia.¹³⁷

e) Ceremonias públicas y prédica religiosa

En esa perspectiva, las ceremonias públicas y la prédica religiosa desarrolladas en Lima, Santiago de Chile y el Río de la Plata muestran una vez más el poder de las sociabilidades desarrolladas en estos espacios públicos para la difusión de las máximas políticas de los grupos de poder. En Lima, *El Argos Constitucional* informaba sobre la jura de la Constitución de 1812 en la ciudad de La Paz: “muchos son los discursos semejantes á este

¹³⁶ *El Telégrafo*, Santiago de Chile, N° 66, del viernes 11 de febrero de 1820.

¹³⁷ En el caso peruano no hemos podido detectar la formación real de sociedades literarias o patrióticas estructuradas para la coyuntura de 1810-1816. Solamente tenemos referencias de una supuesta *Sociedad Filantrópica* que habría fomentado la publicación del *Satélite del Peruano* en 1812, de la *Tertulia del Campo* que produjera *El Peruano* entre 1811 y 1812, y de una *Junta de Literatos* que auspiciara y dirigiera *El Verdadero Peruano* en 1812-1813 (Morán, 2008: 80-91). Con la llegada de San Martín y Monteagudo en 1821 en Lima se puede hablar recién de la existencia de una de estas sociedades como la *Logia Lautaro* (véase: José Luis Castro Olivares, 2011).

que se nos han remitido de varias partes del reino en prueba del entusiasmo general con que ha sido recibida en todas las provincias la Constitución de la monarquía.”¹³⁸ El propio virrey Abascal y las autoridades habían establecido en octubre de 1812 la juramentación y las celebraciones públicas por la llegada de la Constitución adornando las fachadas de las casas e iluminándolas por las noches, dando lugar a la lectura de la carta en la plaza mayor, la Plazuela de la Merced y Santa Ana, en la Inquisición, en las parroquias y los conventos (Ortemberg, 2014: 209-210) (Chiaromonti, 2005: 111-115) (Peralta Ruiz, 2002: 59-60) (Núñez, 2004).¹³⁹

Esta misma juramentación se realizó en distintos espacios regionales, como en Paucartambo y Cajatambo, en donde la plaza mayor fue el espacio público principal para llevar a cabo ese acto de fidelidad al rey, a las Cortes y a la corona española (Ortemberg, 2014: 211-218) (Chiaromonti, 2005: 116-120).¹⁴⁰ En Paucartambo, el 3 de enero de 1813: “se comenzó a cantar una Misa Solemne de gracias y en ella antes del ofertorio *se leyó la Constitución Política de la Monarquía Española*, y conclusa la elección subió al púlpito [el] Párroco, e hizo al pueblo una exhortación viva, y eficaz de los beneficios y felicidades que contenían los artículos y capítulos de la citada constitución”, y acabada la misa se pasó a jurarla y luego en la plaza pública todo el pueblo comenzó a repetir: “Viva el Rey, Viva la Constitución, y Vivan las Cortes Generales.”¹⁴¹ En este fragmento podemos advertir dos espacios relacionados con la lectura y juramentación de la Constitución de 1812: la iglesia y el púlpito donde se desarrolló la misa y la exhortación religiosa, y la plaza pública donde el pueblo demuestra su adhesión a la Constitución y la monarquía. Es igualmente interesante la presencia de la iglesia y el clero en estas ceremonias públicas como mediadores para la difusión de la información política entre los diversos grupos sociales.

La vinculación del poder político y religioso era una realidad patente en esta coyuntura revolucionaria. Después de la derrota realista en Suipacha de 1810, el Deán de Huamanga Andrés de Alarcón y Salazar insistía en este argumento: “ilustremos con la luz clara y saludable del Evangelio, y de nuestro acendrado catolicismo, en el confesionario, en el púlpito, y en todas partes a los penitentes, a los súbditos y al pueblo todo exhortándolos y persuadiéndolos a el debido cumplimiento de sus obligaciones cristianas y

¹³⁸ *El Argos Constitucional de Lima*, N° 6, del 14 de marzo de 1813.

¹³⁹ Durand Flórez, Guillermo (ed.), “El Perú en las Cortes de Cádiz.” *Colección Documental de la Independencia del Perú*, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la independencia del Perú (en adelante CDIP), tomo IV, vol. 2, 1974, pp. 201-203.

¹⁴⁰ Durand Flórez, Guillermo (ed.), “El Perú en las Cortes...”, tomo IV, vol. 2, pp. 254-257, 267.

¹⁴¹ Durand Flórez, Guillermo (ed.), “El Perú en las Cortes...”, tomo IV, vol. 2, p. 257.

políticas, para con la religión que dichosamente profesamos: para con el Rey, y con la Patria.”¹⁴²

Asimismo, en octubre 1813 el obispo de Arequipa Luis Gonzaga de La Encina, férreo defensor de la fidelidad a la monarquía española, hacía circular, como era de costumbre, a todos los curas de la región una nota oficial dando cuenta del triunfo alcanzado por el ejército realista dirigido por Pezuela contra los insurgentes porteños en Vilcapugio. Con esta misiva el obispo buscaba que los demás miembros del clero transmitieran de la mejor manera estas noticias del triunfo realista a todos sus feligreses exhortándolos a ofrecer sus máximos esfuerzos para ayudar al ejército triunfante con algunos socorros pecuniarios y manteniendo la fidelidad a la causa realista.¹⁴³ El mismo obispo en 1815 y después de los funestos acontecimientos rebeldes del Cuzco¹⁴⁴, expresó en un edicto pastoral la ilegitimidad de las Cortes de Cádiz y de la Constitución Liberal de 1812, induciendo a los párrocos a que emplearan la forma más adaptable para transmitir estas ideas a sus fieles “a fin de que no se borren de su mente los importantes avisos y la sana doctrina que aquí les damos... con el objeto de que todos [...] amen respetuosamente á su rey, á quien deben mirar como á una imagen sobre la tierra del mismo Dios.”¹⁴⁵

Este argumento lo manifestó igualmente el obispo de Trujillo José Carrión y Marfil en 1813: “en las presentes convulsiones de la mayor parte de las Américas [...] *se ha conseguido sin armas, sin tropa y sin otro auxilio que la voz viva de los Párrocos.*”¹⁴⁶ Incluso, el virrey Abascal en un bando publicado en *La Gaceta de Lima* y difundido en las provincias sublevadas, en el contexto de la rebelión de Huánuco de 1812, pedía: “se haga

¹⁴² Andrés de Alarcón y Salazar, *Exhortación que después de leído el Manifiesto contra las instrucciones del Emperador de los franceses a su Emisarios, destinados a intentar la subversión de las Américas, hizo al clero de Huamanga congregado en la Sacristía de la Santa Catedral, el Deán de ella Gobernador del Obispado*, 1811 (inserto en el Suplemento a *La Gaceta de Lima*, del miércoles 13 de febrero de 1811).

¹⁴³ Biblioteca Nacional del Perú. Manuscritos, D10634. *Nota dirigida por el obispo Luis de Arequipa al Dr. Lorenzo Bedoya, cura de la parroquia de Santa María, dándole cuenta del triunfo alcanzado por el ejército dirigido por el Mariscal de Campo Joaquín de la Pezuela, contra los insurgentes porteños*, Arequipa, octubre 20 de 1813, 3f.

¹⁴⁴ Rebelión contra el poder colonial español dirigida por los hermanos Angulo y el cacique indio Mateo Pumacahua en 1814 y que tuvo como centro de irradiación a la ciudad del Cuzco propagándose por gran parte del territorio peruano y el Alto Perú. Este movimiento fue duramente reprimido por las fuerzas realistas de Lima. Paradójicamente, el Cuzco entre 1821-1824 sería el bastión realista más importante en el Perú.

¹⁴⁵ Biblioteca Nacional del Perú. Manuscritos, D10629, *Edicto pastoral del ilustrísimo señor don Luis Gonzaga de La Encina, del Consejo de su majestad, dignísimo obispo de Arequipa, 1815*. Arequipa, del 28 enero de 1815, p. 60.

¹⁴⁶ Durand Flórez, Guillermo (ed.), “El Perú en las Cortes...”, tomo IV, vol. 2, p. 59.

entender a los indios por medio de sus Párrocos y de las personas que juzgue idóneas para el efecto [...] su aversión a la insurgencia, y de su acendrado amor al Rey y a la Patria.”¹⁴⁷

En esa misma perspectiva, en 1814 un impreso encontrado en el Archivo Arzobispal de Lima advertía claramente:

“El buen ejemplo del clero secular y regular trasciende a todo el cuerpo de los demás vasallos de una Nación tan religiosa [...] *el amor y el respeto a los soberanos, a la familia real y al gobierno es una obligación que dictan las leyes fundamentales del Estado, y enseñan las letras divinas a los súbditos*, como punto grave de conciencia. De aquí proviene que *los eclesiásticos* [...] en sus sermones, ejercicios espirituales y actos devotos *deben infundir al pueblo estos principios*, [y] abstenerse ellos mismos [...] de las declamaciones y murmuraciones depresivas de las personas del Gobierno, que contribuyen a infundir odiosidad contra ellas, y tal vez dar ocasión a mayores excesos [...]. Por tanto, a fin de que no se abuse de la buena fe de los seculares, *se guarde al trono el respeto que la Religión Católica inspira*, y ninguna persona dedicada a Dios por su profesión se atreva a turbar por tales medios los ánimos y orden público.”¹⁴⁸

Más aún un folleto publicado en Madrid luego de la extinción de las Cortes y difundido en Lima en 1815, señalaría que era preciso “temer a los enemigos del altar y del trono” porque eran estos “unos aduladores infames o unos impíos irreligiosos, cuya política no es otra que seguir al que tiene el poder, sea justo o injusto, buscar su interés y no el de la verdad y justicia.”¹⁴⁹ Es evidente el argumento de la búsqueda de legitimidad política a partir de la recurrencia a la religión y a la prédica de los fundamentos religiosos en el púlpito y en los diversos espacios públicos de sociabilidad. Entonces, resultó fundamental, en el contexto revolucionario, la relación entre la religión y la política a través de la prédica religiosa y el influjo impetuoso de los discursos políticos plasmados en los papeles públicos.

En el Río de la Plata, de forma similar, el nuevo gobierno revolucionario de 1810 decidió que los cuerpos religiosos, a pesar de la oposición del obispo de Buenos Aires, hicieran circular entre el clero y éstos al pueblo, a través de la prédica y los sermones, las verdades fundamentales de la revolución de mayo buscando legitimar el nuevo orden

¹⁴⁷ *La Gaceta del Gobierno de Lima*. N° 29, del miércoles 15 de abril de 1812.

¹⁴⁸ Archivo Arzobispal de Lima, *Papeles importantes*, Leg. 23, Exp. 40, 1814.

¹⁴⁹ *Folleto contra los filosofistas españoles amigos de Rousseau, formado por ellos mismos y por su maestro, escrito por El Amigo de la Verdad*, Madrid, Imprenta de Ibarra, 1815.

social y la autoridad política (Di Stefano, 2004: 93-126) (Lida, 2006: 149-157) (Calvo, Di Stefano y Gallo, 2002).

Diego de Zavaleta pronunció el 30 de mayo de 1810 una exhortación cristiana en la capital, por la instalación de la Junta de gobierno, expresando que todos los hombres debían reconocer a la junta revolucionaria, someterse a sus designios y vivir tranquilos: “bajo la sombra de su protección.”¹⁵⁰ En esa labor, *La Gaceta de Buenos Aires* creía en 1811 que eran los religiosos esos agentes capaces de difundir en los pueblos el ideario de la revolución y el respeto de la autoridad política: “Se ha observado hasta aquí constantemente que entre las varias clases que componen el estado, ninguna ha tenido *en nuestra revolución una parte menos activa*, que la más ilustrada, más respetable, y de mayor influjo *para crear el espíritu público, y dominar la opinión del pueblo*. Todos saben que estos caracteres solo pueden convenir a los *Eclesiásticos, objeto principal de nuestras declamaciones.*”¹⁵¹ Igualmente, advirtió *La Gaceta* la decisión del gobierno de que los curas con la ayuda de los alcaldes de barrio y otros jueces propagaran la lectura de los “papeles públicos” en la capital y en todas las regiones con el objetivo de “atacar las preocupaciones, y desplegar la verdad a los ojos del pueblo”, y ese fin se conseguiría solamente, “si en todos los pueblos no cuida el gobierno de imponer a los alcaldes de barrio la estrecha obligación, de que *en los días festivos reúnan en un punto aparente a todos los artesanos y menestrales, para leerles y explicarles los papeles públicos*, y que los jueces foráneos practiquen *de acuerdo con los curas estas mismas diligencias con los labradores y gente del campo.*”¹⁵²

Por esa pedagogía política, en mayo de 1814, el Deán Gregorio Funes afirmaría que estaban celebrando en esos momentos un año más del feliz aniversario de nuestra “regeneración política” y el dichoso principio de la libertad y la independencia.¹⁵³ Este argumento, a pesar de los vaivenes políticos y de la amenazada revolución, no cambiaría para la coyuntura de agosto de 1821 cuando *La Gaceta de Buenos Aires* sostuvo: “Hay una dependencia secreta, y necesaria entre los principios que funda el orden social, y las

¹⁵⁰ Diego de Zavaleta, *Exhortación cristiana dedicada a los hijos y habitantes de Buenos Aires el 30 de mayo de 1810 en la solemne acción de gracias por la instalación de su junta superior provisional de gobierno por el Dr. D. Diego de Zavaleta catedrático de teología en los reales estudios de esta capital*, 1810 (en Museo Histórico Nacional (1907), *El clero argentino de 1810 a 1830*, Buenos Aires, t. 1, pp. 4-6).

¹⁵¹ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 17, del martes 31 de diciembre de 1811.

¹⁵² *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 16, del viernes 27 de diciembre de 1811.

¹⁵³ Funes, Gregorio, *Oración patriótica que por el feliz aniversario de la regeneración política de la América Meridional dijo el doctor Don Gregorio Funes Deán de la Iglesia Catedral de Córdoba del Tucumán, en la de Buenos Aires, el día 25 de mayo de 1814* (en Museo Histórico Nacional (1907), *El clero argentino...*, t. 1, pp. 65-66).

ciencias, y las artes que lo hermocean. Es un insensato el que piensa separar lo que la naturaleza ha reunido. Las ciencias no conservan la moral; y la moral es el fundamento del buen orden. *En vano los impíos olvidan que aun cuando el crimen reina un momento sobre la tierra, hay una suprema justicia que reina eternamente en el cielo.*”¹⁵⁴

En Santiago de Chile el influjo de la revolución, que se produjo a partir de septiembre de 1810, también se vinculó a las ceremonias públicas y a la prédica religiosa, en otras palabras, la vinculación entre el poder del trono y el altar. *La Aurora de Chile* en abril de 1812 afirmó que la religión: “es esencialmente necesaria para la conservación de la economía social; ella conserva en las familias la armonía que establece en los estados; defiende al débil del poderoso; su fuerza omnipotente está comprobada por la experiencia de todos los siglos, y por todas las partes de la tierra reconocida por el corazón de todos los hombres. Su fuerza inmortal se ha conocido e invocado siempre por los mayores políticos del mundo.”¹⁵⁵

Efectivamente, la religión para todos los actores políticos resultó un arma fundamental, no solo para mantener la obediencia a la autoridad sino también la armonía social. Por ello, tanto realistas como revolucionarios y patriotas la utilizaron en sus discursos políticos y los debates desarrollados en los diversos espacios públicos de sociabilidad. Por ejemplo, *El Monitor Araucano* en junio de 1813 sostenía al respecto: “Nada habría más infamante y menos favorable a la Religión Católica que la existencia de un complot abominable entre el altar y la tiranía contra los derechos y la libertad de los pueblos [...] pero el espíritu de la Religión, que es de equidad y de justicia, desmiente esta imputación [...] sea lo que fuere de los fanáticos de Caracas, los eclesiásticos de México han sostenido con su sangre la causa de la libertad. En Chile el Cabildo Eclesiástico ha tomado un extraordinario interés en ella.”¹⁵⁶

Los revolucionarios de América, como indica el impreso, han utilizado a la religión como baluarte contra los realistas y los intereses de partido y de una guerra civil. Esta premisa lo subrayó claramente Bernardo de Monteagudo en 1820, a puertas de la campaña hacia el Perú: “La religión y la política exigen, que se conserve intacta la fe de los pueblos, pero que se ilustre su razón: que se respeten los ministros del culto, pero que no se les permita la menor intervención en los negocios políticos [...] *en fin, que los eclesiásticos no*

¹⁵⁴ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 68, del miércoles 15 de agosto de 1821.

¹⁵⁵ *La Aurora de Chile*, N° 10, del jueves 16 de abril de 1812.

¹⁵⁶ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 34, del jueves 24 de junio de 1813.

olviden que son súbditos del soberano, y que su ministerio es instruir, pero no mandar.”¹⁵⁷

Esta idea de Monteagudo evidencia la vinculación de la religión en la política, pero además la preponderancia de los asuntos políticos en la nueva configuración política del gobierno de la patria nueva en Chile. El rol que Monteagudo les atribuye a los eclesiásticos se relaciona a la difusión de los preceptos religiosos sustentando la legitimidad política de las autoridades revolucionarias.

Esta pugna por la legitimidad política que toma como base el dogma religioso se establece en los múltiples espacios públicos como las festividades, la plaza y en la prédica religiosa. Luego del triunfo realista en la batalla de Rancagua en 1814 y desde una perspectiva contrarrevolucionaria *La Gaceta de Gobierno de Chile* sostenía este argumento:

“La conmoción y el júbilo que se veía pintado en los semblantes del numeroso concurso que cruzaba los lugares públicos, manifestaba el entusiasmo que siempre inflamó los nobles corazones de estos generosos habitantes contra los perturbadores de la paz, de la tranquilidad, y del orden. No se saciaban de mirar por las calles el gaje de sus triunfos, y corrían presurosos a verle de nuevo en la casa Capitular. Estos trofeos obtenidos tan gloriosamente en la villa de Rancagua, van a ser colocados en el templo, donde al mismo tiempo que darán testimonio de nuestro reconocimiento al Dios de las batallas”¹⁵⁸

En ese sentido, *El Telégrafo* de 1820 reconocía esta utilización política de los preceptos religiosos por parte de los realistas y su difusión en los espacios públicos. Más aún, sostuvo que “El fanatismo se empeña en hacer creer que la guerra que los Americanos sostienen contra el despotismo peninsular es una guerra de Religión, y a favor de la ignorancia que prevalece en muchos pueblos, han logrado por desgracia su intento, y han tenido la sacrílega complacencia de ver germinar la discordia, con el riesgo de la sangre de los humanos.”¹⁵⁹

Con esta referencia del impreso podemos comprender mejor la separación de roles de los eclesiásticos que venía sosteniendo Monteagudo en *El Censor de la Revolución*: “no olviden que son súbditos del soberano, y que su ministerio es instruir, pero no mandar.”¹⁶⁰ En otras palabras, el papel de la religión y la labor de los religiosos si bien era clave tanto

¹⁵⁷ *El Censor de la Revolución*, Santiago de Chile, N° 5, del 30 de mayo de 1820.

¹⁵⁸ *Viva el rey. Gaceta del Gobierno de Chile*, N° 4, del jueves 8 de diciembre de 1814, t. 1.

¹⁵⁹ *El Telégrafo*, Santiago de Chile, N° 70, del martes 14 de marzo de 1820.

¹⁶⁰ *El Censor de la Revolución*, Santiago de Chile, N° 5, del 30 de mayo de 1820.

en el ideario de los realistas como en el de los revolucionarios, en estos últimos se marcó, en el contexto del desenlace de la independencia, una preponderancia del poder político, y la religión asumió más un carácter utilitario, interesado y coyuntural.

Precisamente, estos argumentos, son perceptibles en el debate político y la politización de la población, originada por la intensa circulación de la prensa, los sermones y otros impresos en tiempos revolucionarios.¹⁶¹ Es así como la relación entre el trono y el altar se consolidó en el desarrollo de las propias guerras de independencia. Mientras en 1813 *El Investigador* sostenía en Lima: “que *sin religión no puede existir Estado* alguno “, y que ella era “el más firme apoyo de la legislación”¹⁶², en 1820 el obispo Orihuela creía que: “*Nadie puede ser buen cristiano e hijo de Dios, no siendo un buen súbdito, y fiel vasallo de su Rey.*”¹⁶³ El propio periódico realista *El Depositario* en febrero de 1821 agregaría: “ni las persecuciones ni los grandes riesgos ni la muerte misma son capaces de retraerlos de *lo que deben á Dios, al rey y á la sociedad.*”¹⁶⁴ Más aún, *La Abeja Republicana* señalaría en Lima en 1822: “*La religión del país debe ser la base del gobierno.*”¹⁶⁵

Esta estrecha relación del poder político con el poder religioso supuso en el contexto de la independencia un entramado complejo de intereses en juego junto a un desarrollo altamente ideológico y político de los actores sociales. Esta idea lo entendió muy bien San Martín cuando en julio de 1821, antes de ingresar a la capital y declarar la independencia, dirigió al arzobispo de Lima Bartolomé María de las Heras¹⁶⁶ un oficio donde se comprometió a guardar especial protección “a nuestra santa religión, a los templos y a sus ministros”, buscando así que la máxima autoridad religiosa convenciera a los sacerdotes que “cooperen e influyan todos a conservar el orden del pueblo, el respeto de los ciudadanos pacíficos e inspiren confianza y seguridad a los espíritus sobresaltados.”

167

¹⁶¹ Desde una perspectiva más amplia y para discutir las premisas teóricas de la religión en el tránsito del antiguo régimen a la modernidad, puede consultarse: Portillo Valdés (2006); Ortemberg (2010); y, Ayrolo (2007).

¹⁶² *El Investigador del Perú*, N° 77, del lunes 4 de abril de 1814.

¹⁶³ Calixto de Orihuela, José, *Carta Pastoral que sobre las obligaciones del cristianismo...*, 1820, p. 63.

¹⁶⁴ *El Depositario*, Lima, N° 3, del 27 de febrero de 1821.

¹⁶⁵ *La Abeja Republicana*, Lima, N° 24, del jueves 24 de octubre de 1822.

¹⁶⁶ Religioso español, fue obispo del Cuzco y arzobispo de Lima (1806-1821). Fidelista hasta la entrada de San Martín, cuando decide seguir en su diócesis a pesar de no simpatizar con la causa patriota, finalmente discrepancias con el ministro Bernardo de Monteagudo lo hacen abandonar el Perú trasladándose a España.

¹⁶⁷ *El Americano*, Lima, N° 1, del martes 10 de julio de 1821.

Inmediatamente, la respuesta del arzobispo demostraría las negociaciones y relaciones de las autoridades religiosas con el poder político: “Los sentimientos de religión y humanidad que respira el oficio que acabo de recibir de V. E. han desahogado sobremanera a mi espíritu [...]. No ceso de elevar al Señor mis débiles manos en acción de gracias [...]. *Solo el Todo Poderoso*, que es dueño de los corazones, puede combinar tantos resortes. *Se los doy también a V. E. por la consideración que ha manifestado hacia mi persona.*”¹⁶⁸ En aquel mismo mes, ya tomada la capital por las fuerzas patriotas, se recurría, a través del periódico *Los Andes Libres*, a la divina providencia para legitimar la práctica política y la lucha por la independencia: “No, no puede el Cielo mirar con indiferencia tan generosa conducta: *él premiará la virtud, protegerá nuestra causa.*”¹⁶⁹

Igualmente, el comportamiento del obispo Orihuela¹⁷⁰ entre 1820 y 1825 refleja el contradictorio papel que los miembros del poder religioso cumplieron en la coyuntura de la independencia. Mientras en 1820 señalaba Orihuela: “En estos infelices tiempos de revolución [...] habrán hombres amadores de sí mismos, blasfemos, desobedientes [...] *amadores de sus viles placeres, y no de Dios.* Tales son a la letra cuantos han promovido el infernal estandarte de la insurrección, cuantos lo han seguido de obra, y no le profesan la más cordial aversión”¹⁷¹, el mismo obispo contradictoriamente en 1825 afirmaría: “Siempre amé, veneré, y reverencié al Rey Católico, casi sin taza, (hasta el momento en que *conocí ser otra la voluntad de Dios*) [...]”¹⁷²

Incluso, después del triunfo patriota en los campos de Junín y Ayacucho, Simón Bolívar agradecía a Orihuela su decidida voluntad y participación por la independencia: “V. S. I. me felicita por el éxito glorioso de esta empresa, reconociendo con justicia que *ella es obra del cielo*, quien cansado de los inmensos males que sufría esta inocente tierra por la opresión de extraños mandatarios, fortaleció, en fin, el brazo de los que vinieron a salvarla, sin más objeto que el de que exista bajo la égida de sus propias leyes, que a beneficio de ellas prospere y *se exalte el culto del señor.*”¹⁷³

¹⁶⁸ *El Americano*, Lima, N° 1, del martes 10 de julio de 1821.

¹⁶⁹ *Los Andes Libres*, Lima, N° 1, del martes 24 de julio de 1821.

¹⁷⁰ Calixto de Orihuela fue obispo del Cuzco entre 1821 y 1826. De férreo defensor en 1820 del fidelismo monárquico se transformó en 1821 en un propagandista de la causa independentista.

¹⁷¹ Calixto de Orihuela, José, *Carta Pastoral que sobre las obligaciones del cristianismo...*, 1820, pp. 9-10.

¹⁷² Calixto de Orihuela, José, *Carta Pastoral que sobre el nuevo estado del Perú, y sentimientos que en cuanto a él se deben tener. Dirige a los dos cleros, y demás fieles de la Santa Iglesia del Cuzco, así como a todos los individuos de esta América, a quienes estas letras llegaren en la parte que les toque, el ilustradísimo y reverendísimo señor D. D. Fr. José Calixto de Orihuela...*, Cuzco, Imprenta del Gobierno, del 19 de marzo de 1825, p. 22.

¹⁷³ *Gaceta del Gobierno*, Lima, N° 49, del 20 de mayo de 1825.

Sin embargo, debemos subrayar que esta relación política y religión no estuvo exenta de problemas y complicaciones. Por ejemplo, en 1814 en Lima, *El Investigador del Perú* informó: “Verdaderamente, causa escándalo y particular desagrado, ver á los religiosos vagos y errantes por las calles, y no menos por las provincias del reino viviendo libremente, y entregados con descaro á comercios y negociaciones, presentándose en teatros y paseos públicos, á las diversiones más profanas, cuyo desorden clama por una eficaz y pronta reforma.”¹⁷⁴ Este argumento de crítica al clero y la urgente necesidad de una reforma religiosa que ayude al poder político en la estabilidad y armonía social, que además viene del siglo XVIII y la ilustración, volvió a indicarse en noviembre de 1822 en varios números del *Diario de Lima* bajo el título de “Reforma de los eclesiásticos.”¹⁷⁵

Finalmente, en todas estas referencias se hace evidente que la relación de la religión y la política fue fundamental durante las guerras de independencia en el Perú, el Río de la Plata y Santiago de Chile (Ortemberg, 2014: 176-190). Más aún, la importancia de los sectores eclesiásticos y su papel en la prédica religiosa, para legitimar la práctica del gobierno revolucionario o monárquico entre las elites, y como elementos directos con que contaron estos poderes políticos para comunicarse con la plebe y asegurarse así la adhesión popular (Ayrolo, 2009). Entonces, la prédica en el púlpito, las conversaciones del cura con sus fieles, la circulación de los sermones y la propia lectura de papeles públicos que el clero realizó entre los sectores plebeyos, muestran otras formas y espacios de difusión de la información y la ideología política de los grupos de poder que estuvieron conectados con el discurso político de la prensa doctrinaria.

f) Teatro, fiestas cívicas y educación popular

Otros espacios públicos de sociabilidad en donde las autoridades limeñas, santiaguinas y porteñas podían encender el espíritu revolucionario o incentivar la fidelidad a la monarquía fue el teatro y las fiestas cívicas, dado el carácter de la presencia conjunta de elite y pueblo (Ortemberg, 2014: 249-269) (Morán y Aguirre, 2011: 36, 87) (Myers, 1999: 122) (Molina, 2009: 198) (Munilla Lacasa, 2013).¹⁷⁶

¹⁷⁴ *El Investigador del Perú*, N° 2, del domingo 2 de enero de 1814.

¹⁷⁵ *El Diario de Lima*, N° 23, 24 y 25, del 25, 26 y 27 de noviembre de 1822, respectivamente.

¹⁷⁶ Para un estudio general del teatro y las fiestas cívicas en la independencia, además de los ya indicados, véanse: Mónica Ricketts (1996), Jesús Cosamalón (1996), Daniel Morán (2008), Juan C. Garavaglia (2007) y Klaus Gallo (2005).

Dichos espacios permitieron la circulación de la información y, en ese sentido, se complementó con la circulación de los periódicos. Por ejemplo, en el suplemento a la *Gaceta Ministerial* de Buenos Aires de 1812, se percibe las fiestas cívicas y el grado de recepción de estas en la multitud rioplatense: “Un concurso inmenso en medio de una brillante y general iluminación ocupaba las plazas y calles cantando himnos a la patria, y fulminando execraciones contra los tiranos. En todas partes reinaba el orden, el aplauso y el regocijo.”¹⁷⁷ *La Gaceta* se estaba refiriendo a la conmemoración de la revolución de mayo que el gobierno revolucionario había establecido desde el año anterior y que desde 1813 llegaría a denominarse fiestas mayas. En abril de 1814 se reconocía la importancia y el influjo de estas fiestas en el imaginario social y político de la sociedad rioplatense: “*La fortuna empieza a someterse al influjo de MAYO; el mes de América se acerca, y es justo que la victoria acompañe a esa especie de genio que presida a nuestro ser político. El fue destinado por la Providencia a abrir la época de la libertad austral, y en todos los años anteriores, jamás han faltado motivos que nos hagan suspirar de alegría en medio de los transportes de las FIESTAS MAYAS.*”¹⁷⁸

La celebración por el 25 de mayo rioplatense volvió a percibirse, por ejemplo, en la coyuntura posterior al triunfo patriota en la batalla de Chacabuco en 1817: “FIESTAS MAYAS. El día 25 de este mes, y los dos siguientes han sido consagrados por el gozo público a celebrar el aniversario del día grande en que estas provincias nacieron a la libertad. Hubo una función solemne de iglesia con asistencia de todas las autoridades, y del más lúcido concurso, para dar gracias al Eterno Protector [...] por las noches ha habido en la plaza principal una iluminación bastante alegre, aunque no tan costosa como la de los años anteriores [...] Se consagran regocijos a la celebración de los días que hacen época en la historia de nuestra regeneración.”¹⁷⁹ Santiago de Chile, también se hizo eco de estas celebraciones, el periódico oficial señaló en mayo de 1817:

“Este es el día grande de las Provincias Unidas de Sud América: día en que expiró la tiranía del gobierno español, y empezó la libertad de los esclavos de tres centurias [...] cuando las felices armas de esa nueva nación han traído a Chile la victoria, observamos incendiarse los pueblos en el fuego del regocijo [...] *continúan las fiestas; las músicas, saraos y fuegos artificiales calmarán esta noble agitación de la gloria.* Sentimos que la estrechez del

¹⁷⁷ Suplemento a la *Gaceta Ministerial de Buenos Aires*, del viernes 29 de mayo de 1812.

¹⁷⁸ *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, Nº 100, del lunes 11 de abril de 1814.

¹⁷⁹ *La Gaceta de Buenos Aires*, Nº 22, del sábado 31 de mayo de 1817.

periódico no permite describir prolijamente todos los caracteres con que se ha solemnizado el 25 de mayo, y las inscripciones clásicas que decoraban el frontispicio del cuartel de granaderos a caballo.”¹⁸⁰

Éstas fiestas, como ha indicado Juan Carlos Garavaglia, terminaron convertidas por un buen tiempo en el centro de las conmemoraciones patrióticas porteñas y, además, fueron celebradas fervientemente en otros espacios revolucionarios como en el caso de Chile (Garavaglia, 2007: 78, 112-126).

Precisamente, en Santiago de Chile tanto en el gobierno de la Patria Vieja como en el de la Patria Nueva podemos advertir celebraciones cívicas que hacían referencia a fechas clave del proceso revolucionario y los principales triunfos en las guerras de independencia. Por ejemplo, *La Aurora de Chile* desarrolla en diversos números las celebraciones del 25 de mayo en Buenos Aires, también las conmemoraciones por un aniversario más del 18 de septiembre chileno (Moran y Aguirre, 2015).

Sobre este último acontecimiento *El Monitor Araucano* después de presentar un extenso artículo bajo el título de “El discurso en el aniversario de la instalación del nuevo gobierno”, subrayó en septiembre de 1813: “El 22 del corriente se celebró el Aniversario de la instalación del nuevo gobierno, transferido del 18, no con toda la pompa correspondiente a la gran memoria, sino con actos de religión y humanidad: estas virtudes deben resplandecer siempre entre nosotros, y principalmente en días de amargura. El Gobierno y todas las órdenes del pueblo asistieron al templo en la mañana y la tarde de suerte que en actos de piedad se ocupó casi todo el día. Dos veces hubo instrucción al pueblo.”¹⁸¹

Otro acontecimiento central resultó la victoria patriota de las fuerzas de Buenos Aires en la batalla de Tucumán en septiembre de 1812. El periódico reproduce en noviembre de aquel año “Un júbilo patriótico” referente al triunfo rioplatense sobre las fuerzas realistas en los campos de Tucumán:

“LUEGO que llegaron los detalles de la victoria del Tucumán [...] El concurso de todas las Corporaciones, Jefes Militares, y lucido pueblo de ambos sexos no permitía un lugar vacío: y en los semblantes se leían aquellos sentimientos generosos con que la libertad dilata los corazones à la presencia adorable de su Divino Autor [...] la memoria de tantos horrores

¹⁸⁰ *Viva La Patria. Gaceta del Supremo Gobierno de Chile*, N° 14, del miércoles 28 de mayo de 1817, t. 1.

¹⁸¹ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 72, del jueves 23 de septiembre de 1813.

inspiraba ternura y venganza: el esfuerzo de los defensores de la América y sus triunfos excitaban valor, alegría, unión y constancia: la protección de la Providencia a favor de nuestra justa causa infunda un espíritu de confianza y gratitud. Estas pasiones se exaltaban al concierto de la música en medio del estruendo de tres salvas de artillería, y de las aclamaciones con que la juventud entusiasmada recibió en el atrio al numeroso gentío que salía del Templo. Tiranos: ese *Viva la Patria*, que jamás resonó en las funciones periódicas del despotismo, es la imperiosa voz de los pueblos, que han jurado vuestro exterminio, y que lo conseguirán à pesar de los últimos empeños de vuestra impotencia agonizante. Rotas las cadenas con que habíais aprisionado á la América, toda ella se confedera en vuestra ruina, con los vínculos más íntimos que han de consolidar su independenciam, y el feliz destino que no podéis borrar de los decretos eternos.”¹⁸²

El mismo entusiasmo se produjo con el triunfo patriota en la batalla de Salta en febrero de 1813, *La Aurora de Chile* volvía a celebrar este acontecimiento y mostró el ambiente generado en Santiago: “Ha sido general la alegría con que se recibió esta noticia: al instante se publicó por bando, se hizo una salva general de artillería, la que se repitió al ponerse el sol y al toque de retreta, con repique de campanas, iluminación, y muchos vivas por toda la ciudad, de modo que las gentes casi no se entendían. La plaza de la Victoria Cabildo, y demás balcones estaban de verse. Creemos que nuestro Chile se manifieste generoso y grande como siempre lo ha hecho, en sabiendo estas glorias, que le son comunes.”¹⁸³

En palabras del propio general Manuel Belgrano, reproducido en *El Monitor Araucano* de abril de 1813, era inminente: “el placer y contento de los habitantes y las exclamaciones a la Patria y a la libertad con que se regocijaba aquel Pueblo, sin poder ocultar las tropas del tirano el justo recelo de que las convulsiones que se advertían en todas las Provincias del alto Perú a consecuencia de la victoria de Salta.”¹⁸⁴ Cómo podemos advertir en la prensa, el entusiasmo de la población aunado a las directrices de las autoridades, hicieron de estas celebraciones públicas un asunto de Estado y una fiesta cívica dirigida al manejo de los comportamientos sociales y la legitimidad política de la autoridad.

En ese sentido, en Santiago de Chile, las celebraciones por el triunfo patriota en la batalla de Chacabuco en 1817, sostenía los mismos argumentos: “Los triunfadores de

¹⁸² *La Aurora de Chile*, N° 40, del jueves 12 de noviembre de 1812, t. 1.

¹⁸³ *La Aurora de Chile*, N° 10, del jueves 18 de marzo de 1813, t. 2.

¹⁸⁴ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 7, del martes 20 de abril de 1813.

Chacabuco entran en la capital de Santiago derramando la alegría en medio de las calles y de esa plaza”¹⁸⁵, incluso, dos años después, en 1819, conmemorando esta victoria *El Sol de Chile* afirmó:

“En los fastos de la Insurrección Chilena no se encuentra un día más glorioso y memorable que el 12 de Febrero. En ese día el Aníbal americano, después de haber pasado la elevada cordillera de los Andes, dio en Chacabuco la libertad a un millón de almas. En este día rompió también Chile para siempre las cadenas que le ligaban a un ángulo de la Europa, y asomó su cabeza entre las naciones del globo. La independencia de toda la América estaba decretada muy de antemano en los libros del destino [...] Hoy celebramos con veneración religiosa el aniversario del nacimiento de la patria, y los triunfos obtenidos por las armas unidas de Buenos Aires y Chile desde aquel hermoso día.”¹⁸⁶

En esa perspectiva, en el caso de Lima y en el contexto de las Cortes de Cádiz también se puede apreciar estas celebraciones por los triunfos en los campos de batalla, pero esta vez de las fuerzas realistas sobre las armas revolucionarias. En los periódicos e impresos de la época advertimos la insistencia del gobierno virreinal por congregarse a la población en fechas y espacios públicos determinados para celebrar, por ejemplo, la juramentación de fidelidad a Fernando VII, la instalación de las Cortes de Cádiz y la promulgación de la Constitución (Peralta, 2002: 78-94) (Morán, 2007: 40-48). Además, la reunión de una muchedumbre heterogénea para festejar las victorias del ejército del rey contra los insurgentes porteños como sucedió en las batallas de Guaqui, Vilcapugio y Ayouma.¹⁸⁷

En esta coyuntura de Cádiz, al no establecerse fiestas cívicas oficiales, pero sí celebraciones públicas, las autoridades del virreinato peruano utilizaron otras formas o modalidades de control social con el objetivo de sostener el edificio político del régimen colonial (Aguirre, 2008 y 2005) (Lazo García, 2006 y 2007) (Flores Galindo, 1991).¹⁸⁸

Uno de ellos fue indudablemente el teatro. Éste considerado como un espacio importante de civilidad, educación popular y tribuna política pudo congregarse a las elites y a la plebe e influir y establecer comportamientos políticos determinados. El teatro tuvo entre

¹⁸⁵ *Viva La Patria. Gaceta del Supremo Gobierno de Chile*, N° 3, del miércoles 12 de marzo de 1817, t. 1.

¹⁸⁶ *El Sol de Chile*, N° 7, del viernes 12 de febrero de 1819, t. 2.

¹⁸⁷ Véanse pasajes importantes en el capítulo 2 de esta tesis.

¹⁸⁸ Las fiestas y las celebraciones públicas formaron parte de una manera de control social en el sentido de permitir a las autoridades, a través de concesiones generales, manejar cualquier tipo de protesta o conflicto entre los grupos involucrados en el contexto de la independencia.

sus objetivos el de corregir deleitando, guiar la virtud, educar a los pueblos y afianzar el orden social y la autoridad política (Molina, 2009: 199-200) (Morán y Aguirre, 2011: 36). Mientras en Lima *El Investigador* sentenció en 1813: “hay cosas que son tanto, o más necesarias que el pan, y una de ellos es *la ilustración que debe recibir el pueblo en un teatro público*, si aquel nutre y fortifica el cuerpo, esta inflama, fortifica, desarrolla e ilumina el espíritu, dirigiéndole por la hermosa senda de la virtud”¹⁸⁹, en Buenos Aires, *El Independiente* creía en 1815: “en todo pueblo civilizado es el teatro la primera escuela donde puede formar el Gobierno con las mejores proporciones las costumbres públicas de la nación, y dirigir la opinión general a los intereses primarios de ella.”¹⁹⁰

En Santiago de Chile, el rol del teatro se relacionó también a los argumentos precedentes: “los hombres ilustrados lo han proclamado escuela de costumbres”, por ello, *El Telégrafo* reafirmó en 1819: “si queremos tener un teatro, que sea verdadera escuela de moral y de buen gusto, en donde el ciudadano aprenda de un modo entretenido sus derechos y sus deberes”¹⁹¹, el gobierno debía destinar todos sus esfuerzos al establecimiento de un teatro nacional con la participación de los mejores actores, un buen guión y los hombres más ilustrados.

Si bien es perceptible en todas estas referencias la consideración al teatro como tribuna política, medio de ilustración del pueblo, escuela de costumbres y arma clave de legitimidad en una coyuntura revolucionaria, no debe soslayarse que, en el mismo, la incidencia a la educación del pueblo no implicaba únicamente a los sectores plebeyos. El concepto pueblo asumió dos acepciones en ese contexto: por un lado, el de gente decente o vecinos de la ciudad, es decir, la elite encumbrada de la sociedad y, por otro, el de plebe, bajo pueblo o populacho; los sectores inferiores del cuerpo social (Aljovín, 2009) (Morán y Aguirre, 2013) (Goldman y Di Meglio, 2008).

Entonces, la educación del pueblo en el teatro puede entenderse en dos vertientes: la educación para la gente decente y la instrucción de la plebe. Mientras que en los primeros se busca educar para sostener y dirigir el poder constitutivo, en los últimos la premisa básica es enseñar para evitar la insubordinación y el desenfreno del populacho. No obstante, en ambos casos, la educación se utiliza como estrategia de legitimidad política del poder y el teatro termina convertido en un espacio público fundamental para cumplir con aquel objetivo de pedagogía política en una coyuntura de guerra y revolución (Morán y

¹⁸⁹ *El Investigador*, Lima, N° 57, del jueves 26 de agosto de 1813.

¹⁹⁰ *El Independiente*, Buenos Aires, N° 3, del 24 de enero de 1815.

¹⁹¹ *El Telégrafo*, Santiago de Chile, N° 55, del martes 14 de diciembre de 1819.

Aguirre, 2015) (Morán y Aguirre, 2011: 54-55) (Di Stefano, 2010: 263-279) (Urquiza, 1972: 17-20, 479-486).

Por ejemplo, en Santiago de Chile, *La Aurora* indicó en 1812: “no solamente los nobles y los ricos deberían ser adoctrinados en estos principios, sino los plebeyos, los artesanos, los labradores y mucha parte de las mujeres... es notorio que son las opiniones las que dirigen a los pueblos, y que las escuelas son la cuna donde nacen y se alimentan las opiniones para difundirse después en la plebe”¹⁹² Por su parte, *El Sol de Chile*, en el contexto de los triunfos patriotas en Chacabuco y Maipú, subrayó el objetivo de la educación como un garante de la formación del carácter nacional de una sociedad: “Nada interesa tanto a las naciones para conservar su libertad y defender sus derechos, como la instrucción de todos los ciudadanos. Una educación, que acostumbre a conocer el valor de la verdad y a estimar a los que la descubren o saben emplearla, es el único medio de asegurar la felicidad y la libertad de un pueblo. *La educación es quien debe dar a las almas el carácter nacional, dirigiendo de tal modo las opiniones y gustos de los ciudadanos, que todos ellos sean patriotas por pasión, por inclinación y por necesidad.*”¹⁹³

En el Buenos Aires revolucionario se compartía este argumento de la educación popular como un medio efectivo de dominar la revolución y combatir a los facciosos contrarrevolucionarios y realistas. Precisamente, *El Observador Americano* en 1816 destacaba un tema olvidado en el campo de la instrucción como era la educación de las mujeres: “se sabe que la ilustración del bello sexo en todos los países no es solamente el efecto sino una de las causas más principales de la civilización nacional, de su prosperidad y poder.”¹⁹⁴

Efectivamente, en el desenlace de las guerras de independencia la educación popular y del bello sexo representó en las páginas de la prensa de Lima un tema de debate general. Mientras en *Los Andes Libres* de 1821 se señaló “el hombre se modela por la educación”, la “moral se sostiene por las costumbres” y “se consolida por las leyes”, y la educación es la base sólida de los intereses de los ciudadanos: “la armonía de la sociedad y la felicidad de los pueblos”¹⁹⁵, en 1822, *La Abeja Republicana* sostuvo: “el progreso de las luces ha puesto a los hombres en estado de conocer y reclamar sus derechos.”¹⁹⁶

¹⁹² *La Aurora de Chile*, N° 9, del jueves 9 de abril de 1812.

¹⁹³ *El Sol de Chile*, N° 3, del viernes 17 de julio de 1818.

¹⁹⁴ *El Observador Americano*, Buenos Aires, N° 1, del lunes 19 de agosto de 1816.

¹⁹⁵ *Los Andes Libres*, Lima, N° 11, del 26 de octubre de 1821.

¹⁹⁶ *La Abeja Republicana*, Lima, N° 13, del 15 de septiembre de 1822.

Finalmente, durante el protectorado de San Martín, el propulsor del sistema lancasteriano Diego Thomson escribió: “creo que ahora disminuirán los conventos y se multiplicarán las escuelas”, incluso, en el contexto de la dimisión del general argentino, en septiembre de 1822, escribió: “tanto el Congreso como el gobierno están decididos y a favor de la educación” y aquella “no es solo la educación de unos pocos, sino la educación de un total, es decir, la educación de cada uno de los individuos en el Perú.”¹⁹⁷ Estas referencias inciden en advertir la importancia de la educación popular en el itinerario político de la prensa y de los impulsores de la misma, dejando en el debate académico, el argumento clave de los espacios públicos como espacios de discusión y debate político y la politización de la población.

En síntesis, en las guerras de independencia y relacionando todo ello a los espacios públicos de sociabilidad, advertimos un desarrollo progresivo de la prensa: desde aquella prensa ilustrada de carácter académica de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX¹⁹⁸, hasta la que se convirtió, en plena coyuntura de la crisis hispánica y el ciclo revolucionario, en una prensa de clara tendencia ideológica y política (Calvo, 2008: 578). En ese cambio, es indudable que el contexto de la guerra y los procesos políticos fueron determinantes del discurso en la prensa (Rojas Ingunza, 2008: 150) (Earle, 2004: 19-20), y que su propagación por una multiplicidad de espacios públicos de sociabilidad y diversas redes de comunicación, como hemos observado, ayudaron en aquel desarrollo y transformación de los papeles públicos (Guerra, 2002: 376-377) (Morán, 2013) (Vásquez, 2006: 60-64).

¹⁹⁷ Núñez, Estuardo, “Relaciones de Viajeros”, *Colección Documental de la Independencia del Perú*, t. XXVII, vol. 2: 3-6, 32-33, Lima, 1971.

¹⁹⁸ Nancy Calvo y Rodolfo Pastore (2005), han estudiado el carácter ilustrado del primer periódico del Río de la Plata *El Telégrafo Mercantil* (1801-1802), mientras que Oscar Beltrán (1943) ha propuesto una excelente síntesis interpretativa de los primeros periódicos argentinos antes de la revolución de mayo de 1810. Por su parte, para el caso de la prensa limeña Claudia Rosas Lauro (2006 y 2007) y Víctor Peralta Ruiz (2002, 2005 y 2010) han ofrecido reflexiones sugerentes para entender a esta prensa ilustrada del siglo XVIII.

1.3. Prensa, escritores públicos y poder político

La prensa, a parte de su propagación por los espacios públicos y las diversas redes de comunicación, tuvo en cierta forma un carácter urbano, partidista y político (Rosas Lauro, 2006). Su vinculación con el poder durante las guerras de independencia fue una realidad permanente (Martínez Riaza, 1985: 61-68) (Calvo, 2008: 576-580). Además, la prensa como tribuna política, expresión de las tendencias ideológicas de los grupos de poder, fue desarrollada por hombres políticos convertidos en escritores públicos, atentos a las vicisitudes de los acontecimientos externos y a las problemáticas que estas ocasionaron en la situación interna de las regiones americanas. Así, la relación existente entre la prensa, el poder y los hombres que escriben en ella permite visualizar el ideario de los periódicos y la participación de los escritores públicos en la configuración política de sus respectivos Estados.

En el prólogo de un estudio reciente dedicado a rescatar los escritos y las ideas de los hombres de la revolución de mayo, Noemí Goldman (2009b) ha señalado la necesidad de precisar que “no hubo ‘un pensamiento de mayo’ con ideas claras y definidas que habría preparado la revolución, sino un conjunto de circunstancias cambiantes dentro de una compleja trama política y militar que afectó al conjunto de los territorios” de la monarquía española. Efectivamente, este argumento refleja una realidad del proceso de la revolución que nos sugiere no uniformizar a diversos pensadores de estas luchas políticas cuando es obvio que sus ideas, muchas de ellas contradictorias, estuvieron sumergidas en esa serie de prácticas y conflictos por el poder y la autoridad del nuevo orden social surgido de la revolución. Y, será la prensa, un medio que no escape a esta problemática de la esfera del poder (Goldman, 2000: 10-15).

a) De panfletarios, reformistas y escritores públicos en Lima

En el Perú, la instalación de las Cortes de Cádiz y la formación de juntas insurgentes en América propiciaron la aparición de *La Gaceta del Gobierno de Lima* en octubre de 1810. En la dirección y la redacción de aquel importante periódico oficial del régimen colonial estuvieron José Pezet y Gregorio Paredes.¹⁹⁹ En las páginas de *La Gaceta de Lima* se percibe una abierta crítica al movimiento revolucionario porteño y a las acciones disidentes de las otras regiones insurrectas. Si tuviéramos que destacar una figura principal en este periódico, indudablemente, deberíamos pensar en el virrey Abascal y en los citados

¹⁹⁹ *La Gaceta de Gobierno de Lima*, N° 1, del sábado 13 de octubre de 1810.

directores, además, de las aportaciones de Félix Devoti y José Joaquín de Larriva (Morán, 2008: 146-147) (Peralta Ruiz, 2002: 47).

Precisamente este último, clérigo con una tendencia liberal moderada, fue uno de los principales animadores de la prensa constitucionalista del período revolucionario. Larriva aparte de publicar en *La Gaceta de Lima*, fue el director y redactor de *El Investigador*, periódico que circuló por la capital y gran parte del virreinato peruano entre 1813 y 1814.²⁰⁰ Este periódico fue un impreso político auspiciado por el gobierno colonial que quiso presentarse como un periódico imparcial en abierto debate con la *Gaceta de Lima* y más relacionado a los problemas de la ciudad y de las clases populares (Morán, 2010: 112-114). En torno a esa relación con el poder político, Raúl Porras Barrenechea, señaló que el principal promotor del periódico fue “un conspirador de palabra [y un] haragán con sueldo del Estado” (Porras, 1974: 131). Además, en nuestras propias investigaciones, hemos indicado como desde la llegada de Abascal a Lima en 1806, Larriva manifestó su apoyo incondicional a la máxima autoridad. Incluso, durante los acontecimientos de la invasión francesa de España, la experiencia de la Cortes de Cádiz y los movimientos insurgentes en las colonias, el creador del *Investigador* llegó a calificar al virrey como “el hombre de la América.”²⁰¹

Igualmente, en el propio discurso del periódico se puede observar esta premisa a partir del análisis de las fuertes críticas que realizó al Cabildo, la Audiencia y la Inquisición, instituciones que mantuvieron relaciones conflictivas con el propio virrey (Morán, 2008: 83-85). Sin embargo, ese apoyo al régimen pudo significar pragmáticamente un acomodo político de Larriva para mantener sus intereses particulares. Esta idea cobraría mayor sustento a partir del comportamiento del clérigo desde la llegada de San Martín a Lima en 1821. En esta nueva coyuntura quiso probar, obstinadamente, como seguro intentaron muchos otros, su decidida participación por la causa patriota. En 1822, pide a la *Junta Eclesiástica de Purificación* la aprobación de su labor activa por la independencia, presentando para ello tres testimonios de otros ilustres ciudadanos limeños.²⁰² Estas evidencias a la vez que mostraron el patriotismo de Larriva advirtieron

²⁰⁰ Larriva también auspició los periódicos *El Argos Constitucional*, *El Anti-Argos*, *El Cometa* y escribió algunos artículos en *El Verdadero Peruano* (Morán, 2008: 89).

²⁰¹ José Joaquín de Larriva, *Arenga que en presencia del Excmo. Señor Virrey Don José Fernando Abascal, pronunció por la Real Universidad de San Marcos en el besamanos del 27 de diciembre de 1812, el D. D. José Joaquín de Larriva*. Lima: Imprenta de los huérfanos, por D. Bernardino Ruiz, 1813, p. 35-40.

²⁰² Archivo Arzobispal de Lima, *Junta Eclesiástica de Purificación*, “Documentos relacionados al expediente de purificación de don José Joaquín Larriva”, 1822. Recuérdese que estos tres ilustres limeños eran Don

además su importante participación en la prensa y en la difusión de los papeles públicos de la capital. Por ejemplo, mientras Mariano Trammarria sostuvo: “en tiempo del Gobierno tirano español me traía a mi casa varios papeles impresos de Buenos Aires y Chile para que se los guardase [...] todo lo que participaba a los amigos y patriotas que se reunían en mi habitación”, el marqués de Monterrico incidía, “es indudable el influjo que la lectura de estos papeles ha tenido para formar la opinión pública y cimentar la incontrastable fuerza moral en los pueblos.”

Esta compleja trayectoria política de Larriva es importante indicarla para comprender luego la figura de Fernando López Aldana y su participación en la prensa de Lima, la relación conflictiva que tuvo este último con el régimen de Abascal y su vinculación política con los revolucionarios rioplatenses (Peralta Ruiz, 2010: 204-205) (Chassin, 1998: 247-248) (Martínez Rianza, 1985: 31). López Aldana, abogado bogotano, puede representar un escritor público de enlace entre la prensa limeña y la del Río de la Plata. En 1811 publicó *El Diario Secreto de Lima*, manuscrito clandestino, calificado de sedicioso y perturbador de la tranquilidad social y en abierta oposición al despotismo del virrey Abascal. Esta constatación se hace más patente cuando en el mismo *Diario* insiste en persuadir al propio virrey en entregar el poder al pueblo esperando que con esta actitud la autoridad colonial pueda salvarse de la censura universal.²⁰³ Además, los intereses que López Aldana buscó con la difusión de su *Diario Secreto* no estuvieron limitados a llegar únicamente a un reducido grupo social del virreinato del Perú. Se puede observar en los diversos números del *Diario* una constante inquietud en servir de medio de ilustración de las clases más ínfimas, explotadas y numerosas de la sociedad colonial. El objetivo era destruir la ignorancia y el despotismo de antiguo régimen e infundir el amor por la libertad abriendo “los ojos a los peruanos.” Para cumplir estos propósitos, y ante la mirada amenazante y censuradora de Abascal, López Aldana consiguió que su *Diario Secreto* se imprimiera en Buenos Aires y se publicara en ese mismo año en las páginas de la *Gaceta*, periódico oficial de la revolución rioplatense.

Si analizamos *El Diario Secreto* podemos percatarnos que su autor propiciaba la unión de los peruanos con los revolucionarios porteños y mostraba su apoyo a los insurgentes de Santa Fe, Caracas, Chile, Quito e incluso de México²⁰⁴, sin embargo, esta

Mariano Trammarria, el señor marqués de Monterrico y el doctor Manuel Concha, los cuales testificaron a favor del patriotismo de Larriva.

²⁰³ *El Diario Secreto de Lima*, N° 3, del miércoles 6 de febrero de 1811.

²⁰⁴ *El Diario Secreto de Lima*, N° 1, del viernes 1 de febrero de 1811.

inclinación de López Aldana más que buscar la ruptura definitiva con España, evidenció su apego y preferencia por una autonomía política de los americanos. Entonces, el sentido crítico de su discurso político debe entenderse en esta búsqueda de autonomía antes que de ruptura, más aún si su autor se encontraba en pleno centro del poder colonial y sin el amparo de la libertad de imprenta (Morán y Calderón, 2014).

Este comportamiento más político de López Aldana en la prensa se puede percibir cuando publica *El Satélite del Peruano* en 1812. Este periódico a pesar de su “moderación” fue calificado por el virrey, exageradamente, como el más incendiario y subversivo que había salido de las prensas de la capital.²⁰⁵ Este calificativo puede explicarse por la experiencia anterior del *Diario Secreto de Lima* en donde López Aldana había pedido la destitución del virrey del poder, a pesar que esta solicitud no advertía de ninguna manera la búsqueda de la ruptura con España (Morán y Calderón, 2014). Por ello, López Aldana, desde *El Satélite*, se aferró a la propuesta de la ilustración del pueblo antes de volver a sostener la destitución del virrey y una asociación declarada con los rebeldes porteños.

¿Cómo entender la participación de este hombre en la prensa limeña y la vinculación conflictiva con el poder colonial y su apoyo a los movimientos rebeldes americanos? López Aldana si bien no formó parte de la prensa adicta al virrey, sí representaría a un sector liberal del grupo criollo de Lima que buscaba aprovechar la nueva situación política inaugurada por las Cortes de Cádiz y sus reformas, para acrecentar su poder y sus influencias políticas (Morán, 2008: 114-117). Así, su discurso en la prensa “disidente” debe analizarse como una forma política y pública con la cual deseaba mantener sus intereses y abrirse un camino hacia una mayor participación política del poder del Estado. Además, ese discurso tiene que calibrar el contexto de las guerras de independencia y su incidencia en la configuración política de los diversos grupos sociales inmersos en ella. Entonces, su apoyo a los revolucionarios rioplatenses tiene que inscribirse en esa tendencia de análisis e interpretación histórica.

Obviamente, este estudio de López Aldana sería incompleto sino comprendemos su participación en el régimen de San Martín, lo que prueba claramente esas conexiones con los rebeldes de Buenos Aires. El autor del *Diario Secreto de Lima* y *El Satélite del Peruano* en el contexto de Cádiz, se convertiría en un acérrimo patriota en el protectorado. En aquella coyuntura publicaría en *Los Andes Libres* de 1821 y en *El Correo Mercantil*,

²⁰⁵ *Memoria de Gobierno de José Fernando de Abascal y Sousa*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1944, t. I, p. 435, ed. de Vicente Rodríguez Casado y José Antonio Calderón Quijano.

Político y Literario de 1821-1824. Como ha indicado Ascensión Martínez Riaza (1985: 81-84), y a partir de la lectura de las páginas de estos periódicos, podemos percibir la pluma y la tinta de este escritor público que en un nuevo contexto de guerra de opinión creyó conveniente, otra vez, utilizar políticamente a la prensa. Si bien en ambos periódicos encontramos algunos artículos con sus iniciales, buena parte de la estructura y los discursos políticos publicados llevan su impronta ideológica.

De esta coyuntura periodística de las guerras de independencia tenemos también a Hipólito Unanue, José Paredes, Félix Devoti, José Faustino Sánchez Carrión y Bernardo de Monteagudo. Unanue es un escritor público que participó en las tres etapas de la prensa peruana: en la coyuntura del *Mercurio Peruano*, en el interregno gaditano con *El Verdadero Peruano* y *El Peruano Liberal*, y además en 1821 fue encomiando por el periódico realista *El Triunfo de la Nación* y terminó publicando en 1824 en Trujillo *El Nuevo Día del Perú*. En palabras de Unanue: “Una educación viciosa y servil debe ceder a las ideas del hombre libre: debe el pueblo abrir los ojos sobre sus intereses verdaderos, y debe arrancarse la máscara a los intrigantes, si queremos que el orden se establezca, y que reviva la opinión pública amortiguada.”²⁰⁶ José Paredes conocido editor de *La Gaceta del Gobierno de Lima* entre 1810-1819 y de las *Guías de Forasteros*, tuvo en 1821-1822 un desempeño importante en la prensa gracias a sus aportes en *El Pacificador del Perú* y *El Sol del Perú* y cómo miembro de la Sociedad Patriótica (Martínez Riaza, 1985: 77-78) (Walker, 2009).

Por ejemplo, en un artículo publicado en *El Sol del Perú* en 1822 advirtió sobre las jugadas de toros en Lima: “es de absoluta necesidad la abolición de una costumbre que, sobre ser contraria a la humanidad, destructora de la moral, de la economía y del orden, y por lo mismo infamante al pueblo que la conserve, es actualmente incompatible con nuestras urgencias públicas.”²⁰⁷ Esas urgencias fueron compartidas por otro escritor público sumamente importante desde la coyuntura de Cádiz hasta el protectorado de San Martín: Félix Devoti. Él mantuvo contacto con los miembros de la Sociedad Amantes del País del *Mercurio Peruano*, escribió en *La Minerva Peruana* en plena crisis española, en los años de Cádiz aparece en *El Verdadero Peruano*, *El Argos Constitucional* y *El Investigador del Perú*, y, finalmente, en el protectorado se hace cargo de múltiples escritos en *La Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, *Los Andes Libres*, *El Correo*

²⁰⁶ Prospecto del *Nuevo Día del Perú*, Trujillo, julio de 1824.

²⁰⁷ *El Sol del Perú*, Lima, N° 2, del jueves 21 de marzo de 1822.

Mercantil, Político y Literario, y además del periódico de la Sociedad Patriótica *El Sol del Perú* (Morán y Calderón, 2014) (Martínez Riaza, 1985:74-76). En las páginas de *Los Andes Libres* de 1821 Devoti en un extenso artículo sobre la educación afirmó: “es necesaria una educación patriótica para que exista una patria [...] inspiremos al pueblo aquella permanente energía que ha de ser siempre el terror de sus enemigos [...] la educación [...] es la base de la felicidad de los pueblos.”²⁰⁸

Precisamente, la definición de la forma de gobierno que debía instalarse en el Perú fue un tema de discusión política durante el protectorado. Las páginas de la prensa y la activa participación de los escritores públicos se hicieron presente en ella (Morán y Aguirre, 2015). La Sociedad Patriótica con *El Sol del Perú* y las figuras que hemos mencionado como Devoti, Paredes, Moreno, entre otros, enfrentaron los argumentos de Bernardo Monteagudo plasmados en *El Pacificador del Perú* y sus primigenias ideas en *El Censor de la Revolución* en Chile y *Mártir o Libre* en Buenos Aires. Además, desde 1821-1822 a través de *La Abeja Republicana*, *El Correo Mercantil, Político y Literario* y *El Tribuno de la República Peruana*, José Faustino Sánchez Carrión haría frente a los argumentos de Monteagudo.

Para éste último, partidario de una monarquía constitucional, “Hablaemos de la opinión, de ese gran conductor eléctrico, que con una rapidez igual a aquella con que se propaga el fluido que produce los más portentosos fenómenos de la naturaleza, ha difundido el espíritu de Libertad, en toda la extensión del Perú.”²⁰⁹ Por su parte, Sánchez Carrión, férreo defensor del republicanism en el Perú, criticó las ideas de Monteagudo señalando la “*Inadaptabilidad del gobierno monárquico al Estado libre del Perú*”, publicado en las páginas de *La Abeja Republicana* en agosto de 1822. En palabras de Sánchez Carrión: “yo quisiera, que el gobierno del Perú fuese una misma cosa que la sociedad peruana, así como un vaso esférico es lo mismo que un vaso con figura esférica.”²¹⁰

Las diferencias ideológicas entre Monteagudo y Sánchez Carrión determinaron una discusión política en la prensa en 1822, incluso después de su destitución y el final del protectorado. Estos escritores públicos convertidos en personajes políticos de los gobiernos instalados a partir de la independencia nos muestran esta relación entre la prensa, el discurso político y el poder del Estado. Más aún, José Faustino Sánchez Carrión, defensor

²⁰⁸ *Los Andes Libres*, Lima, N° 11, del viernes 26 de octubre de 1821.

²⁰⁹ *El Pacificador del Perú*, Lima-Barranca, N° 7, del 10 de junio de 1821.

²¹⁰ *La Abeja Republicana*, Lima, N° 4, del jueves 15 de agosto de 1822, t. 1.

del republicanismo en el Perú, con el apoyo de Guillermo del Río siguió publicando sus ideas en *El Correo Mercantil, Político y Literario* (1821-1824) y *El tribuno de la Republica Peruana* (1822).

Sin embargo, debemos agregar además la posición realista y fidelista en la prensa de esta coyuntura con la difusión del *Triunfo de la Nación* (1821) y *El Depositario* (1821-1825). En estos papeles públicos destacaron los escritos y las editoriales de Guillermo del Río y Gaspar Rico y Angulo, ambos personajes que estuvieron en la revolución del impreso en el contexto de las Cortes de Cádiz en el Perú. En otras palabras, personajes públicos clave en todo el proceso de las guerras de independencia y el desarrollo de la opinión pública en Lima (Morán y Aguirre, 2015) (Martínez Rianza, 1985: 42-44).

Un tema importante en la publicación de la prensa y sus múltiples redes de comunicación estuvo vinculado a la presencia de sociedades auspiciadoras de los papeles públicos, los cafés y las tertulias en donde estos escritores públicos debatieron sus ideas acaloradamente. Por ejemplo, la *Sociedad Amantes del País* produjo *El Mercurio Peruano* entre 1791-1795, *La Tertulia del Campo* difundió *El Peruano* en 1811-1812 y Fernando López Aldana señaló que la *Sociedad Filantrópica* asistía al *Satélite del Peruano* en 1812. Por su parte, una *Junta de Literatos*, incluido el reconocido Hipólito Unanue, solventados por Abascal producía *El Verdadero Peruano* entre 1812-1813, en este último año *El Argos Constitucional* y *El Peruano Liberal* eran auspiciados por el Ayuntamiento Constitucional de Lima, mientras que *El Investigador* y *La Gaceta de Lima* eran favorecidos por el régimen del virrey (Morán, 2008: 87-90).

Entre 1815 y 1820, *La Gaceta de Lima* monopolizó los discursos políticos en el Perú y, efectivamente, las autoridades españolas produjeron y solventaron a la gaceta oficial. Fue en 1821 con la llegada de la expedición libertadora de San Martín y la participación de Monteagudo que advertimos la creación de la Sociedad Patriótica en el Perú, incluso, Jorge Luis Castro Olivas, incide en la presencia de la Logia Lautaro en Lima, pero de una logia debilitada, para nada comparable con la de Buenos Aires y Santiago de Chile, logia donde San Martín fue su líder (Castro Olivas, 2011: 114-116).

Durante el protectorado, San Martín y Monteagudo sostuvieron *El Pacificador del Perú*, *El Americano* y *Los Andes Libres* en 1821 con un objetivo político claro: la consolidación de la revolución y el establecimiento de la independencia. Igualmente, fueron los promotores de la Sociedad Patriótica de Lima auspiciando su órgano oficial *El Sol del Perú* en 1822 y, además, *La Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*. En el

prospecto del *Sol del Perú* se hace evidente el papel de la Sociedad Patriótica, la ilustración y el de la prensa:

“El gobierno penetrado de tan sublimes ideas no perdona medios para proteger la ilustración de estos pueblos, y corregir el fatal abandono en que los ha dejado la desidia española. Todo se resiente de su benéfico influjo; y serán otros tantos monumentos de su filantropía y su celo la magnífica Biblioteca que se construye, y la reforma tan necesaria del teatro, de esta escuela de la moral pública, a donde el hombre riéndose de sí mismo, corrige sus costumbres y vicios. *Bajo tan prósperos auspicios se ha instalado una sociedad patriótica y literaria, presidida por el benemérito Señor Ministro de Estado, bien conocido por su delicado gusto y amor a las letras; y los cuarenta individuos que la componen esperan con sus tareas merecer la confianza pública y del gobierno.* La sociedad se ha dividido en cuatro secciones, en las que se tratará con distinción sobre los asuntos más interesantes de agricultura, política, literatura y ciencia; que reunidos en cada cuatrimestre darán al público el fruto de sus trabajos [...] Entretanto, saldrá el jueves de cada semana un periódico con el título: EL SOL DEL PERÚ. En él se tratará de amenizar con la variedad las materias de que se trate.”²¹¹

En contraste con los proyectos monárquicos constitucionales y en oposición a las directrices de la Sociedad Patriótica se publicaron los periódicos republicanos como *La Abeja Republicana*, *El Tribuno de la República Peruana* y, también, *El Correo Mercantil, Político y Literario*, donde confluyeron diversas tendencias políticas del pensamiento peruano y escritores públicos como Fernando López Aldana, José Joaquín de Larriava, Félix Devoti y el propio José Faustino Sánchez Carrión (Martínez Rianza, 1985: 45-50) (Morán y Calderón, 2014: 141-178) (Morán y Aguirre, 2011: 40-54). Efectivamente, hemos apreciado la participación clave de los escritores públicos de Lima en la prensa en los tiempos de la independencia y su vinculación al poder y la legitimidad de la autoridad política.

b) Los escritores públicos de la revolución en Buenos Aires

En el caso de Buenos Aires una parte importante de los escritores públicos, gaceteros y panfletistas formaron parte en un primer momento de lo que se ha denominado los jacobinos rioplatenses en la prensa de mayo (Goldman, 2009a) (Carozzi, 2011). En ese

²¹¹ *Prospecto El Sol del Perú*, Lima, N° 1, del jueves 14 de marzo de 1822.

sentido, en marzo de 1810, a pocos días de la revolución de mayo, uno de estos pensadores y hombre de armas como Manuel Belgrano publicaba *El Correo de Comercio* (1810-1811), en donde plasmó ideas de índole económica, sobre el papel rector de la educación de los pueblos, sin que esto significara el abandono de sus intereses de los asuntos políticos (Herrero A., 2010: 9-11) (Piñeiro, 2008: 21-26) (Beltrán, 1943: 30-37). Tal vez está inclinación por los “asuntos periféricos” y alejados de lo político se debiera, al menos hasta los prolegómenos de los acontecimientos de mayo, a la protección que tuvo del régimen colonial (Carozzi, 2011: 174-175). Sin embargo, en dicho periódico podemos advertir algunos artículos que soterradamente hacían una crítica al gobierno colonial haciéndonos pensar en la contribución de la pluma de Belgrano a esta guerra de opinión ante los inminentes acontecimientos de la revolución y después de ella (Garavaglia, 2007: 234) (Piñeiro, 2008: 33-35).

Por ejemplo, la afirmación que expresara sobre la miserable condición de la educación popular en el Río de la Plata y, también, la propuesta claramente persuasiva, casi una imposición, de encomendar a los religiosos a esa empresa de instrucción de los pueblos, ofrecen algunas evidencias de sus críticas subrepticias, aunque en un marco reformista, al régimen español (Morán y Aguirre, 2015).²¹² No obstante, Belgrano publicaría, en *El Correo de Comercio*, a menos de una semana del inicio de los acontecimientos de mayo, un testimonio importante que daba cuenta de las “causas de la destrucción o de la conservación y engrandecimiento de las naciones”, imputando como causa principal de los desastres de la nación a la constante desunión de su habitantes mientras que creía que la unión era el emblema de su engrandecimiento.²¹³ Igualmente, después de tres meses de los sucesos revolucionarios y como vocal de la Primera Junta de Gobierno, Belgrano en un artículo sobre la libertad de imprenta concluía que dicha libertad era la principal base de la educación pública, de la libertad civil y del buen gobierno en abierto rechazo al despotismo y a la tiranía (Piñeiro, 2008: 37-38) (Carozzi, 2011: 181-182).²¹⁴

Esta experiencia de Belgrano en la prensa no quedaría allí.²¹⁵ Aunque después del *Correo de Comercio* no animara otro periódico, sí lo encontramos presente en muchas de

²¹² *El Correo de Comercio*, Buenos Aires, N° 3 y 4, del sábado 17 y 24 de marzo de 1810, respectivamente.

²¹³ *El Correo de Comercio*, Buenos Aires, N° 12, del sábado 19 de mayo de 1810.

²¹⁴ *El Correo de Comercio*, Buenos Aires, N° 24, del sábado 11 de agosto de 1810.

²¹⁵ Por ejemplo, es evidente la influencia de Manuel Belgrano en los dos primeros periódicos del Río de la Plata, *El Telégrafo Mercantil* (1801-1802) y *El Semanario de Agricultura* (1804-1807), propiciando el apoyo

las páginas de *La Gaceta de Buenos Aires*, informando al gobierno revolucionario sobre sus acciones militares en el Paraguay, la banda oriental, Salta, Tucumán y el Alto Perú. Así, en 1814 en carta dirigida a San Martín le advertía sobre los problemas que pudiera encontrar en los pueblos del interior, sugiriéndole que “la guerra, allí, no solo ha de hacer usted con las armas, sino con la opinión” (citado en Tito, 2009: 227).

Si con *El Correo de Comercio* apreciamos los primeros brotes de una guerra en donde los discursos son importantes para el establecimiento de la opinión, con la aparición en junio de 1810 de *La Gaceta de Buenos Aires*, vocero oficial del nuevo orden revolucionario, este argumento cobró mayor relevancia. La figura de su fundador y principal redactor Mariano Moreno fue fundamental en la labor pedagógica del nuevo gobierno. Moreno como secretario de la junta tuvo una íntima participación política en los acontecimientos de la revolución (Goldman, 2008: 99-100) (Carozzi, 2011: 64-65). Casi la totalidad de los números de *La Gaceta* fueron seleccionados por Moreno y las editoriales corrieron por su cuenta hasta diciembre de 1810 cuando cede su puesto de redactor al Deán Gregorio Funes (Vázquez, 2006: 67) (Lida, 2006: 150-151) (Beltrán, 1943: 44).²¹⁶

Mariano Moreno es considerado el más radical de los hombres de mayo, fue el encargado del departamento de gobierno y guerra, de su pluma salieron sendos discursos para la educación de los pueblos, la formación de opinión a favor del gobierno y las instrucciones para las expediciones militares que buscaban acabar con la opresión de las demás regiones en poder de las armas realistas (Goldman, 2009a: 111-119) (Goldman, 2016). En sus discursos publicados en *La Gaceta de Buenos Aires*, en noviembre y diciembre de 1810, Moreno esbozó sus principales planteamientos ideológicos en torno “a la soberanía ‘indivisible, e inalienable’ como fundamento de la voluntad general”, buscando, además, la reunión de un congreso de los pueblos que debía elegir gobernantes, emancipar al Río de la Plata de España, pero, principalmente, fijar una Constitución y una forma de gobierno (Goldman, 2009b: 11).

Precisamente, Moreno concibió a la prensa como un medio fundamental para afianzar el espíritu público y el respeto a la autoridad política y, en ese fin, subrayó su

del Consulado de Buenos Aires y, además, publicando algunos artículos en las páginas de esos diarios (Calvo y Pastore, 2005: 437-440) (Beltrán, 1943: 28).

²¹⁶ El Deán Gregorio Funes solamente se hizo cargo de la *Gaceta* algunos meses de 1811 destacándose por su pluma elegante y convincente. Debe subrayarse su discurso sobre la libertad de prensa y el reglamento que devino de él para entender tanto los límites como las ventajas de esa libertad ahora reglamentada por el poder político (Beltrán, 1943: 47-52) (Vázquez, 2006: 67). Además, es importante resaltar su papel en el púlpito a través de sus panfletos, sermones y su oratoria patriótica en la década revolucionaria (Lida, 2006: 149-157).

honda preocupación por la libertad de imprenta, afirmando que se dé “acceso a la verdad, y a la introducción de las luces [...] no se reprima la inocente libertad de pensar [...] si se oponen restricciones al discurso, vegetara el espíritu [...] y el error, la mentira [...], el fanatismo y el embrutecimiento, harán la divisa de los pueblos, y causaran para siempre su abatimiento, su ruina y su miseria.”²¹⁷ Es evidente que la presencia de Manuel Belgrano y Mariano Moreno en la prensa porteña, en los acontecimientos políticos de la revolución de mayo y su participación en el nuevo gobierno rioplatense prueban estas relaciones entre la esfera del poder y la prensa política.

En esa perspectiva, los escritores públicos también generaron discusiones y debates políticos en las páginas de la prensa. En el Buenos Aires revolucionario tenemos por ejemplo el surgimiento de una prensa particular que rompe la unanimidad de *La Gaceta de Buenos Aires* en 1812: apareció *El Censor* de Vicente Pazos Silva²¹⁸ y *Mártir o Libre* de Bernardo de Monteagudo. Incluso, Pazos y Monteagudo desde fines de 1811 habían entablado una polémica periodística en las páginas de la *Gaceta*. En este periódico y después en *El Censor* y *Mártir*, Pazos de tendencia moderada y de simpatías monárquicas debatió con Monteagudo inclinado más a la radicalidad y su apuesta por la independencia (Vázquez, 2006: 67-68) (Molina, 2009: 223-224).

Es indudable que de aquellos animadores de la prensa rioplatense la figura de Bernardo de Monteagudo es la que más ha atraído a la historiografía especializada (Herrero F., 2005) (Vázquez, 2006) (Montoya, 2002) (Mc Evoy, 2006). Si desde *La Gaceta* venía insinuando su tendencia ideológica, con la publicación de *Mártir o Libre* e incluso del *Grito del Sud* en ese mismo año, Monteagudo se convierte en el propulsor de la propuesta radical de la revolución que insiste en la independencia definitiva de la dominación española.

En *Mártir o Libre* se percibe una pedagogía política que buscó la educación del ciudadano y la instalación de una nación independiente rechazando en forma rotunda toda insinuación monárquica, despótica y absolutista. Con *El Grito del Sud* se advierte la vinculación de la prensa y la Sociedad Patriótica de la cual Monteagudo fue presidente y el periódico el vocero directo de dicha institución. Esta sociedad representó en 1812 a un grupo de poder consolidado que a través de su periódico difundía la idea de la independencia y la redacción de la Constitución reafirmando su tendencia revolucionaria e

²¹⁷ *La Gaceta de Buenos Aires*, N°3, del jueves 21 de junio de 1810.

²¹⁸ Pazos Silva volvería a publicar otro periódico en 1816 con el título de *La Crónica Argentina*.

influyendo en los acontecimientos políticos del gobierno en Buenos Aires (Vázquez, 2006: 69-71) (Carozzi, 2011: 233-301).

Recordemos que ha sido Bernardo de Monteagudo el escritor público y hombre de armas que ha recorrido toda la coyuntura revolucionaria y ha desarrollado una enorme influencia en la prensa y la esfera política de América del Sur. Monteagudo aparte de escribir en la prensa de mayo, redactó también en el Santiago de Chile patriota en 1820 *El Censor de la Revolución*, tiempo antes participó de otras publicaciones chilenas y, en 1821, publicó diversas editoriales en *El Pacificador del Perú* y cómo ministro del Protectorado auspició las publicaciones del *Americano*, *Los Andes Libres*, *El Sol del Perú* y *La Gaceta del Gobierno de Lima Independiente* (Morán y Aguirre, 2015) (Di Stefano, 2010) (Bragoni, 2010).

Por ejemplo, en *El Censor de la Revolución* de julio de 1820, Monteagudo escribió: “No es solo la libertad del Perú y la independencia del nuevo mundo, no es solo la suerte de las generaciones venideras y la causa de la civilizaciones que es trascendental a toda la especie, no es solo el comercio de las naciones industriales y la prosperidad de todos los hombres que quieren participar las ventajas de nuestros fecundos climas; es la justicia, es la tranquilidad de nuestras familias, es nuestras [misión] que se hallan pendientes de esta empresa decisiva.”²¹⁹ Dicha empresa se estableció con la campaña hacia el Perú y en las páginas de *El Pacificador del Perú*, en 1821 Monteagudo escribió: “La América llegó en fin a adquirir el sentimiento de sus propias fuerzas: el imperio de la opinión se estableció rápidamente... los sucesos públicos avisaron que la revolución era general, que participaban de su espíritu, aún las mismas provincias que permanecían bajo el yugo; porque todo el pueblo que piensa en sus desgracias, y tiene cerca de sí un ejemplo de los medios que han empleado otros para evitarlas, ya está en revolución.”²²⁰

Por otro lado, entre 1815 y 1820 se publicaron diversos periódicos que mantuvieron relaciones con *La Gaceta de Buenos Aires* y los múltiples acontecimientos políticos de toda esa coyuntura revolucionaria. Los escritores públicos se ocuparon de estos ruidos políticos y las discusiones periodísticas se desarrollaron abiertamente. Un personaje central en la prensa de estos años fue Antonio José Valdés quien publicó y redactó *El Censor* entre 1815 y 1817, y *La Prensa Argentina* de 1815 y 1816 (Urquiza, 1972: 17-20). Valdés supo relacionar y problematizar los temas de índole político, militar, económico y cultural en

²¹⁹ *El Censor de la Revolución*, Santiago de Chile, N° 7, del 10 de julio de 1820.

²²⁰ *El Pacificador del Perú*, Lima-Huaura, N° 1, del 10 de abril de 1821.

sus publicaciones. Sin embargo, en todo este tiempo los discursos políticos contenidos en las páginas de la prensa dependieron del contexto de guerra y revolución desarrolladas en Buenos Aires y en toda América. En palabras del *Censor*: “Elevadas las provincias del Sud al rango de nación que aspiran obtener. Parece propio del *Censor* desempeñar su encargo de ilustrar a los pueblos en todos aquellos objetos que su nueva situación requiere [...]”²²¹ Más aún, el propio Valdés sostuvo en *La Prensa Argentina* de 1815: “cuando corro la imaginación por las revoluciones de América, y advierto su vasta superficie teñida de sangre, y sus habitantes lidiando contra la opresión española, no puedo menos de alabar la noble determinación de los americanos, abominar el bárbaro empeño de sus opresores.”²²² De estos periódicos fue *El Censor* el cual mantuvo una periodicidad mayor, gracias a la labor de otro escritor público, conocido por iniciar la labor de la prensa en Santiago de Chile con *La Aurora* en 1812, como Camilo Henríquez quien se hizo cargo del periódico porteño a inicios de 1817 hasta febrero de 1819.

Igualmente, Pedro José Agrelo a través de las páginas de *El Independiente* entre 1816 y 1817, y *El Abogado Nacional* de octubre de 1818 y mayo de 1819, pudo difundir sus preceptos políticos vinculados a la realidad rioplatense y la independencia de América. Recordemos además a Vicente Pazos Silva que difundió *El Censor* de 1812 y luego se hizo cargo entre 1816 y 1817 de *La Crónica Argentina*.

Finalmente, otro personaje público importante en la prensa de esta coyuntura fue el Deán Gregorio Funes desde la publicación de *La Gaceta de Buenos Aires* de 1811 y, junto al fray Cayetano Rodríguez, en *El Redactor del Congreso Nacional* entre mayo de 1816 y enero de 1820 (Urquiza, 1972: 13-27) (Molina, 2009). En este punto se relaciona los discursos políticos contenidos en la prensa y la prédica religiosa, así como los sermones, las cartas pastorales y la correspondencia e impresos diversos. Efectivamente, entre 1810 y 1820, en Buenos Aires circularon un conjunto amplio de periódicos en donde diversos escritores públicos, hombre de armas y personajes políticos se manifestaron en esfera de la opinión pública y en el debate de los asuntos públicos.

²²¹ *El Censor*, Buenos Aires, N° 53, del jueves 29 de agosto de 1816.

²²² *La Prensa Argentina*, Buenos Aires, N° 2, del martes 19 de septiembre de 1815.

c) Entre revolucionarios y contrarrevolucionarios. Prensa y escritores públicos en Santiago de Chile

“Si los papeles públicos son el barómetro con que se mide la ilustración de un país, debió haberse formado una idea muy poco ventajosa de la nuestra, cuando se vio, que trastornado el despotismo Español, seguimos guardando el mismo silencio a que aquel nos condenaba”²²³, con estas palabras inició en julio de 1818 *El Chileno*, desde una perspectiva crítica, la justificación de su presencia en la escena periodística nacional y un breve pero interesante repaso de la historia del periodismo en Chile.

El proceso revolucionario de mayo de 1810 en Buenos Aires repercutió en diversas partes de América, especialmente en Santiago de Chile, cuando en septiembre de 1810 se estableció por Cabildo abierto la junta de gobierno. A partir de este acontecimiento se inició todo un proceso revolucionario en donde la guerra y el poder de la opinión jugaron un papel fundamental. Así lo entendieron los nuevos revolucionarios e intentaron en Chile la adquisición de una imprenta propia, la cual pudieron conseguir en 1811 por intermediación de Mateo Arnaldo Hoevel y el apoyo, poco tiempo después, del nuevo gobierno de José Miguel Carrera (Pérez Guerra, 2005) (Rebolledo, 2010: 247).

En este contexto, apareció *La Aurora de Chile* en febrero de 1812 y el gobierno nombró a Camilo Henríquez como el escritor público central del primer periódico en Chile. Henríquez también se encargó del segundo periódico chileno *El Monitor Araucano* entre 1813 y 1814. La mayoría de editoriales y noticias principales de ambos periódicos revolucionarios fueron redactados por Camilo Henríquez. Este patriota y revolucionario creyó en la revolución y en la independencia de Chile y a través de las páginas de *La Aurora* y *El Monitor* buscó llevar adelante este ideal en aquel contexto de guerra y revolución (San Francisco, 2010: 47-48) (Pérez Guerra, 2005). En palabras de Henríquez y *La Aurora*:

“Tal es el execrable lenguaje de los opresores de la libertad del género humano: a su vista son insurgentes y rebeldes los pueblos generosos que combaten por sus derechos. Esta nota se ha repetido con frecuencia en todos los papeles que se han publicado en la época presente; pero a pesar de ellos, de los oráculos de la religión y de la eterna justicia, los derechos de los pueblos son vanas ilusiones a los ojos de los ambiciosos, de los fatuos, de los indolentes, de los egoístas. No advierten estos últimos que todos los particulares son

²²³ Prospecto *El Chileno*, Santiago de Chile, del miércoles 15 de julio de 1818.

envueltos en la desgracia general; que el vencedor ha de insultar a su cobardía, que ha de despreciarlos, después de que sirvan a sus talentos y que ha de vivir su descendencia en miseria y oprobio eterno.”²²⁴

El lenguaje de insurgentes y rebeldes y el significado que el editor le atribuyó al concepto de libertad estuvo vinculado a los acontecimientos y los intereses de los tiempos revolucionarios y al itinerario hacia la independencia nacional. Su percepción lo dejó bien claro en *El Monitor Araucano* de 1813:

“La libertad se conquista con el valor o la fortaleza. Esta es la principal virtud de las repúblicas en sus varios estados, en sus principios, en sus agitaciones, y en la profunda paz. Pero no todos los ciudadanos deben manifestar el valor de un mismo modo. El magistrado que hace triunfar la ley, sea haciendo frente y destruyendo a los malvados, a los perturbadores de la quietud y del orden, a los complotados contra la libertad y seguridad del pueblo, paga a la patria el tributo del valor y de la magnanimidad, como el soldado que avanza bajo el fuego enemigo. Por la misma razón el público que sacrifica su opinión y sus sentimientos al terror, es tan cobarde como el militar, que en el combate arroja las armas y huye. El funcionario que por adulación, o por interés compromete los derechos populares, es tan perverso y vil como el militar que se dejase corromper por el dinero del enemigo.”²²⁵

Camilo Henríquez con estos argumentos se convirtió en el principal escritor público que a través de las páginas de la prensa hacia frente a la opinión pública realista y contrarrevolucionaria. La dependencia de Henríquez con el gobierno no fue un obstáculo para difundir sus preceptos políticos y su ideología patriota en Santiago de Chile.²²⁶ A través de *La Aurora de Chile* y *El Monitor Araucano* pudo encender el debate político y polemizar con las fuerzas realistas y aportar en la politización de la población. Es indudable que ambos periódicos circularon por Santiago de Chile y diversas provincias y regiones de Chile, además de su propagación por Buenos Aires, el Alto Perú, y el propio virreinato peruano (Morán y Aguirre, 2015: 91-94) (Rebolledo, 2010: 247-248).

En esta coyuntura surgió también *El Semanario Republicano* en agosto de 1813 y su publicación estuvo en manos de Antonio José Irisarri (Pérez Guerra, 2005: cap. 2). Este escritor público más independiente del gobierno pudo manifestar una posición

²²⁴ *La Aurora de Chile*, N° 9, del jueves 9 de abril de 1812.

²²⁵ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 1, del jueves 2 de diciembre de 1813., t. 2.

²²⁶ Prospecto *El Chileno*, del miércoles 15 de julio de 1818.

abiertamente más sediciosa (San Francisco, 2010: 48-49). En argumentos de *El Chileno* de 1818: “El Semanario Republicano fue el único fruto del reglamento de la imprenta libre” y “duró hasta que se cansó de escribir el que dictaba sus papeles, y haciendo justicia al autor debemos confesar, que no tenía miedo para manifestar sus opiniones pues desaprobaba y condenaba las operaciones de los hombres más temibles en aquella época.”²²⁷ Incluso, para el propio *Semanario Republicano* la independencia era una necesidad irreversible:

“Por donde quiera que se mire nuestra situación, no presenta más remedio que la absoluta independencia, procurada por los medios que nos dicte la razón y la política [...] la constancia sabrá hacer que pasemos por sobre los reveses de la suerte y las contingencias de la guerra inevitable [...] el valor nos hará conocer que nada aventuramos con la independencia, porque bastante mérito hemos dado ya para ser reputados por rebeldes; y poniendo toda nuestra seguridad en la suerte de las armas, llevaremos la victoria dependiente de nuestras hazañas [...] solo la independencia es capaz de ponernos a cubierto de las dobles cadenas que nos amenazan, y solo podemos empezar a contar los días de nuestra felicidad, desde aquel en que rompamos los funestos lazos que nos atan al despotismo español.”²²⁸

Antonio José Irisarri postuló una guerra e independencia inevitable en 1813 en Santiago de Chile como parte de la lucha revolucionaria americana. Para este escritor público patriota los principales temas del debate político se circunscribían a la libertad, los derechos del ciudadano, el cumplimiento de la ley, la Constitución y las diversas formas de gobierno con que podía contar una sociedad en un contexto realmente problemático y revolucionario (Pérez Guerra, 2005).

Efectivamente, Irisarri fue más categórico que Camilo Henríquez en los diversos números del *Semanario Republicano*. Por ejemplo, en septiembre de 1813 señaló: “Estos documentos que nos presenta la experiencia de los siglos nos hacen ver, que las Repúblicas solo pueden florecer por las virtudes de los Ciudadanos; y que es el mayor error, pretender el establecimiento de un Gobierno republicano en un pueblo vicioso y corrompido.”²²⁹ Fue por este lenguaje crítico y de oposición, y las conmociones públicas que sus escritos ocasionaron que dejó de dirigir el periódico en octubre de 1813, pasando la dirección del

²²⁷ Prospecto *El Chileno*, del miércoles 15 de julio de 1818.

²²⁸ *El Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N° 5, del sábado 4 de septiembre de 1813.

²²⁹ *El Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N° 8, del sábado 25 de septiembre de 1813.

Semanario a Camilo Henríquez hasta febrero de 1814. Esta primera experiencia de la prensa de Chile en la denominada Patria Vieja tuvo entonces en la pluma, el papel y las ideas de Camilo Henríquez y Antonio José Irisarri a sus más altos promotores y escritores públicos, los cuales a su manera y en la medida de sus posibilidades aportaron en el desarrollo del ciclo revolucionario y la consecución de la independencia.

La reconquista realista del general Osorio con el triunfo español en Rancagua en octubre de 1814 marcó el monopolio de la prensa oficial y la unidireccionalidad de los discursos políticos en Chile. *Viva El Rey. La Gaceta del Gobierno de Chile* copó los escritos públicos centrales entre 1814 y 1817, resaltando las ideas monárquicas y reproduciendo las noticias, editoriales y argumentos de *La Gaceta de Lima*. Es indiscutible que el manejo de la gaceta oficial estuvo en correspondencia con los intereses de las armas del rey y el sofocamiento de los movimientos rebeldes de América (Rebolledo, 2010: 248). En el discurso de *La Gaceta*: “Espíritus sublimes, hombres ilustrados, y juiciosos; el Gobierno os excita a empelar dignamente vuestras luces ayudándole con sabias producciones a ilustrar a los pueblos, y disipar la espesa niebla que en ellos ha esparcido la obscura Aurora de Chile, el falaz Monitor Araucano, el sedicioso Semanario Republicano, y demás papeles que hasta ahora habían afeado nuestra Imprenta, y que serán eternamente proscriptos.”²³⁰ Fueron los tiempos de la contrarrevolución en la guerra de la opinión pública en Chile y el fortalecimiento de una línea editorial monolítica que se rompería solamente con los triunfos de los patriotas en la batalla de Chacabuco en 1817 y Maipú en 1818.

En este nuevo contexto, *La Gaceta* oficial cambiaría de nombre y de intereses: llevó el título de *Viva la Patria. La Gaceta del Supremo Gobierno de Chile*, y, aquella misma coyuntura originó una diversidad de papeles públicos como *El Argos de Chile*, *El Chileno*, *El Telégrafo*, *El Duende de Santiago*, *El Sol de Chile*, *El Censor de la Revolución*, entre otros.²³¹ Precisamente, en este último periódico publicado en 1820, volvería a cobrar protagonismo otro escritor público clave en el ciclo revolucionario como Bernardo de Monteagudo. Conocíamos sus ideas impresas en *La Gaceta de Buenos Aires*, *Mártir o Libre* y *El Grito de Sud*, y ahora en la dirección de *El Censor de la Revolución* volvió a difundir sus preceptos políticos y la necesidad de la independencia de América (Molina, 2009) (Carozzi, 2011) (Morán, 2013).

²³⁰ *Viva el rey. La Gaceta del Gobierno de Chile*, Prospecto, noviembre de 1814.

²³¹ Prospecto *El Chileno*, del miércoles 15 de julio de 1818.

La principal preocupación de Monteagudo, en las páginas de *El Censor de la Revolución*, fue la consolidación de la independencia de Chile y, por ende, la materialización de la Campaña hacia el Perú con el objetivo de terminar con el poder realista en América:

“El interés de toda la América lo exige, los pueblos del Perú la desean con ansia, la existencia de Chile depende de ella, y la tranquilidad de las provincias del Rio de la Plata acaso resultará de su buen éxito. El Gobierno ha ofrecido mucho tiempo ha el efectuarla, y sus promesas han sido tan repetidas como estériles: hemos tenido tiempo sobrado para leer en los papeles de Europa los ardientes encomios que los amigos de la libertad han hecho a esta gloriosa empresa, y no hemos podido prescindir de un sentimiento de pena y de rubor al ver que no los merecíamos [...] algunos tienen la confianza de asegurar que no tardará el día en que los vencedores del Maipú vean y venzan a los opresores del Perú.”²³²

Cómo hemos advertido Monteagudo es el escritor público y político clave que recorrió todo el ciclo revolucionario y mantuvo relaciones con los poderes del Estado y en todas sus intervenciones auspició y publicó periódicos que influyeron en el escenario político y cultural tanto de Buenos Aires como de Santiago de Chile y, especialmente, el Perú. La figura de Bernardo de Monteagudo, que sin ser periodista o publicista de profesión, podría mostrarnos este itinerario político de los escritores públicos y su presencia en la prensa revolucionaria en América del Sur.

d) Los escritores públicos y la construcción de redes de comunicación y relaciones políticas

Después de todo este recorrido por la prensa y el papel que los escritores públicos cumplieron en ella, es evidente que su vinculación con el poder político resultó fundamental. Pero para que este objetivo se hiciera efectivo fue imprescindible que estos hombres de letras se vincularan con otros escritores e intercambiaran informaciones a través de diversas redes de comunicación. Si tenemos algo comprobado a través de la lectura de los miles de páginas de la prensa en toda América, son sus relaciones y conexiones entre diversas regiones y espacios públicos.

²³² *El Censor de la Revolución*, Santiago de Chile, N° 1, del 20 de abril de 1820.

Por ejemplo, el caso del abogado bogotano Fernando López Aldana que en 1811 publicó *El Diario Secreto de Lima* como un papel manuscrito y clandestino, ante la ausencia de la libertad de imprenta, para llevar adelante la libertad a los pueblos oprimidos del Perú y socavar con la autoridad política española en la capital del virreinato peruano (Morán y Calderón, 2014: 85-108). En ese sentido, difundió su *Diario Secreto* de mano en mano y de boca en boca, sugiriendo al apoyo de los demás escritores públicos y la formación de una sociedad filantrópica en 1812 cuando redactara e imprimiera *El Satélite del Peruano*. Lo interesante del *Diario Secreto de Lima* estuvo en las diversas redes de comunicación que construyó a partir de su circulación por múltiples espacios y regiones de América como: Cuzco, Trujillo, Arequipa, Puno, el Alto Perú, Buenos Aires, Santiago de Chile, etc. Pero esta difusión se plasmó cuando *El Diario Secreto* se llegó a imprimir en las páginas de *La Gaceta de Buenos Aires* en 1811. El impreso clandestino de López Aldana alcanzó nivel internacional y a través de *La Gaceta* rioplatense pudo difundirse en toda América. La temática del impreso mantuvo una relación con los ideales de los revolucionarios jacobinos de Buenos Aires y López Aldana se convirtió en el agente encubierto de los rebeldes desde la coyuntura de Cádiz. Otro punto importante en el caso del autor del *Diario Secreto* fue la publicación del *Satélite del Peruano* en 1812 y la catalogación que hizo el propio virrey Abascal del periódico como el papel más incendiario que ha salido de las prensas de esta ciudad.²³³

La construcción de las diversas redes de comunicación del *Satélite del Peruano* se percibió cuando periódicos de Buenos Aires y de Santiago de Chile hicieron eco de sus argumentos y los reimprimieron en diversos números entre 1812 y 1813. *La Aurora de Chile* insertó en sus páginas de junio de 1812 parte de la introducción del *Satélite del Peruano* en donde López Aldana defendió la publicación del *Peruano* y los ataques de los contrarrevolucionarios realistas y las artimañas del virrey por limitar la libertad de imprenta en el Perú.²³⁴ Igualmente, en números anteriores, *La Aurora* reimprimió fragmentos del periódico *El Peruano* referente a los discursos de los Diputados en las Cortes de Cádiz y los debates sobre la libertad de imprenta y la inquisición.²³⁵

La misma tendencia la tuvo *La Gaceta de Buenos Aires* en 1812 cuando informó la publicación del *Satélite del Peruano*: “también se advierte en los periódicos limenses un aire de libertad tan extraño como el silencio con que se tolera por el visir. En la

²³³ *Memoria de Gobierno de José Fernando de Abascal y Sousa...*, 1944, t. I, p. 435.

²³⁴ *La Aurora de Chile*, N° 18, del jueves 11 de junio de 1812.

²³⁵ *La Aurora de Chile*, N° 15, del jueves 21 de mayo de 1812,

introducción del periódico que se publica con el título del Satélite del Peruano dicen sus autores: por patria entendemos toda la vasta extensión de ambas Américas.”²³⁶ Fernando López Aldana estuvo presente en una diversidad de redes y arterias de comunicación en los tiempos de las Cortes de Cádiz y muy vinculado a los grupos de poder revolucionarios, esta última idea se materializó con mayor fuerza con la llegada de San Martín al Perú y la difusión de una multitud de periódicos donde el autor del *Diario Secreto* pudo participar activamente como *Los Andes Libres* de 1821 y en *El Correo Mercantil, Político y Literario* de 1821-1824 (Morán y Calderón, 2014: 94-96).

En el caso de la prensa de Chile, el escritor público más importante que realizó conexiones y canales de comunicación con diversas publicaciones extranjeras y de gran parte de América fue Camilo Henríquez. A través de *La Aurora de Chile* entre 1812 y 1813, *El Monitor Araucano* en 1813 y 1814, y en los últimos números del *Semanario Republicano* de 1813 y 1814, Henríquez copó la esfera pública de la prensa en Santiago de Chile de la Patria Vieja. Por ejemplo, hemos advertido como en *La Aurora de Chile* reproduce informaciones de periódicos peruanos como *El Peruano* y *El Satélite del Peruano* de 1812, además, es evidente que tanto en *La Aurora* y *El Monitor Araucano*, Camilo Henríquez reprodujo muchas noticias y partes oficiales del gobierno revolucionario de Buenos Aires que eran difundidas en su Gaceta oficial. La noticia de la celebración de un aniversario más de la revolución de mayo publicado en *La Gaceta de Buenos Aires* fue reimpressa en *La Aurora de Chile*: “El 25 de Mayo celebró esta capital con pompa, y dignidad el día de su nacimiento glorioso de la patria, el aniversario de su redención política, y la época gloriosa de su libertad civil.”²³⁷ En *El Monitor Araucano* de 1813 también se difundió comunicaciones de otros papeles públicos: “Por el Conciso de 9 de marzo, inserto en la Ministerial de Buenos Aires, se sabe lo siguiente: Se ha abolido en España el Tribunal de la Inquisición”²³⁸, y, “acaba de llegar el correo de Buenos Aires de 16 de julio. Todo va bien: la causa de la libertad vuela prósperamente todos sus pasos son felicidades.”²³⁹ Incluso, en *El Semanario Republicano* de 1814, Camilo Henríquez, afirmó: “por correo de Buenos Aires no hemos tenido noticias positivas de Europa porque no se habían recibido papeles públicos [...] un caballero ingles residente en Buenos Aires dice:

²³⁶ *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, N° 5, del viernes 8 de mayo de 1812.

²³⁷ *La Aurora de Chile*, N° 22, del jueves 9 de julio de 1812.

²³⁸ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 41, del sábado 10 de julio de 1813.

²³⁹ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 52, del jueves 5 de agosto de 1813.

las noticias de Europa son en verdad muy grandes [...].”²⁴⁰ La labor periodística de Henríquez después de su experiencia en la Patria Vieja y de su exilio luego de la reconquista realista en la batalla de Rancagua en octubre de 1814, prosiguió en la Buenos Aires revolucionaria con las *Observaciones acerca de algunos asuntos útiles* de 1815 y *El Censor* de 1817 hasta 1819, reemplazando a Antonio José Valdés (Urquiza, 1972: 23).

Efectivamente, Camilo Henríquez pudo en su larga labor de escritor público relacionarse con el poder político y ampliar las redes y arterias de comunicación a través de un conjunto amplio de intercambios con los papeles públicos de todo América y Europa. El estudio de su papel en la prensa muestra la importancia de las historias conectadas, al igual que el caso de Monteagudo, en donde las personas se mueven en diversos espacios y superan las barreras de las posteriores fronteras nacionales.

Finalmente, si buscamos un personaje y escritor público representativo del espacio rioplatense y que pueda conectar su experiencia con el itinerario de aquella capital, de Santiago de Chile y Lima en los tiempos de la independencia sería Bernardo de Monteagudo. Desde sus primeros escritos en *La Gaceta de Buenos Aires* de 1811 y 1812, la edición completa de *Mártir o Libre* de 1812 y la dirección de *El Grito del Sud* de 1812 y 1813, Monteagudo dejó bien en claro sus propuestas políticas e ideológicas apostando por la independencia y la revolución (Morán, 2013: 97) (Carozzi, 2011: 195-198). En *Mártir o Libre* señaló: “La sagrada tea de la LIBERTAD arde ya por toda la América: podrá quizá un déspota aventurero o un desnaturalizado parricida apagarla en alguna pequeña parte con las lágrimas y la sangre de nuestros mismos hermanos: pero las cenizas de su ruina no harán más que ocultar el fuego secreto que tarde o temprano ha de devorar a los opresores en su periódica explosión.”²⁴¹

Fue en *El Grito del Sud* donde Monteagudo advirtió la importancia de la ilustración, la instrucción pública y el papel de los escritores públicos: “En un gobierno tempestuoso erigido entre las convulsiones de una revolución, nada puede prosperarle mejor, que el fomento de las letras y de la instrucción pública. La influencia de las luces del ingenio, y de las ciencias, es de algún modo más fuerte, que la de armas, de la autoridad, y del ejemplo.”²⁴² Como reconoció Noemí Goldman, Monteagudo fue, después de Moreno y Castelli, el más importante revolucionario que sobrevivió al proceso de la

²⁴⁰ *El Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N° 11, del sábado 8 de enero de 1814.

²⁴¹ *Mártir o Libre*, Buenos Aires, N° 5, del lunes 27 de abril de 1812.

²⁴² *El Grito del Sud*, Buenos Aires, N° 7, del martes 25 de agosto de 1812.

revolución rioplatense y que se trasladó hacia Chile en 1817 y luego al Perú con el ejército libertador de San Martín en 1821 (Goldman, 1989a: 34-35).

En ese trayecto participó en los asuntos políticos y en la publicación de diversos papeles públicos como fue el caso de *El Censor de la Revolución* en 1820 en Santiago de Chile y, en territorio peruano, dirigió *El Pacificador del Perú* en 1821 y auspicó, como ministro del protectorado, múltiples periódicos limeños (Morán y Aguirre, 2015: 44-52). Precisamente, en el prospecto del *Pacificador del Perú* señaló:

“nosotros no necesitamos ofender el decoro público para combatir a los enemigos de la justicia: si ellos abusan de la Prensa de Lima, si en sus escritos predomina el carácter de la frivolidad, de la intemperancia y de la inverosimilitud, nuestra conducta mostrará la diferencia de la causa que defendemos, y nos degradaríamos en envidiar el triunfo que puedan obtener por aquellos medios [...] si los editores de Lima fulminan rayos contra la causa de los patriotas, guárdense de que ellos caigan sobre sus mismas cabezas, y que cuando en su despecho apelan a las mismas armas que nosotros para inclinar a su favor la opinión pública, el efecto sea diametralmente opuesto a sus miras [...]”²⁴³

Indudablemente, la participación de los escritores públicos en el escenario periodístico, su relación con el poder político y la influencia que ocasionaron en el debate público, cumplieron un papel clave en el proceso de independencia. Sus escritos construyeron y cubrieron una amplia red de espacios públicos y canales de comunicación como hemos podido apreciar en todo este capítulo y, de forma puntual y a pesar de sus diferencias, en las figuras de Fernando López Aldana, Camilo Henríquez y Bernardo de Monteagudo. Entonces, el poder de la prensa y su impacto en la sociedad pudo advertirse a partir del análisis de los discursos políticos contenidos en los periódicos, el contexto en que se produjeron y sus vinculaciones con los intereses de los grupos en conflicto. Además, en la construcción de un conjunto de arterias de comunicación y espacios públicos de sociabilidad, donde el debate y la discusión política fue algo constante y el tema central de reflexión, en plena coyuntura de la revolución y las guerras de la independencia.

²⁴³ Prospecto de *El Pacificador del Perú*, Lima-Huaura, de abril de 1821.

1.4. Tendencias políticas de la prensa en la independencia²⁴⁴

En el contexto de la independencia existen tres situaciones que hemos privilegiado en el análisis, aunque cambiantes y complejos, del desarrollo de la prensa en Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile. Corresponde a la “primavera periodística” la coyuntura de 1810-1814, al “monopolio de la información” en los años de 1815-1817 en Chile y 1815-1820 en el Perú; y, finalmente, a la denominada “orgía periodística” en el protectorado de San Martín entre 1821-1822. En todos estos momentos, que analizaremos a continuación, los discursos políticos tuvieron determinadas tendencias políticas vinculadas a los acontecimientos que se fueron desarrollando y a los intereses de los grupos en conflicto en aquellos tres espacios y períodos de estudio.

a) La prensa en la coyuntura de Cádiz y los inicios de la revolución

Durante esta coyuntura revolucionaria hemos analizado principalmente la prensa política y doctrinaria. De estos periódicos destacan, en un primer momento, la prensa oficial como *La Gaceta de Buenos Aires* (1810-1821)²⁴⁵ en el Río de la Plata y *La Gaceta del Gobierno de Lima* (1810-1821)²⁴⁶ en el Perú. Mientras que en la primera se difundieron ideas y noticias del nuevo gobierno porteño en su afán de sostener la revolución incentivando el espíritu de la independencia e ilustrando a los pueblos, en la segunda, su objetivo estuvo circunscrito a la presentación de las informaciones del régimen colonial en su afán por contrarrestar los movimientos revolucionarios disidentes y mantener el *statu quo* español en América.

En *La Gaceta de Buenos Aires* escribieron excelsos protagonistas de la década revolucionaria como Mariano Moreno, Gregorio Funes, Pedro José Agrelo, Bernardo Monteagudo y Vicente Pazos Silva. En cambio, en *La Gaceta de Lima* si bien no observamos figuras tan reconocidas como en Buenos Aires, podemos advertir que la

²⁴⁴ Aparte de consultar todos los periódicos de estos años nos ha sido de ayuda los textos de Beltrán (1943), Fernández (1943), Denegri Luna (1967), Porras Barrenechea (1971), Urquiza (1972), Díaz (1998), Goldman (2000), Peralta Ruiz (2002, 2005, 2010 y 2011), De Marco (2006), Vázquez (2006), Piñeiro (2008), Rosas Lauro (2012), Morán (2008 y 2013), Morán y Calderón (2014), Morán y Aguirre (2015), Molina (2009), Carozzi (2011), Araya (2011), Rebolledo (2010), Pinto Vallejos y Valdivia (2009) y Pérez Guerra (2005).

²⁴⁵ Aparecieron entre el 7 de junio de 1810 y el 12 de septiembre de 1821 en total 541 números contando incluso con los números extraordinarios. *La Gaceta* fue impresa en la Imprenta de los Niños Expósitos, Álvarez, Independencia, Gandarillas y Socios.

²⁴⁶ El historiador Félix Denegri Luna (1967), ha realizado un detallado estudio bibliográfico sobre este periódico. De sus investigaciones sabemos que aparecieron entre 1810 y 1814 en total 450 ejemplares y algunos suplementos y números extraordinarios. Este periódico se imprimió en la Imprenta de los Huérfanos por Bernardino Ruiz.

dirección permanente del periódico entre 1810-1819 recayó en José Gregorio Paredes y José Pezet. Además, de la participación de José Joaquín de Larriava, Félix Devoti y la constante incidencia de los discursos oficiales del régimen por la influencia de sus autoridades. Así, estas dos publicaciones oficiales con tendencias opuestas y con un discurso político desde las esferas del poder representan dos fuentes sumamente importantes para el análisis de las percepciones de la revolución y la guerra de propaganda en estos dos espacios de confrontación ideológica, militar y política.

Sin embargo, algunos meses antes de la circulación de *La Gaceta de Buenos Aires*, Manuel Belgrano difundió *El Correo de Comercio* (1810-1811)²⁴⁷, con la clara intención de educar al pueblo, elevar la cultura y establecer la importancia de los asuntos económicos y la libertad civil. En este periódico de tendencia moderada se pueden vislumbrar algunas críticas al régimen colonial sin propugnar un discurso disidente y revolucionario (Carozzi, 2011: 173-194) (Piñeiro, 2008: 11-26) (Beltrán, 1943: 7-94). Por su parte, en el Perú apareció en 1811 en forma manuscrita y clandestina (y antes de establecerse la libertad de imprenta), *El Diario Secreto de Lima*²⁴⁸ que fuera publicado también en *La Gaceta de Buenos Aires* adquiriendo así un espacio mucho más amplio de difusión y debate político. Este impreso tuvo una tendencia crítica sobre el régimen español, sostenía la adhesión de los peruanos a las juntas revolucionarias, especialmente a la junta porteña, y apostaba por la autonomía de las regiones americanas haciendo entender su preocupación por la obtención de este objetivo debido al fuerte aparato represivo del absolutismo (Peralta Ruiz, 2010: 206) (Chassin, 2003: 636-637).

Dentro de esta coyuntura circularon también en Lima *El Peruano* (1811-1812) y *El Satélite del Peruano* (1812)²⁴⁹, que a pesar de estar amparados en la libertad de imprenta fueron severamente hostigados por la administración de Abascal, abriéndoles diversos expedientes de censura que terminaron en la desaparición de ambos periódicos (Martínez Riaza, 1985: 104-114). La posición de *El Peruano* frente a los acontecimientos no fue revolucionaria sino partícipe de un reformismo comprometido y crítico de la realidad. Esta

²⁴⁷ De este periódico se publicaron 58 números, un prospecto y varios suplementos entre el 3 de marzo de 1810 y el 6 de abril de 1811 en la Imprenta de los Niños Expósitos.

²⁴⁸ En total se publicaron 9 números manuscritos en Lima entre el 1 y el 27 de febrero de 1811. Estos mismos se imprimieron en *La Gaceta de Buenos Aires* entre mayo y junio de aquel año.

²⁴⁹ *El Peruano* estuvo en circulación desde el 6 de septiembre de 1811 hasta el 9 de junio de 1812, publicándose 82 números, 4 extraordinarios y un número adicional. Se imprimió en la Imprenta de los Huérfanos a cargo de Guillermo del Río, Pedro Oyague y en 1812 por Bernardino Ruiz. En cambio, *El Satélite del Peruano* Se publicó entre el 1 de marzo y el 30 de junio de 1812. Contamos con 4 entregas, además, de una introducción y un suplemento a dicha introducción que aparecieron entre el 19 y 21 de febrero. Fue editado por Guillermo del Río y Bernardino Ruiz en La Casa de los Niños Expósitos.

“postura crítica y contestataria” (Peralta Ruiz, 2002: 48) se pudo advertir precisamente en los expedientes de censura al periódico por el apoyo que dio al caso de Manuel Villalta (quien criticaba la política de ascensos que era injusta para los americanos); el de Miguel Eyzaguirre, por escribir a favor de la abolición del tributo indígena (Abascal consideró perjudicial dicha medida de abolición); el caso de Pedro Abadía, en el que el periódico denunciaba su posible descendencia extranjera y perjudicial para este virreinato, más aún si estaba comprometido con el gobierno y era un declarado colaborador de Abascal; y, finalmente, la relación que existía entre *El Peruano* y *El Satélite del Peruano* (Mc Evoy, 2002: 825-862) (Martínez Riaza, 1985: 109-132) (Villanueva, 1969-1971: 523-595). Este último periódico tuvo una tendencia crítica y reformista, y antes que apostar por una revolución, apoyó las transformaciones graduales dentro la experiencia constitucional de las Cortes de Cádiz (Morán, 2013).

El contexto de la promulgación y el establecimiento de la Constitución de Cádiz en 1812, la censura y desaparición de la prensa crítica del régimen colonial en el Perú en ese mismo año, así como las divergencias políticas en el Río de la Plata ocasionaron, por un lado, el rompimiento del monopolio de *La Gaceta de Buenos Aires* al permitir el surgimiento de una prensa contraria auspiciada tanto por los grupos conservadores como radicales, y en el otro espacio, el auspicio, el monopolio y la publicación por parte del gobierno de una prensa adicta a los intereses políticos de la administración Abascal. En el Río de la Plata, Vicente Pazos Silva publicaría *El Censor* (1812)²⁵⁰, en donde expuso una tendencia más moderada de la revolución con inclinaciones monárquicas, mientras que Bernardo Monteagudo desde una posición radicalizada editó *Martín o Libre* (1812)²⁵¹, apostando por la libertad de la prensa, la educación política y la independencia (Carozzi, 2011: 233-236).

Esta misma posición ideológica adquirieron *El Grito del Sud* (1812-1813) y *El Independiente* (1815), el primero, órgano periodístico oficial de la *Sociedad Patriótica y Literaria*, apostó por la separación de España y la ilustración popular en materia política, mientras que el segundo, avizoraba una marcha unificada y conjunta de toda América hacia la independencia y en abierta oposición y crítica a la dependencia y el absolutismo español

²⁵⁰ Apareció entre el 7 de enero y el 24 de marzo de 1812, en total de editaron 12 números en la Imprenta de los Niños Expósitos.

²⁵¹ Al igual que *El Censor*, *Mártir o Libre* se editó en la Imprenta de los Niños Expósitos del 29 de marzo al 25 de mayo de 1812, publicándose nueve números.

en las colonias (Carozzi, 2011: 255-258).²⁵² Igualmente, *Los Amigos de la Patria y de la Juventud* (1815-1816)²⁵³, fue un impreso que unió la educación popular con los conocimientos del arte de la guerra, además del discurso social con los intereses políticos tan importante en ese período de turbulencias sociales (Arnoux, 2010).

En el caso de la prensa de Chile, el influjo de la revolución de mayo de 1810 y la circulación de los periódicos de Buenos Aires y otros impresos como *El catecismo político cristiano* (1810), marcaron el desarrollo del espacio público y el debate político en Santiago de Chile hasta 1812, cuando el gobierno de José Miguel Carrera auspició el surgimiento de la prensa nacional chilena bajo la dirección de Camilo Henríquez (Pérez Guerra, 2005) (Morán y Aguirre, 2015).

El primer periódico que Henríquez publicó fue *La Aurora de Chile* (1812-1813)²⁵⁴, la experiencia inicial de la prensa nacional chilena, cuyo objetivo principal estuvo en encender la revolución en Santiago y las regiones, y promover la lucha por la independencia vinculado a los intereses compartidos con los revolucionarios de Buenos Aires. Los temas centrales de los diversos ejemplares de *La Aurora* se circunscribieron al estudio de los derechos del hombre, el respeto de la ley, la ciudadanía, las formas de gobierno, el influjo de la revolución en América, la ilustración de los pueblos, el poder de la opinión pública y la prensa, la problemática indígena y la educación popular.

En ese mismo sentido, y continuando con los preceptos políticos del gobierno de la Patria Vieja, Camilo Henríquez luego de la desaparición de *La Aurora* volvió a publicar el segundo periódico chileno: *El Monitor Araucano* (1813-1814)²⁵⁵, y fue en sus páginas donde ahondó sobre la necesidad del respeto de los derechos del hombre para hacer realidad la causa revolucionaria y, por ende, la libertad e independencia de América. Otra vez la ciudadanía y las formas de gobierno estuvieron en el debate público del *Monitor*, además fue perceptible las relaciones con los jacobinos rioplatenses, los sucesos de la guerra en el Alto Perú y otros espacios revolucionados, así como la lucha contra las fuerzas realistas enviadas desde Lima por el virrey Fernando de Abascal.

²⁵² Del *Grito del Sud* circularon en total 30 números del 14 de julio de 1812 al 24 de marzo de 1813 y fue impreso en la Imprenta de los Niños Expósitos; y del *Independiente* un prospecto y 13 números del 10 de enero al 11 de abril de 1815, en la misma imprenta de Niños Expósitos y en la Imprenta del Estado.

²⁵³ La colección consta de 6 números y un suplemento, editado entre el 10 de enero de 1815 y mayo de 1816 en la Imprenta de los Niños Expósitos.

²⁵⁴ De *La Aurora* se publicaron en total 58 números todos los jueves entre el 13 de febrero de 1812 hasta el 1 de abril de 1813, en la Imprenta del Superior Gobierno en Santiago de Chile.

²⁵⁵ *El Monitor Araucano* se publicó en dos tomos contabilizándose en total 134 ejemplares imprimiéndose tres veces por semana entre el 6 de abril de 1813 hasta octubre de 1814, en la Imprenta del Gobierno por S. B. Johnston y S. Garrison en Santiago de Chile y luego en la Imprenta del Estado por D. J. C. Gallardo.

Finalmente, *El Semanario Republicano* (1813-1814)²⁵⁶, editado por Antonio José Irisarri y luego por Camilo Henríquez, fue en la dirección del primero, el papel público más perturbador de la prensa patriota por las innumerables conmociones que los discursos de Irisarri ocasionaron en el escenario público chileno en 1813. La temática de los escritos de Irisarri se relacionó con la política establecida en los gobiernos de América, el análisis de las formas de gobierno, la necesidad de la independencia y los acontecimientos de la revolución en Buenos Aires y el Alto Perú, la crítica férrea de la política e intereses de los realistas y lo que el propio Irisarri denominó “la independencia y guerra inevitable.” Entre fines de octubre de 1813 y febrero de 1814, Camilo Henríquez se hizo cargo del impreso y plasmó, en la mayor parte de los ejemplares del *Semanario*, información valiosa de la marcha de la revolución en el Alto Perú, en Buenos Aires y en la misma región de Chile. Obviamente, las tendencias políticas de la prensa de la Patria Vieja estuvieron relacionadas al fervor revolucionario y a consecución de la autonomía y la independencia nacional.

Por su parte, en Lima a partir de la instalación de la Constitución de 1812 el gobierno auspició la denominada prensa de la concordia buscando mantener el sistema colonial y el predominio de Lima como centro fidelista y contrarrevolucionario en América del Sur. Así, *El Verdadero Peruano* (1812-1813)²⁵⁷, financiado por Abascal, sostuvo su adhesión al constitucionalismo de Cádiz, su apuesta por las reformas políticas, la ilustración popular y la construcción del ciudadano virtuoso para la estabilidad de *statu quo* (Morán y Aguirre, 2011: 23). En sus páginas se percibe su abierta crítica a los movimientos revolucionarios causantes de la inestabilidad y la crisis del gobierno español en América. Escriben en el periódico personajes de gran capacidad intelectual y política como José Pezet, José Manuel Valdés, José Larrea, José Joaquín de Larriva, Hipólito Unanue, Bernardino Ruiz, Tomás Flórez y Félix Devoti. En resumen, este impreso tuvo una tendencia reformista constitucional buscando siempre la unidad, la concordia y la defensa de la monarquía española (Peralta Ruiz, 2010: 179-182) (Morán, 2008: 118-120).

En esa perspectiva, *El Investigador del Perú* (1813-1814)²⁵⁸, también vinculado al poder colonial, se convirtió en el principal periódico de carácter social con fuertes tendencias políticas de esta coyuntura. Por lo tanto, sostuvo que la educación del pueblo y

²⁵⁶ En total del *Semanario* se publicaron 31 números, todos los sábados entre el 7 de agosto de 1813 y el 19 de febrero de 1814, en la Imprenta del Estado por D. J. C. Gallardo en Santiago de Chile.

²⁵⁷ En total se publicaron 45 números de septiembre de 1812 a agosto de 1813 en la imprenta de los Huérfanos.

²⁵⁸ Entre julio de 1813 a diciembre de 1814 se imprimieron 502 números en la imprenta de los Huérfanos.

la formación del ciudadano era una necesidad incuestionable para contrarrestar las terribles consecuencias de la revolución. En ese sentido, *El Investigador* prestó mucha importancia a la libertad de imprenta, la relación entre la religión y el Estado, la vida cotidiana y su incidencia en la problemática social, y expuso un claro discurso político de corte contrarrevolucionario (Morán, 2007 y 2010) (Peralta Ruiz, 2002: 64-67).

Esta última tendencia, la podemos advertir tanto en *El Clamor de la Verdad* (1814) como en *El Pensador del Perú* (1814-1815).²⁵⁹ En el primero, el vocabulario político de la época quedó plasmado en el discurso político contrainsurgente impregnado de un fuerte componente religioso en donde las revueltas sociales contrarias al *statu quo* son calificadas de movimientos facciosos que destruían la unidad de la monarquía española. Así, *El Clamor* cumplió con el objetivo de difundir la obediencia a la autoridad civil y espiritual, el mantenimiento de los lazos coloniales y el rechazo rotundo a la revolución de independencia (Morán y Aguirre, 2009: 33-57). Igualmente, *El Pensador* fue una especie de memorial de defensa de las acciones desplegadas por el virrey Abascal y los ejércitos virreinales contra los movimientos sediciosos al interior y la periferia del virreinato peruano. Por lo tanto, es un impreso que defiende férreamente al régimen colonial, se opone a las pretensiones sediciosas de porteños y patriotas, apostando por la obediencia a la autoridad política española (Morán, 2008: 145).

Entre 1813 y 1816 también podemos advertir una prensa auspiciada por instituciones coloniales e instituciones revolucionarias algunas de ellas en discrepancias con el poder de las autoridades centrales. En Buenos Aires, se editó *El Redactor de la Asamblea* (1813-1815)²⁶⁰, periódico oficial de la Asamblea Constituyente en la región rioplatense y en donde se informó sobre las acciones tomadas y los sucesos políticos de esos años de la revolución. Entonces, su línea ideológica estuvo circunscrita a la esfera del poder y su apoyo constante en la promulgación de la Constitución.

Por su parte, el Cabildo porteño auspició *El Censor* (1815-1819), impreso que se adjudicó la función de controlar el comportamiento de los funcionarios del Estado y de ilustrar a los pueblos en sus derechos y deberes fundamentales.²⁶¹ También podemos

²⁵⁹ Del *Clamor* se editaron 3 números entre el 9 de marzo y el 20 de abril de 1814 en la Imprenta de los Huérfanos, mientras que del *Pensador* se presume que salieron 3 números porque precisamente en el ejemplar analizado se hace referencia que “*Ponen por tercera vez la pluma en manos del Pensador.*”

²⁶⁰ Circularon 24 números entre el 27 de febrero de 1813 y el 30 de enero de 1815, imprimiéndose todos ellos en la Imprenta de los Niños Expósitos.

²⁶¹ Se imprimieron en la imprenta de Gandarillas y Socios, del Sol y de los Niños Expósitos, 177 números del *Censor* a partir del 15 de agosto de 1815 hasta el 6 de febrero de 1819.

señalar a *La Prensa Argentina* (1815-1816), *El Observador Americano* (1816) y *La Crónica Argentina* (1816-1817).²⁶² Del primero nos ocuparemos más en esta investigación pues ofrece un análisis más amplio del período y además interesantes opiniones políticas sobre las guerras de independencia, apoyando a los revolucionarios y rechazando abiertamente a los opresores españoles por ser los causantes de la ignorancia de los pueblos en materia política y el conocimiento de sus derechos esenciales (Herrero F., 2009: 192-193). Los otros dos periódicos los estudiamos porque podemos advertir algunos puntos importantes como es el caso del *Observador Americano* cuando desarrolla casi en todos sus números el tema de la educación de las mujeres y lo referente a la libertad de imprenta (Morán y Aguirre, 2015). Este último asunto es ampliamente expuesto por *La Crónica Argentina* dando muestras de su inclinación a discutir los asuntos políticos de interés público. Tres personajes sobresalen en estos últimos periódicos que analizamos: Antonio José Valdez en *La Prensa Argentina* y *El Censor*; Manuel Antonio Castro en *El Observador*; y Pazos Silva en *La Crónica* (Molina, 2009: 223-224) (Herrero F., 2009: 165-166) (Urquiza, 1972: 17-20).

En el espacio peruano, el Ayuntamiento de Lima auspició *El Argos Constitucional* (1813), periódico que se encargó de difundir casi en la totalidad de sus páginas el contenido de la Constitución Liberal de 1812. Además, de las reformas y las novedades que trajo la Constitución relacionada al fervor religioso de sus redactores al propugnar que la religión era el alma conservadora de los Estados (Morán, 2008: 122-123). En esos mismos meses apareció *El Anti-Argos* (1813), para debatir con *El Argos* referente a los temas de la Constitución y la libertad de imprenta, apreciándose en *El Anti-Argos* una fuerte crítica incluso satírica del contenido del otro periódico (Martínez Riaza, 1985: 38).

Lo paradójico estuvo en que ambos impresos se editaban en la misma imprenta, las mismas fechas y, además, el contenido del debate giró en torno a la Constitución y en las reformas, por lo que se presume, fueron redactados por los mismos autores, en este caso por Félix Devoti y José Joaquín de Larriua vinculados, también, con *El Verdadero Peruano*, *El Investigador* y *El Cometa* (1812-1813) (Martínez Riaza, 1984: 168).²⁶³

²⁶² *La Prensa Argentina* tuvo un prospecto y 61 números de septiembre de 1815 a noviembre de 1816 y fue impreso en la Imprenta de Gandarillas y Socios. De *La Crónica Argentina* circuló 28 números y un suplemento de agosto de 1816 a febrero de 1817, y del *Observador Americano* se publicó un prospecto y 12 números entre agosto y noviembre de 1816. Estos dos últimos periódicos se imprimieron en la imprenta del Sol.

²⁶³ Del *Argos Constitucional* contamos con el prospecto y siete números que se publicaron todos los domingos entre el 7 de febrero y el 21 de marzo de 1813. Por su parte, del *Anti-Argos* se imprimieron 3

Este último sobresale por sus críticas a *El Peruano* anteriormente estudiado y también a *El Peruano Liberal* (1813), referente al abuso de la libertad de escribir y publicar las ideas en los impresos públicos (Morán, 2008: 129-130). Podemos percibir así en estos periódicos una tendencia a debatir asuntos políticos, aunque satirizando el tema y sugiriéndonos que aquellas discusiones eran propiciadas de ante mano. Sin embargo, es importante advertir que *El Peruano Liberal* fue apoyado por el Ayuntamiento Constitucional de Lima que en esos momentos tenía roces y discrepancias con el virrey Abascal. Igualmente, este periódico se arrogaba la función de la educación popular para el conocimiento de los derechos de los hombres y el rechazo al despotismo (Peralta Ruiz, 2002: 133-136) (Morán, 2008: 126-128).

Esta misma tendencia tuvo *El Semanario* (1814), preocupado por la instrucción del pueblo, la situación de los indígenas, la libertad de imprenta y las reformas políticas establecidas por las Cortes de Cádiz. En forma general, estos periódicos se afilian a la experiencia constitucional y a las transformaciones que ésta ocasionaría manteniendo, no obstante, su adhesión a la monarquía (Martínez Rianza, 1984: 170).²⁶⁴

Finalmente, el retorno de Fernando VII al poder de la corona española logró que en el Perú desapareciera toda iniciativa de una prensa particular no necesariamente oficial, al volver el monopolio de la información a *La Gaceta de Lima*, único periódico publicado entre 1815 y 1820 en Lima.²⁶⁵ El caso del Río de la Plata fue totalmente distinto porque se produjo a partir de 1815 un incremento paulatino de la prensa, llegándose a producir después, en la época de Rivadavia (1820-1827), una primavera periodística realmente significativa (Lescano, 2015: 136-152) (Goldman, 2000: 14-15) (Calvo, 2008: 576-578) (Molina, 2009: 226-231).

Sin embargo, de todo este conjunto de periódicos analizados del ciclo revolucionario surge un problema básico que ha sido expuesto por Nancy Calvo (2008: 576-584) y Ascensión Martínez Rianza (1985: 98-104); las dificultades materiales para la impresión de la prensa y los impresos políticos. Es una verdad irrefutable la precariedad de las imprentas en ambas capitales virreinales para estos años. La existencia de una sola

números desde el 11 de febrero hasta el 12 de marzo del mismo año, mientras que del *Cometa*, 6 números de enero de 1812 a octubre de 1813. Estos periódicos fueron editados en la Imprenta de los Huérfanos y por Bernardino Ruiz.

²⁶⁴ Se publicaron 23 números del *Semanario* más un prospecto entre el primero de julio y 9 de diciembre de 1814 en la Imprenta de los Huérfanos, por su parte, del *Peruano Liberal* salieron 18 números de octubre a noviembre de 1813 en la Imprenta Peruana.

²⁶⁵ La excepción fue *El Pensador del Perú* (1814-1815), aunque algunos especialistas no lo consideren como un periódico, dándole más bien un carácter de memorial de corte oficialista.

imprensa en cada uno de estos espacios²⁶⁶, permite discutir las repercusiones que pudiera haber tenido en los espacios públicos la circulación de estos impresos.

Estas dificultades explican en parte la corta duración de muchos periódicos de esta coyuntura y su dependencia con el poder oficial. De todo esto es indiscutible que el comercio oficial y clandestino de libros, diarios, impresos y periódicos de diversas partes de América y Europa llegados a estas regiones, pueden representar una variante interesante para el análisis de las redes de comunicación y el poder real de la letra impresa. La importancia de este último argumento pudo percibirse en 1815 en Lima, cuando estos periódicos extranjeros fueron censuras y se prohibió su lectura por el contenido subversivo y revolucionario que sostenían contra la religión y el Estado.²⁶⁷

Igualmente, debemos considerar la circulación de sermones, manuscritos, cartas, pasquines y otros soportes de información en una sociedad mayoritariamente no letrada como ha sido el caso latinoamericano (Guerra, 2002 y 2003).²⁶⁸ En esa perspectiva, hemos utilizado una diversidad de sermones y cartas pastorales vinculadas a la circulación de la prensa y los impresos políticos. Tal es el caso de los escritos de Luis Gonzaga de la Encina, José Joaquín de Larriva, Matías Terrazas, Pedro Loayza, Ignacio Gonzales Bustamante, Francisco Castañeda, Gregorio Funes, Antonio Molina, Diego de Zavaleta, *El catecismo político cristiano*, *El Catecismo de los Patriotas*, entre otros. Estos discursos y la prédica religiosa en el púlpito ayudaron definitivamente en la politización de la población y en la reconfiguración de las relaciones de poder en Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile. Más aún sirvieron de base de legitimidad a las acciones políticas de los gobiernos de la coyuntura revolucionaria.

b) La prensa entre la primavera periodística y el monopolio de la información

Como hemos advertido, en el Perú la primavera periodística de Cádiz dio paso al monopolio de la información de *La Gaceta del Gobierno de Lima* entre 1815 y 1820, salvo un único número de *El Pensador del Perú* de 1815. En esta coyuntura la información política estuvo plagada de un conjunto de noticias sobre el contexto internacional, las

²⁶⁶ Todos los periódicos de Lima de esos años fueron editados por la imprenta de los Niños Expósitos o también denominada de los Huérfanos, salvo *El Peruano Liberal* que se publicó en la imprenta peruana. En Buenos Aires hasta 1815 la imprenta de Niños Expósitos dio a la luz todos los periódicos editados allí. Y, en Santiago de Chile, los tres periódicos de la Patria Vieja se imprimieron en La Imprenta del Gobierno.

²⁶⁷ Archivo Arzobispal de Lima, *Serie Papeles Importantes*, leg. 27, exp. 37, Borrador que prohíbe la lectura de los periódicos “*Español Constitucional*” ..., Lima, 8 de mayo de 1815.

²⁶⁸ Con las debidas variantes, el caso francés ha sido estudiado por Robert Darnton (2008) al analizar aquella literatura prohibida y clandestina que circuló antes de la revolución francesa.

revoluciones en América, los principales partes de la guerra en el Alto Perú y en diversas regiones de Sudamérica, la propaganda contra los revolucionarios y patriotas que hemos denominado la guerra de opinión o guerra de propaganda, etc. (Morán y Aguirre, 2013) (Peralta Ruiz, 2011).²⁶⁹

Por ejemplo, el triunfo del ejército español en la batalla de Viluma a fines de 1815 se informó así: “nos hallamos en este pueblo, disfrutando ya, mediante Dios, la tranquilidad, reposo y satisfacciones que nos proporcionó en aquella hora, la feliz terminación de la batalla campal que dimos al romper el día, al ejército enemigo.”²⁷⁰ En otra noticia referente a los impresos de Buenos Aires, *La Gaceta de Lima* afirmó: “En *La Gaceta de Buenos Aires* del 21 de octubre se dice lo que sigue [...] ¿Y de que arbitrios no se valió el gran visir de Lima para alucinarnos, promover el adormecimiento de los pueblos y conservar su orgullosa dominación? Los correos solo conducían innumerables impresos comprensivos de noticias combinadas con tanta sagacidad y sutileza, de modo que fuesen capaces de deslumbrar al entendimiento más reflexivo.”²⁷¹

Por su parte, en Santiago de Chile con la reconquista realista en la batalla de Rancagua en octubre de 1814, se terminó con la prensa de la Patria Vieja y surgió, al igual que en el caso de Lima, el periódico oficial *Viva el rey. La Gaceta del Gobierno de Chile*²⁷², entre noviembre de 1814 y febrero de 1817, días previos al triunfo patriota en la batalla de Chacabuco (Rebolledo, 2010). Evidentemente, los tres tomos que se publicaron de *La Gaceta* en la época de la reconquista realista en Chile estuvieron circunscritos a la reimpresión de diversas informaciones de la realidad europea y, especialmente, española, los múltiples partes de guerra en diversos puntos de América y del Alto Perú, la correspondencia oficial que enviaron los generales en el teatro de la guerra y que eran difundidos en las páginas del periódico oficial.

Asimismo, existe una cantidad enorme de reimpressiones de las publicaciones de *La Gaceta del Gobierno de Lima* de esos años, además, apreciamos una ofensiva crítica y

²⁶⁹ Solamente entre el 5 de enero y el 31 de diciembre de 1816 se publicaron 101 ejemplares de *La Gaceta del Gobierno de Lima* en la Imprenta de los Huérfanos.

²⁷⁰ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 2, del sábado 6 de enero de 1816.

²⁷¹ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 11, del miércoles 7 de febrero de 1816.

²⁷² En esta etapa de la reconquista realista se publicaron 3 tomos de *La Gaceta del Gobierno de Chile*: del primer tomo se imprimieron 52 números, 6 gacetas extraordinarias y 3 suplementos entre el lunes 14 de noviembre de 1814 hasta el jueves 9 de noviembre de 1815; del segundo tomo salieron 111 números, 5 gacetas extraordinarias y 2 suplementos entre el jueves 16 de noviembre de 1815 y el martes 31 de diciembre de 1816; y, del tomo 3, se publicaron 11 ejemplares y 2 gacetas extraordinarias entre el viernes 3 de enero y el martes 11 de febrero de 1817. Todos estos ejemplares se imprimieron en la Imprenta del Gobierno en Santiago de Chile.

contrarrevolucionaria sobre los patriotas chilenos, rioplatenses y americanos con el objetivo de quitarles legitimidad política recurriendo incluso a la divina providencia. Es apreciable también los debates políticos y periodísticos con la prensa de Buenos Aires y la difusión de las noticias por amplios espacios públicos de sociabilidad ofreciendo así un abanico de posibilidades para estudiar el ciclo revolucionario entre los intereses de las fuerzas realistas y las fuerzas patriotas. A pesar de la existencia de un monopolio de la información en Chile y en la capital del virreinato peruano entre 1814-1817, la presencia de una multiplicidad de artículos remitidos, cartas de particulares impresas, información de diversos periódicos extranjeros y de otras regiones de América como Santa Fe de Bogotá, Caracas, México, Brasil, Quito, Montevideo, etc., animaron el alicaído panorama periodístico de esta coyuntura histórica.

Un caso interesante lo ofreció *La Gaceta del Gobierno de Chile* en diciembre de 1814:

“¿Qué datos tienen para afirmar que todos los sabios de ambas Américas son insurgentes, revolucionarios y facciosos? ¿Serán sus obras? Pero, pobre América, si de norte a sur no ha producido más sabios que los pocos jóvenes que en estos días han dado a luz papeluchos en Chile, Buenos Aires, Venezuela, Cundinamarca, y algunos pueblos de nueva España. Pobre Lima, Guatemala, México, Cuzco, y demás reinos, cuyos papeles públicos respiran amor y lealtad al soberano. Pobre Chile en donde solo cuatro plumas han soplado el hacha incendiaria, y ninguna de ellas (gracias a Dios), es parto de su suelo.”²⁷³

Este monopolio de la información terminó con el triunfo patriota en la batalla de Chacabuco en 1817 y Maipú en 1818 en el caso de la prensa chilena, en cambio en el Perú *La Gaceta* oficial mantuvo su poder hasta 1820. Resulta interesante advertir que desde febrero de 1817 en Santiago de Chile surgió una diversidad de periódicos que cambiaron el escenario periodístico de la capital generando un intercambio de comunicaciones y debates entre los escritores públicos en relación al poder político. En esta coyuntura se publicó *Viva la Patria*. *La Gaceta del Supremo Gobierno de Chile* (1817)²⁷⁴, *La Gaceta de Santiago de Chile* (1817-1818)²⁷⁵, y *La Gaceta Ministerial de Chile* (1818-1823)²⁷⁶, con

²⁷³ *Viva el rey*. *Gaceta del Gobierno de Chile*, N° 3, del jueves 1 de diciembre de 1814, t. 1.

²⁷⁴ Se imprimieron 16 números, 4 gacetas extraordinarias y 1 suplemento del miércoles 26 de febrero al miércoles 11 de junio de 1817.

²⁷⁵ Se llegó a publicar bajo este título en total 37 números, 9 gacetas extraordinarias y 1 suplemento del miércoles 18 de junio de 1817 al domingo 22 de marzo de 1818, en la Imprenta del Estado.

un claro objetivo revolucionario e independentista, donde influyeron las figuras del General San Martín, del ilustrado Monteagudo, del director Bernardo Vera y Pintado y el Presidente Bernardo O'Higgins. A la publicación oficial de *La Gaceta* en Santiago se le sumaron periódicos como *El Argos de Chile* (1818)²⁷⁷, *El Duende de Santiago* (1818)²⁷⁸, *El Sol de Chile* (1818-1819)²⁷⁹, *El Chileno* (1818)²⁸⁰, *El Telégrafo* (1819-1820)²⁸¹, *El Censor de la Revolución* (1820)²⁸², entre otros.²⁸³ Todos estos impresos intercambiaron opiniones y generaron un debate político en los espacios públicos de sociabilidad de Chile e influyeron en la consolidación de la independencia y la materialización de la campaña hacia el Perú como corolario de la libertad de América.

En el caso de la prensa de Buenos Aires, *La Gaceta* oficial prosiguió con sus ideales revolucionarios y la difusión por todo el continente de aquellas premisas entre 1815 y 1821 (Urquiza, 1972: 22) (Carozzi, 2011: 50-51) (Molina, 2009: 223-225) (Morán, 2013: 98-99). Igualmente, como indicamos en páginas precedentes, periódicos analizados parcialmente en la primera coyuntura de la prensa porteña, serán de mucha utilidad en el contexto de 1816 y 1820. Destacamos entre ellos: *El Censor* (1815-1819) de Antonio José Valdés y Camilo Henríquez, *La Prensa Argentina* (1815-1816) otra vez de Antonio José Valdés, *El Independiente* (1816-1817) de Pedro José Agrelo, *La Crónica Argentina* (1816) de Vicente Pazos Silva; y, especialmente, los ejemplares de *El Redactor del Congreso Nacional* (1816-1820)²⁸⁴ del fray Cayetano Rodríguez y el Deán Gregorio Funes, y *La*

²⁷⁶ Con este nuevo título prosiguió publicándose *La Gaceta* en Chile desde el N° 38 del sábado 2 de mayo de 1818 al N° 100 del sábado 10 de julio de 1819, en la Imprenta del Estado. Además, se imprimieron 22 gacetas extraordinarias que llegaron hasta el jueves 15 de julio de 1819. Después de esta fecha con el mismo título se empezó un nuevo tomo que tuvo 78 números desde el sábado 17 de julio de 1819 hasta el sábado 20 de enero de 1821, a lo que se sumó cerca de 40 gacetas extraordinarias y dos suplementos hasta el martes 30 de enero de 1821. Un tercer tomo de 68 ejemplares de la misma gaceta se difundió entre el sábado 14 de julio de 1821 y el miércoles 5 de febrero de 1823, en la Imprenta del Gobierno en Santiago de Chile.

²⁷⁷ Circuló el prospecto y 22 números del sábado 23 de mayo al jueves 19 de noviembre de 1818.

²⁷⁸ Se publicó el prospecto y 19 números desde lunes 22 de junio al lunes 14 de diciembre de 1818.

²⁷⁹ Del *Sol de Chile* se imprimieron dos tomos: el primero con 24 números del viernes 3 de julio al viernes 25 de diciembre de 1818; y, el segundo tomo, con 7 ejemplares del viernes 1 de enero al viernes 12 de febrero de 1819.

²⁸⁰ A penas salieron a la luz 3 números entre el miércoles 22 de julio al miércoles 12 de agosto de 1818.

²⁸¹ De este periódico se publicaron en total 75 ejemplares del martes 4 de mayo de 1819 al martes 2 de mayo de 1820.

²⁸² Bernardo de Monteagudo publicó 7 números de su periódico desde 20 de abril al 10 de julio de 1820.

²⁸³ También pueden mencionarse periódicos como *El Hurón* (1818), *Cartas Pehuenches* (1819) y *El Independiente* (1821).

²⁸⁴ Circularon en total 52 números y un extraordinario entre el 1 de mayo de 1816 y el 28 de enero de 1820. Los ejemplares de este periódico se imprimieron indistintamente en las Imprentas de Niños Expósitos, Gandarillas y Socios, Benavente y Cía., de la independencia (Urquiza, 1972: 23).

Estrella del Sud (1820), con la participación de los hermanos Ramón y Avelino Díaz, Juan Francisco Mota y Salvador María del Carril.²⁸⁵

En otras palabras, si bien en la prensa del virreinato peruano el monopolio de la información lo mantuvo hasta 1820 *La Gaceta del Gobierno de Lima*, en el caso de Santiago de Chile este monopolio de *La Gaceta* oficial sólo se produjo entre octubre de 1814 y febrero de 1817, en la reconquista realista. Después, en el contexto de la independencia chilena, circularon distintos periódicos con diversas tendencias políticas, al igual que en el Buenos Aires revolucionario.

c) La “orgía periodística” en el protectorado sanmartiniano

La “orgía periodística” hace referencia a la profusión, circulación y debate constante de los impresos y papeles públicos en un contexto de guerra y revolución como fue el proceso de las luchas por la independencia. En el Perú durante el protectorado del general San Martín (1821-1822) el monopolio realista de *La Gaceta del Gobierno de Lima* concluyó y fue reemplazado por una gaceta oficial independiente y todo un conjunto de periódicos con diversas tendencias políticas.

En esa coyuntura, tanto en Buenos Aires como en Santiago de Chile la prensa advirtió los acontecimientos que se venían librando en territorio peruano y la búsqueda de la independencia americana. Por ejemplo, en Santiago circuló *La Miscelánea Chilena* (1821), *Colección de Noticias* (1821) y *El Mercurio de Chile* (1822-1823)²⁸⁶, en estos impresos y, además, en *La Gaceta Ministerial de Chile* reapareció Camilo Henríquez en 1822, encumbrando otra vez los argumentos de los derechos del hombre, la forma republicana de gobierno y el desarrollo de los acontecimientos de la guerra en el Perú. Por su parte, en Buenos Aires se publicaron *El Centinela* (1822-1823), *La Abeja Argentina* (1822-1823) y *El Correo de las Provincias* (1822-1823)²⁸⁷, al igual que en el caso de la prensa de Chile, en estos impresos porteños nos interesó las informaciones sobre la guerra en el Perú y el desarrollo del protectorado de San Martín. Efectivamente, en *El Centinela*

²⁸⁵ De *La Estrella del Sud* se publicaron 9 ejemplares y un extraordinario desde el sábado 9 de septiembre hasta el lunes 16 de octubre de 1820, en la Imprenta de Niños Expósitos.

²⁸⁶ De *La Miscelánea Chilena* se imprimieron 14 números entre el jueves 15 de febrero y el jueves 19 de abril de 1821, de *La Colección de Noticias* circularon en total 10 ejemplares del martes 11 de septiembre y el viernes 9 de noviembre de 1821 y de *El Mercurio de Chile* salieron 25 números desde mayo de 1822 al 21 de abril de 1823.

²⁸⁷ En total se publicaron 72 números de *El Centinela* en tres tomos desde el 28 de julio de 1822 al 7 diciembre de 1823 en la Imprenta de Niños Expósitos, de *La Abeja Argentina* salieron 15 números entre el 15 de abril de 1822 al 15 de julio de 1823, en la Imprenta de la Independencia; y, *El Correo de las Provincias* salieron a la luz 17 ejemplares del 19 de noviembre de 1822 al 10 de abril de 1823 en la Imprenta de Álvarez.

se hace evidente la influencia del libertador en los escritos de sus redactores Juan Cruz Valera e Ignacio Núñez. *El Correo de las Provincias* en manos del americano nacido en Chuquisaca Fortunato Lemoine también informó sobre estos hechos de las guerras de independencia en el Perú y mantuvo relación con Monteagudo y San Martín. Finalmente, en *La Abeja Argentina* escribieron Manuel Moreno, Vicente López, Felipe Senillosa, Julián Segundo Agüero, Ignacio Núñez, entre otros. El periódico, realmente la primera revista argentina, recogió los aportes y el pensamiento de la generación de 1810 que hicieron posible la revolución, la independencia y libertad americana (Di Stefano, 2010: 287).

En el Perú, las tendencias políticas de la prensa en el contexto del Protectorado la podemos agrupar en tres: la primera, la de los periódicos realistas como *El Triunfo de la Nación* (1821)²⁸⁸, a cargo de Guillermo de Río, y *El Depositario* (1821-1825)²⁸⁹, la exclusiva pluma de Gaspar Rico y Angulo. Mientras *El Triunfo de la Nación* propugnó la unidad española y americana con una clara perspectiva del constitucionalismo español, la ilustración, la educación popular y la derrota completa de los insurgentes para mantener la armonía social, *El Depositario* nos permite advertir en proceso la desintegración del poder español en el Perú y su obstinada oposición a la independencia americana (Martínez Rianza, 1985: 42-45) (Morán y Calderón, 2014: 153-160). La segunda tendencia de la prensa se circunscribió a los periódicos que apostaron por la revolución, la independencia y, en su última etapa, por una monarquía constitucional como: *La Gaceta del Gobierno de Lima Independiente* (1821-1822)²⁹⁰, *Los Andes Libres* (1821)²⁹¹, *El Pacificador del Perú* (1821)²⁹², *El Americano* (1821)²⁹³ y *El Sol del Perú* (1822).²⁹⁴

En sus páginas estuvieron presente los intereses y preceptos políticos de San Martín y su ministro de Estado Bernardo de Monteagudo. El argumento central de estos impresos fue encender la revolución en el Perú y conseguir la independencia absoluta de América.

²⁸⁸ Se publicaron el prospecto, 40 números y 3 suplementos entre el martes 13 de febrero y el viernes 29 de junio de 1821, en la Imprenta del Río.

²⁸⁹ Del *Depositario* se imprimieron al menos 129 ejemplares entre el 22 de febrero de 1821 y el 1 de mayo de 1825 (Martínez Rianza, 1985: 42-43) (Morán y Aguirre, 2015: 27).

²⁹⁰ De *La Gaceta del Gobierno de Lima Independiente* se publicaron tres tomos entre el lunes 16 de julio de 1821 hasta el sábado 28 de diciembre de 1822. Del tomo 1 se imprimieron: 50 números, 8 gacetas extraordinarias y 11 suplementos; del tomo 2, 50 ejemplares, 3 gacetas extraordinarias y 8 suplementos; y, finalmente, del tomo 3, en total 54 números, 5 gacetas extraordinarias y 7 suplementos.

²⁹¹ De *Los Andes Libres* salieron a la luz 19 ejemplares y un suplemento entre el martes 24 de julio y el jueves 6 de diciembre de 1821.

²⁹² De este periódico se publicaron un prospecto y 13 números entre el 10 de abril y 1 de septiembre de 1821.

²⁹³ De él únicamente se imprimieron 3 números entre el martes 10 de julio y el sábado 14 de julio de 1821.

²⁹⁴ De *El Sol del Perú* circuló 10 números entre el jueves 14 de marzo y el jueves 27 de junio de 1822.

En ese sentido, en 1822 se creó la *Sociedad Patriótica de Lima* y un periódico exclusivo para dicha sociedad como *El Sol del Perú*, en donde se discutió la mejor forma de gobierno que debió establecerse en el Perú, generándose así un espacio público de debate político y doctrinario (Castro Olivas, 2011: 183-193) (Morán, 2015: 431-438).²⁹⁵

Desde una perspectiva republicana y en oposición a las ideas de la monarquía constitucional circularon: *El Republicano* (1822)²⁹⁶, *El Tribuno de la República Peruana* (1822)²⁹⁷, *La Abeja Republicana* (1822-1823)²⁹⁸ y *El Correo Mercantil, Político y Literario* (1821-1824).²⁹⁹ En estos periódicos sobresalen figuras como José Faustino Sánchez Carrión, Fernando López Aldana, Mariano Tramarria, los hermanos Negrón, José Joaquín de Larriwa, Félix Devoti, Francisco Javier Mariátegui y Manuel Ferreyros (Peralta Ruiz, 2010) (Martínez Riaza, 1985: 66-97). Evidentemente, la defensa del republicanismo fue la piedra de toque de todos los debates y discusiones políticas que se establecieron en las páginas de estos periódicos. Además, el enfrentamiento con el ministro de Estado Bernardo de Monteagudo por sus ideas monárquicas constitucionales (Peralta Ruiz, 2015: 390-393).

Por ejemplo, en el Prospecto de *La Abeja Republicana* de 1822 se afirmó:

“Convencidos de que el mejor medio, para contener a los déspotas, y para dirigir la opinión de los ciudadanos, es la imprenta, nos hemos propuesto dar a luz un periódico, en que jamás tendrá lugar la adulación ni la mentira. Si por desgracia hemos experimentado durante el año de nuestra regeneración política todos los horrores del despotismo, debidos exclusivamente al ex-ministro don Bernardo Monteagudo [...] nada temen más los déspotas que la imprenta libre [...] daremos a luz la Abeja Republicana [...] como que no escribimos para los sabios, sino para el pueblo [...] después de observar cuidadosamente las costumbres, índole, opinión y posición física y política del país, nos hemos decidido por el gobierno republicano representativo. No procedemos por espíritu de partido. Creemos

²⁹⁵ A estas publicaciones se sumaron con diversas tendencias políticas: *El Loro* (1822), *El Diario de Lima* (1822), *El Corneta de la Guerra* (1823), *El Imparcial* (1823) y *El Vindicatedor* (1823). Al respecto, véase: (Morán y Aguirre, 2015: 23-27) (Martínez Riaza, 1985: 45-60).

²⁹⁶ Se publicó el prospecto, un extraordinario y un solo ejemplar entre el 26 de julio al 30 de agosto de 1822.

²⁹⁷ Bajo la pluma de Sánchez Carrión se imprimieron 9 números entre el 28 de noviembre y el 26 de diciembre de 1822.

²⁹⁸ *La Abeja Republicana* tuvo tres tomos y en total se imprimieron 60 números entre el domingo 4 de agosto de 1822 y el sábado 7 de junio de 1823.

²⁹⁹ *El Correo* también contó con tres tomos publicados entre 19 de diciembre de 1821 y febrero de 1824. En esta investigación utilizamos solamente el tomo 1 en donde se imprimieron 62 ejemplares entre el 19 de diciembre de 1821 y el 17 de diciembre de 1822.

que solo este gobierno puede hacer libre y feliz al Perú, y que es el único conforme a la voluntad general.”³⁰⁰

Sánchez Carrión fue el hombre clave del republicanismo peruano y el principal opositor de Monteagudo. En *La Abeja Republicana* y *El Tribuno de la República Peruana* debatió teóricamente la inadaptabilidad de la monarquía en el Perú y la necesidad de la instalación de la república (Mc Evoy, 2015: 361-369) (Palti, 2012: 100-102). En síntesis, en los tiempos del protectorado, la prensa y sus diversas tendencias políticas jugó un rol central en la nueva configuración del poder y la legitimidad de la autoridad política en el Perú.

³⁰⁰ Prospecto de *La Abeja Republicana*, Lima, agosto de 1822.

1.5. La prensa como laboratorio de aprendizaje de la pedagogía política.

A lo largo de este primer capítulo hemos advertido como los periódicos de esta coyuntura representan un laboratorio de experiencias de una diversidad temática sugerente para el análisis del proceso revolucionario y las guerras de independencia. Así, en el espacio limeño, rioplatense y chileno podemos observar la proliferación de estos periódicos y otros impresos políticos que hicieron circular un conjunto de argumentos vinculados a esas realidades de la lucha por la independencia ocasionando la politización de la población y el debate ideológico de los actores sociales.

En primer lugar, como hemos probado en páginas precedentes, el discurso político de la prensa de estas regiones pudo circular por una diversidad redes de comunicación y espacios públicos. Por ejemplo, la difusión de la prensa de Lima no se circunscribió solamente a la capital, sino que su influjo llegó hasta las diversas regiones del virreinato: Piura, Trujillo, Chachapoyas, Supe, Jauja, Tarma, Huamanga, Cuzco, Arequipa y Puno, y espacios distantes como México, Quito, Guayaquil, Cuenca, Maynas, La Paz, Chuquisaca, Santiago de Chile, Montevideo y Buenos Aires. Incluso, en el Perú llegaron periódicos de la capital porteña, de Chile, México, Brasil y reimpresiones de la prensa española y europea. Igualmente, en el Río de la Plata la prensa extranjera tuvo un espacio amplio de difusión, principalmente, las Gacetas inglesas, de Lisboa, Brasil y España. Cómo en Lima, en Buenos Aires circuló intensamente la prensa chilena y además los propios periódicos peruanos. Este argumento lo corroboramos y ampliamos cuando analizamos la prensa de la Patria Vieja como *La Aurora de Chile*, *El Monitor Araucano* y *El Semanario Republicano* y su impacto en Lima, La Paz, Buenos Aires y otras regiones. Sin embargo, es indudable que las Gacetas oficiales de Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile fueron las que más circularon por los espacios regionales y en coyunturas clave de las guerras de independencia. Así, el Alto Perú, a pesar de no contar con periódicos, estuvo informado por los impresos, pasquines, bandos, correspondencia y las Gacetas oficiales y la prensa extranjera que bullían con gran intensidad. Esta profusión de los periódicos junto al intercambio de información originó el debate político y la politización de la población en las zonas de conflicto militar y en las capitales insurgentes y realistas. El debate se produjo en espacios de sociabilidad como las tertulias en los cafés, clubes y pulperías, las discusiones en las sociedades patrióticas en donde la lectura política de la prensa y otros impresos fue constante. La composición de los concurrentes fue heterogénea en donde no solamente se pudo advertir a la gente de elite sino además a los sectores populares.

Asimismo, la difusión de la prensa se llegó a observar en los preceptos ideológicos que se predicaron en el púlpito y en los sermones por las autoridades religiosas. Más aún, las ceremonias públicas, las fiestas cívicas, el teatro y el discurso de educación popular coadyuvaron en el debate y la politización de los actores sociales partícipes de las guerras de independencia. Entonces, en una coyuntura con estas características la circulación de la prensa crearía toda una red de comunicación íntimamente relacionada a los intereses políticos de los grupos de poder y los vaivenes políticos propios de este período de grandes agitaciones sociales y movimientos revolucionarios.

En segundo lugar, la politización de la población e intensa difusión de los periódicos por aquellas redes de comunicación y espacios públicos está vinculada claramente a las relaciones que los escritores públicos mantuvieron con las esferas de poder. Mientras en el Perú la prensa fue redactada y difundida por agentes subordinados al gobierno de Abascal, en el Río de la Plata en varias ocasiones estos escritores públicos formaron parte del gobierno revolucionario o, sino, su relación fue muy cercana a él. Tal fue el caso de Camilo Henríquez en la prensa de Santiago de Chile. Casi en su gran mayoría los principales periódicos de esta coyuntura fueron financiados o mínimamente auspiciados por el poder político. Esto no deja de lado la existencia de una prensa crítica y de escritores públicos opositores del poder constitutivo sin que esto signifique una ruptura completa con el sistema: tales son los casos de Fernando López Aldana en Lima y la polémica entre Bernardo de Monteagudo y Vicente Pazos Silva en Buenos Aires. Además, recordemos que el protectorado de San Martín en el Perú sobrevivió y polemizaron hasta tres tendencias políticas en la prensa: los periódicos realistas de Gaspar Rico y Angulo, los revolucionarios y patriotas en poder de Monteagudo, así como los republicanos con los aportes de José Faustino Sánchez Carrión.

Finalmente, todas estas reflexiones precedentes del capítulo nos permiten advertir en su contexto real las tendencias políticas de prensa de Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile. La premisa sugiere que las divergencias y similitudes políticas de los periódicos estuvieron vinculadas a las vicisitudes políticas que la guerra y la revolución ocasionaron en las zonas de conflicto. Los discursos de la prensa y el apoyo o rechazo a determinados argumentos y posiciones de los actores sociales se explican, además, por el influjo de aquel complejo proceso en las configuraciones del poder y las alternativas políticas e intereses de aquellos mismos actores que no solo auspiciaron o escribieron en los periódicos, sino que incluso muchos de ellos intervinieron activamente en las guerras de independencia.

Capítulo 2

Batallas por la legitimidad política. La guerra de propaganda en el proceso revolucionario e independentista

“*Lima está en fermentación*, y su virrey lleno de temores. Santa Fe, Caracas, Cartagena, Portobello y Quito, siguen a *Buenos Aires*, y despacharon, al virrey, y oidores a la América del norte: Cochabamba nos ofrece veinte mil hombres, Chuquisaca no permite que salga Nieto, y se cela su seguridad. Potosí detesta a su intendente; y el Cabildo se resiste a todos sus inicuos planes. La Paz clama por el momento de nuestra proximidad [...] Por todos partes nos bendicen, nos favorecen, y se interesan en nuestra causa, con que parece está muy cerca el día de nuestra gloria.”

(*La Gaceta de Buenos Aires*, N° 24, del jueves 15 de noviembre de 1810).

“Toda la Provincia de Buenos Aires yace oprimida del yugo del despotismo del gobierno tiránico, que se han usurpado estos vándalos, o más bien diré harpías salidas del abismo para afligir la miserable humanidad. Para cimentar su diabólico gobierno han puesto por obra la infernal máxima del *Terrorismo*; y ya los hombres no atinamos más que a asegurar nuestra existencia aunque sea a costa de vilezas y degradaciones. Robos con nombres de confiscaciones, cárceles, prisiones y destierros con nombre de justicia, y asesinatos horrorosos forman el cuadro espantoso de estos peores que salvajes.”

(*La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 5, del viernes 9 de noviembre de 1810).

“Tal es el execrable lenguaje de los opresores de la libertad del género humano: a su vista son insurgentes y rebeldes los pueblos generosos que combaten por sus derechos. Esta nota se ha repetido con frecuencia en todos los papeles que se han publicado en la época presente; pero a pesar de ellos, de los oráculos de la religión y de la eterna justicia, los derechos de los pueblos son vanas ilusiones a los ojos de los ambiciosos, de los fatuos, de los indolentes, de los egoístas. No advierten estos últimos que todos los particulares son envueltos en la desgracia general; que el vencedor ha de insultar a su cobardía, que ha de despreciarlos, después de que sirvan a sus talentos y que ha de vivir su descendencia en miseria y oprobio eterno.”

(*La Aurora de Chile*, N° 9, del jueves 9 de abril de 1812).

En un artículo publicado el 2002, François-Xavier Guerra señaló que una de las posibilidades para analizar los procesos de independencia en América Latina estaba circunscrita en estudiar la guerra de propaganda que se había producido en América entre

capitales insurgentes y capitales realistas: “el debate es constante, pero a una escala geográfica diferente. Las capitales insurgentes polemizan con las capitales realistas: Buenos Aires y Santiago de Chile con Lima; Bogotá y Caracas también con Lima y con México; y todas con Cádiz, y recíprocamente” (Guerra, 2002: 382-383). Era a partir de este análisis de escala continental, y no tanto dentro del ámbito local por la aparente unanimidad del discurso político, que se podía aprehender el debate conflictivo de los grupos de poder y los intereses que estos mismos defendieron en esta coyuntura revolucionaria.

Precisamente, las dos referencias de las gacetas oficiales de Lima y Buenos Aires, y la cita de *La Aurora de Chile*, señaladas líneas arriba nos permiten advertir esta guerra de propaganda desarrollada entre estas capitales durante el proceso de independencia. Guerra de propaganda que es entendida como el debate que en el discurso político plasmaron las fuerzas enfrentadas en el teatro de la guerra y la revolución. En nuestro caso, el escenario de esta lucha estuvo en el Alto Perú y entre la capital realista de Lima y la revolucionaria de Buenos Aires, en un primer momento; después los conflictos se trasladaron a Santiago de Chile en la etapa de la Patria Vieja. Igualmente, las pugnas en la guerra militar y su correlato en la guerra de propaganda se ubicaron en el contexto de la reconquista realista de Chile entre 1814 y 1817, la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata en 1816, la misma independencia de Chile y los triunfos patriotas en Chacabuco y Maipú en 1817-1818, la campaña hacia el Perú y los cruces de información entre realistas y revolucionarios entre 1818 y 1820 y, finalmente, la guerra periodística desarrollada en el Perú durante el Protectorado de San Martín.

Por lo tanto, este capítulo tiene como objetivo central examinar la guerra de propaganda desatada entre la prensa de Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile en la coyuntura que va desde la revolución de mayo en 1810 hasta el Protectorado del General José de San Martín en el Perú de 1821-1822. Este análisis supone entender esta lucha periodística en cinco puntos específicos: a) el estudio de la irrupción revolucionaria de 1810 con la intención de mostrar que esta guerra de opinión había empezado a los pocos meses de iniciada la revolución porteña y en oposición con los proyectos contrarrevolucionarios de Lima; b) cómo esta guerra sirvió también para caracterizar e identificar a las capitales realistas y a las capitales revolucionarias en abierto conflicto; c) que la guerra de palabras presente en los discursos de la prensa de las capitales en conflicto estuvo vinculada a la guerra militar librada en el Alto Perú y en lo que hoy es el actual

norte argentino, en donde las fuerzas realistas y revolucionarias defendieron sus intereses y su propia legitimidad política; d) legitimidad que fue seriamente afectada por la reconquista realista de Chile, la recuperación del Alto Perú por las armas del Rey, pero que finalmente terminaron en la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata y la independencia de Chile iniciándose después la campaña hacia el Perú; y, e) la guerra de propaganda desatada por estas capitales en conflicto que terminaron estratégicamente polemizando en el Perú, en donde las fuerzas políticas interesadas buscaron terminar con la dominación española del Perú o continuar con el sistema colonial con aires de monarquía constitucional.

En todo este itinerario de la prensa que va desde la revolución de mayo en Buenos Aires, el debate periodístico sobre la lucha militar en el Alto Perú y el norte argentino, los conflictos en la independencia de Chile y finalmente, en el desenlace de la guerra en el Perú de San Martín, los actores sociales y políticos jugaron su papel y lo hicieron a partir de sus propios intereses, el contexto que les tocó vivir y la consecución de la legitimidad y autoridad política. En otras palabras, hicieron la revolución o lucharon contra ella desde sus propias realidades y posibilidades, pero sin dejar de lado las repercusiones del contexto internacional y la visión de conjunto de una guerra clave que supuso entender la independencia desde una perspectiva continental y conectada, en donde estas divergencias reflejaron realmente la disputa por la legitimidad entre Buenos Aires, Santiago de Chile y Lima.

2.1. La irrupción revolucionaria en 1810

La acelerada politización de los actores sociales en el Perú, el Río de la Plata y Chile, a partir de la coyuntura de la crisis hispana, tuvo en la difusión de la prensa y los impresos políticos un elemento esencial. Durante esos años, como hemos visto, se produce el surgimiento de una diversidad de periódicos, folletos, sermones, hojas sueltas, pasquines y correspondencia, que permiten captar el desarrollo del ciclo revolucionario en América y los balbuceantes orígenes de la opinión pública (Morán y Calderón, 2014) (Molina, 2009: 18-21) (González Bernaldo, 2003: 663-677) (Goldman y Pasino, 2008: 99-113) (Pérez Guerra, 2005).

En ese sentido, dos de las publicaciones más importantes en los territorios de América del Sur en 1810 fueron *La Gaceta de Buenos Aires* y *La Gaceta del Gobierno de Lima*, representantes y voceros oficiales, por un lado, del nuevo orden político revolucionario establecido en el Río de la Plata y, por el otro, de la ofensiva realista contrarrevolucionaria y monárquica en el Perú (Peralta Ruiz, 2010: 186-189) (Carozzi, 2011: 63-66) (Goldman, 2016). Ciertamente esta confrontación de los discursos políticos en la prensa desde las esferas del poder resulta, en nuestra investigación, fuentes y evidencias privilegiadas para el análisis de la guerra de propaganda que sostuvieron estos dos espacios de confrontación política en la coyuntura de 1810.

En ese año, y luego de iniciada la Revolución de Mayo, las primeras referencias en *La Gaceta de Buenos Aires* sobre el Perú y otros espacios americanos corresponden al mes de julio. En un extraordinario de *La Gaceta*, que reproduce el Dictamen que el asesor de Potosí Don Pedro Vicente Cañete dirige al virrey Hidalgo de Cisneros fechado el 26 de mayo de ese año, se advierte la confrontación de intereses que podría crearse entre la posible junta de Buenos Aires y las provincias del Perú.³⁰¹ Mientras la Junta, en palabras de Vicente Cañete, querría ser la depositaria de la autoridad soberana, el Perú buscaría que esta se concentre en los andes. Por esta dicotomía e intereses opuestos, aseguraba el asesor: “se dividirán las Provincias, perderá el Gobierno su unidad, y al paso de estas rivalidades civiles levantará su trono la anarquía.”³⁰² Incluso, las guerras civiles, la violencia y los asesinatos entre bandos facciosos traerían consigo una fuerte tendencia de los peruanos por

³⁰¹ Esta situación hipotética se desprende de la fecha del dictamen escrito en Potosí cuando recién se producía la revolución de mayo en Buenos Aires, el redactor del escrito no pudo haber conocido este acontecimiento sino después de redactarlo, de ahí su carácter de vaticinio de lo que podría ocurrir en 1810 y en la capital del Río de la Plata, dadas las circunstancias que venían produciendo en el Alto Perú y en las propias regiones rioplatenses.

³⁰² *La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, del martes 3 de julio de 1810.

aceptar el dominio de cualquier potencia europea o de Norte América. Para contrarrestar esta posible realidad, aseguraba el Dictamen del asesor, la Junta únicamente estaría en el poder hasta hacer frente a las invasiones enemigas y evitar que se propague las luchas facciosas en el interior de las provincias, luego de lo cual “el poder nacional” volvería a “las montañas de los Andes.”

Estos argumentos de Pedro Vicente Cañete a pesar de representar los intereses del fidelismo monárquico subrayan claramente la confrontación que venía experimentándose en estos espacios regionales y más aún si era *La Gaceta de Buenos Aires* la que propagaba aquel dictamen. En esa perspectiva, en septiembre y ahora a partir del criterio de los revolucionarios porteños, *La Gaceta* volvía a insistir en que no era la intención de la Junta dominar las provincias del Perú, sino, por el contrario, “romper vuestras cadenas.”³⁰³ Asimismo, subrayaba que los únicos que buscaban la división de los pueblos y su sometimiento a la tiranía eran los gobernadores del Perú, aquellos que propagaban el odio de los peruanos a Buenos Aires. Por ello, *La Gaceta* argumentaba que era necesaria la unión de los peruanos al gobierno porteño, porque no solo nos unía una circunstancia común, sino que además todos reconocíamos a “un mismo Monarca, guardamos un mismo culto, tenemos unas mismas costumbres, observamos unas mismas leyes, nos unen los estrechos vínculos de la sangre y de todo género de relaciones.”³⁰⁴

En este número de *La Gaceta* es perceptible que eran los malos gobernadores del Perú los únicos causantes de la anarquía y la guerra civil. Y que mientras estuvieran tramando divisiones y levantando a los pueblos a la lucha facciosa, no permitiéndoles votar libremente y dejándolos sin expresar su voluntad, la expedición rioplatense no retiraría sus tropas y peor aún “si las hostilidades de los mandones continúan, continuará igualmente la expedición, libertará a los patriotas peruanos de la opresión que padecen” y purgará en el Perú a los “monstruos grandes que lo infestan.”

En estas primeras evidencias es interesante apreciar que no aparece en forma directa el nombre del virrey Abascal en el discurso de *La Gaceta* y además no se hace una referencia exacta de Lima, centro de poder del virreinato peruano. ¿Qué podría sugerirnos esta observación? A manera de hipótesis podríamos señalar que aún no se había iniciado una guerra abierta y sostenida contra las autoridades del Perú, porque se pensaba aún en una reconciliación y unión entre los hermanos peruanos y porteños. Se creía todavía en la

³⁰³ *La Gaceta de Buenos Aires*, Nº 14, del jueves 6 de septiembre de 1810.

³⁰⁴ *La Gaceta de Buenos Aires*, Nº 14, del jueves 6 de septiembre de 1810.

autoridad del monarca y que el mal proceder de los *mandones* de las provincias podía corregirse volviendo la armonía en las sociedades americanas.

Sin embargo, este argumento quedaría atrás cuando el 25 de septiembre en una *Gaceta Extraordinaria* la Junta porteña denunció un bando difundido por el virrey Abascal, después de que este conociera la instalación de la Junta en Buenos Aires, en donde se estableció “la agregación de las Provincias del Río de la Plata al virreinato de Lima.”³⁰⁵ Los términos utilizados por la Junta en la denuncia son muy claros: “la conducta de nuestros enemigos”, “este acto propio del despotismo de unos jefes, que nada respetan.” Incluso, encontramos varias referencias sobre Abascal que lo identifican como el “virrey de Lima”, “el gran Visir de Lima”, “el Sr. Abascal”, “el Sr. D. José” y otras tantas veces “el virrey de Lima.” Estos términos suponen varias interpretaciones; denominar virrey de Lima a Abascal hace plena alusión al centralismo y despotismo de esta autoridad sobre las demás provincias a las que sí la Junta las denomina del Perú es, además, referirse a los límites del poder de Abascal al no reconocerle la suficiente autoridad de virrey del Perú. Igualmente, se ve el objetivo de disminuir su legitimidad y de hacerlo ver como un hombre más, quitándole todo ese aire de superioridad. No está demás agregar que estas denominaciones se relacionarían a las discusiones sobre las formas de referirse al Perú y el poder político. Entonces, los enunciados que se hace en *La Gaceta* de “virrey de Lima” y no de “virrey del Perú” connotaría ya un discurso conflictivo entre las autoridades de la Junta de la ciudad de Buenos Aires y los de la capital del virreinato peruano.

Esa conflictividad quedó patente cuando la Junta señaló que “sin raciocinio, sin convencimiento alguno”, Abascal anunció la medida de agregación de las Provincias del Río de la Plata al Perú, por el solo hecho de haberlo solicitado el Gobernador de Potosí y el Presidente de Charcas, dando a entender que los habitantes de estas provincias “son unos rebaños, que se mercan, venden, cambian, y trasladan a discreción del pastor, que los gobierna.”³⁰⁶ Este comportamiento del virrey ocasionó que la Junta porteña pudiera apreciar los trastornos terribles que sufrirían las provincias por el despotismo virreinal. En ese sentido, la denuncia de *La Gaceta* se hace más fuerte todavía cuando el virrey se refiere en el bando a los “principales promotores de la Junta de Buenos Ayres”, a los cuales califica como “hombres destinados por la naturaleza, para vegetar en la oscuridad y abatimiento.” Esta máxima del virrey es entendida por los porteños como un grito

³⁰⁵ *La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, del martes 25 de septiembre de 1810.

³⁰⁶ *La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, del martes 25 de septiembre de 1810.

desesperado de Abascal al ver a los hijos del país entrar al gobierno superior de estas provincias y el creer que con ello se estaría trastornando la naturaleza misma, las leyes y la obediencia propia de la condición de subordinación que debían respetar los habitantes de estos territorios. Ante esto *La Gaceta* insiste en señalar que el curso de las vicisitudes y la esclavitud en que subyace España por la invasión francesa han hecho que las provincias de América recobren sus derechos primitivos y busquen que todos seamos iguales. Esto último, en apreciación del periódico oficial, contradice la doctrina de Aristóteles, y que parece seguir Abascal, según la cual: “se daban hombres esclavos por naturaleza, porque parece que esta los destinó a servir a aquellos, a quienes hizo superiores.”

Un punto importante que señala *La Gaceta de Buenos Aires* es la pretensión del virrey Abascal de que los territorios americanos incluido el Río de la Plata reconozcan al Consejo de Regencia y le juren fidelidad y obediencia por el solo hecho de haber sido elegidos por los “respetables miembros de la Junta Central.” *La Gaceta* recalca lo insensato de esta tentativa por la ilegitimidad de esta Junta Central. Al respecto, señala elocuentemente: “La elección de un poder soberano, que subrogue la falta del rey ausente es propia, y privativa de la nación, o de aquellos representantes, a quienes se hayan conferido expresos poderes para el efecto; los vocales de la Junta Central no eran la nación, nunca tuvieron poderes de esta para elegir un poder soberano.”³⁰⁷

Por lo tanto, expresa *La Gaceta*, cuando formaron el Consejo de Regencia no tenían legitimidad por la sencilla razón de que: “la soberanía no es transmisible, sino por las mismas vías que se adquiere.” Observamos en todas estas referencias diversos puntos de conflicto entre las acciones del virrey Abascal y los intereses de la Junta porteña. Pero sería recién cuando las propias autoridades del Perú publiquen en *La Gaceta del Gobierno de Lima* un artículo con el nombre de “*El verdadero interés del Perú*”, cuando se inicie en forma directa la guerra de propaganda entre Lima fidelista y Buenos Aires revolucionaria.³⁰⁸

Aquel artículo de *La Gaceta de Lima* era la respuesta a las opiniones que habían difundido los rioplatenses en *La Gaceta de Buenos Aires*. Es importante advertir además que el virrey propició la aparición de *La Gaceta de Lima* el 13 de octubre de 1810 a pocos menos de un mes de haberse producido la circulación de las opiniones de la Junta porteña. Tiempo después señalaría Abascal en sus Memorias: “*La Gazeta de Gobierno de Lima* ha

³⁰⁷ *La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, del martes 25 de septiembre de 1810.

³⁰⁸ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 2, del sábado 20 de octubre de 1810.

sido la barrera fuerte que ha detenido y aun trastornado los planes de la seducción y del engaño. No hay otro modo de curar la manía o delirio de politicar que se apodera de muchos en el estado de revolución de los Reinos.”³⁰⁹

En “*El verdadero interés del Perú*”, artículo publicado en *La Gaceta de Lima*, se señaló los verdaderos fines de los revolucionarios del Río de la Plata. A estos se les califica como los delincuentes que animan los odios entre los pueblos, que seducen a los débiles a través del temor y el engaño, haciéndoles cómplice de la violencia y el crimen. En opinión del artículo, la Junta porteña que había iniciado la Revolución de Mayo en Buenos Aires era: “Una oscura asamblea de hombres nuevos y turbulentos, profanando sin pudor el sagrado nombre de la Patria y el Rey, enarbola el sedicioso estandarte y amenaza a los pueblos que la rodean con la forzosa alternativa de la traición o el estrago.”³¹⁰ Es así que reconoce que la anarquía y el desorden reinan en la antigua capital rioplatense. Incluso, subraya que son estos caudillos revolucionarios “los mismos que pocos antes eran el desprecio de la sociedad” y que al verse perseguidos por las leyes no tuvieron otra opción que buscar trastornarla. Pero este interés de los juntistas en nada aseguraba la protección de los pueblos, únicamente velaba por el interés particular de los rebeldes.

Por ello, “*El verdadero interés del Perú*”, sostenía: “Habitantes del Río de la Plata: vuestros seductores son los verdaderos déspotas que os entregaran como siervos al dominio del extranjero.” Porque, en la realidad, no era la patria ni su inmunidad ni sus derechos lo que defendían sino sus “ruinosas fortunas y privados resentimientos.”³¹¹ En ese sentido, explicaba el artículo, apenas vean estos revolucionarios el desenfreno y la anarquía en que han caído sus pueblos insubordinados romperán sus fuerzas y liderazgos sembrando luchas facciosas que pondrán a la patria en terrible peligro. Porque era evidente que “desorganizado el orden social se precipita el hombre de abismo en abismo” y la anarquía que le sigue no hace más que destruir la autoridad y postergar los derechos de los pueblos. Entonces, en estas circunstancias, era necesario sostener que “vuestra seguridad solo estriba en la subordinación, la hermandad y la concordia.”³¹²

Todas estas afirmaciones que *La Gaceta de Lima* difundiera en “*El verdadero interés del Perú*” encontrarían respuesta casi inmediata en *La Gaceta de Buenos Aires*. El siguiente párrafo ejemplifica muy bien esta guerra de propaganda:

³⁰⁹ *Memoria de Gobierno de José Fernando de Abascal y Sousa...*, 1944, t. I, p. 437-438.

³¹⁰ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 2, del sábado 20 de octubre de 1810.

³¹¹ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 2, del sábado 20 de octubre de 1810.

³¹² *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 2, del sábado 20 de octubre de 1810.

“Desgraciado limeño el que dude de las estúpidas relaciones de Abascal, y desgraciado montevideano el que crea, que en Buenos Aires corren arroyos de sangre, que no hay persona ni propiedad segura; que se hace fuego con las puertas y postes de las calles [...] Aliméntense nuestros enemigos de esos sueños propios de imaginaciones tan fecundas; y nosotros, firmes en nuestra sagrada causa, marchemos con paso recto y majestuoso hasta su perfección.”³¹³

Esta referencia alude al argumento de *La Gaceta de Lima* que sostenía el estado de anarquía y violencia en que había caído la capital porteña. Por el contrario, el periódico revolucionario advierte el trayecto benéfico de la revolución y los grandes avances que Buenos Aires y las provincias aliadas han obtenido por defender el estandarte de la patria.

El caso de Chile y la instalación de la Primera Junta de Gobierno el 18 de septiembre de 1810 no hacen sino corroborar este argumento, y si bien en Santiago no circuló en aquel año un periódico oficial, meses antes de la Junta sí se pudo advertir la publicación del *Catecismo Político y Cristiano* en donde el autor anónimo sugirió el gobierno republicano como el más idóneo para consumir la libertad y la autonomía de Chile (Pinto Vallejos y Valdivia, 2009: 21-22).

La historiografía de Argentina y además de Chile ha sostenido que el influjo de la revolución porteña traspasó las fronteras y se instaló en Santiago de Chile, capital hasta donde llegarían diversos impresos de Buenos Aires y los propios discursos de las fuerzas realistas, con lo cual Chile pudo mantener relaciones y compartir informaciones con los jacobinos rioplatenses (Bragoni, 2012) (Goldman, 2016) (Di Meglio, 2007) (Molina, 2009) (León, 2011) (Morán y Aguirre, 2015: 91-94). Precisamente, *La Gaceta de Buenos Aires* hizo explícito el interés del virrey de Lima por desvirtuar las noticias y las informaciones de la prensa porteña, intentando “dirigir a su arbitrio la opinión de todos los pueblos”, con el objetivo de que continuase en América la esclavitud.³¹⁴

En aquel mismo contexto, *La Gaceta de Lima* respondió a las afirmaciones del periódico rioplatense con el artículo “*La fidelidad del Perú a los habitantes de América.*” En aquel escrito se concluye que los insurgentes del Río de la Plata a través de sus múltiples acciones rebeldes habían mostrado a toda la América sus verdaderos designios e intereses. Incluso, afirma *La Gaceta de Lima*, los porteños se habían hecho aliados del

³¹³ *La Gaceta de Buenos Aires*, Nº 23, del jueves 8 de noviembre de 1810.

³¹⁴ *La Gaceta de Buenos Aires*, Nº 23, del jueves 8 de noviembre de 1810.

tirano de Europa Napoleón habiendo adoptado sus mecanismos terroristas. Estas máximas de la guerra se habían aplicado en América con total impunidad y grandes excesos. Por ello, se califica a los revolucionarios como “las fieras que componen la Junta de Buenos Ayres.”³¹⁵

Este comportamiento criminal se percibe en las ejecuciones que había hecho Castelli por mandato de la Junta porteña sobre los rebeldes de Córdoba. Sentenciaron a muerte al general Liniers, al Gobernador de Córdoba Don Juan José de la Concha, al Brigadier Don Santiago Allende, a Don Victorino Rodríguez asesor de aquella intendencia y al Ministro Tesorero de la Real Hacienda Don Miguel Moreno, todos acusados, en palabras de *La Gaceta de Lima*, de “haberse conservado fieles al Rey”, rechazando la intromisión de los revolucionarios de Buenos Aires. Ante este mecanismo de exterminio, *La Gaceta de Lima* insistió en persuadir a los pueblos para que desconozcan la legitimidad de los revolucionarios y vuelvan su fidelidad a las fuerzas del Rey. Asimismo, se intenta convencer a los hermanos de Montevideo para que reconquisten la capital porteña y ayuden así a romper el yugo de los verdaderos tiranos de los americanos. De estas citas se desprende las disputas por la invocación a la figura del Rey, que en el caso del periódico limeño da por sentado que es falsa por los intereses particulares de la junta porteña.

Los excesos de la ola “terrorista” de los porteños en las provincias como la de Córdoba fueron duramente criticados en el impreso “*Leales habitantes del Perú*”, que circuló conjuntamente con *La Gaceta de Lima* en diciembre de 1810. En sus palabras:

“En la Gaceta Extraordinaria de *Buenos Aires* de 7 de agosto del presente año de 810, tenéis la más poderosa prueba para justificar vuestra resistencia contra *los proyectos agresores de aquella Junta Gubernativa*. Con sus propias armas han abierto brecha en sus trincheras ellos mismos. Aprovechaos de la ocasión para el ataque, a fin de no capitular por indefensos. Allí se asientan problemas ingeniosos, hipótesis agudas, suposiciones estudiadas, frases pomposas, coloridos vivos, expresiones filosóficas, inducciones sofísticas, con un conjunto de proposiciones vagas sostenidas con artificio retórico, que alagan a él oído sin convencer a la razón.

Se da por cosa cierta que, hallándose nuestra América en una orfandad política, desde que nuestro amado Soberano el Señor Don FERNANDO VII, fue confinado pérfidamente en la Francia, convenía *apresurarse a dar a la Patria una autoridad Tutelar*, que la defendiese de sus ambiciosos enemigos [...] La Junta no puede ni jamás podrá

³¹⁵ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 8, del jueves 22 de noviembre de 1810.

acrecentar tropas para la defensa común del Reino: no tiene armas, ni fuerzas para resistir a los enemigos externos: carece de tesoros para estipendiar Soldados y Ministros: no tiene facultades para dispensar premios: no puede proveer Obispados, ni Canonjías: no ha pensado, ni pensará en formar ordenanzas sabias, sencillas y profundas que ilustrando los pueblos afiancen la pública seguridad: ni goza crédito bastante para conciliar coaliciones protectoras con las potencias poderosas [...]

Van corridos poco más de tres meses desde la instalación de la Junta, y ya ejecutado proscripciones de Virreyes, oidores, obispos, gobernadores, asesores, jefes militares, generales y vecinos de la primera honradez y distinción [...] El Perú tiene tesoros, hombres, armas, jefes y auxilios, superabundantes, no solo para resistir, sino también para atacar las débiles fuerzas que vienen de Buenos Aires.”³¹⁶

El impreso es claro: rechazo categórico a los planes sediciosos de la junta porteña, a sus discursos seductivos y retóricos, crítica a la legitimidad que ella intenta arrogarse y lucha frontal contra su evidente práctica política criminal y violentista, reflejo del impacto de la revolución en Francia y la política de Napoleón (Rosas Lauro, 2006) (Morán y Calderón, 2015). Por el contrario, las fuerzas realistas comandadas desde Lima tenían la autoridad y el poder suficiente para aplastar estos excesos revolucionarios de Buenos Aires. Precisamente se desprende de la cita de *La Gaceta de Lima*, que la capital rioplatense carecería de recursos materiales y políticos para sostenerse no solamente frente al Perú sino ante ella misma.

Si hacemos ahora una lectura de *La Gaceta de Buenos Aires* a la que refiere el impreso de Lima nos daremos cuenta que esta se circunscribe a los comentarios de la junta bonaerense contra los facciosos y conspiradores de Córdoba. Pero estas afirmaciones formaron parte de un conjunto de críticas que *La Gaceta* porteña venía sosteniendo contra estos rebeldes por no reconocer la legitimidad de Buenos Aires (Halperín, 2009: 248-249) (Goldman, 2009a: 116-117) (Wasserman, 2011). En una circular de la Junta a todos los Cabildos se indicó:

“La Junta ha sabido que el Gobernador de Córdoba complotado con D. Santiago Liniers y el Obispo de ella expide circulares a todos los Gobiernos y Cabildos, provocando una *división entre esta capital y los demás pueblos de sus Provincias* [...] Cuando todos

³¹⁶ Inserto con *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 11, del miércoles 5 de diciembre de 1810. Sobre el término terrorista puede consultarse: Claudia Rosas Lauro (2006) y Javier Fernández Sebastián (2014).

obedecemos a un mismo Rey, es el mayor de todos los crímenes pretender división y guerra por las miras personales de un Gobernador [...] capaces de comprometer la seguridad del Estado [...] La Junta cuenta con recursos efectivos, para hacer *entrar en sus deberes a los díscolos que pretenden la división de estos pueblos*, que es hoy día tan peligrosa: los perseguirá, y hará un castigo ejemplar, que escarmiente y aterre a los malvados.”³¹⁷

Este fragmento a la vez que muestra los conflictos internos entre Buenos Aires y las provincias, también evidencia la fuerza represiva de la junta contra todo movimiento opuesto a sus intereses. Observado en perspectiva esto supone advertir las disputas no solamente por la legitimidad, sino por la posesión o no de recursos para sostener su autoridad en el ciclo revolucionario (Halperín, 2009: 179-182). La justificación de esta política, en apreciación de *La Gaceta*, respondía a la experiencia de crímenes y desolación que estos facciosos de Córdoba habían provocado en estas regiones: “Así se ha visto *en Córdoba con los principales autores de su criminal conspiración*: agotaron los fondos del erario, ejercieron todo género de violencias con los buenos vecinos, talaron los campos, quemaron casas de infelices campestres, sembraron la seducción y el engaño por todas las provincias”³¹⁸

Este argumento volvía a sostenerse en octubre de 1810 en el manifiesto que la junta dirigió a los pueblos: “*Los conspiradores de Córdoba* han cometido el mayor crimen de estado, cuando atacando en su nacimiento nuestra grande obra, trataron de envolver estas provincias en la confusión y desordenes de una anarquía.”³¹⁹ Más aún, insistió *La Gaceta de Buenos Aires*:

“Consumado el proyecto de iniquidad en Córdoba, se replegaban sus autores al interior de la tierra, a unirse con los socios de la conjuración, *llevando consigo el genio turbulento y sedicioso*, y el fuego devorador de su enojo para conmover las provincias, y oponer obstáculos difíciles a superar. Sembrada la discordia en el Reino [...] vendría a ser nuestro continente el teatro de los horrores de las guerras civiles [...] fermentarían los pueblos con *efervescencia tumultuaria*, que cundiendo por todo el reino presentaría un caos de confusión, y de divisiones irreconciliables [...] Ellos están decididos a todo trance; *los*

³¹⁷ *La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, del lunes 16 de julio de 1810.

³¹⁸ *La Gaceta de Buenos Aires*, Nº 10, del jueves 9 de agosto de 1810.

³¹⁹ *La Gaceta de Buenos Aires*, Nº 19, del jueves 11 de octubre de 1810.

*facciosos del Perú ponían toda su confianza en los turbulentos de Córdoba, y ha sido de la mayor necesidad, privarlos de estos agentes de la conspiración.”*³²⁰

Estas conspiraciones al impugnar la legitimidad de la junta de Buenos Aires fueron asociadas a los intereses y la práctica política de las fuerzas realistas del Perú, las cuales formaron parte de un plan que buscaba agrupar a las fuerzas de Córdoba con las del Perú, el Alto Perú y Montevideo. A partir de estas ideas podemos entender los discursos difundidos por *La Gaceta de Lima* y del impreso sobre la lealtad del Perú, referente a los movimientos de Córdoba y sus vinculaciones con otros espacios en conflicto. La guerra de propaganda asumía así diferentes esferas de análisis: el choque directo entre capitales realistas y revolucionarias, y la vinculación de estos enfrentamientos en los conflictos internos de las provincias y los espacios regionales (Roca, 2007: 301-304) (Goldman, 2009a: 176-177).

Incluso, podemos agregar los debates sobre la legitimidad del establecimiento de las juntas en España y su contraparte en América. Al respecto, *La Gaceta del Gobierno de Lima* hizo evidente su rechazo terminante a las juntas y a los movimientos facciosos en América por las terribles consecuencias que estas ocasionan:

“Americanos todos, ya veis quales son los frutos que producen las Juntas; no debéis esperar otros de ninguna de ellas; bien podrán variar en los modos, pero todas miran á un término. La ruina de vuestros bienes, la miseria de vuestras familias, la ofensa de la Religión, la Anarquía y la Sangre será su único resultado. Para ponerlos á cubierto de estos males hay un solo medio, y ese está en vuestras manos. La conservación de vuestra quietud, y la de vuestra fidelidad á el Rey y á las Potestades legítimas, es lo único que puede salvaros de los peligros que os amenazan. No deis oídos á las persuasiones, ni crédito á los papeles de los revolucionarios, por más que á la frente de ellos pongan los sagrados nombres de la Religión, del Rey y de la Patria porque solo lo hacen para abusar de ellos sacrílegamente y engañaros. Buscad la necesidad de esas juntas y no la encontrareis. *Si en España han sido precisas en América han faltado enteramente los motivos.* Si perdéis vuestra quietud, os perdéis á vosotros mismos.”³²¹

³²⁰ *La Gaceta de Buenos Aires*, Nº 19, del jueves 11 de octubre de 1810.

³²¹ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, Nº 8, del jueves 22 de noviembre de 1810.

Esta oposición hacia las juntas en América y la diferenciación con las establecidas en España no hacen sino confirmar los intereses particulares de los grupos de poder en el virreinato peruano y su divergencia con el ideario político de los revolucionarios del Río de la Plata. En la misma *Reflexiones filantrópicas* que circuló en Lima a fines de 1810, se consideró a las juntas americanas como “las precursoras de la desolación” y a Buenos Aires la capital de la barbarie en donde la muerte y el robo asolan sus calles y la riqueza era un delito y la virtud un peligro funesto.³²²

Estas consideraciones deslegitimadoras de las juntas en América fueron abiertamente discutidas por *La Gaceta de Buenos Aires*:

“Mientras se trataba de las provincias de España, los pueblos podían todo, los hombres tenían derechos, y los jefes eran impunemente despedazados, si afectaban desconocerlos. Un tributo forzado a la decencia hizo decir, que los pueblos de América eran iguales a los de España; sin embargo, apenas aquellos quisieron pruebas reales de la igualdad, que se les ofrecía; apenas quisieron ejecutar los principios, por donde los pueblos de España se conducían, el cadalso y todo género de persecuciones se empeñaron en sofocar la injusta pretensión de los rebeldes, y los mismos Magistrados que habían aplaudido los derechos de los pueblos, cuando necesitaban de la aprobación de alguna Junta de España para la continuación de sus empleos, proscriben y persiguen a los que reclaman después en América esos mismos principios. ¿Qué Magistrado hay en América, que no haya tocado las palmas en celebridad de las Juntas de Cataluña, o Sevilla? ¿Y quién de ellos no vierte imprecaciones contra la Junta de Buenos Aires, sin otro motivo, que ser americanos los que la forman? Conducta es esta más humillante para nosotros, que la misma esclavitud en que hemos vivido; valiera más dejarnos vegetar en nuestra antigua obscuridad y abatimiento, que despertarnos con el insoportable insulto de ofrecernos un don, que no es debido, y cuya reclamación ha de ser después castigada con los últimos suplicios [...] Estaba reservado a la gran capital de Buenos Aires dar una lección de justicia, que no alcanzó la península en los momentos de sus mayores glorias, y este ejemplo de moderación al paso que confunda a nuestros enemigos, debe inspirar a los pueblos hermanos la más profunda confianza en esta ciudad, que miró siempre con horror la conducta de esas capitales hipócritas, que declararon guerra a los tiranos, para ocupar la tiranía, que debía quedar vacante con su exterminio.”³²³

³²² Anónimo, *Reflexiones filantrópicas sobre el espíritu, nulidad y resultados de las Juntas de América*, Lima, del 1 de diciembre de 1810, p. 5.

³²³ *La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, del martes 13 de noviembre de 1810.

Incluso, *La Gaceta* porteña publicó los debates que las lecturas de las Reflexiones filantrópicas habían ocasionado en una tertulia de Buenos Aires: “¡con que las Juntas son buenas en España, y no aquí! [...] ¿Piensa este badulaque deshacer las Juntas ya instaladas con su miserable folleto?”³²⁴ Y, en el propio centro de poder virreinal del Perú, *El Diario Secreto de Lima* en oposición al virrey Abascal advertía otra vez estas disputas por los recursos para llevar adelante la revolución de las capitales en conflicto: “confiamos en las heroicas fuerzas e infinitos recursos de los habitantes de Buenos Aires, tan bien combinados por la sabia y enérgica Junta que los gobierna con asombro del universo [...] dentro de breves días veréis a punto fijo cuan adelantado está en nuestro bien, y en el de toda la América.”³²⁵ Esta última referencia es esencial porque sería este diario, difundido también en las páginas de *La Gaceta de Buenos Aires* en 1811, que estableciera una relación de intereses entre los revolucionarios porteños y algunos grupos de opinión en Lima.

Este mismo argumento, y recordando los acontecimientos de la crisis española de 1808 y la formación de las Juntas americanas en 1810, fue sostenido por *El Semanario Republicano* en Chile: “todas las poblaciones de América miran la cautividad del Rey Español, como la mayor desgracia que pudiera sucederles; como si en este hombre estuviese cifrada la suerte de la Patria, o como si los Americanos hubiésemos sido destinados por la naturaleza, según la opinión de Abascal, para vegetar en la obscuridad y abatimiento”³²⁶, más aún, sentenció el impreso de Antonio José Irisarri;

“la conducta observada por el Gobierno Español en la Península, y por sus mandatarios en América, nos demuestra muy bien que solo nosotros somos los engañados con el hipócrita disfraz del Rey Fernando. Por eso nos tiene declarada la guerra, y nos tratan con todo el rigor, que siempre se ha acostumbrado tratar a los rebeldes, sin que por una sola vez se nos haya llamado con otro nombre que el de cabecillas o insurgentes [...] sangre y fuego lanzan contra nosotros nuestros enemigos, pues sangre y fuego debe ser nuestra correspondencia: la esclavitud nos quiere imponer en nombre de Fernando, pues nosotros debemos proclamar la libertad contra ese nombre abominable.”³²⁷

³²⁴ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 40, del jueves 14 de marzo de 1811.

³²⁵ *El Extraordinario del Diario Secreto de Lima*, N° 6, del jueves 14 de febrero de 1811.

³²⁶ *El Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N° 1, del sábado 7 de agosto de 1813.

³²⁷ *El Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N° 1, del sábado 7 de agosto de 1813.

En definitiva, los argumentos en conflicto sostenidos entre los realistas de Lima y los revolucionarios de Buenos Aires y, en ciertos momentos por los patriotas de Chile, fueron configurando la intensa lucha ideológica y de opinión que estas capitales sostendrían a lo largo del ciclo revolucionario y las guerras de independencia. Sin embargo, la complejidad del proceso, la participación ambivalente de los actores sociales y las repercusiones de la irrupción revolucionaria de 1810 nos llevan necesariamente a pensar la revolución desde una perspectiva comparativa, conectada y altamente politizada en donde los diversos grupos de poder político defendieron la legitimidad de su propia práctica política.

2.2. Capitales realistas y capitales insurgentes: Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile

*“Las turbaciones de la América no han sido como piensan algunos, alborotos sin orden ni dirección; casi todas han empezado por las capitales bajo el especioso pretexto de conservarlas a FERNANDO estos dominios, y de ahí se les ha comunicado el impulso que devora a las provincias limítrofes. Ejércitos brillantes y soldados valientes han aparecido en los campos de batalla, y han sabido pagar con las armas en la mano el último tributo a la discordia. Esto manifiesta que es necesario sojuzgar las capitales para que pueda cesar la alteración y el incendio.”*³²⁸

Esta cita de *La Gaceta del Gobierno de Lima* ejemplifica muy bien la importancia de las capitales como centros de poder en el escenario de las guerras de independencia. La irrupción revolucionaria en 1810 conjuntamente con los acontecimientos desarrollados en la metrópoli conllevó en América a la identificación y la caracterización de determinadas fuerzas políticas en conflicto: capitales realistas y capitales revolucionarias. En ese sentido, Buenos Aires fue catalogada como el centro político de la revolución y Lima la capital de la contrarrevolución americana. Igualmente, Santiago de Chile adquirió importancia en el gobierno de la Patria Vieja, pero su desempeño clave lo desarrolló en la campaña de San Martín en la independencia de Chile y el Perú. Estos calificativos supusieron advertir en estas capitales enfrentadas a diferentes grupos de poder político con un ideario político complejo e intereses divergentes que respondían al proceso mismo del ciclo revolucionario y a los sucesos de la guerra (Halperín, 2009: 233-234) (Ternavasio, 2007: 13-15).

En junio de 1810, *La Gaceta de Buenos Aires* hacía explícito los objetivos políticos de la capital: *“El Pueblo de Buenos Ayres no pretende usurpar los derechos de los demás del Virreinato, pretende sí, sostenerlos contra los usurpadores.”*³²⁹ Esta atribución contra el despotismo y la tiranía de los mandones llevó a que la ciudad porteña se considerara “la digna capital de este dilatado virreinato, esa gran ciudad, teatro donde el heroísmo se ha hecho ya virtud popular.”³³⁰ Aquellas características contrastan claramente con los argumentos esgrimidos por *La Gaceta de Lima*:

³²⁸ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 1, del viernes 5 de enero de 1816.

³²⁹ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 2, del jueves 14 de junio de 1810.

³³⁰ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 4, del jueves 28 de junio de 1810.

“El desorden y la anarquía marchitan las antiguas glorias de la Capital del Río de la Plata; las pasiones, y los odios animan a los más delincuentes; el temor y el engaño seduce a los débiles, y el Pueblo se decide por la novedad y la codicia [...] Ya el grito de la indignación retumba por todas partes, ya está pendiente la espada vengadora de la justicia. La antigua capital de la América del sur jamás permitirá que impunemente se ultrajen los derechos de su Soberano, y sus hijos armados por su propia tranquilidad y su honor mantendrán siempre ilesa la unidad de estos reinos [...] Deslumbre la seducción a los débiles, y agite a los delincuentes: que Lima entretanto que hace respetar el honor nacional y su propia seguridad, reposa sobre la rectitud de las intenciones de un jefe activo, popular y benéfico. Firme como un escollo ve romperse a sus pies las furiosas olas, y en la calma espera con dignidad el éxito de la gran lid, el premio de sus sacrificios, y el fruto de su lealtad y cordura.”³³¹

Mientras *La Gaceta* presenta a la ciudad porteña en un estado de anarquía política y atiborrada de conflictos internos dirigidos por agentes criminales y espíritus turbulentos que han alucinado a los pueblos, el mismo periódico contrapone a esta caracterización el caso particular de Lima en donde la insubordinación y la bandera de la seducción y la novedad no habían podido romper la legitimidad de las autoridades virreinales. Por el contrario, Lima se asume como la capital que garantiza la quietud pública, la armonía social y el respeto absoluto a la monarquía. Resulta central en aquel contexto el papel político del virrey Abascal en su afán de calmar, enfrentar y liquidar esta ola de levantamientos sociales de corte revolucionario. El periódico reconocía “las máximas terroristas” en que había infringido la capital porteña llevando la iniquidad y la desolación a las poblaciones.³³²

Estas imágenes de las capitales en constante enfrentamiento se hicieron explícitas en *La Gaceta de Buenos Aires* en el contexto de la revolución de mayo y el inicio de las expediciones al Alto Perú:

“Buenos Aires ha enseñado a la América lo que puede esperar de sí misma, si reunida sinceramente en la gran causa a que la situación política de la monarquía la ha conducido, obra con miras generosas, con una energía emprendedora, y con una firmeza en que se estrellan los débiles ataques, con que los agentes del antiguo gobierno resisten el examen de su conducta, y el término de la corrupción a que han vivido acostumbrados. Una ciudad

³³¹ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 2, del sábado 20 de octubre de 1810.

³³² *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 8, del jueves 22 de noviembre de 1810.

abandonada a sí sola, hostilizada por Montevideo, amenazada por un ejército en Córdoba, invadida por el gobernador del Paraguay, condenada a un próximo exterminio por todos los jefes del Perú; agitada en su propio seno por un partido de oposición, que contaba entre sus sectarios la mayor parte de los europeos, y de los empleados, que abundan aquí más que en ninguna otra parte, triunfa sin embargo de todos estos obstáculos, y después de establecer radicalmente el orden interior y tranquilidad de sus habitantes, dirige expediciones, que salven a los pueblos hermanos de la opresión en que gimen, y que se les hace insoportable comparándola con la dignidad de que nosotros disfrutamos.”³³³

La Gaceta sostiene el carácter paradigmático de Buenos Aires en el escenario conflictivo de América. El ímpetu de sus fuerzas contra la dominación del antiguo régimen, las luchas facciosas de las provincias y la oposición política en el centro mismo del poder porteño. Esta situación límite hace de Buenos Aires una capital de la lucha revolucionaria impugnadora de la tiranía y el despotismo colonial. Incluso, esta capital se adjudica la dirección de la guerra no solamente en su espacio de poder, sino, además, en las otras provincias vecinas (Wasserman, 2011) (Goldman, 2016) (Morán, 2013).

La creación de la ciudad porteña como baluarte de la libertad, la revolución y la independencia en contraste con la capital realista, dominante y contrarrevolucionaria de Lima, establece en el teatro de las guerras de independencia una identificación particular y desigual de estas capitales como centros del poder político. Más aún, *La Gaceta* subraya que “Santa Fe, Cartagena, Caracas, Portobello, y Quito siguen el mismo plan.”³³⁴ Entonces, la experiencia de Buenos Aires serviría para encender el espíritu revolucionario y la búsqueda de autonomía en las capitales en América. Estas representaciones configurarían las características y el papel de estas capitales a lo largo del ciclo revolucionario.

En este contexto, *La Gaceta de Lima* advertía que la paz y la concordia era la fuente inagotable de la felicidad de los pueblos y que la capital peruana al conservar la fidelidad, subordinación y unidad con España, era “la primera más grande y venturosa capital de la América.”³³⁵ Esta atribución colisionaba con los argumentos y los planes de las ciudades sublevadas, en particular de Buenos Aires, las cuales eran calificadas por el

³³³ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 21, del jueves 25 de octubre de 1810.

³³⁴ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 22, del jueves 1 de noviembre de 1810.

³³⁵ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 24, del viernes 1 de febrero de 1811.

periódico de “traidoras tentativas de los turbulentos”³³⁶ y de agentes que inflamaban en los pueblos “la tea de la discordia, de la revolución, y el trastorno.”³³⁷ Además, *La Gaceta* recurría a la protección de la providencia, al igual que lo hicieron los revolucionarios, como garante legitimador de las acciones de las fuerzas realistas: “*La Junta de Buenos Aires* que critica desde las acciones más indiferentes hasta las más naturales, y serias de esta Ciudad, debe convencerse (aunque después blasfeme) que *el Dios de los ejércitos, y de las misericordias nos es propicio*, porque lo imploramos; mientras les es adverso a ellos, porque le insultan con sus execraciones, y vilezas contra sus hermanos.”³³⁸

Igualmente, en algunos sermones como el de Ignacio González Bustamante se insistía en que la capital del Perú no era afectada a esos sentimientos sediciosos: “Ella detesta los deslumbrantes motivos, que estimulan la codicia: y la única ventaja que le merece todos sus afectos, es la de conservarse fiel, á su madre la España.”³³⁹ Y, en la coyuntura de la derrota rioplatense en la batalla de Guaqui de 1811, Pedro Loayza advertía: “Es de esta manera que debe hablar la ilustre capital del Perú. En medio de las grandes tormentas, que trabajan al globo por todas partes, ha sido este, el punto único libre de la irrupción casi general [...] El mundo arde en vivas llamas; y Lima no ha perdido la serenidad. La espada, el hambre, la peste asolan Ciudades, y Reinos enteros; Lima vive, respira, se ensancha, y abunda en todos los bienes.”³⁴⁰

Esta caracterización de la capital realista del Perú sería fuertemente combatida por la prensa rioplatense y también por los periódicos de Chile. Por ejemplo, *La Aurora* de Camilo Henríquez reprodujo una noticia sobre un movimiento tumultuario en Lima que fue combatido por los realistas pero que hizo visible la verdadera situación que afrontaban las armas del Rey en la misma capital del Perú: “NOTICIAS DE LIMA. La ciudad está en gran cuidado porque puede reanimarse el fuego de la conjuración que abortó. *Los negros, zambos, y mulatos la habían formado*. Era su plan apoderarse de todos los cuarteles con puñal en mano: asesinar al Virrey; confiscar los bienes de los Europeos, y desterrarlos; y publicar un bando imponiendo la misma pena a los patricios que no se declarasen por ellos,

³³⁶ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 64, del miércoles 29 de mayo de 1811.

³³⁷ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 82, del viernes 26 de julio de 1811.

³³⁸ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 71, del sábado 22 de junio de 1811.

³³⁹ Ignacio González Bustamante, *Sermón de Acción de Gracias, por la instalación del Ilustre Regimiento de Concordia del Perú, que en la misa solemne, que la religión de Santo Domingo celebró en el altar de nuestra Señora del Rosario patrona jurada de las armas, el tres de junio del presente año: Dijo el R. P. Regerente Fr. Ignacio González Bustamante...*, Lima, Real Casa de los Niños Expósitos. 1811, pp. 4-5.

³⁴⁰ Pedro Loaysa, *Oraciones que se pronunciaron... en el santuario de nuestra patrona Santa Rosa con ocasión de colocarse en él una de las banderas del ejército derrotado*, Lima, Imprenta de los Huérfanos, 1811.

por la libertad e independencia. Se escribe que dos eclesiásticos eran autores del plan, y que uno de ellos es indio. Quedaban en calabozos 18.”³⁴¹

Incluso, en la misma noticia se observó la difícil situación de la capital realista, de otros espacios que abogaban por ayuda de hombres, armas y dinero, y la incapacidad de las autoridades españolas por hacer frente a estos problemas: “De Montevideo piden auxilios a Lima: reiterados expresos se han recibido de Goyeneche pidiendo auxilios de tropa y dinero. El Gobierno se confunde por no hallarse recursos. De Guayaquil y Cuenca se repiten los clamores por subsidios. La supresión de tributos ha causado un vacío, que se aumenta por el infeliz estado del comercio, y minas.”³⁴² Entonces, el argumento de los realistas de que en Lima la revolución ni las calamidades habían ocasionado perjuicios al poder español se vio cuestionada con las informaciones del impreso chileno.

Más aún, en otros discursos del mismo periódico, se pudo advertir una situación más compleja:

“El vecindario de Lima se halla sumamente cuidadoso porque *la conjuración descubierta no era solo de negros, sino de muchos españoles, y aun se dice, de muchos nobles*. Estaban presos 7 y habían fugado 4. El gobierno se desvela, se agita y está lleno de desconfianzas. El atraso del comercio causado por la guerra civil del Alto Perú; sus grandes gastos, costeados en gran parte por el vecindario; no pueden dejar de introducir descontento. *El espíritu de la libertad que se adelanta tanto en las provincias vecinas; el ejemplo de tantas capitales*; el triste aspecto de la Península; la ilustración difundida por papeles públicos; la meditación, que despierta con acontecimientos tan ruidosos, como interesantes; deben influir al cabo en aquel gran pueblo, sino inflamable a lo menos extraordinariamente sensible.”³⁴³

Otra vez la situación política, económica y social de la capital del virreinato peruano y de donde se llevaba a cabo la lucha contrarrevolucionaria no era para nada prometedora, llegando a insinuar el impreso que esta misma capital en un momento determinado y ante tantas muestras de patriotismo de otras capitales podía sumarse al bando de la revolución y la lucha por la independencia.

³⁴¹ *La Aurora de Chile*, N° 29, del jueves 27 de agosto de 1812.

³⁴² *La Aurora de Chile*, N° 29, del jueves 27 de agosto de 1812.

³⁴³ *La Aurora de Chile*, N° 31, del jueves 10 de septiembre de 1812.

En ese sentido, mientras *La Gaceta de Buenos Aires* indicaba que “las provincias del Río de la Plata” eran “el santuario en que se respetan la libertad, seguridad y prosperidad de los hombres”, aseguraba también que en Lima y las demás regiones opuestas a los porteños solamente reinaba “el despotismo y la tiranía.”³⁴⁴ En Buenos Aires, afirmaba *La Gaceta*, se podía escribir y pensar libremente, observar la unidad de sentimientos entre los habitantes y la firme lucha contra los enemigos de la patria.³⁴⁵

Precisamente, estos enfrentamientos se agudizaron en el desarrollo de la guerra en el Alto Perú. *La Gaceta* porteña en ese contexto señalaría a Buenos Aires como el pueblo inmortal admirado incluso por sus propios enemigos³⁴⁶, una ciudad que no deseaba la guerra con sus hermanos salvo para rechazar todo signo de opresión y despotismo en América.³⁴⁷ Por ello, Juan Antonio Neiroth después de la victoria patriota en Tucumán creía que con el influjo de los revolucionarios de Buenos Aires se había terminado “el sistema colonial” y quebrantado “el cetro de fierro” de la tiranía.³⁴⁸ En ese sentido, José Antonio Molina pedía, gracias a la fuerza porteña, rendirle tributo por este triunfo a la Virgen María libertadora de la patria³⁴⁹, por lo cual, en 1814, Pantaleón García sostenía que Buenos Aires era el pueblo heroico y escogido por la providencia para conseguir la libertad americana.³⁵⁰

En Santiago de Chile, *El Semanario Republicano* de 1813 reconoció también esta denominación de Buenos Aires como la capital protagonista de las revoluciones, pero agregó además la importancia y la capacidad que tuvo de hacer confluír los intereses de las demás provincias: “Buenos Aires, que ha sostenido una guerra activa por todos los puntos de su territorio, que ha variado muchas veces sus Generales y Gobernadores, que ha derrotado casi siempre al enemigo, que se le ha puesto delante ¿podía hacerlo sin contar con toda la disposición de sus provincias?”³⁵¹ y, en el propio caso de Santiago de Chile,

³⁴⁴ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 10, del viernes 6 de diciembre de 1811.

³⁴⁵ *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, N° 3, del viernes 24 de abril de 1812.

³⁴⁶ Suplemento a *La Gaceta Ministerial*. Buenos Aires, del viernes 29 de mayo de 1812.

³⁴⁷ *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, N° 34, del viernes 27 de noviembre de 1812.

³⁴⁸ Juan Antonio Neiroth, *Oración fúnebre que en las solemne exequias de los valientes soldados que murieron en la defensa de la patria en la ciudad de Tucumán el día 24 de septiembre de 1812 celebradas el día 7 de octubre en esta santa Iglesia Matriz de Santiago del Estero dijo el maestro D. Juan Antonio Neiroth juez hacedor de diezmos de dicha ciudad*, 1812 (en Museo Histórico Nacional (1907), *El clero argentino...*, t. 1, p. 21).

³⁴⁹ José Antonio Molina, *Acción de gracias por la victoria ganada en Tucumán el 24 de septiembre de 1812 pronunciada el 27 de octubre del mismo año en la Iglesia de la Merced*, 1812 (en Museo Histórico Nacional (1907), *El clero argentino...*, t. 1, p. 25).

³⁵⁰ Pantaleón García, *Proclama sagrada dicha por su ilustre Fray Pantaleón García en la Iglesia Catedral de Córdoba el 25 de mayo de 1814* (en Museo Histórico Nacional (1907), *El clero argentino...*, t. 1, p. 91).

³⁵¹ *El Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N° 3, del sábado 21 de agosto de 1813.

quedó evidente el poder de las capitales en esta coyuntura de guerra: “Chile, que ha cerrado sus puertos al comercio de Lima, y ha desvanecido en un momento la furiosa tempestad que le amenazaba ¿sería capaz de lograr tan repetidas victorias, sino por el esfuerzo de todos sus naturales? [...] en esta capital se congregaron en el Consulado más de quinientas personas de la primera representación del País.”³⁵²

El Monitor Araucano en aquella misma coyuntura subrayó: “el día glorioso para Chile se acerca por momentos. Los tiranos van a confundirse al ver el aparato majestuoso con que un pueblo soberano se levanta de improviso del abatimiento en que yacía, y despliega el valor, la energía y los recursos inagotables del más vivo patriotismo.”³⁵³ La prensa de Chile mantuvo una relación muy estrecha con los rioplatenses y también se atribuyó las características de una capital revolucionaria y modelo en aquel contexto de guerra llegando incluso a reprimir los movimientos internos como el de Concepción y Valparaíso.³⁵⁴ Y, como afirmó el propio periódico de Henríquez; “la guerra es quien forma Oficiales, y soldados: el espíritu militar se difunde y el pueblo se hace a los peligros. En fin la expedición de Abascal está destruida: sus débiles restos sin esperanzas, sin refuerzo, no pueden conservarse para siempre a pesar de la obstinación de su General, y de los consejos fanáticos de sus predicantes.”³⁵⁵

A pesar de este ambiente triunfalista y providencial recurrente en los sermones, periódicos e impresos de Buenos Aires y Chile, *La Gaceta* rioplatense reconocía el complicado estado de las fuerzas revolucionarias en el escenario de la guerra a fines de 1813: “¡Pueblo de Buenos Aires! La gloria es tu patrimonio, y los peligros son el resorte de tu heroicidad. ¿De qué serviría llenarse de laureles por algún tiempo para verlos marchitarse después? No, temed la infamia aún más que la muerte, preparaos a rasgar las entrañas de esos bárbaros que vienen a deshonorar vuestras caras esposas, a corromper vuestras bellas y sensibles hijas, a degollar vuestros hermanos, a cubrir de luto vuestras familias y a profanar en fin la augusta Religión de nuestros Padres, haciéndola servir a sus designios.”³⁵⁶

Estos argumentos reproducen los temores que los vaivenes de la guerra venían ocasionando en el Río de la Plata. Las derrotas de los revolucionarios en las batallas de

³⁵² *El Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N° 3, del sábado 21 de agosto de 1813.

³⁵³ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 8, del jueves 22 de abril 1813.

³⁵⁴ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 27, del martes 8 de junio de 1813.

³⁵⁵ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 60, del jueves 26 de agosto de 1813.

³⁵⁶ *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, N° 79, del miércoles 17 de noviembre de 1813.

Vilcapugio y Ayouma en 1813 hacían sentir sus efectos en el discurso político de la prensa bonaerense. Estas imágenes fueron mostradas en toda su amplitud en las páginas del periódico realista *El Clamor de la Verdad* en 1814:

“El Plata, el Bogotá, el Cauca, el Maule; y el Magdalena, desposeídos de sus antiguas flores, detienen su curso a llorar con abundancia la pérdida de su tranquilidad; cuando el Rímac, sí, el delicioso Rímac, se señorea y engrandece con los Himnos de alabanzas de sus Fieles Peruanos. Buenos Ayres, Chile, Santa Fe, Popayán, Quito, Cartagena, Santa Marta, Caracas, y el Socorro, por su gusto gimen en la miseria. La fidelísima LIMA, el leal Colosal Cuenca, la Bella Guayaquil, la Constante Panamá, la Deliciosa Portobello, la Fuerte Montevideo, la Amable Trujillo, la Industriosa y Valiente Cuzco, la Fina Arequipa, la Laboriosa Huamanga, la Útil Huancavelica, la Virtuosa Tarma, el Rico Pasco, la Sencilla Loxa, y las arruinadas Ica, y Piura, bendicen la mano del Sustentador de sus Tranquilos días... Cuando la América se mostró inquieta, LIMA, La bella Lima, LIMA nuestra dulce Patria, la siempre Fiel LIMA fue el antemural contra el libertinaje americano: benditos nuestros mayores, benditos mil veces nuestros progenitores, pues a ellos merecemos los excelsos timbres de FIELES Y LEALES. Si, Preciosa LIMA, tu relevante mérito será premiado, y tu deleitable nombre será la Estrella de los anales de los Fastos de la Historia ¡Ojalá todos los Pueblos de América propendan á imitarte! Ojalá empiecen por fin todos a abrir los ojos; principalmente aquellos primeros motores de la inquietud.”³⁵⁷

El Clamor identifica claramente a las ciudades leales a la monarquía y a las ciudades insurgentes. Se percibe que Buenos Aires, Caracas, Santa Fe, Quito y Santiago representan aquellas capitales entregadas a la seducción, la lucha revolucionaria y la soñada idea de la independencia. Esta tendencia ocasiona que estas ciudades sufran los efectos negativos de toda insubordinación y de las disputas políticas de los grupos de poder. La tranquilidad social y política en América solamente podía pensarse en relación al reconocimiento de la monarquía, la sagrada religión y la legitimidad de las autoridades españolas.

Por ello, Lima se asume como “el antemural contra el libertinaje americano” y con los epítetos de fidelísima y leal a las fuerzas realistas y contrarrevolucionarias. Es importante advertir además la caracterización de otras ciudades respetuosas de la autoridad monárquica en América y fieles seguidoras de la política del centro de poder español en el

³⁵⁷ *El Clamor de la Verdad*, Lima, N° 2, del sábado 9 de abril de 1814.

Perú. La dicotomía y el contraste entre capitales realistas y capitales revolucionarias asumen, en la prensa de Lima, un cariz de ciudades que disfrutaban de la felicidad y ciudades que yacen en la oscuridad y la opresión.

Esta premisa se pudo observar en el entusiasmo del pueblo de Lima después del triunfo realista en la batalla de Rancagua en 1814 cuando hicieron su ingreso a la “fidelísima capital” las “nueve banderas tomadas a los facciosos de Chile”, estos últimos calificados como “los perturbadores de la paz, de la tranquilidad y del orden.”³⁵⁸ En otras palabras, las fuerzas realistas y fieles de Lima establecen la quietud y armonía social en la perturbada y sediciosa ciudad chilena. No obstante, meses antes de estas acciones, *El Monitor Araucano* criticó la política represiva y los ardides de las fuerzas realistas al provocar en los espacios americanos el caos, la anarquía y la desolación: “ella [España] pelea en su territorio por la libertad, y al mismo tiempo fomenta en América las guerras civiles para perpetuar la esclavitud”³⁵⁹, por ello, “todos los puntos del continente americano [...] se harán sucesivamente teatros de devastación y horror. La fatal antorcha de la discordia civil arde en la extensión de Buenos Aires, de Chile, de México, Cundinamarca, Cartagena, Santa Marta, y Caracas.”³⁶⁰

Estas referencias se asemejan a las ideas vinculadas con la formación de Juntas de Gobierno en el sentido de que: “si en España ha sido precisas en América han faltado enteramente los motivos.”³⁶¹ Persiste aún el doble discurso manejado por las fuerzas realistas para sofocar las acciones y la lucha de las capitales revolucionarias. La guerra militar se trasladó a la guerra de propaganda y los intereses de los grupos en conflicto entraron en contradicción porque el propio contexto era incierto y las lealtades tan complejas como los vaivenes de la vida política.

Precisamente, la práctica de estos argumentos choca con la realidad de las guerras de independencia y los intereses de los actores enfrentados en estos escenarios. Tal es el caso, por ejemplo, de la revolución del Cuzco de 1814-1815, cuando *La Gaceta de Lima* advertía las relaciones entre los insurgentes de la ciudad del Cuzco y las gavillas de facciosos de la “criminal ciudad de Buenos Aires.”³⁶² Es evidente la caracterización e identificación de ciudades y capitales en abierto conflicto y cada una de ellas defendiendo

³⁵⁸ *El Investigador del Perú*, N° 130, del martes 8 de noviembre de 1814.

³⁵⁹ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 7, del viernes 24 de diciembre de 1813, t. 2.

³⁶⁰ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 7, del viernes 24 de diciembre de 1813, t. 2.

³⁶¹ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 8, del jueves 22 de noviembre de 1810.

³⁶² *La Gaceta Extraordinaria del Gobierno de Lima*, del viernes 4 de noviembre de 1814.

sus intereses y justificando su práctica política sea esta realista o revolucionaria (Roca, 2007: 301-302) (Chiaramonte, 2007: 73). Al final lo realmente importante radicó en la legitimidad de la autoridad en una coyuntura de cambios y grandes transformaciones sociales (Goldman, 2009b: 7-17) (Morán, 2013) (Soux, 2010: 290).

2.3. El Alto Perú: Escenario primigenio de la guerra de propaganda

La irrupción revolucionaria de 1810 y el establecimiento de la conflictividad entre la capital realista de Lima y la revolucionaria de Buenos Aires conjuntamente con la de Santiago de Chile, supuso trasladar la guerra de propaganda al escenario de las disputas militares desarrolladas en el Alto Perú (Aljovín, 2003: 246-248). Este espacio, denominado también como Charcas, representó en la coyuntura una región convulsionada por su ubicación intermedia entre el Perú y el Río de la Plata (Arze, 1979: 19-20). Pero no solamente se convirtió en un territorio en conflicto de la revolución y la contrarrevolución, sino que formó parte de una amplia red de espacios comerciales, económicos y políticos que influyeron decisivamente en la configuración de las sociedades sudamericanas (Soux, 2010: 14-16).

Incluso, en esta región, donde llegaron estudiantes de otras latitudes, se había fundado la Academia Carolina de Charcas, que algunos como Thibaud han interpretado, como una posible “escuela de dirigentes para la independencia”, de ella surgieron después hombres revolucionarios como Mariano Moreno, Bernardo de Monteagudo, Juan José Castelli, actores políticos de la junta de gobierno y la revolución en Buenos Aires, y varios diputados que integraron el Congreso de 1816 en Tucumán, entre otros (Thibaud, 1997: 39-40) (Thibaud, 2010). Además, Charcas o el Alto Perú si bien fue el espacio en donde confluyeron y se enfrentaron las fuerzas realistas y revolucionarias, también constituyó una región que buscó su propia autonomía e independencia no solamente de España, sino de los ejércitos porteños y limeños (Soux, 2010: 20-21). Como advirtió José Luis Roca, el Alto Perú durante las guerras de independencia no estuvo ni con Lima ni con Buenos Aires, por lo cual esos antagonismos e intereses divergentes muestran la importancia de aquel espacio de confrontación militar y política durante el ciclo revolucionario (Roca, 2007: 22-23).

Efectivamente, a partir de los enfrentamientos armados de las fuerzas patriotas con los ejércitos del Rey en el Alto Perú, desde noviembre de 1810 en la batalla de Suipacha, podemos advertir que la guerra de opinión instituida con la revolución de mayo cobró un significado e influencia mayor (Soux, 2010: 121) (Roca, 2007: 199-201). No obstante, es importante mencionar la conflictividad previa que existió en este espacio, expresada en las juntas de Charcas y La Paz, las disputas por el territorio y las legitimidades políticas. Igualmente, como estas regiones formaron parte de un área de intercambios comerciales y extracción de minerales que ocasionaron los conflictos y las intervenciones posteriormente

desde Buenos Aires y Perú. Estamos realmente en un territorio en disputas políticas y económicas que asumió un carácter más complejo cuando precisamente los dos virreinos se arrogaron su posesión efectiva. Si bien la situación cambió con la revolución de mayo, podemos advertir que era una región que tenía una conflictividad propia, lo que la inclinó a buscar su propia autonomía política en un proceso de guerra y cambios constantes (O'Phelan, 2014) (Morán, 2013) (Wasserman, 2011) (Soux, 2010) (Roca, 2007).

La expedición de los revolucionarios porteños al Alto Perú y su victoria sobre las fuerzas españolas en Suipacha, fue rápidamente difundida en la prensa bonaerense:

“Si algún suceso imprevisto no trastorna el curso de nuestra victoria, ella debe colocar nuestras tropas en Potosí, y concluir con un solo golpe la unión de todas las provincias. El valor, energía, y constancia, que han desplegado nuestras tropas, causan el asombro de nuestros enemigos, y la ternura de todos los patriotas. No son nuestros soldados como esos hombres mercenarios, que arrostran los peligros, hasta tanto que una fuga impune les presenta la ocasión de evadirlos: nuestros guerreros dirigidos por el genio invencible de la libertad emprenden gustosos todo género de fatigas, desprecian los riesgos, e insulta la misma muerte, insensibles a todo lo que no sea el dulce placer de verse escritos en el templo inmortal, que erige la patria a sus ilustres defensores [...] *La patria a los vencedores de Tupiza.*”³⁶³

En la referencia de *La Gaceta de Buenos Aires* podemos observar la caracterización de los grupos de poder y las fuerzas enfrentadas en aquella coyuntura de guerra. A los revolucionarios porteños se les considera patriotas, hombres de genio invencible, con valor, constancia y vencedores de la contienda armada. En cambio, los realistas reciben los epítetos de enemigos, hombres mercenarios y que sucumbieron ante el ímpetu libertador de los rioplatenses. Además, el periódico informó la llegada a Buenos Aires de la bandera de los realistas tomada por el ejército patriota en aquella victoria: “El general del ejército del Perú ha dirigido a la Junta la bandera, que la energía de nuestras tropas arranco de las manos de los opresores del Perú.”³⁶⁴

Incluso, *La Gaceta* señalaría el ambiente social enardecido de la capital porteña por semejante éxito sobre los últimos resquicios del despotismo español: “La junta rodeada de un inmenso pueblo condujo la bandera a la casa municipal. En todos los semblantes se veía

³⁶³ *La Gaceta de Buenos Aires*, Nº 26, del jueves 29 de noviembre de 1810.

³⁶⁴ *La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, del sábado 8 de diciembre de 1810.

escrito un lenguaje mudo, pero expresivo de los tiernos sentimientos, de que el corazón de los patriotas estaba ocupado: a los vivas y aclamaciones sucedieron las lágrimas, con que todos desahogaron el peso de su propia ternura; y colocada la bandera en los balcones del cabildo, ofreció por todo el día *el grande espectáculo del primer triunfo*, que nuestra libertad naciente ha conseguido sobre las armas, y los últimos esfuerzos de un despotismo vacilante.”³⁶⁵ A las expresiones de patriotas y de lucha por la libertad se contraponen el de enemigos y la supervivencia del despotismo.

Estos términos circularon también en el discurso de *La Gaceta del Gobierno de Lima*. En su línea editorial hablaba de “la horrorosa perspectiva de una insurrección decorada solo con cadáveres” y de los excesos de una “espantosa revolución”, en contraste con la unidad de sentimientos y opiniones de los españoles leales a la monarquía y respetuosos de la autoridad del virrey.³⁶⁶ Insistía el periódico en juzgar “los proyectos agresores de aquella Junta Gubernativa” conformados por los tiranos y traidores del “infeliz Buenos Aires.”³⁶⁷

El obispo de Arequipa Luis Gonzaga de la Encina señaló en febrero de 1811 la existencia de “tramas y ardidés fraudulentos” esparcida por “ideas especiosas” que rompían la unidad entre los americanos y España. A pesar de ello, agregó el obispo, “el fuego devastador” no había podido desaparecer a los espíritus monárquicos en Arequipa y mucho menos en el Perú.³⁶⁸ Igualmente, Ignacio González Bustamante creía que en todo el virreinato los fomentadores de la insurrección sabían que sus propósitos eran vistos con horror y que los pueblos engañados con “bellas palabras y planes seductores” debían respetar la autoridad del Rey y la religión “para que el tumulto, la insubordinación y el atrevimiento no desconcierten la dulce consonancia de la armonía social.”³⁶⁹

Más aún, *La Gaceta de Lima*, en plena referencia a la guerra en el Alto Perú, indicó que esta región: “en lugar de libertad sufrirá cadenas humillantes, en vez de prosperidad, miseria; no tendrá otra paz que las revoluciones, ni más gloria que perder su antigua consideración.”³⁷⁰ Y, además, volvía a enfatizar el periódico, “la pobre Chuquisaca, en lugar de Junta ha obtenido el grande honor que la gobierne un Porteño, y que la autoridad y

³⁶⁵ *La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, del sábado 8 de diciembre de 1810.

³⁶⁶ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 10, del sábado 1 de diciembre de 1810.

³⁶⁷ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 21, del sábado 19 de enero de 1811.

³⁶⁸ Archivo Arzobispal de Lima, “Oficio del venerable Deán y Cabildo al Ytmo Señor D.D. Luis Gonzaga de la Encina, dignísimo obispo de ésta Diócesis del Consejo de S. M. en contestación a que pasó con su pastoral”, *Papeles importantes*, leg. 18, exp. 38, del 22 y 28 de febrero de 1811, 17fs.

³⁶⁹ Ignacio González Bustamante, *Sermón de Acción de Gracias...*, p. 11.

³⁷⁰ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 30, del miércoles 20 de febrero de 1811.

señorío del alto Perú se convierta en una humilde y servil dependencia de Buenos Aires.”

³⁷¹ Estas referencias son clave para comprender la importancia de este espacio como fuente de conflictos en la coyuntura de la dominación colonial y además en el proceso de la revolución.

Aquellos argumentos divergentes fueron percibidos asimismo en el discurso político de Lima cuando las fuerzas realistas lograron derrotar a los revolucionarios rioplatenses en la batalla de Guaqui en junio de 1811. *La Gaceta de Lima* informaba de una “derrota completa del ejército de los insurgentes porteños”, la cual era un premio “que el Dios de los Ejércitos ha dispensado a la lealtad del Perú.” ³⁷² El comandante realista Juan Ramírez subrayó esta protección de la providencia que permitió disipar “esa negra niebla que habían formado los espíritus revolucionarios.” ³⁷³ El mismo General Goyeneche consideró la victoria de Guaqui como “el más glorioso para la América del Sur, por haberse rescatado la libertad patricia que han tenido esclavizada por el término de un año los antipatriotas tiranos de Buenos Aires.” ³⁷⁴ Estas referencias muestran la creciente conflictividad de los discursos políticos que traía consigo el desarrollo de la guerra en el Alto Perú. El uso de calificativos negativos y denigrantes para el enemigo y la insistencia en resaltar la fuerza y el valor de un ejército y el espíritu débil y pusilánime del otro, no hacen sino demostrar la importancia de la lucha ideológica en un período de guerra y revolución. Formar la opinión y dominarla era una medida básica en toda guerra de propaganda y en la misma lucha armada y revolucionaria.

Esto lo entendió muy bien la prensa porteña que, ante las informaciones de Lima celebrando el triunfo en Guaqui, acentuó el carácter de esta guerra propagandística: “Este revés, aunque ha debilitado la fuerza, y disminuido el armamento, ha reforzado el entusiasmo, y nos hará más segura, y cierta la ventaja, que debemos prometernos sobre *unos enemigos atroces, infidentes y alevosos*, que aspiran a la servidumbre de los pueblos, o por la incorporación de ellos a la suerte de la metrópoli.” ³⁷⁵ La tipificación de enemigos atroces, infidentes y alevosos ejemplifica el grado de oposición que se fueron construyendo entre las fuerzas enfrentadas y las percepciones particulares que estas tenían de la revolución y los intereses de cada grupo de poder. La prensa de Buenos Aires afirmaba que

³⁷¹ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 30, del miércoles 20 de febrero de 1811.

³⁷² *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 77, del miércoles 10 de julio de 1811.

³⁷³ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 77, del miércoles 10 de julio de 1811.

³⁷⁴ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 82, del viernes 26 de julio de 1811.

³⁷⁵ *La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, del lunes 22 de julio de 1811.

la derrota en Guaqui era solo un desliz fortuito, obra de la sorpresa, el engaño y la alevosía antes que la superioridad de los enemigos realistas.³⁷⁶

Por ello, la junta no dudó en informar de estos reveses a la opinión pública: “Americanos, no lo dudéis, el *ejército de esclavos miserables* del parricida, y *alevoso Goyeneche* será bien presto aniquilado, y sus destrozos esparcidos vengarán la patria, que ha ultrajado. Este presagio lo sostiene la razón, y la fuerza. Las ciudades, que el oprime, son de nuestro partido, y nuestra pérdida está ya reparada.”³⁷⁷ Efectivamente, *La Gaceta* porteña denunció que las gacetas e impresos de los realistas lo único que hacían eran deformar la realidad de la lucha en el Alto Perú y que por más que difundieran la extinción y funesta derrota de las tropas revolucionarias, los hechos demostrarían que la guerra no había acabado ni bajado en intensidad, por el contrario, seguían los conflictos entre los grupos de poder, los excesos de violencia y los intereses continuaban fuertemente divididos.³⁷⁸

Incluso, en 1812 rememorando estos acontecimientos *El Censor* señalaría: “Sería muy deseable que tantos males hubiesen llegado ya a su término; pero por desgracia el gusto por los partidos cuyas consecuencias son las facciones han conservado una continua agitación en el espíritu de los hombres. Los acontecimientos funestos del Desaguadero son un testimonio público de esta verdad.”³⁷⁹ Y, Bernardo de Monteagudo en *Mártir o Libre* sostendría: “En vano los déspotas se miraban con semblante alegre después de *las jornadas desgraciadas de Guaqui y Amiraya*: ellos creyeron que el espíritu de LIBERTAD desaparecería al primer contraste [...] ¡Falsos calculadores! [...] Llegará un día en que pueda decirse por todas partes: al fin Goyeneche subió al cadalso, al fin Vigodet bajó al sepulcro, al fin Abascal expió sus crímenes: triunfó la América y se proclamó la LIBERTAD.”³⁸⁰ Estas últimas apreciaciones vislumbraban un cambio en el desarrollo de la guerra que cada vez adquiriría un claro carácter continental.

Los revolucionarios, al igual que los realistas, recurrirían también a la protección de la providencia para el desenlace de los acontecimientos: “espera Cochabamba triunfar de sus enemigos, y consolidar la buena causa que sostiene, mediante los auxilios de quien todo lo puede.”³⁸¹ Explicarían además que “el infortunio de Desaguadero” serviría para

³⁷⁶ *La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, del lunes 22 de julio de 1811.

³⁷⁷ *La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, del lunes 22 de julio de 1811.

³⁷⁸ *La Gaceta de Buenos Aires*, Nº 60, del jueves 1 de agosto de 1811.

³⁷⁹ Suplemento al *Censor*, Buenos Aires, del martes 14 de enero de 1812.

³⁸⁰ *Martín o Libre*, Buenos Aires, Nº 7, del lunes 11 de mayo de 1812.

³⁸¹ *La Gaceta de Buenos Aires*, Nº 65, del jueves 5 de septiembre de 1811.

afianzar los intereses y la legitimidad de la lucha revolucionaria en donde todas las clases concurrirían a la defensa de la patria, de la feliz revolución y la independencia americana.³⁸²

Esta visión positiva que los insurgentes del Río de la Plata sacaron de la derrota en Guaqui llevó a que la prensa de Lima contrarrestara a través de los discursos políticos estas infaustas noticias en los espacios de debate político. *La Gaceta de Lima* indicaba que estos “subversores de la quietud y el orden” encubrían su “sistema de rapacidad, y de pillaje” bajo los seductores planes de “felicidad y libertad.”³⁸³ Goyeneche era explícito cuando señaló que en Guaqui fue preciso “batir a los orgullosos antipatriotas que con engañosos pretextos intentaron usurpar estos dominios sobre las bases del terrorismo.”³⁸⁴ El general calificó además a Buenos Aires de capital subversiva y a sus caudillos de pérfidos y monstruos.³⁸⁵ Pedro Loayza recalcó que en estos hombres estuvieron imbuidos del “más depravado pensamiento producido por una ambición sin límites”, que iba en contra de la autoridad monárquica en América. Por ello, para Loayza, en el triunfo de Guaqui “feneció en efecto la arrogancia del insurgente” y “cayó Castelli en el hoyo que el mismo se abrió.” En sus palabras, el choque de intereses era evidente: “Diga pues Castelli, ¿qué es el Perú? Dirá que es su enemigo y dirá bien: porque el Perú es sumiso, obsecuente y grato al trono de la España. Dirá si habla con su conciencia que lo ha derrotado, porque es un pérfido; que lo persigue, porque es un traidor; que lo abomina; ¡Pero no monstruo infeliz! El Perú no os aborrece, porque el Perú es cristiano: solo quiere que paguéis vuestros crímenes porque el Perú es justo.”³⁸⁶ Incluso, Roberto Di Stefano, para el caso de Buenos Aires, había advertido que en la misma coyuntura de guerra se podía hablar de una revolución impía y que Castelli y sus allegados tuvieron diversos episodios asociados al espíritu de impiedad (Di Stefano, 2004) (Wasserman, 2011: 113-146).

Por otro lado, la construcción de la imagen del enemigo se desarrolló en abierta oposición entre las capitales y los grupos de poder. La misma *Gaceta de Lima* publicaría un sugerente discurso bajo el título de “*Nuevo desengaño*” en donde se advirtió algunas imágenes de los caudillos revolucionarios:

³⁸² *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 67, del jueves 19 de septiembre de 1811.

³⁸³ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 89, del sábado 17 de agosto de 1811.

³⁸⁴ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 101, del viernes 20 de septiembre de 1811.

³⁸⁵ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 103, del jueves 26 de septiembre de 1811.

³⁸⁶ Pedro Loaysa, *Oraciones que se pronunciaron... en la iglesia Catedral de Lima en la misa de acción de gracias por la victoria que reportaron las armas del Perú sobre los insurgentes del Río de la Plata...*, Lima, Imprenta de los Huérfanos, 1811.

“Los pueblos que se dejaron subyugar de su charlatanería, más bien que de sus armas; y que abandonando la justísima causa del Rey, se entregaron a la loca dirección de aquellos Farsantes, han probado bien a su pesar de la amarga copa, que les propinó su ligereza, y falta de crítica: perdieron su apreciabilísima tranquilidad; sus bienes fueron saqueados; desterrados sus más honrados vecinos al golpe de un violento decreto; y la sangre, la sangre de los Padres venerables, de los tiernos hijos y de los amantes esposos han sido el sello indeleble con que los insurgentes han marcado ese rico suelo, para dejar a las generaciones futuras el testimonio más auténtico, que les recuerde dolorosamente la imprevisión y ligereza de sus autores.

Comparezcan ahora los detestables Saavedra, Castelli, Azcuénaga, Alberti, Belgrano, Larrea, Matheu, Pazos, Moreno, Funes, Balcarce, Pueyrredón, Díaz Vélez, y Viamonte: comparezcan a dar cuenta del resultado, que ha tenido la ejecución de sus planes; pues es innegable el derecho que tienen a exigírsela los mismos a quienes han engañado: manifiesten dónde están esas felicidades de la edad de oro, que les han procurado: enseñen la seguridad, que brindaban los principios de su filosofía; y confiese el término fatal a que conduce el estudio del pacto social de Héroe que se propusieron por modelo de su imitación.”³⁸⁷

La identificación que realizó *La Gaceta de Lima* de Saavedra, Castelli, Belgrano, Moreno, Funes, entre otros, como caudillos de la revolución y con planes sediciosos y seductivos, reflejó la búsqueda por quitarles legitimidad en el proceso de la guerra y destruir todo signo de insubordinación a la autoridad monárquica. Igualmente, el de impregnar en el imaginario de estas sociedades las funestas consecuencias de todo movimiento revolucionario contrario a las legítimas potestades. Esto lo entendió también el periódico *El Peruano* cuando publicó una carta remitida en donde se informaba la sorpresa del pueblo de Lima por la exposición pública en la Iglesia de Santo Domingo de “cuatro banderas de los insurgentes porteños” que las fuerzas realistas habían capturado en “las célebres batallas de Guaqui y Cochabamba.”³⁸⁸

Este ritual de la guerra en donde se mezclaban los intereses del poder político y religioso con el objetivo de legitimar las acciones de los grupos de poder e influir en la conciencia de la población fue utilizado constantemente durante las guerras de independencia. Pablo Ortemberg nos muestra estas evidencias y además podemos advertir

³⁸⁷ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 107, del martes 8 de octubre de 1811.

³⁸⁸ *El Peruano*, Lima, N° 31, del martes 17 de diciembre de 1811.

en esta tesis, que existe un dialogo entre la prensa y los emblemas, la prensa y las ceremonias, en otras palabras, estos aparecen en el discurso periodístico, son difundidos a la población, entonces no solo participan los que asisten, los que ven, sino también los que leen los periódicos (Ortemberg, 2010: 199-226) (Ortemberg, 2011: XLI-LII) (Ortemberg, 2014: 176-202).

Por ejemplo, la victoria de los porteños en Suipacha ocasionó que en Buenos Aires las banderas de los enemigos realistas sean paseadas públicamente ante todo el pueblo demostrando la superioridad de las fuerzas revolucionarias y el ocaso del ejército tiránico de Lima. En otras palabras, estos rituales y ceremoniales podían servir a los intereses de ambas fuerzas enfrentadas en una coyuntura realmente compleja, cambiante y crítica. Por ello, el discurso del “*Nuevo desengaño*” publicado en *La Gaceta de Lima*, insistió, en aquel contexto del triunfo en Guaqui, en el reconocimiento que debieron realizar todas las capitales y provincias americanas a la representación de las Cortes de Cádiz y el respeto de éstas a la autoridad del virrey Abascal por haber derrotado a los insurgentes y restablecido la tranquilidad social y política en América.³⁸⁹

Esta insistencia en reconocer a las Cortes y sus reformas, entre fines de 1811 y 1813, coyuntura en que el escenario de la guerra de propaganda se trasladó momentáneamente del Alto Perú al norte rioplatense, específicamente a las regiones de Tucumán y Salta, sería el estandarte político central de los grupos de poder realistas de Lima para contrarrestar todo tipo de movimientos revolucionarios y los duros reveses de la guerra contra los rioplatenses (Peralta Ruiz, 2010: 15-19) (Demélas y Guerra, 2008: 79-80) (Morán y Aguirre, 2011: 37). Por ejemplo, *El Verdadero Peruano*, después de la derrota del ejército realista en la batalla de Tucumán recurrió al argumento de que con la Constitución liberal de 1812 se llegaría a acabar con todos estos conflictos armados y con la legitimidad política de los revolucionarios porteños.³⁹⁰ Más aún, el mismo periódico pedía que las provincias seducidas y sublevadas depusiesen las armas y regresaran “a disfrutar las dulzuras de la vida, que os ofrece la nueva Constitución”³⁹¹, porque con ella se terminaban: “los infinitos males que ha causado a estas provincias del alto Perú, el furor de la discordia y la guerra civil.”³⁹² Subrayaba *El Verdadero Peruano* que aquellos sediciosos

³⁸⁹ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 107, del martes 8 de octubre de 1811.

³⁹⁰ Véase en *El Verdadero Peruano*, N° 3, del jueves 8 de octubre de 1812, los artículos: “Llegada de la Constitución” y “Utilidad de la Constitución.”

³⁹¹ *El Verdadero Peruano*, N° 1, *prospecto* de fines de septiembre de 1812.

³⁹² *El Verdadero Peruano*, N° 18, del jueves 21 de enero de 1813.

que levantaban tropas, tramaban motines y revoluciones lo único que buscaban era la satisfacción de sus intereses privados mientras en América ardía “la diabólica hoguera de la guerra intestina y civil.”³⁹³

Ante este panorama *El Argos Constitucional* creía que: “La regeneración política de las Américas arreglada al espíritu de la nueva Constitución es obra del tiempo, de la incubación, y de los más vastos conocimientos aplicados con el mayor tino y sagacidad a las necesidades y recursos del país, y a su inviolable unión con la península.”³⁹⁴ En otras palabras, la guerra civil y la revolución misma debían terminar con el establecimiento de la Constitución y su aplicación paulatina en América (Morán y Calderón, 2014: 123-140). No se podía pensar en que a través de la violencia y la lucha intestina entre regiones la regeneración política y social de los americanos se pudiese hacer realidad. Mucho menos si no existía una decidida preocupación en mantener y defender la unidad con España.

Este ambiente complejo y conflictivo fue señalado también por *El Verdadero Peruano* luego de la derrota realista en la batalla de Salta: “en medio de las terribles convulsiones con que unos cuantos malvados y sediciosos han intentado destruir el orden social y sumergir la nave del Estado, alucinando a los pueblos incautos”, era únicamente con “nuestra inmortal Constitución” que la quietud y la armonía social podían instaurarse en América.³⁹⁵

Indudablemente, la prensa de Buenos Aires fue contraria al experimento de las Cortes, la Constitución liberal gaditana y sus reformas políticas (Goldman, 2007: 227-228) (Ternavasio, 2007: 99-108). Estos periódicos propusieron la lucha revolucionaria, la convocatoria a una asamblea, el establecimiento de una Constitución propia y la declaración de la independencia (Carozzi, 2011: 48-54) (Vázquez, 2006: 57-64) (González Bernaldo, 1991: 19-25).

En ese sentido, el contexto de los triunfos en Tucumán y Salta afianzaron estos postulados de los rioplatenses. No obstante, en *Mártir o Libre*, Monteagudo ya había advertido unos meses antes estas mismas ideas:

“reflexionemos que la sangre derramada por nuestros campeones en las llanuras de Guaqui, en los campos de Aroma, en las inmediaciones de Amiraya, en las márgenes del río Suipacha, en las quebradas del Nazareno y en la gloriosa acción de las Piedras grita por la

³⁹³ *El Verdadero Peruano*, N° 24, del jueves 4 de marzo de 1813.

³⁹⁴ *El Argos Constitucional de Lima*, N° 6, del domingo 14 de marzo de 1813.

³⁹⁵ *El Verdadero Peruano*, N° 12, tomo 2, del jueves 22 de julio de 1813.

venganza y el castigo de nuestros orgullosos opresores. Y si nos creemos dignos del nombre de americano vamos, vamos cuanto antes a exterminar a los mandatarios de Montevideo, a confundir al protervo Goyeneche, y salvar a nuestros hermanos del imperio de la tiranía: funcionarios públicos, guerreros de la patria, legiones cívicas, ciudadanos de todas las clases, pueblo americano jurado por la memoria de este día, por la sangre de nuestros mártires, y por las tumbas de nuestros antepasados no tener jamás sobre los labios otra expresión que la independencia, o el sepulcro, la LIBERTAD o la muerte.”³⁹⁶

Efectivamente, la intervención política y militar de Buenos Aires en las guerras de independencia, después de estos enfrentamientos armados descritos por Monteagudo, llegaría a su cenit en las acciones de Tucumán y Salta. En octubre de 1812 *La Gaceta de Buenos Aires* reproducía el parte de Manuel Belgrano informando de la completa victoria de los revolucionarios sobre las armas del Rey en la batalla de Tucumán. Mientras Belgrano señalaría que “escribir la historia de la gloriosa acción del 24” tenía que implicar el reconocimiento de “la energía, el celo, el valor a prueba de los individuos del ejército, y de todo el heroico paisanaje de las provincias que nos han acompañado, muy particularmente el de Jujuy, Salta, esta ciudad y Santiago del Estero”³⁹⁷, la editorial del periódico afirmarí: “Gloria inmortal a los vencedores del Tucumán, honor eterno a ese ilustre pueblo antemural inexpugnable de la libertad del Sud.”³⁹⁸ Estas informaciones muestran que los revolucionarios habían asumido la necesidad de exaltar a los pueblos del interior quizás con el objetivo de legitimar ante ellas sus acciones militares y políticas. Además, se puede percibir el carácter continental que los porteños le dieron a las guerras de independencia.

Al respecto, *La Gaceta* fue contundente cuando indicó:

“La gloriosa acción de nuestras armas en las cercanías de la inmortal Tucumán no es más que una confirmación de la importancia de la tiranía contra los esfuerzos irresistibles del heroísmo [...] celebremos compatriotas la gloria inmortal de los héroes de la patria: cantemos himnos al honor de las armas victoriosas, que comanda con tanto acierto el bravo, el invicto General D. Manuel Belgrano, este hijo predilecto de la patria: que sea eterna nuestra gratitud a los beneméritos oficiales, a los soldados, al Pueblo heroico de Tucumán, y a esa porción de ciudadanos ilustres, que arrancaron los laureles de la vil frente

³⁹⁶ *Martín o Libre*, Buenos Aires, N° 9, del lunes 25 de mayo de 1812.

³⁹⁷ *Extraordinaria Ministerial de Buenos Aires*, del martes 13 de octubre de 1812.

³⁹⁸ *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, N° 27, del viernes 9 de octubre de 1812.

de los mercenarios del despotismo por salvar a su amada Patria del yugo ominoso de los tiranos. Cantemos a sus triunfos Ciudadanos sin elogiar una acción, que es superior a todo elogio, somos ya libres: el Perú espera con los brazos abiertos a sus libertadores. Nuestro ejército del norte avanza [...] nuestros recursos se aumentan y por todas partes se ven señales inequívocas de la protección, que dispensa el Ser Supremo a la causa santa de la libertad del Pueblo americano.”³⁹⁹

El periódico contraponía libertad a esclavitud, el poder superior de las armas del rey contra el ejército heroico de los patriotas, la experiencia de los jefes realistas al ímpetu y el valor de los líderes rioplatenses, la alucinación y el engaño de los españoles al comportamiento mesurado y respetuoso de las tropas porteñas. A pesar de la superioridad de las fuerzas virreinales, se insiste en la entrega y valentía de los revolucionarios, en la búsqueda de la libertad y la independencia, y en la protección oportuna de la providencia en estas acciones. El conflicto asume un carácter continental dejando de lado los regionalismos y los intereses particulares para sustentar el espíritu de la lucha y la libertad americana contra todo signo de opresión, tiranía y despotismo español. El triunfo cobró así una importancia fundamental en las disputas ideológicas y políticas de la coyuntura y en la identificación de los actores sociales inmersos en la lucha revolucionaria (Chiaramonte, 2004: 12-14).

Por su parte, en la prensa de Chile estos acontecimientos no pasaron desapercibidos porque en realidad marcaron y permitieron conocer la relación existente con los revolucionarios rioplatenses. *La Aurora de Chile* reprodujo en 1812 el parte oficial del General Belgrano sobre el triunfo de los revolucionarios en la batalla de Tucumán: “LA PATRIA puede gloriarse de la completa victoria que han obtenido sus armas el 24 del corriente [...] desde el último individuo del ejército hasta el de mayor graduación, se han comportado con el mayor honor y valor. Al enemigo le he mandado perseguir, pues con sus restos va en precipitada fuga.”⁴⁰⁰

Este triunfo rioplatense celebrado por los chilenos consolidó sus propias relaciones e intereses por la búsqueda de la libertad americana. Por ello, *El Monitor Araucano* creyó en 1813 que esta unidad era el ejemplo más evidente que los pueblos del Alto Perú necesitaban para sumarse íntegramente a la causa revolucionaria: “Los habitantes del alto Perú deben recibir de vuestras manos el honorable gorro que han recuperado vuestras

³⁹⁹ *Extraordinaria Ministerial de Buenos Aires*, del martes 13 de octubre de 1812.

⁴⁰⁰ *La Aurora de Chile*, N° 37, del jueves 22 de octubre de 1812.

espadas, y el ramo de la oliva que plantaron, y han regado vuestros cuidados y sudores. Vuestra presencia debe disipar las inquietudes que han afligido a vuestros compatriotas, y confirmarles en la convicción de que no solo sois amigos de los pueblos amantes de la libertad, sino hijos beneméritos de la gran familia que forma el Estado de las provincias de la Plata.”⁴⁰¹ Este argumento volvía a confirmar las vinculaciones de los revolucionarios de Buenos Aires y los patriotas de Chile, además, de recalcar esa visión continental de las guerras de independencia y que no solamente eran los jacobinos del Río de la Plata los únicos “rebeldes y alucinados” (como decían los impresos realistas), que apostaron por la separación de la dominación española.

En ese sentido, *El Grito del Sud* resaltó otra vez la idea de la independencia continental y americana: “ciudadanos; se afianzó para siempre nuestra libertad, *el ejército grande del Atila americano ha sido destrozado completamente por el pequeño ejército de la patria*: los invencibles tucumanos, los bravos santiagueños, y los esforzados jujeños bajo las órdenes del impertérrito general Belgrano acaban de hacer ver a los tiranos que las pasadas desgracias solo han servido para aumentar su coraje y el amor a la libertad.”⁴⁰² Lo que se quiso transmitir, cómo había señalado Bernardo de Monteagudo en las páginas de *Mártir o Libre*, fue que los reveses militares en el Alto Perú, antes del triunfo de Tucumán, ocasionaron en las fuerzas porteñas un efecto contrario a lo esperado por los españoles: impulsó y reforzó los intereses internos de las tropas y consolidó el ideario político de los revolucionarios.⁴⁰³ Entonces, con la victoria de los patriotas en la batalla de Tucumán se demostró esta premisa admitida por Monteagudo y se fue consolidando el proyecto independentista en toda América.⁴⁰⁴

Más aún, el nuevo éxito militar de los revolucionarios porteños en la batalla de Salta en 1813 fortaleció también este argumento. En una extraordinaria de *La Gaceta de Buenos Aires* se advertía: “el triunfo de este día venturoso asegura tal vez por muchos siglos la existencia de mil generaciones en esta parte del mundo: los clamores de los desgraciados habitantes del Perú han llegado hasta el cielo, y el Dios de la victoria ha fortalecido los brazos de sus libertadores heroicos: huyan pues para siempre los tiranos del

⁴⁰¹ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 10, del jueves 29 de abril de 1813.

⁴⁰² *El Grito del Sud*, Buenos Aires, N° 14, del martes 13 de octubre de 1812.

⁴⁰³ *Martín o Libre*, Buenos Aires, N° 7, del lunes 11 de mayo de 1812.

⁴⁰⁴ *El Grito del Sud*, Buenos Aires, N° 18, del martes 10 de noviembre de 1812. Recordemos que solamente dos años más tarde todos los revolucionarios del continente habían sido derrotados, menos los de Buenos Aires.

suelo de los hombres libres.”⁴⁰⁵ La identificación del Perú como un espacio dominado por la tiranía y la existencia en ella de hombres subyugados que piden la ayuda de los libertadores rioplatenses para su liberación, en contraparte, a Buenos Aires la capital de los hombres libres y bendecidos con la mano protectora de la providencia, ejemplifica la utilización del discurso político para desacreditar y deslegitimar la práctica política de diversos actores sociales.

Incluso, como en el caso de la prensa porteña, podría servir en el objetivo de sostener una nueva legitimidad rechazando toda recurrencia perturbadora de las derrotas anteriores: “Ella [el triunfo en Salta] restablecerá la opinión, borraré cualquier impresión de los reveses pasados y finalmente tendrá para lo futuro toda la influencia.”⁴⁰⁶ *El Redactor de la Asamblea* indicaría además que con esa victoria ya se había sellado “el destino de la posteridad con el rápido exterminio de los liberticidas que oprimían a los dignos habitantes del Perú.”⁴⁰⁷ No obstante, el mismo periódico sostendría el carácter conflictivo y contradictorio que supuso el proceso revolucionario en estos espacios y que seguiría por algún tiempo más: “¡Guerreros del 20 de febrero! Acordaos de la sangre que se ha vertido desde el 7 de noviembre de 810, en las ocho batallas diferentes del alto y bajo Perú: y cuando las fatigas de la guerra amenacen vuestra constancia, volved los ojos atrás, mirad los cadáveres, esparcidos de vuestros hermanos, y preguntad [...] ¿por qué murieron?”⁴⁰⁸ Esta última referencia deja entrever un desenlace de la guerra no muy claro en el imaginario político de las elites rioplatenses.

Por otro lado, el triunfo en Salta fue muy bien recibido por los periódicos de Chile y supuso un gran aliciente en el desarrollo de la lucha revolucionaria en aquella capital: “está feliz noticia asegura la inmediata expulsión de los enemigos y la libertad de los Pueblos de todo el continente”, además, “se decía generalmente que muchos Pueblos del alto Perú se habían levantado en masa para acabar con sus tiranos”⁴⁰⁹, de allí la sentencia clara de los revolucionarios: “SOLDADOS: habéis acabado el primer acto de la campaña con dos brillantes victorias.”⁴¹⁰ Estos triunfos hicieron referencia a las batallas de Tucumán y Salta, acontecimientos donde sobresalió la figura del General Belgrano. Al respecto, *El Semanario Republicano* sostuvo:

⁴⁰⁵ *Extraordinaria Ministerial de Buenos Aires*, del jueves 4 de marzo de 1813.

⁴⁰⁶ *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, N° 53, del miércoles 14 de abril de 1813.

⁴⁰⁷ *El Redactor de la Asamblea*, Buenos Aires, N° 2, del sábado 6 de marzo de 1813.

⁴⁰⁸ *El Redactor de la Asamblea*, Buenos Aires, N° 4, del sábado 20 de marzo de 1813.

⁴⁰⁹ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 7, del martes 20 de abril de 1813.

⁴¹⁰ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 10, del jueves 29 de abril de 1813.

“El grito de la libertad debe oírse por todos los ángulos de las sierras: aquellos pueblos siempre han clamado por la libertad. La impotencia de D. Fernando Abascal será conocida ya por todos. Cuando Pezuela sacó de Lima solo trescientos hombres, sus recursos están agotados. El ejército auxiliar ha adquirido gran número de armas; se ha apoderado de todos los fusiles y de toda la artillería de Pezuela; puede pues crecer hasta un pie más formidable. Está en el orden que Cuzco y Arequipa y todas sus costas entren en la revolución, o sean subyugadas. D. Fernando no puede ya pensar en expediciones, sino en poner la tropa que pueda en las gargantas de las sierras más cercanas de Lima. No sabemos qué impresión hará este último e irreparable desastre en aquel angustiado pueblo. Este gran acontecimiento debe abrir los ojos de nuestros alucinados hermanos de Chillan. Hallándose aislados, sin esperanza de socorro del Perú, y debiendo conocer que tienen contra sí al ejército de Belgrano, y a toda la fuerza del sublime aliado el pueblo de Buenos Aires, si acaso les parecen pequeñas nuestras fuerzas actuales; deben aprovecharse de las humanas ofertas del Gobierno, que promete restituir a su país a los hijos de Chiloé, conociendo que fueron engañados; perdonar a los de Valdivia, y sepultar en un generoso olvido los nombres y los hechos de cuantos hayan tomado las armas contra la causa de la patria.”⁴¹¹

La importancia de la victoria en Tucumán y Salta fue determinante no solamente para las poblaciones de los espacios en donde se libraron las batallas, sino también para las provincias del Alto Perú y, en el caso de Chile, sirvió para frenar las luchas internas de los pueblos reacios a la autoridad de Santiago. *El Semanario* encumbró a Belgrano y al ejército revolucionario en el teatro de la guerra americana, además, utilizó las relaciones entre éstos con los patriotas de Chile para justificar y conseguir legitimidad ante las provincias contrarrevolucionarias. En esa tendencia, *El Monitor Araucano* fue explícito al advertir las complejidades y las consecuencias de la revolución en el escenario de las guerras: “La patria consolida su revolución en medio de esa armoniosa alternativa de sucesos prósperos y adversos, que forma el cuadro de la gloria. Y mientras la perfidia de los enemigos nos presenta a cada paso lecciones de cautela y previsión; los espíritus generosos se empeñan en celebrar los triunfos de la libertad.”⁴¹²

Indudablemente, la construcción del poder revolucionario estuvo vinculada a los vaivenes políticos que la propia guerra impuso entre las fuerzas realistas y patriotas. Por

⁴¹¹ *Continuación del Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N° 2, del sábado 6 de noviembre de 1813.

⁴¹² *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 10, del martes 11 de mayo de 1813.

ello, el panorama y el desenlace militar y político no siempre estuvieron definidos (Halperín, 2009: 248, 380-385) (Chiaramonte, 2007: 146-149). A los triunfos de Tucumán y Salta se opusieron las derrotas de los porteños, otra vez en el escenario de la guerra en el Alto Perú, en Vilcapugio, Ayouma y Viluma. Lo que parecía en febrero de 1813 la consagración de la revolución sería visto entre octubre de ese año y fines de 1815 cómo un ciclo interminable de infortunios que ponían en peligro la lucha revolucionaria y su propia legitimidad política. Sin embargo, contradictoriamente, mientras *La Gaceta* porteña no pudo ser menos explícita al subrayar el carácter incierto de las informaciones sobre la derrota de los revolucionarios en la batalla de Vilcapugio en octubre de 1813⁴¹³, en un número posterior, reproduciendo el parte del general Belgrano, llegaría a sostener la preponderancia del poder revolucionario: “En valde se fatigará nuestros enemigos así interiores, como exteriores, en vano sufriremos contrastes; en vano tal vez, nos veamos casi a las puertas de nuestra total ruina, como ya lo hemos estado en algunas épocas de nuestra gloriosa empresa: las Provincias unidas del Río de la Plata serán libres, y las restantes de este Continente se les unirán, afirmando con sus sacrificios, y esfuerzos la libertad, e independencia que el Cielo mismo ha puesto en nuestras manos.”⁴¹⁴ Incluso, Belgrano insistiría en la existencia de focos rebeldes en gran parte del virreinato peruano y en la misma capital virreinal⁴¹⁵, como una forma de contrarrestar la constante guerra de información que la prensa y los impresos de Lima desarrollaron en aquel contexto. No obstante, *El Redactor de la Asamblea* reconocía en enero de 1815: “los crueles desastres de Vilcapugio y Ayouma.”⁴¹⁶

Todos estos acontecimientos influyeron también en el desarrollo de la revolución en Chile. La prensa de Santiago, a pesar que mantuvo una posición muy cautelosa sobre las derrotas en Vilcapugio y Ayouma, llegaría a justificar el primero de estos funestos sucesos en las páginas del *Monitor Araucano*: “entrar en una revolución es fácil, conducirla felizmente es difícil; pero perderla después de que ha durado cierto tiempo, es obra de la necesidad, y siempre el fruto de las pasiones y de los delitos. Porque es cierto que de mil revoluciones, que abortan, una se perderá por los esfuerzos y maquinaciones de los

⁴¹³ *Ministerial Extraordinaria de Buenos Aires*, del jueves 21 de octubre de 1813.

⁴¹⁴ *Extraordinaria Ministerial de Buenos Aires*, del sábado 13 de noviembre de 1813.

⁴¹⁵ *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, N° 80, del miércoles 24 de noviembre de 1813.

⁴¹⁶ *El Redactor de la Asamblea*. Buenos Aires, N° 23, del domingo 15 de enero de 1815.

liberticidas, y todas las restantes caen bajo el peso de la desunión, de la ambición, del interés, y de la cobardía.”⁴¹⁷

Este argumento del periódico de Camilo Henríquez supuso una situación caótica e inesperada, poco creíble, después de que las armas de los revolucionarios habían triunfado en Tucumán y Salta. Pero esta referencia también alude indirectamente a los culpables de la derrota en Vilcapugio, en donde la lucha intestina, los conflictos entre los pueblos llamados a ser libertados cayeron en la denigrante ambición y el interés particular, traicionando la causa de la revolución y la libertad americana. A pesar de esta realidad, *El Semanario Republicano* aún creía a fines de 1813 que “el buen espíritu que anima al alto Perú”, en el teatro de la guerra, pudiese adoptar “el plan magnífico por todas las provincias o Estados”⁴¹⁸, o, en palabras sencillas, no solamente debíamos esperar de Buenos Aires la bandera que guie nuestra revolución, sino, que imitándola, tendríamos que apostar por convertirnos en otra de las capitales líderes en esta lucha por la independencia. Esta última premisa fue sostenida en amplitud por *El Monitor Araucano* en ese mismo contexto: “convencido el pueblo chileno de estas verdades, tiempo es que despliegue de una vez su energía y entusiasmo; no sea solo el ínclito Buenos Aires quien ocupe las páginas de la historia y arrebate la admiración de los siglos; tomemos una parte activa en la obra más grande que hasta ahora presentan los fastos del universo.”⁴¹⁹

Precisamente, estas ideas encendieron mucho más esta guerra de propaganda de las capitales en conflicto, guerra que supuso que en el Perú se creara una imagen distinta de las fuerzas realistas a las ya enunciadas en la coyuntura favorable a los rioplatenses. Y, además, de las percepciones que se construirían de los revolucionarios y su “sacrílega” revolución. *La Gaceta de Lima*, al publicar los informes de Pezuela al virrey Abascal, señalaría que el triunfo en la batalla de Vilcapugio se convirtió en una acción memorable porque fue “la más formal y sangrienta que probablemente se haya dado en esta América meridional”, la cual se declaró “a favor de las armas del rey”, rompiendo la supuesta “superioridad de las fuerzas enemigas y su tenacidad desechada.”⁴²⁰ En varios números del periódico se recalcó en denominar al enfrentamiento de Vilcapugio como una

⁴¹⁷ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 85, del martes 26 de octubre de 1813.

⁴¹⁸ *El Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N° 3, del sábado 13 de noviembre de 1813.

⁴¹⁹ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 92, del jueves 11 de noviembre de 1813.

⁴²⁰ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 91, del miércoles 27 de octubre de 1813.

“sangrienta batalla” contra los “insurgentes de Buenos Aires”⁴²¹, y el de la lucha frontal entre el victorioso general Pezuela y el pérfido e insurgente Belgrano.⁴²²

El deán de Charcas Matías Terrazas celebrando las victorias en Vilcapugio y Ayouma observó cómo los “opresores” porteños y su “orgullosa jefe” seducían “bajo el falso nombre de libertad e independencia” a los pueblos del alto Perú propiciando el desenfreno, el libertinaje y la insubordinación a la autoridad monárquica.⁴²³ El obispo de Arequipa Gonzaga de la Encina incidía en advertir los planes sediciosos de las “tropas revolucionarias” y la irreligiosidad de aquellos “enemigos porteños.”⁴²⁴ Además, de persuadir a sus feligreses por una contribución pecuniaria para el sostenimiento del ejército, la defensa irrestricta de la religión y de las legítimas autoridades, pues era claro que si los rioplatenses triunfaban hubieran dilapidado todo: “saqueando los templos, como lo han hecho en otras partes, y apoderándose para saciar su avaricia de todo cuanto está destinado al culto del señor, al sustento del ejército” y a la propia estabilidad del Estado.⁴²⁵ Entonces, como señaló Pedro Ángel de Tado, los revolucionarios no podían haber derrotado a las armas del rey por la sencilla razón de representar a “un gobierno entregado despóticamente a las manos más ineptas y criminales que haciendo el más escandaloso comercio de la sangre de la patria, transformó al pueblo más dócil en una cuadrilla de prosélitos de la traición y la tiranía.”⁴²⁶

Estas características de los insurgentes se subrayaban en la prensa y los sermones de Lima con la intención de quitarles legitimidad en las guerras de independencia. Por ejemplo, comentando los triunfos realistas en las batallas de Vilcapugio y Ayouma, *El Investigador del Perú* señalaría que estas victorias habían restablecido el equilibrio de

⁴²¹ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 94, del jueves 4 de noviembre de 1813.

⁴²² *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 92, del sábado 30 de octubre de 1813.

⁴²³ Matías Terrazas, *Sermón que en cumplimiento del voto que hizo a Nuestras Señora del Carmen, Generala del Ejército del Alto Perú, el Señor General en jefe Don Joaquín de la Pezuela, mariscal del campo de los Reales Ejércitos, dijo en la Iglesia del monasterio de Carmelitas descalzas de la Ciudad de la Plata, el día 13 de diciembre de 1813. El Doctor D. Matías Terrazas, Deán de la Santa Iglesia metropolitana de Charcas*, Lima, Imprenta de los Huérfanos, 1814, p. 4, 39-40.

⁴²⁴ Para profundizar en el tema véase el tercer capítulo de esta tesis, especialmente, cuando se analiza el carácter providencial de la revolución.

⁴²⁵ Biblioteca Nacional del Perú, Manuscritos, D10634, *Nota dirigida por el obispo Luis de Arequipa al Dr. Lorenzo Bedoya, cura de la parroquia de Santa María, dándole cuenta del triunfo alcanzado por el ejército dirigido por el Mariscal de Campo Joaquín de la Pezuela, contra los insurgentes porteños*, Arequipa, octubre 20 de 1813, 3f.

⁴²⁶ Pedro Ángel de Tado, *Sermón panegírico, histórico, moral que en la solemne misa que con la asistencia de muy lúcido y distinguido concurso se celebró el día 30 de octubre del año de 1813 en... la capital de Lima... por la completa victoria que tuvo el ejército real al mando... de Joaquín de la Pezuela el día 1° del mismo mes en los llanos de Vilcapuquio en el Alto Perú, sobre el ejército de los insurgentes de Buenos Aires... dijo el Dr. D. Pedro Ángel de Tado*, Lima, 1813, p. 3.

poder en el Alto Perú y devuelto la hegemonía política a las fuerzas españolas. Incluso, creía que la capital peruana era el baluarte de la contrarrevolución porque de allí se enviaron expediciones militares para sofocar las insurrecciones y las revoluciones al interior, a Quito, Chile, y otras partes de América.⁴²⁷

La propia *Gaceta de Lima* advertía esta lucha y las imágenes que se construyeron de la guerra y los enemigos rioplatenses: “La guerra va a terminar, y los inicuos que la propagaron, huyen llevando la infame nota de traidores al Rey: los Americanos fieles vamos presurosos, vamos tras quienes mancharon el honor del suelo en que nacimos; los que han aguzado los puñales de la guerra en el seno de la patria, los que han encendido el fuego de la discordia.”⁴²⁸ Más aún, *El Clamor de la Verdad* sostuvo que mientras estos territorios americanos estuvieron sujetos y fieles a España no se “conoció la guerra: sus campañas fructificaban; sus minerales daban los ricos metales; el Comercio progresaba; y la religión florecía”, en cambio, cuando estos revolucionarios levantaron el estandarte de la guerra y la revolución y se juzgaron independientes, cayeron en la pobreza, el desorden y la anarquía.⁴²⁹

Estos argumentos parecían a principios de 1814 creíbles debido a la intensa guerra desatada entre revolucionarios y realistas, el regreso del absolutismo de Fernando VII y toda la ola de consecuencias que aquello originó. Además, se produjo en la segunda mitad del mismo año dos acontecimientos centrales que explican en parte el comportamiento político de los grupos de poder: la revolución del Cuzco y la reconquista de Chile. Mientras la denominada revolución en los Andes, que analizaremos con mayor detenimiento en el siguiente acápite, permitió a los revolucionarios del Río de la Plata mantener una esperanza de volver a la senda de los triunfos luego de las aciagas derrotas en Vilcapugio y Ayouma en manos de los realistas, la reconquista de Chile por el general Osorio en la batalla de Rancagua en octubre de 1814 representó el golpe de gracia a los planes de los revolucionarios de Buenos Aires en su objetivo de restablecer el control de la lucha armada. La prensa de Lima abarrotó sus páginas con estas informaciones. Por ejemplo, *El Investigador del Perú*, en un artículo comunicado, puso en conocimiento “la noticia de la toma de Chile por las tropas del rey.”⁴³⁰ Y, la misma editorial del periódico, reconstruyó el ambiente que ocasionó esta victoria en la capital virreinal:

⁴²⁷ *El Investigador del Perú*, N° 78, del miércoles 6 de abril de 1814.

⁴²⁸ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 8, del miércoles 26 de enero de 1814.

⁴²⁹ *El Clamor de la Verdad*, Lima, N° 1, del miércoles 9 de marzo de 1814.

⁴³⁰ *El Investigador del Perú*, N° 123, del martes 1 de noviembre de 1814.

“Ayer ha tenido esta fidelísima ciudad la satisfacción imponderable de ver entrar por sus puertas *nueve banderas tomadas a los facciosos de Chile*. La conmoción y el júbilo que se veía pintado en los semblantes del numeroso concurso que cruzaba los lugares públicos, manifestaba el entusiasmo que siempre inflamó los nobles corazones de estos generosos habitantes *contra los perturbadores de la paz, de la tranquilidad y del orden*. No se saciaban de mirar por las calles el gaje de su triunfo; y corrían presurosos a verle de nuevo en la casa capitular. *Estos trofeos obtenidos tan gloriosamente en la villa de Rancagua, van a ser colocados en el templo, donde al mismo que dará testimonio de nuestro reconocimiento al Dios de las batallas, serán un monumento que eternice la ignominia de los enemigos de la patria, juntamente con la gloria de Abascal y de Osorio.*”⁴³¹

Esta reconquista fue importante para las fuerzas realistas porque con ella en cierta forma frenaron momentáneamente los proyectos sediciosos de los insurgentes chilenos y complicaron las relaciones que aquellos tenían con los revolucionarios de Buenos Aires.⁴³² En apreciación de la prensa de Lima estos “enemigos de la patria” o “gavilla insurgente” fueron derrotados acabando así con cuatro años de tiranía y despotismo.⁴³³ *La Gaceta de Lima* señaló también que: “Una guerra tan injusta y alevosa en su origen como despótica y arbitraria en el modo con que se ha hecho por los insurgentes de Chile, se mira en el día terminada con la mayor rapidez y cordura.”⁴³⁴

Incluso, el periódico oficial hizo evidente la vinculación e influencia de estos acontecimientos con la revolución del Cuzco y el del Río de la Plata: “Las convulsiones de América que tantos estragos han causado, no tardan ya en desaparecer [...] La suerte de Chile servirá de ejemplo no solo a los delirantes cusqueños, sino también a los orgullosos porteños.”⁴³⁵ Más aún, incidía *La Gaceta*: “Chile, o más bien su gobierno intruso, procedía servilmente confederado con Buenos Aires.”⁴³⁶ La importancia de estos sucesos de Rancagua había sido advertida por la propia prensa porteña en 1815: “Chile, sucumbió al enemigo, y esta nueva desgracia ha dado un golpe mortal a nuestro giro, ha disminuido

⁴³¹ *El Investigador del Perú*, N° 130, del martes 8 de noviembre de 1814.

⁴³² *El Pensador del Perú*, N° 3, 1815.

⁴³³ *El Investigador del Perú*, N° 134, del sábado 12 de noviembre de 1814; y, *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 34, del sábado 5 de noviembre de 1814.

⁴³⁴ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 36, del sábado 12 de noviembre de 1814.

⁴³⁵ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 38, del sábado 19 de noviembre de 1814.

⁴³⁶ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 44, del sábado 17 de diciembre de 1814.

nuestras rentas y a desprendido un eslabón más de la cadena que formaba nuestra seguridad.”⁴³⁷

Indudablemente, las victorias realistas sobre los revolucionarios en Cuzco y Chile no hicieron más que asegurar y afianzar la ola de triunfos que ya habían obtenido en Vilcapugio y Ayouma. No obstante, el epílogo de esta lucha en el Alto Perú llegaría a fines de noviembre de 1815 cuando otra vez las tropas del rey consigan derrotar a los rioplatenses en la batalla de Viluma o Sipesipe. Este enfrentamiento significó para los porteños la pérdida definitiva del Alto Perú y, a su vez, el dominio total de los realistas. Al respecto, *La Gaceta de Lima*, reproduciendo el parte del general Pezuela, subrayó: “acaba de ser destruido el segundo ejército que durante mi mando han opuesto los rebeldes de Buenos Aires a las armas del Rey; y tan completamente, que me atreviera a afirmar que jamás presentarán otro en el Perú.”⁴³⁸

El triunfo en Viluma fue muy celebrado en Lima y la propia *Gaceta* publicó la arenga que José Joaquín de Larriava dedicara al virrey Abascal y su lucha contrarrevolucionaria:

“Sí: de V. E. son todas las victorias obtenidas en estas vastas regiones sobre los enemigos de la patria, V. E. fue quien triunfó en Guaqui, en Vilcapugio, en Ayouma y en Rancagua: y V. E. es también quien acaba de triunfar en los campos de Viluma. [...] todo, todo es debido a las luces de V. E. y a sus vastos talentos. V. E. es el resorte que obrando en todas distancias y en todas direcciones, pone en movimiento a toda la fuerza armada de estos reinos; y como el centro común de donde el ardor guerrero y la disciplina militar parten a manera de rayos a todos los puntos de la gran circunferencia de la América del Sur.”⁴³⁹

Estas imágenes de la guerra en el Alto Perú fueron modificadas por la prensa de Buenos Aires. *La Prensa Argentina* señaló en febrero de 1816 que las Jornadas de Sipesipe llevaron a los grupos revolucionarios a reunir fuerzas y armas las provincias para contrarrestar la invasión del enemigo. El periódico creía que las fuerzas patriotas bien preparadas podían derrotar al ejército realista e influir, en la misma capital del Perú, la lucha revolucionaria.⁴⁴⁰

⁴³⁷ *El Redactor de la Asamblea*, Buenos Aires, N° 24, del lunes 30 de enero de 1815.

⁴³⁸ *La Gaceta Extraordinaria del Gobierno de Lima*, del sábado 23 de diciembre de 1815.

⁴³⁹ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 1, del viernes 5 de enero de 1816.

⁴⁴⁰ *La Prensa Argentina*, N° 23, del martes 20 de febrero de 1816.

Incluso, *La Prensa Argentina* inició un debate político con *La Gaceta de Lima* reproduciendo las informaciones de esta última con el objetivo de desacreditarla y mostrar que en los sucesos de Viluma las fuerzas del rey exageraron su superioridad y el desenlace final del conflicto.⁴⁴¹ *La Gaceta de Buenos Aires* fue más moderada en sus apreciaciones: “No tenemos aún noticias circunstanciadas de la jornada de Sipesipe; pero si nuestro ejército ha sufrido un quebranto notable, el enemigo no podrá gloriarse en la esperanza de sobreponerse a nuestro venturoso destino.”⁴⁴² A pesar que reconocía el infortunio momentáneo de la derrota, recalcó la política del gobierno porteño para contener “los sucesivos progresos del enemigo”⁴⁴³, llegando a sostener que: “tan seguro estoy de que a la larga es nuestro el triunfo como que no será el último el contraste de Sipesipe.”⁴⁴⁴

La prensa en el Perú criticó duramente la veracidad de estas informaciones. Para *La Gaceta de Lima* las noticias propagadas por *La Gaceta* porteña no se ajustaban a la realidad: por ejemplo, la situación favorable del Alto Perú con el dominio de los revolucionarios y el estado brillante del ejército patriota. Por ello, el periódico oficial de Lima, insistía en que “La victoria de Viluma por las tropas del rey es un incontestable comprobante de la falsedad de esta aserción.”⁴⁴⁵ Más aún, en los meses siguientes *La Gaceta de Lima* volvía a señalar la propaganda disuasiva de los revolucionarios que “hacen creer en sus gacetas, que aún existe Pumacahua, haciendo progresos en el Perú, y Bonaparte triunfante en Europa aliado con nuestro rey Fernando.”⁴⁴⁶

Finalmente, en 1816, la realidad evidenciaría otras imágenes de las guerras de independencia. Mientras en Lima se consolidó el poder de la monarquía con los triunfos en el Alto Perú y el ingreso del nuevo virrey Joaquín de la Pezuela, “el vencedor del Vilcapugio, Ayouma y Viluma”⁴⁴⁷, en Buenos Aires, estas infaustas derrotas llevarían a que las autoridades rioplatenses se convencieran en declarar en el Congreso de Tucumán la independencia de las provincias Unidas del Río de la Plata. En ese contexto, *La Prensa Argentina* insistía aún en advertir la existencia de enfrentamientos y conflictos políticos encarnizados entre los grupos de poder: “La carnicería entre los realistas y revolucionarios de la América española continúa con sucesos varios, y bajo circunstancias que estremecen

⁴⁴¹ *La Prensa Argentina*, N° 30, del martes 9 de abril de 1816; y, *La Prensa Argentina*, N° 32, del martes 23 de abril de 1816.

⁴⁴² *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 38, del sábado 13 de enero de 1816.

⁴⁴³ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 39, del sábado 20 de enero de 1816.

⁴⁴⁴ *Extraordinaria de Buenos Aires*, del miércoles 24 de enero de 1816.

⁴⁴⁵ *La Gaceta de Gobierno de Lima*, N° 10, del jueves 1 de febrero de 1816.

⁴⁴⁶ *La Gaceta de Gobierno de Lima*, N° 48, del sábado 15 de junio de 1816.

⁴⁴⁷ *La Gaceta de Gobierno de Lima*, N° 55, del jueves 11 de julio de 1816.

la humanidad.”⁴⁴⁸ Y, en el Perú, la misma *Gaceta de Lima* había indicado que era imprescindible “sojuzgar las capitales para que pueda cesar la alteración y el incendio.”⁴⁴⁹ En otras palabras, la guerra de propaganda entre realistas y revolucionarios mantenía todavía el fuerte influjo político e ideológico y servía para la identificación de los grupos en conflicto y la legitimidad de la propia autoridad política.

⁴⁴⁸ *La Prensa Argentina*, N° 51, del martes 3 de septiembre de 1816.

⁴⁴⁹ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 1, del viernes 5 de enero de 1816.

2.4. En el espectro de la revolución y la independencia: Imágenes y representaciones de la revolución del Cuzco de 1814-1815

Desde la revolución de mayo de 1810 los revolucionarios de Buenos Aires consideraron la ruta del Alto Perú y los Andes como una alternativa para encender la ola revolucionaria por gran parte de América. Con ese objetivo, los ejércitos rioplatenses emprendieron su marcha hacia al norte encontrándose con múltiples obstáculos en Córdoba, Salta y Jujuy. La denominada primera expedición libertadora al mando del Ejército Auxiliar del Perú al Alto Perú fue comandada por Juan José Castelli en 1810 (Wasserman, 2011). La historia y las batallas desarrolladas desde aquel año marcan el punto de origen de una incesante persistencia de los bonaerenses por conquistar los Andes y el Perú de los Incas a través de las cordilleras y el apoyo de los indios, mestizos y las castas de aquellos espacios. En otras palabras, las imágenes sobre el Cuzco y su revolución que veremos entre 1814 y 1815 en la prensa argentina y también chilena no sería el primer impulso de los revolucionarios por contar con el apoyo de los líderes y poblaciones de los andes peruanos, sino más bien la culminación de una serie de intentos muchos de ellos fallidos por extender la revolución más allá de los límites del virreinato del Río de la Plata.

Desde Castelli hasta San Martín el objetivo central de los revolucionarios estuvo en destruir el poder monárquico y español en América, y promover la libertad e independencia de toda América del Sur. Para cumplir con esta empresa militar se desarrollaron diversas batallas entre 1810 y 1816, años en los cuales precisamente se produjeron las denominadas rebeliones y revoluciones olvidadas en el área andina del Perú como la de Huánuco de 1812, la de Tacna de 1813 y la del Cuzco de 1814-1815. Es, en ese contexto, que los diversos discursos políticos de la prensa en América estuvieron enfrentados como los estuvieron también los intereses políticos de los protagonistas. Por ejemplo, una rebelión como la de Tacna de 1813, que casi siempre ha pasado inadvertida en la historiografía, también ocupó las páginas de la prensa de la época. *La Gaceta del Gobierno de Lima* habló de dicha rebelión como: “*La reincidente revolución en que ha incurrido este Pueblo, por una imprudente credulidad a ciertos malvados aventureros*”, que “de acuerdo con otros” y “bajo la dirección del pérfido Belgrano”, han “revolucionado la Villa y partido de Tacna contra el legítimo gobierno, y en favor del intruso insurgente de Buenos Aires.”⁴⁵⁰ La misma revolución del Cuzco fue calificada como una “escandalosa

⁴⁵⁰ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 99, del sábado 20 de noviembre de 1813.

insurrección”⁴⁵¹ que bajo la dirección de “miserables gavillas de facciosos”, peligrosamente buscaron “adherirse a los inmorales corrompidos argentinos.”⁴⁵² La vinculación entre los rebeldes de Tacna y el Cuzco, y los revolucionarios porteños es evidente. No solo la figura de Castelli estuvo presente en el discurso político de la revolución sino además la de Manuel Belgrano (Morán, 2013: 204-230) (Wasserman, 2011).

En esa perspectiva, analizaremos las imágenes y representaciones de la revolución del Cuzco a partir de los discursos políticos divergentes de la prensa de Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile. El movimiento cuzqueño liderado por Mateo Pumacahua y los hermanos Angulo constituyó en el virreinato peruano la mayor amenaza interna de insurrección social de aquella coyuntura que logró extenderse hasta Arequipa, La Paz y Huamanga (O’ Phelan, 2016) (Ojeda, 2016). Incluso, establecer contactos con los revolucionarios del Río de la Plata (Fisher, 2000: 196-199) (Aparicio, 2001: 125-150). Jorge Basadre había advertido que de haber triunfado este movimiento “habría surgido un Perú nacional, sin interferencia desde afuera y con una base mestiza, indígena, criolla y provinciana” (Basadre, 1973: 146). En otras palabras, un Perú de todas las sangres y en donde la preeminencia política dejaría de estar únicamente en la capital centralista de Lima.

Este suceso rebelde impulsó en la prensa de Buenos Aires una esperanza de contrarrestar el dominio militar establecido por los realistas en el Alto Perú y el sur andino después de las batallas de Vilcapugio y Ayouma, y recomponer las fuerzas patriotas para hacer frente otra vez a los ejércitos españoles. En septiembre de 1814, *La Gaceta de Buenos Aires* señaló el ambiente complejo y de oposición hacia el accionar militar y político de las tropas de Pezuela en los pueblos del Alto Perú y la decisión oportuna de la Provincia del Cuzco por la revolución: “El hecho ha causado diferentes sensaciones en el Ejército de Pezuela: terror en este y demás jefes Europeos; aliento, entusiasmo en la oficialidad americana: y deseos de imitar a sus compatriotas en aquellos de mediana capacidad.”⁴⁵³ Este efecto pudo percibirse cuando el periódico indicó: “Arequipa se movió igualmente que el Cuzco”⁴⁵⁴, y, a fines de noviembre, recalcó: “Asombran los progresos

⁴⁵¹ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 26, del sábado 8 de octubre de 1814.

⁴⁵² *La Gaceta Extraordinaria del Gobierno de Lima*, del viernes 4 de noviembre de 1814.

⁴⁵³ *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, N° 122, del jueves 22 de septiembre de 1814.

⁴⁵⁴ *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, N° 123, del miércoles 28 de septiembre de 1814.

del Cuzco, y ellos ya son tan indudables como seguros. Pezuela se ve cada día más apurado.”⁴⁵⁵

La creación de todo este ambiente favorable por la insurrección del Cuzco se mantuvo aún en 1815, *El Independiente* sostenía que ahora era Lima el último “enemigo que nos queda por vencer”⁴⁵⁶, y, el propio periódico, difundía la ocupación de Arequipa por los revolucionarios cuzqueños: “Hay en esta capital dos Gacetas recibidas desde Coquimbo por la vía de Mendoza, en que costa la toma de Arequipa por las tropas Patriotas del Cuzco.”⁴⁵⁷ *La Gaceta de Buenos Aires* insistió en esta premisa de la influencia de la revolución porteña en los Andes cuando afirmó que estos sucesos de guerra eran: “un testimonio auténtico de la revolución que existe en los Pueblos [de Buenos Aires] del alto Perú, y especialmente en la Capital del Cuzco e Intendencia de Arequipa.”⁴⁵⁸

En estas informaciones no solamente podemos darnos cuenta de manejo político del discurso referente a la revolución del Cuzco, sino, además, la vinculación que la prensa porteña sugería del éxito de estas acciones con el poder militar y político de los patriotas de Buenos Aires. Esta premisa fue indicada con mayor amplitud por *El Redactor de la Asamblea* en enero de 1815: “Este era el extremo que tocábamos a principios del año anterior y después que las derrotas de Vilcapugio y Ayouma hicieron vanas las victorias del Tucumán y Salta. El vencedor marchaba desde el oeste hacia nosotros, y lo único que detenía los pasos de su orgullo era la multitud de sus trofeos.” Más aún, afirmó el periódico, “volvió el turno de la incertidumbre y del conflicto [...] pero felizmente [...] la revolución de la provincia del Cuzco y otras del Alto Perú, abren una nueva escena que va a ser fecunda en resultados.”⁴⁵⁹ Sin embargo, esta esperanza no se materializó, porque la revolución del Cuzco si bien pudo desarrollarse por gran parte del virreinato y mantener conexiones con el Alto Perú y los revolucionarios porteños, fue derrotada y aplastada por el ejército del Rey (Bonilla, 2010).

La propaganda periodística que desató en Lima el desarrollo de esta revolución contrasta con el discurso de la prensa de Buenos Aires. Para *La Gaceta de Lima* este movimiento buscaba “el abominable trastorno del sistema civil” y era conducido por “ese

⁴⁵⁵ *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, N° 131, del miércoles 30 de noviembre de 1814.

⁴⁵⁶ *El Independiente*, Buenos Aires. N° 1, del martes 10 de enero de 1815.

⁴⁵⁷ *El Independiente*, Buenos Aires. N° 10, del 13 de marzo de 1815.

⁴⁵⁸ *La Gaceta del Gobierno*, Buenos Aires, N° 6, del miércoles 15 de marzo de 1815.

⁴⁵⁹ *El Redactor de la Asamblea*, Buenos Aires, N° 24, del lunes 30 de enero de 1815.

miserable puñado de tumultuarios” y “gavillas sediciosas”⁴⁶⁰, las cuales estaban asociadas “a los corrompidos argentinos” y “la criminal ciudad de Buenos Aires.”⁴⁶¹ Por su parte, *El Pensador del Perú* insistió en los planes facciosos de los rebeldes del Cuzco y en el fuerte influjo persuasivo de sus discursos contra la autoridad monárquica: “En el Cuzco, como en todas las otras capitales y pueblos conmovidos, en que se levantaron altares y templos al despotismo disfrazado con el usurpado ropaje de la cándida virtud, fueron la ambición y un refinado egoísmo los que plantaron la fatal semilla de la miseria y la infelicidad.”⁴⁶² En palabras del *Investigador* este comportamiento demostraría:

“los infundados y escandalosos motivos, de los que apoyan sus detestables designios para enarbolar el estandarte de insurrección. Demuestra su crasa ignorancia, y que merece el más ejemplar castigo su obstinación criminal. ¡Hijos ingratos y alevosos! que intentan renovar el llanto de la madre patria, y labrarse su ruina por una ceguedad desconocida hasta ahora [...] Sublevándose a millares, tanto en el alto como en el bajo Perú, contra su rey y legítimas autoridades, y cometiendo los crímenes más horrorosos y sangrientos, de que es capaz el pueblo más bárbaro de África, cuando se entrega a la desesperación y al estrago.”

⁴⁶³

Esta idea de los pueblos seducidos por los caudillos revolucionarios fue recurrente en la prensa de la coyuntura y también en los sermones y cartas pastorales que disertaron los eclesiásticos (Morán y Calderón, 2014: 143-153). En Arequipa, Luis Gonzaga de la Encina señaló que “el fuego de la discordia” y “la revolución” había prendido en el Cuzco a partir de las “falsas doctrinas que los insurgentes [...] procuraron esparcir con palabras seductoras”, por ello, el obispo pidió urgentemente que a través de los sermones y las pastorales se buscará persuadir a los feligreses para deponer las armas, respetar la religión y jurar fidelidad a la autoridad monárquica en América.⁴⁶⁴ Igualmente, Matías Terrazas indicaría que en el ciclo revolucionario, el desenlace de los acontecimientos, la lucha contra los revolucionarios, la libertad del monarca y la propia independencia de España y

⁴⁶⁰ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 15, del miércoles 31 de agosto de 1814.

⁴⁶¹ *La Gaceta Extraordinaria del Gobierno de Lima*, del viernes 4 de noviembre de 1814.

⁴⁶² *El Pensador del Perú*, N° 3, 1815.

⁴⁶³ *El Investigador del Perú*, N° 133, del viernes 11 de noviembre de 1814.

⁴⁶⁴ Biblioteca Nacional del Perú, Manuscritos, D10629, *Edicto pastoral del ilustrísimo señor don Luis Gonzaga de La Encina, del Consejo de su majestad, dignísimo obispo de Arequipa, 1815*. Arequipa, del 28 enero de 1815, p. 57-60.

América dependía de la providencia y la sacrificada tarea persuasiva y doctrinaria de las autoridades religiosas.⁴⁶⁵

En esa misma perspectiva, el discurso político del *Semanario* a fines de 1814 incidió en todas estas premisas de los caudillos, la independencia quimérica, el delirio de los pueblos alucinados del Cuzco y su relación con los planes sediciosos de los corrompidos porteños:

“Mientras la Fidelísima Lima conserve su unión, fidelidad y patriotismo, no tiene que temer de los facciosos. Nada pueden los delirios de los hombres sin costumbres, que alucinando a los pueblos con promesas de felicidad disfrazan su ambición y perfidia bajo la máscara de una independencia quimérica, que ha hecho correr arroyos de lágrimas y sangre. Los promovedores de las rebeliones están palpando el disgusto que experimentan los pueblos, y la repugnancia que oponen en continuar sacrificándose por bienes aparentes que jamás conseguirán. *Los porteños, en quienes cifraban su esperanza los sediciosos del Cuzco están divididos entre sí: conocen la impotencia de sus esfuerzos, y que la muerte les espera siempre que midan sus débiles armas con las del valiente ejército del rey.* El general Ramírez se aproxima al Cuzco, y el fierro y el fuego reducirán a su deber a los que han resistido a la imperiosa voz de la humanidad y de la razón.”⁴⁶⁶

Para *El Semanario* la presencia de los revolucionarios de Buenos Aires como una esperanza que podían tener los rebeldes del Cuzco era inevitablemente una ilusión porque ellos mismos estaban sumidos en una guerra interna y preocupados por las constantes derrotas sufridas en el Alto Perú e incluso las funestas noticias que tuvieron de la reconquista realista de Chile en octubre de 1814. Lima comparada con Buenos Aires y el Cuzco en el discurso del periódico marcó una caracterización de capital defensora de los intereses reales y promotora de la destrucción de los sediciosos y revolucionarios.⁴⁶⁷

Por su parte, luego de la reconquista de Chile por las armas del Rey, la prensa de Santiago de Chile asumiría la misma tendencia política que la de Lima. Lo interesante son

⁴⁶⁵ Matías Terrazas, *Sermón que en la solemne de acción de gracias, que se celebró en la santa iglesia Metropolitana de Charcas, con motivo de haberse recibido en esta ciudad de la plata el día 2 de noviembre de 1814, la plausible y deseada noticia de la restitución al trono de las Españas a nuestro amado monarca el señor don Fernando VII*, Lima, 1815, p. 8-10.

⁴⁶⁶ *El Semanario*, Lima, N° 21, del viernes 25 de noviembre de 1814.

⁴⁶⁷ Es importante precisar que en Cuzco la prensa se edita mucho después de 1814, y que el referente para estudiar aquí el discurso es la prensa de Lima. Al respecto véase: Claudia Rosas Lauro (2005) y Charles Walker (2001).

sus apreciaciones sobre la insurgencia del Cuzco y las relaciones que mantuvieron con los revolucionarios de Buenos Aires:

“Y ¿en qué circunstancias ha dado principio la ciudad del Cuzco a sus desvaríos? Cuando nuestro amado monarca se halla restituido a su trono: cuando la nación, destruido el tirano que la oprimía, se halla desembarazada para atender enérgicamente al sostén de sus derechos: cuando esta preciosa parte de la misma nación desengañada de sus errores, había resuelto no formar más que una sola familia; y cuando en fin, los miserables restos de los revolucionarios de Buenos Aires estaban a punto de desaparecer para siempre, entonces es cuando la ciudad del Cuzco levanta el estandarte de la insurrección y anarquía.”⁴⁶⁸

En otras palabras, para *La Gaceta del Gobierno de Chile* el desvarío y la insurrección del Cuzco no tenían asidero en aquel contexto de reconquista realista y el retorno del Rey. Más aún, ante los desastrosos reveses de los rioplatenses en los campos de batalla del Alto Perú y el norte del Río de la Plata. La misma *Gaceta* oficial subrayó al respecto: “*La ciudad de Cuzco haya querido oponerse a tan feliz suceso, separándose de la unidad de la nación por adherirse a los inmorales corrompidos Argentinos, prolongando de este modo las sangrientas catástrofes que aquellos fanáticos han ocasionado a este antes feliz y pacífico continente.*”⁴⁶⁹

Por ello, en diversos discursos *La Gaceta de Chile* vaticinó la derrota cuzqueña y la instalación irrestricta del poder monárquico en América del Sur:

“La insurrección del Cuzco del 3 de Agosto ¿quién no ve que no debe traer consecuencias, ni ser de larga duración? *Ese motín tendrá el mismo suceso que tantos otros abortados en esa tumultuosa Ciudad.* Los valientes Cochabambinos, la aguerrida división del Brigadier Pezuela que caminaban contra ella la redujeran bien presto; sino lo han logrado ya. *La razón los recursos, el número de tropas, la pericia, el ardor marcial, la confianza en los jefes todo conspira a sostener y hacer invencibles nuestras armas, y a restituir a toda la América meridional a su feliz primer estado.*”⁴⁷⁰

Efectivamente, el poder de los ejércitos realistas a través de los recursos materiales efectivos, la superioridad de la tropa y la experiencia y buen manejo militar de los jefes, y

⁴⁶⁸ *La Gaceta Extraordinaria del Gobierno de Chile*, del lunes 19 de diciembre de 1814.

⁴⁶⁹ *La Gaceta Extraordinaria del Gobierno de Chile*, del lunes 19 de diciembre de 1814.

⁴⁷⁰ *La Gaceta del Gobierno de Chile*, del jueves 29 de diciembre de 1814.

las propias contradicciones internas que tuvieron los rebeldes del Cuzco, terminaron por destruir aquel intento sedicioso de 1814-1815. Por ejemplo, la misma *Gaceta* al informar sobre influencia de la revolución del Cuzco en Arequipa señaló: “*El rebelde Cacique de Chinchero salió 12 leguas de la ciudad a batirse con el general Ramírez enviado por el general Pezuela para subyugar los pueblos revolucionados del Perú. Tupacamahua [Pumacahua] conociendo su debilidad no se atrevió a medir sus fuerzas con las tropas tantas veces vencedoras de los Castelis, y Belgranos; y sin presentar batalla se puso en precipitada fuga hacia la ciudad del Cuzco.*”⁴⁷¹ Siempre el movimiento del Cuzco estuvo vinculado al de Buenos Aires y al trabajo de guerra previo de Castelli y Belgrano, estos últimos representaron las figuras emblemáticas de los revolucionarios que tanto criticaron los realistas en sus ataques en la guerra de la propaganda política.

En aquel contexto, *El Semanario* de Lima también observó el ambiente generado por la ocupación de Arequipa de los rebeldes cuzqueños:

“*¿Qué se piensa acerca de la ocupación de Arequipa por los facciosos del Cuzco? ¿Qué se habla que se dice? Que las victoriosas armas del rey van a adquirir un nuevo lustre en la reconquista de esa ciudad: que los cuzqueños armados contra el legítimo gobierno son un puñado de hombres cobardes, y que desaparecerán al fuego del cañón, como la débil Arista al voraz incendio. Los habitantes de la capital de la América del Sur se complacen en esta lisonjera perspectiva y ven a sangre fría exterminar hasta la raza de los inucos que levantan la espada sobre los cuellos de los que juraron sellar con su sangre la fidelidad al soberano de dos mundos.*”⁴⁷²

Se volvió a insistir en la caracterización negativa de los facciosos del Cuzco y en el papel clave de Lima y las fuerzas realistas por sofocar los delirios de “un puñado de hombres cobardes”, de “la raza de los inucos” y destructores de la legitimidad española en América. *El Semanario* fue contundente: las acciones violentas, la utilización de las armas en contra de las autoridades legítimas y la misma tendencia de corromper una ciudad a la fuerza, no iban a poder triunfar al final, la fidelidad al soberano y el retorno del poder español en América terminarían con todas estas intenciones fratricidas e incendiarias.

Precisamente, en mayo de 1815, cuando la revolución estuvo terminada *La Gaceta del Gobierno de Chile* sostuvo el triunfo total de las fuerzas realistas sobre los rebeldes del

⁴⁷¹ *La Gaceta del Gobierno de Chile*, N° 12, del jueves 2 de febrero de 1815.

⁴⁷² *El Semanario*, Lima, N° 22, del viernes 2 de diciembre de 1814.

Cuzco y los revolucionarios de Buenos Aires. *La Gaceta* enfatizó en la pacificación del Cuzco y del Perú y divulgó como corolario el ambiente local de la capital ante las noticias de estos acontecimientos: “Las voces de Viva El Rey se oían resonar en las bocas de los grandes y pequeños, las torres, templos y casas se iluminaron bellamente, los fuegos artificiales no cesaron de sonar en muchas horas, hombres y mujeres paseaban las plazas y calles con algazara, y continuaban en sus casas con músicas, danzas y canciones en honor del mando soberano, y sus victoriosas armas.”⁴⁷³

Como hemos visto la guerra de propaganda también pudo percibirse en estos acontecimientos. El espectáculo público y la solemnidad que mostraron las autoridades realistas ante el sofocamiento de la rebelión del Cuzco no hacen más que continuar con las acciones y la práctica política de legitimidad utilizada en un contexto de guerra y revolución. Igualmente, la insistencia en el discurso político de los revolucionarios de Buenos Aires de dominar los Andes para dominar la revolución y conseguir la libertad e independencia de América del Sur, siguió esa tendencia recurrente del mismo proceso revolucionario. Por ello, las relaciones de los rebeldes del Perú sean estos de Tacna, Huánuco o el Cuzco con los rioplatenses no fue nada nuevo en 1814 y 1815, sino que fue el resultado de todo un conjunto amplio de intereses políticos en lucha por la legitimidad del poder. Además, de la existencia de algunos proyectos de los porteños de coronar a un Inca y, quizás nombrar al Cuzco como la capital de esta nueva experiencia de configuración política.

Con este argumento podemos comprender mejor cómo, a partir de 1815 y 1816, se produce en la prensa de Buenos Aires un debate público y político por la forma de gobierno que debería establecerse en las Provincias Unidas del Río de la Plata. Fueron en las diversas páginas de *El Censor* y *La Crónica Argentina* de 1816, ante la inminente y luego proclamada independencia, que estas discusiones se desarrollaron. Por ejemplo, Manuel Belgrano sostuvo en *El Censor*:

“He sido testigo de las sesiones en que la misma soberanía ha discutido acerca de la forma de gobierno con que se ha de regir la nación, y he oído discurrir sabiamente en favor de la monarquía constitucional, reconociendo la legitimidad de la representación soberana en la casa de los Incas, y situando el asiento del trono en el Cuzco, tanto, que me parece se

⁴⁷³ *La Gaceta del Gobierno de Chile*, N° 28, del jueves 25 de mayo de 1815.

realizará este pensamiento tan racional, tan noble y justo, con que aseguraremos la loza del sepulcro de los tiranos.”⁴⁷⁴

Por su parte, Martín Güemes incidió en el mismo argumento: “*restablecida muy en breve la dinastía de los Incas, veamos sentado en el trono y antigua corte del Cuzco al legítimo sucesor de la corona.*”⁴⁷⁵ En otras palabras, el Cuzco y su dinastía eran tomadas como la ciudad capital y los legítimos herederos, propugnando una monarquía Inca. Otra vez el Cuzco en el centro de los debates y de los discursos políticos de los rioplatenses a pesar de la terrible y sangrienta derrota cuzqueña en 1815. Las imágenes y percepciones del Cuzco como la ciudad para la legitimidad política vinculada a una forma de gobierno monárquico constitucional respondían a los mismos intereses divergentes de los grupos de poder asentados en el Congreso de Tucumán en 1816.

Por ello, *La Crónica Argentina* en septiembre de 1816 criticó fuertemente esta propuesta de una monarquía Inca señalándola como inoportuna, imposible de establecerse y un acto terrible como el de “clavarles un puñal en el corazón” a los patriotas rioplatenses.⁴⁷⁶ Entonces, el impacto y el influjo de la revolución del Cuzco o sencillamente del Cuzco en el escenario de la guerra anduvieron presente en el discurso y en el imaginario político de los revolucionarios porteños y en la agenda de los propios grupos de poder realistas que buscaron acabar con dicho movimiento de insurrección desatada en los Andes del Sur.

⁴⁷⁴ *El Censor*, Buenos Aires, N° 55, del jueves 12 de septiembre de 1816.

⁴⁷⁵ *El Censor*, Buenos Aires, N° 55, del jueves 12 de septiembre de 1816.

⁴⁷⁶ *La Crónica Argentina*, Buenos Aires, N° 17, del sábado 22 de septiembre de 1816.

2.5. Cruzando los andes: El itinerario revolucionario entre Mendoza y Santiago de Chile.

La primera parte del proceso de la revolución, con las múltiples derrotas patriotas de las fuerzas de Buenos Aires en Vilcapugio, Ayouma y Viluma entre 1813 y 1815 en el Alto Perú, y el sofocamiento de las luchas internas en el virreinato peruano en Huánuco, Tacna y Cuzco, posiblemente vinculadas a los planes sediciosos de los rioplatenses, tuvo su corolario en la reconquista de Chile con la batalla de Rancagua en octubre de 1814. Mientras la guerra de propaganda se había desatado en los principales periódicos y *Gacetas* oficiales de estas capitales en conflicto entre esos años, un nuevo contexto y planes diferentes tomaron cuerpo precisamente luego de Rancagua. En ese sentido, en Chile dejó de publicarse en 1814 tanto *El Semanario Republicano* como *El Monitor Araucano*, con lo cual el debate político y el apoyo de estos impresos a la causa revolucionaria desaparecieron y el propio Camilo Henríquez abandonó Santiago rumbo a Mendoza, estableciéndose finalmente en Buenos Aires.

En este nuevo panorama periodístico y también político, la toma de Osorio de Santiago de Chile, marcó el monopolio de la información y las comunicaciones, y el manejo de los discursos políticos y de los intereses realistas a través de *La Gaceta del Gobierno de Chile*. Esta *Gaceta* oficial ofreció en su prospecto las primeras impresiones de toda esta guerra de opinión en este nuevo escenario de la revolución:

“¿Qué era Chile antes de su pretendida, mal entendida libertad; sino un pequeño disimulado Paraíso? [...] todos vivían al abrigo de las leyes en sosiego: la justicia bien distribuida aseguraba a cada uno su persona, sus empleos, y sus bienes [...] se castigaba los excesos, y el delincuente temía con razón la espada; al paso que el inocente dormía tranquilo [...] Dios era temido, el Rey honrado, y la religión santa respetada [...] los hijos armaban a sus Padres, y los siervos veneraban a sus señores: los hombres se trataban mutuamente como hermanos, y a penas entre ellos se conocían las envidias, intrigas, lujo, disolución y demás vicios frecuentes en las grandes poblaciones [...] Viva eternamente en Chile, y jamás se profiera sin afectuosa ternura el nombre del fidelísimo Sr. D. Fernando de Abascal Marqués de la Concordia; y del humano, benéfico digno jefe cuya lealtad, constancia, y sabiduría sois deudores de vuestra política existencia, y de quien debéis

esperar que haya olvidado aun la memoria de los pasados infortunios; que consolide la tranquilidad del Reino, y que lo eleve al alto grado de prosperidad.”⁴⁷⁷

El discurso inaugural de *La Gaceta* fue bien claro al calificar a los años de la denominada Patria Vieja como un gobierno de una pretendida y mal entendida libertad. En cambio, desarrolló el mismo periódico una serie de características positivas de la sociedad y el gobierno español anterior a los sucesos del 18 de septiembre de 1810. Evidentemente, estas características, supuso una férrea defensa de la monarquía española en América y un conjunto de relaciones de subordinación y lealtad entre rey, el señor y los siervos, bajo la legitimidad de Dios. En el mismo impreso se estableció el papel de Osorio y la decisión política del virrey Abascal por sofocar “la memoria de los pasados infortunios”, es decir, las secuelas de la revolución y volver por la senda de la paz y el orden social.

En esas circunstancias, *La Gaceta del Gobierno de Chile*, como todo impreso que busca legitimar el nuevo escenario político luego de la guerra, identificó a los revolucionarios y perturbadores sociales, y los propios enemigos internos: “¡Desgraciado Chile! [...] no tuviste valor *para hacer frente a cuatro desalmados ambiciosos egoístas* que, convencidos de tu inercia, se atrevieron a tiranizarte, para hacerte cómplice de sus furiosos extravíos, y así envolverte en sus ruinas!”, a esto agregó *La Gaceta* un culpable central y constante en esta guerra de propaganda; “¡Oh, Argentinos altivos e inconstantes!, ¡Oh, espíritus hijos de un clima todo fuego, todo llamas! ¡Vosotros os señoreasteis del candoroso, helado Chile, y le persuadisteis cuantas falsedades, y quimeras inventó vuestro genio sagaz, y naturalmente novedoso!”⁴⁷⁸ La identificación de los rioplatenses como los promotores de la revolución y la ola de infortunios y fuego devorante de la guerra suponen, en el mensaje del periódico, una causa clave para romper la legitimidad de estos actores rebeldes e implantar otra vez la legitimidad monárquica.

Los propios actores internos también fueron señalados y encausados por sus malas decisiones y su entrega a una causa perdida e ilegítima: “¡Oh Chile infeliz, ciego pedante de tu oriental limítrofe! *Chile miserablemente esclavizado por algunos furiosos y despechados rebeldes*, que creían como infalible cuanto pensaban, cuanto decían, cuanto hacían imprimir los escritores sediciosos! Chile, en donde los niños mandaban a los ancianos, y en donde los ignorantes hacían mudos a los sabios! Lloro inconsolable por

⁴⁷⁷ *Viva el rey. La Gaceta del Gobierno de Chile*, Prospecto, noviembre de 1814.

⁴⁷⁸ *Viva el rey. La Gaceta del Gobierno de Chile*, N° 2, del jueves 24 de noviembre de 1814, t. 1.

tantos males, tantos infortunios y miserias que en cuatro años de tiranía te hicieron sufrir esos perversos.”⁴⁷⁹ El impreso vuelve a insistir en esos “cuatro años de tiranía” sinónimo de esclavitud, miserias e infortunios en manos de sediciosos extranjeros y con la cobardía y la venia de los habitantes internos. O, como señaló, tiempo después: “La causa tan decantada por sagrada es un sistema de insurrección, de rebelión, y de encender la cruel desoladora guerra civil entre los mismos hermanos.”⁴⁸⁰ La premisa de los debates y las críticas que *La Gaceta* oficial de Chile realizó encontró su idea resaltante: la revolución fue el resultado de una guerra civil y la seducción de unos caudillos foráneos y sediciosos.

Por su parte, en el Perú, al igual de lo sucedido en Santiago, al imponerse el absolutismo de Fernando VII y la derogación de la libertad de imprenta de Cádiz, el monopolio de la información recayó en *La Gaceta de Lima*, especialmente, a partir de 1815. Porque hasta fines de 1814 aún circularon en Lima *El Semanario*, *El Investigador* y *El Pensador del Perú*, aunque siempre es oportuno aclarar bajo los intereses de las fuerzas realistas. Hemos advertido cómo para *El Semanario* la insurrección del Cuzco fue relacionada con los promotores revolucionarios porteños y sus ideas perturbadoras del orden social⁴⁸¹, *El Investigador* también insistió en esas premisas y en el papel de los líderes facciosos y los enemigos internos⁴⁸² y, al igual que *El Pensador del Perú*, condenaron el gobierno de la Patria Vieja en Chile y celebraron la reconquista realista en manos del ejército de Osorio.⁴⁸³

Pero sería en las páginas de *La Gaceta de Lima* donde encontraríamos distintos discursos políticos que justificaron la toma de Chile por las armas españolas y el calamitoso estado social y político que todo ello ocasionó: “en la mañana del 4 del corriente ha recibido el Excmo. Sr. Virrey el siguiente oficio congratulatorio del Ayuntamiento de aquella Ciudad, por la total derrota de los insurgentes del reino de Chile y ocupación de su Capital por el victorioso ejército de S.M.”, a lo cual insistió el impreso, que después de “la gloriosa victoria de nuestras armas obtenida completamente en la villa de Rancagua contra los ilusos protectores de la revolución [...] ya no soplará el fuego abrazador de la discordia, que con la ilusión de una soñada libertad ha derramado en este ameno país la desolación con la misma sangre de sus hijos.”⁴⁸⁴ *La Gaceta* oficial señaló la importancia

⁴⁷⁹ *Viva el rey. La Gaceta del Gobierno de Chile*, N° 2, del jueves 24 de noviembre de 1814, t. 1.

⁴⁸⁰ *Viva el rey. La Gaceta del Gobierno de Chile*, N° 3, del jueves 1 de diciembre de 1814, t. 1.

⁴⁸¹ *El Semanario*, Lima, N° 21, del viernes 25 de noviembre de 1814.

⁴⁸² *El Investigador del Perú*, N° 130, del martes 8 de noviembre de 1814.

⁴⁸³ *El Pensador del Perú*, N° 3, 1815.

⁴⁸⁴ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 34, del sábado 5 de noviembre de 1814.

de la victoria realista, el choque con los intereses de los rebeldes y el final de la violencia y la guerra civil en aquel escenario. El mismo periódico reconstruyó en Lima el entusiasmo de las autoridades y de la población por las noticias de esta acción contra los revolucionarios: “las calles [...] estaban cubiertas de gente [...] se hallaba reunido en la plaza un concurso cual nunca se ha visto. Entonces comenzaron los viva el Rey, viva la nación española, viva el marqués de la concordia, viva el general Osorio: mueran los insurgentes; y así permaneció la muchedumbre hasta que el sol se puso.”⁴⁸⁵ En el argumento se observa la identificación de una lucha por la legitimidad relacionada al entusiasmo popular incentivado por las propias autoridades. Además, de la caracterización de los actores políticos y sociales en oposición a los insurgentes.

En esa perspectiva, el editor de *La Gaceta de Lima* subrayó el mensaje final de todos estos sucesos: “las convulsiones políticas dejan huellas tan profundas como los de la naturaleza; y ellas os dicen que debéis ser en adelante más obedientes y circunspectos para poder ser más afortunados: entre tanto conmigo a la paz que habéis empezado a disfrutar.”⁴⁸⁶ Cómo se advirtió también en los discursos de *La Gaceta de Chile*, en el impreso de Lima, la sumisión y la obediencia a las legítimas potestades y el mantenimiento de la autoridad monárquica en América representaron el objetivo fundamental de aquel período de disputas políticas, lucha militar y guerra de propaganda.

Estos debates en las páginas de los principales medios de prensa de las capitales en conflicto mantuvieron el ímpetu de sus ideales y la defensa de sus intereses. En relación a estos postulados, comprendemos el manifiesto publicado en *La Gaceta de Buenos Aires* en aquel contexto funesto para los revolucionarios:

“La asombrosa variedad de acontecimientos en que tanto abunda la época calamitosa en que vivimos, ha cegado los espíritus y preocupado los ánimos de un modo tan extraño, que se ha procurado pervertir la opinión pública y trastocar las ideas generalmente recibidas, hasta el extremo de mirarse momentáneamente una Metamorfosis extravagante. El error y la malicia han abusado ya descaradamente de la sencillez y de la ignorancia del mayor número de gentes, y han causado todo género de males bajo de las protestas perdidas e insidiosas de procurar grandes ventajas con el auspicio de los cultos de la Monarquía imaginaria, mejor diré del ídolo del despotismo, sacrificándose innumerables víctimas inocentes por hombres que distantes de un objeto como este solo sirvan para alterar el

⁴⁸⁵ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 36, del sábado 12 de noviembre de 1814.

⁴⁸⁶ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 36, del sábado 12 de noviembre de 1814.

orden público, desterrar la paz y dirigir todos los bienes sólidos de una verdadera prosperidad que solamente existe y se conserva en el dichoso estado donde reinan concordemente la tranquilidad, la subordinación y todas las virtudes sociales.”⁴⁸⁷

Este mensaje de *La Gaceta de Buenos Aires* puede entenderse de diversas formas, pero que al final confluyen en un objetivo: rescatar la revolución y la lucha por la independencia de América. Recordemos que el manifiesto es publicado a fines de 1814, fecha funesta en los intereses de los rioplatenses por las innumerables derrotas sufridas en el Alto Perú y en las mismas disputas internas de su capital y de las otras regiones sudamericanas. Entonces, la impresión y difusión de este mensaje en un contexto de crisis respondió a rebatir la oleada discursiva que tanto los periódicos oficiales de Lima y de Santiago de Chile hicieron circular en todos estos espacios en conflicto. Si bien en los argumentos de la información no se hace una referencia exacta a los sucesos de Chile, podemos encontrar explicaciones sobre “el augusto Gobierno del Cuzco” y “el floreciente territorio de la Paz.” En esencia, el manifiesto es el resultado de los acontecimientos desarrollados en el Alto Perú entre los enfrentamientos de las fuerzas realistas y las revolucionarias, sin embargo, la publicación de la misma, considero, que responde no solamente a mostrar ese escenario, sino el desenlace calamitoso y funesto ocasionado por el comportamiento de los realistas y la imposición de una monarquía y una obediencia al despotismo más dañino y perjudicial del orden público y la paz social. En otras palabras, *La Gaceta de Buenos Aires* utilizó política y estratégicamente el discurso difundido en sus páginas sobre los sucesos del Cuzco y el Alto Perú para sobrellevar los acaecimientos terribles, que no menciona, de la reconquista realista de Chile.

Efectivamente, una lectura del periódico en ese contexto incide en los argumentos indicados y deja de lado el tratamiento de la situación de Chile. Sería recién en mayo de 1815 que *La Gaceta de Buenos Aires* señale una noticia al respecto: “Tal es el caso en que se hallan nuestros hermanos emigrados del Reino de Chile que a todos los motivos poderosos en que fundan su derecho para exigir de nosotros las más delicadas consideraciones, añaden el muy principal de sus desgracias, y de la generosa resolución de abandonar sus hogares, familias y comodidades antes que gemir bajo la dura esclavitud de los implacables enemigos de nuestra libertad y nuestras glorias.”⁴⁸⁸ El texto es parte de un

⁴⁸⁷ *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, N° 132, del miércoles 7 de diciembre de 1814.

⁴⁸⁸ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 4, del sábado 20 de mayo de 1815.

decreto dado por el gobierno porteño para socorrer a los emigrados chilenos que se encontraban en Mendoza después de haber escapado de las armas del ejército realista en la toma de Santiago.

A parte de esta información, las referencias a Chile son pocas y recién a fines de 1815 se mostró otra vez noticias de este escenario y su relación con Mendoza y el ejército de San Martín. Para *La Gaceta de Buenos Aires*, la prensa realista sólo difundía información maliciosa y demostraba con ello sus verdaderos intereses políticos contrario a todo movimiento revolucionario e independentista: “He copiado unos cuantos artículos de las Gazetas de Chile [...] vanidad, ridiculez, calumnias, embustes groseros, pedanterías mezcladas con ignorancia y con crueldad, tramoyas pueriles, y en cuantos más vicios se pueda incurrir escribiendo, de todo hay muestras en los artículos entresacados: basta leerlos y saber que se han publicado en Chile para conocer que en este desgraciado reino mandan ingenios y corazones españoles.”⁴⁸⁹ El periódico porteño no solamente advirtió estas ardides de los realistas, sino que reprodujo extractos de aquellos discursos, evidenciando la guerra de propaganda desatada entre todas las fuerzas en conflicto: “Insurgentes de Chile refugiados tras los Andes. ¿Quién pensará que los ambiciosos, los locos, los fanáticos corruptores de Chile, y los necios que se dejaron seducir por los Cuyanos no hallasen en sus seductores un abrigo, una beneficencia, una hospitalidad las más cumplida? Así será razón, y así lo esperaron ellos; pero han hallado vanas, vanísimas sus esperanzas”⁴⁹⁰ Este fragmento vinculó, en opinión de los papeles españoles, a los facciosos chilenos con los patriotas reunidos en Cuyo-Mendoza bajo el apoyo de San Martín y el gobierno de Buenos Aires.

La idea de la prensa realista fue desprestigiar a los revolucionarios rioplatenses por apoyar a aquellos refugiados insurgentes de Chile y hacer prevalecer la superioridad de las fuerzas del Rey. Y, la reimpresión de estos discursos, por parte de los revolucionarios, respondió a los intereses de estos últimos por demostrar el manejo inescrupuloso y funesto que los realistas venían desarrollando de la información periodística en el teatro de la guerra de opinión. Existe entonces un debate y guerra de propaganda que manifiesta un choque de intereses presente en la misma guerra militar y es seguida por la prensa fidelista como patriota. Tal es el caso que le dedicó *La Gaceta de Lima* al mismo tema cuando hizo referencia a los emigrados de Chile presente en Mendoza: “estos hombres asesinos,

⁴⁸⁹ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 33, del sábado 9 de diciembre de 1815.

⁴⁹⁰ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 33, del sábado 9 de diciembre de 1815.

ladrones, incendiarios, sacrílegos y piratas, a quienes ningún derecho concede asilo en pueblos civilizados, han sido bien recibidos en la ciudad de Mendoza.”⁴⁹¹

En todo este contexto de guerra el papel del ejército y los soldados fue importante por lo cual *La Gaceta del Gobierno de Chile* hizo incidencia de esta premisa en sus páginas:

“Los soldados son los brazos, los defensores de su libertad, los garantes de su tranquilidad: ellos en los pueblos guardan nuestras personas, nuestras casas, y nuestros bienes; mientras se entregan los demás ciudadanos al descanso, ellos velan por librarnos de asesinos, de ladrones, y de perturbadores del orden de la sociedad. En la campaña entregan intrépidos sus pechos al terrible acero, al furibundo plomo sin más interés que el de una escasa subsistencia. Sin ellos sería imposible la conservación del orden, y estaríamos en inminente riesgo de caer en lo anterior en anarquía, y en lo exterior, bajo el yugo de cualquier déspota ambicioso. Estas razones deben movernos a tenerlos por la porción más apreciable del estado, y a socorrerlos.”⁴⁹²

La Gaceta Oficial de Chile comprendió la necesidad de mantener un ejército idóneo para hacer frente a cualquier ataque revolucionario y, por ello, siempre manejó un discurso político destacando las características de estos en oposición a los miembros de las fuerzas patriotas y, más aún, si en Mendoza se estaba reuniendo un nuevo ejército rioplatense con los emigrados que gobernaron Chile durante la Patria Vieja. Entonces, detrás del discurso se vislumbra también temores por la cercanía de los revolucionarios y la búsqueda de los españoles por preservar la autoridad y legitimidad política monárquica.

En ese sentido, los ataques de la prensa de Chile sobre los rebeldes fueron directos y no dejaron dudas de los intereses que los realistas sostenían: “Desengañémonos; Buenos Aires no quiere paz, quiere alucinarnos y burlarnos, o más bien quiere provocarnos, e insultarnos. Tiempo es de oírlos, a las armas nos excitan con sus hechos, corramos a ellas; y conozca el Mundo que los destructores de la insurgencia en Rancagua, no rehúsan correr a ceñir nuevos laureles tras los Andes, y que no sus nieves, ni sus cumbres intimidan a los hermanos, y émulos de aquellos héroes que persiguiendo a sus tiranos, allanaron los escarchados Pirineos.”⁴⁹³

⁴⁹¹ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 44, del sábado 17 de diciembre de 1814.

⁴⁹² *Viva el rey. La Gaceta del Gobierno de Chile*, N° 10, del jueves 19 de enero de 1815, t. 1.

⁴⁹³ *Gaceta Extraordinaria del Gobierno de Chile*, del domingo 19 de febrero de 1815, t. 1.

La Gaceta de Chile mostró los planes de los rioplatenses y sus vinculaciones con los emigrados de Chile, a su vez, incitó al ejército realista a salir al frente de estos hombres alucinados e incluso cruzar los Andes y sofocar todo plan revolucionario asegurando así el orden, la paz y la tranquilidad de la autoridad española en América. El mismo discurso fue planteado por *La Gaceta de Lima* cuando indicó que en Mendoza estos inmigrantes, con el auxilio de los rioplatenses, iban a “aumentar sus tropas y preparativos militares, cortar los caminos de la Cordillera”⁴⁹⁴, y, además, Mariano Osorio en una proclama a todo el pueblo de Chile, reproducida por el impreso de Lima, afirmó: “que extiendan la vista por la desolada Rancagua y empinados Andes, y al contemplar aquellas horribles escenas cuyo recuerdo hará verter lágrimas a la posteridad más indolente: cese ya de sacrificar incautos y seducidos prosélitos a su depravada ambición y errado sistema. Escarmienten al ver a sus compañeros en el arte de alucinar, prófugos y errantes, cargados con el desprecio de los mismos pueblos disidentes que se tenían por amigos.”⁴⁹⁵ Otra vez, el discurso incidió en aquel nuevo escenario de los Andes, los planes de los facciosos y su errado sistema y, además, la situación calamitosa de los emigrados chilenos como prófugos y errantes.

En ese esfuerzo, las noticias de la derrota completa de los rebeldes del Cuzco, fue encumbrada en el periódico oficial de Chile y retrató la fuerte represión militar y los fusilamientos de los principales promotores de aquella empresa facciosa:

“REOS EJECUTADOS

El brigadier de los reales ejércitos, Mateo García Pumacahua, teniente general Inca, y marqués del Perú.

José Angulo, que se tituló capitán general.

Vicente Angulo, id. Mariscal de campo, y general en jefe.

Mariano Angulo, general de la vanguardia.

José Gabriel Béjar, teniente general.

Pedro Tudela o Dávila, capitán.

El pardo Béjar, id.

Mateo González, general.

Escribano José Agustín Becerra.

El porteño Hurtado de Mendoza.

⁴⁹⁴ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 44, del sábado 17 de diciembre de 1814.

⁴⁹⁵ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 36, del sábado 6 de mayo de 1815.

Existen otros a quienes se les está procesando, entre ellos el prebendado Carrascón. - Cuartel general del Cuzco, 21 de abril de 1815.”⁴⁹⁶

La difusión masiva de esta práctica de ejecución militar tuvo como objetivo la represión modelo y la insistencia de parte de los realistas de acabar con todo foco de insurgencia y crítica al sistema monárquico español. Este último argumento, en palabras de Pezuela, debía proteger a las fuerzas españolas y a sus valientes integrantes: “los reconquistadores de Salta, Potosí, la Plata, Paz, Puno, Arequipa y Cuzco, a sus queridos antiguos compañeros de armas en cien victorias; y a otros nuevos, que aún no han visto y no son menos dignos de su sociedad; a los vencedores del formidable Napoleón, y a los valientes domadores del rebelde Reino de Chile.”⁴⁹⁷ Por ello, el mismo impreso, subrayó en innumerables veces que: “la experiencia ha hecho ver que todas las palabras de los revolucionarios son falaces, y que la revolución promete bienes y da males.”⁴⁹⁸

Por su parte, la prensa de Buenos Aires mantuvo en aquel contexto una calma entendible porque no desearon alarmar ni causar estragos perjudiciales a su propia lucha interna ni a la marcha en el Alto Perú ni a la composición de un nuevo ejército en Mendoza. Mientras *La Gaceta de Buenos Aires* creyó en 1815: “del Perú que es la parte de nuestras Provincias que más llama la atención tampoco tenemos cosa nueva que decir, sino que cada día se hace más respetable nuestro ejército”⁴⁹⁹, *La Prensa Argentina*, apuntó: “el estado de noticias de nuestro ejército del Perú, cada día se pinta con coloridos más lisonjeros. Cartas de algunos oficiales exponen que la rendición del enemigo casi le será inevitable.”⁵⁰⁰ Incluso, el mismo periódico, informó de la llegada de diversas Gacetas de Chile de donde se pudo conocer la situación real de aquella ciudad: “siguen varios extractos de las Gacetas de Chile, en que nuestro editor extracta con mucha oportunidad lo más importante que contienen. Infelices chilenos, e infelices cuantos tengan la desgracia de vivir donde solo se oiga la voz del tiranismo.”⁵⁰¹

Estas evidencias en cierta manera plausibles de la realidad de los revolucionarios en el teatro de la guerra fueron severamente dañadas con las noticias del triunfo realista en Viluma o también llamado Sipe-sipe, a fines de 1815. El propio Joaquín de La Pezuela

⁴⁹⁶ *Viva el rey. La Gaceta del Gobierno de Chile*, N° 33, del jueves 29 de junio de 1815, t. 1.

⁴⁹⁷ *Viva el rey. La Gaceta del Gobierno de Chile*, N° 49, del jueves 19 de octubre de 1815, t. 1.

⁴⁹⁸ *Viva el rey. La Gaceta del Gobierno de Chile*, N° 11, del martes 16 de enero de 1816, t. 2.

⁴⁹⁹ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 28, del sábado 4 de noviembre de 1815.

⁵⁰⁰ *La Prensa Argentina*, Buenos Aires, N° 6, del martes 17 de octubre de 1815.

⁵⁰¹ *La Prensa Argentina*, Buenos Aires, N° 15, del martes 19 de diciembre de 1815.

desde el campo de batalla escribió al virrey Abascal: “Aquellas tres penosas y brillantes jornadas fueron las precursoras de la para siempre memorable de este día, en que acaba de ser destruido el segundo ejército que durante mi mando han opuesto los rebeldes de Buenos Aires a las armas del Rey; y tan completamente, que me atreviera a afirmar que jamás presentarán otro en el Perú, si los traidores fuesen susceptibles de escarmiento, o la muchedumbre no se compusiera de necios e incautos.”⁵⁰² Efectivamente, la derrota de los rioplatenses en Viluma marcó la pérdida completa del Alto Perú y la reconquista realista en todo ese espacio: “fueron los enemigos batidos y desalojados de todas partes.”⁵⁰³

Estas informaciones publicadas en *La Gaceta de Chile* llegaron a ser confirmadas por los propios revolucionarios a partir de sus publicaciones en la ciudad porteña, que el periódico oficial de Santiago reprodujo:

“Siendo máxima común y constantemente observada de todos los reinos, estados o provincias beligerantes ponderar sus fuerzas, exagerar sus triunfos, de cantar sus auxilios y recursos; y por el contrario disminuir sus pérdidas, silenciar su flaqueza, ocultar sus miserias, negar sus divisiones y reducir a nada sus quebrantos en las gacetas e impresos, a fin de conservar el entusiasmo de los pueblos y que tal vez una mentira creída por tres días pueda salvar un reino; es también por consecuencia legítima indudable que cuanto leemos en ellos que les sea desfavorable o adverso, no sólo debe creerse puntualmente, sino también imaginar que sus cosas están mucho peores que lo que las cuentan. Siendo, pues tan melancólico el cuadro que los papeles argentinos nos pintan de su existencia política debe también ser evidente que se hallan o moribundos o muertos. Desengañense por tanto los que creyendo cuanto oyen y cuanto les sugiere su imaginación y su deseo esperan que Buenos Aires ha de conquistar a Chile, subyugar al Perú, fijar las banderas de la independencia en todo el Sur y elevarse al par de las grandes naciones europeas.”⁵⁰⁴

Con estas ideas la prensa de Chile quiso probar que en la misma capital de la revolución de América del Sur el entusiasmo popular y los planes de independencia no pasaron de ser simple imaginación que chocaron con la realidad de la guerra ganada por las fuerzas españolas en el Alto Perú. Por ello, *La Prensa Argentina* en 1816, dejó en cierta manera de lado el debate de la participación de los revolucionarios en el Alto Perú, para centrarse en el nuevo escenario generado por José de San Martín y los emigrados de Chile

⁵⁰² *Suplemento a la Gaceta del Gobierno de Chile*, del martes 2 de abril de 1816, t. 2.

⁵⁰³ *Viva el rey. La Gaceta del Gobierno de Chile*, N° 34, del viernes 5 de abril de 1816, t. 2.

⁵⁰⁴ *Viva el rey. La Gaceta del Gobierno de Chile*, N° 90, del viernes 18 de octubre de 1816, t. 2.

en Mendoza: “nuestro enérgico gobierno tiene ya tomadas las medidas que V. propuso, sobre el reparto de armas y tropas de auxilio, con destino no solo al Perú, sino también a Mendoza, puesto que de nada sirve el socorro al general Rondeau, si se deja en Chile la madriguera abierta.”⁵⁰⁵

Un par de meses antes, *El Censor* en Buenos Aires también hizo referencia a la necesidad de auxiliar a Chile y al ejército patriota en su lucha contra los realistas: “semejante número de tropas estaría mejor empleado en la formación de un ejército que auxiliase la independencia del reino de Chile”, en ese sentido, subrayó el periódico; “la expedición a Chile tiene tanto fundamento para ser apoyada; queda el recurso ventajosísimo de apurar todos los medios [...] no hay duda que de no hallarse el reino de Chile independiente, resultan graves perjuicios y peligros por cualquier punto que se observe.”⁵⁰⁶

En esa perspectiva, la coyuntura de guerra después de la batalla de Viluma si bien hizo sucumbir a los revolucionarios de Buenos Aires en su objetivo de dominar el Alto Perú, en cambio los empujó hacia Mendoza y a los esfuerzos heroicos de San Martín por conformar un ejército que cruce los Andes y en el terreno militar pueda conseguir la independencia de Chile. El propio periódico porteño *El Censor* reconoció que los emigrados chilenos asentados en Mendoza y la población enrolada en la capital dominada en esos momentos por los realistas tenían un conjunto de características particulares vinculadas a su predisposición a la lucha armada y la defensa de su territorio que muy bien podía ser utilizada por los revolucionarios de Buenos Aires:

“según varios informes dirigidos por virreyes del Perú y capitanes generales de Chile, siempre se ha recomendado a la corte de España la medida de regimentar chilenos, para la defensa del país contra los enemigos de España, considerando a los chilenos como la gente más apta para el servicio militar, por su bravura, fortaleza y docilidad: y ya se entiende que un plantel de hombres semejantes, produciría brazos continuos al enemigo que los empleara contra nosotros, mientras domine aquel país. Y ahora que los enemigos son débiles allí, y que los naturales manifiestan tan decidida inclinación a su libertad, es justamente el tiempo de prestarle nuestro auxilio, antes que puedan variar las circunstancias.”⁵⁰⁷

⁵⁰⁵ *La Prensa Argentina*, Buenos Aires, N° 19, del martes 23 de enero de 1816.

⁵⁰⁶ *El Censor*, Buenos Aires, N° 15, del jueves 30 de noviembre de 1815.

⁵⁰⁷ *El Censor*, Buenos Aires, N° 15, del jueves 30 de noviembre de 1815.

A esta preferencia de los chilenos por la lucha y la búsqueda de la libertad, con lo cual el Ejército de los Andes de San Martín podía encontrar un buen ambiente favorable en su cruce de la cordillera y el establecimiento de la independencia en aquella ciudad, debemos sumar y rescatar en 1816 y 1817 la figura de Martín Güemes y su temidos gauchos porque fueron especialmente ellos quienes detuvieron a las fuerzas realistas en su intento de dominar el norte argentino de Jujuy, Salta y Tucumán hasta llegar al mismo corazón de la revolución: Buenos Aires.⁵⁰⁸ Entonces, mientras San Martín preparaba toda la empresa libertadora de Chile, fue clave el papel de Güemes y sus gauchos para contener la avanzada realista y dejar en tranquilidad a los hombres que conformarían el Ejército Unido de los Andes en Mendoza.⁵⁰⁹

A fines de 1816 este argumento fue evidente en la batalla de Yavi en donde los españoles lograron derrotar a los patriotas, sin antes no sufrir algunos reveses gracias a la labor de las guerrillas y los gauchos de Güemes:

“Después de la jornada de Sipe-sipe, se jactaba Pezuela de haber destruido el 2° ejército de Buenos Aires, como dando a entender que le quedaban francos todos los caminos para internarse a nuestras Provincias sin oposición, a lo menos mientras no organizábamos un tercer ejército. Así trató de verificarlos, y así lo ejecutó hasta Yavi, con más lentitud, dificultades, y quebrantos que pudo imaginarse; pero su aproximación a la provincia de Salta le ha hecho conocer que es un ejército cada pueblo, y que cada palmo de tierra que gane debe valerle una victoria.”⁵¹⁰

Los esfuerzos terminaron en derrota, pero desde allí, los revolucionarios y su gobierno en Buenos Aires se enfocaron a prestarle mayores auxilios al proyecto de San Martín de cruzar la cordillera y derrotar a los realistas y consolidar la independencia chilena. Contrariamente, o quizás desesperadamente, por lo que se vendría en Chacabuco, *La Gaceta de Chile* difundió en enero de 1817 estas ideas:

“La Nueva España. Cundinamarca, Venezuela, Quito, Popayán, Cuzco, Alto Perú, Buenos Aires. Chile, en fin la América toda que por espacio de tres siglos fue centro de paz, que nadaba en abundancia y comercio, hoy se ve llena de sangre, cubierta de cadáveres,

⁵⁰⁸ *Extraordinaria de Buenos Aires*, del jueves 24 de octubre de 1816.

⁵⁰⁹ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 80, del sábado 9 de noviembre de 1816.

⁵¹⁰ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 84, del sábado 7 de diciembre de 1816.

miserable, exhausta, agitada, inquieta y deshonrada. He aquí el horroroso fruto que ha producido esa maldita ilustración, esos perversos sistemas, esos inicuos proyectos, ese espíritu de vértigo [...] las continuas victorias que las armas del Rey logran contra los malvados en todos los puntos del Perú son más que probables argumentos de que [...] caerá la soberbia Buenos Aires, único punto que aun resiste [...], y que entregada al réprobo sentido no quiere volver a su deber aun cuando ya ve brillar la irresistible espada sobre su cabeza delincuente.”⁵¹¹

Este discurso político de *La Gaceta de Chile* si bien puede tomarse como una maniobra retórica para no sucumbir casi ante el inminente triunfo patriota en Chacabuco en febrero de 1817, no podemos dejar de señalar que los desenlaces o resultados de la guerra no fueron tan claros ni para unos y otros, y eso lo percibimos cuando los revolucionarios fueron derrotados en la batalla de Cancha Rayada en marzo de 1818, pero inmediatamente en abril triunfaron en la batalla de Maipú. Sin embargo, en el debate periodístico se mantuvo esta tendencia triunfalista de los revolucionarios.

Por ejemplo, *La Gaceta de Buenos Aires* advirtió: “Tenemos en nuestro poder gazetas de Chile hasta mediados de diciembre último, en que manifiesta su gobierno opresor las alarmas que le causa la proximidad del Ejército de los andes.”⁵¹² La misma *Gaceta* porteña identificó a los perturbadores de la revolución y su accionar fuertemente despiadado en el Alto Perú: “Tal es el nuevo general del ejército realista en el Perú, tal es el nuevo conciliador que nos envía Fernando [...] para hacernos olvidar tantas injurias, tantas vejaciones y tantas maldades. Los españoles no se contentan con nuestra sumisión; no quieren ya ser nuestros amos, sino nuestros verdugos [...] el nuevo general Ricafort ejecuto en aquella ciudad (La Paz) una horrible carnicería: sin embargo, del indulto mandado publicar por Pezuela, sitió al vecindario, hizo fusilar trece mujeres y seiscientos hombres entre fusilados y muertos.”⁵¹³

Los excesos de los realistas y sus autoridades militares ocasionaron mayor descontento y rechazo en los espacios en conflicto y coadyuvaron indirectamente al fortalecimiento de las fuerzas revolucionarias que partieron de Mendoza y lograron triunfar en la batalla de Chacabuco en 1817. Sin embargo, en los días previos, el uso político de la prensa y la guerra de propaganda desatada entre estas capitales divergentes mostraron el

⁵¹¹ *Viva el rey. La Gaceta del Gobierno de Chile*, N° 1, del viernes 3 de enero de 1817, t. 3.

⁵¹² *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 2, del sábado 11 de enero de 1817, t. 5.

⁵¹³ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 1, del sábado 4 de enero de 1817, t. 5.

alto índice de la circulación de las noticias y el manejo coyuntural e interesado de estos papeles públicos. *La Gaceta de Buenos Aires* sostuvo: “Las gazetas de Lima y de Chile, que hemos visto recientemente, están llenas de algunos retazos de las nuestras, que devoran con ansiedad, para probar por ellas, según se explican, el estado en que nos hallamos [...] podríamos llamar a esta táctica un artificio nuevo. Pero en ellos ha sido siempre muy usado el confundir el silencio con la conformidad, el abatimiento con la quietud, y la paciencia con el deber [...] no esperamos convencer a los gobierno de Lima y Chile de que en esta parte han errado sus ataques contra el crédito de estos pueblos.”⁵¹⁴

Incluso, *La Gaceta* observó el doble juego de los papeles realistas: “tenemos en nuestro poder un papelón impreso del gobierno de Chile en que exhorta a aquellos desgraciados hermanos nuestros a besar humildemente la cadena fatal que los oprime.”⁵¹⁵ La misma *Gaceta del Gobierno de Lima* advirtió en esa coyuntura que: “el verdadero fin de la invasión del reino de Chile por los insurgentes de Buenos Aires” era la destrucción del suelo chileno y de la Patria construida por los revolucionarios desde mayo de 1810.⁵¹⁶

Estos intentos de los periódicos realistas fueron inútiles, el Ejército de San Martín estaba en la hora cero y el triunfo patriota en la batalla de Chacabuco terminó por consolidar el ideario libertador emprendido en Mendoza. Para *La Gaceta de Chile* en la nueva etapa independiente, Chacabuco significó la victoria de Chile, Argentina y de todos los americanos: “¡Qué día para Chile el 12 de febrero de 1817! ¡Qué día tan grato para Chile, tan glorioso para la Nación Argentina, tan interesante a todo el Sud, a todas las Potencias cultas e industriosas! [...] la gloria de este gran día ha sido la obra de un reino exterminador de los tiranos [...] la pluma no puede dibujar esa variedad de emociones que han seguido a aquel feliz momento. El tamaño de la acción excede las fuerzas de la imaginación y de la elocuencia.”⁵¹⁷

Cómo toda celebración de una acción militar que consolida el control de una ciudad clave en el teatro de la guerra y la lucha por la independencia, el papel de las autoridades y la búsqueda de la legitimidad en la concurrencia pública, *La Gaceta de Chile* escribió:

“Los triunfadores de Chacabuco entran en la capital de Santiago derramando la alegría en medio de las calles y de esa plaza marcada con los fosos de cuatro horcas y de la hoguera

⁵¹⁴ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 5, del sábado 1 de febrero de 1817.

⁵¹⁵ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 6, del sábado 8 de febrero de 1817.

⁵¹⁶ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 18, del sábado 15 de marzo de 1817.

⁵¹⁷ *Viva La Patria. Gaceta del Supremo Gobierno de Chile*, N° 1, del miércoles 26 de febrero de 1817, t. 1.

que devoró la Acta de Independencia de las Provincias Unidas de Sud América [...] El Pueblo exclama entonces: “He aquí el portentoso arribo de los Independientes. ¿Estos eran aquellos que los oradores del despotismo pintaban con todo el carácter de las fieras atroces? ¿Más bien no son éstos los que han indultado la vida a 23 espías enviados a Mendoza por el tirano de Chile? [...] Los brutos españoles acaban de asesinar más de mil ciudadanos en Chuquisaca sin otra causa que la voluntad del sangriento Serna; obligando al Soberano Congreso a discutir en la sesión de 3 de enero la moción de una justa represalia que contenga a esas furias infernales [...]”⁵¹⁸

Las relaciones entre los revolucionarios de Buenos Aires y los de Chile se fortalecieron aún más con las acciones de Chacabuco. Por eso, respetando esas vinculaciones el General José de San Martín hizo llegar al gobierno rioplatense el parte de la campaña de los Andes y el triunfo favorable en Chacabuco: “Ayer a las tres de la tarde entró en esta capital el sargento mayor de caballería D. Manuel Escalada conduciendo la Bandera Realista tomada en CHACABUCO y la presentó en la fortaleza al Excmo. Sr. Director, que se hallaba acompañado de muchos jefes militares y civiles [...] el mismo sargento [...] condujo el parte del General San Martín sobre la acción de Chacabuco, aunque no al detalle por las razones que en el mismo se exponen. En la misma tarde han llegado nuevos oficios que anuncian la ocupación de todo el reino de Chile, excepto la capital de Concepción.”⁵¹⁹ Este comunicado publicado en *La Gaceta de Buenos Aires* dio cuenta de la llegada de la noticia en la capital porteña y el júbilo de las autoridades por el triunfo patriota. En palabras del propio General San Martín:

“La jornada feliz de Chacabuco ha restituido a Chile al goce de su libertad. Los restos del ejército enemigo dispersados, ya se nos reúnen en grandes partidas, o los toman las nuestras. El prófugo Presidente Marcó no hallando buques en Valparaíso sigue a escape para el sud, pero será apresado por las partidas que ya le persiguen. Hoy entró nuestro ejército a esta capital en medio de las aclamaciones de un numeroso pueblo: en ella hemos un parque inmenso, y una brillante artillería de todos calibres. De ello instruiré a V. E. en detalle como de la acción, inmediatamente que el cúmulo de infinitas atenciones me den un momento para verificarlo. Por ahora tengo el honor de anticipar a V.E. esta noticia para su satisfacción, y supremo conocimiento.”⁵²⁰

⁵¹⁸ *Viva La Patria. Gaceta del Supremos Gobierno de Chile*, N° 3, del miércoles 12 de marzo de 1817, t. 1.

⁵¹⁹ *Extraordinaria de Buenos Aires*, del jueves 27 de febrero de 1817.

⁵²⁰ *Extraordinaria de Buenos Aires*, del jueves 27 de febrero de 1817.

El triunfo patriota en Chacabuco consolidó una primera etapa de la lucha de los rioplatenses y el contingente de chilenos emigrados de aquella ciudad luego de Rancagua en 1814. La batalla de Chacabuco permitió pensar la independencia en su visión más amplia; el de una independencia definitiva de Chile y el inicio de la campaña hacia el Perú, centro de la contrarrevolución en América. Entonces, entre fines de 1814 y los sucesos de la victoria patriota del 12 de febrero de 1817, desarrollado en este acápite, se produjo una guerra de propaganda entre realistas y revolucionarios que, a través, principalmente, de sus Gacetas oficiales, y algunos periódicos como los de Buenos Aires, evidenciaron claramente los intereses y la lucha por el poder y la legitimidad de la autoridad política de cada una de las fuerzas en conflicto. En otras palabras, el cruce de los Andes también conllevó entender esos acontecimientos como la lucha en el terreno de la opinión pública y la guerra de las palabras de actores sociales y políticos vinculados a una realidad cambiante y altamente compleja y, a veces, contradictoria.

2.6. Del silencio revolucionario a la eclosión independentista: capitales en conflicto entre 1818-1820.

Con el triunfo patriota en los campos de Chacabuco comenzaron los cambios en el escenario de la guerra por la independencia para las fuerzas revolucionarias luego de sus reveses en Vilcapugio, Ayohuma y Viluma. San Martín pudo establecerse en la capital e iniciar junto con Bernardo O'Higgins las reformas necesarias para sostener la revolución y buscar la independencia definitiva de Chile. Recordemos que aún en 1817 incluso en la década de 1820 en varias provincias de Chile (el Perú y otras regiones), aún flameaba la bandera del rey. Por ejemplo, para *La Gaceta de Lima* de 1818 las acciones de los revolucionarios denotaron: “la conducta de los insurgentes de Buenos Aires en Chile [...] la de unos frenéticos desesperados en los últimos accesos de su delirio.”⁵²¹

Estas afirmaciones, meses antes, habían sido cuestionadas por la prensa de Chile al indicar: “Todos somos una sola familia: la crueldad de los españoles forma en nosotros una causa común para resistirlos, exterminarlos, execrarlos con un odio eterno. Este incendio que inflama el espíritu universal de la América y que parece beberse con el ambiente de su preciosa atmosfera, pasará de generación en generación, y para toda la posteridad serán sinónimos la abominación y la España.”⁵²² Existe en el discurso de *La Gaceta de Chile* un fuerte contenido de discusión política con los papeles públicos de Lima lo cual demuestra que la guerra de palabras mantuvo una presencia constante en el escenario de la guerra militar. Incluso, el propio periódico en 1818 identificó a los enemigos de la libertad americana provenientes también de la misma España: “para conocer el espíritu político que hoy preside en los consejos de rey Fernando, observad que a su ingreso al trono ha confirmado en el mando, y colmado de honores a los verdugos constitucionales Callejas, Murillo, Abascal, Pezuela, Goyeneche y cuantos han tenido la sublimada atrocidad de exterminar la América, y la facundia de dibujarle sus hechos de sangre y desolación [...]”⁵²³

El periódico insistió en advertir los intereses de los españoles y las funestas consecuencias de sus acciones en América y cómo los habitantes de estos espacios no podían sucumbir ante la ola de exterminio que quería mantener los apostadores de la monarquía. Además, en sus palabras: “Nosotros marchamos al de la independencia: nos

⁵²¹ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 13, del miércoles 13 de febrero de 1818, t. 3.

⁵²² *La Gaceta de Santiago de Chile*, N° 28, del sábado 27 de diciembre de 1817.

⁵²³ *La Gaceta de Santiago de Chile*, N° 29, del sábado 17 de enero de 1818.

sale al encuentro una gavilla de piratas: si caemos en su poder, perecemos con una muerte ignominiosa [...] ellos inundan la tierra en sangre: caminaremos sobre los cadáveres, sobre los escombros [debemos] sostener la libertad, la emancipación absoluta [...].”⁵²⁴ Estas premisas de *La Gaceta* incidiendo en la consecución de la libertad y la emancipación en oposición a las maniobras realistas de “una gavilla de piratas.”

Fue en aquel contexto que en Chile se produjo la declaración de la independencia el 12 de febrero de 1818 y en las páginas del periódico oficial no pasaron desapercibidos: “el triunfo de Chacabuco el 12 de febrero de 1817, despedazó para siempre los hierros y fue el gran día precursor de la emancipación absoluta que hemos proclamado en su aniversario [...] no hay en el lenguaje del entusiasmo un dialecto dignamente expresivo de ese provenir de esplendor y de prosperidad preparada a la Nación Chilena por la solemne declaración de su Independencia el 12 de febrero de 1818.”⁵²⁵

Este entusiasmo de los patriotas de Chile fue duramente desacreditado por las informaciones de *La Gaceta de Lima* de marzo de 1818, que si bien, al reproducir un impreso de España, no hacen una referencia exacta a la declaración de independencia chilena, se infiere que tuvieron conocimiento de ella y en forma indirecta hicieron un ataque a esos planes sediciosos de los revolucionarios:

“Mientras los facciosos que han atizado el fuego de la discordia en el continente americano siguen sembrando sus detestables máximas, y reduciendo parte de aquellas hermosas regiones al más lastimoso estado de anarquía, indigencia y desolación, las gloriosas armas de S. M., destinadas a reprimir una rebelión tan escandalosa, y a proteger a los vasallos leales de aquellos países, consiguen cada día nuevos y honoríficos triunfos reservados a la constancia y fidelidad, contraponiendo al orden del sistema revolucionario las benéficas providencias con que se distingue un gobierno paternal legítimo, de una gavilla de jefes tumultuarios, falaces y codiciosos Ellos alucinaron siempre a los pueblos con planes quiméricos de felicidad e independencia.”⁵²⁶

El periódico realista de Lima sostuvo claramente una posición contrarrevolucionaria y respetando la autoridad política de la monarquía española en América. El mensaje recae en los rebeldes y facciosos americanos y, como sabemos, la

⁵²⁴ *La Gaceta de Santiago de Chile*, N° 29, del sábado 17 de enero de 1818.

⁵²⁵ *La Gaceta de Santiago de Chile*, N° 33, del sábado 21 de febrero de 1818.

⁵²⁶ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 17, del sábado 7 de marzo de 1818, t. 3.

lucha militar establecida en Chacabuco y la misma declaración de la independencia de Chile en 1818, corroboran la motivación de la reimpresión del impreso de España en *La Gaceta* oficial en el Perú. El debate político establecido entre la prensa de Lima y de Santiago también pudo percibirse en *La Gaceta de Buenos Aires* cuando esta última celebró la declaración de independencia de Chile: “El pueblo de Chile se ha elevado al rango de las naciones independientes por la resolución magnánima de anunciar a la faz de todo el orbe su decidida voluntad de no pertenecer sino, asimismo, y de sostener esta declaración con cuanto es y con cuánto vale [...] las provincias del Río de la Plata por medio de su diputado [...] han sido las primeras a reconocer el nuevo rango de aquel reino.”⁵²⁷

Incluso, *La Gaceta* insistió en afirmar que: “consagrará lleno de placer sus esfuerzos para que la unión entre ambas naciones sea eterna e indisoluble.”⁵²⁸ Las vinculaciones entre los revolucionarios de Buenos Aires y de Chile eran una realidad advertida desde la misma revolución de mayo, el gobierno de la Patria Vieja, la presencia de los emigrados chilenos en Mendoza, la unión de esfuerzos en el triunfo patriota en Chacabuco y ahora en la independencia de Chile. En todo ese proceso de la guerra y la revolución, las disputas ideológicas plasmadas en las páginas de la prensa alcanzaron espacios amplios del debate político y la lucha por la legitimidad en estas capitales en conflicto.

Precisamente, la consolidación de la independencia de Chile se produjo poco tiempo después en la batalla de Maipú en abril de 1818. Aquel acontecimiento de guerra marcó un punto clave en la guerra de propaganda desatada entre la prensa de Lima contra la prensa de Buenos Aires y Santiago de Chile. Mientras *La Gaceta de Lima*, en un primer momento, apenas informó en la parte inferior y en letras pequeñas la noticia: “habiéndose rehecho los enemigos empeñaron el 5 de abril último en el llano de Maipú otra segunda acción no menos sangrienta, y que según dicen, les ha sido más favorable”⁵²⁹, *El Argos de Chile* vinculó las dos más grandes victorias de los patriotas en territorio chileno: “Chacabuco y Maipú no pueden recordarse, sin sentir emociones de placer y gratitud hacia los guerreros argentinos y chilenos, que pasaron las cimas elevadas de los Andes, y lo sacrificaron todo por el bien y la felicidad de la patria.”⁵³⁰

⁵²⁷ *Extraordinaria de Buenos Aires*, del jueves 5 de marzo de 1818.

⁵²⁸ *Extraordinaria de Buenos Aires*, del jueves 5 de marzo de 1818.

⁵²⁹ *La Gaceta Extraordinaria del Gobierno de Lima*, N° 29, del viernes 1 de mayo de 1818, t. 3.

⁵³⁰ *El Argos de Chile*, N° 1, del jueves 28 de mayo de 1818.

En esa misma perspectiva, el editor de *La Gaceta de Buenos Aires*, aparte de reproducir en forma extensa el oficio de San Martín dirigido al gobierno rioplatense, subrayó: “tales han sido los sentimientos de todos los patriotas, en los momentos de recibir la alegre nueva de que el ejército de Lima había sido completamente derrotado en los llanos de Maipú [...] el regocijo público ha sido superior a todo encarecimiento. Ya tenemos Patria se decían unos a otros.”⁵³¹ Los debates por esta acción militar persisten en los periódicos de aquella coyuntura lo cual muestra no solo la guerra de propaganda, sino también la circulación constante de la información política. En ese sentido, sobre los pormenores de la batalla de Maipú *La Gaceta de Lima* reprodujo tanto el parte del general realista Mariano Osorio como una copia del oficio de San Martín.⁵³² La publicación de ambos documentos tuvieron un objetivo claro mostrar la facilidad que tenían los “generales rebeldes” por “exagerar sus ventajas y desfigurar los reveces para darles la engañosa opinión que conviene a sus ideas”⁵³³, esto no dejó duda de que los patriotas habían triunfado en Maipú, pero la prensa realista a través de sus discursos políticos buscó matizar el entusiasmo patriota y sobrellevar esta infausta derrota.

Poco tiempo después *La Gaceta de Chile* vinculó aquel triunfo a todo el espacio americano en revolución:

“La batalla de Maipú ha tenido un influjo directo y benéfico en el destino de los otros países colombianos, que están empeñados en la lid gloriosa del honor contra el envilecimiento, de la existencia política contra la nulidad, y de la felicidad contra la desgracia. Pero estábamos condenados a perder todo el fruto de tan importante victoria, si el gobierno hubiese carecido de energía. Los facciosos, esos monstruos antisociales que se parecen a aquel dios de la fábula que la antigüedad nos representa devorando a sus hijos, se proponían sembrar en nuestro suelo la guerra civil, y abrir el camino a la ignominiosa esclavitud; y fue necesario descargar sobre las cabezas culpables toda la severidad de la ley. En tanto que los héroes chilenos y argentinos sellaban con su sangre la libertad de medio mundo, y los gobiernos de Buenos Aires y Chile consolidaban su autoridad.”⁵³⁴

Si la revolución de mayo de 1810 y después la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata en 1816, habían ocasionado en el imaginario de América una

⁵³¹ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 67, del miércoles 22 de abril de 1818.

⁵³² *Suplemento a La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 35, del jueves 28 de mayo de 1818, t. 3.

⁵³³ *Suplemento a La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 35, del jueves 28 de mayo de 1818, t. 3.

⁵³⁴ *La Gaceta Ministerial de Chile*, N° 73, del sábado 2 de enero de 1819.

especie de paradigma de los patriotas y luchadores de la independencia, con los triunfos en Chacabuco y Maipú que sellaron la independencia de Chile, el nuevo modelo de revolución cruzando los Andes y no tanto por el Alto Perú se fortaleció enormemente. El camino estaba trazado y las relaciones estrechas entre los gobiernos de Buenos Aires y Chile demostraron esta aseveración. Más aún, *El Argos de Chile* le atribuyó un carácter global: “Cuando se haya sabido en Europa la batalla de Maipú y las circunstancias que la precedieron entonces acabarán de conocer aquellos políticos que no es una facción de hombres sanguinarios, sin orden, ni sistema los que están encargados de la suerte de esta parte del nuevo mundo. Entonces verán que nuestro ejército está bien disciplinado, que hay opinión pública y que nuestros conciudadanos tienen virtud y patriotismo.”⁵³⁵ El periódico a través de este discurso buscaba que los países extranjeros reconocieran a los americanos que luchaban por su libertad y que entendieran que era legítimo aquellas acciones mal denominadas subversivas o facciosas. Otro periódico que circuló en octubre de 1818 relacionó no solamente el influjo de la guerra revolucionaria en el continente, sino que vaticinó lo que sería después la campaña hacia el Perú:

“Tres siglos habíamos gemido bajo la tiranía más odiosa y el monopolio más destructor [...] Los pensadores, obligados a estudiar en secreto para no ser víctimas de la Inquisición, aunque deseaban con ardor una regeneración, no podían luchar solos contra el poder opresor y contra la estupidez de un pueblo y sofocaban en su pecho los nobles sentimientos que les habían inspirado la meditación y el cuadro horrendo de los males que sufría su país... Propagase el fuego sagrado del patriotismo desde Venezuela hasta Chile, desde México a Buenos Aires; y semejante al fuego de la electricidad hace centellar todas las cabezas, y fermentar todos los corazones [...] Los gobiernos de Buenos Aires y Chile, unidos por un común interés, proceden de acuerdo con sus operaciones para libertar a la capital del Perú; haciendo sentir a todos los ciudadanos que tienen una patria, han consolidado su autoridad; y asegurada ya indestructiblemente la independencia política de ambos países, sólo tratan de proporcionar el mismo beneficio a sus hermanos [...] la disposición que sabemos positivamente, existe en la capital y demás pueblos del Virreinato del Perú para abrazar nuestro sistema, según confiesa en sus instrucciones a Osorio el mismo Pezuela [...] Comparad limeños, vuestra miserable situación con la nuestra, y

⁵³⁵ *El Argos de Chile*, N° 12, del jueves 13 de agosto de 1818.

calculad cuantos bienes podéis gozar sin que os cuesten las borrascas que hemos sufrido nosotros.”⁵³⁶

Las capitales enfrentadas y la guerra de propaganda desatada, como indicara François-Xavier Guerra (2002), son perceptibles en el discurso de *El Sol de Chile* en octubre de 1818. Además, la cada vez más elaborada idea de la necesidad de la independencia del Perú, en donde debían confluír las fuerzas de Buenos Aires y de Chile, para terminar definitivamente con la independencia de toda América, se convirtió en una realidad por la lucha de la legitimidad política. Por ello, Bernardo O’Higgins exhortando al pueblo del Perú sostuvo: “¿Qué guardáis, pues, peruanos? Apresuraos a romper vuestras cadenas: venid a formar sobre la tumba de Túpac Amaru y Pumacahua, de estos ilustres mártires de la libertad el contrato que ha de asegurar vuestra independencia y nuestra eterna amistad.”⁵³⁷

Esta última vinculación resulta interesante en el sentido que relaciona las guerras de la independencia con realidades y personajes del pasado que la moderna historiografía del período, en el caso preciso de Túpac Amaru II, pero no de Pumacahua, dejó de sostener hace tiempo. *El Argos de Chile* fue más evidente en estas relaciones: “Tened presente los crímenes inauditos que forman la historia del Gobierno Español en vuestro país desde que desaparecieron los Incas hasta este día. Acordaos de lo que pudo Túpac Amaru sin tener ni vuestros recursos, ni vuestras luces. Sea cada limeño un vengador de sus manes; sea cada uno nuevo Túpac Amaru contra los españoles, siendo siempre amigos, hermanos y conciudadanos con todos los que merecen el nombre de americanos.”⁵³⁸ El binomio de los incas y Túpac Amaru, y el protagonismo como representación de este último en la independencia dejó sentada la idea de una recurrencia al pasado con el objetivo de justificar el presente, y más si se utiliza, en una coyuntura de guerra de opinión y de legitimidad política.

En este contexto, se produjo una guerra de desprestigio entre las fuerzas patriotas y opositor y exiliado José Miguel Carrera que había publicado en 1818, bajo el auspicio de las fuerzas disidentes en Buenos Aires, o al menos eso denota los argumentos de sus discursos, algunos papeles públicos como *El Hurón* en Montevideo. Sobre la batalla de Maipú y la independencia de Chile el impreso sostuvo: “cuando resonó en sus oídos la

⁵³⁶ *El Sol de Chile*, N° 17, del viernes 30 de octubre de 1818.

⁵³⁷ *La Gaceta Ministerial de Chile*, N° 78, del sábado 6 de febrero de 1819.

⁵³⁸ *El Argos de Chile*, N° 22, del jueves 19 de noviembre de 1818.

victoria de Maipú [...] ¡Vana esperanza! ¡El fruto de la victoria, las ventajas imaginadas se convierten en manos de los tiranos en tósigo y en puñales con que adormecen al pueblo y le hieren alevosamente en sus más caros intereses...! Esa misma Gaceta se dio al público asegurándole que teníamos patria consolidada [...] Es un engaño, americanos, no sólo no la tenemos consolidada, pero ni aun puede asegurarse que tenemos patria: no somos más que una multitud de hombres divididos entre sí y juguete de un pequeño número [...].”⁵³⁹

Estas afirmaciones de Carrera serían criticadas por la prensa de Chile como una visión oportunista de aquel antiguo defensor de la libertad en los años de la Patria Vieja. *El Duende* señaló: “Chile fue siempre oscuro y se perdió bajo la conducta de los Carrera. Chile se hizo célebre y se ganó bajo la conducta de San Martín y O’Higgins, Lima tiembla hoy de Chile. El mar y la tierra ven enarbolado el pabellón tricolor con asombro y respeto. O’Higgins y San Martín pudieron y debieron castigar a José Miguel Carrera con la pena capital, y no lo hicieron; cuando éste sin autoridad intenta asesinar a aquellos.”⁵⁴⁰ La identificación de José Miguel Carrera como el promotor de la discordia y la oposición a los planes de San Martín, llevó al mismo periódico chileno a vincularlo con las fuerzas realistas del Perú: “Si el Virrey de Lima sólo da su dinero para que este desvergonzado escriba papeles, proclamas, manifiestos, hurones, anecdotillas, y toda clase de paparrucha revolucionaria, no lo dará en vano, pero tampoco sacará provecho. Si lo da para que José Miguel y Alvear vuelvan a colocarse en los gobiernos de Chile y Buenos Aires, y asesinar a San Martín, O’Higgins y Pueyrredón, yo aseguro que menos fruto le dará este dinero, que el que le dio el que gastó en su última expedición de Osorio. Entre tanto la vigilancia no duerme, y los complots se deshacen al mismo tiempo que se forman.”⁵⁴¹

Estas ideas de *El Duende* encontraron una abierta oposición en las páginas del prospecto y los tres únicos ejemplares que circularon de *El Hurón* en 1818. El mismo *Sol de Chile* fue contundente al referirse al mal uso que se hizo de la libertad de imprenta y la libre circulación de la información política: “Los autores de las discordias públicas podrían sublevar con manifiestos a un pueblo inquieto y crédulo, podrían poner trabas a la marcha del gobierno en sus declamaciones emponzoñadas, llenando los espíritus de sospechas injustas y de odios, y darían la muerte al estado bajo pretexto de ilustrarle”⁵⁴², por ello, insistió el periódico en el control de estos papeles públicos de carácter disidentes y

⁵³⁹ *El Hurón*, Montevideo, Prospecto, de 1818.

⁵⁴⁰ *El Duende*, Santiago de Chile, N° 15, del lunes 16 de noviembre de 1818.

⁵⁴¹ *El Duende*, Santiago de Chile, N° 17, del lunes 30 de noviembre de 1818.

⁵⁴² *El Sol de Chile*, N° 2, del viernes 10 de julio de 1818.

contrarios a los ideales de la revolución y la independencia: “El derecho de fijar avisos en las calles y puertas de los monumentos pertenecen esencialmente a los depositarios de la autoridad; y por, consiguiente, el autor o los cómplices de todo escrito fijado, que no emane del magistrado o no tenga su consentimiento, incurrirán en la pena de perturbadores [...] sólo falta ya tratar de los tribunales que deben juzgar los libelos y escritos incendiarios.”⁵⁴³

Estas divergencias entre Carrera, promotor del periodismo de Chile en 1812, y la prensa patriota de Santiago en 1818, supuso un replanteamiento en el discurso político que debía difundirse en los papeles públicos. Al respecto, *El Argos de Chile* marcó la pauta:

“La causa de la América es y debe ser la misma: un mismo origen, un mismo idioma, una misma religión, iguales tiranos e igual amor a la libertad, iguales quejas, y un mismo interés en desprendernos de la metrópoli, todo, todo nos obliga a estrecharnos, ayudarnos y protegernos recíprocamente, como individuos de una gran familia esparcidos en un vasto continente. Mejicanos, granadinos, peruanos, argentinos y chilenos, todos somos hermanos y conciudadanos, siempre que hagamos la guerra a los enemigos de nuestra independencia y libertad [...] no se oigan jamás esas distinciones de porteños y chilenos: seamos todos paisanos amigos y conciudadanos.”⁵⁴⁴

El argumento central estuvo dirigido a la unidad de los revolucionarios de distintos territorios y no de distintas facciones, pero si existe una tendencia de luchar contra los enemigos de la independencia de América. En ese sentido, la celebración en 1819, del segundo aniversario de la batalla de Chacabuco como una fecha de inicio de la libertad chilena y posiblemente americana se estableció en el discurso político y además en el imaginario patriota: “el aniversario de este glorioso día, en que el héroe de los Andes triunfó de los secuaces del despotismo, de este día para siempre memorable en que Chile rompió con mano osada las cadenas que le ligaban a su opresora la España, fue celebrado ayer con la pompa y el regocijo que merecen unos acontecimientos tan importantes.”⁵⁴⁵

Por su parte, *El Sol de Chile* incidió sobre la representación de San Martín y los intereses y relaciones entre los revolucionarios de Buenos Aires y Chile: “En ese día el Aníbal americano, después de haber pasado la elevada cordillera de los Andes, dio en

⁵⁴³ *El Sol de Chile*, N° 2, del viernes 10 de julio de 1818.

⁵⁴⁴ *El Argos de Chile*, N° 4, del jueves 18 de junio de 1818.

⁵⁴⁵ *La Gaceta Ministerial de Chile*, N° 79, del sábado 13 de febrero de 1819.

Chacabuco la libertad a un millón de almas [...] rompió también Chile para siempre las cadenas... y asomó su cabeza entre las naciones del globo [...] Hoy celebramos [...] el aniversario del nacimiento de la patria, y los triunfos obtenidos por las armas unidas de Buenos Aires y Chile [...] este estado está ya libre de enemigos, y en adelante podemos dedicarnos exclusivamente a realizar la expedición a Lima.”⁵⁴⁶

Evidentemente, el objetivo que estos discursos políticos propagaron estuvo relacionado a la denominada Campaña al Perú que los revolucionarios y patriotas de Chile y el Río de la Plata comenzaron a discutir para desarrollarlo en un tiempo inmediato ante la necesidad y la premisa de que solamente derrotando a las fuerzas realistas en Lima y todo el espacio del virreinato peruano podían conseguir la independencia del Perú y con ello el de toda Sudamérica. Entonces, el itinerario político de los patriotas al mando de José de San Martín supuso la consolidación de la independencia de Chile acabando con las provincias interiores y disidentes, la conquista del mar sobre los españoles y el establecimiento y supremacía de las fuerzas patriotas en territorio peruano.

El Telégrafo advirtió en mayo de 1819: “Seguramente tarda ya esta expedición tan prometida; y los Gobiernos de Chile y Buenos Aires deben hacer los últimos sacrificios para llevarla a efecto a la mayor brevedad. La libertad de América, el honor nacional, y el de los hombres ilustres que han proclamado a los pueblos del Perú, exigen imperiosamente que se verifique la expedición”, incluso, agregó el impreso; “la ocasión se nos está brindando, y no debemos perderla: tenemos medios y recursos para ir a libertar al Perú, todos los ciudadanos lo desean, todos están convencidos de que se necesita hacer esto para coronar nuestra obra, todos están prontos a coadyuvar con cuanto está a sus alcances. ¿Qué nos hace, pues, falta? Energía, resolución, decisión.”⁵⁴⁷ El argumento del *Telégrafo* es contundente porque relaciona a los dos gobiernos más fuertes en el escenario de la revolución de América del Sur y a la firme convicción de que cuentan con la capacidad de llevar adelante aquella campaña y además del entusiasmo de los pueblos patriotas por lo cual el interés está de su parte y lo único que quedaba por realizar era aplicar en la práctica y con decisión política aquella empresa de liberación del Perú, último bastión realista en el continente.

Bernardo de Monteagudo lo creyó decididamente y en las páginas de *El Censor de la Revolución* de 1820 insistió en la urgencia y el valor patriótico de llevar el estandarte de

⁵⁴⁶ *El Sol de Chile*, N° 7, del viernes 12 de febrero de 1819. Tomo 2.

⁵⁴⁷ *El Telégrafo*, Santiago de Chile, N° 5, del martes 18 de mayo de 1819.

la revolución y la independencia al Perú. En un artículo titulado: “¿Habrá o no habrá expedición al Perú?”, Monteagudo señaló:

“El interés de toda la América lo exige, los pueblos del Perú la desean con ansia, la existencia de Chile depende de ella, y la tranquilidad de las provincias del Rio de la Plata acaso resultará de su buen éxito. El Gobierno ha ofrecido mucho tiempo ha el efectuarla, y sus promesas han sido tan repetidas como estériles: hemos tenido tiempo sobrado para leer en los papeles de Europa los ardientes encomios que los amigos de la libertad han hecho a esta gloriosa empresa... algunos tienen la confianza de asegurar que no tardará el día en que los vencedores del Maipú vean y venzan a los opresores del Perú.”⁵⁴⁸

A parte de insistir en la urgencia de la campaña al Perú, *El Censor* estuvo convencido de los beneficios que para Chile y Buenos Aires reportarían estas acciones armadas contra los planes de las fuerzas realistas. Más aún, expresó el impreso el ambiente propicio en los pueblos del Perú por la materialización de esta empresa libertadora y el escenario de legitimidad que todo ello venía generando en los papeles públicos europeos. En otras palabras, Monteagudo no encontraba razón para el retraso del inicio de la campaña patriota al corazón de la contrarrevolución en América.

En ese sentido, las páginas de *El Telégrafo* y *El Censor de la Revolución* desarrollaron diversas premisas en donde se pudo observar las dificultades que sobrellevaron San Martín y el ejército libertador para hacer realidad aquella campaña al Perú. Mientras *El Telégrafo* sostuvo claramente que: “la divergencia de opinión entre nosotros ha sido causa de todos nuestros males, ya sea porque los enemigos han hecho la guerra a los Americanos con los Americanos mismos”, era fundamental, por ello; “realizar la expedición al Perú, y realizarla a la mayor brevedad”⁵⁴⁹, *El Censor de la Revolución* de Monteagudo advirtió el estado de crisis y violencia del Perú, las vacilaciones del virrey ante estas acciones bélicas y las percepciones de esta máxima autoridad que creía que: “todo el país estaba por enemigo, pero que sin embargo aún esperaba la victoria.”⁵⁵⁰ Los patriotas insistieron en aprovechar las circunstancias de los tiempos de revolución y el contexto de la independencia para sofocar cualquier intento contrainsurgente de las fuerzas

⁵⁴⁸ *El Censor de la Revolución*, Santiago de Chile, N° 1, del 20 de abril de 1820.

⁵⁴⁹ *El Telégrafo*, Santiago de Chile, N° 12, del martes 15 de junio de 1819.

⁵⁵⁰ *El Censor de la Revolución*, Santiago de Chile, N° 6, del 20 de junio de 1820.

realistas: “¡Gobiernos de Chile y Buenos Aires! [...] si antes que se acabe el año no habéis llevado a efecto la expedición tan decantada [...] preparaos para morir de consunción.”⁵⁵¹

Estos discursos políticos de Chile se vincularon a los intereses de la prensa de Buenos Aires. Por ejemplo, luego de la batalla de Maipú las fuerzas patriotas buscaron consolidar la independencia de Chile e hicieron frente a los enemigos de las provincias interiores, en esos intentos, *La Gaceta de Buenos Aires*, publicó el parte que O’Higgins desde Valparaíso envió al gobierno porteño sobre la toma del puerto de Talcahuano: “será prudente esperar la confirmación de un suceso tan plausible, y feliz para nuestras operaciones proyectadas contra Lima.”⁵⁵²

En ese mismo contexto, el periódico de Buenos Aires reprodujo la instrucción que el virrey del Perú dirigió al general realista Osorio después de Maipú: “el genio activo y naturalmente emprendedor, que en muy pocos días podría invadir cualquiera de los de la dilatada e indefensa línea de Arequipa, y propagando la infidelidad en los dispuestos ánimos de la mayor parte de los habitantes de las provincias interiores, las levantarían en masa y atacarían por la espalda al ejército real del Perú.”⁵⁵³ Estos vaticinios del proceso de la guerra se pusieron en juego con la partida de la expedición libertadora de San Martín hacia el Perú en agosto de 1820, *La Gaceta de Buenos Aires* informó de esta importante noticia para el desarrollo de la lucha revolucionaria y la búsqueda de la independencia del Perú: “la obra tan deseada, el suceso tan anhelado de todos los amigos de la libertad se verifica al fin. Los vencedores de Chacabuco, y de Maipú, liberales y filántropos no se han ceñido a la esfera de si mismos. Ellos quieren comunicar el bien que gozan a nuestros hermanos del Perú. El último correo de Chile nos ha traído la plausible nueva de estar en Valparaíso 7000 hombres para embarcarse bajo las órdenes del ínclito General San Martín... gloria a los genios autores de esta empresa.”⁵⁵⁴

Los pedidos de Bernardo de Monteagudo en *El Censor de la Revolución* conjuntamente con *El Telégrafo* en Chile ayudaron a encender el espíritu público y generar una corriente de opinión favorable a la materialización de esta empresa libertadora. Cómo hemos afirmado, en diversas oportunidades, a la lucha militar le siguió la guerra de

⁵⁵¹ *El Telégrafo*, Santiago de Chile, N° 22, del viernes 30 de julio de 1819.

⁵⁵² *Extraordinaria de Buenos Aires*, del viernes 16 de octubre de 1818.

⁵⁵³ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 96, del miércoles 11 de noviembre de 1818.

⁵⁵⁴ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 17, del miércoles 23 de agosto de 1820.

propaganda, y viceversa, entre las fuerzas realistas y revolucionarias, que buscaron justificar su propia práctica política y, por ende, la legitimidad de su autoridad.⁵⁵⁵

Precisamente, en todo este contexto *La Gaceta del Gobierno de Lima* contrarrestó estos argumentos de los papeles públicos de Chile y Buenos Aires desatando otra vez una intensa guerra de propaganda. En la editorial de febrero de 1819 indicó: “no es la gloriosa carrera de las armas la que únicamente sostiene los inviolables derechos del rey y del estado. También las letras tienen a su vez un especial influjo sobre los reinos, turbados por la discordia inducida por el fanatismo de una opinión engañosa y mal fundada.” Esta premisa para *La Gaceta de Lima* tuvo un culpable visible en aquella coyuntura revolucionaria: “los insurgentes del Río de la Plata rompieron al fin unos vínculos tan sagrados, y los apóstoles de su libertad mal entendida [...] diez años de revolución no han bastado para calmar el odio implacable [...] el reino de Chile ha sido presa de esos sanguinarios... y sus criminales deseos.”⁵⁵⁶

El escenario central de la guerra, a partir de 1817 con los triunfos patriotas en Chacabuco y en 1818 en Maipú, se trasladó del Alto Perú (donde aún se mantenían luchas armadas) a Chile y ciertas provincias interiores. En ese sentido, la prensa realista buscó por todos los medios quitarles legitimidad a las acciones emprendidas por los revolucionarios de Buenos Aires y los propios chilenos. Por ello, en sus discursos indican “su libertad mal entendida”, “el odio implacable”, “presa de esos sanguinarios” y sus “criminales deseos.” Además, señalaron la importancia de la opinión pública sobre la carrera de las armas.

En una comunicación oficial el Colegio de Abogados de Lima se dirigió al virrey del Perú en los siguientes términos: “penetrado el colegio de la abominación que merecen las quiméricas voces de libertad, e independencia, con que seducen los perturbadores de la paz a los incautos, y con que los ambiciosos tratan de sorprender a los preocupados, para substituirse en sus fortunas, solo ha reconocido en la insurrección, el trastorno del orden político y moral, la efusión de sangre, y la transformación monstruosa [...] en las provincias incendiarias.”⁵⁵⁷ Las acciones armadas y la propaganda política de los patriotas eran calificadas como el vil plan de hombres perturbadores de la paz que alucinaron a pobres incautos generando el cuadro de horror, violencia y sangre en los espacios en

⁵⁵⁵ Esta idea es importante porque no necesariamente a la lucha militar le seguía la guerra de propaganda, también es al revés. Es decir, hay una estrecha relación y una dinámica compleja entre ambas. A veces se preparaba a la opinión pública, para luego pasar a la acción militar.

⁵⁵⁶ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 11, del sábado 13 de febrero de 1819.

⁵⁵⁷ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 14, del miércoles 2 de marzo de 1819.

conflicto. El periódico oficial fue claro con este argumento que rompía la legitimidad de los revolucionarios:

“Este es el cuadro de los desgraciados pueblos en donde los facciosos llegan a dominar; estos son los males que sufren, cuando los malvados sin otro consentimiento de parte de los pueblos que la sumisión forzosa a sus depravados intentos [...] este es el triste cuadro que se nos representa en la desgraciada América, otras veces centro de paz; *a tan fatal destino la han conducido una cuadrilla de hijos desnaturalizados*, aumentada con los desechos de las naciones todas [...] no así sigáis derramando la sangre de vuestros compatriotas y hermanos, sosteniendo las ideas rapaces que un puñado de mal intencionados, y que nada tenían que perder, *promovieron en Buenos Aires, en el mismo tiempo en que todos vosotros, sin exceptuar los habitantes de dicha capital*, lanzabais el grito de indignación, contra el vil usurpador de la Metrópoli.”⁵⁵⁸

El suplemento de *La Gaceta de Lima* insistió en su comparación de la realidad antes de los sucesos de la crisis española y la revolución de mayo y el estado actual de la guerra en América: en tiempos del rey estas capitales eran “el centro de la paz” y en el ciclo de la revolución la empresa facciosa de “una cuadrilla de hijos desnaturalizados.” La oposición de intereses fue evidente como también la identificación de los revolucionarios en aquel contexto de crisis, guerra y revolución.

Por ello, en una carta remitida al editor de *La Gaceta de Lima*, un ciudadano de la capital subrayó: “es preciso, pues haber renunciado la razón, o esta obcecado por la fogosidad de las pasiones tumultuosas para desconocer verdades tan notorias: y los ilustrados moradores de esta fidelísima ciudad, calculando mejor su bien estar y sus deberes, que *los turbulentos Jacobinos de la Plata y de Santiago*, no han podido aun soñar que serían mejorados de condición, *adoptando el sistema verdaderamente ominoso y destructor de igualdad, libertad e independencia* [...] ¡igualdad e independencia! Voces funestas que el libertinaje ha inventado.”⁵⁵⁹

La guerra de las palabras y los discursos políticos quedó patente en esta carta al igual que la insistencia en catalogar a los revolucionarios como “los turbulentos jacobinos de la Plata y de Santiago” y sus planes quiméricos de independencia. Pero el centro de sus ataques siempre vuelve sobre “los insurgentes del Río de la Plata” lo cuales desde sus

⁵⁵⁸ Suplemento a *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 76, del viernes 8 de octubre de 1819.

⁵⁵⁹ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 89, del miércoles 1 de diciembre de 1819.

incendiarias acciones rebeldes y sacrílegas han alucinado “el reino de Chile” siendo estos “presa de esos sanguinarios.”⁵⁶⁰

Una estrategia política audaz como temeraria que volvió a ser utilizada en esta guerra de propaganda por *La Gaceta de Lima* en 1819 fue aquella de comenzar a publicar las proclamas de los insurgentes y hacerlas circular en las propias páginas del impreso oficial. La intención era mostrar en el propio discurso patriota las contradicciones internas, miedos y temores, la complejidad de la lucha revolucionaria y la próxima reconquista y sofocamiento de las fuerzas rebeldes. Por ello, no dudaron en 1819 los editores de *La Gaceta de Lima* en publicar la proclama del director supremo de Chile a los pueblos y la proclama de San Martín a los habitantes de Lima, conjuntamente esta última con anotaciones a pie de página que buscaron rebatir los argumentos de los revolucionarios. Igualmente, en ese contexto *La Gaceta* reprodujo dos importantes documentos que incidieron en la ilegalidad de las maniobras patriotas y las medidas oportunas tomadas por el virrey Pezuela. La publicación de todos estos discursos políticos no hizo más que afirmar la importancia que en el terreno de la lucha militar advirtió también la guerra de propaganda en los escenarios en conflicto.

En la “*Proclama del Director de Chile a los Pueblos*” el objetivo central estuvo en advertir la necesidad en aquella coyuntura de guerra de llevar adelante la campaña al Perú. En palabras de O’Higgins: “la empresa urgente de dar al Perú su independencia, y todo el esfuerzo de la España para acabarnos, forman este contraste tan glorioso como terrible. Nada ha conseguido Chile arrojando de su seno a los enemigos, si no asegura su tranquilidad destruyendo a los opresores de Lima [...] todo lo hemos perdido, y los tiranos los han ganado todo, si logran la victoria del golpe fuerte que nos amaga.”⁵⁶¹

Si bien señaló O’Higgins la urgencia de la campaña al Perú para cerrar la independencia de América, dejó abierto los temores de los propios patriotas al indicar el estado de zozobra e incertidumbre por la inminente derrota que podrían sufrir por las armas del rey. Más aún, si las noticias de una expedición gigantesca enviada desde España que venían a sofocar todo tipo de levantamiento revolucionario era casi una realidad. O’Higgins fue equilibrado cuando señaló: “Chilenos: estos extremos no dejan el derecho de elegir. Ya no es el problema entre las cadenas, o la libertad, sino entre las prosperidades o la muerte [...] la patria está en riesgo [...] Chile se consume en sí misma si no emprende

⁵⁶⁰ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 11, del sábado 13 de febrero de 1819.

⁵⁶¹ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 73, del miércoles 29 de septiembre de 1819.

la expedición al Perú, en circunstancias que la España se propone acabar con la de todo el Sud.”⁵⁶² La idea clave de la publicación de esta proclama patriota en las páginas de *La Gaceta de Lima* estuvo en advertir los temores y la verdadera situación crítica y de las propias falencias de las armas con que contaban en ese momento los rebeldes.

Esa misma tendencia lo observamos en la “*Proclama de D. José de San Martín*” dirigida a los limeños y a todo el pueblo del Perú en marzo de 1819. Para San Martín los sucesos de la revolución y la lucha armada justificaron la marcha hacia Lima: “los acontecimientos que se han agolpado en el curso de nueve años, os han demostrado los solemnes títulos con que ahora los Estados independientes de Chile y de las Provincias Unidas de Sud de América *me mandan entrar en vuestro territorio para defender la causa de vuestra libertad.*”⁵⁶³ Este argumento es rebatido por *La Gaceta* cuando indicó que en casi todo el proceso de guerra las victorias habían sido de los españoles y “solo en la acción del Maipú se les declaró favorable la fortuna.”⁵⁶⁴

En esta especie de debate establecido por *La Gaceta*, San Martín afirmó en la Proclama: “la fuerza de las cosas ha preparado este gran día de vuestra emancipación política: y yo no puedo ser sino un instrumento accidental de la justicia y un agente del destino”, en oposición, el editor del periódico subrayó: “ese es el lenguaje de Napoleón.”⁵⁶⁵ Es evidente que la publicación de esta proclama en el periódico oficial de los realistas buscó romper con la legitimidad de los revolucionarios, este último fragmento de San Martín así lo demuestra: “la sangre, pues, que se derrame será solamente crimen de los tiranos y de sus orgullosos satélites”, ante esto, el editor contestó: “esta es la única verdad que hay en la proclama; porque nadie duda que solamente el señor San Martín y sus orgullosos satélites serán responsables de la sangre que se derrame.”⁵⁶⁶

Estos debates entre la publicación de las proclamas de O’Higgins y San Martín con la línea editorial de *La Gaceta de Lima* en 1819, prosiguió, pero ahora desde la vertiente netamente realista y de la pluma del virrey Pezuela. Este último en una proclama a todos pueblos del reino sostuvo: “*Rebelión, perfidia, furor, devastación*, he aquí los gritos espantosos que han venido a estremecer hasta la misma capital de estas pacíficas regiones. Pero ¡oh! *fidelidad, honor, entusiasmo, constancia*, tales han sido los majestuosos ecos

⁵⁶² *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 73, del miércoles 29 de septiembre de 1819.

⁵⁶³ *La Gaceta Extraordinaria del Gobierno de Lima*, del jueves 11 de marzo de 1819.

⁵⁶⁴ *La Gaceta Extraordinaria del Gobierno de Lima*, del jueves 11 de marzo de 1819.

⁵⁶⁵ *La Gaceta Extraordinaria del Gobierno de Lima*, del jueves 11 de marzo de 1819.

⁵⁶⁶ *La Gaceta Extraordinaria del Gobierno de Lima*, del jueves 11 de marzo de 1819.

que, contra todos los esfuerzos y esperanzas de los tiranos, han respondido por vuestra parte a sus escandalosas proclamaciones.”⁵⁶⁷ Efectivamente, aquellas proclamaciones de los revolucionarios estuvieron compuestas por: “intrigas, falsedades, imposturas, sugerencias insidiosas, insultos, amenazas, todo [...] en obra para hacerlos la guerra.”⁵⁶⁸ Pezuela ensaya otra vez la oposición de conceptos y de intereses en esta guerra de propaganda contra los insurgentes de Buenos Aires y Santiago de Chile. Sabía el virrey de la importancia de estos discursos políticos persuasivos y tan poderosos como el empleo de las armas en un campo de batalla.

En ese sentido, la reproducción del impreso “*Idea política del Estado del Perú en el año de 1819*” en *La Gaceta de Lima* a fines de noviembre, evidenció el papel central de Lima como capital contrarrevolucionaria y realista y las infructuosas campañas de los revolucionarios en contra de ella:

“Lima colocada en el corazón de la América Meridional es el punto céntrico para su conservación y defensa; es como un escollo situado en el medio de una mar borrascosa, a cuyo pie vendrá siempre a romperse de todas partes la furia de las olas revolucionarias. Mientras que Lima subsista, mientras que se conserve la integridad del Perú, serán siempre vanos los esfuerzos más bien combinados de los rebeldes para su independencia. Si Lima hubiese sucumbido, sino hubiese sido el depósito de la fidelidad más constante, se hubiera ya decidido la suerte de este continente, ya habría perdido acaso para siempre la España esta vasta porción de sus dominios. De aquí como de un centro vuelan en todas direcciones con la rapidez necesaria los auxilios; desde aquí se ahogan en su misma cuna las maquinaciones más ocultas de la malicia, y se frustran sus planes. *Lima, en fin, dividiendo las fuerzas enemigas impide e impedirá siempre la decantada unión continental: rica por naturaleza extiende a todas partes su benéfico influjo, y aunque puede a veces escasear de recursos, no los verá jamás agotados. Conocieron estas verdades los insurgentes mismos: conocieron la importancia de este suelo para llevar al cabo sus planes, y ya por su situación geográfica, ya por sus auxilios, cuando estamparon en sus proclamas que era preciso clavar el puñal en el corazón de la América.*”⁵⁶⁹

Con esta última idea: “clavar el puñal en el corazón de la América”, es decir, en Lima, capital de donde la lucha contra los revolucionarios de América se hizo efectiva por

⁵⁶⁷ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 18, del lunes 22 de marzo de 1819.

⁵⁶⁸ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 18, del lunes 22 de marzo de 1819.

⁵⁶⁹ *Suplemento a La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 88, del sábado 27 de noviembre de 1819.

Abascal y luego por Pezuela, las fuerzas realistas evidenciaron el papel clave de este escenario y la persistencia que tendrían los patriotas por confluir en ella para sellar la independencia de América. Así, lo entendió también Bernardo de Monteagudo en 1820, a través de las páginas del *Censor de la Revolución* publicado en Santiago de Chile, cuando animó la materialización de la campaña al Perú y el rol fundamental que le correspondía al Ejército Libertador: “No es solo la libertad del Perú y la independencia del nuevo mundo, no es solo la suerte de las generaciones venideras y la causa de la civilizaciones que es trascendental a toda la especie, no es solo el comercio de las naciones industriales y la prosperidad de todos los hombres que quieren participar las ventajas de nuestros fecundos climas; es la justicia, es la tranquilidad de nuestras familias, es nuestras [misión] que se hallan pendientes de esta empresa decisiva.”⁵⁷⁰

Estos discursos presentes en la prensa de las capitales en conflicto, que denotaron la importancia de la guerra de propaganda en aquel contexto de guerra, cobrarían otra perspectiva, esta vez de plenas definiciones, en la fase final de lucha de los actores sociales y políticos de los tiempos de la independencia. Pugnas y discusiones desatadas en los escenarios de guerra que llegarían a confluir en Lima en 1821 con el claro objetivo de buscar la legitimidad política.

⁵⁷⁰ *El Censor de la Revolución*, Santiago de Chile, N° 7, del 10 de julio de 1820.

2.7. De la periferia al centro del poder político: El Perú del libertador y la guerra de propaganda en América del Sur.

La materialización de la Campaña al Perú por las fuerzas revolucionarias de Buenos Aires y los patriotas de Chile en agosto de 1820, supuso no solamente el inicio del enfrentamiento militar entre estas capitales con Lima, sino, además, la aceleración de la guerra de propaganda entre estas ciudades en conflicto. Recordemos que en aquel contexto confluyeron los discursos políticos y los principales periódicos en aquel debate por ganar la opinión pública a la causa revolucionaria o realista. Mientras en Lima en 1821 circularon los periódicos que defendieron los intereses de la monarquía como *La Gaceta del Gobierno*, *El Triunfo de la Nación* y además *El Depositario*, en oposición se publicaron por parte de los papeles públicos revolucionarios y patriotas *El Pacificador del Perú*, *Los Andes Libres*, *El Sol del Perú*, *El Americano*, *El Diario de Lima* y *La Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*. Igualmente, en 1821 y 1822, participaron de los debates políticos e ideológicos *El Correo Mercantil Político y Literario* y *La Abeja Republicana*.

En todos impresos hemos podido advertir la tendencia iniciada por las discusiones periodísticas en mayo de 1810 en Buenos Aires y que se fueron desarrollando tanto en Chile como en Lima hasta la coyuntura de 1821 y 1822. Encontramos tres tendencias claras en el debate político, las cuales hemos ido señalando en diversas oportunidades a lo largo de esta tesis, que nos permiten corroborar la importancia de la guerra de las palabras en un contexto de guerra y lucha por la legitimidad política. El nuevo escenario de esta guerra militar y también propagandística es Lima, la otrora capital contrarrevolucionaria y corazón de la América realista, hasta donde llegaron las diversas fuerzas divergentes para consolidar la independencia o sencillamente para reimplantar el poder monárquico en toda Sudamérica. Por ello, resulta oportuno en esta última etapa de la lucha, volver a comparar también toda esta guerra de propaganda con los discursos políticos que algunos periódicos de Buenos Aires y de Santiago de Chile ofrecieron sobre esta compleja realidad de la independencia.

A principios de 1821, el periódico realista *La Gaceta de Lima* señaló la vinculación de los rebeldes de Buenos Aires, la revolución de 1810 y los acontecimientos sucedidos en España como en el continente americano en los siguientes términos:

“La revolución de Buenos Aires solo tiene de común con la de Nueva-España la causa de su origen; esto es, la ambición de los que la emprendieron. Por lo demás están muy

distantes de poder ser comparadas; porque si esta fue dirigida sin más orden ni sistema que el capricho de unos frenéticos acaudillados por uno furioso de Buenos Aires, no percibió al principio más variación que la de ver pasar a una junta provisional de gobierno, cuyo presidente era el virrey, la autoridad que había ejercido en jefe [...] El temor fundado de la pérdida de la Península, y la necesidad de mirar por su propia conservación, fueron las causas alegadas por los revoltosos; pero otro fue su plan, otras sus miras.”⁵⁷¹

Las relaciones que estableció el impreso entre los revolucionarios porteños y los de México resultaron interesantes al indicar el desenfreno del que fueron parte ambas ciudades por los caudillos rebeldes y el temor inminente por la caída de la Metrópoli en manos de Napoleón. Esta última idea es comprendida por *La Gaceta* como una argucia de los sediciosos para esconder sus verdaderos planes de separación y ruptura con España. El propio Gaspar Rico y Angulo lo afirmó en *El Depositario*: “Ellos han hecho cien mil víctimas españolas en las fértiles campañas de Chile y Buenos Aires, y emprenden hacer otras cien mil en los pueblos del Perú.”⁵⁷² Y, efectivamente, insistió el periódico, parte de aquellas víctimas fueron los sectores religiosos: “Sin hablar de tiempos atrasados, Buenos Aires y Chile ¿no experimentan ya los castigos del cielo desde que persiguieron a los prelados de las iglesias comprendidas en aquel virreinato? [...] Así es que en Chile y Buenos Aires se han domiciliado ya la irreligión, el filosofismo y el fracmasonismo: la anarquía actual los devora: la miseria, la sangre, el desorden publican la maldición, y todos los funestos efectos de las penas canónicas de que se burlan como ciegos e insensibles.”⁵⁷³ El estado lastimoso y funesto de las acciones emprendidas por los rebeldes es muy bien expresado por estos periódicos realistas: ataque a la religión sustentadora de la legalidad divina, difusión de los preceptos de la ilustración y su vinculación con el jacobinismo y lo más terrible de las acciones incendiarias de Francia. Además, *El Depositario* pone como ejemplo estas consecuencias en las víctimas dejadas por la práctica de guerra emprendidas por los revolucionarios de Chile y Buenos Aires, y cómo esta misma situación se presentaría con el desembarco de San Martín en el Perú. La editorial de *La Gaceta de Lima* realista sostendría muy bien este último argumento:

⁵⁷¹ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 1, del miércoles 3 de enero de 1821.

⁵⁷² *El Depositario*, Lima, N° 7, del 8 de marzo de 1821.

⁵⁷³ *El Depositario*, Lima, N° 5, del 1 de marzo de 1821.

“La llegada del ejército de Chile a las costas del Perú había producido algunos acontecimientos desagradables que exigían un pronto reparo, porque iban acabando con los recursos del país, y con la fuerza moral de sus habitantes. Entregados estos al temor de un inminente peligro, solo contemplaban el triste fin de su suerte, creyendo ser víctimas de la astucia enemiga luego que se resolviese a atacarnos. Ni la fidelidad más acendrada, ni los sacrificios de todo género podían mejorar el melancólico aspecto de nuestra situación militar y política, hallándose perdido el crédito y la confianza pública; y faltando quien nos diese ejemplos de desprendimiento y sobriedad. A un estado semejante, eran consiguientes los progresos del enemigo sobre la opinión de los pueblos; y las ideas de devastación, incendio y ruinas que formaban estos morados pacíficos del último resultado de nuestras operaciones militares. Los desgraciados sucesos de Pasco, ocurridos entonces, agravaron los temores.”⁵⁷⁴

Otra vez las fuerzas revolucionarias venían causando zozobra en el escenario de la guerra y en el desenlace de los acontecimientos del Perú. El discurso político del periódico español fue claro al indicar los problemas apremiantes de aquella coyuntura caótica, cambiante y compleja. Y, cómo la participación de los rebeldes al mando de San Martín, ahondó mucho más en ese panorama sombrío.

En esa perspectiva, *El Depositario* incentivó en las fuerzas realistas la lucha contra estas situaciones desastrosas y la necesidad de decidir políticamente de forma inmediata: “y entendamos una vez que si no nos decidimos a existir sobre nuestros derechos o pactos, seremos víctimas: nuestro dinero y nuestros secretos irán a San Martín, a Cochrane, a Chile, a Londres, a España, y a las logias revolucionarias que existen en esas regiones, por más precauciones intermedias o supletorias que pongamos para impedirlo. Valor y virtudes sobran en nuestro actual Gobierno para todo, y debe permitírse nos desear un poca de desconfianza más para asegurarnos del resultado feliz de sus grandes miras.”⁵⁷⁵

La reflexión de Gaspar Rico en su periódico buscó una respuesta y una solución suficientemente acorde a aquellos momentos cambiantes y de decisiones políticas entre las fuerzas en conflicto. La realidad de la guerra, la invasión de los revolucionarios sobre la capital del Perú y el ambiente de incertidumbre que todo ello ocasionaba fueron razones suficientes para que la prensa realista convoque con urgencia un conjunto de acciones militares y políticas fuertes, antes que sucumbir a la tiranía y el furor revolucionario de las

⁵⁷⁴ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 12, del sábado 10 de febrero de 1821.

⁵⁷⁵ *El Depositario*, Lima, N° 13, del 17 de marzo de 1821.

armas de los patriotas. *El Depositario* sumó a todo ello las relaciones que los rebeldes mantenían con las fuerzas extranjeras y las ventajas que todo ello podía ocasionar en el predominio de su ejército y lo perjudicial para los intereses del Rey y de la monarquía en América.

Por su parte, Bernardo de Monteagudo en las páginas de *El Pacificador del Perú*, resaltó aquel momento histórico que estaban experimentando y el valor del ejército patriota: “el país se cubrió bien presto de Ejércitos valientes, de patriotas celosos, y de hombres en fin que promovían la causa de la revolución, la mayor parte sin sistema, pero todos con entusiasmo. Era natural que los sucesos rectificasen y aumentasen las ideas, y que a la vuelta de algún tiempo, todo mudase de forma con ventaja nuestra. Los españoles empezaron a encontrar soldados que les disputaban la victoria, y que se la arrebataban muchas veces.”⁵⁷⁶ Monteagudo puso énfasis en la composición social del ejército y el aprendizaje militar y político que venían adquiriendo en aquella coyuntura de guerra, en donde los realistas veían cayendo por los suelos en sus intenciones de seguir dominando el escenario del teatro militar y, además, de la lucha por la legitimidad político.

En esas pugnas ideológicas y de práctica militar, el periódico *El Triunfo de la Nación* recordó la importancia del ejército y el respeto por las legítimas autoridades o su trasgresión en manos de los revolucionarios: “sabemos también que los militares en campaña necesitan mantener caballos, comer y vestir mejor que nosotros, porque tienen mucho trabajo y han de pelear en nuestra defensa [...] al paso que [...] ofrecen su sangre y su vida por conservar la nuestra.”⁵⁷⁷ La necesidad del mantenimiento del ejército fue un factor clave en aquella coyuntura de guerra y si eso sumamos que estas fuerzas permiten hacer frente a los ataques de los opositores o enemigos, obviamente que la preocupación de los grupos enfrentados no pudo pasar desapercibidos. El propio periódico sostuvo que era San Martín quien había ocasionado la discordia, el odio y logrado “esparcir los tristes resultados de la guerra intestina sobre estas regiones afortunadas.”⁵⁷⁸

Estas afirmaciones fueron debatidas también meses después por *El Correo Mercantil, Político y Literario* cuando recordó a los realistas y al pueblo peruano que: “El heroico estado de Chile aun naciente formó el atrevido proyecto de armar una marina respetable para coadyuvar a sus vastos designios. Lo sacó del seno de la nada, dominó al Pacífico, y allanó con ella la emancipación del Perú. Gracias a sus héroes que a costa de

⁵⁷⁶ *El Pacificador del Perú*, Huaura-Lima, N° 1, del 10 de abril de 1821.

⁵⁷⁷ *El Triunfo de la Nación*, Lima, N° 8, del viernes 9 de marzo de 1821.

⁵⁷⁸ *El Triunfo de la Nación*, Lima, N° 10, del viernes 16 de marzo de 1821.

sacrificios innumerables llevaron a estas costas la sagrada llama de libertad, que avivó en nuestros pechos el fuego que hasta entonces oculto nos devoraba.”⁵⁷⁹ Este último periódico de tendencia patriota y republicana revaloró el papel desempeñado por los revolucionarios de Chile y el ejército de San Martín en la Campaña al Perú y la urgencia de consumir la independencia peruana y, por ende, de América del Sur. Los discursos políticos presentados por la prensa revolucionaria y los periódicos realistas no hacen más que sostener la premisa de una desatada guerra de propaganda en 1821 y advertir los intereses contradictorios y cambiantes de los grupos enfrentados.

Gaspar Rico y Angulo en *El Depositario* arremetió otra vez contra San Martín y las secuelas de sus acciones en el Perú: “Por si una revolución política, envuelta con los accidentes de los tumultos populares y la anarquía, no había puesto a los habitantes del Perú en estado de temer, dudar, y recelar de su suerte futura cayendo en las manos de los revolucionarios, el señor San Martín nos ha venido a obsequiar una ruina espantosa con el título o carácter nuevo de guerra directa e indirecta ¡y con qué sagacidad!, ¡con qué destreza!”⁵⁸⁰ El periódico dejó entrever que los patriotas utilizaron el tumulto popular, es decir, la participación desenfrenada de la plebe para llevar adelante sus acciones políticas y conseguir, con el engaño y la presión mediática, alucinar a la sociedad y romper los lazos de subordinación de los súbditos españoles a la monarquía.

En oposición, *El Pacificador del Perú* catalogó a la capital como el centro del entusiasmo por la libertad y la consumación de la independencia: “esa ciudad cuyo nombre no podía escucharse sin recordar grandes desgracias y crueles tentativas para apagar el fuego sagrado; ese asilo en fin del despotismo inquisitorial, y de la tiranía española; acaba de cambiar su ser enteramente y de entrar en el espíritu del tiempo, desprendiéndose para siempre de la cadena que lo ligaba a los siglos antiguos.”⁵⁸¹ Incluso, en agosto de 1821 y luego de proclamada la independencia del Perú, *El Pacificador* reafirmó sus argumentos: “es ya forzoso que los españoles abandonen sus temerarios designios, porque no hay poder capaz de combatir la energía del Perú, y de todo el continente unido: ¿qué esperanza les queda a estos miserables, después que las capitales de Buenos Aires, Chile, Lima, Santa Fe y Caracas han jurado ser libres?”⁵⁸²

⁵⁷⁹ *El Correo Mercantil, Político y Literario*, Lima, N° 3, del 28 de diciembre de 1821.

⁵⁸⁰ *El Depositario*, Lima, N° 15, del 24 de marzo de 1821.

⁵⁸¹ *El Pacificador del Perú*, Barranca-Lima, N° 11, del 20 de julio de 1821.

⁵⁸² *El Pacificador del Perú*, Lima, N° 12, del 25 de agosto de 1821.

En el contexto de la declaración de la independencia del país evidentemente las pruebas fehacientes de las revoluciones triunfantes en diversas partes de América, a parte que demuestran el carácter continental y no tanto parroquial de la independencia, quitan legitimidad a las acciones y la práctica política de los realistas a pesar que estos insistan en que los patriotas manipulan descaradamente los discursos políticos.

El Depositario meses antes de la declaración de la independencia vino advirtiendo de esta práctica política ilegítima de los patriotas: “la soñada independencia de nuestras Américas. Los americanos insurgentes e intrigantes la sostienen, y los modos no son desconocidos [...] San Martín, O’Higgins, Rondeau, Pueyrredón, y otros Cabecillas aparecidos, erigidos, sostenidos, y conducidos de unos accidentes muy secundarios en el orden político que gobierna el mundo poderoso, son nombres y entes que se venden, compran, abaten y encumbran por el cañón de una Corbeta extranjera, o se sepultan en cualquier día a la presencia de un Navío de guerra español.”⁵⁸³ Es evidente la caracterización de los revolucionarios y el tono y el lenguaje peyorativo, además de concebir a su lucha como una soñada e ilegítima independencia, y el miedo y los temores que la sola presencia de algún contingente español hiciera sucumbir el fervor patriota.

Efectivamente, en el mismo impreso realista se desnudaría los intereses de los revolucionarios y la oposición férrea con los españoles:

“Lima: el pueblo de Lima; la capital de Lima es el objeto predilecto de San Martín para dominarla o destruirla [...] San Martín se ha propuesto el mismo plan de operaciones (guardada proporción de circunstancias) de Valparaíso a Lima, que de Mendoza a Santiago: nosotros tenemos más tiempo y medios para prevenir todas sus intenciones e inutilizarlas [...] El principio activo de nuestro mal inmediato se nos presenta en el caudillo San Martín, y en las gentes tumultuadas que ha reunido la casualidad desenfrenada bajo sus órdenes [...] Los premios y promesas del insurgente San Martín no pueden tener efecto, porque sus recursos son sus robos, que no ha de gozar y han de ser rescatados por las armas españolas [...] La acción de San Martín es de ruina y exterminio de familias y bienes: la acción de nuestro jefe superior es de conservación y progreso [...] la suerte de los revolucionarios está decidida y es muy funesta; la suerte de los sustentadores del sosiego y orden público está decidida también y es muy próspera.”⁵⁸⁴

⁵⁸³ *El Depositario*, Lima, N° 22, del 13 de abril de 1821.

⁵⁸⁴ *El Depositario*, Lima, N° 22, del 13 de abril de 1821.

En el discurso se manejaron dos posiciones: un amplio rechazo a los planes del General San Martín ante la toma de la capital y el desenlace funesto de estos revolucionarios por emprender acciones sacrílegas, ilegítimas y violentando las propiedades y los derechos de las familias de Lima. Por ello, *El Correo Mercantil, Político y Literario* en 1822 sostendría: “Si esta sangrienta oposición a la emancipación de la América es cruel para estas regiones, es igualmente funesta para el mundo entero.”⁵⁸⁵

En ese sentido, *El Americano* a puerta de la independencia subrayó: “tan íntima es la persuasión en que se hallaban de que el antiguo sistema era el sistema del terrorismo, y que los intentos del general San Martín no eran otros que destruirlos; a fin de que este pueblo pudiese sin obstáculo recuperar los derechos del hombre libre, y sancionar la suspirada independencia.”⁵⁸⁶ Romper la legitimidad del opositor y afianzar la sumisión monárquica fue el objetivo de los papeles públicos realistas, en cambio, como observamos en estos periódicos patriotas, el lenguaje y los conceptos muchas veces son utilizados políticamente para los intereses de los actores políticos en conflicto.

Sin embargo, a fines de julio de 1821, *Los Andes Libres* sentenció los objetivos políticos de los patriotas vinculándolo a unos de los problemas capitales en aquella coyuntura: la libertad de los indios. En sus palabras:

“los españoles europeos cumplieron ya en el Perú su destino, como lo cumplieron en España los Africanos y Romanos de quienes fueron colonos. La sociedad entre nosotros está formada; la Religión establecida; las ciudades edificadas; tenemos bastante fuerza y resolución para defendernos; y somos por consiguiente emancipados del dominio español y de otro cualquiera extranjero; somos tan dueños del país por haber nacido en él, y por el derecho de nuestras madres indígenas [...] los indios son nuestros compatriotas y hermanos [y tienen] el gran derecho que nos asiste para proclamar nuestra independencia.”⁵⁸⁷

El discurso del periódico sostiene una abierta crítica al papel de los españoles en América y el carácter sostenido de los revolucionarios por romper el dominio monárquico y ofrecer a los indígenas una posibilidad de libertad y participación política. Porque provenían de nuestros ancestros y la grandeza de sus valores y aporte culturales aún mantuvieron vigencia en esos años de crisis y guerra. Estos territorios les pertenecían no

⁵⁸⁵ *El Correo Mercantil, Político y Literario*, Lima, N° 11, del 1 de febrero de 1822.

⁵⁸⁶ *El Americano*, Lima, N° 2, del jueves 12 de julio de 1821.

⁵⁸⁷ *Los Andes Libres*, Lima, N° 2, del martes 31 de julio de 1821.

solo por herencia sino por derecho, prolongado por casi tres siglos y sin ningún tipo de respuesta de parte de las autoridades españolas en América. *La Gaceta del Gobierno de Lima Independiente* afirmó también: “¡peruanos! Habéis logrado sacudir el ominoso yugo de la servidumbre. Ahora os falta lo más esencial, qué es, la conservación de los bienes que trae consigo la Independencia [...] los enemigos [...] talan los campos, profanan e incendian los templos en todos los pueblos [...] limeños: vosotros que sois tan decididos por la libertad e independencia del Perú, a vosotros corresponde dar el ejemplo de firmeza e ilustración que os es característico.”⁵⁸⁸ Para la prensa patriota existe una unidad de voluntades y de intereses entre indígenas, limeños, peruanos de otras regiones y los habitantes de toda América por la consolidación de la independencia y la legitimidad política.

La guerra de propaganda entre estos papeles públicos con los periódicos realistas mantuvo una presencia constante en los tiempos más álgidos del conflicto armado. *El Depositario*, a puerta de la declaración de la independencia, aún mantuvo la esperanza de unos cambios reformistas y que mantuvieran la subordinación con España: “Pueblo de Lima: tú has sido un modelo político de pueblos civilizados, no dejes de serlo ni por una hora. Nunca aprecies ni adoptes variaciones extraordinarias, porque la ilusión de una mejora en variar, está siempre acompañada de los riesgos espantosos de las innovaciones de sistemas políticos.”⁵⁸⁹ El argumento es claro la capital de la contrarrevolución no podía alucinarse ni estar inmersa en estas vicisitudes políticas porque lo único que podía ocasionar era más caos, anarquía y secuelas características de toda innovación política improvisada y resultado de la ignorancia de los pueblos y sus representantes.

La ofensiva de la prensa realista no quedó allí, las páginas del *Triunfo de la Nación* y *El Depositario* crearon un ambiente de miedo e incertidumbre en la población de la capital y de las propias provincias aledañas. Por ejemplo, Gaspar Rico y Angulo afirmó: “San Martín tiene miedo de que el señor virrey del Perú arme mil y quinientos esclavos honrados y valientes, haciéndolos libres; y lo que en su alta Señoría es miedo, lo que en nosotros es justa obediencia o contribución mínima, lo caracteriza el hombre turbado como un delito, y nos amenaza con no pagarnos lo que nos ha robado y talado, y además nos promete hacernos libres confiscándonos todos nuestros bienes, después que tuvo en su

⁵⁸⁸ *La Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, N° 13, del miércoles 22 de agosto de 1821.

⁵⁸⁹ *El Depositario*, Lima, N° 49, del 5 de julio de 1821.

mano siempre los medios de emanciparnos del gobierno que nos tiranizaba.”⁵⁹⁰ El ambiente de incertidumbre y los temores de la revolución y el desenfreno de la plebe está latente en los discursos políticos y además la esperanza realista de un rearme de sus fuerzas acantonadas en la sierra y sus ataques a la capital (Rosas Lauro, 2005).

Igualmente, *El Depositario* insistió en las maquinaciones discursivas de los revolucionarios quienes prometen cambios a favor del pueblo y terminaba esta muchedumbre en el abandono y la desdicha: “tú serás, pueblo, más desventurado que lo son Buenos Aires, Santa fe, Santiago de Chile, y otros, que se descuidaron un momento, les prometieron libertades, y hoy existen como ejemplo de desórdenes y miserias.”⁵⁹¹ La referencia alude una visión continental de las guerras de independencia y a las pugnas políticas por la legitimidad que los diversos actores sociales y políticos mantienen en el imaginario y en la realidad cotidiana. La identificación, por parte de las fuerzas realistas, de las capitales insurgentes y el apoyo que brindaron ingenuamente o seducidos por una propaganda ideológica de libertad a los patriotas, supone la tesis de que estas prácticas políticas de insubordinación contra la autoridad de la monarquía fueron ilegítimas no solo porque atentaron contra España y las armas del Rey, sino que propugnaron una ruptura inconcebible en el nuevo escenario constitucional y la misma situación de precariedad política de los patriotas.

Por ello, *El Triunfo de la Nación* consideró: “el gobierno que se estableciese en estas provincias, necesitaba por consiguiente un capital para crear todo lo que como tal necesitaría, y una renta fija anual para sostenerlo, y las nuevas obligaciones en que estaba empeñado.”⁵⁹² Incluso, agregó una idea quizás soñadora para ese contexto de guerra: “las provincias del Perú, Chile y Buenos Aires podían o reunirse para formar un solo estado.”⁵⁹³ Las divergencias de intereses como la de los discursos políticos contenidos en las páginas de la prensa evidencian esta guerra de propaganda de realistas como de revolucionarios, la persistencia de ambos por combatir en el terreno de la lucha militar y de las palabras sus preceptos ideológicos, sus temores y aspiraciones divergentes, pero que se circunscribieron al final a la búsqueda por conseguir el respeto y la legitimidad de su autoridad y, en oposición, la ruptura de la base de poder sea esta revolucionaria o monárquica.

⁵⁹⁰ *El Depositario*, Lima, N° 15, del 24 de marzo de 1821.

⁵⁹¹ *El Depositario*, Lima, N° 38, del 4 de junio de 1821.

⁵⁹² *El Triunfo de la Nación*, Lima, N° 33, del 5 de junio de 1821.

⁵⁹³ *El Triunfo de la Nación*, Lima, N° 33, del 5 de junio de 1821.

Precisamente, esta guerra desatada en la prensa también pudo advertirse en 1822 con los debates establecidos por la prensa republicana y los papeles públicos patriotas. Entre los temas más resaltantes podemos indicar las discusiones sobre la forma de gobierno, las imágenes de la opresión realista en América y la repulsa que los republicanos tuvieron por la presencia de Bernardo de Monteagudo durante el protectorado. *La Abeja Republicana* en 1822 supo observar el carácter continental de la independencia y sus actores políticos: “el suceso ha coronado las vistas políticas de ese sabio filantrópico. San Martín, Pueyrredón, Bolívar, Iturbide. ¡Oh Libertadores y Padres de la Patria! con vuestras virtudes, vuestras meditaciones y proezas verdaderamente heroicas habéis destruido el trono de Fernando y dado al nuevo mundo, ser, vida, y existencia política. Vosotros sois esos grandes genios que deseaba la humanidad para romper los grillos de la América.”⁵⁹⁴

La presencia de los líderes americanos que lucharon por la independencia le agregó a este debate un carácter más amplio en donde la independencia no es simplemente una lucha de carácter regional o local, sino una campaña continental, en la cual todos confluyen en la capital del Perú. Estamos hablando de la tesis de conseguir la independencia del Perú y con ello consolidar definitivamente la libertad de toda la América. El discurso político republicano buscó persuadir de estas premisas a los actores políticos de la coyuntura rompiendo la legitimidad de los realistas: “Ellos asesinaron los americanos a millares, porque disputaron su amable libertad, porque jugaron en tus aras cumplir tus santas leyes y hacer feliz la Patria que les habías dado por suya [...] el inicuo español no volverá a insultar las respetables cenizas de los que dieron al Perú tantos ejemplos de heroísmo.”⁵⁹⁵

La declaración de la independencia en julio de 1821 demostró en un primer momento estas aseveraciones, sin embargo, el mantenimiento de resistencia realista en la sierra hacía peligrar la total independencia del Perú. Para *El Correo Mercantil, Político y Literario*: “la cobardía es el carácter de los déspotas, y al pie de los Andes, en los campos de Colombia y en las playas y pueblos del Perú, han probado que son fieras, pero nunca vencedores.”⁵⁹⁶ Si bien el impreso reconoce la peligrosidad y el arrojo de los realistas, sentenció que al final los patriotas dominaron estas dificultades y ofreciendo una alternativa política opuesta a las fuerzas españolas en América. *La Abeja Republicana* fue contundente al respecto: “dirigida así la emancipación de Lima por los héroes de su revolución, y llamando en seguida en su auxilio a los guerreros argentinos y chilenos, no

⁵⁹⁴ *La Abeja Republicana*, Lima, N° 9, del domingo 1 de septiembre de 1822, t. 1.

⁵⁹⁵ *El Correo Mercantil, Político y Literario*, Lima, N° 28, del 25 de mayo de 1822.

⁵⁹⁶ *El Correo Mercantil, Político y Literario*, Lima, N° 30, del 10 de junio de 1822.

tuvo más que ver salir a un ejército en precipitación y entrar a otro triunfante con el estandarte de la libertad [...] del mismo modo que lo ha hecho México, Colombia, Buenos Aires y Chile.”⁵⁹⁷

La perspectiva de una guerra de independencia conectada en el calor de la revolución y bajo los intereses políticos en juego, lo veremos también en los debates sobre la forma de gobierno que auspició la Sociedad Patriótica de Lima. En *El Sol del Perú* de 1822, José Ignacio Moreno defendió el establecimiento de una monarquía constitucional porque: “pretender pues plantificar entre ellos [el pueblo] la forma democrática, seria sacar las cosas de sus quicios, y exponer el Estado a un trastorno”⁵⁹⁸, más aún, el propio Monteagudo en la sesión inaugural de aquella Sociedad desarrolló en amplitud estas ideas y justificó la práctica política del protectorado:

“Discurso pronunciado en la apertura de la sociedad patriota de Lima, por el Ilmo. y honorable señor don Bernardo Monteagudo, ministro de estado y presidente de dicha sociedad. Señores. Hoy hacen cinco años que se dio el primer paso para la libertad del Perú, y establecer la sociedad patriótica, que como todas las instituciones calculadas por el bien común, jamás se habrían imaginado, si el Protector del Perú, no hubiese sido antes vencedor en Chacabuco. Una larga serie de deseos felices y de esperanzas frustradas, de tremendos reveses y de brillantes triunfos, de horas aciagas para la causa nacional, y de días fecundos en consuelos para los corazones patriotas: ha precedido al desenlace afortunado de los sucesos; en fuerza de los cuales el Perú ha vuelto a gozar de su natural independencia, y nosotros nos hemos reunido a ofrecer al público las inapreciables primicias de la libertad del pensamiento [...] la ilustración es el gran pacificador del universo, y todos los que se interesan por el orden deben propender a ella, como único arbitrio para poner término a la revolución, y aprovechar las ventajas que nacen del seno de las calamidades públicas [...] honor eterno al jefe de los valientes, y a cuantos tuvieron parte en la jornada del 12 de febrero de 1817 [...] junto con el de esa gran batalla, en cuyo campo quedó trazada la unión que existirá siempre entre los estados independientes del Perú, Chile y Provincias del Río de la Plata.”⁵⁹⁹

El discurso de Monteagudo no hizo sino justificar el protectorado San Martín y la necesidad de reconocer la campaña central que se hizo desde Mendoza, Chile y ahora en el

⁵⁹⁷ *La Abeja Republicana*, Lima, N° 9, del sábado 15 de febrero de 1823, t. 2.

⁵⁹⁸ *El Sol del Perú*, Lima, N° 3, del jueves 28 de marzo de 1822.

⁵⁹⁹ *El Correo Mercantil, Político y Literario*, Lima, N° 14, del 16 de febrero de 1822.

Perú. Al igual que Ignacio Moreno, el presidente de la Sociedad no estuvo convencido del establecimiento de la república como forma de gobierno. El mismo San Martín señaló: “Todo pueblo civilizado está en estado de ser libre pero el grado de libertad que un país goce debe estar en proporción exacta al grado de su civilización [...] es razonable que los gobiernos de Sudamérica sean libres; pero es necesario también que lo sean en la proporción establecida; el mayor triunfo de nuestros enemigos sería vernos alejar de esa medida.”⁶⁰⁰

Estas afirmaciones fueron rebatidas por la prensa republicana y ocasionó la destitución, por un movimiento popular, del ministro Bernardo de Monteagudo. *La Abeja Republicana* subrayó:

“en el libro inmortal de los decretos irrevocables del destino, estaba escrito que el Perú sería libre. En vano un déspota orgulloso e insolente había resuelto en la obscuridad de sus malaventurados consejos encadenarle para siempre, avasallando torpemente la opinión, afectando dirigir el espíritu público, desmoralizando a los pueblos, sembrando la discordia y la desunión, la mala fe y el espíritu de partido entre los hombres, persiguiendo ferozmente a los buenos, y prometiendo elevar sobre la ruina de ellos a los más corrompidos y perversos. Pero el iluso no entendía que él mismo fecundaba la semilla del honor nacional, que era imposible sofocar en el noble corazón de los peruanos, y que la conciencia de su dignidad había de hacer que ellos sacudiesen esa pretendida apatía, que fue la base de sus equivocados cálculos.”⁶⁰¹

Efectivamente, los calificativos de déspota, insolente, iluso, corrompido y perverso, hicieron referencia al ministro Monteagudo y sus planes de establecer una monarquía constitucional en el Perú (Ortemberg, 2009: 115-146). El mismo periódico dedicó extensas páginas en rebatir los preceptos políticos en la forma de gobierno y el “manejo tiránico de Monteagudo.”⁶⁰² En sus palabras: “el pueblo de Lima sufrió con una paciencia inimitable al fenómeno Monteagudo, el cual tenía maniatados a los demás ministros, y el papel que estos componían, era el de unos hombres sin carácter, y sin amor a la patria.”⁶⁰³

Por ello, se produjo en julio de 1822 un motín popular que terminó destituyendo a Monteagudo. En *El Republicano* se explicó: “que todos los disgustos del pueblo dimanar

⁶⁰⁰ Núñez, Estuardo (ed.), “Relaciones de viajeros”, ..., t. XXVII, vol. 1, 1971, p. 241.

⁶⁰¹ *La Abeja Republicana*, Lima, N° 10, del jueves 5 de septiembre de 1822, t. 1.

⁶⁰² *La Abeja Republicana*, Lima, N° 26, del jueves 31 de octubre de 1822, t. 1.

⁶⁰³ *La Abeja Republicana*, Lima, N° 4, del sábado 17 de mayo de 1823, t. 3.

de las tiránicas opresivas y arbitrarias providencias del Ministro de Estado Don Bernardo Monteagudo: han visto con mayor indignación arrancar a algunos de sus conciudadanos del seno patrio, y amenazar a otros muchos despóticamente, y sin otro fundamento que la arbitrariedad y antojo de un hombre que quiere disponer de la suerte del Perú.”⁶⁰⁴

Esta información impactó en los papeles públicos de Chile, sobre el particular *El Postillón al Mercurio* reprodujo este discurso:

“NOTICIAS DE LIMA.

En la noche del 25 de Julio último fue separado del ministerio de gobierno y relaciones exteriores el Dr. D. Bernardo Monteagudo. Su caída, aunque causada por un movimiento popular, fue sin lágrimas ni sangre. No nos compete juzgar del mérito de los hechos, sí pesar la tendencia, el resultado e influencia de los sucesos. La autoridad suprema y tutelar fue respetada; pero qué temprano empiezan en Lima las revoluciones! Nuestros ojos están ya cansados de llorar los efectos lastimosos de las puebladas; y para nuestros enemigos son estas cosas muy consolatorias y halagüeñas. El pueblo de Lima se ha colocado sobre un volcán, que no descubre todavía y que tal vez vendrá a traer sobre él la ferocidad de los africanos; idea que no queremos extender. Han perdido a un sabio, a un estadista de talentos singulares, a una pluma brillante y divina, a una alma eminentemente enérgica, prodigiosamente fecunda. ¡Oh! Qué diferencia entre el estilo del Republicano y el del desgraciado Monteagudo! Infeliz este hombre, raro en todas sus cosas, si es cierto que fue realmente culpado! Más infeliz aún el pueblo si solo causaron su desgracia el temor de las reformas y las maquinaciones de los fanáticos y de los sicofantas! Se preguntará siempre: ¿no se pudo contener a Monteagudo sin perderlo? Es muy de sentir que se hubiese dado lugar a un acontecimiento siempre peligroso que aunque ofrece a algunos un ejemplo terrible, puede ser un principio de desgracias para millares de hombres.”⁶⁰⁵

El impreso chileno no tomó una posición crítica contra la forma como fue destituido Monteagudo, pero si resaltó la participación del ministro en los principales acontecimientos de la revolución y las guerras de independencia, y precisó que no fue el momento indicado la realización de ese movimiento popular, porque ocasionó más problemas que soluciones y, si comprendemos que, a pesar de tener fanáticos y opositores, Monteagudo fue una pieza clave en el protectorado de San Martín.

⁶⁰⁴ *El Republicano*, Lima, del viernes 26 de julio de 1822.

⁶⁰⁵ *Postillón al Mercurio después del N° 10*. Correo de Buenos Aires.... 1822. Santiago 4 de septiembre de 1822. Imprenta Nacional.

La Abeja Republicana no creyó ello, sostuvo con todo énfasis que era un “hombre cruel” y que había sido “el predilecto no para cooperar en favor de la independencia y libertad, sino para cambiar de grillos a los peruanos”⁶⁰⁶ En esa perspectiva, *La Abeja* reconoció los problemas de las revoluciones en América y el contexto desolador y complejo que todo este proceso ocasionó entre las capitales en conflicto: “con bastante dolor es necesario confesar que doce años de una continua lucha, no ha sido suficientes para terminar los indispensables males que la guerra trae consigo Buenos Aires para poder respirar en la actualidad un aire libre, ha tenido que pasar por la cruda guerra civil, que tantas lágrimas ha arrancado a la humanidad [...] Chile se halla en el día experimentando los mismos sinsabores [...] El Perú probará sin duda de las mismas desgracias.”⁶⁰⁷

A pesar de estos discursos de la prensa republicana, algunos meses antes, su contraparte revolucionaria y bajo la dirección de Monteagudo y la Sociedad Patriótica de Lima, había realizado un recuento de todo estos sucesos de la guerra y el enfrentamiento con los realistas: “los orgullosos peninsulares creían invencibles sus tropas numerosas, y estaban resueltos a disputar el triunfo a los que lo obtuvieron en Chacabuco y Maipú [...] la unión y firmeza de los peruanos en la infancia de su libertad, ha producido los ensayos felices [...] el gabinete de Madrid, renunciará para siempre la esperanza lisonjera de volver a poseer nuestros inagotables tesoros; y en este feraz suelo no volverá jamás a encenderse la funesta tea de la guerra.”⁶⁰⁸

El discurso político de los revolucionarios ofreció un panorama más alentador de lo señalado por los republicanos, esto es entendible porque para los defensores de la República los intereses del gobierno del protectorado fueron desvirtuándose por el papel autoritario del ministro Monteagudo al tratar de imponer una monarquía constitucional. Por ello, el motín de las palabras contra Monteagudo (Mc Evoy, 1999) se produjo marcando el inicio del fin del gobierno de San Martín y la transición del poder con la instalación del primer congreso constituyente en septiembre de 1822.

Finalmente, todos estos acontecimientos desarrollados en la coyuntura de 1821 y 1822 en el Perú también fueron observados y comentados por la prensa de Santiago de Chile y la prensa de Buenos Aires. Esta práctica de discusión política ahondó en la guerra de propaganda desatada en estas capitales enfrentadas mostrando los intereses de los actores sociales y políticos de la coyuntura.

⁶⁰⁶ *La Abeja Republicana*, Lima, N° 7, del sábado 7 de junio de 1823, t. 3.

⁶⁰⁷ *La Abeja Republicana*, Lima, N° 9, del sábado 15 de febrero de 1823, t. 2.

⁶⁰⁸ *El Sol del Perú*, N° 9, del jueves 19 de junio de 1822.

Algunos indicios lo hemos advertido en las percepciones de la destitución de Monteagudo que hizo circular en Chile y Buenos Aires *El Postillón al Mercurio* en 1822, por su parte, *La Gaceta Extraordinaria de Chile* a puertas de la declaración de la independencia del Perú señaló: “es admirable cuanto se ha adelantado en nuestro objeto principal. Lima queda en peor estado que cuando depusieron al virrey Pezuela. Los jefes militares en división: el Cabildo en guerra abierta con el general La Serna; la opinión del pueblo en favor de la libertad: la tropa se pasa en partidas a nuestro ejército: el hambre apura a todas las clases; y desde el general hasta el último jefe, se hallan convencidos de la imposibilidad de sostenerse”⁶⁰⁹ El periódico de Chile informó de todos estos sucesos y desenlaces de la guerra indicando el objetivo de las fuerzas patriotas: la independencia.

En ese sentido, *La Gaceta Ministerial de Chile* publicó un conjunto amplio de noticias sobre la declaración de la independencia del Perú en gacetas extraordinarias, la razón central fue el de demostrar cómo el ejército de los Andes al mando de San Martín y con el financiamiento de Chile y apoyo del gobierno porteño por fin podían consolidar la independencia de toda América. El argumento clave de la prensa chilena fue motivar las celebraciones de estos triunfos en Santiago y en las demás provincias porque era la victoria no solamente de los patriotas en esos escenarios de guerra sino también de los intereses de los propios habitantes de Chile. Por ejemplo, *La Gaceta Extraordinaria* advirtió: “la libertad del Perú abre todas las vías de la opulencia, y de una recompensa sobreabundante a las privaciones de diez años de esta lucha gloriosa en que la alternativa de triunfos y contrastes ha desaparecido ya con la victoria sentada en el antiguo palacio de los virreyes de Lima.”⁶¹⁰ Este discurso político se afianzó con las informaciones que el propio periódico publicaba: “nuestras huestes dominan el mar y la tierra” gracias a los “esfuerzos generosos de Chile” y “el enemigo sigue en fuga para la sierra.”⁶¹¹

Resultó importante en estas publicaciones la forma del título y las letras utilizadas además de la imagen de guerra que impregnó la primera página del impreso. Con estas características las fuerzas patriotas de Chile buscaron legitimar la campaña al Perú y consolidar su propia autoridad política a la vez que incentivaron el entusiasmo de la población: “no es posible describir las demostraciones de júbilo con que el pueblo chileno ha celebrado las noticias recibidas sobre la libertad de la Capital del Perú, debido al valor y

⁶⁰⁹ *La Gaceta Extraordinaria*, Santiago de Chile, N° 43, del martes 17 de julio de 1821.

⁶¹⁰ *La Gaceta Ministerial Extraordinaria de Chile*, N° 44, del martes 14 de agosto de 1821.

⁶¹¹ *La Gaceta Ministerial Extraordinaria de Chile*, N° 44, del martes 14 de agosto de 1821.

sabiduría del General San Martín.”⁶¹² A partir de esta acción política las páginas de *La Gaceta de Chile* reimprimieron constantemente informaciones de *La Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, además de breves comentarios y diversos artículos de opinión sobre estos acaecimientos de la guerra de independencia. En *La Gaceta Ministerial* de agosto de 1821 afirmó: “por extraordinarios y prodigiosos que hayan sido los prósperos acontecimientos, que ha eslabonado el curso de nuestra revolución, ninguno tan glorioso ni de mayor importancia como el de la independencia del Perú. Él ha fijado nuestra emancipación política, haciendo desaparecer para siempre la vacilación, e inestabilidad, en que fluctuábamos a pesar de nuestros sacrificios.”⁶¹³

La independencia del Perú fue la última pieza de un rompecabezas por la recomposición de la libertad americana y los discursos políticos de la prensa de Chile lo entendieron muy bien e hicieron todos los esfuerzos por capitalizar a su favor este triunfo de carácter continental: “destruir para siempre el dominio español en el Perú y poner a los pueblos en el ejercicio moderado de sus derechos, es el objeto esencial de la expedición libertadora.”⁶¹⁴ Incluso, en los periódicos de Lima se reprodujeron papeles públicos de Chile y de Buenos Aires que incidieron en esta última idea de *La Gaceta* chilena sobre los objetivos de la expedición libertadora establecida en el Perú: “las conversaciones políticas en Buenos Aires estos días han rodado principalmente sobre la expedición que propone el general S. Martín contra los restos de tropas españolas que aun ocupan las provincias bajas del Perú, en combinación con los esfuerzos que dicho general va a hacer en grande para expulsarlas de toda la faz de esta América.”⁶¹⁵

Este argumento del *Diario de Lima*, que reprodujo una noticia de *La Abeja Argentina* de agosto, además de identificar el papel de los patriotas supuso el pedido de San Martín al gobierno porteño de apoyo pecuniario y de un numeroso ejército: “el plan es que nuestras provincias contribuyan con un contingente de tropas [...] además [...] suministre el dinero que se necesita para los gastos.”⁶¹⁶ Existe el diálogo y la circulación de las noticias en plena coyuntura de guerra y revolución, pero estas informaciones también podían desvirtuarse o cobrar interpretaciones disímiles de acuerdo a los intereses de los grupos en conflicto.

⁶¹² *La Gaceta Ministerial Extraordinaria de Chile*, N° 45, del miércoles 15 de agosto de 1821.

⁶¹³ *La Gaceta Ministerial de Chile*, N° 7, del sábado 25 de agosto de 1821.

⁶¹⁴ *La Gaceta Ministerial Extraordinaria de Chile*, N° 48, del miércoles 29 de agosto de 1821.

⁶¹⁵ *El Diario de Lima*, N° 22, del domingo 24 de noviembre de 1822.

⁶¹⁶ *El Diario de Lima*, N° 22, del domingo 24 de noviembre de 1822.

Esto sucedió cuando *La Abeja Republicana* de Lima fue contundente en su crítica a las publicaciones de *La Abeja Argentina* en 1822, en torno a la deposición de Monteagudo:

“en el número 7 de la Abeja argentina, papel escrito a mil leguas de distancia de nosotros acrimina su editor a la ilustre Municipalidad por la conducta que observó en la separación de Monteagudo. ¡Brava inconsecuencia! Merecería disculpa ese editor, por no saber que el cabildo no hizo sino evitar el rompimiento del pueblo: más claro, de todos los habitantes del Perú, que no pudieron ni quisieron por más tiempo estar a la discreción y voluntad de un déspota feroz; pero si es imperdonable en ignorar los derechos sagrados de los pueblos, y todavía más lo que experimentó en esta ciudad su amigo Monteagudo [...] en Lima se le miró con la mayor consideración: su persona fue respetada.”⁶¹⁷

Esta respuesta del periódico de Lima supuso un distanciamiento entre los intereses de los republicanos y de ciertos escritores públicos de la prensa de Buenos Aires y la prensa patriota de Lima, porque como recordamos, finalmente durante el protectorado, el gobierno porteño no estuvo apoyando a San Martín. Es posible que esta ruptura en la prensa se produjera por los debates de la forma de gobierno que más se adaptaba al Perú: por un lado, San Martín y Monteagudo propusieron una monarquía constitucional, por el otro, los republicanos de Lima defendieron la república como eje de su nueva regeneración política.

La guerra de propaganda se mantuvo entre estos medios periodísticos lo cual denotó los intereses que estos grupos de poder manejaron en esta coyuntura de guerra. Mientras *La Gaceta de Buenos Aires* reprodujo una carta escrita en Santiago de Chile en agosto de 1821: “acaban de llegar en este instante las gloriosas noticias de la caída de Lima. El Moctezuma ha llegado al puerto con el oficio de que San Martín entró en Lima por fuerza de arma”⁶¹⁸, un suplemento de *La Gaceta Ministerial de Chile* recordó el primer aniversario de la independencia del Perú en julio de 1822 en los siguientes términos: “este memorable día se halla destinado a embellecer las páginas de la historia americana [...] Chile, sensible a la memoria de tan glorioso día no pudo menos que celebrar la exaltación de su propio nombre en el primer aniversario de la independencia del Perú.”⁶¹⁹

⁶¹⁷ *La Abeja Republicana*, Lima, N° 2, del sábado 21 de diciembre de 1822, t. 2.

⁶¹⁸ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 71, del miércoles 5 de septiembre de 1821.

⁶¹⁹ *Suplemento a La Gaceta Ministerial*, Santiago de Chile, N° 52, del 28 de julio de 1822.

Estas noticias lo que hacen es advertir la importancia de la guerra de las palabras en estos tiempos de revolución y definiciones políticas, guerra que muestran las pugnas por la legitimidad de las fuerzas enfrentadas y los intereses de las capitales en conflicto. Si bien el escenario de esa lucha en 1821 se trasladó al Perú y fueron los papeles públicos de Lima, en sus diversas tendencias políticas, quienes acapararon todas las páginas del debate político, las percepciones de la prensa de Santiago de Chile y la de Buenos Aires no dejaron de interesarse en una guerra que tuvo un claro carácter continental.

Por ejemplo, *La Miscelánea Chilena* enfatizó en esta última premisa:

“Que conozcan todos los españoles que los que se decidan desde ahora en favor de la libertad e independencia americana serán atendidos y reputados como ciudadanos americanos [...] para coadyuvar todas a una con San Martín y su ejército al bien general de toda la América, persuadiéndose que no se trata ni se debe tratar sólo del engrandecimiento de Lima o del Perú, sino de toda la América en general, para que unidos todos los Estados o Repúblicas de Buenos Aires, Chile, Alto Perú, Quito, Santa Fe y Venezuela, y si es posible México; podamos todos gozar de los inmensos bienes temporales que la *providencia*, la naturaleza y el orden de los sucesos nos convidan a gozar, ganada que sea nuestra absoluta independencia”⁶²⁰

La guerra armada y la guerra de propaganda fue una lucha continental que rompió la visión localista, regional o nacionalista de la independencia. La diversidad de los papeles públicos analizados en esta investigación evidencia esta perspectiva y nos permiten argumentar la existencia de una guerra de propaganda de la independencia eminentemente conectada y en abierta oposición de los discursos políticos.

Tales son los casos de *El Correo de las Provincias* en 1822 luego de la dimisión de San Martín al mando del Perú y las páginas de *El Centinela* del mismo año, publicado ambos impresos en Buenos Aires. Para *El Correo* a pesar de la salida de San Martín del Perú aún la guerra de independencia de América inconclusa merecía la participación de una figura como la de Bolívar y la base sostenida por el protector:

“Ilega a estrechar entre sus brazos a su émulo, a su amigo, a su compañero, al héroe de los Andes [...] pero ¿en qué circunstancias lo encuentra? Después de haber formado el ejército vencedor de Chacabuco, después de haber arrojado a los españoles de todo el territorio

⁶²⁰ Prospecto de *La Miscelánea Chilena*, de febrero de 1821.

chileno, después de haber libertado una gran parte del Perú, y en los instantes en que se ocupaba de la reunión de un congreso, en quien depositaria el poder público de la patria de los Incas. ¡Qué escena para el padre de Colombia, para el filósofo soldado! Él ha podido contemplar con placer, que el verdadero heroísmo no le estaba reservado, y que la América es la madre fecunda de los hombres grandes.”⁶²¹

Por su parte, *El Centinela* desarrolló, al igual que *La Miscelánea Chilena*, esa tendencia continental de la independencia en donde las fuerzas en conflicto confluyeron para cerrar el ciclo revolucionario y dar inicio a un nuevo escenario más amplio y con intereses igualmente diferentes, más ambiciosos y a la vez complejos. En sus palabras:

“La América presenta un aspecto diferente con respecto a los gobiernos y a las naciones [...] en el Perú bajo, cuya capital, el pueblo de Lima, ha cesado de ser el receptáculo del despotismo español, se ha principiado una carrera que nunca es más fecunda que cuando nace; y en donde según toda probabilidad va a terminar la guerra que allí mismo se suscitó. Chile es absolutamente libre y no tiene más enemigos que batir; también emplea sus fuerzas en el exterior. Las provincias del Río de la Plata nunca han dejado de estar independientes; y si aún al presente el Alto Perú, con que se integra este estado, sigue bajo la férula de los visires errantes de la España, estos se hallan cercados de pueblos libres por tres rumbos, y sin más amparo por el otro que los médanos de las costas del mar del Sud.”

⁶²²

Estas evidencias dan sustento a nuestro argumento de la existencia de una guerra de propaganda conectada lo que a su vez alude a una guerra armada en donde la independencia es comprensible si la analizamos en una perspectiva continental que englobe no solamente actores políticos y sociales con intereses divergentes, sino, además una plataforma de propaganda ideológica y propuestas políticas de gobierno con características quizás afines, pero que en esencia luchan por la consecución de la legitimidad de la autoridad política en un complejo proceso de guerra y revolución.

⁶²¹ *El Correo de las Provincias*, Buenos Aires, N° 1, del 19 de noviembre de 1822.

⁶²² *El Centinela*, Buenos Aires, N° 2, del domingo 4 de agosto de 1822.

2.8. En el teatro de la guerra y las batallas por la legitimidad política.

Este capítulo ha demostrado que la guerra periodística desatada entre Lima y Buenos Aires empezó en 1810 por el fuerte influjo político creado con la revolución de mayo, en donde incluso el escenario de Chile no estuvo ajeno. La identificación de una prensa revolucionaria en la capital porteña, y un conjunto de impresos en Santiago de Chile, que se atribuyó la formación de la opinión pública y la búsqueda de autonomía y la derrota del despotismo y la tiranía absolutista, conllevó a diferenciar los intereses y prerrogativas de estos impresos, con los de clara tendencia realista, conservadora y contrarrevolucionaria. Estos últimos periódicos representaron a los intereses de los grupos de poder de la capital fidelista de Lima y de la autoridad encarnada en la figura del virrey Abascal. Entonces, este primer choque de los discursos, que representaron intereses políticos determinados, no hicieron más que sostener la existencia de esta guerra de propaganda como una de las formas políticas centrales que los grupos en el poder utilizaron para llevar adelante su lucha revolucionaria o contrainsurgente.

En esta perspectiva, hemos desarrollado las divergentes caracterizaciones que estos periódicos realizaron de las capitales, centros del poder político de los virreinos del Perú, el Río de la Plata y del reino de Chile. Por un lado, la prensa bonaerense asumió a Buenos Aires como la capital revolucionaria y el modelo principal y emblemática de ciudad política y libertadora de toda América. Con este argumento la prensa porteña le infirió a la revolución rioplatense un carácter continental, dejando de lado la imagen localista o solamente regional de su revolución. Igualmente, en la prensa de Buenos Aires se catalogó a Lima como la capital contrarrevolucionaria, enemiga de los intereses porteños y detentadora de los intereses absolutistas de la monarquía. En otras palabras, para la prensa porteña Lima fue la ciudad enemiga de la libertad, la revolución y la independencia; fue el espacio de la tiranía, el abatimiento y la desolación. De similares premisas, la prensa de Santiago de Chile desde la aparición de *La Aurora* en 1812 y los demás periódicos de la Patria Vieja asumieron una caracterización de oposición contra la prensa de Lima y sus preceptos ideológicos, Chile fue asumida como una nueva capital de la lucha revolucionaria al igual que Buenos Aires. Más aún, desde 1817 y 1818 con los acaecimientos de Chacabuco y Maipú, después de la sufrida reconquista realista, los impresos de Chile tomaron la dirección de la guerra de propaganda al cambiar el escenario de esta misma lucha y sostener abiertamente la guerra contra las fuerzas realistas y la búsqueda de la independencia.

Por su parte, los periódicos limeños asumieron estas caracterizaciones como la deplorable política de los revolucionarios rioplatenses y los rebeldes de Chile y su bárbaro sistema de imaginada independencia e infeliz revolución. Para la prensa de Lima, la capital del Río de la Plata, Buenos Aires; y Santiago de Chile la capital que se sumó a la lucha revolucionaria, representaron las ciudades del caos, la anarquía y la sanguinaria política terrorista que intentó subvertir el ordenamiento social y la configuración política del sistema monárquico en América. Y, sería Lima, la verdadera urbe de la civilidad, el orden social y el desarrollo político acorde al contexto y la lucha contra el enemigo francés y los insurgentes de las regiones americanas.

Entonces, la definición por la independencia o la recomposición de la monarquía se decidió en el propio desarrollo de las guerras de independencia. En un primer momento, en nuestra investigación fue el Alto Perú el escenario no solamente de la lucha armada y los conflictos políticos divergentes, sino también el tema o motivo de esta guerra que tomó signos de una guerra de opinión y de propaganda política altamente contrapuesta. Hemos advertido como la prensa de cada una de estas capitales enfrentadas construyó un discurso político determinado sobre la lucha militar en Suipacha, Guaqui, Tucumán, Salta, Vilcapugio, Ayouma, Viluma e incluso, en Cuzco y Rancagua. Cómo aprovecharon de las victorias o las derrotas, según fuera el caso, para sostener la revolución y darles legitimidad a sus acciones políticas o simplemente para romper con la irrupción revolucionaria y mantener el sistema de la monarquía española. En un segundo momento, de esta guerra de propaganda, el escenario cambió a Mendoza y la formación del Ejército al mando de San Martín y la necesidad de cruzar los Andes y conseguir, con las victorias patriotas de las batallas de Chacabuco y Maipú, la independencia de Chile. A partir de este nuevo contexto de guerra, que tuvo su interregno en la reconquista española de Chile, en donde la lucha por la opinión pública estuvo monopolizada principalmente por las gacetas oficiales en las tres capitales en conflicto, a excepción de Buenos Aires, el debate periodístico también tuvo sus matices: por un lado, la férrea defensa de la monarquía española en Chile realista (1814-1817) y la Lima contrarrevolucionaria, y por el otro, un campo más abierto al debate político con la independencia de Chile y la propagación inmediata de la campaña al Perú con el objetivo claro de sofocar el poderío español en la capital del Perú y consolidar la independencia de América. Esta última premisa, colocó a estas capitales en conflicto en un nuevo escenario de lucha política como fue la establecida en Lima en el contexto de la llegada de la expedición libertadora al Perú y todo el contexto del Protectorado del General

San Martín entre 1821 y 1822. Guerra de propaganda desatada entre los principales periódicos limeños: realistas, revolucionarios y republicanos. Pero que además tuvo la participación de la prensa de Santiago de Chile y de Buenos Aires como entes colectivos que siguieron esta lucha armada y guerra de las palabras porque supuso la inserción de sus intereses políticos por el establecimiento de la independencia americana. Este argumento conllevó a pensar la independencia como una lucha de dimensiones globales y una independencia como una guerra de propaganda de carácter continental para nada enclaustrada solo en el ámbito local o regional, sino, por el contrario, de una guerra de los discursos políticos conectados en toda Sudamérica y de la persistencia de los intereses de las fuerzas en disputas por la legitimidad política.

En conclusión, en el proceso de la revolución y las guerras de independencia, que implicó el choque de las fuerzas realistas de Lima con las revolucionarias del Río de la Plata y Chile, bajo la complicada participación también de la propia región de Charcas, se puede percibir la guerra de propaganda de escala continental que había subrayado, pero no desarrollado, François-Xavier Guerra. La existencia de esta guerra de opinión supuso reconocer además los discursos e intereses conflictivos de estas capitales de poder y de sus respectivas autoridades. Lucha que involucró la incesante búsqueda de la legitimidad política y la aprobación de sus prácticas de poder. Guerra de propaganda que sustentó el carácter de una independencia conectada en América rompiendo con las visiones tradicionales de una historia fragmentaria, localista y sin relaciones con otros espacios de poder políticos. En definitiva, asistimos a lo que denominados al empezar este capítulo: una guerra de propaganda sustentada en una amplia documentación periodística y como resultado de una persistente lucha y un conjunto de batallas por la legitimidad. O, como señaló contundentemente *La Gaceta de Lima* en 1816: “*Las turbaciones de la América no han sido como piensan algunos, alborotos sin orden ni dirección; casi todas han empezado por las capitales... esto manifiesta que es necesario sojuzgar las capitales para que pueda cesar la alteración y el incendio.*”⁶²³ Precisamente, esta guerra de propaganda se produjo en estas capitales y ocasionó todos estos cambios y desarrollos permitiendo una nueva configuración política del poder en América del Sur.

⁶²³ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 1, del viernes 5 de enero de 1816.

Capítulo 3

**El lenguaje político en la independencia. Conceptos políticos clave:
Revolución, Independencia y Pueblo.**

“La perspectiva histórico-conceptual facilita un estudio más integrado del pensamiento y de la política práctica, rompiendo con los viejos planteamientos dicotómicos de la historia social y de la historia tradicional de las ideas. Precisamente el énfasis en el estudio del lenguaje por parte de los cultivadores de la nueva historia intelectual -también de la llamada «historia post-social»- permite observar que los discursos de los agentes históricos aparecen normalmente entretejidos con sus acciones -ya sea para justificar, legitimar o disimular sus actos, ya para deslegitimar o «desenmascarar» los propósitos de sus adversarios-, y que resulta por eso poco acertado establecer una separación demasiado rígida entre palabra y acción, prácticas y discursos, «realidades» y lenguajes. Sabemos, por otro parte, que es muy reduccionista entender el lenguaje simplemente como un instrumento: los discursos son una parte esencial de la acción política. Lejos de verse como dos entidades contrapuestas, lenguaje y realidad son pues dos caras inescindibles de la misma moneda: el lenguaje es parte -y parte sustancial- de la «realidad», y la «realidad» solo puede ser construida, aprehendida y articulada a través del lenguaje” (Fernández Sebastián, 2009: 27).

“*La memorable revolución* en que nos hallamos fue un suceso en que no tuvo parte la casualidad: la opresión había perdido el carácter sagrado que lo hacía soportable, y las fuerzas de un gobierno que se hallaba a dos mil leguas de distancia, envuelto en agitaciones de la Europa, *no podían servir de barrera a un pueblo* que había hecho algunos ensayos de su poder [...] En los diez años de revolución que llevamos, hemos experimentado calamidades y disfrutado bienes que antes no conocíamos: el patriotismo ha desarrollado el germen de las virtudes cívicas, pero al mismo tiempo ha creado el espíritu de partido, origen de crímenes osados y de antipatías funestas [...] en fin, todo prueba que hemos mudado de actitud en el orden social [...] sí se puede asegurar sin perplejidad, que *la América no volverá jamás a la dependencia del trono español*” (*El Censor de la Revolución*, Santiago de Chile, N° 1, del 20 de abril de 1820).

La vinculación del argumento de Javier Fernández Sebastián, en la introducción del *Diccionario de Conceptos Políticos*, con el testimonio de Bernardo de Monteagudo en *El Censor de la Revolución* explican la importancia del estudio de los conceptos como el de *revolución*, *pueblo* e *independencia* para el análisis de los discursos políticos que los

diversos actores sociales producen, debaten y difunden en una determinada coyuntura de cambios y agitaciones sociales. Precisamente, el proceso de la guerra de independencia en América supone, como en el caso del texto de Monteagudo, advertir la utilización de estos conceptos en los discursos de la prensa y los impresos y relacionarlos al contexto y a los intereses de los diversos actores sociales y políticos. Estos actores a través de los discursos políticos buscan la justificación y legitimación de sus actos o la crítica férrea para deslegitimar la práctica política de sus adversarios. La guerra y la revolución abrieron así espacios de debate y participación política en los diversos sectores sociales en América y, particularmente, en el escenario de la lucha y los debates políticos desarrollados entre los centros de poder y las fuerzas políticas realistas y revolucionarias.

Este capítulo, tomando como perspectiva de análisis las historias conectadas y comparadas y ciertas herramientas de la historia conceptual de Fernández Sebastián, busca desarrollar y explicar la trayectoria de los conceptos de *revolución*, *independencia* y *pueblo* en Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile durante el ciclo revolucionario y las guerras de independencia, a partir del estudio de los discursos políticos plasmados en la prensa, los sermones y los impresos políticos. Si bien este trabajo utiliza argumentos de la historia conceptual, su campo de acción se circunscribe a la reflexión de los discursos políticos y el vocabulario político del proceso de independencia. Específicamente, cómo estos conceptos políticos fueron utilizados en los diversos contextos de las luchas de independencia por los mismos actores sociales de las capitales en conflicto. Nuestra hipótesis sugiere que los conceptos de *revolución*, *independencia* y *pueblo* sirvieron para defender los intereses de los grupos de poder realista o revolucionario, caracterizar en ambos casos un proceso político o una forma de gobierno, los agentes históricos que se enfrentaron en él y la legitimidad de la praxis política de todos estos actores. En este contexto los mismos conceptos tuvieron diversos contrastes y significados al interior de sus propios espacios de influencia, lo que explicaría las mutaciones semánticas que desarrollaron en el vocabulario político de las guerras de independencia. Es importante advertir además que estos tres conceptos han sido seleccionados porque se relacionan y explican este complejo entramado de los discursos políticos, los intereses subyacentes en ellos y la lucha por la legitimidad política, en todo el proceso de la revolución y la independencia.

3.1. El lenguaje y el vocabulario político en las guerras de independencia

“Creíamos en efecto que 6 años de calamidades serían bastantes para abrir los ojos de Buenos Aires; y para convencerlos de que todos sus esfuerzos a la independencia son y serán siempre ineficaces; no pudiendo existir jamás políticamente sin la unión de la metrópoli: en cuya protección únicamente pueden hallar una salvaguardia contra la anarquía, el asesinato y el pillaje; que todas sus teorías y proyectos no han traído a estos pueblos otras ventajas que la desolación y la ruina: que se han destruido entre sí mismos sin cesar; sin que hasta ahora hayan podido venir a conciliarse los intereses opuestos del indio, del negro; de las castas y del español.”⁶²⁴

“Se han recibido en esta capital por el correo del domingo último varias cartas de Buenos Aires, con fecha 10 de septiembre [...] se comunican noticias interesantísimas de España [...] y el populacho, ignorante y esclavo de las clases privilegiadas [...] El reconocer la independencia de los países de América, que de hecho la gozan, esto es, de Chile y Buenos Aires, ¿no es lo mismo que decir a México, el Perú, Nueva Granada y Venezuela, comenzad, o continuad la insurrección, y es reconoceremos como potencias independientes? Ya hemos manifestado que dudamos la revolución de España; que si la ha habido, creemos que será desgraciada; y que aun cuando tenga buen resultado, no debemos racionalmente esperar que sea reconocida la independencia de Chile y Buenos Aires.”⁶²⁵

Estas dos referencias periodísticas hacen alusión directa al estudio y el análisis de un particular, complejo y fructífero vocabulario político de diversos espacios americanos en los tiempos de la revolución y las guerras de independencia. Mientras *La Gaceta de Lima* asumió una posición contrarrevolucionaria utilizando los conceptos de *independencia*, *revolución* y *pueblo*, *El Telégrafo* de Santiago manejó estos mismos conceptos desde una perspectiva opuesta e íntimamente relacionada a los intereses de los revolucionarios de Buenos Aires y los patriotas de Chile. En ambos casos encontramos un choque de intereses en el uso político de los conceptos y una perspectiva amplia de reflexión de esta coyuntura histórica clave. En otras palabras, se realizará un análisis de los discursos políticos plasmados en la prensa a partir de ciertas herramientas de la historia de los conceptos y desde la perspectiva de las independencias conectadas y comparadas

⁶²⁴ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 1, del sábado 4 de enero de 1817.

⁶²⁵ *El Telégrafo*, Santiago de Chile, N° 39, del viernes 8 de octubre de 1819.

(Subrahmanyam, 1997) (Fernández Sebastián y Capellán de Miguel, 2011: 9-20) (O'Phelan Godoy, 2014).

Cómo sabemos, la crisis de la monarquía española a partir de 1808 ocasionó una fuerte politización de las sociedades y de los diversos grupos sociales. Esta realidad fue perceptible en la coyuntura de la experiencia gaditana, el ciclo revolucionario y en la etapa de la consolidación de la independencia, cuando un torrente de publicaciones periódicas ingresó en el escenario del imperio y en las diversas regiones de América (Morán, 2013) (Peralta Ruiz, 2010) (Molina, 2009) (Pérez Guerra, 2005) (Martínez Riaza, 1985). Solamente, en el caso peruano, hemos advertido y estudiado más de 30 de estos periódicos editados en Lima que circularon por múltiples espacios regionales e incluso en áreas tan distantes como Quito, Guayaquil, Chuquisaca, La Paz, Santiago de Chile, Buenos Aires y Montevideo. Igualmente, en Buenos Aires entre 1810-1816 se imprimieron por lo menos 12 periódicos que lograron difundirse por todo el espacio rioplatense y otras regiones de América del Sur. Tal es el caso de Santiago de Chile en donde el gobierno de la Patria Vieja permitió la circulación entre 1812 y 1813 de tres periódicos y luego de la reconquista realista en Rancagua de octubre de 1814, *La Gaceta* oficial monopolizó la información de aquella ciudad, situación que cambió totalmente en 1817 y 1818 con la independencia de Chile.⁶²⁶

Esta profusión de la prensa fue sostenida conjuntamente con el ingreso de otros impresos, periódicos, libros, etc., publicados en España y Europa y algunos de ellos reimpresos en América. François-Xavier Guerra había observado el proceso de construcción del “espacio público político” en Iberoamérica, precisamente, por esta intensa circulación de la información escrita asociado a las nuevas formas de sociabilidad que trajo consigo la irrupción de la modernidad (Guerra, 1992: 99-100, 227). En aquel espacio, el discurso de la prensa, la politización de los que escribían en ella y la utilización, por parte de estos, de todo un vocabulario y lenguaje político en constante mutación, nos hizo sugerir la importancia del estudio de esta diversidad de conceptos, específicamente el de *independencia*, *pueblo* y *revolución*, en los propios escenarios conectados de las fuerzas en conflicto y en el contexto de las guerras de independencia.

⁶²⁶ Para un análisis sistemático y minucioso de la prensa en estas tres capitales, véase el primer capítulo de esta investigación.

3.2. El concepto político de Revolución

El concepto de revolución tuvo durante el siglo XVIII diversas acepciones. Como bien advirtió Fabio Wasserman revolución podía expresar “cambios políticos o acciones que procuran dicho fin” (Wasserman 2008a: 159). El *Diccionario de la Lengua Castellana* de 1737 consideró revolución como: “inquietud, alboroto, sedición, alteración” y “metafóricamente vale mudanza o nueva forma en el estado o gobierno de las cosas” (RAE, 1737: 614). Incluso, Wasserman sumó a estos significados otra connotación relacionándolo a un trastorno social: “se dice también de las mudanzas, y variedades extraordinarias que suceden en el mundo, como desgracias, infelicidades, decadencias” (Terreros y Pando, 1788, III: 374, citado en Wasserman, 2008a: 159). En esa perspectiva, como nos recuerda Claudia Rosas Lauro (2005 y 2006), el impacto de la revolución francesa otorgó al concepto un significado político más complejo y polisémico.

Todos estos significados de revolución iban a difundirse con mayor fuerza y politizarse a partir de la crisis hispana de 1808, la coyuntura de las Cortes de Cádiz, el desarrollo del ciclo revolucionario y, en el caso particular de Buenos Aires, desde los acontecimientos de las invasiones inglesas de 1806 y 1807 (González Bernaldo, 1990: 179-180) (Goldman, 2008). La proliferación de una diversidad de publicaciones periódicas e impresos, aunados a la circulación de las informaciones por amplias redes de comunicación y espacios públicos, contribuyó a la politización de las sociedades, especialmente de las capitales como Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile (Morán, 2015). Esta politización pudo percibirse también en los discursos políticos y en el propio lenguaje y vocabulario que los actores sociales utilizaron en aquella coyuntura. Entonces, a los significados de revolución como inquietud, sedición, alboroto o alteración, se agregó el de insurrección, rebelión, o el plural de convulsiones y conmociones. Estos términos circularon con otros muy relacionados dentro del abanico del vocabulario político de la época: insurgente, faccioso, revoltoso, sedicioso, terrorismo o “espíritus turbulentos” (RAE, 1817: 407, 498 y 791).

En general, el concepto de revolución y sus significaciones estuvieron entrelazados en los discursos de los periódicos, sermones e impresos con un tinte claramente político e íntimamente vinculado al contexto y a las acciones e intereses políticos de los actores sociales. En esta investigación analizaremos el concepto de revolución en seis puntos específicos: a) la imagen negativa de la revolución construida a partir de los discursos sobre la experiencia juntista, el influjo de la revolución francesa en América y los

conflictos desarrollados en el contexto mismo del desenlace de la independencia; b) la revolución entendida como proceso y acontecimiento de cambio; c) el contraste del concepto al interior de la misma revolución asumiendo la connotación de una “feliz revolución” y de una “revolución criminal”, en contextos determinados como el de la revolución española, las revoluciones al interior de los propios espacios de poder en Lima, Santiago de Chile y Buenos Aires, y en las regiones (Huánuco, Tacna, Cuzco, Alto Perú, Córdoba, Montevideo y Concepción); d) el carácter providencial de la revolución evidenciando también la relación entre la política y la religión; e) el influjo del mismo concepto de revolución durante el protectorado como práctica de la libertad y, f) la revolución en un contexto de guerra y como fuente de legitimidad política.

a) La imagen negativa de la revolución

En el escenario de las guerras de independencia dos de los primeros aspectos de intensa reflexión en los discursos políticos de los actores sociales se circunscribió a las representaciones que estos realizaron de la imagen negativa de la revolución desde los debates sobre la legitimidad de las juntas en América y el influjo pernicioso de la revolución francesa (Rosas Lauro, 2005 y 2006) (Goldman, 2008) (Sagredo y Gazmuri, 2005).

En 1810 los territorios americanos sufrieron el embate de las juntas revolucionarias y autonomistas. *La Gaceta del Gobierno de Lima* en innumerables oportunidades, reproduciendo periódicos extranjeros, caracterizaría a estos movimientos juntistas como parte de una “funesta revolución que tantos males ha causado”⁶²⁷, incluso, en un anónimo titulado *Reflexiones filantrópicas sobre el espíritu, nulidad y resultas de las Juntas de América*, se llegó a realizar una crítica férrea a los movimientos juntistas, especialmente al de Buenos Aires: “Las juntas que reanimaron cuasi milagrosamente a la España, aquí serán las precursoras de la desolación; y si allá fueron como un rayo de luz que brilló en la oscuridad de una noche tempestuosa, aquí serán como un funesto meteoro que asomando en lo claro del horizonte, es el anuncio de la tormenta”, más aún, el anónimo creía, “se pretexto la seguridad, y se lleva el hacha revolucionaria hasta a sus mismas raíces”, por

⁶²⁷ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 62, del miércoles 22 de mayo de 1811.

este motivo, advertía; “Mira las *funestas escenas de la Francia y los horrores de Santo Domingo*, y en la suerte del infeliz *Buenos Aires* mira el trágico fin de las Juntas.”⁶²⁸

Estos fragmentos se relacionan con cambios funestos de los acontecimientos y una visión negativa de la revolución ocasionados por la formación de las juntas que claramente estarían atentando contra la autoridad monárquica en América. La desolación, la noche tempestuosa y el funesto meteoro no hacen sino añadir una retórica persuasiva al discurso del anónimo para deslegitimar las juntas y la práctica política de Buenos Aires como capital revolucionaria. Asimismo, la vinculación con “las funestas escenas de la Francia” y “los horrores de Santo Domingo”, incrementa la peligrosidad de estos movimientos juntistas en los territorios americanos.

La Aurora de Chile en relación a este último acontecimiento rebelde también hizo referencia en sus páginas a una visión negativa de la revolución a consecuencia del trastorno político y el afán de imitación de los pueblos, por lo cual, sostuvo: “Es necesario pues, preparar con suavidad y lentitud los hombres a los grandes trastornos e innovaciones políticas”⁶²⁹, sin embargo, el mismo periódico estuvo convencido que la imagen negativa de la revolución podía ser la base de un cambio realmente positivo: “Parece que la falta de luces y de virtudes originó el trastorno de los gobiernos, y que las pasiones han sido la única causa de las revoluciones políticas [...] Igualmente es cierto que vastas colonias se erigieron en repúblicas, después de más o menos oscilaciones y convulsiones.”⁶³⁰ En otras palabras, *La Aurora* justificó las juntas o convulsiones políticas en América en abierta oposición a los argumentos de la prensa realista.

En ese sentido, el discurso político de *La Gaceta del Gobierno de Lima* fue claro cuando indicó las consecuencias de estas juntas en América: “La ruina de vuestros bienes, la miseria de vuestras familias, la ofensa de la Religión, la Anarquía y la Sangre será su único resultado.”⁶³¹ Y, en el contexto de la revolución de mayo en Buenos Aires, el mismo periódico afirmarí:

“*Las revoluciones más sangrientas*, aquellas que han horrorizado a la humanidad y desolado los reinos más poderosos siempre han tenido muy débiles principios y las han fomentado ideas plausibles y lisonjeras. Desorganizado el orden social se precipita el

⁶²⁸ Anónimo, *Reflexiones filantrópicas sobre el espíritu, nulidad y resultados de las Juntas de América*, Lima, del 1 de diciembre de 1810, p. 2, 5 y 12.

⁶²⁹ *La Aurora de Chile*, N° 2, del jueves 20 de febrero de 1812.

⁶³⁰ *La Aurora de Chile*, N° 16, del jueves 28 de mayo de 1812.

⁶³¹ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 8, del jueves 22 de noviembre de 1810.

hombre de abismo en abismo, y la anarquía que se sigue devora a manera del fuego todo cuanto le sirve de pábulo; sus mismos autores son las primeras víctimas que sacrifica, y sepultando sucesivamente a los ambiciosos que se presentan en su funesto teatro, levanta al fin sobre montes de cadáveres el solio feroz de la tiranía.”⁶³²

El periódico otorgó un carácter violento a las revoluciones asociándolo a la desorganización del orden social. Así, el principal argumento del discurso realista estaría en presentar a las juntas americanas como movimientos de corte revolucionarios que iban directamente en contra de las autoridades legítimas.

En la prensa de Buenos Aires estas premisas asumieron otras connotaciones. Por ejemplo, cuando en la capital se recibió la noticia de la instalación de la junta de Santiago de Chile, si bien no se habló de un movimiento revolucionario, si se asumió como un “momento feliz de su regeneración”⁶³³, y algunos meses después de producida la revolución de mayo la editorial de *La Gaceta de Buenos Aires* afirmaría “una feliz revolución nos sacó ya de esa indiferencia estúpida, que caracteriza a los pueblos esclavos.”⁶³⁴ Podemos advertir cómo en los periódicos porteños la formación de las juntas americanas tuvo un matiz diferente que en la prensa de Lima. En las publicaciones rioplatenses las juntas estaban haciendo la revolución y la regeneración de aquellas capitales y no asumían para nada un carácter negativo y desolador. El propio sofocamiento de la conspiración realista de Córdoba por el ejército revolucionario en 1810 conllevó a una férrea respuesta del periódico porteño a las imputaciones de los discursos de la prensa limeña: “¿Temeréis esos epítetos terribles de *rebeldes, facciosos y traidores*, con que se pretende cubrirnos de ignominia? ¡He! que atemoricen con ellos a las almas comunes. Un vulgo irreflexivo, acostumbrado a la obediencia por un temor estúpido y servil, *siempre caracteriza sin examen de rebelión todo aquello que ofende a la autoridad* que siempre temió y veneró”⁶³⁵ Y, contestando las afirmaciones del anónimo de Lima, indicó: “¡con que las Juntas son buenas en España, y no aquí! ¡Es hasta dónde puede llegar la insolencia [...] ¿Piensa este badulaque deshacer las Juntas ya instaladas con su miserable folleto? ¿Cree

⁶³² *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 2, del sábado 20 de octubre de 1810.

⁶³³ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 21, del jueves 25 de octubre de 1810.

⁶³⁴ *La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, del martes 20 de noviembre de 1810.

⁶³⁵ *La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, del martes 21 de agosto de 1810.

que tantos pueblos, que logran ser gobernados por sus naturales, volverán a someterse a la tiranía de los sátrapas, que los saqueaban en fuerza de las reflexiones filantrópicas?”⁶³⁶

La prensa de Buenos Aires al caracterizar a las juntas como movimientos revolucionarios que buscaban la regeneración del gobierno y no las consecuencias más desastrosas, incidió en señalar que los periódicos realistas desvirtuaban los discursos políticos para engañar y seducir a los pueblos y justificar la práctica política contrarrevolucionaria en las zonas de conflicto. *La Gaceta de Buenos Aires* no aceptó la caracterización de rebeldes, facciosos y traidores que los periódicos de Lima habían atribuido a los promotores e integrantes de la junta porteña, mucho menos la denominación de rebelión a todo movimiento de protesta o crítica social. Incluso, el periódico fue claro al rechazar la exclusión política de América al prohibirle formar sus propias juntas de gobierno a imitación de las de España. No era posible, afirmó, que “mientras se trataba de las provincias de España, los pueblos podían todo”, y cuando Buenos Aires se arrogó este mismo derecho se lanzaron duras imprecaciones “sin otro motivo, que ser americanos los que la formaron.”⁶³⁷

Por su parte, la prensa de Chile enfatizó en este argumento cuando celebró el segundo aniversario de la revolución de mayo a la que consideró como parte de su “redención política” y no cómo un movimiento únicamente funesto. Para *La Aurora de Chile* el contexto de las juntas y las mismas revoluciones permitieron desarrollar una especie de radiografía de la sociedad y la política en aquel momento: “Las revoluciones [...] se asemejan a esos grandes terremotos que rasgando el seno de la tierra descubren sus antiguos cimientos y su estructura interior; trastornando los imperios, manifiestan la organización profunda y los resortes misteriosos de la sociedad; el observador que sobrevive a estas convulsiones y trastornos, penetra en lo interior de las ruinas amontonadas; ve lo que ha sido, por lo que permanece, y entonces conoce lo que se podía abatir, lo que se debe conservar, y lo que es necesario restablecer. Esta época de experiencia y observaciones ha llegado para nosotros.”⁶³⁸

Efectivamente, en Chile también se llevó adelante cambios profundos en la Patria Vieja a partir de septiembre de 1810 y el establecimiento de estas nuevas experiencias juntistas. En este punto, *El Semanario Republicano* de 1813 haciendo un recuento de estos

⁶³⁶ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 40, del jueves 14 de marzo de 1811.

⁶³⁷ *La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, del martes 13 de noviembre de 1810.

⁶³⁸ *La Aurora de Chile*, N° 23, del jueves 16 de julio de 1812. Véase además: *La Aurora de Chile*, N° 22, del jueves 9 de julio de 1812.

años convulsionados en América y especialmente en Santiago afirmó: “La revolución de América aparecerá siempre en la historia del siglo 19 formando una época la más interesante”, en donde los españoles y el propio rey siempre nos consideraron vasallos y ante algún movimiento de protesta nos transformaron en “rebeldes”, “cabecillas e insurgentes.”⁶³⁹ Y, como indicó también *La Aurora*, en Chile aquel período de experimentación de las juntas y las revoluciones ofrecieron una caracterización particular del concepto de revolución en abierto conflicto con los argumentos de la prensa fidelista de Lima.

Si bien las representaciones contrapuestas que los periódicos de Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile realizaron de la experiencia juntista en América permite advertir algunos significados del concepto de revolución y los intereses políticos divergentes de los actores sociales, las imágenes que tuvieron de la revolución francesa y su relación con estos movimientos autonomistas ofrecen otro significado del término revolución medianamente compartida. En 1812 Fernando López Aldana, al reproducir en *El Satélite del Peruano* un discurso publicado en *El Español* de Blanco White en 1810, reconocía el concepto de revolución como “el sistema destructivo y opresor que ha tomado la Francia bajo el influjo de Bonaparte”⁶⁴⁰ y, en otra reproducción del periódico *El Español* en *El Satélite*, compararía la influencia de la revolución francesa con los acontecimientos de la península: “no se manchó el pueblo español con los crímenes, que deshonraron la revolución de esa nación vecina [Francia], que tanto se jacta de humana.”⁶⁴¹ *El Satélite del Peruano* reconocía el carácter devastador y criminal de la revolución francesa e identificaba a Napoleón como el promotor de estas agitaciones revolucionarias. El concepto de revolución adquiría en *El Satélite* un aspecto perjudicial sobre el sistema monárquico y acciones políticas claramente opuestas a su propia legitimidad. La referencia a los efectos de la revolución francesa no hacía más que ahondar en el argumento deslegitimador de los movimientos revolucionarios. El propio virrey Abascal al informar sobre los avances de los revolucionarios rioplatenses en el Alto Perú y el sofocamiento de

⁶³⁹ *El Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N° 1, del sábado 7 de agosto de 1813.

⁶⁴⁰ *El Satélite del Peruano*, N° 1, del 1 de marzo de 1812 (publicado originalmente en *El Español*, N° 2, del 30 de mayo de 1810).

⁶⁴¹ *El Satélite del Peruano*, N° 2, del 1 de abril de 1812 (publicado inicialmente en *El Español*, N° 7, del 30 de octubre de 1810).

la conspiración de Córdoba sostuvo que estas acciones habían tomado: “por modelo de sus operaciones la conducta de la revolución francesa y el terrorismo de Robespierre.”⁶⁴²

Esta idea cobraría mayor importancia en la prensa de Lima luego de que en el virreinato peruano se conociera la derrota de las armas españolas a manos de las fuerzas insurgentes rioplatenses en la batalla de Tucumán. En noviembre de 1812 *El Verdadero Peruano* publicó un extenso discurso político en donde hizo explícito las consecuencias de la revolución francesa volviendo a insistir en la connotación negativa del concepto de revolución: “¡Oh Francia! ¡Oh franceses, cuan grandes son vuestros delitos!... después de tanta sangre derramada desde los primeros pasos de *vuestra revolución feroz*.”⁶⁴³ Más adelante el periódico agregaría:

“¿quién podrá recordar sin estremecerse, el espantoso trastorno de una nación vecina a la nuestra, de esta nación, envidia en otro tiempo de la Europa, y ahora su opresora: detestada y abominable de cuantos tienen noticia de su pérdida política, de sus manejos, de sus seducción y arterías? Parece que no ha podido llegar a este colmo de corrupción degradante, sino después de haber hollado todos los derechos, roto todos los vínculos, y ensayado en su propio seno aquel arte de minar hasta los cimientos, lo que tienen de más sagrado los hombres, sin reparar en medios, ni temer la opinión. Así es en efecto, como se presenta *la espantosa revolución francesa*: estos son sus atributos y caracteres a los ojos de un observador atento, que no se deja deslumbrar de vanas palabras, y sabe bien, cuantas veces pronuncia la lengua, lo que el corazón desconoce.”⁶⁴⁴

El concepto de revolución en América relacionado a los sucesos de Francia asume la connotación de “espantosa revolución” y “vuestra feroz revolución” sostenida por la seducción de los pueblos y la circulación de las ideas perniciosas de la filosofía de los revolucionarios franceses.⁶⁴⁵ Por ejemplo, *El Clamor de la Verdad* en 1814 advertía el influjo de la filosofía de Voltaire y Rousseau en los movimientos revolucionarios americanos: “con estas máximas se ganaron los corazones de los incautos, é ignorantes: regada *esta semilla tomó su incremento en la Francia que fue á donde primero reventó el*

⁶⁴² Lohmann Villena, Guillermo (ed.), “Documentación oficial española”, *Colección Documental de la Independencia del Perú*, Lima, tomo XXII, vol. 1, 1972, p. 213.

⁶⁴³ *El Verdadero Peruano*, N° 8, del jueves 12 de noviembre de 1812.

⁶⁴⁴ *El Verdadero Peruano*, N° 8, del jueves 12 de noviembre de 1812.

⁶⁴⁵ Las mismas expresiones se encuentran en *La Gaceta de Lima* del siglo XVIII. Para Chile no hay periódico en esta época, pero sí se difunde información en este sentido. Al respecto, véase para Chile los trabajos de Gazmuri (1990) y Gazmuri y Sagredo (2005) y para Argentina, González Bernaldo (1991 y 2008), por ejemplo.

volcán este infernal fuego. Libertad: Hombre libre: Derechos del hombre; ¿qué han producido, hermanos míos, estas regalías de la Naturaleza? ¡Ya se dejan ver sus flores en el cuadro que os pinto de la revolución!”⁶⁴⁶ *El Clamor* percibe los efectos de la filosofía de los ilustrados franceses en el desarrollo de los acontecimientos de la revolución en Europa y América. Incluso, *El Investigador* había revelado a fines de 1813 que la imagen negativa de la revolución francesa concebida por un sector de los letrados de Lima y los propios insurgentes americanos, sirvió para quitar legitimidad a las reformas políticas de las Cortes de Cádiz:

“El interés, la ignorancia y el artificio, sostienen entre nosotros los abusos civiles o eclesiásticos; y como es difícil apoyarlos en razones, se emplean invectivas y medios exagerados para alucinar a los ignorantes. Si se trata de destruir una preocupación política, se clama al instante que son máximas de Napoleón, de Robespierre, *producidos por la revolución de Francia*, y dirigidas a precipitarnos en los horrores de la anarquía, y si se trata de una preocupación religiosa, ateos, materialistas, luteranos, y cuando menos jansenistas, son los que proponen la reforma: y en ambos casos, como pacíficos ciudadanos y mansos devotos, hablan de persecuciones, castigos y hogueras para cortar el mal.”⁶⁴⁷

La recurrencia a la revolución de Francia para minar la legitimidad de las reformas sostenidas en Cádiz, en opinión del *Investigador*, fue un artificio de algunos de los escritores públicos de Lima para confundir a la población. Realmente, la prensa de Lima celebraría y acataría las reformas políticas de las Cortes y sostendría el argumento de que con aquellas reformas todo tipo de movimiento revolucionario era insostenible e injustificable. Entonces, en el discurso político, la ruptura de la legitimidad de las revoluciones en América se debía, antes que a la experiencia reformista de Cádiz, al fuerte influjo de las ideas de la revolución francesa (Rosas Lauro y Ragas, 2008).

En el Río de la Plata las imágenes negativas que construyó la prensa del concepto de revolución también estuvieron asociadas a la revolución francesa. En mayo de 1811, *La Gaceta de Buenos Aires*, al reproducir el discurso del *Conciso* de España publicado en *La Gaceta de Montevideo*, advertía la influencia de la revolución francesa y marcaba una clara diferenciación de ésta con las experiencias juntistas y revolucionarias de América:

⁶⁴⁶ *El Clamor de la Verdad*, Lima, N° 1, del miércoles 9 de marzo de 1814.

⁶⁴⁷ *El Investigador*, Lima, N° 50, del lunes 20 de diciembre de 1813.

“Se ha dicho que *la revolución* dará la vuelta al mundo: y por desgracia podrá esto ser verdad: pero *la revolución francesa es un saludable ejemplo para precaver las revoluciones ulteriores. Los crímenes y atrocidades de los revolucionarios de Francia, sus absurdos, despropósitos, teorías [...], son el mejor antídoto para los demás pueblos*, que seducidos por intrigantes infames, o por ambiciosos viles, o por extraviados ilusos, tengan la desgracia de sufrir conmociones políticas: las que Buenos Aires, Santa Fe, Quito, Caracas, y Queretano han experimentado, no son de aquella naturaleza.”⁶⁴⁸

La Gaceta porteña subrayó las consecuencias negativas que la revolución francesa podría originar en las propias revoluciones americanas si prestaban adhesión a las teorías filosóficas de los ilustrados de Francia.⁶⁴⁹ Esta filosofía, en apreciación del periódico oficial, justificaba la praxis política de los revolucionarios franceses, la seducción de los pueblos y las conmociones políticas. Más aún, *La Gaceta* incidía en señalar que las juntas y los movimientos revolucionarios en las principales capitales de los virreinos de América no eran de la misma naturaleza que la revolución francesa. Es decir, en ellas no se descubrían crímenes, desordenes ni atrocidades. Con esta afirmación el periódico rioplatense buscó justificar las experiencias juntistas y el mismo proceso revolucionario que había empezado en Buenos Aires en mayo de 1810.

Al año siguiente y poco tiempo después de la derrota de los revolucionarios porteños en la batalla de Guaqui por el ejército realista, la junta de Buenos Aires hizo circular una proclama a los pueblos en el periódico oficial en donde alertaba de los planes facciosos de las fuerzas españolas y sus vinculaciones con los excesos de la revolución francesa:

“Ciudadanos alerta, *los enemigos del gobierno son esos mismos terroristas*, que imitadores de los Robespierres, Dantonés y Maratos hacen esfuerzos por apoderarse del mando, y abrir esas escenas de horror, que hicieron gemir la humanidad [...] Ciudadanos, que promoviendo nuestra libertad no se diga jamás, que hemos probado de ese árbol emponzoñado, semejante al del paraíso, que levanto la Francia, y que regó con sangre de tanto ciudadano. *Seamos libres sin presentar espectáculos de tumulto, de desorden, de terror y de injusticia. Vivid sin sospecha, y sin desconfianza.*”⁶⁵⁰

⁶⁴⁸ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 49, del jueves 16 de mayo de 1811.

⁶⁴⁹ Recordemos que el contexto de mayo de 1811 cuando se difunde este discurso político en *La Gaceta de Buenos Aires* es inmediatamente posterior a la expulsión de los morenistas de la Junta rioplatense.

⁶⁵⁰ *La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, del martes 30 de julio de 1811.

La Gaceta de Buenos Aires al vincular los intereses de los enemigos del gobierno porteño con los proyectos terroristas de los principales actores de la revolución francesa, como Robespierre y Danton, ejemplificó la fuerte y negativa caracterización que los rioplatenses le atribuyeron a las acciones militares y políticas de las fuerzas contrarrevolucionarias. Por ello, el periódico oficial sostenía la necesidad de que la verdadera revolución en América no debía imitar los excesos desenfrenados de la revolución francesa y sus agentes seductores, sino tenía que sostener y defender los planes políticos de la junta revolucionaria de Buenos Aires, sin pasar por los terribles efectos de los tumultos, el desorden y el terror. Esta misma idea se afirmaría en el periódico *Los Amigos de la Patria y la Juventud* en 1815: “La revolución de Francia, esa catástrofe espantosa a la cual no puedo volver la vista sin horrorizarme, y a cuya presencia el hombre de sangre más fría tiembla y teme los funestos efectos de toda discordia intestina.”⁶⁵¹ Incluso, en el Congreso de Tucumán en octubre de 1816 *El Observador Americano* advertía: “Felizmente entre nosotros ha perdido mucho terreno el francesismo. Todos los sensatos del país, empezando por los honorables miembros del Congreso, según se colige de su modo de opinar, miran con horror la anarquía popular y solo resta convencer, y desengañar a la parte menos ilustrada.”⁶⁵²

El impacto de la revolución francesa también se percibió en la prensa de Chile. *La Aurora* fue contundente en julio de 1812:

“¿Presenta acaso la historia de la guerra, del valor, y de las calamidades humanas sucesos más admirables, impetuosidad más irresistible, triunfos más memorables y numerosos que los que ofreció a la admiración de todos los siglos la República Francesa?

En las provincias americanas, sujetas antes al imperio español, se abre en la época actual una escena muy brillante. El valor, la resolución de los héroes, el entusiasmo de los republicanos antiguos y modernos, se han desplegado gloriosamente por la gran causa de la libertad nacional. La espada de la tiranía expirante ha inmolado en algunas partes muchas víctimas; pero de su sangre se han levantado nuevos héroes. El genio de la libertad presenta en aquellas regiones una frente amenazadora y terrible; el ardimiento y la confianza llenan el corazón de los patriotas; el terror y los remordimientos ocupan el de sus tiranos. Las crueldades con que la dominación antigua se despide del Nuevo Mundo, su desesperación y

⁶⁵¹ *Los Amigos de la Patria y la Juventud*, Buenos Aires, N° 2, del 15 de diciembre de 1815.

⁶⁵² *El Observador Americano*, Buenos Aires, N° 8, del lunes 7 de octubre de 1816.

rabia sanguinaria aún en sus últimos alientos, la han hecho más odiosa, han descubierto todo su carácter, y han puesto a los hombres en la necesidad de vencer o de morir. Por lo demás, la revolución americana se asemeja a todas las revoluciones en el movimiento que imprime a los espíritus; el entusiasmo público, el nuevo orden de cosas, van descubriendo talentos desconocidos y hombres singulares. El fuego patrio prende con más facilidad, y hace notar más su presencia en la inflamable juventud. La juventud es la edad de la energía, del vigor y la magnanimidad. Si es capaz de grandes pasiones, lo es también de grandes virtudes y grandes intentos. En las revoluciones se agrandan las almas, se muestran los héroes, y ocupan el lugar que les correspondía. En las revoluciones se ven esos hechos inmortales, esos ejemplos de generosidad [y] admiración de las edades futuras.”⁶⁵³

Efectivamente, en el periódico se hace una comparación entre el influjo de la revolución francesa caracterizada como un modelo de revolución y el desarrollo del ciclo revolucionario en América. Se puede entender que el impreso de Camilo Henríquez relacione los grandes cambios que produjo la revolución en Francia con los nuevos tiempos que la crisis española trajo consigo. En ese sentido, para *La Aurora de Chile*, la revolución no asume un carácter totalmente negativo, sino significó una etapa previa, con sus problemas y complejidades, para un conjunto de cambios más amplios donde se perciben a los verdaderos patriotas, los espíritus y las almas con grandes virtudes y a los héroes de la misma revolución.

Por su parte, *El Semanario Republicano* ahondó en la imagen negativa o los excesos de la revolución francesa al afirmar: “Estos documentos que nos presenta la experiencia de los siglos nos hacen ver que las Repúblicas solo pueden florecer por las virtudes de los ciudadanos; y que es el mayor error, pretender el establecimiento de un gobierno republicano en un pueblo vicioso y corrompido. La Francia nos acaba de convencer con el último ejemplar, que tenemos de esta especie. En ninguna parte se presentó el genio de reforma con un aparato más grande ni más terrible; pero al mismo tiempo era injusto y sanguinario. La destrucción de la patria se equivocaba a cada paso con el amor a la libertad. La licencia, la irreligión, el desenfreno y la torpeza se quería que supliesen por todas las virtudes.”⁶⁵⁴

En apreciación del *Semanario* estos eran los excesos de la revolución francesa que se extendían a los movimientos juntistas y luego revolucionarios en América y

⁶⁵³ *La Aurora de Chile*, N° 24, del jueves 23 de julio de 1812.

⁶⁵⁴ *El Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N° 8, del sábado 25 de septiembre de 1813.

especialmente en Chile, y que los propios rebeldes americanos debían evitar. La experiencia de la revolución en Francia como la propia adquirida con la crisis española y su impacto en América tenía que servir para tomar lo rescatable de aquellos acontecimientos como un aprendizaje político necesario en aquellos tiempos convulsionados. Esta vinculación entre la revolución francesa y su influjo en América también fue sostenida por *El Monitor Araucano* en aquel mismo contexto: “El fin a que tienden tan grandes movimientos no es a destruir minorar o estrechar los límites del imperio francés: solo solicitan, según todas las proclamaciones del Norte, *substraer aquellas potencias de la influencia de la Francia, destruir el sistema continental adoptado por Napoleón, y disminuir su preponderancia política*, restableciendo en equilibrio de la Europa”, mientras que en América: “la ilustración se difunde, y penetra en los íntimos atrincheramientos de los tiranuelos: es pues de esperar que el sentimiento de miseria y los progresos de la filosofía, la presencia de los males, y la esperanza de la libertad y de todos sus bienes acaben de disipar el letargo y extiendan la revolución.”⁶⁵⁵

No obstante, voces discordantes podían apreciarse también en el mismo periódico cuando un anónimo dirigido a Camilo Henríquez señaló: “Jamás dejaremos de creer que lo mismo es Junta que herejía, lo mismo patriota que hereje, y que no hay diferencia entre morir por la fe, y morir por aniquilar este maldito sistema; a lo menos yo tengo para mí, que *los patriotas son otros tantos Jacobinos harán en Chile algún día, lo que aquellos perversos en la Francia*”⁶⁵⁶ En este último testimonio se aprecia esa visión catastrófica de la revolución que era compartida por sectores eclesiásticos y grupos aún adictos a los intereses monárquicos.

Efectivamente, la imagen negativa de la revolución que construyeron los periódicos de Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile estuvo relacionada a la experiencia de las juntas en América y la influencia de la revolución francesa. Así, el concepto de revolución, en el debate sobre la legitimidad de las juntas americanas, pudo adquirir una connotación trágica y criminal como una acepción positiva que buscó la regeneración política del gobierno. Estos significados respondieron a los intereses de los actores sociales y a los contextos específicos de las guerras de independencia. Este último argumento si bien pudo percibirse además en las imágenes negativas que se difundieron de la revolución francesa en el discurso político realista y revolucionario, no se puede soslayar que esta confluencia

⁶⁵⁵ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 52, del jueves 5 de agosto de 1813.

⁶⁵⁶ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 62, del martes 31 de agosto de 1813.

en el significado del término tuvo sus matices cuando en ambos espacios en conflicto los intereses de los actores disintieron entre sí y buscaron según sus propias perspectivas la legitimidad de su autoridad política.

b) La revolución como proceso y acontecimiento de cambio

Una connotación importante del concepto de revolución sirvió para designar un proceso político determinado y advertir un acontecimiento de cambio. Sin embargo, en el discurso político de los periódicos limeños, rioplatenses y chilenos estas significaciones tuvieron ciertos matices relacionados al contexto político de la guerra y a los intereses de los grupos de poder en conflicto.

Por ejemplo, en la prensa de Lima se pudo observar la utilización del concepto de revolución como un proceso en el cual los actores sociales experimentaron cambios violentos que oscilaron entre la prosperidad y la decadencia: “El universo ha experimentado en todos los tiempos concusiones violentas, *revoluciones espantosas*, los pueblos se han alternativamente sustraído los momentos de prosperidad y de gloria, de desgracia y decadencia; cada país ha sido sucesivamente vencedor y vencido, libre y esclavo y en tan terribles transformaciones la fuerza ha sido el único agente para el agresor, y único recurso para el oprimido.”⁶⁵⁷ Este discurso de *La Gaceta de Lima* se difundió poco tiempo después de que las armas españolas fueran derrotadas por los revolucionarios rioplatenses en la batalla de Suipacha a fines de 1810 perdiendo el control del Alto Perú. Este contexto adverso de los realistas conllevó a la circulación de los impresos fidelistas y contrarrevolucionarios con el objetivo de neutralizar los discursos revolucionarios y romper la legitimidad de sus planes seductivos contra el orden social. Incluso, desde el Alto Perú se remitía correspondencia caracterizando a estos conflictos: “El alto Perú en lugar de libertad sufrirá cadenas humillantes, en vez de prosperidad, miseria; *no tendrá otra paz que las revoluciones*, ni más gloria que perder su antigua consideración.”⁶⁵⁸

También se puede desprender de la primera cita del periódico oficial que las revoluciones si bien traían cambios violentos podían ofrecer no solamente un panorama desolador y negativo, sino además unas transformaciones en el sistema político y social que permitan su reforma y desarrollo. Por eso, en el impreso *Leales habitantes del Perú*, que circuló conjuntamente con *La Gaceta de Lima*, se afirmó: “no se niega que hay

⁶⁵⁷ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 39, del sábado 23 de marzo de 1811.

⁶⁵⁸ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 30, del miércoles 20 de febrero de 1811.

*revoluciones dichosas.*⁶⁵⁹ Se alude allí a la revolución de España que venía defendiendo los intereses de la monarquía contra la dominación francesa y no a las acciones juntistas de los revolucionarios en América.

Es perceptible que la consideración del término de revolución que los realistas le dieron a los movimientos de los rioplatenses tiene que ver con un proceso en donde los cambios violentos adquieren efectos criminales y destructivos del sistema monárquico. Este argumento lo volvió a indicar *La Gaceta de Lima* en la coyuntura del triunfo español sobre los revolucionarios en la batalla de Guaqui en 1811: “Desde el desgraciado momento que en la Capital de Buenos Aires alumbró la tea de la *discordia, de la revolución, y el trastorno*, el pacífico y sólido Reino del Perú miró con admiración y espanto un suceso que inevitablemente había de producir sacudimientos funestos.”⁶⁶⁰ Esta última idea en donde se identifica a las acciones de Buenos Aires como un movimiento revolucionario encontró eco en la prensa española y llegó a ser reproducida después en la propia *Gaceta de Lima* en 1812:

“Americanos: *todas las revoluciones han sido siempre funestas y azarosas*, todas han costado torrentes de lágrimas y de sangre a *los pueblos conmovidos*. Pero esta que estamos experimentando nosotros [los americanos], está marcada con tales caracteres de crueldad, de infamia y de bajeza, que su historia jamás llegará a la posteridad, sin que esta se llene de asombro e indignación contra sus detestables autores. Suscitada por unas cabezas faltos de capacidad y de luces, que *han obrado tumultuariamente*, sin objeto fijo, sin plan ni regla alguna de conducta, parece solo trataron de hacerse odiosos y despreciables, y de convertir la patria en un teatro de luto, y de desolación. ¡Ah! patria, patria amada, a que abismo de miserias te ves abatida, en la época precisamente en que ibas a ser exaltada a la cumbre del esplendor y la prosperidad; cuando se te acababa de declarar parte integrante del imperio español; cuando una perfecta igualdad de derecho iba a sancionarse, y se sancionó efectivamente, entre los habitantes de uno y otro hemisferio; cuando tus hijos eran llamados a dictar leyes en el santuario supremo del congreso nacional; cuando se trataba, de reformar todos los abusos y mejorar tu constitución: en una palabra, de colmarte de todo género de privilegios, franquicias, y cuantos bienes podías apetecer para tu completa

⁶⁵⁹ *Leales habitantes del Perú*, inserto conjuntamente con *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 11, del miércoles 5 de diciembre de 1810.

⁶⁶⁰ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 82, del viernes 26 de julio de 1811.

felicidad, bienes que en vano esperarías de los espurios y desnaturalizados hijos que han desgarrado tu seno, introduciendo en tus entrañas el veneno mortal de la discordia.”⁶⁶¹

La Gaceta de Lima reconoce que si bien las revoluciones conllevan cambios violentos y funestos, las que van sucediendo en América sobrepasan estos límites y generan el rechazo general de las sociedades. Estas acciones de crueldad desmedida serían obra de agentes criminales de baja condición social y cortas luces que buscan transformar a las regiones americanas en teatro de luto y desolación. Estos intereses políticos de los actores sociales revolucionarios se plasman equivocadamente en la coyuntura reformista de las Cortes de Cádiz. *La Gaceta* insiste en afirmar que estas reformas de las Cortes rompían la legitimidad de las revoluciones y sus autores, y evidenciaban los verdaderos intereses particulares y corrompidos de estos revolucionarios.

Esta misma perspectiva fue indicada por *El Argos Constitucional* en 1813 al preguntarse: “¿qué han conseguido hasta ahora [los revolucionarios] después de haber pasado por *los horrores más execrables de la revolución?*”⁶⁶² Y, más aún, en la coyuntura de cambios de las Cortes señaló: “quisiera en este estado y en este tiempo en que lejos de *los horrores de las revoluciones* gocemos del incomparable bien de la paz y del orden.”⁶⁶³

Entonces, no cabía en la experiencia reformista de Cádiz el desenfreno y la licencia ocasionados por las revoluciones. En un informe del general Goyeneche a los habitantes de Cochabamba publicado en *La Gaceta de Lima* se señaló específicamente este concepto de revolución como proceso y acontecimiento de cambio: “*Las terribles consecuencias de la revolución* a que os han inducido, aconsejado y arrastrado los caudillos sectarios de la ilegítima junta revolucionaria de Buenos Aires, os ha traído los males que lloráis [y] por los estragos de la guerra [...] a costa de vuestra sangre y bienes, *pretendían manteneros en tan desgraciada y destructora revolución.*”⁶⁶⁴ Se percibe cómo el Alto Perú por influjo de los rioplatenses ha pasado por un proceso revolucionario ilegítimo y con efectos negativos. Esta premisa se afirmaría mucho más después de los triunfos realistas en Vilcapugio y Ayouma en 1813, el retorno de Fernando VII al poder en 1814, la reconquista realista de Chile en la batalla de Rancagua en aquel año y la derrota de los revolucionarios del Cuzco en 1815. Estos acontecimientos ejemplificarían el proceso político de transformaciones que

⁶⁶¹ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 31, del miércoles 22 de abril de 1812.

⁶⁶² *El Argos Constitucional de Lima*, N° 2, del domingo 14 de febrero de 1813.

⁶⁶³ *El Argos Constitucional de Lima*, N° 6, del domingo 14 de marzo de 1813.

⁶⁶⁴ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 54, del sábado 18 de julio de 1812.

las mismas guerras de independencia y la revolución habían abierto en 1810 y que *La Gaceta de Lima* presumía a fines de 1814 estaría llegando a su fin con el restablecimiento del control militar y político de las fuerzas españolas en Europa y América: “*Las convulsiones de América que tantos estragos han causado, no tardan ya en desaparecer. Los felices e inesperados sucesos de la península han desconcertado los planes de los insurgentes, que llenos de terror y de espanto buscan como salvarse del próximo y eminente naufragio. La suerte de Chile servirá de ejemplo no solo a los delirantes cusqueños, sino también a los orgullosos porteños.*”⁶⁶⁵

Incluso, antes de Rancagua el virrey Abascal había exhortado a los habitantes de Chile: “Chilenos: todos los datos en que vuestros mandones fundaron su revolución están destruidos”⁶⁶⁶ Como indicó *La Gaceta de Lima* la coyuntura que va desde las experiencias junvistas en América, las guerras entre realistas y revolucionarios en el Alto Perú y otros espacios regionales, y el regreso del absolutismo de Fernando VII, puede catalogarse como un proceso de revolución y grandes cambios que enfrentó a una diversidad de actores sociales con sus respectivos intereses políticos. En ese sentido, el concepto de revolución en el discurso político peruano, y refiriendo incluso al caso chileno, asumió en cierta forma características de proceso y especialmente como acontecimiento de cambio.

En el Río de la Plata el término de revolución también adquirió una connotación de proceso que aglutinó una serie de cambios políticos. Pero a diferencia de la acepción negativa asumida por la prensa de Lima, los periódicos de Buenos Aires consideraron a la revolución como “nuestra gloriosa revolución.” Por ejemplo, después del triunfo rioplatense sobre el ejército realista en Tucumán, *La Gaceta de Buenos Aires* advertía:

“Los que desde el principio de *nuestra gloriosa revolución* han tomado en la provincias del Perú una parte principal en la honrosa empresa de aniquilar a los tiranos y restituir la libertad a sus compatriotas amados, los que han tomado las armas en nuestras filas para marchar al campo del honor, y los que han perdido su hogar, sus bienes, sus deudos y amigos por seguir con firmeza la heroica resolución de morir antes que dejar de ser libres, justo es participen la protección y consideraciones que reclama la grandeza de sus almas, y que entren a su vez a gozar con los hijos de la capital de los frutos *de la política regeneración de su país.*”⁶⁶⁷

⁶⁶⁵ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 38, del sábado 19 de noviembre de 1814.

⁶⁶⁶ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 10, del sábado 13 de agosto de 1814.

⁶⁶⁷ *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, N° 35, del viernes 4 de diciembre de 1812.

El periódico porteño presentó a la revolución bonaerense como un proceso glorioso que, a pesar de los hechos violentos propios de una coyuntura de guerra, permitió la regeneración política del país. La misma *Gaceta* observó en 1811 este último significado: “*Todas las revoluciones son para regenerar la sociedad, y establecer una forma de gobierno, que sea capaz de librarla de la opresión, y encaminarla a la felicidad.*”⁶⁶⁸ La connotación del concepto de revolución en la prensa rioplatense vincula el proceso de cambio, la regeneración política y el establecimiento de una nueva forma de gobierno. No obstante, el periódico oficial reconocía que estas revoluciones si bien presentaban escenas violentas relacionadas al desarrollo de los pueblos, también podían acarrear efectos peligrosos de acuerdo a las vicisitudes de los asuntos políticos y el desenlace propio de la guerra entre los actores sociales en conflicto:

“*Las revoluciones políticas, sí, esos violentos paréntesis que de tiempo en tiempo interrumpen la habitual apatía de los hombres, son por lo común el germen de nuevos progresos en el arte difícil de conciliar la felicidad pública con el interés personal de cada individuo: pero ellos son también el origen de los penosos conflictos que sufre el espíritu legislativo, cuando la obediencia sigue la vicisitud de los sucesos, y cuando el carácter público se resiente de las transformaciones que produce la suerte de las armas, en las alternativas de prósperos y adversos resultados.*”⁶⁶⁹

La referencia alude claramente a la coyuntura adversa que sufrieron los revolucionarios en las batallas de Vilcapugio y Ayouma en 1813. Por eso, *La Gaceta* vincula el desarrollo de la revolución a los vaivenes políticos de la guerra librada entre realistas y revolucionarios en el Alto Perú. Así, por una parte, revolución asumía el significado de cambios para el desarrollo político del gobierno, y por el otro, como el proceso político que originaría los más penosos conflictos al interior de las mismas sociedades en transformación. Este contraste del concepto lo reiteró *La Gaceta de Buenos Aires* en 1815: “todo lo extraordinario pertenece a las grandes revoluciones, y solo en ellas pueden sucederse los caracteres más contradictorios y quiméricos, sin que su oposición sirva de obstáculo a la probabilidad.”⁶⁷⁰

⁶⁶⁸ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 71, del jueves 17 de octubre de 1811.

⁶⁶⁹ *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, N° 90, del miércoles 2 de febrero de 1814.

⁶⁷⁰ *La Gaceta de Gobierno*. Buenos Aires, N° 7, del sábado 1 de abril de 1815.

A pesar de este contraste, el discurso político rioplatense insistió en 1816 en lo positivo de los cambios que traía consigo las revoluciones en la esfera política: “Cuando el cuerpo político se halla en estado de enfermedad, no puede sin un sacudimiento arribar al de la salud. Si permaneciese en reposo, los días de su tranquilidad serían contados como otros tantos escalones, que lo conducirían a la muerte. La naturaleza en lo político, como en el orden animal, debe hacer un esfuerzo; a este acompaña indispensablemente el movimiento, y he aquí *la revolución que restituye la serenidad constata y la vida.*”⁶⁷¹ Por ello, el mismo periódico oficial porteño señalaba: “*la revolución no ha concluido; y sus frutos no pueden recogerse sino en la estación de la cosecha.*”⁶⁷² Estas referencias de la prensa bonaerense a la vez que justifican las transformaciones violentas de las revoluciones lograban caracterizarla como un proceso político en curso que tenía como objetivo central la regeneración de la sociedad y el gobierno.

En esa perspectiva, los periódicos de Chile asumían el concepto de revolución como aquel proceso de grandes cambios y transformaciones políticas en pleno proceso de guerra: “Así es como el fuego patriótico está cada día más vivo, se difunde más, y con los obstáculos adquiere más fuerza. No se esperaba tanta energía en unos pueblos que por tantos años vivían bajo un gobierno indolente y sin luces, cuya ciencia consistía en conservarse por medio de una tiranía lenta, y un sistema mezquino, digno del Asia. *Las revoluciones despiertan, encienden a las almas y descubren por todas partes genios republicanos, virtudes fuertes y corazones libres.* El Alto Perú tiene en pie una fuerza increíble, tiene armas, y sus recursos y entusiasmo le prometen un éxito feliz.”⁶⁷³ *La Aurora de Chile*, de la mano de su editor Camilo Henríquez, sostenía este argumento en julio de 1812 plasmando una íntima relación con las ideas de los revolucionarios porteños y en abierta oposición a las fuerzas realistas y monárquicas. Incluso, el escenario de la guerra era el Alto Perú y a esos espacios tendrían que llegar tanto el discurso como las armas de los revolucionarios.

En ese sentido, *El Monitor Araucano* reproduciendo partes oficiales de Buenos Aires, advertía: “Los habitantes del Alto Perú deben recibir de vuestras manos el honorable gorro que han recuperado vuestras espadas, y el ramo de la oliva que plantaron, y han regado vuestros cuidados y sudores. Vuestra presencia debe disipar las inquietudes que han afligido a vuestros compatriotas, y confirmarles en la convicción de que no solo sois

⁶⁷¹ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 56, del sábado 18 de mayo de 1816.

⁶⁷² *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 56, del sábado 18 de mayo de 1816.

⁶⁷³ *La Aurora de Chile*, N° 24, del jueves 23 de julio de 1812.

amigos de los pueblos amantes de la libertad, sino hijos beneméritos de la gran familia que forma el estado de la provincia de la plata. Soldados: el continente del Sud, la América toda os observa.”⁶⁷⁴

En otro discurso del mismo periódico, este último argumento se sostuvo claramente: “*La patria consolida su revolución en medio de esa armoniosa alternativa de sucesos prósperos y adversos, que forma el cuadro de la gloria. Y mientras la perfidia de los enemigos nos presenta a cada paso lecciones de cautela y previsión; los espíritus generosos se empeñan en celebrar los triunfos de la libertad, de ese objeto adorado de los hombres que excita el valor en los peligros, constancia en los trabajos, y placer en la misma muerte consagrada al honor a la virtud, a la fama por los buenos republicanos.*”⁶⁷⁵ En estos fragmentos del *Monitor* se observa la importancia que los patriotas de Chile le dieron a la guerra en el Alto Perú y la vinculación con los revolucionarios de Buenos Aires y la misma concepción del término revolución como proceso y acontecimiento de cambio.

En una mirada más amplia *La Aurora de Chile* compara la revolución en España y sus implicancias para el desenlace de los movimientos rebeldes en América mostrando el concepto de revolución como proceso y también como generador de múltiples cambios: “*La duración de estos conflictos es un tiempo muy precioso para las provincias revolucionadas del Nuevo Mundo, y apenas habrá quien ponga en duda que mientras más tiempo duren, se les ofrece más proporción, más facilidad para concluir y consolidar la gran obra que han emprendido.*”⁶⁷⁶ El periódico era claro, el contexto de la crisis española en 1812 ofrecía la gran oportunidad a los rebeldes americanos de hacer realidad aquel proceso revolucionario.

Para *La Aurora* era dicho período, es decir el tiempo de la revolución, el escenario político propicio en donde las juntas americanas podían pasar de ser simples colonias dominadas por el imperio español a ser naciones autónomas e independientes:

“La fortuna se les sonríe, y les extiende la mano en todo este tiempo. En él, *el fuego de la revolución se difunde a mayores distancias*; despiertan los pueblos aún aletargados; los obstáculos se remueven; se organizan los sistemas gubernativos; se adquiere experiencia, y las autoridades adquieren esa cautela, esa precaución de los grandes políticos, que confundiendo a los enemigos interiores, afianzan la duración de los gobiernos. En él se

⁶⁷⁴ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 10, del jueves 29 de abril de 1813.

⁶⁷⁵ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 15, del martes 11 de mayo de 1813.

⁶⁷⁶ *La Aurora de Chile*, N° 25, del jueves 30 de julio de 1812.

disciplinan las milicias, se organizan las fuerzas militares, y se contraen alianzas. En otro tiempo la política pudiera retraer a algunas potencias de prestarles auxilios; ahora, por interés nacional y por la naturaleza de la presente guerra, están prontas a sostener sus esfuerzos y a dar les todos los socorros necesarios para hacerse independientes y cimentar su libertad. Es pues constante, que mientras los restos de una nación moribunda se esfuerzan por resistir al poder colosal de un imperio, que está en la juventud de las potencias, pueden nuestras provincias hacerse naciones, y ponerse en un pie formidable. Por tanto, si están resueltas a no volver jamás al yugo antiguo, sea cual fuere el suceso y el último resultado de la guerra peninsular, no tienen que hacer otra cosa sino aprovecharse de la coyuntura.”⁶⁷⁷

El fuego de la revolución se difunde, ocasiona cambios violentos, permite la experimentación y el aprendizaje en el mismo proceso y los rebeldes aprovechan de la coyuntura. Más aún, *El Semanario Republicano* de 1813 sumó a este concepto de revolución toda esa serie de acontecimientos previos de opresión y excesos del despotismo español, por ello, subrayó: “*Esta conducta [...] hizo casi a un mismo tiempo su estrago en Buenos Aires, en Chile, en Quito, en Santa Fe, en México, en Caracas y en algunas provincias del reino de Guatemala. Los cabildos, convocando a sus Pueblos y llamando a los representantes de los otros, fueron en todas partes los autores de las revoluciones*”⁶⁷⁸ Efectivamente, el término de revolución asumió una connotación de cambio en un proceso de guerra en donde el contexto de la revolución española, la lucha en el Alto Perú y en las diversas regiones de América conllevaron a que estos mismos pueblos a través de juntas de gobierno terminaran asumiendo la autoría de su revolución.

En definitiva, si bien en la prensa de Lima, en la de Buenos Aires y Santiago de Chile el concepto de revolución como proceso y acontecimiento de cambio tuvo connotaciones contrapuestas (visión revolucionaria y contrarrevolucionaria, propaganda y contrapropaganda), el mismo término adquirió ciertos matices que demostrarían las mutaciones del vocabulario político de acuerdo al contexto y a los intereses de los distintos actores sociales.

⁶⁷⁷ *La Aurora de Chile*, N° 25, del jueves 30 de julio de 1812.

⁶⁷⁸ *El Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N° 3, del sábado 21 de agosto de 1813.

c) El contraste del concepto al interior de la misma revolución

Las variaciones del concepto de revolución para caracterizar los movimientos sociales al interior de las mismas capitales en conflicto y su vinculación con los acontecimientos de España ejemplifican los contrastes del término y su diversa utilización política por los actores sociales. En el Perú, en febrero de 1812 se produjo la revolución de Huánuco liderada por el criollo Juan José Crespo y Castillo y el fuerte apoyo de los indios de Huánuco, Panatahuas y Huamalés (Nieto Bonilla, 2004: 124-138) (Bonilla, 2010: 86-96) (Zavala Córdova, 2011: 1-12).

Este movimiento criollo-popular fue rápidamente sofocado por las fuerzas realistas del virrey Abascal. En una comunicación titulada “Los acontecimientos de Huánuco”, publicado en *La Gaceta del Gobierno de Lima* en abril de 1812 se afirmó: “algunos espíritus inquietos y turbulentos agitados de *la funesta moda de insurreccionar*, alborotan bajo pretextos especiosos de queja ó resentimiento ó bajo fundamentos nulos y falaces á los quietos y pacíficos indios”, los cuales, “abandonan *el estado feliz* que disfrutaban” atentando contra “la sumisión a las leyes, la obediencia a las autoridades, y la observancia al orden y la tranquilidad.”⁶⁷⁹ Estos sucesos rebeldes calificados como turbulentos, insurrecciones y alborotos representan otra acepción del concepto de revolución que designa movimientos al interior del virreinato y que atentan contra el sistema político y social de la monarquía en América.

En ese sentido, el régimen de Abascal dio un significado negativo a las luchas sociales dentro del propio virreinato como una forma de deslegitimar las acciones políticas e identificar a su vez a los agentes que dirigían estos desordenes sociales. En un bando de indulto publicado en *La Gaceta del Gobierno de Lima* por el virrey se hacía referencia a lo último: “concedo [...] absoluto perdón á todos los que deponiendo las armas, y dando muestras de sumisión y arrepentimiento vuelvan a sus domicilios; protestando vivir en lo sucesivo obedientes y fieles á las legítimas autoridades exceptuando únicamente de esta gracia á los *principales caudillos y promovedores de la insurrección.*”⁶⁸⁰

Si en 1812 *La Gaceta de Lima* utilizó el concepto de insurrección y revolución para caracterizar y deslegitimar las acciones armadas desarrolladas en Huánuco, en aquel mismo contexto *El Satélite del Peruano* al reproducir varios artículos de Blanco White publicados en *El Español*, sobre la denominada revolución española, otorgó una acepción

⁶⁷⁹ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 26, del viernes 3 de abril de 1812.

⁶⁸⁰ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 29, del miércoles 15 de abril de 1812.

diferente al concepto de revolución. En el discurso “Reflexiones generales sobre la revolución española”, *El Satélite* creía que con aquellos acontecimientos en la península “empezaría un nuevo orden de cosas que consolaría a la Europa de la sangre que tan en daño de su felicidad se ha vertido desde el principio de la revolución francesa.”⁶⁸¹ La referencia alude a cambios en el sistema político español y rechazo a los principios de la revolución en Francia. Incluso, se deduce un significado diferenciado entre revolución española y revolución francesa: “llamar revolución a los trastornos de España, dando a este nombre la acepción que la de Francia ha fijado últimamente, es un mal principio para explicar los acontecimientos de aquel reino”⁶⁸² Esta diferencia es sustancial porque *El Satélite* reconocía que el concepto de revolución indicaba cambios violentos con efectos contradictorios que no necesariamente tenían porque ser catalogados como negativos: “arrojarse en medio de una revolución, que aunque hubiera de terminar en desgracia, nunca dejará de ser gloriosa”⁶⁸³ Esta última acepción se había señalado en 1810 cuando *La Gaceta de Lima* advertía la perniciosa circulación de periódicos e impresos extranjeros que desvirtuaban las verdaderas informaciones de “nuestras gloriosa revolución” en la metrópoli.⁶⁸⁴

Esta caracterización del concepto de revolución para referirse a los movimientos en España pudo percibirse claramente en otro discurso de Blanco White reproducido en *El Satélite del Peruano*: “Solo al sacudimiento súbito de un terremoto es comparable el movimiento de insurrección que casi en el mismo día, conmovió todos los puntos de esta vasta monarquía, y se comunicó de uno en otro pueblo, con la misma velocidad que los estremecimientos de la tierra. *Este es uno de los fenómenos más admirables de nuestra revolución*, y que prueba hasta la evidencia, cuan expresa era la voluntad general de la nación, a favor de la independencia.”⁶⁸⁵ La referencia del *Satélite* incide en el carácter violento de la revolución, pero le asigna un significado de regeneración política vinculado a la lucha por la independencia española.

A fines de 1812, el discurso político fidelista del *Verdadero Peruano* reflexionaría en amplitud estas cuestiones realizando una comparación entre la revolución de España, la influencia de la revolución francesa y los movimientos insurgentes en América. En un

⁶⁸¹ *El Satélite del Peruano*, N° 1, del 1 de marzo de 1812.

⁶⁸² *El Satélite del Peruano*, N° 1, del 1 de marzo de 1812.

⁶⁸³ *El Satélite del Peruano*, N° 1, del 1 de marzo de 1812.

⁶⁸⁴ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 1, del sábado 13 de octubre de 1810.

⁶⁸⁵ *El Satélite del Peruano*, N° 2, del 1 de abril de 1812.

principio al preguntarse sobre los efectos de Francia en América señaló: “¿Quién creyera, que a vista de una lección tan terrible, mejor diré, desengaño palpado a nuestra vista y en nuestros días en *la revolución francesa*, habíamos de ver repetidas entre nosotros, estas escenas?”⁶⁸⁶ Y, específicamente, haría una interesante caracterización y diferenciación de la necesaria revolución en España y las ilegítimas acciones insurgentes en América:

“¡Qué contraste hace con esta fea pintura *el hermoso cuadro de la revolución española!* Allí una agresión inicua, escandalosa y pérfida pone las armas en la mano; aquí la ambición y la ingratitud: allí se respetan, y se han respetado siempre las autoridades legítimas, aquí se desobedecen y desconocen: allí es venerado e idolatrado el dulce nombre de Fernando; aquí es mofado y escarnecido, haciéndolo servir de parapeto a la maldad: allí se derrama la sangre para conservar el trono; aquí para arrebatarlo, y hacerse independientes de él: allí la religión conserva todo su influjo, toda su autoridad, y preside a todas las deliberaciones; aquí el libertinaje y la licencia es la que se intenta introducir; allí los gobernadores son obra de una elección sabia y meditada; aquí de la mayor osadía e impavidez: allí hay el freno de la opinión pública, o de la libertad de la imprenta para contenerlos; aquí ningún consuelo le queda al ciudadano oprimido, más que las lágrimas y el silencio: allí a cada uno se le guardan sus fueros; aquí se atropellan propiedades y personas; allí los representantes de los pueblos no cesan de trabajar en su bien; aquí en oprimirlos y esclavizarlos; allí no hay, ni ha habido jamás discordia entre los ciudadanos, todos quieren ser españoles, y verse libres de franceses; aquí hay varios que conocen la *quimera de la independencia*, y que no ven con buenos ojos el influjo que están ejerciendo los emisarios de Napoleón: allí el mando no es un medio de enriquecerse y ascender; antes bien en el mero hecho de entrar a ejercer las augustas funciones de padres de la patria, quedan condenados por la mayor parte a una escasa mediocridad, e inhibidos por un juramento solemne, de toda pretensión; aquí ninguno ha metido la mano en los negocios, que no se haya procurado honores y emolumentos; allí la voluntad del pueblo es consultada en todo lo que tiene relación con sus intereses futuros; pues cada diputado es un agente celoso y vigilante de su respectiva provincia, cuyas instrucciones se ve precisado a seguir; aquí una sola ciudad, o más bien cuatro díscolos se abrogan el derecho de arreglar los destinos de muchas provincias, sin siquiera escuchar su voz, ni darles parte en sus deliberaciones.”⁶⁸⁷

⁶⁸⁶ *El Verdadero Peruano*, N° 8, del jueves 12 de noviembre de 1812.

⁶⁸⁷ *El Verdadero Peruano*, N° 8, del jueves 12 de noviembre de 1812.

El concepto de revolución en el caso de los sucesos de España asume una connotación de cambios positivos y de regeneración política respetando las autoridades legítimas, mientras que el mismo término al referirse a los movimientos insurgentes al interior del virreinato se transforma en acciones criminales e ilegítimas. Este discurso del *Verdadero Peruano* prueba la utilización política divergente del mismo concepto en hechos distintos pero que forman parte de la historia de España y América. La idea central es justificar la política española en los acontecimientos de la guerra y la revolución, y romper con la legalidad de praxis política de los revolucionarios en América. Este fue el caso de las denominaciones dadas a los movimientos de Tacna en 1813 y la del Cuzco en 1814. El objetivo fundamental al calificarlas de revolución e incluso asociarlas a los revolucionarios de Buenos Aires estuvo en destruir su legitimidad política en las guerras de independencia.

Por ejemplo, *La Gaceta del Gobierno de Lima* hablaría de la rebelión de Tacna de 1813 como: “*La reincidente revolución* en que ha incurrido este Pueblo, por una imprudente credulidad a ciertos malvados aventureros”, que “de acuerdo con otros” y “bajo la dirección del pérfido Belgrano”, han “revolucionado la Villa y partido de Tacna contra el legítimo gobierno, y en favor del intruso insurgente de Buenos Aires.”⁶⁸⁸ La misma revolución del Cuzco de 1814-1815 fue calificada como una “escandalosa insurrección”⁶⁸⁹ que bajo la dirección de “miserables gavillas de facciosos”, peligrosamente buscaron “adherirse a los inmorales corrompidos argentinos.”⁶⁹⁰

Estas últimas valoraciones difirieron con el discurso de *La Gaceta de Buenos Aires* cuando ésta señaló que en el escenario de la guerra eran estas conmociones “un testimonio auténtico de *la revolución* que existe en los Pueblos del alto Perú, y especialmente en la Capital del Cuzco e Intendencia de Arequipa.”⁶⁹¹ El mismo periódico porteño al reproducir el discurso disidente del *Diario Secreto de Lima* en 1811, explicando su relación con la revolución rioplatense, advertía una denominación particular del concepto de revolución: “todo anuncia, todo persuade nuestra próxima revolución [...] *una revolución la más feliz, prudente y reflexionada.*”⁶⁹² La relación se afianzó más cuando el autor del *Diario Secreto* pidió a los habitantes del Perú, “solicidad con ardor todas las gacetas de Buenos Aires, los

⁶⁸⁸ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 99, del sábado 20 de noviembre de 1813.

⁶⁸⁹ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 26, del sábado 8 de octubre de 1814.

⁶⁹⁰ *La Gaceta Extraordinaria del Gobierno de Lima*, del viernes 4 de noviembre de 1814.

⁶⁹¹ *La Gaceta del Gobierno*, Buenos Aires, N° 6, del miércoles 15 de marzo de 1815.

⁶⁹² *El Diario Secreto de Lima*, N° 1, del viernes 1 de febrero de 1811.

diarios y papeles públicos de Santa Fe, de Cartagena, de Caracas, de Quito, y leed todos los días el catecismo de Chile; suscribíos a mi diario, nada creáis de cuanto se imprime en la gaceta de este gobierno.”⁶⁹³ Para el discurso político rioplatense las insurrecciones en el Perú formaban parte de aquella feliz revolución que ellos habían empezado en mayo de 1810 en Buenos Aires. Incluso, las guerras en el Alto Perú tomaron esta denominación: “Cada día es mayor *el fuego de la revolución* en la provincia de Cochabamba y demás pueblos que han mirado su glorioso ejemplo”⁶⁹⁴, y en las regiones del Perú, “el principio de *nuestra gloriosa revolución*” contra la tiranía.⁶⁹⁵

Sin embargo, la atribución de feliz o gloriosa revolución al movimiento de la junta de Buenos Aires y las acciones armadas influidas por esta en el Perú y el Alto Perú, no soslayaron que los propios revolucionarios dieran otra connotación al concepto de revolución cuando se trató de acciones armadas internas que atentaban contra la autoridad del gobierno rioplatense. En abril de 1811 se produjo en Buenos Aires “el movimiento de los orilleros”, en donde se pudo apreciar el fraccionamiento interno del grupo revolucionario y las luchas facciosas por el poder: saavedristas (los más moderados y en ese momento dirigiendo la junta) y los morenistas (grupo más radical y de ideas independentistas) (Di Meglio, 2007: 97-99) (Wasserman, 2008a: 166).

En *La Gaceta de Buenos Aires* este movimiento de los orilleros se asumió como consecuencia de la revolución: “*En toda revolución* de los estados siempre se encuentran hombres fanáticos, que resueltos a quebrantar todos los límites de la moderación, fijan su mérito en los excesos más desenfrenados [...]. *En la historia de nuestra revolución* no podían faltar hombres de este carácter.”⁶⁹⁶ Inmediatamente después de sofocar esta revolución interna los grupos saavedristas coparon completamente el poder y difundieron a las provincias circulares en donde daban a conocer el exterminio de estos movimientos sociales: “*ha aniquilado de un golpe la criminal sedición de los facciosos*, que conspiraron contra el bien general, y ha puesto la capital en el más perfecto estado de tranquilidad, afirmando, al mismo tiempo el crédito, la autoridad, y confianza de gobierno.”⁶⁹⁷ La idea que subyace en la circular era la de legitimar la práctica política del grupo en el poder y caracterizar a los enemigos internos de la revolución: aquellos facciosos y hombres

⁶⁹³ *El Diario Secreto de Lima*, N° 2, del lunes 4 de febrero de 1811.

⁶⁹⁴ *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, N° 12, del viernes 26 de junio de 1812.

⁶⁹⁵ *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, N° 35, del viernes 4 de diciembre de 1812.

⁶⁹⁶ *La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, del lunes 15 de abril de 1811.

⁶⁹⁷ *La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, del lunes 15 de abril de 1811.

fanáticos cuyo objetivo estuvo en trastornar la sociedad y conducirla a una completa anarquía.

A los pocos meses de haberse producido la misma revolución de mayo en la capital porteña la junta revolucionaria tuvo que hacer frente a la conspiración de Córdoba. Ésta y las sublevaciones de las provincias interiores como el de Montevideo tuvieron “el designio expreso de formar una general contra la revolución.”⁶⁹⁸ Por ello, *La Gaceta de Buenos Aires* hacía conocer las falsas denominaciones que los conspiradores de Córdoba le dieron a la junta rioplatense: “suponiéndola *una forma tumultuaria y revolucionaria* contra la autoridad.”⁶⁹⁹ En realidad, los intereses de esta conspiración respondieron a la defensa de la monarquía en oposición a la legitimidad de la capital porteña. El periódico oficial incidió en las consecuencias de aquella insurrección armada:

“Consumado el proyecto de iniquidad en Córdoba, se replegaban sus autores al interior de la tierra, a unirse con los socios de la conjuración, *llevando consigo el genio turbulento y sedicioso*, y el fuego devorador de su enojo para conmover las provincias, y oponer obstáculos difíciles a superar. Sembrada la discordia en el Reino [...] vendría a ser nuestro continente *el teatro de los horrores de las guerras civiles* [...] fermentarían los pueblos con *efervescencia tumultuaria*, que cundiendo por todo el reino presentaría un caos de confusión, y de divisiones irreconciliables.”⁷⁰⁰

El movimiento de Córdoba desconociendo la autoridad de Buenos Aires terminó siendo catalogado como una acción revolucionaria. Incluso, *La Gaceta* afirmaría que “los facciosos del Perú ponían toda su confianza en los turbulentos de Córdoba.”⁷⁰¹ Esta asociación pretendía justificar la práctica política de los rioplatenses contra las fuerzas realistas.

La utilización política del concepto de revolución al interior de los conflictos regionales en Chile tampoco estuvo ausente. A partir de septiembre de 1810 con la formación de la Junta de Gobierno en Santiago, las otras regiones entraron con conflicto con la capital y sería Concepción uno de los espacios más hostiles. José Miguel Carrera afirmó en un oficio de 1812, reimpresso en *La Aurora de Chile*, sobre las disensiones con la

⁶⁹⁸ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 19, del jueves 11 de julio de 1810.

⁶⁹⁹ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 19, del jueves 11 de julio de 1810.

⁷⁰⁰ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 19, del jueves 11 de julio de 1810.

⁷⁰¹ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 19, del jueves 11 de julio de 1810.

provincia de Concepción.⁷⁰² Para el líder de la Patria Vieja son los dirigentes de esta provincia los que forman parte de los enemigos de Chile, “los agresores de concepción”⁷⁰³, y se observa que mantiene comunicaciones en vías de un pacto político, porque, como afirmó, solamente con la reconciliación y la unión de los pueblos se podrá conseguir la independencia nacional. El propio Carrera subrayó en el mismo periódico: “Después que el Gobierno, íntimamente convencido de los funestos resultados de la guerra civil, ha empeñado la prudencia misma por cortar las infundadas diferencias que ha querido sostener con una arrogancia insultante la provincia de Concepción.”⁷⁰⁴ Estas disensiones internas utilizan el concepto de revolución al insistir en la ilegalidad de la guerra civil y los planes facciosos de los enemigos interiores.

El discurso político del *Semanario Republicano* en 1813 sostenía al respecto: “*Si observamos la revolución actual en todos sus puntos, sin exceptuar uno solo, sea en Quito, Caracas &, veremos que el enemigo se ha presentado siempre con fuerzas débiles, y que estas han crecido por los defectos interiores, en que han tenido la mayor parte unos magistrados sin resolución, facciosos, y sin luces.*”⁷⁰⁵ En otras palabras, el concepto de revolución asume una connotación negativa cuando se habla de los “defectos interiores” vinculados a los actores políticos, o, como advirtió también el mismo periódico: “El pueblo entusiasmado por la libertad, tal vez trabaja por destruirla, sin conocer la naturaleza de los medios, que un astuto ambicioso le hace adoptar por convenientes. En esta situación solo la virtud es perseguida, y solo el vicio tiene lugar en las asambleas: *los bandos fomentan la división, y ésta termina en guerra civiles que disponen los ánimos a recibir con gusto la esclavitud.*”⁷⁰⁶ Es decir, dentro del ciclo revolucionario las pugnas internas y los enemigos políticos, como el caso de la provincia de Concepción, representan el lado oscuro y faccioso de la revolución y del propio concepto. En pocas palabras, revolución al interior de la misma revolución es asociado, en argumentos del *Semanario Republicano*, con la ruptura de la unidad: “El espíritu de partido no trae a los pueblos otras consecuencias que el desorden, la devastación y la esclavitud.”⁷⁰⁷

Entonces, el concepto de revolución al interior de los mismos movimientos revolucionarios en el Perú, el Río de la Plata y Chile adquirió ciertos matices. Si en la

⁷⁰² *La Aurora de Chile*, N° 15, del jueves 21 de mayo de 1812.

⁷⁰³ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 22, del jueves 27 de mayo de 1813.

⁷⁰⁴ *La Aurora de Chile*, N° 4, del jueves 5 de marzo de 1812.

⁷⁰⁵ *Continuación del Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N° 1, del sábado 30 de octubre de 1813.

⁷⁰⁶ *El Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N° 8, del sábado 25 de septiembre de 1813.

⁷⁰⁷ *El Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N° 9, del sábado 2 de octubre de 1813.

prensa bonaerense revolución o gloriosa revolución designó un cambio de gobierno y regeneración política contra el despotismo y la tiranía, el mismo término al referirse a las acciones internas como la conspiración realista de Córdoba de 1810 y la de abril de 1811 en Buenos Aires, tuvo el significado de una revolución criminal y perjudicial a los intereses del gobierno revolucionario.

Tal es el caso de los periódicos de Santiago de Chile donde el espíritu de partido, la guerra civil y los enemigos interiores representan lo más abominable de un movimiento rebelde al interior de la propia revolución y como tal es catalogado en su acepción el concepto en abierta oposición al significado de cambio y regeneración política. En el discurso político de la prensa de Lima revolución fue utilizado también en su acepción negativa para catalogar a las insurrecciones sociales dentro del virreinato como el de Huánuco, Tacna y Cuzco vinculados a los rioplatenses. Pero el contraste del concepto se pudo apreciar cuando los periódicos peruanos emplearon el mismo término en una connotación positiva, la revolución española, al hacer alusión a las luchas de los españoles en la península contra la invasión francesa. En otras palabras, la denominación de gloriosa o feliz revolución y de acciones criminales contra la autoridad, muestran cómo un mismo concepto de acuerdo a determinados contextos e intereses llegó a utilizarse por diversos actores sociales.

d) El carácter providencial de la revolución

Durante las guerras de independencia el concepto político de revolución llegaría también a adquirir un carácter providencial que vincularía y sustentaría la relación entre las autoridades políticas y religiosas. En 1810, *La Gaceta de Lima* consideró que aquellos que fomentaban la rebelión en América eran “nuestros enemigos” y además de “Dios, y nuestra Santísima Religión.”⁷⁰⁸ Porque, en apreciación de un impreso que circuló junto al periódico oficial, “sin ella la autoridad no se respeta y el vicio triunfa.”⁷⁰⁹ Este argumento se pudo advertir claramente en las mismas guerras libradas entre realistas y revolucionarios. Por ejemplo, después de la derrota española en la batalla de Suipacha, el obispo de Arequipa Luis Gonzaga de la Encina llegó a señalar que: “á pesar del *fuego devastador que ha inflamado casi todo el orbe, y de las seductoras especies que se han propagado aun en nuestro continente como el humo más espeso de la mayor hoguera*, aún

⁷⁰⁸ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 1, del sábado 13 de octubre de 1810.

⁷⁰⁹ Impreso difundido junto a *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 16, del lunes 31 de diciembre de 1810.

hay hijos fieles en Israel, que conservan la religión, la paz y lealtad al soberano, y á las legítimas autoridades.”⁷¹⁰ El obispo creía que en un contexto de guerra solamente respetando a la religión y a las autoridades legítimas se podían evitar el fuego devastador de toda revolución criminal.

Estas consecuencias políticas de todo movimiento revolucionario sacrílego, lo pudo indicar Pedro Loayza, luego del triunfo realista sobre los rioplatenses en la batalla de Guaqui en 1811: “*Son de manifiesto las horribles consecuencias de la insurrección contra las legítimas potestades. Ella echa por tierra lo que hay de más sagrado en nuestra religión: abre la puerta á los crímenes más horrendos contra la sociedad: destruye los fundamentos sobre que estriban la paz y el bien común, y por consiguiente son incalculables los daños y las ofensas que resultan contra las regalías del todo poderoso y contra los derechos de su electo rebaño.*”⁷¹¹

En este nuevo contexto el significado de insurrección asume uno de los aspectos de el de revolución y tiene como premisa principal la destrucción de la religión y las autoridades políticas. Incluso, *La Gaceta de Lima*, al reproducir el parte del coronel realista Juan Ramírez, sobre el triunfo en Guaqui, otorgó a esta acción armada un carácter providencial al afirmar que: “Al fin nos concedió la providencia el feliz momento de ver disipada esa negra niebla que habían formado *los espíritus revolucionarios.*”⁷¹² Las propias autoridades religiosas de Lima, en carta al general Goyeneche, expresarían en el periódico oficial este carácter de la guerra en el Alto Perú: “Prosiga pues V. S. *peleando las guerras del señor [...] mientras nosotros levantamos las manos al cielo, suplicando al Dios de los ejércitos, que corone sus victorias y triunfos con el restablecimiento total de nuestra antigua quietud, y debida sumisión a las potestades legítimas.*”⁷¹³

Indudablemente, las fuerzas realistas llegarían a difundir en los periódicos, los sermones y otros impresos, que el respeto por la religión suponía el respeto a la autoridad política. Y que todo movimiento revolucionario que desestabilizara el orden social monárquico implicaba la profanación de la religión y la legitimidad política de las

⁷¹⁰ Archivo Arzobispal de Lima, “Oficio del venerable Deán y Cabildo al Ytmo Señor D.D. Luis Gonzaga de la Encina, dignísimo obispo de ésta Diócesis del Consejo de S. M. en contestación a que pasó con su pastoral”, *Papeles importantes*, leg. 18, exp. 38, del 22 y 28 de febrero de 1811, 17fs.

⁷¹¹ Pedro Loaysa, *Oraciones que se pronunciaron el diez y el diez y seis de julio del presente año: La una en la iglesia Catedral de Lima en la misa de acción de gracias por la victoria que reportaron las armas del Perú sobre los insurgentes del Río de la Plata; La otra, en el santuario de nuestra patrona Santa Rosa con ocasión de colocarse en él una de las banderas del ejército derrotado*, Lima, Imprenta de los Huérfanos, 1811.

⁷¹² *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 77, del miércoles 10 de julio de 1811.

⁷¹³ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 89, del sábado 17 de agosto de 1811.

autoridades españolas. Esta idea fue perceptible en el discurso del *Argos Constitucional* en 1813, luego de las derrotas que las armas españolas sufrieran en manos de los revolucionarios porteños en las batallas de Tucumán y Salta: “*La religión es el alma conservadora de los estados. Ella reviste á los príncipes de autoridad y respeto: asegura los tronos: y prestando vigor á la leyes, da al edificio de la sociedad una consistencia sin la cual caería desplomado.*”⁷¹⁴ Por ello, *El Investigador* advertía: “en vano se levanta el edificio social, si no se pone *la religión por cimiento.*”⁷¹⁵ Más aún, la importancia de la religión para evitar el desenfreno y la revolución social fue palpable en el sermón que Ignacio González Bustamante expresara en 1811:

“El espíritu de unidad, es el que principalmente *inspira nuestra religión*, en todas sus santas leyes [...] De aquí nace la obligación que tenemos, de cortar las querellas, la discordia, y las disensiones [...] [*La religión*] *Ella es ordenada para conservar la pública tranquilidad*; para poner á cubierto de todo insulto esta parte *del rebaño del señor* [...] Para que el tumulto, la insubordinación, y el atrevimiento, no desconcierten la dulce consonancia de la armonía social: Para que el primoroso encadenamiento de relaciones, subsista en su fuerza, y que todos estables en su recíproca dependencia, se contesten mutuamente, según sus grados, condiciones, y destinos, dándose el honor, el tributo, la renta, el impuesto, y los derechos que á cada uno pertenecen [...] al Cesar, lo que es del Cesar, y á Dios, lo que es de Dios.”⁷¹⁶

En esta coyuntura de las guerras de independencia el discurso político de la prensa y los sermones llegaron a incidir en el argumento del respeto irrestricto de la religión para mantener la armonía social y la legitimidad del gobierno. Por ello, la revolución no cabía en el imaginario de las fuerzas realistas porque atentaba contra la religión y las autoridades legítimas. Es así, cómo el discurso fidelista propugnó que los rioplatenses, al no contar con el auxilio de Dios y la religión, condenaron al fracaso a todas las acciones armadas de la revolución.

Por ejemplo, para el obispo de Arequipa Luis Gonzaga de la Encina, la derrota de los porteños en Vilcapugio adquirió un carácter providencial a favor de las armas

⁷¹⁴ *El Argos Constitucional de Lima*, N° 7, del domingo 21 de marzo de 1813.

⁷¹⁵ *El Investigador*, Lima, N° 18, del domingo 18 de julio de 1813.

⁷¹⁶ Ignacio González Bustamante, *Sermón de Acción de Gracias, por la instalación del Ilustre Regimiento de Concordia del Perú, que en la misa solemne, que la religión de Santo Domingo celebró en el altar de nuestra Señora del Rosario patrona jurada de las armas, el tres de junio del presente año: Dijo el R. P. Regerente Fr. Ignacio González Bustamante [...]*, Lima, Real Casa de los Niños Expósitos, 1811, pp. 8-11.

españolas: “la insigne victoria con que *el señor ha favorecido nuestras Armas*”⁷¹⁷, y en Lima, el propio Pedro Ángel de Tado celebrando aquella batalla expresó en su sermón: “todo bien debemos esperar *de la mano del señor* [...] nosotros españoles honrados y religiosos *confiamos en Dios Todo Poderoso* que puede con un solo arquear de ojo destruir todos los que vienen contra nosotros y aún al mundo entero.”⁷¹⁸

Esta premisa pudo advertirse claramente en el contexto del regreso de Fernando VII al poder de la monarquía española: “Todos los sucesos de nuestra vida dependen de *una providencia soberana* que los dirige. Su sabiduría infinita es la regla que nivela los acontecimientos. *Lo grande y lo pequeño, lo favorable y lo adverso, todo viene de su mano poderosa.* [Así] la libertad de nuestro Monarca, la independencia de nuestra nación y ese conjunto de ventajas que admiramos, *es obra de la mano del señor.*”⁷¹⁹ Incluso, el mismo Fernando VII creía este argumento cuando señaló en una proclama a sus súbditos: “la providencia, que cambia los imperios y el cetro de los monarcas.”⁷²⁰

En el discurso político de las fuerzas realistas la ilegitimidad de la revolución rioplatense estuvo asociada a la profanación de la religión y la insubordinación hacia las autoridades políticas. El deán de Charcas Matías Terrazas señalaría en su sermón a fines de 1813: “*Espíritus inquietos y revoltosos* quieren aprovecharse para sacudir el justo yugo de la obediencia”, por ello, insistía el deán, “el ejército del Rey coronado de laureles en los áridos campos de Vilcapugio y Ayouma [...] que recompensan con ventajas los contrastes sufridos en el Tucumán y Salta”, pudieron restablecer “el buen orden en los pueblos” y afianzar en sus habitantes el respeto de “*la Religión santa* [...], cuya pureza se temía con fundamento fuese atacada entre *el desorden de un gobierno revolucionario* [...] todo, todo nos anuncia nuestra felicidad, nuestros consuelos, las glorias de nuestro ejército, y la

⁷¹⁷ Biblioteca Nacional del Perú, Manuscritos, D10634, *Nota dirigida por el obispo Luis de Arequipa al Dr. Lorenzo Bedoya, cura de la parroquia de Santa María, dándole cuenta del triunfo alcanzado por el ejército dirigido por el Mariscal de Campo Joaquín de la Pezuela, contra los insurgentes porteños*, Arequipa, octubre 20 de 1813, 3f.

⁷¹⁸ Pedro Ángel de Tado, *Sermón panegírico, histórico, moral que en la solemne misa que con la asistencia de muy lúcido y distinguido concurso se celebró el día 30 de octubre del año de 1813 en... la capital de Lima... por la completa victoria que tuvo el ejército real al mando... de Joaquín de la Pezuela el día 1º del mismo mes en los llanos de Vilcapuquio en el Alto Perú, sobre el ejército de los insurgentes de Buenos Aires... dijo el Dr. D. Pedro Ángel de Tado*, Lima, 1813, pp. 4-5.

⁷¹⁹ Matías Terrazas, *Sermón que en la solemne de acción de gracias, que se celebró en la santa iglesia Metropolitana de Charcas, con motivo de haberse recibido en esta ciudad de la plata el día 2 de noviembre de 1814, la plausible y deseada noticia de la restitución al trono de las Españas a nuestro amado monarca el señor don Fernando VII*, Lima, 1815, pp. 8-10. El carácter providencial de los acontecimientos de esta coyuntura revolucionaria fue indicado también por *El Investigador del Perú* en 1814: “La providencia divina, ella sola es la creadora y conservadora de todos los seres” (*El Investigador del Perú*, Lima, N° 8, del sábado 8 de enero de 1814).

⁷²⁰ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 22, del sábado 24 de septiembre de 1814.

especial protección del Señor.”⁷²¹ Terrazas atribuyó al concepto de revolución el de desorden, desobediencia a la autoridad y el ataque a la santa religión.

Esto último se pudo advertir también en el periódico *El Clamor de la Verdad* de 1814: “ya no miramos otra cosa, que la inquietud dominante de la anarquía: el *espíritu de la insurrección* ha tomado rápido vuelo [...] *la revolución*; la destrucción de nuestro sagrado Dogma.”⁷²² El propio Gonzaga de la Encina creía que estaban defendiéndose de “la injusticia, la insurrección y la irreligión” y “un sinnúmero de males, que hubieran venido sobre nuestros pueblos, si hubieran llegado a triunfar las tropas revolucionarias, e irreligiosas de nuestros enemigos porteños.”⁷²³

Estos argumentos diferirían de los discursos sostenidos por la prensa y los sermones en el Río de la Plata. *El Correo de Comercio* en 1810 advertía la importancia de la religión para el desarrollo de la revolución y la estabilidad del nuevo gobierno: “no hay un político, ni aun de los espíritus fuertes, que no convenga en que no puede existir sociedad alguna sin religión”⁷²⁴, porque ella es “el sostén principal e indispensable del Estado”⁷²⁵ El presbítero Domingo Victorio de Achega sería más explícito al respecto cuando en pleno discurso en la catedral de Buenos Aires en 1813, por la conmemoración de la revolución de mayo, señaló:

“Una sociedad sin gobierno es un agregado de hombres sin regla, orden ni concierto y semejante al de las bestias que cuando se reúnen es sólo para despedazarse mutuamente; y *un gobierno sin religión es un cuerpo sin alma*, cuyos movimientos y operaciones nada tienen de mérito y recomendación. Necesario es que el hombre viva en sociedad para que con el auxilio de los demás, pueda superar las varias necesidades de la vida en que no se basta a sí mismo; pero es necesario también que esa sociedad reconozca una cabeza que la dirija y mantenga en el orden establecido: un Estado sin ella es lo mismo que una nave sin piloto, juguetes de los vientos y de las borrascas; las leyes son el timón con que se dirige, pero estas sin el auxilio de la religión, ¿qué vienen a ser, sino unos instrumentos inertes sin

⁷²¹ Matías Terrazas, *Sermón que en cumplimiento del voto que hizo a Nuestras Señora del Carmen, Generala del Ejército del Alto Perú, el Señor General en jefe Don Joaquín de la Pezuela, mariscal del campo de los Reales Ejércitos, dijo en la Iglesia del monasterio de Carmelitas descalzas de la Ciudad de la Plata, el día 13 de diciembre de 1813. El Doctor D. Matías Terrazas, Deán de la Santa Iglesia metropolitana de Charcas.* Lima, Imprenta de los Huérfanos, 1814, pp. 3-4.

⁷²² *El Clamor de la Verdad*, Lima, N° 1, del miércoles 9 de marzo de 1814.

⁷²³ Biblioteca Nacional del Perú, Manuscritos, D10634, *Nota dirigida por el obispo Luis de Arequipa al Dr. Lorenzo Bedoya...*, Arequipa, octubre 20 de 1813, 3f.

⁷²⁴ *El Correo de Comercio*, Buenos Aires, N° 22, del sábado 28 de julio de 1810.

⁷²⁵ *El Correo de Comercio*, Buenos Aires, N° 23, del sábado 4 de agosto de 1810.

fuerza ni movimiento? *La religión, pues, es la única que da a los Estados la vida y en que estriba toda su felicidad.* Por eso dijo Platón, que quitar la religión era destruir en sus fundamentos toda sociedad humana [...] En efecto, ella es la que levanta a los soberanos, la que da a la sumisión y obediencia de los pueblos un mérito y recomendación superior; y la que reviste a los jefes y magistrados de un carácter respetable de superioridad que es lo que les hace amar y temer por un principio inmutable: ella, en fin, es la que estrecha y ajusta más los músculos sagrados de la sociedad, la que hace obrar a los vasallos y ciudadanos por motivos puros e invariables, y la que da a las leyes suficiente poder para introducirse hasta el corazón del malvado, y aprender allí con remordimientos su más ocultos excesos.”⁷²⁶

Si uno analiza detenidamente este fragmento se percatará que la religión asume un carácter fundamental en el ordenamiento social, la esfera del poder político y la legitimidad del gobierno. Sin embargo, la gran diferencia con el discurso realista de la prensa limeña reside en que en Buenos Aires la religión sirve para el desarrollo del proceso revolucionario y la regeneración del nuevo Estado. Por ello, en las guerras de independencia, las fuerzas revolucionarias recurrieron constantemente a los preceptos de la religión con el objetivo de justificar su práctica política y el papel que cumplieron en el teatro de las luchas armadas (Di Stefano, 2003: 201-224)

En la prensa porteña encontramos diversas referencias, como las publicadas en la coyuntura del triunfo realista en la batalla de Guaqui en 1811, donde el discurso político rioplatense buscó contrarrestar las consecuencias negativas que este revés pudo ocasionar a la revolución: “el cielo no puede dejar de protegerla”⁷²⁷, “espera Cochabamba triunfar de sus enemigos, y consolidar la buena causa que sostiene, mediante los auxilios de quien todo lo puede”⁷²⁸, y, “redoblad los votos de la que tenéis *en el Dios de los ejércitos, confesando, que sin los auxilios de su divina omnipotencia son inútiles los esfuerzos humanos*, y no dudéis de su protección a nuestra causa, por el examen de nuestras sanas intenciones.”⁷²⁹ Si estos discursos circularon en Buenos Aires en un contexto opuesto a los intereses de los revolucionarios, es imaginable lo que se difundiría cuando las fuerzas rioplatenses derrotaran a las armas españolas en Tucumán y Salta: “veo [...] la mano del

⁷²⁶ Domingo Victorio de Achega, *Discurso pronunciado en la catedral de Buenos Aires por el presbítero doctor Domingo Victorio de Achega en 1813 con motivo de las fiestas conmemorativas de la revolución de Mayo*, 1813 (en Museo Histórico Nacional (1907), *El clero argentino...*, t. 1, pp. 52-56).

⁷²⁷ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 64, del jueves 29 de agosto de 1811.

⁷²⁸ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 65, del jueves 5 de septiembre de 1811.

⁷²⁹ *La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, del martes 10 de septiembre de 1811.

Todo Poderoso protegiendo la causa santa de la patria⁷³⁰, y, “El todo poderoso ha coronado con una completa victoria nuestros trabajos.”⁷³¹

La revolución de Buenos Aires y los acontecimientos de la guerra asumían así un carácter providencial donde la mano protectora de Dios, a favor de los revolucionarios, decidía el desarrollo del proceso histórico. Incluso, la propia revolución debió recurrir a la religión para evitar consecuencias funestas: “el principio de nuestra revolución hubiera sido desde luego el más fatal y funesto si por desgracia nos hubiésemos desviado un solo ápice de las máximas y preceptos que ella [la religión] impone.”⁷³² Por ello, el obispo de Córdoba creía que “la religión santa que profesamos, no solo se acomoda con todos los gobiernos, sino que los consolida y perfecciona”⁷³³, o, como observó Pantaleón García, “sin Dios, sin religión, romperemos las cadenas del cuerpo y doblaremos miserablemente las del espíritu.”⁷³⁴

El caso de la prensa de Santiago de Chile también se asemeja a los intereses de los revolucionarios de Buenos Aires en donde el respeto de la religión y su vinculación con el Estado es clave. En ese sentido, el concepto providencial de la revolución asume una connotación en donde la lucha revolucionaria está justificada por el Dios de los Ejércitos y por las necesidades de las autoridades legítimas en salvaguardar el orden social y el respeto por el Estado. *La Aurora de Chile* señaló en 1812:

“Tiempo a que deseamos rendir en nuestro periódico, en nombre de la patria, un homenaje público a la religión de nuestros padres. Hombres famosos por grandes talentos y grandes abusos, grandes luces y grandes errores, la creyeron enemiga de la libertad pública. Supusieron un complot sacrílego entre el cielo y la tierra, entre el altar y las altas potestades, contra la libertad del género humano. Pero estas aserciones impías se inventaron para hacer la religión odiosa a las naciones. *Jamás esta hija luminosa de los cielos aprobó el despotismo, ni bendijo las cadenas de la servidumbre*; sino es que tomemos los abusos por principios, jamás se declaró contra la libertad y dignidad de las naciones. *Elevada como un juez integérrimo e inflexible entre los imperios y las repúblicas, miró con igual complacencia estas dos formas de gobierno*. Colocada entre las supremas magistraturas y los súbditos, reprimió el abuso del poder y la licencia de los

⁷³⁰ *Extraordinaria Ministerial de Buenos Aires*, del martes 13 de octubre de 1812.

⁷³¹ *Extraordinaria Ministerial de Buenos Aires*, del jueves 4 de marzo de 1813.

⁷³² Domingo Victorio de Achega, *Discurso pronunciado en la catedral de Buenos Aires...*, 1813, p. 56.

⁷³³ *La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, del sábado 19 de octubre de 1811.

⁷³⁴ Pantaleón García, *Proclama sagrada dicha por su ilustre Fray Pantaleón García en la Iglesia Catedral de Córdoba el 25 de mayo de 1814* (en Museo Histórico Nacional (1907), *El clero argentino...*, t. 1, p. 104).

pueblos; de aquí es que en las crisis peligrosas de los estados, fue el último recurso del orden público en medio de la impotencia de las leyes. *Ella es esencialmente necesaria para la conservación de la economía social; ella conserva en las familias la armonía que establece en los estados; defiende al débil del poderoso; su fuerza omnipotente está comprobada por la experiencia de todos los siglos, y por todas las partes de la tierra reconocida por el corazón de todos los hombres. Su fuerza inmortal se ha conocido e invocado siempre por los mayores políticos del mundo.*”⁷³⁵

El argumento del periódico es claro: en el contexto revolucionario y las guerras propias de los tiempos de la independencia la religión ha jugado un papel fundamental en el mantenimiento del ordenamiento social, la lucha con todo tipo de abusos y despotismos, ha sabido amalgamar los intereses de los grupos en conflicto. Y, por más que algunos han tratado de destruirla, quitarle sus potestades y hacerla odiosa a los pueblos, la religión mantiene su vigor y resulta factor esencial en el contexto de la revolución. En esa tendencia explicativa el concepto de la revolución asume un carácter providencial porque es necesaria para la conservación social, la armonía entre los Estados, la defensa de los derechos de los individuos, y, obviamente, porque permite darle legitimidad a las acciones emprendidas por las armas de los patriotas en un contexto precisamente de guerra y disensiones políticas.

La Aurora de Chile, al reproducir a modo de ejemplo un impreso sobre la justicia de la causa revolucionaria en Venezuela, reconoce el carácter especialmente providencial del concepto de revolución: “No. No hay destino: *la divina providencia dirige todas las cosas; y no es la voluntad del Ser Supremo que los pueblos sean esclavos*. Nuestros corazones salieron de su mano omnipotente, y ellos aborrecen la servidumbre. Pero Dios quiere que trabajemos y pensemos. La libertad es obra del esfuerzo, y fruto de la prudencia. Estas dos grandes cualidades reunidas libertan a los pueblos, y los hacen respetables y florecientes. La mano invisible nos ha conducido al hombre que necesitábamos; devuelve a los patrios lares al genio extraordinario de la guerra y del consejo.”⁷³⁶ El carácter providencial se observa en “la divina providencia dirige todas las cosas”, “la mano invisible” del “ser supremo”, justifica la causa revolucionaria no solo en Venezuela también en América y, en esa perspectiva, las relaciones del carácter providencial de la revolución entre Buenos Aires y Santiago de Chile son evidentes.

⁷³⁵ *La Aurora de Chile*, N° 10, del jueves 16 de abril de 1812.

⁷³⁶ *La Aurora de Chile*, N° 18, del jueves 11 de junio de 1812.

Cómo hemos advertido en la experiencia de las fuerzas realistas de Lima y revolucionarias de Buenos Aires, en Chile el papel de los eclesiásticos también resultó crucial. *El Monitor Araucano* sostuvo: “El gobierno mira con la mayor satisfacción a V. S. Ilma., consagrado a instruir a los Pueblos en virtud de su apostólico ministerio y a infundirles respeto y amor a la Patria y a las autoridades.”⁷³⁷ Incluso, en el impreso se pidió urgentemente la intervención de los religiosos revelando las confesiones de sus feligreses para salvaguardar el orden social y la legitimidad política: “si algún confesor de cualquier clase, o condición que sea, vertiese directa o indirectamente alguna expresión contraria a nuestro político sistema, deberán bajo la pena de santa obediencia, inmediatamente delatarlo [...] para tomar providencias más coactivas contra estos transgresores de los sagrados imprescriptible derechos de la religión y la Patria.”⁷³⁸ Fueron estos religiosos, los intermediarios políticos que debían consolidar la revolución y el binomio del trono y el altar. Porque eran ellos en aquel contexto de crisis y revolución: “como directores de la opinión moral y política de los pueblos”⁷³⁹

En resumen, si bien en la prensa de Buenos Aires, Santiago de Chile y la de Lima la recurrencia a Dios y a la santa religión para proteger los intereses y la legitimidad del gobierno es perceptible, podemos advertir una diversa utilización de una misma concepción sobre las relaciones entre religión, política y orden social. En el discurso de la prensa de Lima la incidencia en la profanación de la religión que hicieron los rioplatenses asume un interés político claro que busca romper la legitimidad de los revolucionarios y el propio desarrollo de las guerras de independencia. En cambio, en los periódicos y sermones de Buenos Aires como en los impresos de Chile, Dios y la religión justificaron el propio proceso revolucionario y la participación política de los actores sociales.

e) La revolución como concepto para la libertad

Las diversas acepciones del concepto de revolución desarrolladas hasta este momento se han enmarcado en la coyuntura de 1810 y 1816 en Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile. En esta sección nos interesa advertir como el concepto es asumido y usado políticamente en el contexto de 1817 y 1822, a partir del debate político en la prensa de estas capitales en conflicto. Precisamente, en junio de 1817 y en la coyuntura del triunfo patriota en Chacabuco, la prensa realista busca incesantemente persuadir a la población

⁷³⁷ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 12, del martes 4 de mayo de 1813.

⁷³⁸ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 34, del jueves 24 de junio de 1813.

⁷³⁹ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 56, del martes 17 de agosto de 1813.

que el poder de la monarquía sigue inquebrantable y que aquellos ataques de los rebeldes son simples escaramuzas sin capacidad de socavar el poder español.

En apreciación de *La Gaceta del Gobierno de Lima*: “Los rebeldes desaparecen; los extraviados o seducidos se restituyen a sus hogares: el desorden cesa; la confianza renace [...] *la insurrección, según se infiere, no tiene punto ninguno formal de apoyo*; sus secuaces no ocupan tampoco ciudad, ni población alguna considerable: tienen sus guaridas en los montes, y viven como las fieras, a quienes tanto se parecen, en las cimas más escabrosas.”⁷⁴⁰ En este fragmento del periódico oficial la palabra rebelde e insurrección se vinculan al concepto de revolución, pero desde una perspectiva funesta, ilegítima y sin sustento político en aquel período de guerra, lo que ocasiona que la insurrección pierda legitimidad ante la población. Obviamente, el objetivo de *La Gaceta de Lima* era manejar la información política en los papeles públicos más aún si tenemos en cuenta que es el único medio periodístico que se difunde en Lima de 1817.

En ese sentido, y luego de conocer los sucesos en Chile con la derrota de los realistas en la batalla de Chacabuco, el editor de *La Gaceta de Lima* en diciembre del mismo año afirmó: “*Las funestas consecuencias y estragos de la revolución han sido por desgracia generales en toda la América*: es doloroso recordar a la memoria y poner de nuevo a la vista este cuadro sangriento; pero aún lo es más *que los pueblos no abran de una vez los ojos a la razón* y a la conveniencia pública: y procuren contener de buena fe la raza del orden primitivo: que únicamente puede ponerles a cubierto de tan horrorosos males; con este objeto vamos a insertar el siguiente artículo de la Gaceta del gobierno de Caracas que manifiesta parte de *las calamidades que ha producido en aquel territorio el vértigo revolucionario*. Cuantas paginas podría ocupar el del Perú.”⁷⁴¹

En otras palabras, para las fuerzas realistas derrotadas en Chacabuco “el vértigo revolucionario” solo había traído calamidades alucinando a los pueblos, ofuscando su razón y sus propios intereses.⁷⁴² Por ello, el periódico limeño para sustentar la ilegitimidad de la revolución plasmada en Chile, los conatos de rebeldía que había pasado el Perú en sus regiones, busca presentar los horrores de la revolución en Caracas. Otra vez la acepción

⁷⁴⁰ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 42, del jueves 19 de junio de 1817, t. 2.

⁷⁴¹ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 81, del sábado 13 de diciembre de 1817, t. 2.

⁷⁴² Los revolucionarios rioplatenses también sostenían algo similar, utilizando incluso expresiones muy parecidas. Ver por ejemplo el Bando de 1816, “Fin a la revolución, principio al orden”, en línea: www.elhistoriador.com.ar

de revolución se vincula a un cuadro de sangre y cambios violentos en perjuicio de la monarquía española en América.

Resulta fructífero advertir que luego de la reconquista de Chile en la batalla de Rancagua de octubre de 1814, los españoles también dominaron los medios de prensa convirtiendo a *La Gaceta del Gobierno de Chile* en el baluarte de la opinión monolítica de los realistas. En ese contexto, dicho periódico mantenía un argumento similar a *La Gaceta de Lima* en torno a la ola revolucionaria. Por ejemplo, en enero de 1816 y conocidas las maniobras que venía realizando San Martín en Mendoza en la conformación de un ejército con miras a libertar Chile, *La Gaceta* oficial realista en Santiago subrayó:

“A oír los discursos de los revolucionarios, nada más útil, más saludable, más benéfico a los pueblos que la revolución. “Ella (decían) es un manantial inagotable de riquezas, de felicidades y de glorias. Con ella Chile logrará presto tal grado de ilustración que nada podrá envidiar a las naciones de Europa; los rápidos progresos de la industria serán tales que no habrá en él un solo hombre reducido a mendicidad, ni aun a escasez; el comercio floreciente traerá todas las producciones del globo a nuestro suelo, y éste las recompensará con su superfluo; cesarán los impuestos, las aduanas y los tiranos monopolios; las puertas del honor y los empleos se abrirán a toda clase de individuos; no habrá entre ellos más distinción que la del mérito y éste y la virtud serán las únicas escalas para el engrandecimiento; el pueblo será el árbitro de las leyes, el que elegirá sus gobernantes, y a quien éstos darán cuenta de su conducta y proceder [....].”⁷⁴³

Pero, cómo el propio impreso lo recordaría en forma clara: “*La experiencia ha hecho ver que todas las palabras de los revolucionarios son falaces, y que la revolución promete bienes y da males.*”⁷⁴⁴ El concepto de revolución es utilizado, en el discurso de los realistas de Chile, de forma negativa y como el foco de los cambios funestos en aquella coyuntura de guerra. No obstante, el mismo periódico difunde un concepto de revolución que es pregonado por los revolucionarios: el de cambios, beneficios populares y la búsqueda de la felicidad, el orden y la libertad. Cómo se desprende del aquel discurso realista este último concepto es clave para comprender los usos políticos de un mismo concepto, sus mutaciones y complejidades en un escenario de guerra inminente.

⁷⁴³ Viva el rey. *Gaceta del Gobierno de Chile*, N° 13, del martes 23 de enero de 1816, t. 2.

⁷⁴⁴ Viva el rey. *Gaceta del Gobierno de Chile*, N° 11, del martes 16 de enero de 1816, t. 2.

Tal es el caso de *La Crónica Argentina* en Buenos Aires cuando señaló, reproduciendo noticias de los acontecimientos de México, el carácter de la revolución y su necesidad en aquel contexto de cambios en América: “el estado de revolución en que al presente se halla, más decididamente habla a su favor, pues principiaron su revolución para sacudir el yugo de sus más crueles opresores sin auxilio ninguno extranjero, y casi puede decirse sin un fusil, sin más armas [...] han hecho progresar la causa de la libertad.”⁷⁴⁵ Más aún, la presencia en Buenos Aires de Camilo Henríquez, una de los promotores de la libertad de prensa en Chile durante la patria vieja, influyó para que *El Observador Americano* en 1816 reprodujera en su sección de política las apreciaciones de aquel hombre ilustrado sobre la ola revolucionaria en América: “es admirable la uniformidad, y consonancia, con que todos los hombres ilustrados, y profundos, que han escrito con interés en favor de la revolución de América, han explicado su opinión contra la absoluta democracia.”⁷⁴⁶

Justamente, en ese panorama político y militar con un claro tinte continental, y cuando era casi inevitable en Chile el triunfo de los patriotas y revolucionarios sobre los realistas en la batalla de Maipú en 1818, *La Gaceta de Lima* sostuvo: “Según lo que se puede advertir la conducta de los insurgentes de Buenos Aires en Chile es la de unos frenéticos desesperados en los últimos accesos de su delirio [...] *pluguiese a Dios fuesen estas las últimas oscilaciones del péndulo revolucionario* en aquel apreciable suelo.”⁷⁴⁷ Esas plegarias realistas no sucedieron sino al contrario el triunfo patriota fue total y la independencia de Chile estaba consumada. No obstante, resulta interesante apreciar como la prensa oficialista habla del “vértigo revolucionario” y del “péndulo revolucionario” para romper con la legitimidad de las acciones de los patriotas y mantener aún la esperanza de una recuperación de las fuerzas españolas en América. Sin embargo, la instalación de las fuerzas revolucionarias en Chile y la consagración de su libertad fue el resultado de la revolución. Con ello el concepto de revolución asumió otra connotación de acuerdo al contexto cambiante de los acontecimientos políticos.

El fin del período de la reconquista española en Chile supuso además el surgimiento de una diversidad de papeles públicos, este fue el caso de *El Argos de Chile* que en su prospecto de mayo de 1818 señaló: “los progresos, o lentitud, que determinan *el curso de nuestra feliz revolución* [...] el objeto del Editor es abrir en su papel un campo al

⁷⁴⁵ *La Crónica Argentina*, Buenos Aires, N° 30, del sábado 7 de diciembre de 1816.

⁷⁴⁶ *El Observador Americano*, Buenos Aires, N° 9, del lunes 14 de octubre de 1816.

⁷⁴⁷ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 13, del miércoles 18 de febrero de 1818, t. 3.

buen gusto de la literatura, y la política.”⁷⁴⁸ Efectivamente, en un espacio abierto para el debate político, la prensa de Chile dio al concepto de revolución una acepción de feliz revolución y generadora de cambios en dirección a la independencia y a la libertad. En ese mismo año, *El Sol de Chile* también advertía la ola revolucionaria: “*La revolución se acerca a su término a pasos agigantados; la hora de la América ha sonado ya; y la vocinglería fama, desde la majestuosa cima de los Andes, anuncia a todos los pueblos que se desplomó el edificio de la tiranía en América [...] Con la toma de Lima queda decidida la suerte de todos cuantos habitan desde el Cabo hasta el Istmo, se concluye la Revolución, y se verificará una mudanza benéfica e importante en las relaciones de todos los pueblos.*”⁷⁴⁹ El periódico presenta a una revolución acelerada que culminaría con la independencia no solo de Chile, sino que rompería la dominación española en América con la toma de Lima, la capital contrarrevolucionaria. Aquí podemos percibir el argumento central que los patriotas y revolucionarios sostendrían luego de conseguida la independencia de Chile: la necesidad de la campaña de libertar el Perú.

En ese sentido, en 1819 otro impreso explicó estas necesidades en los siguientes términos:

“Fíjate en conocer *la índole natural de una revolución, que es el fermento y renovación de todas las antiguas instituciones; que ella rompe todos los anteriores resortes de hábitud y pasibilidad hasta llegar al estado de pura naturaleza y una independencia salvaje, por cuyo término es preciso pasar rápidamente, para que las pasiones exaltadas no nos conviertan en fieras. Pero para subir de este punto al nuevo orden social por el camino que ya está previsto, deben sustituirse a la habilidad el entusiasmo bien dirigido y comprobado por los beneficios sociales, que se reconozcan en el nuevo orden de cosas, y a las antiguas preocupaciones un conocimiento ilustrado de sus propios derechos, y de la necesidad en que se hallan de sostenerlos. Para esto necesitas consolidar la opinión, instruyendo a los pueblos con escritos que inspiren interés social y convicción de la bondad de muchas instituciones. No mezquines la circulación graciosa de estos papeles, ni el premio de sus autores. Francia era una nación culta en donde todos deseaban leer, y con todo se repartían gratuitamente muchísimos millares de escritos instructivos; ¿qué debes hacer en Chile donde es preciso inspirar gusto a la lectura e inteligencia? [...] vale el informar la opinión interior, y consolidar el crédito de nuestra revolución en los países extranjeros. Fomenta el*

⁷⁴⁸ *El Argos de Chile*, Prospecto, del 23 de mayo de 1818.

⁷⁴⁹ *El Sol de Chile*, N° 20, del viernes 20 de noviembre de 1818.

entusiasmo con fiestas cívicas, y cantares patrióticos en todos los puntos del Estado, con elogios públicos a la virtud y al mérito [...].”⁷⁵⁰

El concepto de revolución como fermento, renovación, cambios de las instituciones en un nuevo orden social, en otras palabras, la revolución como concepto para la libertad. Esta misma idea la entendió Bernardo de Monteagudo en 1820 cuando publicó sus discursos en *El Censor de la Revolución*: “La memorable revolución en que nos hallamos fue un suceso en que no tuvo parte la casualidad: la opresión había perdido el carácter sagrado que lo hacía soportable [...] En los diez años de revolución que llevamos, hemos experimentado calamidades y disfrutado bienes que antes no conocíamos: el patriotismo ha desarrollado el germen de las virtudes cívicas [...] en fin, todo prueba que hemos mudado de actitud en el orden social.”⁷⁵¹ El uso político que los patriotas le asignaron al concepto de revolución es evidente y sirve para su propia legitimidad política y sus sueños de libertad e independencia.

En esa perspectiva, el proceso revolucionario llegó a Lima en 1821 y la prensa jugó un rol clave en el debate político y en la materialización del ideal patriota. No obstante, la defensa de las fuerzas realistas se dejó sentir en las páginas de *El Triunfo de la Nación*. Para este impreso de corte reformista y constitucionalista el mensaje en aquel contexto era preciso: “Nuestro carácter reflexivo es un don del cielo, el más a propósito para consolidar un nuevo sistema de gobierno, *rectificando la opinión pública progresivamente y sin turbulencias*; pero al propio tiempo *la historia de las grandes conmociones de los pueblos* [...] nos enseña que en la lucha de la libertad contra el desorden, siempre hay campeones que lidian en defensa de este [...] es decir que cuando alguna nación trata de rescatar su libertad, debe desde luego vivir alerta para oponerse a las maquinaciones de sus enemigos interiores y exteriores.”⁷⁵² En esta afirmación del periódico revolución se asemeja a turbulencias, conmociones y maquinaciones de los enemigos. Pero a la vez se puede observar que el discurso se presenta con un tono moderado al afirmar la rectificación de la opinión pública, es decir, cambios en la conducta de los realistas para evitar la catástrofe revolucionaria. A pesar de este mensaje el mismo impreso le atribuyó un carácter negativo al concepto de revolución al informar de los déspotas que quieren gobernar con “el grito

⁷⁵⁰ *Cartas Pehuenches*, Santiago de Chile, N° 9, de 1819.

⁷⁵¹ *El Censor de la Revolución*, Santiago de Chile, N° 1, del 20 de abril de 1820.

⁷⁵² *El Triunfo de la Nación*, Lima, N° 3, del martes 20 de febrero de 1821.

espantoso de revolución.”⁷⁵³ Es así como la figura del general San Martín se convirtió rápidamente en el blanco de los ataques de este papel público: “San Martín, fiel a mis inspiraciones, ha venido a sembrar la discordia, concitar el odio, y a *esparcir los tristes resultados de la guerra intestina sobre estas regiones* afortunadas, que *en medio del trastorno universal* vela con dolor reposar en brazos de la dulzura y de la paz.”⁷⁵⁴ Revolución era asumido nuevamente como parte de la guerra intestina y catalogado como un trastorno universal ocasionado por las fuerzas revolucionarias.

Estas afirmaciones fueron criticadas arduamente por la prensa patriota, tal es el caso de la pluma del incisivo Monteagudo en el prospecto de *El Pacificador del Perú* en 1821: “emplearemos el razonamiento y las pruebas que siguiere la experiencia de diez años de estudio práctico sobre el origen y progresos de esta célebre revolución.”⁷⁵⁵ Monteagudo fundó el periódico con el objetivo de hacer la revolución y llevar su opinión y del propio San Martín a todos los rincones del Perú. Por eso en el impreso habla constantemente de “la causa de la revolución”, “la memorable revolución”, “la célebre revolución” y “la época de la revolución.”⁷⁵⁶ *El Pacificador del Perú* apostó por los cambios y la independencia, criticando duramente la intención de los realistas de restablecer la Constitución de 1812 y dar espacios de participación política a los americanos. Monteagudo en el periódico señaló que así como España estaba haciendo su revolución en la península, los de América también merecíamos y era inevitable la revolución y la separación absoluta de la dominación española.⁷⁵⁷

En Santiago de Chile estas opiniones sobre la revolución en España y su influjo en América eran compartidas: “Es preciso, pues, considerar que la revolución de España ha dado a la América un movimiento acelerado y perfecto, que llevará el nuevo orden de cosas al *máximo* de sus efectos. La política más vulgar no puede equivocarse; *ya no hay lugar a error.*”⁷⁵⁸ Esta premisa se comprendió muy bien por los actores políticos de la revolución, por ello mientras en *El Pacificador del Perú* se afirmó: “nueve meses hace que el Perú está en Revolución” y que a pesar de la “horrorosa anarquía”⁷⁵⁹, en *Los Andes*

⁷⁵³ *El Triunfo de la Nación*, Lima, N° 6, del viernes 2 de marzo de 1821.

⁷⁵⁴ *El Triunfo de la Nación*, Lima, N° 10, del viernes 16 de marzo de 1821.

⁷⁵⁵ *El Pacificador del Perú*, Huaura-Lima, prospecto, abril de 1821.

⁷⁵⁶ *El Pacificador del Perú*, Huaura-Lima, N° 1, del 10 de abril de 1821.

⁷⁵⁷ *El Pacificador del Perú*, Barranca-Lima, N° 7, del 10 de junio de 1821.

⁷⁵⁸ *Colección de Noticias Documentadas...*, Santiago de Chile, N° 1, del martes 11 de septiembre de 1821.

⁷⁵⁹ *El Pacificador del Perú*, Barranca-Lima, N° 8, del 20 de junio de 1821.

Libres de 1821 se enfatizó en que: “sea nuestra feliz revolución el modelo de la moderación y energía.”⁷⁶⁰

Ambos periódicos fueron financiados por el gobierno patriota y la pluma e influencias de Monteagudo no pudieron estar ausentes, solo así entendemos como en *Los Andes Libres* se publicaron fragmentos importantes sobre “El cuadro político de la revolución” de *El Censor de La Revolución* de 1820.⁷⁶¹ En esa misma coyuntura y bien enterados de los acontecimientos del Perú y de otras partes de América, un impreso de Chile subrayó: “Las revoluciones de los pueblos son como una llama que se sofoca un momento, pero que no puede extinguirse [...]”⁷⁶² Las guerras de independencia no podían dar tregua en ninguna parte de América y menos aún en Chile, si fueron ellos los que financiaron la campaña hacia el Perú de San Martín. Además, es importante advertir que en esta última cita, el impreso chileno reproducía una publicación del número 13 de *La Gaceta del Gobierno de Lima* de agosto de 1821.

Entonces, el concepto de revolución fue asociado ampliamente a la consecución de la libertad e independencia. Concepto que pasó por mutaciones múltiples en esta nueva coyuntura de 1817-1822. Más aún, en 1822, *La Abeja Republicana*, el periódico del republicanismo peruano, que se encontró en abierta oposición no solamente con las fuerzas realistas, sino con los planes de San Martín y, específicamente, la política represiva de su ministro Monteagudo, dio un significado parecido al concepto de revolución: “para pasar de las tinieblas a la luz, cada segmento de la tierra hace una revolución completa, y la sociedad para escapar a tamaños males tiene que seguir el mismo camino”⁷⁶³ Incluso, y dentro de su discurso particular, *La Abeja* señaló: “El espíritu revolucionario en las Américas es el sentimiento universal de todos los que han nacido en aquel país.”⁷⁶⁴

En otras palabras, todos los americanos, entre los que se encontraron los peruanos, republicanos y ciudadanos obedientes del orden y amantes de la independencia, así esta fuera el resultado de un largo, penoso, pero satisfactorio proceso revolucionario. En resumen, para este último impreso el concepto de revolución cumplió su acepción como práctica de la libertad, asociado a la república y a la independencia como alternativa política de gobierno.

⁷⁶⁰ *Los Andes Libres*, Lima, N° 1, del martes 24 de julio de 1821.

⁷⁶¹ Véase, por ejemplo: *Los Andes Libres*, Lima, N° 9, del sábado 6 de octubre de 1821 y *Los Andes Libres*, Lima, N° 12, del sábado 3 de noviembre de 1821.

⁷⁶² *Colección de Noticias Documentadas...*, Santiago de Chile, N° 5, del viernes 5 de octubre de 1821.

⁷⁶³ *La Abeja Republicana*, Lima, N° 7, del domingo 25 de agosto de 1822.

⁷⁶⁴ *La Abeja Republicana*, Lima, N° 17, del domingo 29 de septiembre de 1822.

Esta forma de comprender el concepto de revolución se puede vincular con el discurso de *El Correo de Las Provincias* en Buenos Aires cuando por informaciones procedentes de Lima, el periódico se refirió al general San Martín y su dimisión del poder en el Perú después de haber dejado la autoridad del país en manos del Congreso: “satisfecho con haber recorrido una gran porción de nuestro continente en busca del enemigo de América, y en pos de su libertad”, en ese sentido, advertía el diario, “una nueva carrera se ha abierto en el nuevo mundo, y en el libro de los destinos está inscrito que la patria de los San Martines y los Bolivares *debe causar grandes revoluciones en el universo.*”⁷⁶⁵ Cómo podemos inferir el trabajo desarrollado por San Martín en América del Sur se puso como modelo de revolución y ejemplo clave para las revoluciones posteriores, en esa línea, el concepto de revolución asume una connotación de grandes transformaciones en búsqueda de una libertad continental, rompiendo así los intereses únicamente locales, regionales o nacionales. El campo de experimentación, a partir de la lucha de San Martín, incentiva a los pueblos a tomar el poder en sus propias manos y dejar de lado el interés focalizado, y a enfrentar retos más amplios en el escenario de las guerras de independencia y la formación de las nuevas repúblicas.

f) La revolución en un contexto de guerra y como fuente de legitimidad política

Durante la coyuntura revolucionaria el concepto político de revolución adquirió diversos significados: una imagen negativa plasmada en la experiencia de las juntas en América y el impacto de la revolución francesa; la revolución entendida como proceso y acontecimiento de cambio; las significaciones contrastantes del mismo concepto para designar los movimientos sociales al interior de los espacios americanos y su vinculación con la revolución en España; el carácter providencial de la revolución y el concepto como práctica de la libertad. En realidad, estas connotaciones del término permitieron que los actores sociales realistas o revolucionarios aprovecharan la mutabilidad del concepto para justificar su práctica política y defender sus propios intereses. En otras palabras, el concepto de revolución llegaría a ser utilizado en determinados contextos de las guerras de independencia como fuente de legitimidad política.

Por ejemplo, *El Verdadero Peruano*, después de recibir las noticias de la derrota realista en la batalla de Tucumán en 1812, publicó un discurso político sobre el abuso de las palabras patriotismo y amor de la patria donde hizo referencia a los principales actores

⁷⁶⁵ *El Correo de Las Provincias*, Buenos Aires, N° 1, del 19 de noviembre de 1822.

sociales de la revolución con el objetivo de quitarles legitimidad y romper con la revolución en América:

“Preguntemos ahora a los revolucionarios de estos continentes: ¿si han obrado por estos principios nobles y puros? Y se verá cuan distantes están de este heroísmo. ¿Pero cómo habían de obrar con estas miras sublimes, cuando muchos de ellos son gente vil y despreciable, sin educación, sin principios, y los más sin moralidad? Yo no veo entre todos los revolucionarios de Buenos Aires, Chile, Quito, Caracas, Santa Fe, México, etc., casi ninguno, que reuniese anteriormente la opinión de los buenos, y que pudiese esperar en un orden tranquilo de cosas, ser llamado por su mérito y acreditada conducta a ocupar algún empleo de consideración; veo sí a muchos criminales, estafadores y fundidos [...] Veo a la irreligión, al libertinaje, a la crueldad, a la avaricia, a la venganza; a todas las pasiones juntas entronizadas dictando leyes, echando bandos, expidiendo decretos sanguinarios y tiránicos, propios de unas almas feroces y desnaturalizadas [...] veo robos [...] dilapidaciones, veo destruidas las autoridades legítimas, veo rebelión, veo el desorden, veo el trastorno, veo mucha sangre vertida; solo no veo a los pueblos más aliviados y felices.”

766

El fragmento es categórico: son los revolucionarios los que han trastornado el orden social, hombres bajos y viles entregados a sus intereses particulares, profanadores de la religión y del Estado cuyo único objetivo es apoderarse del poder y legitimar sus prácticas políticas. En el periódico se hace explícito que la revolución tiene que ver con todas estas transformaciones caracterizadas negativamente. Entonces, revolución adquiere el significado de rebelión, trastorno y desorden que afecta terriblemente al sistema monárquico en América y, por lo tanto, no poseería legitimidad política.

En marzo de 1813, vaticinando la derrota realista en Salta, el obispo de Charcas Benito María de Moxo y de Francolí llegó a difundir también en las páginas del *Verdadero Peruano* sus apreciaciones de la guerra en el Alto Perú entre realistas y revolucionarios: “Cunde entre tanto la guerra civil, la América se destruye empleando contra sí misma, sus propias fuerzas; los caudillos de la revolución no se cansan de engañar a los pueblos y de soplar en el infausto volcán, que encendió hace tres años la orgullosa Buenos Aires, de

⁷⁶⁶ *El Verdadero Peruano*, N° 8, del jueves 12 de noviembre de 1812.

donde saltaron muy en breve a esta serranía las ardientes centellas, que ahora la abrasan y consumen.”⁷⁶⁷

La identificación de Buenos Aires como la capital disidente y de sus agentes como los caudillos de la revolución no hace sino apoyar nuestra idea de que la recurrencia a la caracterización de los revolucionarios y de la misma revolución sirve a las fuerzas realistas para criticar y romper con el influjo de las fuerzas porteñas y su propia legitimidad política. Incluso, *El Argos Constitucional*, al igual que *El Verdadero Peruano*, defendería la tesis de que con el establecimiento de la Constitución gaditana de 1812, en los territorios americanos era inconcebible e ilegítimo cualquier tipo de movimientos rebeldes o revolucionarios: “¡Qué cuadro tan magnífico presenta *un pueblo que sin pasar por los horrores de la revolución* ha llegado al término feliz de una libertad verdadera.”⁷⁶⁸

Estas significaciones del concepto de revolución con ciertos matices en pleno proceso de las guerras de independencia no dejaron de percibirse en la prensa bonaerense. Los triunfos porteños en las batallas de Tucumán y Salta abarrotaron las páginas de los periódicos de Buenos Aires. En octubre de 1812 *El Grito del Sud* sostenía:

“Los instantes son muy preciosos para dejar perder un solo momento. *La victoria del Tucumán*, la restauración de Salta, la derrota, y tal vez muy en breve la completa disolución del ejército del mando del monstruo de Arequipa, todo nos brinda a revestirnos de energía, para sacar de ello todas las ventajas posibles, no solo contra *los enemigos de nuestro sistema*, sino con respecto a mejorar nuestra suerte, haciendo más estable y sólida nuestra libertad, la que con el mayor dolor se ve *después de tres años de revolución*, sacrificios y esfuerzos en todo género, destituida del más sólido fundamento de ella, cual es que este pueblo y los demás que se le han unido, conozcan sus derechos, y arrostre los mayores peligros por conservarlos intactos.”⁷⁶⁹

Esta victoria de los porteños, a pesar de todas las acciones y los efectos violentos, ayudó a la consolidación de la libertad y el desarrollo de la revolución. Igualmente, permitió la caracterización de los actores sociales realistas y sus prácticas políticas criminales junto al establecimiento claro de aquellos como “los enemigos de nuestro sistema” y, por ende, de la revolución.

⁷⁶⁷ *El Verdadero Peruano*, N° 24, del jueves 4 de marzo de 1813.

⁷⁶⁸ *El Argos Constitucional de Lima*, Prospecto, del domingo 7 de febrero de 1813.

⁷⁶⁹ *El Grito del Sud*, Buenos Aires, N° 15, del martes 20 de octubre de 1812.

Entonces, en el discurso político rioplatense el concepto de revolución es utilizado, en el contexto de la guerra en el Alto Perú, para desvirtuar la propaganda contrarrevolucionaria española y legitimar el propio proceso revolucionario de Buenos Aires. Esta última premisa lo volvemos a apreciar en la oración fúnebre que celebró Juan Antonio Neiro en Santiago del Estero por la muerte de los valientes soldados de la batalla de Tucumán: “La mañana del 24 de septiembre último [...] hará época en nuestra feliz revolución.”⁷⁷⁰

La recurrencia de los rioplatenses en destacar sus triunfos en las guerras de independencia como fuente de legitimidad política de su revolución y base para destruir los fundamentos ideológicos de los discursos fidelistas, quedó patente otra vez en las editoriales que publicó la prensa porteña por la victoria que consiguieron en la batalla de Salta en 1813: “La gloria, que han adquirido los vencedores en la memorable *batalla de Salta* prepara a su fama el lugar más distinguido en *la historia de nuestra revolución*”⁷⁷¹, porque: “si un solo golpe ha bastado para postrar a vuestros pies el orgullo del ingrato, y desnaturalizado Goyeneche, otro bastará, *para derribar al sanguinario Abascal, y poner fin a sus revolucionarios proyectos.*”⁷⁷²

Indudablemente, estos triunfos afianzaron mucho más la tesis de los revolucionarios y dejaron sin piso las ideas de los realistas. Incluso, *El Redactor de la Asamblea* creía en 1813 que: “*Los choques de la revolución han reducido a sistema el espíritu público: las vicisitudes de la guerra han aumentado los recursos del pueblo, animando su intrepidez y sufrimiento: los días de batalla no son sino ya días de gloria, el fuego mismo de las pasiones no produce sino acciones grandes y sucesos dignos de atribuirse a la virtud.*”⁷⁷³

Resulta importante relacionar estos acontecimientos con el discurso de la prensa de Chile, si entendemos que los revolucionarios de Buenos Aires compartían intereses en común con los promotores de la revolución en Santiago desde el 18 de septiembre de 1810. Precisamente, *La Aurora de Chile* en agosto de 1812 advertía que “las grandes conmociones manifiestan virtudes extraordinarias” y que “la revolución americana” había

⁷⁷⁰ Juan Antonio Neiro, *Oración fúnebre que en las solemne exequias de los valientes soldados que murieron en la defensa de la patria en la ciudad de Tucumán el día 24 de septiembre de 1812 celebradas el día 7 de octubre en esta santa Iglesia Matriz de Santiago del Estero dijo el maestro D. Juan Antonio Neiro...*, 1812 (en Museo Histórico Nacional (1907), *El clero argentino...*, t. 1, pp. 18-19).

⁷⁷¹ *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, N° 52, del miércoles 7 de abril de 1813.

⁷⁷² *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, N° 49, del miércoles 17 de marzo de 1813.

⁷⁷³ *El Redactor de la Asamblea*, Buenos Aires, N° 2, del sábado 6 de marzo de 1813.

visto también “seres odiosos” y deseosos “que lluevan todas las calamidades sobre el suelo americano.”⁷⁷⁴ Pero, como insistió el periódico, en aquella coyuntura de guerra era clave ganar la iniciativa a los opresores de la libertad americana y extender la revolución por todos los escenarios posibles:

“¿Que son las provincias revolucionarias de América? Son un vasto edificio en que prende el fuego por diversos y muy distantes puntos. No es posible atender á todos ellos para apagarlo. Como no tienen un centro de unidad donde resida la autoridad y la fuerza, no se puede sufocar el incendio de un solo golpe, ni por un solo esfuerzo, aunque fuese desesperado. Su salud y seguridad consiste en las actuales circunstancias en que cada parte de este gran cuerpo se sostenga por sí. Como cada una de estas partes es tan vasta y abunda en recursos, siendo capaz de figurar como un estado, debe considerarse como una potencia, y ser el centro de sus propias relaciones. *Mientras á mayores distancias se difunda el incendio, están más seguras.*”⁷⁷⁵

Y el incendio se propagó y tomó fuerza en la victoria de los revolucionarios de Buenos Aires en la batalla de Tucumán, la cual fue celebrada por el periódico de Camilo Henríquez: “la plausible noticia del memorable triunfo del pabellón del Rio de la Plata [sobre] las armas impías de Goyeneche.”⁷⁷⁶

En esas acciones, *La Aurora de Chile* reconocía la importancia del poder de las armas, pero además, puso énfasis en el tribunal de la opinión pública: “Desde el principio de nuestra revolución han clamado los amantes de la Patria por la necesidad de formar la opinión pública: pero sus clamores serán siempre nulos, si ellos mismos no especifican la esencia de la opinión que apetecen. Desear que todos convengan en un Sistema sin explicar cuál sea éste; es lo mismo que intentar que los hombres sean adivinos, ó que cada uno manifieste sus sentimientos con el valor del que carecen los mismos declamadores, ya que no se atreven á fijar el objeto á que terminan sus instancias por la uniformidad de la opinión.”⁷⁷⁷

La formación de la opinión resultó central, por ello, en la prensa chilena se celebró estas acciones de los revolucionarios como una forma de conseguir la legitimidad política.

⁷⁷⁴ *La Aurora de Chile*, N° 26, del jueves 6 de agosto de 1812.

⁷⁷⁵ *La Aurora de Chile*, N° 28, del jueves 20 de agosto de 1812.

⁷⁷⁶ *La Aurora de Chile*, N° 37, del jueves 22 de octubre de 1812.

⁷⁷⁷ *La Aurora de Chile*, N° 39, del jueves 5 de noviembre de 1812.

Otra vez, las noticias del Alto Perú y la victoria porteña en la batalla de Salta en 1813, incidieron en esta política de los revolucionarios:

“Lo que hoy llamaríamos un número especial generó la batalla de Salta, la cual fue ganada por el ejército independentista de Argentina. A su mando estaba el general Manuel Belgrano quien no tomó prisioneros de guerra, sino que pidió la rendición de los ejércitos realistas a mando de Tristán. Por ello fue tachado como de "mano blanda" a lo que él respondió: "Siempre se divierten los que están lejos de las balas y no ven la sangre de sus hermanos [...] También son esos los que critican las determinaciones de los jefes. Por fortuna dan conmigo que me río de ellos, y hago lo que me dicta la razón, la justicia y la prudencia y no busco glorias sino la unión de los americanos y la prosperidad de la patria".”⁷⁷⁸

En esa misma tendencia política, *El Semanario Republicano* reconoció en 1813: “ni es fácil calcular la importancia y consecuencias de la última victoria del general Belgrano. Su ejército mucho más aguerrido que antes y lleno del entusiasmo de la victoria, no puede hallar resistencia hasta las vecindades de Lima. El grito de libertad debe oírse por todos los ángulos de las sierras.”⁷⁷⁹ En otras palabras, los triunfos patriotas haciendo la revolución en el Alto Perú y por diversos espacios de América, le dieron un significado al concepto y además lo relacionaron a un objetivo principal: la legitimidad política.

Sin embargo, estos argumentos en el discurso de la prensa de Chile y especialmente en los periódicos porteños se modificarían con el desenlace opuesto que sufrirían las fuerzas rioplatenses a partir de los sucesos de la lucha militar y política entre fines de 1813 y 1815. Las derrotas sucesivas de los revolucionarios en Vilcapugio, Ayouma y Viluma en el Alto Perú y el sofocamiento de los movimientos rebeldes en Cuzco, la reconquista realista de Chile en la batalla de Rancagua y el regreso del absolutismo de Fernando VII, crearían un ambiente incierto en el imaginario político rioplatense. Se produjo un ciclo de funestas derrotas de los revolucionarios en donde la autoridad realista se afianzó y la misma revolución parecía perecer en el desarrollo de los acontecimientos. Sobre la batalla de Vilcapugio la prensa de Buenos Aires informaría: “El ejército del Alto Perú ha sufrido un destrozo considerable en el campo de Vilcapugio.”⁷⁸⁰ Más aún, *La Gaceta* disfrazaba las

⁷⁷⁸ Suplemento a *La Aurora de Chile*, N° 9, del jueves 11 de marzo de 1813, t. 2.

⁷⁷⁹ Continuación del *Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N° 2, del sábado 6 de noviembre de 1813.

⁷⁸⁰ *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, N° 81, del miércoles 1 de diciembre de 1813.

noticias con el anuncio de una revolución en Arequipa, en la región de los andes y de agitaciones en la misma capital del virreinato del Perú: “No son solo los Pueblos de la Costa los que ansían por la libertad e independencia: el Cuzco, Huamanga, todas las Ciudades, y hasta el mismo Lima clama por sacudir el yugo de la tiranía.”⁷⁸¹

Esta fermentación revolucionaria no pudo evitar que las fuerzas porteñas volvieran a caer en la batalla de Ayouma. Las informaciones que la prensa de Buenos Aires brindó de aquel acontecimiento lo único que demostró fue la manipulación que los revolucionarios hicieron del discurso político en un contexto opuesto a sus intereses. Por ejemplo, el periódico *Los Amigos de la Patria y la Juventud*, advirtió en 1815: “durante las guerras civiles o de revolución es, sobre todo, cuando los ánimos, en mayor exaltación, hacen a cada individuo capaz de mayores empresas.”⁷⁸²

Las impresiones de los periódicos de Chile sobre las derrotas de los revolucionarios en Vilcapugio y Ayouma repitieron casi el mismo formato que los de Buenos Aires, al desestimar el impacto de las fuerzas realistas en aquellas acciones militares. En apreciación de *El Semanario Republicano*: “después de la batalla de Vilcapugio el enemigo se haya situado en Condo tres leguas distantes del campo de batalla, habiendo dejado toda la artillería; no tiene esperanza de reforzarse: se asegura que su fuerza esta reducida a mil y quinientos hombres.”⁷⁸³ Sobre el mismo acontecimiento, *El Monitor Araucano* fue más alarmante en sus apreciaciones:

“El Gobierno de Salta comunica al de Mendoza que por carta que acaba de recibir del Gobernador de Potosí, y otros particulares, se sabe que del primero del corriente tuvo el ejército de Belgrano una reñida acción en la llamada de Vilcapugio, cuyo fuego duró ocho horas, y la fuerza enemiga quedó reducida a 900 hombres, habiendo perdido cerca de 3000, que aguardaba por momentos parte oficial del General en jefe de haber ya concluido con el resto de los enemigos. Lombera, Picoaga y Castro, Generales de los tiranos, quedaron muertos; y la espada del último estaba ya en el Potosí y Ramírez cayó prisionero: Pezuela iba fugitivo con 25 hombres por el despoblado; pero Zelaya iba en su alcance.”⁷⁸⁴

Las distorsiones de las informaciones en la prensa eran evidentes porque no solo se libraba una guerra en el campo de batalla sino también una guerra de palabras en donde el

⁷⁸¹ *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, N° 80, del miércoles 24 de noviembre de 1813.

⁷⁸² *Los Amigos de la Patria y la Juventud*. Buenos Aires, N° 2, del 15 de diciembre de 1815.

⁷⁸³ *El Semanario Republicano*, extraordinario, Santiago de Chile, del domingo 21 de noviembre de 1813.

⁷⁸⁴ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 88, del martes 2 de noviembre de 1813.

manejo de la opinión pública como forma de legitimidad política resultó crucial (Guerra, 2002: 357-360) (Morán, 2013).

Por ello, la prensa de Chile respondió a los preceptos e intereses políticos de los revolucionarios rioplatenses debido al carácter mismo del contexto de guerra y de la revolución. En ese sentido, los periódicos de Santiago de Chile como *El Semanario Republicano* y *El Monitor Araucano* en 1813 manejaron políticamente la información e intentaron usarla en aquella coyuntura de guerra y como fuente de legitimidad.

En el virreinato peruano estos triunfos en Vilcapugio y Ayouma fueron borrando los infaustos fracasos que las fuerzas del virrey Abascal habían sufrido en los enfrentamientos en Tucumán y Salta. La prensa de Lima hizo eco inmediato de los triunfos de las armas del rey sobre las tropas porteñas. Mientras *La Gaceta del Gobierno de Lima*, a través del parte del general Pezuela al virrey, informó “del feliz resultado que tuvo *la sangrienta batalla que en los campos de Vilcapugio*, habían ganado aquel día las armas del Rey [...] contra las *de los insurgentes de Buenos Aires*”⁷⁸⁵, *El Investigador del Perú* agregaría: “Es indudable que la memorable batalla de Vilcapugio ha restablecido el equilibrio perdido por los desgraciados sucesos de Tucumán y Salta.”⁷⁸⁶ Y, otra vez, *La Gaceta* pedía que se recompusiera las fuerzas realistas: “para acabar de sofocar los grupos revolucionarios derrotados en Vilcapugio.”⁷⁸⁷

Esto último se produjo en 1813 tanto en la batalla de Ayouma en donde las tropas de Pezuela volvieron a derrotar al ejército del “intruso Gobierno de Buenos Aires”⁷⁸⁸, como en la de Viluma (o Sipesipe) en 1815. En aquel contexto, el concepto de revolución fue utilizado por las fuerzas en conflicto como fuente de legitimidad política. Mientras *La Gaceta de Buenos Aires* afirmaría que era necesario un movimiento violento para encaminar la revolución, pues está aún no había concluido⁷⁸⁹, *La Gaceta del Gobierno de Lima* sostendría contradictoriamente que: “*La revolución va corriendo rápidamente a su fin*, creo prever sus cercanos momentos: ya tengo levantada la pluma para señalar aquel día tan deseado. ¡Ojala que estas palabras tengan acogida entre los pueblos seducidos, y logren separarlos del camino del error en donde una ciega obstinación hasta ahora les ha mantenido.”⁷⁹⁰

⁷⁸⁵ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 94, del jueves 4 de noviembre de 1813.

⁷⁸⁶ *El Investigador del Perú*, N° 78, del miércoles 6 de abril de 1814.

⁷⁸⁷ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 101, del sábado 27 de noviembre de 1813.

⁷⁸⁸ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 110, del miércoles 22 diciembre de 1813.

⁷⁸⁹ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 56, del sábado 18 de mayo de 1816.

⁷⁹⁰ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 4, del miércoles 10 de enero de 1816.

Quizás el discurso político rioplatense, después de ese ciclo desesperanzador de derrotas en Vilcapugio, Ayouma y Viluma, y las propias contradicciones y luchas internas de la sociedad política porteña a mediados de 1816, llegaría otra vez a caracterizar a la revolución como un proceso que debería cerrarse para terminar con los enfrentamientos facciosos (“fin a la revolución, principio al orden”) (Wasserman, 2008a: 167-168).⁷⁹¹ *El Observador Americano* en septiembre de 1816 llegó a insistir en este argumento:

“Desde el principio de la revolución se ha probado, como hemos dicho antes, todas las formas democráticas: *recorramos sus períodos, y no nos ofrecerán más lecciones terribles, espantosos contrastes de un verdadero despotismo con el nombre de república*, del amor de la libertad con las bajezas de la servidumbre, de la continua invocación de las leyes con la anarquía más licenciosa, del lujo más inmoderado con la más pura indigencia. Las facciones se han sucedido rápidamente, siendo la extinción de una el principio de la dominación de otra. La discordia ha llevado por todas partes la turbación: las provincias han sufrido entre tanto ruinas y devastación. El poder de los partidos ha causado frecuentes convulsiones, que siempre han sido favorables a la facción victoriosa, sin que *ninguna revolución haya sido feliz para el pueblo.*”⁷⁹²

En realidad, podemos percibir que el problema de fondo estuvo en ver cómo en una nueva coyuntura abierta con la declaración de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata se podía sostener la legitimidad de un nuevo gobierno y de una nueva autoridad política, aunque para ello se tuviera que criticar y desmitificar el influjo glorioso del proceso revolucionario iniciado en 1810. Esta además señalar que en el caso del Perú ésta legitimidad política estuvo siempre vinculada al respeto irrestricto de la monarquía española.

Efectivamente, como hemos podido observar en esta primera parte del acápite, el concepto de revolución en un contexto de guerra sirvió fundamentalmente como fuente de legitimidad política.

Este argumento pudo advertirse también en la última etapa del proceso de independencia tanto para el caso de Chile como del Perú. En 1817, el cruce de los Andes al mando del general San Martín con el objetivo de liberar Chile y reagrupar las fuerzas patriotas para luego iniciar la campaña al Perú, aparte de contar con un ejército que hiciera

⁷⁹¹ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 70, del sábado 31 de agosto de 1816.

⁷⁹² *El Observador Americano*, Buenos Aires, N° 6, del lunes 23 de septiembre de 1816.

capaz dicha empresa, debía enfocarse en manejar la opinión pública de los pueblos y asegurar el poder político. Los triunfos patriotas en las batallas de Chacabuco y Maipú en 1817 y 1818 se vieron envueltos en esta guerra por controlar la opinión pública y legitimar las acciones políticas de los patriotas quitando base de apoyo ideológico y práctico a los realistas. Por ejemplo, *La Gaceta del Gobierno de Chile*, ahora en manos de los patriotas, reprodujo esta entrada triunfal de los vencedores de la batalla de Chacabuco:

“Los triunfadores de Chacabuco entran en la capital de Santiago derramando la alegría en medio de las calles y de esa plaza marcada con los fosos de cuatro horcas y de la hoguera que devoró la Acta de Independencia de las Provincias Unidas de Sud América [...] El Pueblo exclama entonces: “He aquí el portentoso arribo de los Independientes. ¿Estos eran aquellos que los oradores del despotismo pintaban con todo el carácter de las fieras atroces? ¿Más bien no son éstos los que han indultado la vida a 23 espías enviados a Mendoza por el tirano de Chile? [...] Los brutos españoles acaban de asesinar más de mil ciudadanos en Chuquisaca sin otra causa que la voluntad del sangriento Serna; obligando al Soberano Congreso a discutir en la sesión de 3 de enero la moción de una justa represalia que contenga a esas furias infernales [...]”⁷⁹³

Los acontecimientos de Chacabuco hicieron efecto en el escenario de las guerras de independencia y les dieron confianza y legitimidad a los revolucionarios. El impreso es claro al indicar el ambiente de celebración y admiración de los chilenos por el establecimiento de las fuerzas patriotas, además, reafirma el carácter liberador de la revolución y desmiente las falsedades que los realistas habían construido en el discurso y en la población misma sobre el desempeño y la conducta de los patriotas. El carácter de sanguinarios y perturbadores del orden atribuido a los revolucionarios fue dejado de lado por el ímpetu que demostraron en el campo de batalla luchando por la libertad de Chile y también por la independencia americana. Más bien, fueron los realistas los que quedaron desenmascarados y sus planes brutales y sangrientos fueron reprimidos por el pueblo y las armas patriotas, quedando así rota la legitimidad de las fuerzas españolas y el encumbramiento de la libertad conseguida por el ejército de los Andes.

Estos mismos argumentos fueron plasmados en la prensa de Chile luego del triunfo patriota en la batalla de Maipú en abril de 1818. El periódico oficial, después de explicar algunos inconvenientes con la imprenta, señaló: “por ahora se da a luz el parte de la acción

⁷⁹³ *Viva La Patria. Gaceta del Supremos Gobierno de Chile*, N° 3, del miércoles 12 de marzo de 1817, t. 1.

gloriosa del cinco de abril, en la cual destruyó nuestro ejército al de los tiranos.”⁷⁹⁴ Incluso, *La Gaceta Ministerial de Chile* descubre a los enemigos de la revolución: “después de la fecha del parte han caído prisioneros casi todos los oficiales y soldados, que huyeron con Osorio desde el campo de batalla, siendo los principales de los primeros, el coronel de Burgos, el Intendente de ejército, el traidor Jiménez Navia, Morgado, don Enrique Olaguer y otros de igual clase.”⁷⁹⁵ El grado de confianza y el espíritu revolucionario de los patriotas estaba bien sólido y la independencia de Chile era una realidad a pesar que podían existir algunos puntos aún en conflicto como en todo proceso de cambios generado en una coyuntura de guerra y revolución.

Sin embargo, estos sucesos no pasaron desapercibidos por la prensa realista de Lima. Desde la capital del virreinato peruano se hicieron todos los esfuerzos por quitarle legitimidad a las acciones de los revolucionarios en Chile, utilizando todo tipo de discursos políticos denigrantes y furibundos que, en realidad, solo atinaron a tratar de no generar confusión y alarma en Lima e intentar una recomposición militar de algunas regiones aún defensoras de las armas del rey o quizás una contraofensiva realista en Santiago.

La Gaceta de Lima subrayó en marzo de 1817: “que descubre en su origen el verdadero fin de la invasión del reino de Chile por los insurgentes de Buenos Aires: estos facciosos después de haber despedazado el seno de su patria, y viendo ya casi exhalar el último suspiro; pensaron para no ser confundidos en su última ruina, en asegurarse un asilo, aunque precario, a espaldas de los Andes; por desgracia no faltaron en Chile algunos hombres bastantes necios, o corrompidos para cooperar a la destrucción de su propio suelo, y dejarse enlazar en las insidiosas redes de aquellos.”⁷⁹⁶

El periódico limeño habla de traiciones, destrucción y planes facciosos de los revolucionarios. Evidentemente, el objetivo del discurso político realista era romper la legitimidad de las acciones de los patriotas en Chile y ensayar una defensa de los intereses de la monarquía española. En ese sentido, *La Gaceta de Lima* en marzo de 1818 volvió a utilizar políticamente sus páginas para estos fines:

“Mientras los facciosos que han atizado el fuego de la discordia en el continente americano siguen sembrando sus detestables máximas, y reduciendo parte de aquellas hermosas regiones al más lastimoso estado de anarquía, indigencia y desolación, las gloriosas armas

⁷⁹⁴ *La Gaceta Ministerial de Chile*, N° 38, del sábado 2 de mayo de 1818.

⁷⁹⁵ *La Gaceta Ministerial de Chile*, N° 38, del sábado 2 de mayo de 1818.

⁷⁹⁶ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 18, del sábado 15 de marzo de 1817, t. 2.

de S. M., destinadas a reprimir una rebelión tan escandalosa, y a proteger a los vasallos leales de aquellos países, consiguen cada día nuevos y honoríficos triunfos reservados a la constancia y fidelidad, *contraponiendo al desorden del sistema revolucionario las benéficas providencias con que se distingue un gobierno paternal legítimo*, de una gavilla de jefes tumultuarios, falaces y codiciosos. Ellos alucinaron siempre a los pueblos con planes quiméricos de felicidad e independencia.”⁷⁹⁷

La Gaceta de Lima vaticinaba con estas afirmaciones lo que sería poco tiempo después el triunfo patriota en la batalla de Maipú. Con sus ideas el periódico generó una serie de características que en un contexto de guerra hicieron que el concepto de revolución estuviera cada vez más relacionado a las pugnas por el poder y su pronta legitimidad.

Por ello, consideró que el sistema revolucionario era sinónimo de desorden, de la propaganda de unos grupos facciosos y una gavilla de hombres tumultuosos o rebeldes contra la autoridad monárquica y en detrimento de los intereses del pueblo. Incluso, criticando a los patriotas, plasmó un concepto de revolución vinculado al de independencia bajo la línea de una inútil ilusión y búsqueda quimérica de la felicidad a sangre y fuego. Pero la realidad era otra, y con los triunfos patriotas en Chile, y el fin del monopolio del poder y de la información de *La Gaceta* realista, se produjo el florecimiento de la prensa chilena.

En esa tendencia, en 1819, *El Sol de Chile* no solamente reconoció el estado actual de la revolución en aquella región, sino que celebró el apoyo incondicional de los revolucionarios rioplatenses y la necesidad inmediata del inicio de la campaña de liberación del Perú:

“En los fastos de la Insurrección Chilena no se encuentra un día más glorioso y memorable que el 12 de Febrero. En ese día el Aníbal americano, después de haber pasado la elevada cordillera de los Andes, dio en Chacabuco la libertad a un millón de almas. En este día rompió también Chile para siempre las cadenas que le ligaban a un ángulo de la Europa, y asomó su cabeza entre las naciones del globo. La independencia de toda la América estaba decretada muy de antemano en los libros del destino [...] Hoy celebramos con veneración religiosa el aniversario del nacimiento de la patria, y los triunfos obtenidos por las armas unidas de Buenos Aires y Chile desde aquel hermoso día. Todo el territorio de este estado

⁷⁹⁷ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 17, del sábado 7 de marzo de 1818, t. 3.

está ya libre de enemigos, y en adelante podemos dedicarnos exclusivamente a realizar la expedición a Lima, y promover nuestra felicidad interior.”⁷⁹⁸

La independencia hecha por el Aníbal americano y el apoyo de las fuerzas patriotas donde confluyeron las armas de Buenos Aires y de Chile supuso la consumación de un esfuerzo conjunto en aras de la libertad americana. Y, como lo reconociera *El Telégrafo* en 1819; “Las armas de la Independencia están triunfantes en todas partes: en México, en Chile, en el Perú, han obtenido victorias que deciden la libertad de América.”⁷⁹⁹

Precisamente, en la última etapa de la independencia, la lucha por la legitimidad y el uso político del concepto de revolución estuvo asociado a las pugnas por el poder entre los patriotas al mando de San Martín y el apoyo incondicional de Monteagudo, y la prensa realista distribuida en Lima. Estos conflictos políticos desarrollados en 1821 reflejan la caracterización de los actores sociales y políticos de la guerra de independencia, sus estrategias de propaganda y los intereses de todos ellos por sostener la legitimidad de su propia autoridad.

En esa perspectiva, el concepto de revolución en un contexto de guerra y como medio de legitimidad política cobró importancia porque el debate que se desarrolló en la prensa supuso los últimos esfuerzos de ambos bandos por ganarse la adhesión de la población y finiquitar esta larga lucha revolucionaria, por un lado, y sostener la monarquía española, por el otro. Para la prensa realista esta ola revolucionaria y tempestuosa, gracias a las manos de Dios, llegará pronto a terminar: “¡Que gloria para ti, o Lima venturosa! Cuando pase la furiosa tempestad que desola la mayor parte de este hermoso globo: cuando penetrada del más tierno reconocimiento tributes al señor de los ejércitos las debidas gracias por haberte salvado del común naufragio.”⁸⁰⁰ Este argumento de *El Triunfo de la Nación* se profundizaría en las páginas de *El Depositario* en donde aparte de advertir las funestas consecuencias de la revolución, las equivocaciones políticas de los grupos en conflicto, se utilizaría una estrategia política reformista con el restablecimiento de la Constitución Liberal de 1812. En palabras, del periódico de Gaspar Rico y Angulo:

“Uno de los mayores daños que ha dejado a la causa pública los pasados acontecimientos [...] es en mi juicio [...] la diseminación de equivocaciones políticas, que nunca se han

⁷⁹⁸ *El Sol de Chile*, N° 7, del viernes 12 de febrero de 1819, t. 2.

⁷⁹⁹ *El Telégrafo*, Santiago de Chile, N° 9, del viernes 4 de junio de 1819.

⁸⁰⁰ *El Triunfo de la Nación*, Lima, N° 8, del viernes 9 de marzo de 1821.

esclarecido para el pueblo, y que mientras no se disipen, están dispuestas a germinar cuando se les presenta la ocasión [...] *no caractericemos la revolución con un atributo o cualidad distinta que no tiene*. Nuestro camino recto está marcado por la razón, por los acontecimientos, y por las disposiciones y providencias benignas del soberano y de nuestros hermanos de Europa. Analícese nuestra Constitución política: instrúyase de los beneficios especialísimos que ella comunica a la América, inmensamente mayores que a la Península: detengamos o extingamos con la persuasión y el convencimiento a nuestros actuales enemigos [...] procuremos amistar al benemérito virrey actual D. José de la Serna y al jefe contrario D. José de San Martín, con honor y gloria recíproca.”⁸⁰¹

Una salida política de carácter reformista con la obediencia de la Constitución de 1812, dejaría supuestamente tranquilo a todos los grupos en conflicto, especialmente a los revolucionarios. Sin embargo, Bernardo de Monteagudo en las páginas de *El Pacificador del Perú* dejó bien claro la posición de los patriotas y la estratagema de los realistas con el restablecimiento de la Constitución Liberal: “en la última época de la revolución, han cambiado de algún modo sus ideas: el desengaño de sus recursos les ha sugerido la insidiosa y quimérica manía de invitarnos a adoptar una constitución, que formaron las Cortes de Cádiz en los días de su frenesí político, sin intervención ni aún consentimiento tácito de nuestra parte.”⁸⁰²

La crítica de Monteagudo es precisa: han modificado sus ideas y quieren que se adopte una Constitución donde no hubo participación americana, en otras palabras, no representa los intereses actuales de los patriotas y menos de la lucha revolucionaria. Y, si uno completa la lectura de *El Depositario*, se advierte que de no aceptar los patriotas estos términos de los realistas, sencillamente: “San Martín es y debe ser tratado como un rebelde, el señor la Serna como un general precisado a perseguirlo, y nosotros y nuestros bienes como la víctima de un desorden que no hemos causado.”⁸⁰³

Por ello, en *El Pacificador del Perú*, el hombre fuerte de San Martín sostendría lúcidamente el influjo de la revolución y el reconocimiento que estarían realizando los pueblos de su propio poder:

⁸⁰¹ *El Depositario*, Lima, N° 3, del 27 de febrero de 1821.

⁸⁰² *El Pacificador del Perú*, Huaura-Lima, N° 1, del 10 de abril de 1821.

⁸⁰³ *El Depositario*, Lima, N° 3, del 27 de febrero de 1821.

“La América llegó en fin a adquirir el sentimiento de sus propias fuerzas: el imperio de la opinión se estableció rápidamente, sirviendo de resorte, en unos las pasiones, en otros el desengaño y en algunos la misma novedad. Los habitantes del país descubrieron el gran secreto, por el cual había logrado la España perpetuar su usurpación; la idea del derecho que tenía a mandar, desapareció junto con el prestigio de su poder para oprimir. *Los sucesos públicos avisaron que la revolución era ya general, y que participaban de su espíritu, aún las mismas provincias que permanecían bajo el yugo*; porque todo pueblo que piensa en sus desgracias, y tiene cerca de sí un ejemplo de los medios que han empleado otros para evitarlas, *ya está en revolución.*”⁸⁰⁴

Cómo habíamos advertido, en las páginas de la prensa de Chile desde 1813 y en los periódicos de Buenos Aires en 1812, en donde para la consecución de la independencia era la “guerra inevitable”⁸⁰⁵, en 1821 la revolución tenía ya un carácter continental y no necesitaba de la Constitución de 1812 ni otra medida reformista menos direccionada por los españoles. Los patriotas tenían una visión mediamente clara de los acontecimientos y de la necesidad de un cambio de tipo revolucionario y en concordancia con los intereses de la población oprimida por las fuerzas realistas.

Al respecto, *La Gaceta del Gobierno de Lima Independiente* afirmó en 1821: “hay otras noticias que también aseguran que los enemigos van huyendo, y son perseguidos tenazmente por nuestras partidas. Dios protege conocidamente nuestra justa causa, al paso que vemos las infaustas consecuencias del espíritu de vértigo con que los enemigos se han ido precipitando a su ruina por las mismas providencias que tomaron para evitarla. No debe tardar mucho el día en que desaparezca de este suelo ese miserable resto de huestes españolas, y gocemos tranquilos el cúmulo de bienes que van a resultarnos de la independencia.”⁸⁰⁶

En todo este proceso, el concepto de revolución mantuvo latente su carácter de cambio y de fuente de legitimidad política. Desde los inicios en Buenos Aires con la revolución de mayo y la formación de juntas en 1810, pasando por el gobierno de la patria vieja en Chile, la época de las Cortes de Cádiz y la política contrarrevolucionaria de Abascal, la reconquista realista en Chile (1814-1817), el teatro de la guerra en el Alto Perú, la independencia de Chile en 1817-1818 y el protectorado de San Martín en el Perú, el

⁸⁰⁴ *El Pacificador del Perú*, Huaura-Lima, N° 1, del 10 de abril de 1821.

⁸⁰⁵ *El Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N° 5, del sábado 4 de septiembre de 1813.

⁸⁰⁶ *La Gaceta Extraordinaria del Gobierno de Lima Independiente*, N° 4, del lunes 23 de julio de 1821.

concepto de revolución tuvo un claro uso político por los actores en conflicto y en concordancia con el desarrollo de la guerra y los intereses de estos grupos en pugna. En resumen, los cambios y las mutaciones del concepto de revolución persiguieron al fin y al cabo un objetivo: justificar la práctica política revolucionaria o contrarrevolucionaria y sostener la autoridad y legitimidad del poder político.

3.3. El concepto político de independencia

Si el concepto de revolución circuló ampliamente en el discurso político peruano, chileno y rioplatense de inicios del siglo XIX, mostrando su importancia fundamental, el de independencia no estuvo exento de esta peculiaridad. Alejandra Pasino ha señalado que el concepto de independencia en la segunda parte del siglo XVIII y de comienzos del XIX hacía referencia a una situación individual, a un uso vinculado con ámbitos jurisdiccionales y del Derecho Natural y de Gentes en las relaciones entre Estados soberanos (Pasino, 2009: 2). En el diccionario de la Real Academia de 1780 independencia designaba: “la potencia o aptitud de existir u obrar alguna cosa necesaria y libremente, sin dependencia de otra” (RAE, 1780: 548), y en el diccionario de 1822 el significado se redujo a: “falta de dependencia” (RAE, 1822: 456).

Estos significados relacionados a lo que Pasino había advertido, si bien van a perdurar en el siglo XIX, sería con el inicio la coyuntura revolucionaria que adquirieran un sentido y uso netamente político. Tanto en Lima como en Buenos Aires y en Santiago de Chile el concepto de independencia al politizarse se asoció a una forma de gobierno, a la relación de estas capitales con la metrópoli y como “componente central en las disputas políticas internas” (Pasino, 2009: 1). A estas connotaciones debemos agregar la relación del concepto en el debate y los enfrentamientos políticos desarrollados entre fuerzas realistas y fuerzas revolucionarias en una coyuntura de guerra. En ese sentido, el término independencia tuvo una serie de usos y calificaciones con el de “independencia absoluta”, “independencia moderada”, “falsa” o “verdadera independencia”, una “soñada independencia”, “imaginada” o “mal entendida independencia.”

En esta sección del capítulo analizaremos el concepto político de independencia a partir de cuatro puntos concretos: a) la independencia en relación con las capitales de América y la Metrópoli, y la lucha contra Francia; b) la independencia en las disputas políticas internas; c) el contraste del concepto: una soñada o absoluta independencia; y, d) el concepto de independencia en la coyuntura específica del protectorado de San Martín. Estas acepciones permiten advertir el uso político que los actores sociales le dieron al concepto en una coyuntura de guerra y revolución, a su vez que vislumbraría las propias complejidades del vocabulario político durante las guerras de independencia.

a) La independencia en relación con las capitales de América y la Metrópoli, y la lucha contra Francia

En la coyuntura de la revolución el concepto de independencia estuvo vinculado a la relación de las capitales con el imperio español y la lucha contra Francia. En 1810, cuando en Buenos Aires se produjo la revolución de mayo, *La Gaceta del Gobierno de Lima* con la idea de contrarrestar este movimiento juntista rioplatense vislumbró este significado del concepto de independencia: “Los habitantes de los dominios españoles de América se apresuran a estrechar los lazos que los unen con los de Europa, y a consolidar con las protestas y demostraciones de su fidelidad y adhesión al gobierno legítimo los medios de sostener la gran causa de la libertad e independencia.”⁸⁰⁷ *La Gaceta* advierte que la adhesión de los americanos al gobierno legítimo de la monarquía española suponía relacionar los intereses de América con los de la metrópoli y defender la independencia de la monarquía de la nación española contra todo tipo de dominación.

En otras palabras, la fidelidad a España del Perú y las otras regiones americanas respetando al gobierno y a las autoridades legítimas implicó el reconocimiento de que la independencia española era el objetivo principal por la que debían luchar tanto peninsulares como americanos. Por ello, *La Gaceta de Lima* al referirse a los planes de independencia de los revolucionarios porteños afirmó que esta formaba parte de “un diabólico gobierno” obra de “la infernal máxima del terrorismo”⁸⁰⁸, y de “un gobierno tan ilegítimo como detestable.”⁸⁰⁹

La asociación que realiza el periódico oficial del concepto de independencia y el del gobierno ilegítimo a los revolucionarios de Buenos Aires también pudo percibirse en un proclama impresa en Cádiz y publicada en *La Gaceta*: “proclaman la independencia una porción de cabezas turbulentas, destrozando los vínculos eternos de unión universal”⁸¹⁰ y, además, en otro número del mismo periódico, se agregaría: “Desde los primeros momentos de la aérea opinión de independencia de Buenos Aires, desde sus primeros criminales, y opresivos pasos, fue instruida aquella capital [Lima]; y sin perder de vista sus atenciones y deberes con la Península, fijó su idea pródiga en Montevideo para socorrerle.”⁸¹¹ *La Gaceta de Lima* insiste en calificar a los porteños como caudillos sediciosos representantes de un

⁸⁰⁷ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 7, del sábado 17 de noviembre de 1810.

⁸⁰⁸ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 5, del viernes 9 de noviembre de 1810.

⁸⁰⁹ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 8, del jueves 22 de noviembre de 1810.

⁸¹⁰ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 33, del viernes 1 de marzo de 1811

⁸¹¹ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 71, del sábado 22 de junio de 1811.

gobierno criminal e ilegítimo que con el pretexto de la independencia minaban la autoridad de la monarquía en América. Igualmente, se percibe cómo Lima se convertía en la capital de la fidelidad y la lucha contra la revolución y la independencia rioplatense.

Esta percepción del concepto lo advertimos en un anónimo de tendencia realista que circuló en Lima a fines de 1810: “*Los nombres vagos de libertad e independencia* fueron siempre sus armas favoritas, y con ellas ha triunfado más bien de la imbecilidad, que del valor de los Pueblos.”⁸¹² El contexto de este discurso respondió a la experiencia juntista en América con especial referencia a los acontecimientos de Buenos Aires. El anónimo consideró innecesario y erróneo la multiplicación de las juntas americanas debido a que los grandes conflictos armados contra la usurpación francesa se estaban llevando a cabo en la península, en donde los ejércitos españoles sostenían la causa de la independencia.

Esta independencia, ya señalada por *La Gaceta* y reafirmada por el anónimo, contrastó con el significado que los juntistas y revolucionarios del Río de la Plata le habían atribuido. En el discurso fidelista ni las juntas ni la independencia eran legítimas, solamente representaban la alucinación de “una oscura asamblea de hombres nuevos y turbulentos”⁸¹³, emisarios del emperador de Francia y terribles profanadores de la patria, el rey y la propia autoridad monárquica.

Este significado del concepto de independencia también pudo difundirse en el púlpito y a un conjunto más amplio de personas. En un suplemento de *La Gaceta de Lima* se reprodujo una exhortación que realizó al clero de Huamanga (Ayacucho) el deán Andrés de Alarcón y Salazar en el contexto de la derrota realista en la batalla de Suipacha: “*las Américas no pueden ni deben ser independientes, ni emanciparse para ser adoptadas por otra dominación, ni esperar su felicidad sino de aquella a quien las sujetó la providencia desde su afortunado descubrimiento: la España sola, su legítima, desinteresada y amante Madre es la que puede procurarles y conservarles este dichoso bien.*”⁸¹⁴

Claramente el concepto de independencia al que alude el deán se relaciona con la dominación en que podían caer los americanos sino se respetaba la autoridad de la monarquía española. Por el contrario, la verdadera independencia significaba la

⁸¹² Anónimo, *Reflexiones filantrópicas...*, 1810, p. 9.

⁸¹³ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 2, del sábado 20 de octubre de 1810.

⁸¹⁴ Andrés de Alarcón y Salazar, *Exhortación que después de leído el Manifiesto contra las instrucciones del Emperador de los franceses a su Emisarios, destinados a intentar la subversión de las Américas, hizo al clero de Huamanga congregado en la Sacristía de la Santa Catedral, el Deán de ella Gobernador del Obispado*, 1811 (inserto en el Suplemento a la *Gaceta de Lima*, del miércoles 13 de febrero de 1811).

vinculación de los pueblos de América con los intereses de España. El propio sector realista de Montevideo creía este argumento en 1811 cuando reconocía que mientras la metrópoli venía “sosteniendo su independencia con todos los anuncios de la victoria”, los rioplatenses no podían “sostener esa junta provisoria sin contradecir vuestros mismos principios.”⁸¹⁵ Incluso, en 1813 *La Gaceta de Lima*, al reproducir noticias del reino de Quito, observó la relación de la experiencia juntista en América con la independencia: “que detesten y abominen *las perniciosas juntas*, y mucho más si estas *dieren señales de independencia*, porque sería faltar a la fidelidad del juramento, y a la obediencia de Ntra. Santa madre iglesia. Yo detesto y abomino *aquel sistema pernicioso*, y origen de toda desgracia: juro fidelidad a nuestro católico monarca.”⁸¹⁶

En el discurso político peruano mientras el concepto de independencia vinculado a los revolucionarios de Buenos Aires implicó una forma de gobierno ilegítima que atentó contra la autoridad monárquica en América, el mismo término podía hacer referencia también a la unidad de opiniones e intereses de los americanos con la metrópoli en su lucha contra la invasión francesa. En este último sentido, el concepto tuvo legitimidad y sirvió para relacionar a los americanos con España y sostener la causa de la monarquía.

Estos significados del concepto de independencia fueron discutidos en la prensa porteña, a partir de la reproducción que estas hicieran, de las apreciaciones que José María Blanco White publicara en el periódico *El Español* (Pasino, 2004: 77-82). Blanco White, al igual que la prensa limeña, insiste en entender la voz independencia como el combate que los españoles en la península y los americanos en las colonias venían librando contra la invasión de los ejércitos de Napoleón y toda otra dominación extranjera. Su opinión sobre el caso particular de la revolución en Caracas así lo demuestra:

“el estandarte de la independencia se ha empezado a levantar en América; y según podemos calcular, por lo que hemos visto acerca de la revolución de Caracas, no es un movimiento tumultuario, y pasajero el de aquellos pueblos; sino una determinación tomada con madurez y conocimiento, y puesta en práctica bajo los mejores auspicios, la moderación y la beneficencia. Esto es lo que respiran las proclamas; y las providencias del nuevo gobierno de Venezuela. Si viéramos empezar aquella revolución proclamando principios exagerados de libertad, teorías impracticables de igualdad como las de la revolución francesa, desconfiaríamos de las rectas intenciones de los promovedores, y

⁸¹⁵ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 30, del miércoles 20 de febrero de 1811.

⁸¹⁶ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 28, del sábado 27 de marzo de 1813.

creeríamos el movimiento efecto de un partido, y no del convencimiento práctico de todo el pueblo sobre la necesidad de una mudanza política. Pero al ver que *solo tratan de mirar por su seguridad, y de hacer lo que todos los pueblos de España han puesto en práctica*, esto es, *formar un gobierno interino*, durante la ausencia del monarca, o en tanto que no se establezca la monarquía sobre nuevas y legítimas bases, nos parece ver en el movimiento de Caracas los primeros pasos del establecimiento del imperio que ha de heredar la gloria, el saber, y la felicidad del que está para perecer en el continente de Europa a manos de un despotismo militar el más bárbaro.”⁸¹⁷

La independencia es entendida por White como una forma de gobierno de carácter provisional que los espacios americanos han tomado con la intención de defender sus intereses relacionados a los de la metrópoli. Esta independencia no tenía nada que ver con las teorías y los excesos de la revolución francesa y mucho menos con la ruptura política con España.

En ese sentido, se parece más a una independencia moderada que no sobrepasa los límites de una libertad exagerada ni una igualdad impracticable y que se protege de los alcances funestos de toda revolución contra la autoridad monárquica. Más aún, Blanco White hace explícito su propia utilización política del concepto de independencia:

“si se considera *la independencia* en el sentido a que naturalmente la reduce el reconocimiento de Fernando VII, que confirman los americanos al tiempo mismo de usarla, de ningún modo es contraria a los intereses de la actual monarquía española. *Independencia*, reunida a la obediencia de los legítimos Monarcas de España, no puede jamás expresar separación de aquellos dominios. *Independencia*, entendida de este modo, *es una medida de gobierno interior*, que todos los pueblos de España han tomado según les han dictado las circunstancias, y que no pueden convertirse en delito porque la tomen los americanos.”⁸¹⁸

Vuelve a insistir White en que este significado del concepto adquiere legitimidad porque no atenta contra la autoridad de la monarquía española, sino que lo afianza cada vez más y se relaciona con los intereses de los americanos. Sin embargo, si bien *La Gaceta de Buenos Aires* reproduce estas reflexiones de Blanco White, esto no significa que compartiera todas sus premisas. Creemos que las utiliza principalmente para legitimar la

⁸¹⁷ *La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, del lunes 31 de diciembre de 1810.

⁸¹⁸ *La Gaceta de Buenos Aires*, Nº 31, del jueves 10 de enero de 1811.

formación de la junta y la necesidad de tomar decisiones políticas en forma autónoma, sin que esto simbolizara la total ruptura con España (Pasino, 2004: 82).

Recordemos que Blanco apoyó las medidas reformistas de las Cortes de Cádiz y siempre asumió en su imaginario político que solamente las prudentes medidas tomadas en Cortes y el impacto positivo de estas reformas en América, podrían evitar una sangrienta revolución social, la completa independencia americana y la total ruina del imperio español (Pasino, 2004: 65-67). Entonces, esta acepción de independencia como forma de gobierno y en relación con España puede asumirse como una estrategia de ciertos grupos de poder para legitimar sus acciones políticas en una coyuntura cambiante y de fuerte complejización de sus propios intereses particulares.

Este argumento cambiaría en el desarrollo del propio proceso revolucionario. Por ejemplo, en mayo de 1812 ante las celebraciones del segundo año de la revolución el concepto de independencia se vincularía claramente a un cambio de gobierno que buscaba la redención política y la independencia de América del Sur.⁸¹⁹ O, como señaló Bernardo de Monteagudo en *Martín o Libre* en aquel mismo contexto: “ciudadanos de todas las clases, pueblo americano jurad por la memoria de este día, por la sangre de nuestros mártires, y por las tumbas de nuestros antepasados no tener jamás sobre los labios *otra expresión que la independencia*, o el sepulcro, la Libertad o la muerte.”⁸²⁰

El concepto aludió a la ruptura de los espacios americanos de la dominación política externa incluida la de España. Entonces, podemos advertir que la independencia moderada al estilo de White no cabría ya en el discurso político rioplatense a mediados de 1812. Incluso, Domingo Victorio de Achega indicaría en mayo de 1813, en el contexto político de la Asamblea del año XIII, esta misma premisa advirtiendo además los verdaderos intereses de las fuerzas realistas: “Sabemos con evidencia que nuestros hermanos los españoles, al paso que pelean con tanto tesón *por su libertad e independencia*, procuran al mismo tiempo con doble eficacia nuestra dependencia y esclavitud.”⁸²¹

En otras palabras, según el presbítero, los españoles hacían creer que el concepto de independencia podía emplearse muy bien cuando España peleaba contra la dominación de Francia, pero cuando se relacionaba con los movimientos revolucionarios en América el

⁸¹⁹ Suplemento a *La Gaceta Ministerial*, Buenos Aires, del viernes 29 de mayo de 1812.

⁸²⁰ *Mártir o Libre*, Buenos Aires, N° 9, del lunes 25 de mayo de 1812.

⁸²¹ Domingo Victorio de Achega, *Discurso pronunciado en la catedral de Buenos Aires...*, 1813, p. 62.

término adquiriría un significado negativo que llegó a esconder realmente la dependencia de los americanos con el despotismo monárquico.

Estos significados del concepto de independencia podemos advertirlos también en la prensa de Chile, en forma específica con la aparición de *La Aurora* en 1812 y las relaciones ideológicas y políticas que este impreso sostuvo con los revolucionarios de Buenos Aires. Precisamente, este impreso, al reproducir las celebraciones de la revolución de mayo contenidas en *La Gaceta de Buenos Aires*, sostuvo: “El eco de un grito universal y concertado repetía a cada instante con entusiasmo heroico: *Viva la patria; Viva la libertad; Viva la independencia; Viva la América del Sud; Odio eterno a los tiranos.*”⁸²²

Esta reproducción en Chile tiene un objetivo claro justificar el ciclo revolucionario y el ímpetu de libertad e independencia como una práctica política amplia que no solamente abarca una región sino todo un conjunto de escenarios como América del Sur y en abierta oposición a las fuerzas y los intereses realistas calificados como tiranos. El periódico además reconocía, en otros números, que la coyuntura de la revolución de España por la invasión de Francia era crucial para los intereses de las revoluciones americanas: “La duración de estos conflictos es un tiempo muy precioso para las provincias revolucionadas del Nuevo Mundo” y “sea cual fuere el suceso y el último resultado de la guerra peninsular, no tienen que hacer otra cosa sino aprovecharse de la coyuntura.”⁸²³

Este interés de los americanos que señaló *La Aurora de Chile* conjuntamente y en relación con los acontecimientos de España sostendrían el entusiasmo de otras potencias y el auxilio militar y económico que los rebeldes podrían recibir: “ahora, por interés nacional y por la naturaleza de la presente guerra, *están prontas a sostener sus esfuerzos y a dar les todos los socorros necesarios para hacerse independientes y cimentar su libertad.*”⁸²⁴

En otras palabras, el contexto de guerra y crisis peninsular permitió abrir un nuevo panorama de cambios para las regiones revolucionadas en América que la conducirían a la independencia. El periódico de Camilo Henríquez afianzó mucho más este argumento y llegó a desenmascarar los verdaderos intereses de España en América en aquella coyuntura: “Al principio ella publicará constituciones, hermosas proclamas, fingiera apreciar y conocer nuestros derechos; pero en teniendo suficiente fuerza, nos oprimiera con un cetro de bronce más pesado que el que hemos sufrido. ¿Hay cosa más escandalosa y

⁸²² *La Aurora de Chile*, N° 22, del jueves 9 de julio de 1812.

⁸²³ *La Aurora de Chile*, N° 25, del jueves 30 de julio de 1812.

⁸²⁴ *La Aurora de Chile*, N° 25, del jueves 30 de julio de 1812.

más apropiado para abrirnos los ojos que el espíritu que han manifestado las cortes de Cádiz contra las Américas?”⁸²⁵, por ello, *La Aurora de Chile* creyó firmemente que: “*La independencia destruirá esa idea*, inspirada por la tiranía, y recibida por la esclavitud, de que nuestros enemigos gozan de mejores derechos que nosotros y de que nacieron para mandarnos.”⁸²⁶ Podemos apreciar el concepto de independencia vinculada a la legitimidad política y en oposición a la relación de la dominación de España.

Por su parte, Antonio José Irisarri en las páginas del *Semanario Republicano* de 1813 fue contundente: “solo nos resta desterrar para siempre de nuestro lenguaje el cansado nombre de Fernando que no contribuye a otra cosa que a significar debilidad donde no hay. Quede Fernando en Francia, lisonjeando los caprichos de su padre adoptivo, o vuelva en hora buena a ocupar el trono bárbaro de los Borbones, *nosotros debemos ser independientes si no queremos caer en una nueva esclavitud más afrentosa y cruel que la pasada [...] nada perdemos con proclamar la independencia.*”⁸²⁷ Incluso, advirtió el periódico: “temblarán los Españoles, por más feroces que sean, de invadir *un Estado libre e independiente.*”⁸²⁸

El Semanario marcó una ruptura en las relaciones con España, y esa separación fue justificada por el propio proceso de dominación española y las necesidades de los americanos de una nueva forma de hacer política en concordancia con un estado de libertad en dirección a la independencia. En comparación, con las apreciaciones de Henríquez en *El Monitor Araucano*, donde “la libertad e independencia está elevado en ambos mundos, pero el aparato de las cosas no les pronostica iguales esperanzas ni sucesos”⁸²⁹, el discurso de Irisarri en *El Semanario* fue más categórico y no dejó lugar a dudas o interpretaciones ambiguas.

Finalmente, una nueva coyuntura, en donde el concepto de independencia como medio de legitimidad y su relación entre las capitales de América con España y su lucha contra Francia, volvió a usarse políticamente por los grupos en conflicto, se produjo en 1817-1818 en la independencia de Chile y en 1821 en la del Perú. Después de las batallas de Chacabuco y Maipú, *El Sol de Chile* advirtió: “Los gobiernos de Buenos Aires y Chile, unidos por un común interés, proceden de acuerdo con sus operaciones para libertar a la

⁸²⁵ *La Aurora de Chile*, N° 35, del jueves 8 de octubre de 1812.

⁸²⁶ *La Aurora de Chile*, N° 35, del jueves 8 de octubre de 1812.

⁸²⁷ *El Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N° 1, del sábado 7 de agosto de 1813.

⁸²⁸ *El Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N° 1, del sábado 7 de agosto de 1813.

⁸²⁹ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 51, del martes 3 de agosto de 1813.

capital del Perú; haciendo sentir a todos los ciudadanos que tienen una patria, han consolidado su autoridad; y *asegurada ya indestructiblemente la independencia política de ambos países*, sólo tratan de proporcionar el mismo beneficio a sus hermanos [...] la disposición que sabemos positivamente, existe en la capital y demás pueblos del Virreinato del Perú *para abrazar nuestro sistema.*”⁸³⁰

La independencia era un hecho consumado en estas capitales revolucionarias, por lo cual, el espectro y el espíritu de esas acciones patriotas debían llegar necesariamente hasta el Perú, centro del poder colonial en América. La acepción atribuida al concepto de independencia tiene que ver con el de una forma de gobierno y la consolidación de la autoridad en “nuestro sistema.” En ese sentido, en junio de 1819, *El Telégrafo* asumió un argumento triunfalista de este nuevo sistema que se propagó en América y rompió la unidad de la monarquía española: “Las armas de la Independencia están triunfantes en todas partes: en México, en Chile, en el Perú, han obtenido victorias que deciden la libertad de América.”⁸³¹

En ese mismo contexto, y desde una perspectiva opuesta, *La Gaceta del Gobierno de Lima* reprodujo el parte de San Martín sobre la derrota realista en Maipú con el único objetivo de hacer ver a la opinión pública las exageraciones de los revolucionarios y sus maquinaciones por desvirtuar todo la realidad de la guerra: “este superior gobierno ha recibido copia del parte que el caudillo San Martín dio al revolucionario de Buenos Aires, de la batalla que ganó el 5 de abril último en los llanos del Maipú.”⁸³² En aquel parte, como indicó el periódico oficial, se pudo apreciar “la facilidad con que los Generales rebeldes abultan las circunstancias de los sucesos, y que no han olvidado el prurito de exagerar sus ventajas y desfigurar los reveses para darles la engañosa opinión que conviene a sus ideas.”⁸³³ Y, esas ideas eran, las de la independencia de América de la dominación de España y la adopción de una legitimidad política acorde a justificar esos intereses.

En 1821, el periódico realista *El Triunfo de la Nación* volvió a incidir sobre el tema cuando sostuvo que: “este don precioso de la sabiduría de nuestro gobierno, solo serviría para exaltar las pasiones y formar dentro de la misma sociedad una guerra literaria mil

⁸³⁰ *El Sol de Chile*, N° 17, del viernes 30 de octubre de 1818.

⁸³¹ *El Telégrafo*, Santiago de Chile, N° 9, del viernes 4 de junio de 1819.

⁸³² *La Gaceta del Gobierno de Lima*, Suplemento, N° 35, del jueves 28 de mayo de 1818, t. 3.

⁸³³ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, Suplemento, N° 35, del jueves 28 de mayo de 1818, t. 3.

veces más funesta y más cruel que la de la bayoneta y el cañón.”⁸³⁴ Para el impreso la guerra de la opinión pública era más funesta que la propia lucha armada, por ello consideró que: “el patriotismo extremado de provincia cuando rompe los vínculos que la unen a la metrópoli, tiene su tufillo de disidencia”⁸³⁵, en otras palabras, la independencia propugnada por los revolucionarios no podía funcionar en el Perú porque rompía todos los lazos que por siglos se fueron construyendo por las autoridades y la propia sociedad peruana.

Al respecto, un artículo comunicado publicado en el mismo periódico fue terminante: “admirará a los americanos disidentes se les diga, que *la independencia que solicitan es perjudicial a su tranquilidad, y que las Américas no se hallan en estado de sostener su independencia*, porque esta exige unos gastos superiores a los que pueden sufrir.”⁸³⁶ El mensaje partidario de la prensa realista le dio un significado preciso al concepto de independencia como la impugnación de una forma de legitimidad ya establecido por siglos y además el rompimiento injustificado de la relación con España.

Sin embargo, estos argumentos fueron criticados fuertemente por la prensa patriota en 1821, mientras para *El Pacificador del Perú*: “es ya forzoso que los españoles abandonen sus temerarios designios, porque no hay poder capaz de combatir la energía del Perú, y de todo el continente unido: ¿Qué esperanza les queda a estos miserables, después que las capitales de Buenos Aires, Chile, Lima, Santa Fe y Caracas han jurado ser libres?”⁸³⁷, *Los Andes Libres*, reproduciendo las ideas de Monteagudo, subrayó; “*nosotros hemos hecho la revolución para adquirir nuestra independencia de los españoles, y adoptar el gobierno que más nos convenga a nuestros intereses.*”⁸³⁸ Indudablemente, en estas referencias el concepto de independencia asume una forma de legitimidad y, además, de un proceso bien amplio de cambio y ruptura con la metrópoli española (Fernández Sebastián, 2014) (Fernández Sebastián y Capellán de Miguel, 2011).

b) La independencia en las disputas políticas internas

El concepto de independencia asumió en el contexto revolucionario, especialmente entre 1810-1816, una acepción particular cuando designó las disputas políticas internas de las fuerzas enfrentadas. Por ejemplo, *La Gaceta de Buenos Aires* en 1810 hacía alusión a los

⁸³⁴ *El Triunfo de la Nación*, Lima, Prospecto, de febrero de 1821.

⁸³⁵ *El Triunfo de la Nación*, Lima, N° 12, del viernes 23 de marzo de 1821.

⁸³⁶ *El Triunfo de la Nación*, Lima, N° 33, del martes 5 de junio de 1821.

⁸³⁷ *El Pacificador del Perú*, Lima, N° 12, del 25 de agosto de 1821.

⁸³⁸ *Los Andes Libres*, Lima, N° 13, del sábado 10 de noviembre de 1821.

propósitos facciosos de Montevideo contra la capital porteña: “El seguro convencimiento de que *la parte más sana y principal de aquel pueblo* deseaba una estrecha unión con la Capital, empeñó a esta en cuantos sacrificios pudieron contribuir a conseguirla [...] *El acto de romper un pueblo subalterno los vínculos de dependencia que lo ligan a su capital* es de suma importancia en el orden político, y el crimen de sus autores aumenta la entidad derivada de la violación de las leyes por los gravísimos males a que queda expuesta la sociedad.”⁸³⁹

El rompimiento de ese “vínculo de dependencia” del pueblo subalterno de Montevideo con la Capital de Buenos Aires asume una caracterización del concepto de independencia relacionada a las disputas políticas internas. Igualmente, la denominación de “conspiradores de Córdoba” y contrarrevolucionarios al sistema de la Junta bonaerense puede entenderse como ruptura de la unidad interna de los espacios en el Río de la Plata. Para la junta de Buenos Aires los facciosos de Córdoba: “substrajeron las provincias a nuestra dependencia, y lograron conmovier los pueblos del Perú, poniéndolos en armas bajo la obediencia del Virrey de Lima, y a la dirección de sus Gobernadores.”⁸⁴⁰ Otra vez se indica esta quiebra de la “dependencia” de la capital y las provincias. Indudablemente existe una connotación de la voz independencia relacionado a los problemas políticos internos.

Lo interesante de todo esto, es que es una argumentación similar (no igual) a la que hacían quienes se oponían a que América se independice de España. En ese sentido se ve la importancia del concepto: permite explicar los sucesos y a la vez permite orientar a los actores en distintos rumbos. En el análisis se puede hacer referencia también a la experiencia artiguista, que es importante porque tenía un discurso independentista y, por otro, porque era criticada por la dirigencia revolucionaria porteña (Frega, 2007) (Goldman, 2008).

En una proclama del gobierno rioplatense a los pueblos interiores tiempo después de la derrota porteña en la batalla de Guaqui se advierte: “Por ahora debéis vivir tranquilos, confiad en la rectitud del gobierno, corred todos unidos a salvar la patria, proscribid la discordia y sus autores [...] Por este medio enarbolaremos en paz *el estandarte de la independencia*, y el pueblo americano será un pueblo ciudadano, que sirva de asilo a los

⁸³⁹ *La Gaceta de Buenos Aires*, Nº 11, del jueves 16 de agosto de 1810.

⁸⁴⁰ *La Gaceta de Buenos Aires*, Nº 19, del jueves 11 de octubre de 1810.

hombres libres, y de sepulcro a los tiranos.”⁸⁴¹ Por ello, el periódico oficial creía que los pueblos sublevados contra la legitimidad de Buenos Aires debían enmendar su comportamiento político, sino serían declarados “los enemigos de nuestra independencia.”⁸⁴²

Incluso, en los enfrentamientos en el Alto Perú, *La Gaceta* informó que a pesar que en Cochabamba el ejército realista de Goyeneche había obtenido algunos triunfos y adhesiones: “tendrá que abandonarla forzosamente, porque a medida que pasa su ejército por algún pueblo, vuelve a reorganizar *el espíritu de independencia* de los valientes patriotas.”⁸⁴³ En otras palabras, al interior de los pueblos en conflicto se llegó a emplear el concepto de independencia para designar la lucha política que estos libraban con las fuerzas realistas enviadas desde Lima. El propio general Belgrano, en comunicación al gobierno rioplatense y en una coyuntura adversa luego de sucumbir ante los realistas en Vilcapugio y Ayouma, afirmó que no eran solamente los pueblos de la costa del Perú “los que ansían *por la libertad e independencia*”, sino, también, los del Cuzco, Huamanga, todas las ciudades del sur andino y la misma capital del virreinato peruano.⁸⁴⁴

Esta última referencia si bien sugiere que el concepto de independencia fue empleado en las disputas políticas internas de las guerras de independencia, no puede soslayar también que *La Gaceta* porteña sobredimensionara la verdadera influencia y alcance de la revolución y la independencia rioplatense en los espacios americanos.

Por su parte, en el discurso político de Lima la connotación negativa del concepto de independencia se refirió específicamente a los conflictos políticos dentro de la propia sociedad colonial y como una forma de quitarles legitimidad en la esfera política. En octubre de 1812, y en el contexto de la derrota realista en la batalla de Tucumán, *La Gaceta de Lima* observó estas luchas internas y la recurrencia a la voz de independencia: “no veo al frente de este hermoso reino, sino espíritus ambiciosos, que aspiran a una gloria y poder personal *con el pretexto de independencia* [...] no diviso sino hombres arruinados, que en los disturbios, disensiones y guerras civiles creen hallar un remedio a su desastrada situación.”⁸⁴⁵ El término asume una connotación negativa asociada a la anarquía y las

⁸⁴¹ Suplemento a *La Gaceta de Buenos Aires*, del viernes 3 de enero de 1812.

⁸⁴² *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, N° 5, del viernes 8 de mayo de 1812.

⁸⁴³ Suplemento a *La Gaceta Ministerial*, Buenos Aires, del viernes 17 de julio de 1812.

⁸⁴⁴ *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, N° 80, del miércoles 24 de noviembre de 1813.

⁸⁴⁵ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 84, del miércoles 21 de octubre de 1812.

guerras civiles y supone conflictos políticos dentro del virreinato y entre los propios actores sociales en el teatro de la guerra.

Más aún, la política contrarrevolucionaria emprendida por el virrey Abascal sobre los insurgentes de Chile deja entrever este significado del concepto luego del triunfo del general realista Osorio en la batalla de Rancagua en 1814: “Desde las primeras conmociones que bajo el velo de seguridad, suscitaron en ese país almas inquietas, ambiciosas, o alucinadas con máximas de *una mal entendida política, de una libertad e independencia quimérica e impracticable*: preveía yo con sumo dolor los horrores que iban a producir en los bienes y en las personas de su inocente vecindario. Para precaverlos he alzado mi voz en distintas ocasiones, procurando descubrir a los engañados el plan de males que no estaba distantes de suceder, a fin de que cooperasen con su influjo, poder y relaciones a detener su impulso.”⁸⁴⁶

Es perceptible entonces que en el discurso político peruano la recurrencia al concepto de independencia implicó una crítica férrea a las luchas políticas internas que atentaban contra la autoridad y legitimidad de la monarquía española. Incluso, en la misma capital del Perú pudo advertirse algunas divergencias políticas con el poder español cuando *El Diario Secreto de Lima* utilizó en 1811 la voz de independencia relacionándolo a los proyectos políticos de los revolucionarios rioplatenses:

“Apenas resonó en las orillas del Rímac la noticia de la instalación de la Junta de Buenos Aires, se notó en el semblante del mayor número de sus moradores una extraordinaria alegría, anuncio precursor, nada equívoco, de su futura felicidad. En vano los tiranos que los gobiernan, intentan sofocar la sagrada llama, que abraza sus almas: en vano pretenden deslumbrarlos sobre sus verdaderos intereses: en vano aspiran a dorar sus grillos con insípidas proclamas: en vano pretenden atraerlos a su partido por medio de viles amenazas; *la voz de independencia y libertad es el voto del pueblo*; ella es el objeto favorito de las conversaciones, y la brújula de su invariable conducta. Estas palabras encantadoras tienen de tal manera, electrizados sus espíritus, que han jurado derramar hasta la última gota de sangre, si fuese necesario, para conseguirlos. Sin embargo, ¡nobles argentinos! Parece que la providencia tiene reservada para vosotros la incomparable gloria de dar a la América su suspirada libertad. Concluid, pues la grande obra que habéis empezado, y a marchas redobladas volad a nuestro socorro: estos son los votos del Perú, que implora en su auxilio vuestro irresistible brazo, que ya espera con impaciencia: estos son los suspiros de un

⁸⁴⁶ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 36, del sábado 12 de noviembre de 1814.

pueblo encadenado; de un pueblo, que embriagado con su futura esperanza, proyecta levantar en testimonio de su reconocimiento una elevada pirámide, cuyo pedestal será algamasado con la sangre de sus opresores, inscribiendo en ella, con letras formadas de sus horribles huesos, los venerables nombres de los libertadores de la patria. ¡Feliz Perú, si el genio argentino te llega a cubrir con su invulnerable escudo!”⁸⁴⁷

En el concepto de independencia subyace su relación con el de libertad y el ímpetu de transformación y cambio que los revolucionarios rioplatenses habían iniciado en 1810. Esta sola vinculación nos sugiere pensar el concepto en oposición a los significados atribuidos por los grupos de poder realistas.

En primer lugar, indicar que la independencia era imaginada por los limeños, cuando aquella capital era la principal ciudad represiva de la revolución, es percibir un ambiente de contraste con las imágenes dominantes que sostenía *La Gaceta de Lima*, los sermones y los impresos fidelistas.

En segundo lugar, la circulación manuscrita y anónima del *Diario Secreto*, sin el amparo aún de la libertad de imprenta, nos invita a entender el porqué de aquel discurso disidente en una capital para nada separatista.

En tercer lugar, la recurrencia a la providencia para justificar el movimiento revolucionario e independentista de Buenos Aires y, por ende, su influencia e impacto en Lima, nos da un panorama distinto al discurso que aseguraba que Dios solo había protegido a las armas españolas y, por el contrario, negado su auxilio a los alucinados espíritus rebeldes.

Al final, en el discurso de López Aldana, la voz de independencia estuvo asociada a los cambios políticos de gobierno, el rechazo de la tiranía absolutista y una visión continental de ruptura de la dependencia con España.

Estos argumentos lo podemos encontrar claramente en los periódicos bonaerenses *Mártir o Libre* y *El Grito del Sud* en 1812. La unanimidad desarrollada, anteriormente por *La Gaceta de Buenos Aires*, se rompería al circular estos impresos representantes centrales del sector morenista, de una visión más radical de la revolución y simpatizantes acérrimos de la independencia (Carozzi, 2011: 51-54) (Goldman, 1989a: 26-39) (González Bernaldo, 1991: 17-22). No obstante, a principios de 1812 se publicó *El Censor* de Vicente Pazos Silva, confrontador político de las ideas radicales de Bernardo de Monteagudo, en donde se

⁸⁴⁷ *El Diario Secreto de Lima*, N° 9, del miércoles 27 de febrero de 1811.

vuelve a sostener la posición de independencia moderada de Blanco White. *El Censor* reproduce el discurso de Blanco sobre la independencia de Venezuela en donde se alude a la existencia de “infinitas clases de independencia, y que no todas ellas son un bien en todas circunstancias, ni a todas ellas pueden aspirar indistintamente todos.”⁸⁴⁸ Lo importante es advertir “todas las circunstancias para saber cuál clase de independencia será un bien, y cual sería un verdadero mal.”⁸⁴⁹ Pazos Silva insiste en subrayar que las consecuencias más fuertes de los acontecimientos de Venezuela “van a desunir a los pueblos americanos entre sí.”⁸⁵⁰

Es notorio entonces que la independencia en *El Censor* no tiene el mismo significado que en la prensa del grupo morenista. Mientras que en la primera la independencia no puede legitimar excesos funestos como los de Francia ni romper abruptamente su vinculación con la monarquía, es decir, se piensa aún en un proceso de cambio moderado y progresivo relacionado a España, en la segunda la independencia asociada al concepto de libertad es entendida como un acontecimiento necesario y legítimo de los pueblos en un contexto de guerra y revolución (Vázquez, 2006: 108-111, 131-132).

Esta última acepción del concepto de independencia la desarrolla Monteagudo en *Mártir o Libre*: “Sería un insulto a la dignidad del pueblo americano, el probar que *debemos ser independientes*; este es un principio sancionado por la naturaleza, y reconocido solemnemente por el gran consejo de las naciones imparciales”⁸⁵¹, incluso, reconocía el carácter radical del cambio propio de un ambiente conflictivo y desde una perspectiva americana y no solamente regional: “Ciudadano: demos tregua al sentimiento de nuestras desgracias, ahogemos la impresión de los intereses privados, y no tratemos sino de reparar los males, frustrar los peligros, y con la tea en una mano y el puñal en la otra perseguir a los tiranos, hasta que atados al carro de nuestro triunfo proclamen con nosotros *la independencia del Sud*.”⁸⁵²

El concepto de independencia en *Mártir o Libre* asume la connotación de ruptura política con España y desde una óptica y realidad americana que contrasta con la acepción brindada por *El Censor* de Pazos Silva. Además, esta misma confrontación supone la

⁸⁴⁸ Suplemento al *Censor*, Buenos Aires, del martes 25 de febrero de 1812.

⁸⁴⁹ Suplemento al *Censor*, Buenos Aires, del martes 25 de febrero de 1812.

⁸⁵⁰ Suplemento al *Censor*, Buenos Aires, del martes 25 de febrero de 1812.

⁸⁵¹ *Mártir o Libre*, Buenos Aires, N° 1, del domingo 29 de marzo de 1812.

⁸⁵² *Mártir o Libre*, Buenos Aires, N° 3, del lunes 13 de abril de 1812.

utilización del concepto al interior de las disputas políticas internas de la capital porteña expuesta en el discurso político de la prensa.

Precisamente, este significado del concepto de independencia ocasionó intensos debates en las páginas del *Grito del Sud*. El periódico fue el órgano propagandístico de la *Sociedad Patriótica Literaria de Buenos Aires* que aglutinó a los sectores morenistas y a los integrantes de la Logia Lautaro con la destacada participación de Monteagudo (Molina, 2009: 136-139) (Carozzi, 2011: 255-257) (González Bernaldo, 1991: 24-25).

Ciertamente, en las sesiones de la *Sociedad Patriótica* y haciendo referencia al triunfo rioplatense en la batalla de Tucumán, *El Grito del Sud* señaló: “*El deseo de la independencia*, y la esperanza de verla en breve realizada, se manifestó casi patentemente en los rostros y expresiones de todos los concurrentes.”⁸⁵³ Este ambiente propicio a la proclamación de la independencia, sostenía el periódico, podía ser considerada como la opinión y la voluntad general de los pueblos.⁸⁵⁴

En otro número del *Grito del Sud*, en abierto rechazo a las críticas realizadas al gobierno porteño propagadas por *La Gaceta de Montevideo*, se advierte una acepción particular del concepto de independencia: “*Sí, nuestra absoluta independencia* de la monarquía vieja, y de cualquier otra soberanía, que no sea la del pueblo nos pondrá a cubierto de cuantas imputaciones nos pueden hacer los españoles.”⁸⁵⁵

La independencia absoluta del *Grito del Sud* contrasta totalmente con la independencia moderada que *El Censor* defiende a partir de los escritos de Blanco White (Pasino, 2004: 80-81) (Pasino, 2013). Este conflicto de conceptos, que refleja los intereses de los grupos de poder en Buenos Aires, fue debatido en varios números del *Grito del Sud* en noviembre de 1812.

En un extenso artículo titulado “*Reflexiones sobre la necesidad de la independencia*”, el periódico es contundente en impugnar la propuesta de la independencia moderada de Blanco White: a) este tipo de independencia no puede terminar “con las hostilidades de América”; b) el comportamiento de España con los territorios americanos siempre ha sido de exclusión, injusticias y crueldades; c) “la reconciliación es un sueño falaz” porque “el odio ha echado raíces tan profundas”⁸⁵⁶; d) en una coyuntura de reformas como las Cortes “la España con indigna traición decreta ejércitos contra la América”; y, e)

⁸⁵³ *El Grito del Sud*, Buenos Aires, N° 15, del martes 20 de octubre de 1812.

⁸⁵⁴ *El Grito del Sud*, Buenos Aires, N° 7, del martes 25 de agosto de 1812.

⁸⁵⁵ *El Grito del Sud*, Buenos Aires, N° 16, del martes 27 de octubre de 1812.

⁸⁵⁶ *El Grito del Sud*, Buenos Aires, N° 20, del martes 24 de noviembre de 1812.

mantiene la marginación política de la población americana en la representación en Cádiz.⁸⁵⁷ Estas premisas hacen inconcebibles el establecimiento de la independencia moderada en el Río de la Plata y aún en América (Carozzi, 2011: 298-300).⁸⁵⁸ Igualmente, quitan legitimidad a la autoridad de las Cortes de Cádiz y sus reformas políticas.

Este último argumento sería la piedra de toque en el debate ideológico y político de la prensa peruana. *La Gaceta del Gobierno de Lima*, después de la derrota realista en la batalla de Tucumán, recreaba las consecuencias que al interior de las disputas políticas internas trajo consigo una independencia seductora y criminal:

“aniquilado el orden público [...] la armonía social, y paz interior, desecha la unidad, y dilacerado el reino con una propensión al desorden, a no reconocer autoridades y a convertirse en anarquía, sin espíritu público, sin amor a las instituciones nacionales, haciendo ludibrio y ultraje de la más grande nación, deseando su ruina y acabamiento, despreciando a sus valientes defensores y hermanos, insultando a los primeros y más altos magistrados de estos dominios, *publicando en los periódicos alegorías insultantes*, adoptando emblemas ridículos, y derramando noticias de las más falsas y opuestas a la autenticidad de los hechos, *para sorprender el ánimo de los pueblos* y aperebirlos a su ruina y desolación.”⁸⁵⁹

Para *La Gaceta de Lima* la independencia de los revolucionarios significaba la continuidad de todas estas calamidades e infortunios sociales, el pretexto de sus criminales proyectos separatistas y fuertemente lesivos a los intereses de los pueblos y de la propia autoridad monárquica en los territorios americanos.

Por ello, *El Verdadero Peruano*, reproduciendo el discurso del obispo de Charcas Benito María de Moxo y de Francolí, agregaría a estas ideas de cataclismo político, la ilegitimidad de la revolución y la independencia en América debido al contexto de amplias reformas políticas que se venían desarrollando en las Cortes de Cádiz y con el establecimiento de la Constitución gaditana de 1812:

⁸⁵⁷ *El Grito del Sud*, Buenos Aires, N° 23, del martes 15 de diciembre de 1812.

⁸⁵⁸ La propia *Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, N° 18, del viernes 7 de agosto de 1812, había indicado: “*Por todas partes hace prodigios el espíritu de libertad e independencia*, los tiranos confesarán a su pesar de lo que son capaces los hombres libres, y acabaran de perder la esperanza de encadenar otra vez unos pueblos resueltos a asolarse antes que volver a la esclavitud.”

⁸⁵⁹ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 84, del miércoles 21 de octubre de 1812.

“¡O América del Sur! Vuelvo a repetir. Deja, deja ya esas armas que has tomado con tanta inconsideración contra el ejército, para tu propia ruina. Déjalas cuanto antes: no manches tu dichoso suelo con la sangre de tus hijos y hermanos: pues *la libertad, la igualdad, y la independencia que pueden hacerte feliz*, que ha de ser la base de tu prosperidad y grandeza, y que tú buscas por sendas tan extraviadas, desentendiéndote de los clamores de la religión, de la justicia, y de la humanidad; Sí, *esa libertad, esa igualdad, esa independencia digna de un pueblo católico y magnánimo, la tienes asegurada en la nueva constitución política de nuestra monarquía*, que han formado en Cádiz los legisladores representantes de la nación; la tienes asegurada con el voto unánime de veinte millones de españoles que la han sancionado; la tienes asegurada por último, en la protección del generoso jefe del Perú, que acaba de tomar por principal divisa de su escudo a la modesta y sincera Concordia, y de ese amable y valiente general que jamás ha faltado a su palabra.”⁸⁶⁰

El concepto de independencia que señala el obispo de Charcas no tiene nada que ver con el desenfreno criminal y mucho menos con la ruptura política de los americanos con la monarquía española. Por el contrario, el término de independencia advierte la relación equilibrada de América con la metrópoli a causa de la experiencia reformista de las Cortes de Cádiz y la Constitución. Entonces, la independencia para un sector político determinado, como el realista, el discurso político supuso libertad, igualdad y reformas, pero dentro de los límites impuestos por España. Por lo tanto, propugnar argumentos distintos significó ubicarse en el bando opuesto y sostener acciones disidentes contra la legitimidad española y el influjo de la propia Constitución de 1812.

Este significado negativo del concepto de independencia que tanto celebraron los revolucionarios rioplatenses, en apreciación de la prensa de Lima, no tuvo justificación política en aquel contexto. Más aún, para Matías Terrazas el período constitucional y su máxima creación la Constitución gaditana representaron el fundamento y “la base de la soberanía e *independencia de la nación*”⁸⁶¹, o, como indicó también *El Argos Constitucional*, esta carta aseguraba: “*perpetuamente la verdadera independencia y gloria nacional*.”⁸⁶²

Los argumentos mencionados anteriormente pusieron a la revolución y a los revolucionarios en un escenario en donde su causa estaba perdida y sin legitimidad

⁸⁶⁰ *El Verdadero Peruano*, N° 23, del jueves 25 de febrero de 1813.

⁸⁶¹ Matías Terrazas, *Exhortación hecha en la catedral de la ciudad de la Plata por el señor Doctor Matías Terrazas, deán de dicha santa Iglesia, el día de la publicación y jura de la Constitución política de la monarquía española, en 6 de enero de 1813*, Lima, imprenta de los huérfanos, por Bernardino Ruiz, p. 4.

⁸⁶² *El Argos Constitucional de Lima*, N° 5, del domingo 7 de marzo de 1813.

política, porque la Constitución de 1812 debilitó sus aspiraciones de cambios y libertad. En el caso de Chile, la prensa dejando de lado esta supuesta salvación constitucional, se dedicó a convencer a los enemigos interiores de la revolución de las verdaderas intenciones de los realistas y la necesidad de hacer frente a los ataques contra la independencia. En ese sentido, el concepto de independencia asumió en el caso chileno un protagonismo al interior de las propias desavenencias de los revolucionarios. Por ello, *La Aurora de Chile* recordaba en 1812 que los patriotas tenían que buscar “la reconciliación de nuestros pretendidos enemigos de Concepción”, porque así “los pueblos” podrían encontrar “una uniformidad social.”⁸⁶³ O, como señaló la proclama del Cabildo de Santiago al pueblo en 1813; “la patria está en peligro [...] una gavilla de esclavos, auxiliados de nuestros enemigos domésticos, han invadido a Concepción.”⁸⁶⁴

Esa realidad de romper con los enemigos interiores y acabar con la sujeción española lo volvió a indicar el periódico de Camilo Henríquez: “en las provincias americanas, sujetas antes al imperio español, se abre en la época actual una escena muy brillante.”⁸⁶⁵ La crítica férrea de la sujeción o la denominada “dependencia colonial” debían terminar con los enemigos interiores y restablecer la unidad de los pueblos revolucionados y el establecimiento de la independencia:

“Cuando *después de tantos años de dependencia colonial y nulidad política* se deja ver la libertad sobre el horizonte americano, ¡que diferentes sensaciones, que diversos pensamientos se excitan en los hombres! Las almas abyectas condenadas à la servidumbre o por el vil interés, principio de todos los vicios degradantes, o por la ignorancia y la pusilanimidad, llaman pretendida libertad aquella à que aspiramos. Que ¿no puede existir la verdadera libertad en este mundo? [...] *En el momento en que los pueblos declaran y sostienen su independencia, gozan de la libertad nacional [...]* ¿Y quién puede negarnos la posibilidad de establecer nuestra libertad interior, o lo que es lo mismo, el buen orden y la justicia?”⁸⁶⁶

La Aurora de Chile marcó así un antes y un después en el significado del concepto de independencia al relacionarla a la búsqueda del rompimiento de la dependencia colonial y al mostrar una acepción diferente cuando se ocupó de los enemigos interiores en el plano

⁸⁶³ *La Aurora de Chile*, N° 15, del jueves 21 de mayo de 1812.

⁸⁶⁴ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 2, del jueves 8 de abril de 1813.

⁸⁶⁵ *La Aurora de Chile*, N° 24, del jueves 23 de julio de 1812.

⁸⁶⁶ *La Aurora de Chile*, N° 27, del jueves 13 de agosto de 1812.

continental: “La dependencia colonial, y la nulidad política son una misma cosa. *Un pueblo que depende de una metrópoli, no figura entre las naciones; no es más que una provincia; y si es una colonia, no es más que un fundo, un patrimonio de la metrópoli, destinado a enriquecerla.*”⁸⁶⁷

En otras palabras, y tomando el caso de Nueva Granada y los conflictos internos de Santa Marta y Cartagena, sostuvo: “*La Gaceta Real de Londres* refiere que los habitantes de la provincia de *Santa Marta* declararon la guerra a *Cartagena*, porque no reconocía la autoridad del gobierno de *Cádiz*; que se han dado muchos combates en las orillas del río de la Magdalena, en las que se han construido muchas fortificaciones; que se ha derramado alguna sangre y que después de una alternativa de sucesos, ya prósperos, ya adversos, *Cartagena se ha declarado independiente y erigido en república por el consentimiento unánime de todos los ciudadanos.*”⁸⁶⁸ Después de las luchas internas viene la calma, la independencia y los cálculos políticos como lo estableció Cartagena, por ello, *El Semanario Republicano*, advirtió: “muestra a los enemigos de la revolución de América, que la virtud es, y no el egoísmo, *quien da impulso a nuestra independencia*”⁸⁶⁹, además que; “llegó a sus oídos el eco lánguido, trémulo, y quebrado entre la independencia apetecida y la servidumbre.”⁸⁷⁰

Evidentemente, la apuesta por la independencia luego de terminar con las luchas intestinas dentro de Chile y en relación con los otros espacios americanos supuso una práctica política y militar en oposición a los intereses realistas. En esa perspectiva, Antonio José Irisarri fue contundente cuando se refirió a esta problemática: “la tranquilidad y el buen orden interior no están menos interesados que la seguridad exterior en la declaración de la independencia. Hoy osan nuestros enemigos interiores atacar nuestras providencias, porque la dependencia aparente en que vivimos, les asegura nuestra tolerancia y les persuade nuestra irresolución”⁸⁷¹, por lo cual, en su periódico subrayó: “Sangre y fuego lanzan contra nosotros nuestros enemigos, pues sangre y fuego debe ser nuestra correspondencia [...] en cuyo poder encuentre mejor sostén nuestra reconocida independencia.”⁸⁷²

⁸⁶⁷ *La Aurora de Chile*, N° 28, del jueves 20 de agosto de 1812.

⁸⁶⁸ *La Aurora de Chile*, N° 25, del jueves 30 de julio de 1812.

⁸⁶⁹ *El Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N° 3, del sábado 21 de agosto de 1813.

⁸⁷⁰ *El Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N° 4, del sábado 28 de agosto de 1813.

⁸⁷¹ *El Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N° 1, del sábado 7 de agosto de 1813.

⁸⁷² *El Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N° 1, del sábado 7 de agosto de 1813.

En definitiva, el concepto de independencia fue utilizado en la prensa de Buenos Aires, Santiago de Chile y de Lima para designar disputas políticas internas tanto en las propias capitales como en los espacios regionales donde se desarrolló las guerras de independencia en su primera etapa. Esta premisa permitió advertir además que en aquellos conflictos internos se plasmaron diversas alternativas políticas que buscaron al final justificar la legitimidad del poder político.

c) El contraste del concepto: una soñada o absoluta independencia

En el discurso político peruano, porteño y chileno, el concepto de independencia aparte de estar asociado a una forma de legitimidad, a la relación entre las capitales americanas con España y designar disputas políticas internas, asumió también una acepción divergente como el de una soñada o absoluta independencia de acuerdo a los intereses políticos de los actores sociales en conflicto.

En el Perú, después de la derrota sufrida en la batalla de Suipacha, a manos de las fuerzas revolucionarias porteñas, el obispo de Arequipa Luis Gonzaga de la Encina afirmaría en 1811 que las tramas y ardidés del emperador de Francia habían alucinado a los incautos americanos con: “*la especiosa promesa de la independencia: de una independencia imaginada y perjudicial, y lo que es más afrentosa y criminal en las circunstancias presentes: de una independencia cuya imposibilidad, cuya ilusión, y cuyos perjuicios están bien probados por razones y cálculos políticos.*”⁸⁷³ El concepto asume una connotación negativa y de corte violentista y totalmente ilegítima en plena coyuntura de la guerra en el Alto Perú entre las fuerzas realistas y los grupos revolucionarios. Este argumento fue difundido con el objetivo de señalar los efectos perniciosos de aquella independencia imaginada por los insurgentes y que únicamente ocasionaría la ruptura de la dependencia con España y la insubordinación contra el sistema monárquico. Incluso, Gonzaga de la Encina en exhortación al clero recurre a los fundamentos religiosos para probar la ilegitimidad de la independencia de los revolucionarios: “*esta independencia mayormente entablada en las actuales circunstancias no es conforme a sus mandamientos, que es por consiguiente criminal delante de Dios, y les desvía de los caminos de la salud eterna, por donde nosotros estamos encargados por el mismo Dios de conducirlos.*”⁸⁷⁴ Esta acepción del concepto de independencia al atentar contra la autoridad religiosa también

⁸⁷³ Archivo Arzobispal de Lima, “Oficio del venerable Deán y Cabildo... 1811, 17fs.

⁸⁷⁴ Archivo Arzobispal de Lima, “Oficio del venerable Deán y Cabildo... 1811, 17fs.

llegaría a afectar al poder político. En ese sentido, *La Gaceta del Gobierno de Lima* agregaría varios puntos sugerentes: la caracterización de Buenos Aires como una capital criminal y entregada a la “opinión de independencia”, sin el auxilio del “Dios de los Ejércitos” y profanadora de la religión. Por ello, el periódico oficial sostendría de los revolucionarios: “El inhumano espíritu que los alimenta, y el tirano corazón con que dirigen al sacrificio a los inocentes por sostener con empeño *la empresa de su independencia*, claman por la venganza.”⁸⁷⁵

Estos argumentos entraron en conflicto con el discurso político rioplatense. El gobierno porteño después de reconocer sus: “triumfos desde las orillas del Río de la Plata hasta los márgenes de Desaguadero”, enfatizó en el carácter central de su política revolucionaria: “Sean vuestros brazos *los fiadores de vuestra independencia*. Vale más sacrificar nuestras vidas y nuestros bienes a la libertad de la patria, que reservarlos para despojos de nuestros opresores. *Vale más combatir por la independencia de la nación*, que servir de víctima a los caprichos de un tirano.”⁸⁷⁶

Esta independencia al que alude *La Gaceta* porteña fue indicada claramente, en otra variante conceptual y después de varios años en donde se fueron definiendo posiciones, por Francisco de Castañeda en el sermón que disertara en la catedral de Buenos Aires en 1815 por el aniversario de la revolución de mayo: “como el origen, principio y causa de nuestra absoluta independencia política [...] La revolución del veinticinco de mayo fue también un acto heroico y muy heroico por sus circunstancias, pues todas ellas provocaban imperiosamente a la absoluta y total independencia.”⁸⁷⁷

Es evidente un enfrentamiento discursivo en la prensa y en los sermones en torno a la legitimidad de las acciones políticas de los grupos en conflicto y la utilización interesada del concepto de independencia. En Buenos Aires el término fue adquiriendo un significado más radical al señalar su relación de ruptura con la metrópoli y también las relaciones de conflicto en los propios protagonistas de la revolución. En Lima el concepto siguió asociado a la lucha de España contra la invasión francesa, la condena rotunda de las juntas sediciosas en América y la connivencia del término con las reformas políticas de las Cortes de Cádiz.

⁸⁷⁵ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 71, del sábado 22 de junio de 1811.

⁸⁷⁶ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 41, del jueves 21 de marzo de 1811.

⁸⁷⁷ Francisco de Castañeda, *Sermón patriótico pronunciado en la Catedral de Buenos Aires el 25 de mayo de 1815 por Fray Francisco de P. Castañeda*, 1815 (en Museo Histórico Nacional (1907), *El clero argentino...*, t. 1, p. 143, 152).

Por eso, la prensa de Lima llegaría a calificar a la independencia absoluta o imaginada de los rioplatenses como: “la funesta sombra de una imaginada independencia y libertad”⁸⁷⁸, “la quimera de la independencia” o “mal entendida independencia”, en oposición, a la “verdadera independencia” de los realistas que consistía “en que nadie obedezca sino a la ley”, establecida por la Constitución⁸⁷⁹, y cuyo objetivo político central, en apreciación de Pedro Ángel de Tado, estuvo en evitar la erección “de gobiernos independientes de la metrópoli.”⁸⁸⁰

Esta afirmación de Tado se produce en la coyuntura del triunfo de las fuerzas realistas sobre los revolucionarios porteños en la batalla de Vilcapugio en 1813. En ese contexto y en los sucesivos triunfos de las fuerzas del Rey en el Alto Perú (Ayoyma y Viluma) y el espacio del sur andino y la costa peruana (Cuzco, Tacna y Arequipa) las denominaciones de falsa y quimérica independencia, como bandera para romper la legitimidad de los facciosos, volverían a propagarse en los discursos de la prensa, los sermones y los impresos políticos.

Matías Terrazas a fines de 1813 señaló: “Nuestros opresores, *bajo del falso nombre de libertad e independencia*, querían reducirnos a la más dura esclavitud. Nuestra propia experiencia depone incontestablemente su tiranía y despotismo [...] que nuestros alucinados hermanos abran los ojos a la luz; que depongan su errado sistema; que conozcan que en debida subordinación al Rey, y a las Autoridades legítimas que gobiernan a su nombre, consiste la verdadera felicidad de la América, y no *en las ilusiones de una independencia y libertad ilimitada, quimérica, y mal entendida.*”⁸⁸¹

Estas consideraciones en el sermón de Terrazas también circularon en la prensa de Lima. *El Clamor de la Verdad* de 1814 propugnada que la independencia de los revolucionarios era la “ambición de cuatro débiles miserables [...] bajo *el falso sistema de la soñada independencia y libertad.*”⁸⁸² *La Gaceta Ministerial de Lima* refiriéndose a los facciosos de Chile sostenía “los males que ha ocasionado a aquel país” aquella “temeraria guerra por una *soñada independencia.*”⁸⁸³ Incluso, *El Pensador del Perú* de 1815 aludía que “*el fantasma de la independencia* que había seducido a millares de ilusos e insensatos” debía entenderse distinguiendo sus dos sentidos: “*la verdadera y falsa independencia*, hija

⁸⁷⁸ *El Verdadero Peruano*, N° 24, del jueves 4 de marzo de 1813.

⁸⁷⁹ *El Verdadero Peruano*, N° 23, del jueves 25 de febrero de 1813.

⁸⁸⁰ Pedro Ángel de Tado, *Sermón panegírico, histórico, moral...*, p. 3.

⁸⁸¹ Matías Terrazas, *Sermón que en cumplimiento del voto...*, pp. 4, 39-40.

⁸⁸² *El Clamor de la Verdad*, Lima, N° 1, del miércoles 9 de marzo de 1814.

⁸⁸³ *La Gaceta Ministerial de Lima*, N° 3, del miércoles 20 de julio de 1814.

sola aquella de la sujeción y el deber; y esta otra, furia que saliendo del tártaro, todo lo trastorna y desfigura.”⁸⁸⁴

Entonces, mientras la independencia de los rioplatenses era falsa, soñada, quimérica y criminal, la independencia de los realistas adquiriría la denominación de verdadera independencia en donde la sumisión al Rey, a la religión y a las legítimas autoridades llegó a representar su principal bandera de lucha. El propio *Pensador del Perú* de 1814 sostuvo: “hemos alcanzado una independencia no efímera ni aparente, sino sólida y verdadera.”⁸⁸⁵

En ese sentido, mientras los discursos políticos difundidos en los periódicos de Lima, en los sermones y otros impresos y manuscritos, fueron creando en el imaginario de la época la identificación de la capital peruana como la ciudad fidelista de América, esto también supuso que la falsa o absoluta independencia tuvo que asociarse con las principales ciudades de la lucha revolucionaria como Caracas, Santa Fe, Santiago, Quito, Cartagena, Buenos Aires⁸⁸⁶, el mismo Alto Perú y el interior del virreinato peruano en las regiones de Cuzco, Arequipa y Tacna.⁸⁸⁷

Por ejemplo, la revolución cuzqueña de 1814-1815, para el arzobispo de Lima Bartolomé María de las Heras, lo había producido “ese miserable puñado de tumultuarios” y “facciones sediciosas” que buscaban “el trastorno del sistema civil”⁸⁸⁸, mientras que el obispo de Arequipa Gonzaga de la Encina creía que éstos mismos “tumultuarios” habían llegado a “impregnarse y a corromperse con *las perniciosas ideas de la independencia*.”⁸⁸⁹

Esta tesis fue aplicada por *El Pensador del Perú* al espacio conflictivo de las luchas revolucionarias en América: “Los sanguinarios facciosos de este continente [...] se hallaban más que nunca obcecados en sus *proyectos de independencia*... todo era presa del espíritu de novedad o de partido, y del jacobinismo.”⁸⁹⁰ Por ello, en 1815 José Manuel Dávalos, catedrático de la Universidad de San Marcos, sostenía: “La generación naciente aprenderá en nuestras aulas a amar con ardor a nuestro soberano, *aprenderá a detestar las ideas quiméricas de libertad e independencia* que sugieren los facciosos, y sabrá que

⁸⁸⁴ *El Pensador del Perú*, N° 3, 1815.

⁸⁸⁵ A la nación española, *El Pensador del Perú*, 1814, p. 59 (posiblemente se trataría del N° 1 del periódico).

⁸⁸⁶ *El Investigador del Perú*, N° 135, del domingo 13 de noviembre de 1814.

⁸⁸⁷ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 99, del sábado 20 de noviembre de 1813.

⁸⁸⁸ Bartolomé María de las Heras, *Pastoral... por la gracia de Dios y de la Santa sede apostólica caballero Gran Cruz de la distinguida orden de Carlos III, del consejo de S. M. su capellán de honor, &c., a nuestros muy amados hijos en el Señor los que componen la Capital y diócesis del Cuzco* (reproducido en *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 15, del miércoles 31 de agosto de 1814).

⁸⁸⁹ Luis Gonzaga de la Encina, Manuscritos, D10629, *Edicto pastoral del ilustrísimo señor don Luis Gonzaga de La Encina, del Consejo de su majestad, dignísimo obispo de Arequipa, 1815*, Arequipa, del 28 enero de 1815, p. 56.

⁸⁹⁰ *Al Rey nuestro señor, El Pensador del Perú*, de abril de 1815.

nuestro augusto monarca está naturalmente destinado para ser en el nuevo mundo el dueño y señor del grande imperio que se extiende desde la tierra del fuego al Misisipi, como el grande ABASCAL es destinado por la providencia para llevar la victoria desde el Río de la Plata hasta las montañas de Bogotá.”⁸⁹¹ No era menor esta justificación divina de la lucha realista contra los revolucionarios. Matías Terrazas había afirmado que la libertad de Fernando VII y la misma independencia de la nación española había sido obra de la mano del señor.⁸⁹² Incluso, Miguel Ángel de Tado creyó que “todo bien debemos esperarlo de la mano de la providencia.”⁸⁹³

Los triunfos de las fuerzas del Rey sobre los insurgentes de Buenos Aires en la coyuntura de fines de 1813 y 1815, si bien ayudaron a justificar la práctica política contrarrevolucionaria y a deslegitimar el fantasma de la independencia absoluta, no pudo evitar que en la capital porteña, en los territorios del Alto Perú y algunas zonas del virreinato peruano, siguiera circulando los preceptos de la revolución y la independencia, como búsqueda de la libertad y la ruptura de la dependencia con España.

En una comunicación oficial del Alto Perú hecha por el general rioplatense Rondeau y publicada en *La Gaceta* porteña se indicaba: “La América es libre, respetada, e *independiente*, porque así lo quiso el inmortal Buenos Aires; porque así lo pidieron todos los Pueblos de la unión; porque así lo sostuvieron los intrépidos guerreros del Sud.”⁸⁹⁴ *La Prensa Argentina* creía también que: “*el Río de la Plata perpetuará su independencia*, si los ciudadanos entre sí unidos, tienen un mismo corazón, un mismo designio, unos mismos intereses, un mismo género de pensar, y un mismo espíritu.”⁸⁹⁵ Además, el gobierno de Buenos Aires aseguraba que: “Las Provincias de Córdoba, Cuyo, Tucumán, Salta y demás pueblos se deciden con heroica resolución a tomar parte en la defensa del País contra la invasión de la España [...] *La América será feliz e independiente* porque sus hijos no quieren ser esclavos.”⁸⁹⁶ Más aún, la capital tuvo un periódico con el título de *El*

⁸⁹¹ José Manuel Dávalos, *Arenga que en el besamanos del 30 de mayo de 1815 tenido en celebridad de los felices años de S. M. pronunció en nombre del colegio de San Fernando el D. D. José Manuel Dávalos, maestro de dicho colegio y catedrático de materia médica de la Real Universidad de San Marcos* (conjuntamente con *La Gaceta del Gobierno de Lima*. N° 52, del miércoles 21 de junio de 1815).

⁸⁹² Matías Terrazas, *Sermón que en la solemne de acción de gracias...*, 1815, p. 10.

⁸⁹³ Pedro Ángel de Tado, *Sermón panegírico, histórico, moral...*, p. 4.

⁸⁹⁴ *Extraordinaria de Buenos Aires*, del domingo 18 de junio de 1815.

⁸⁹⁵ *La Prensa Argentina*, Buenos Aires, N° 21, del martes 6 de enero de 1816.

⁸⁹⁶ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 27, del sábado 28 de octubre de 1815.

Independiente que buscó principalmente la obtención de la “libertad política” e “independencia de la Nación.”⁸⁹⁷

Esta aureola positiva se coronaría, a pesar de los duros reveses de la guerra, con la declaración de independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata en el Congreso de Tucumán en julio de 1816.⁸⁹⁸ *El Observador Americano* afirmó que aquella independencia a la vez que sirvió para fijar el nuevo destino de los pueblos del Río de la Plata permitió también impugnar el título de rebeldes con que el discurso político español había catalogado a los grupos revolucionarios.⁸⁹⁹

Finalmente, si bien las fuerzas realistas superaron en el terreno militar a los revolucionarios porteños en el Alto Perú e incluso llegaron a ocupar varias veces las zonas del norte rioplatense, debemos reconocer que la guerra de guerrillas establecida por el líder de los gauchos Martín Miguel de Güemes en Salta y Jujuy, en la coyuntura de 1814-1820, jugó un papel central en frenar las avanzadas del ejército español (Mata, 2008: 9-17).

A partir de entonces Buenos Aires se concentraría más en solucionar sus problemas políticos internos que en reafirmar su lucha contra las fuerzas virreinales de Lima. En el propio Congreso de 1816 expusieron su determinación en acabar con la revolución y restablecer el orden.⁹⁰⁰ Así, la proclamación de la independencia sugería empezar a calibrar las nuevas relaciones de poder entre los grupos rioplatenses y vislumbrar una política de lucha distinta contra los sectores realistas.

El caso de Chile en esta primera etapa del ciclo revolucionario no estuvo exento de estas disputas políticas y significados contrapuestos del concepto de una independencia soñada o independencia absoluta. En el contexto de la Patria Vieja, *La Aurora de Chile* sostiene en diversas oportunidades el concepto de una independencia absoluta, aunque no hace explícito el significado:

“Tiempo es ya de que cada una de las provincias revolucionadas de América establezca de una vez lo que ha de ser para siempre: *que se declare independiente y libre*, o que proclame la justa posesión de sus eternos derechos. No me detendré en probar que debemos ser libres. Sería un insulto a la dignidad del pueblo americano, dice uno de nuestros políticos,

⁸⁹⁷ *El Independiente*, Buenos Aires, N° 7, del martes 21 de febrero de 1815. La importancia de este periódico ocasionó que *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 35, del miércoles 3 de mayo de 1815, lo denunciara públicamente por “infundir el más grande odio contra los reyes” y criticar la legitimidad de las autoridades políticas.

⁸⁹⁸ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 65, del sábado 27 de julio de 1816.

⁸⁹⁹ *El Observador Americano*, Buenos Aires, N° 6, del lunes 23 de septiembre de 1816.

⁹⁰⁰ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 70, del sábado 31 de agosto de 1816.

el probar que debe ser independiente: *este es un principio sancionado por la naturaleza*, y reconocido por el gran consejo de las naciones imparciales [...] la prosperidad americana es incompatible con el antiguo orden de cosas; y las circunstancias actuales son el momento favorable, que nos ofrece la providencia para cimentar nuestra libertad y prosperidad.”⁹⁰¹

En la cita del periódico se puede deducir que está planteando una independencia absoluta cuando advierte “es incompatible con el antiguo orden de cosas”, “no me detendré en probar que debemos ser libres”, “es un principio sancionado por la naturaleza” y “establezca de una vez lo que ha de ser para siempre.” Esta última afirmación nos conduce al concepto de independencia absoluta y ruptura con la metrópoli española, aunque es evidente que Camilo Henríquez es cauto en la escritura de esta acepción del concepto.

La independencia para el periódico es una necesidad y no beneficia a unos pocos ni es un sueño o una ficción de unos alucinados como señaló la prensa realista: “Preferir unos intereses pequeños, y quiméricos las más veces, al bien general, a la dicha de millones de individuos, ¿dónde puede haber sino en corazones corrompidos, perversos, oprobio de la naturaleza humana?”⁹⁰² El bien general solo está con la independencia y la lucha que realicen los pueblos y sus autoridades para sostenerla.

En ese sentido, *La Aurora de Chile* afirmó: “¿Estos nuevos estados tendrán duración y consistencia? Vivan: y por la sabiduría, la actividad, y las virtudes conserven su vida política. *Los estados nacen por su independencia*. La independencia extrae à los pueblos del seno de la obscuridad, los coloca en la escena del mundo, para que ò por las virtudes y los talentos sean gloriosos è inmortales; ò por sus propios vicios vuelvan à la nada de que salieron.”⁹⁰³

La definición del concepto conduce al mismo proceso de las guerras de independencia, a lo que el periódico denomina el nacimiento del Estado y la conservación de su vida política. Además, el concepto juega a dos opciones una independencia absoluta en donde la patria se consolide y sea libre, y la otra; donde la misma puede caer, por los complejos vaivenes de las luchas interiores y el ciclo revolucionario, a la sumisión colonial.⁹⁰⁴ Igualmente, Camilo Henríquez nos proporciona un significado de

⁹⁰¹ *La Aurora de Chile*, N° 35, del jueves 8 de octubre de 1812.

⁹⁰² *La Aurora de Chile*, N° 25, del jueves 30 de julio de 1812.

⁹⁰³ *La Aurora de Chile*, N° 30, del jueves 3 de septiembre de 1812.

⁹⁰⁴ Sobre el concepto patria, véase: Javier Fernández Sebastián (2009 y 2014), David Velásquez (2010) y Goldman (2008).

independencia absoluta relacionada a la emancipación completa: “La patria recibe cada día nuevos grados de engrandecimiento, y *ya su emancipación completa* de la tiranía debe asegurarse por un cálculo seguro.”⁹⁰⁵ En otras palabras, una acepción del concepto que hace clara referencia a la emancipación.

Si comparamos los escritos Henríquez en torno al tema con lo que señaló Antonio José Irisarri en *El Semanario Republicano* encontramos un discurso más crítico y disidente en este último: “debemos manifestar al orbe entero nuestras ideas a cara descubierta, y abandonar el paso equívoco y tortuoso con que nos dirigimos *a la absoluta independencia de la España.*”⁹⁰⁶ Ese paso tortuoso haría referencia a las pugnas internas o la lucha de los enemigos políticos, pero que, a pesar de ello, el itinerario consumado sería la absoluta independencia: “sin declarar solemnemente *nuestra independencia*, infinitas veces hemos dicho que *ella es el único término de nuestra revolución.*”⁹⁰⁷

Incluso, el periódico propugnó una práctica inmediata para conseguir aquel objetivo: “es conocida la necesidad de adoptar el verdadero y único medio, que se presenta para salir con nuestra empresa: *a la independencia y a las armas.* Este debe ser nuestro sistema [...] morir o vencer.”⁹⁰⁸ Irisarri vincula la independencia y las armas con el morir o vencer y además agregó que aquella absoluta independencia era una premisa de la razón y la propia política en América: “Por donde quiera que se mire nuestra situación, *no presenta más remedio que la absoluta independencia*, procurada por los medios que nos dicte la razón y la política.”⁹⁰⁹ Si Irisarri a través del *Semanario* fue concluyente sobre el significado del concepto, en aquel mismo día de dicha publicación, Camilo Henríquez, en *El Monitor Araucano* sostuvo:

“El interés de la América en ser libre está claro como sus derechos a la libertad. Ella, considerada en grande, había llegado paso a paso antes de los últimos sucesos a un punto de población y de recursos, cuyo aumento no convenía a la España. Cada una de sus mejoras, cada uno de sus progresos amenazaba la permanencia del sistema colonial. De aquí las ordenes secretas que emanaron de la corte para impedir las [...] pero ya no hay

⁹⁰⁵ *La Aurora de Chile*, N° 44, del jueves 10 de diciembre de 1812.

⁹⁰⁶ *El Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N° 1, del sábado 7 de agosto de 1813.

⁹⁰⁷ *El Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N° 4, del sábado 28 de agosto de 1813.

⁹⁰⁸ *El Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N° 1, del sábado 7 de agosto de 1813.

⁹⁰⁹ *El Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N° 5, del sábado 4 de septiembre de 1813.

alguno que ignore que la América no puede gozar de esta y otras innumerables ventajas sino consolidando el actual sistema, conquistando y defendiendo su libertad.”⁹¹⁰

Si hacemos un repaso de los diversos números del *Monitor Araucano* entre 1813 y 1814 podremos advertir que casi no existe referencia al concepto exacto y literal de independencia absoluta pero sí se puede deducir de sus páginas esta acepción, algo similar al cuidadoso lenguaje empleado por el mismo Henríquez en *La Aurora de Chile*. Sin embargo, no siempre se cumple la regla y fue en el contexto en que las fuerzas revolucionarias tanto de Buenos Aires como de Chile se encontraron desestabilizadas; las primeras por los avances realistas que luego, como sabemos triunfarían en Vilcapugio y Ayouma, y los segundos por la inminente reconquista realista de Chile por el ejército del general español Osorio en Rancagua.

Al respecto, *El Monitor Araucano* en agosto de 1814 señaló: “no es preciso que nos miremos en absoluta independencia para meditar una Constitución [...] pero si esperamos nuestra felicidad de disposiciones tan variables como los acontecimientos de la revolución; sentiremos diariamente que ellas más bien han sido las condiciones de la esclavitud que la regla de la libertad.”⁹¹¹ La referencia es bien clara, la absoluta independencia estuvo también en el discurso de Henríquez, a pesar que no lo hizo totalmente explícito en sus escritos, hasta que dicha independencia aún inconclusa estuvo amenazada ante los conflictos internos de los propios chilenos en decidir una Constitución y en su larga dependencia a los vaivenes de la revolución. En palabras, de *El Semanario Republicano*: “Sólo la independencia es capaz de ponernos a cubierto de las dobles cadenas que nos amenazan, y solo podemos empezar a contar los días de nuestra felicidad, desde aquel en que rompamos los funestos lazos que no atan al despotismo español.”⁹¹²

Como hemos observado en toda esta coyuntura revolucionaria, el concepto de independencia hizo referencia a una absoluta independencia o emancipación completa en el discurso de la prensa de las fuerzas patriotas de Buenos Aires y en el propio gobierno de Chile de la Patria Vieja, a pesar de algunos matices o manejos del lenguaje de estos últimos. Este mismo significado del concepto fue duramente criticado y combatido en los discursos políticos por la prensa realista de Lima, denominando a la supuesta independencia absoluta como una independencia quimérica o una soñada independencia,

⁹¹⁰ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 64, del sábado 4 de septiembre de 1813.

⁹¹¹ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 69, del viernes 12 de agosto de 1814, t. 2.

⁹¹² *El Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N° 5, del sábado 4 de septiembre de 1813.

acontecimiento que tomó, en apreciación de los realistas, una connotación sacrílega y, por lo tanto, ilegítima e impracticable en los escenarios de la guerra y la política de América.

d) El concepto de independencia en el protectorado sanmartiniano

Con el arribo del ejército libertador al Perú en 1821 y el enfrentamiento que todo esto ocasionó con las fuerzas realistas se produjo una profusa circulación de los papeles públicos y el concepto de independencia fue ampliamente usado políticamente por los grupos políticos en conflicto.

Precisamente, *El Triunfo de la Nación* en abril de 1821 sostuvo: “*los españoles han peleado por ser independientes, por ser libres. ¿Y basta para conseguir estos dos grandes objetos derramar su sangre, arrostrar serenos la muerte, y exterminar a los enemigos interiores y exteriores?*”⁹¹³ La referencia alude a la revolución en España y a la necesidad de enfrentar a sus enemigos contantemente y, sí a todo ello le sumamos los acontecimientos de la revolución y las guerras en América, la situación se vuelve caótica y preocupante para las fuerzas realistas.

El concepto de independencia en España es equivalente a libertad y justifica el accionar militar y político de los españoles, en cambio, si nos detenemos al caso americano el significado del concepto se modifica y adquiere una acepción funesta y desestabilizadora del orden y la paz social. En palabras del periódico realista: “Los hombres desean naturalmente su bien: pero, sucede con frecuencia, que se equivocan en sus juicios, y creen hallar el bien en donde encuentran su desgracia, o pretenden un bien imposible en el actual estado en que se hallan. *Esto es, en mi opinión, lo que sucede a los americanos que pugnan por la independencia.* En la exaltación de pasiones y en el acaloramiento de las ideas, no está la razón bastante despejada para abrazar lo más conveniente, y muchas veces no se conoce [...] la independencia que solicitan es perjudicial a su tranquilidad.”⁹¹⁴

En esa misma coyuntura, *El Depositario* de Gaspar Rico y Angulo nos señaló el término de independencia como la soñada independencia y aquella que lo único que propugnó fue la destrucción del gobierno español y el inicio de la anarquía política: “¿Vendrán navíos, vendrán fuerzas navales de España, superiores a las de nuestros enemigos? Estas preguntas suelen hacer muchos desconfiados, no temerarios, y la extienden seductora o revolucionariamente *los partidarios débiles de la soñada*

⁹¹³ *El Triunfo de la Nación*, Lima, N° 17, del martes 10 de abril de 1821.

⁹¹⁴ *El Triunfo de la Nación*, Lima, N° 33, del martes 5 de junio de 1821.

independencia.”⁹¹⁵ El periódico criticó a estos débiles partidarios de la quimérica independencia que hicieron circular noticias poco creíbles con el objetivo de deslegitimar la autoridad del poder monárquico en América. *El Depositario* en otro discurso fue conciso en sus argumentos: “¿Y qué precisión tuvo nuestro enemigo de hostilizarnos de una manera tan bárbara?, ¿vino al Perú a oponerse y combatir con la fuerza pública, o vino a destruir los recursos de subsistencia de unos habitantes que nunca le ofendieron?, ¿la justicia y la política que le acompañan *en el designio de establecer su independencia*, exigen hacer primero cadáveres a las familias y pueblos que ha prometido hacer libres.”⁹¹⁶

En el impreso de Gaspar Rico se sostuvo que los seductores partidarios de la soñada independencia estuvieron envueltos en una guerra interna, en una política de arrasamiento de los sectores productivos del país y en alta traición por establecer cadenas de opresión a los pueblos que debían otorgarles la libertad.

En esa perspectiva, *La Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, reprodujo una comunicación del virrey La Serna al Perú, en donde las fuerzas realistas catalogaban de delirios y fantasías los objetivos de los patriotas: “No lo dudéis Peruanos, ni dudéis tampoco que las ideas de independencia promulgada por los enemigos, son delirios de hombres sueltos y vagantes en diversas regiones que buscan su suerte particular, sacrificando a todos por conseguirla. Aspiran a dominar destruyendo, y emprenden reinar sobre un país, que había sido dichoso hasta que ellos vinieron a invadirlo.”⁹¹⁷ Se observa la creación de un discurso atribuido a los revolucionarios pero que esta desvirtuado y, sin ninguna base, es difundido por los españoles para romper la legitimidad de su autoridad y, a su vez, por parte de *La Gaceta* oficial, de demostrar cómo los realistas manejan sin descaro y fundamento un discurso político con claro tinte contrarrevolucionario.

El mismo periódico patriota incidió en ese uso interesado por parte de los españoles por desacreditar las acciones y la propaganda política de los revolucionarios: “A pesar del empeño que los agentes del Gobierno Español habían puesto en representar como una gavilla de facinerosos a todos los que militaban bajo el pabellón independiente, y a sus jefes como unos hombres sin honor, sin humanidad, ni principios, Huamanga, Jauja y Tarma recibieron también a sus protectores con demostraciones del más puro placer.”⁹¹⁸

⁹¹⁵ *El Depositario*, Lima, N° 13, del 17 de marzo de 1821.

⁹¹⁶ *El Depositario*, Lima, N° 15, del 24 de marzo de 1821.

⁹¹⁷ *La Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, N° 9, del miércoles 8 de agosto de 1821.

⁹¹⁸ *La Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, N° 18, del miércoles 19 de septiembre de 1821.

Las dificultades y los problemas en esta lucha por la legitimidad fueron manifestando las fuerzas realistas, también se contrapuso al calor de la guerra y al apoyo que diversas regiones del País le prestaron a los revolucionarios. Pero en esencia era Lima la capital que debía ser tomada como ejemplo por los demás espacios en conflicto y concluir en la inevitable independencia:

“Esta ciudad es la primera de América. Por trescientos años ha sido el centro del gobierno, ejemplo y reguladora de todo. *Cuzco, Arequipa, Huamanga, todas las villas y poblaciones del reino tienen a estos momentos fijos en ella los ojos*: ansían por su valerosa decisión: anhelan por su testimonio, aunque demorado, siempre loable, de los esfuerzos heroicos que han repetido para sacudir el yugo de la opresión [...] *Desde nuestras elevadas cordilleras hasta los más profundos valles y playas arenosas del océano pacífico se ha congregado y corre veloz el fuego eléctrico de la libertad y de los dones y bienes de la independencia*, que ha de purificar a este hemisferio. Jamás presentara el teatro del mundo otra oportunidad más favorable. ¡Independencia del suelo americano!”⁹¹⁹

El concepto de independencia en esta coyuntura de guerra e intereses contrapuestos no fue la de aquella soñada o perjudicial independencia, sino el del significado de rompimiento del yugo colonial y el establecimiento de la libertad y de una opinión pública controlada y favorable a las fuerzas patriotas.

La guerra de independencia no fue solamente una guerra militar, sino, además, una lucha política de las palabras y el manejo eficiente del tribunal de la opinión pública. Esta guerra de opiniones fue calando en el imaginario de la población y se materializó en la propagación de la revolución y las motivaciones para “vencer o morir” por la patria: “Por los documentos que con fecha 15 del corriente acompaña el Coronel Miller al Ministerio de la Guerra, consta la crítica situación de los enemigos de América en el Alto Perú e Intermedios. *La opinión a favor de la independencia ha tomado un incremento considerable en aquellos pueblos*; y es justo esperar, que en breve se colmen sus patrióticos deseos.”⁹²⁰

El significado de independencia se relaciona con la lucha que las regiones materializan en la práctica de la lucha militar y la ruptura con la metrópoli. El entusiasmo de los pueblos por la independencia nos señala que el concepto asume una acepción de

⁹¹⁹ *La Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, N° 3, del sábado 21 de julio de 1821.

⁹²⁰ *La Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, N° 21, del sábado 21 de julio de 1821.

independencia inevitable o independencia absoluta. Incluso, en las páginas del *Correo Mercantil, Político y Literario* de fines de 1821 se incide en el manejo político de San Martín y en los beneficios económicos que todo esto trajo como consecuencia: “Llegó al fin al Perú, y con sola su presencia y la combinación de sus medidas ahuyentó de Lima a los tiranos, declaró la independencia y abrió nuestros puertos a todas las naciones.”⁹²¹

En esta nueva etapa del proceso de desarrollo de las guerras de independencia, las autoridades patriotas fomentaron la circulación de la prensa y los impresos políticos vinculados a los intereses de los grupos enfrentados. *El Pacificador del Perú* fue puntual al advertir: “La América independiente hará por necesidad independientes todas las otras colonias: mientras ellas sean más grandes y pobladas, más pronto llegarán a este término. Va a aprenderse cuál es la fuerza del ejemplo, que hasta ahora no había sido conocida.”⁹²² La independencia americana como modelo de cambios y plataforma de las inquietudes de los grupos en la lucha militar.

En ese sentido, la tranquilidad y el orden social en esta etapa del teatro de la guerra estuvieron direccionados a “reconocer su independencia”⁹²³ y aprovechar los vaivenes políticos de los realistas para consolidar las ventajosas “relaciones con la América.”⁹²⁴ Sin embargo, cómo informó *El Americano*, la guerra sucia en los papeles públicos estuvo declarada: “los enemigos de la independencia de la América, no encontrando razones contra la justicia de nuestra causa, han recurrido siempre a los dicterios y calumnias para fascinar a los pueblos, y hacerles odiosos a sus esforzados defensores.”⁹²⁵ El concepto de independencia se usó políticamente para romper la legitimidad de los diversos actores políticos y la prensa, en sus múltiples usos bajo intereses específicos, sirvió como un medio para comunicar estos significados a un grupo más amplio de la población, convirtiéndose en un mecanismo de politización de la sociedad.

En esa perspectiva, la declaración de la independencia en Lima coronaría el fin de una etapa, para nada terminal, y el comienzo del denominado protectorado. En esa coyuntura, *Los Andes Libres* reconoció: “¡Sombras inmortales de los valerosos hijos de Buenos Aires, que habéis muerto en los helados desiertos del Alto Perú por dar la libertad a la Patria! Reposad en paz. Ya estáis vengados. En medio del inmenso pueblo de Lima, y

⁹²¹ *El Correo Mercantil, Político y Literario*, Lima, N° 1, del 19 de diciembre de 1821.

⁹²² *El Pacificador del Perú*, Barranca-Lima, N° 7, del 10 de junio de 1821.

⁹²³ *El Pacificador del Perú*, Huaura-Lima, N° 1, del 10 de abril de 1821.

⁹²⁴ *El Pacificador del Perú*, Barranca-Lima, N° 3, del 30 de abril de 1821.

⁹²⁵ *El Americano*, Lima, N° 2, del jueves 12 de julio de 1821.

del más exaltado júbilo, se ha coronado la grande obra a que sacrificasteis vuestros sudores y vuestra sangre.”⁹²⁶ La grande obra fue la independencia con lo cual el concepto asumió la acepción de ruptura con España, génesis de la libertad y reconocimiento a todo un proceso de cambios con participación continental. Puede vislumbrarse aquella independencia de América y no solamente de un espacio sudamericano, además las relaciones de intereses de las distintas fuerzas en conflicto.

Para *La Abeja Republicana*: “Chile y Buenos Aires están al consolidarse bajo igual sistema. La causa de nuestra separación de España es una en todas las secciones del continente, nuestros intereses públicos los mismos”⁹²⁷, por ello, *Los Andes Libres* reconocía que: “esta campaña” era la, “más gloriosa que cuantas se han hecho hasta ahora en once años consecutivos, por la causa de nuestra santa INDEPENDENCIA.”⁹²⁸ Incluso, la relación entre la religión y la política se aprecia en las referencias de este impreso y una nueva acepción del mismo concepto como santa independencia.

Además, *Los Andes Libres* agregaría otro significado más al concepto de independencia como aquella emancipación absoluta: “Si la América tiene sobrado derecho para su independencia; si la España cuanto más se opone a su libertad, tanto más se debilita ella misma, y olvida su interés verdadero; *ya no queda otro arbitrio en el día, sino la emancipación absoluta de estos vastos dominios*: emancipación, que si para ellos es necesaria, es útil al mundo entero, y será mucho más útil para la España.”⁹²⁹ La independencia como concepto es utilizado en su acepción de santa independencia, independencia inevitable y además como sinónimo de independencia absoluta. Este último significado puede observarse constantemente en los periódicos de la época como equivalente al de independencia absoluta y en abierta oposición a la soñada independencia de los realistas.

Ciertamente, la soñada o quimérica independencia era el discurso de los impresos realistas para combatir en el terreno de la opinión pública la legitimidad de los revolucionarios y las fuerzas patriotas. En 1822, *El Sol del Perú* enfrascado en un importante debate sobre la forma de gobierno para el país subrayó: “El amor a la libertad nace con las luces, crece y fructifica cultivándose con buenas ideas, hasta formar la que conviene a esta virtud. Ahogar está en su nacimiento, y desfigurarla en términos que

⁹²⁶ *Los Andes Libres*, Lima, N° 2, del martes 31 de julio de 1821.

⁹²⁷ *La Abeja Republicana*, Lima, N° 4, del jueves 15 de agosto de 1822, t. 1.

⁹²⁸ *Los Andes Libres*, Lima, N° 7, del martes 18 de septiembre de 1821.

⁹²⁹ *Los Andes Libres*, Lima, N° 7, del martes 18 de septiembre de 1821.

pareciese abominable a los hombres de bien eran a más de las del terror, otras medidas para atacar la independencia, y hacerla desaparecer aun del pensamiento, reduciéndola a una quimera impracticable.”⁹³⁰ La referencia es rotunda hacia los enemigos de la independencia que lo único que hacen es atacarla y difundir un discurso político en donde su establecimiento es “una quimera impracticable.”

En contraste, el periódico insistió en: “Consolidar la Independencia del Perú y promover su prosperidad, es el objeto de la importante cuestión política, sobre la necesidad de mantener el orden público para terminar la guerra y perpetuar la paz.”⁹³¹ Cómo afirmó *El Sol del Perú* el argumento clave es la consolidación de la independencia con lo cual se puede establecer el orden, dar termino a la guerra y entrar en una etapa de paz social. Pero, en apreciación del *Diario de Lima*, esta independencia estaba aún en proceso: “la libertad que actualmente gozamos por nuestra emancipación, no ha borrado todavía en nosotros el maldito sello de la servilidad, y aunque conocemos las ventajas de aquella, no tenemos energía para remediar los males que nos cercan.”⁹³²

La permanencia del maldito sello de la servilidad fue bien trabajado por José Faustino Sánchez Carrión cuando indicó: “seríamos excelentes vasallos, y nunca ciudadanos, tendríamos aspiraciones serviles”⁹³³, más aún, para Sánchez Carrión:

“al declararse independiente el Perú, no se propuso solo el acto material de no pertenecer ya a la que fue su metrópoli, ni de decir *alta voce*: ya soy independiente; sería pueril tal contentamiento. Lo que quiso, y lo que quiere, es: que esa pequeña población se *centuple*: que esas costumbres se *descolonizen*: que esa ilustración toque su *maximun*; y que al concurso simultaneo de estas medras, no solo vea nuestra tierra empedradas sus calles con oro y plata, sino que de cementerio, se convierta en patria de vivientes.”⁹³⁴

Para *La Abeja Republicana*, a través de los escritos de Sánchez Carrión, la independencia que rompe con el vasallaje y la servidumbre está relacionada a los cambios sociales, la pérdida del carácter de colonia, la ilustración y educación, y el propio renacer del ciudadano republicano.

⁹³⁰ *El Sol del Perú*, Lima, N° 5, del jueves 18 de abril de 1822.

⁹³¹ *El Sol del Perú*, Lima, N° 9, del jueves 19 de junio de 1822.

⁹³² *El Diario de Lima*, N° 11, del miércoles 13 de noviembre de 1822.

⁹³³ *La Abeja Republicana*, Lima, N° 4, del jueves 15 de agosto de 1822, t. 1.

⁹³⁴ *La Abeja Republicana*, Lima, N° 4, del jueves 15 de agosto de 1822, t. 1.

Otra publicación de intereses similares fue *El Correo Mercantil, Político y Literario*, en donde también participó Sánchez Carrión. Para *El Correo*, la independencia pasó por todo un proceso de cambios, debates, estimaciones y pugnas políticas que confluyeron en las discusiones de las formas de gobierno que incluso enfrentó a los revolucionarios con los republicanos:

“La opinión pública, que anhelaba por la emancipación de este país de su antigua metrópoli, la apetecía, con los otros dos requisitos que constituyeron también las otras dos garantías del ejército imperial, y que formaban unidas esta sola gloriosa divisa: RELIGIÓN, INDEPENDENCIA Y UNIÓN. Esta es la que tan felizmente ha conducido la empresa al término deseado: y por ella cuantas discusiones se ven en los publicistas al querer discernir las ventajas que respectivamente ofrecen las formas de gobierno conocidas, y sus diversas combinaciones, no pudieron hacerme vacilar en la que convenía más a la Nación al proclamar la independencia.”⁹³⁵

La determinación por la independencia es, en 1822, una realidad inevitable y la vinculación otra vez con la religión, como advirtió *Los Andes Libres* al hablar de la santa independencia en 1821, explica los arraigos de las estructuras sociales e ideológicas en los tiempos de la independencia.

En otras palabras, en un contexto de guerra y durante el protectorado del general San Martín en el Perú, el concepto de independencia fue usado por las diversas fuerzas en conflicto y, dicha instrumentalización del concepto, tuvo intereses políticos propios de aquella coyuntura. Apreciamos significados como independencia absoluta, santa independencia, emancipación absoluta, ruptura del yugo colonial, lo cual nos ayuda a reflexionar la complejización del concepto y su mutabilidad ante una época de crisis y cambios profundos en el imaginario político.

Incluso, en las páginas de *El Diario de Lima* de 1822, el concepto asume otra acepción como lo hizo en el contexto de las Cortes de Cádiz: “la tiranía será para siempre sepultada en el olvido, y vendrán los venturosos tiempos en que digamos, ya somos libres: ya no tenemos a déspotas y opresores: y a vosotros Representantes del Perú, debemos nuestra feliz y eterna independencia.”⁹³⁶ A los significados mencionados, el concepto de independencia asumió el de feliz independencia y el de eterna independencia, acepciones

⁹³⁵ *El Correo Mercantil, Político y Literario*, Lima. N° 31, del 15 de junio de 1822.

⁹³⁶ *El Diario de Lima*, N° 7, del sábado 9 de noviembre de 1822.

particulares del concepto que se relacionaron con las del concepto de revolución. Al fin y al cabo, el ciclo revolucionario sirvió para conseguir la independencia y consolidarla en una coyuntura altamente política y de duros enfrentamientos sociales.

3.4. El concepto político de pueblo

En apreciación de Noemí Goldman y Gabriel Di Meglio, el contexto del ciclo revolucionario abierto por la crisis española de 1808, el bienio transcendental, la formación de juntas de gobierno, el propio tiempo de la revolución y, finalmente, las guerras de independencia, marcaron no solamente el comportamiento de los actores sociales y políticos en este período, sino, además “una fuerte polisemia de los conceptos políticos” (Goldman y Di Meglio, 2008: 131-132).

En otras palabras, los conceptos asumieron diversos significados de acuerdo a una coyuntura de crisis y cambios simultáneos. En ese sentido, el concepto de pueblo, en las capitales analizadas, tuvo sentidos múltiples: pueblo como ciudad o villa y pueblo como totalidad de sus habitantes (Aljovín, 2009). Además, pueblo en su sentido opuesto: por un lado, como bajo pueblo, plebe, chusma, canalla, vulgo, populacho, plebeyo; y, por el otro, el concepto como pueblo ilustrado y sus variantes: ciudadanos, clase distinguida, caballeros, nobles, amos y señores (Morán y Aguirre, 2013: 51-89). Igualmente, el concepto tomó la acepción plural de pueblos como entes colectivos con capacidad de acción y participación en el teatro de la guerra y en la lucha por la legitimidad política.

En resumen, el concepto de pueblo/pueblos es analizado, en esta investigación, retomando todos estos significados múltiples y a partir de su vinculación e inserción práctica en la experiencia de la revolución y en las guerras de independencia, todo con el objetivo claro de sostener su uso político, de acuerdo a los intereses de las fuerzas en conflicto y en relación a su lucha por la legitimidad de la autoridad política.

a) Diversas acepciones del concepto pueblo/pueblos

El concepto pueblo tuvo durante el período colonial tardío diversas acepciones que iban a difundirse con mayor fuerza a partir de la crisis hispana de 1808 (Guerra, 1992: 351-381). Pueblo podía designar a una ciudad o villa, ciudades con cabildo y también al conjunto de sus habitantes. En 1815, *El Pensador del Perú*, al señalar la política contrarrevolucionaria de Abascal para mantener los dominios de la monarquía española en América, advertía uno de estos significados del término: “ha sido el único modo con que nos ha librado nuestro virrey de andar como en *Buenos Aires, Cartagena, Caracas, y otras muchas ciudades y pueblos rebelados*, atados al pavoroso carro de la impiedad y el despotismo.”⁹³⁷

⁹³⁷ *Al Rey nuestro Señor, El Pensador del Perú*, Lima, del 15 de enero de 1815, p. 34-35.

Por su parte, en Santiago del Estero Juan Antonio Neiro después del triunfo rioplatense en la batalla de Tucumán contra el ejército realista en 1812 expuso, en una oración fúnebre en honor a los soldados patriotas caídos en la guerra, los desastres que habían ocasionado las armas del tiránico virrey de Lima: “parece que ya repetían las tristes escenas de *Cochabamba, La Paz, Chuquisaca, Potosí y demás pueblos incendiados.*”⁹³⁸ Como se puede apreciar, pueblo o pueblos alude a una ciudad o ciudades, en la primera referencia a los principales pueblos facciosos y revolucionados que habían formado Juntas de gobierno desde 1810 y, en la segunda, a los pueblos del Alto Perú que habían sufrido los estragos de la política contrainsurgente del poder realista.

Sólo un año antes, en el clandestino y manuscrito *Diario Secreto de Lima* que produjera Fernando López Aldana en 1811 y que fuera impreso en aquel mismo año en *La Gaceta de Buenos Aires*, se puede percibir las dos acepciones del concepto pueblo al que hacemos referencia: “¿Quieres ser todavía amado Abascal? ¿Quieres hacer ver a todo el mundo que amas *al pueblo de Lima*, más que a tu renta y tus honores? ¿Quieres evitar la censura universal? Deposita tu bastón *en manos del pueblo.*”⁹³⁹ El sentido que se le da a pueblo, en un primer momento, hace alusión directa a una ciudad o villa, en este caso a la capital limeña centro de la lucha contra la revolución; mientras que, en una segunda mención, se refiere a la población que conforma específicamente esa ciudad. En *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires* de 1812 se puede apreciar también esta última acepción de pueblo como un conjunto de personas: “Resuenan por todas partes las aclamaciones y los vivas, y *un pueblo inmenso se agolpa a contemplar* el abominable signo de la esclavitud peruana.”⁹⁴⁰

Este último significado otorgado al término pueblo también debe entenderse en dos variantes como consecuencia de la politización de la palabra en la coyuntura de las guerras de independencia. Por un lado, designaba a la elite política detentadora del poder, a ese grupo minoritario considerado como los ilustres y honorables habitantes de la ciudad; y, por el otro, a los sectores subalternos, a la plebe, al bajo pueblo, al vulgo, el común o la canalla, como se puede observar en los diversos periódicos, sermones y documentos de la

⁹³⁸ Juan Antonio Neiro, *Oración fúnebre que en las solemne exequias de los valientes soldados que murieron en la defensa de la patria en la ciudad de Tucumán el día 24 de septiembre de 1812 celebradas el día 7 de octubre en esta santa Iglesia Matriz de Santiago del Estero dijo el maestro D. Juan Antonio Neiro juez hacedor de diezmos de dicha ciudad*, 1812 (en *El clero argentino de 1810 a 1830*, Buenos Aires, Museo Histórico Nacional, 1907, vol. 1, p. 19).

⁹³⁹ *El Diario Secreto de Lima*, Lima, N° 3, del miércoles 6 de febrero de 1811. Reproducido en *La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires* del viernes 24 de mayo de 1811.

⁹⁴⁰ *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, N° 29, del viernes 23 de octubre de 1812.

época. En noviembre de 1814, *El Investigador del Perú*, denunciaba la usurpación que negros y mulatos venían realizando a través de la validez de sus votaciones en las elecciones de Cabildos constitucionales: “*El pueblo de Lima* no está conforme con lo que se haya actuado en orden a estas elecciones.” Por ello, los vecinos de la capital pedían urgentemente nuevas elecciones que no contabilicen los votos “entre mulatos, sino *entre españoles ciudadanos como debe ser.*”⁹⁴¹

De estos fragmentos se puede deducir que el pueblo de Lima al que se hace referencia estaba representado por estos ciudadanos españoles miembros de la elite que rechazaban la inclusión de los negros en la esfera política. La exclusión de los negros de la esfera del poder político supuso además la otra acepción del concepto pueblo como bajo pueblo, chusma o plebe. *La Gaceta del Gobierno de Lima* de 1816 sostuvo un significado adicional: “*El vulgo imagina* que con reunir en un país libros, estatuas y cuadros esparcidos en el resto del mundo, basta para fijar en este lugar privilegiado el asiento de la civilización.”⁹⁴² La acepción de vulgo es evidente en los escritos de la prensa realista que asocia a la parte menos ilustrada del pueblo.

El caso de *La Aurora de Chile* en 1812, desde una tendencia revolucionaria, creía que pueblo era equivalente a plebe: “las escuelas son la cuna donde nacen y se alimentan las opiniones para *difundirse después en la plebe*”⁹⁴³ Para el impreso chileno una educación dirigida por el Estado patriota podía cambiar el panorama de la revolución y la condición miserable de los miembros de la plebe. En esa misma línea, *La Gaceta de Buenos Aires* en 1810 haciendo frente a los discursos y las armas de las fuerzas realistas sostuvo enfáticamente que a pesar que eran llamados “rebeldes, facciosos y traidores”, no podían caer en esas provocaciones de las almas comunes y sin ilustración: “*un vulgo irreflexivo* acostumbrado a la obediencia por un temor estúpido y servil.”⁹⁴⁴ Vulgo en el periódico de los rioplatenses se asoció a una parte del pueblo sin educación y de un carácter violento y, además, el concepto de pueblo al vincularse a plebe en un contexto de guerra en el Alto Perú hizo referencia también a la totalidad de la población: “la gente plebe de ese pueblo.”⁹⁴⁵

⁹⁴¹ *El Investigador del Perú*, Lima, N° 137, del martes 15 de noviembre de 1814.

⁹⁴² *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 53, del jueves 4 de julio de 1816.

⁹⁴³ *La Aurora de Chile*, N° 9, del jueves 9 de abril de 1812.

⁹⁴⁴ *La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, del martes 21 de agosto de 1810.

⁹⁴⁵ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 25, del jueves 22 de noviembre de 1810.

En este aspecto, resulta pertinente advertir el significado plural *los pueblos* justamente en aquel período de fuerte politización de los conceptos y en donde la acepción de la palabra adquiere protagonismo como un sujeto colectivo en los diversos movimientos revolucionarios que afectaron a los espacios americanos. Refiriendo a este sentido plural del término *La Gaceta del Gobierno de Lima* observó en 1811, pocos meses después de que las tropas realistas al mando de José Manuel Goyeneche derrotaran a los insurgentes rioplatenses en la batalla de Guaqui:

“*Pueblos del alto Perú* que os veis restituidos al sosiego y a la seguridad que habíais perdido, no olvidéis los desastres y desordenes en que habíais estado envueltos [...] corresponded a un beneficio, que no debíais esperar de vuestra conducta; y extinguid de entre vosotros la semilla que han sembrado los sediciosos, de manera que jamás vuelva a pulular los frutos amargos y venenosos, que están en oposición directa con vuestros verdaderos intereses.”⁹⁴⁶

Refiriendo a los mismos acontecimientos *La Gaceta de Buenos Aires* subrayó: “ha hecho ver a todos, que hay con efecto entre Desaguadero, y el Rímac hombres, y *pueblos libres* que ansían por el momento de verse restituidos a la posesión de tan apreciable dignidad.”⁹⁴⁷ Lo interesante de la cita es que hay dos tipos de sujetos: individuales (hombres) y colectivo (pueblos). Igualmente, resulta importante indicar que “no es Buenos Ayres solo el que se ha empeñado *en hacer libres por fuerza a los pueblos de su comprensión*.”⁹⁴⁸

Estos párrafos muestran no solo la acepción plural de pueblo como entes colectivos presente en las guerras de independencia, sino que indican una opinión de contraste por lo expuesto en *La Gaceta de Lima* sobre el papel manipulador de Buenos Aires al inflamar la revolución en las otras regiones. De la lectura de *La Gaceta de Buenos Aires* podemos advertir que no se hubiera propagado la revolución en el Alto Perú sino se hubiera contado con el apoyo de los pueblos oprimidos de esos espacios. Así, el periódico deja entrever que el movimiento iniciado por las fuerzas rioplatenses no era parte de una acción aislada, sino de un proceso rebelde que cubriría todo el espacio sudamericano.

⁹⁴⁶ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 107, del martes 8 de octubre de 1811.

⁹⁴⁷ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 59, del jueves 25 de julio de 1811.

⁹⁴⁸ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 62, del jueves 15 de agosto de 1811.

En esa perspectiva, en Santiago de Chile, *El Monitor Araucano* reconoció en 1813 este argumento y vinculó el concepto de pueblos al de provincias: “*las Provincias de Puno, Arequipa, y Cuzco, están en grande fermento, han despachado emisario a Belgrano pidiéndole ordenes, e instrucciones.*”⁹⁴⁹ Como es evidente el concepto de pueblos asume otra acepción el de Provincias que están en proceso de guerra y revolución y son visualizados como entes colectivos capaces de luchar a partir de su espacio regional por la libertad y la independencia de América

Entonces, en resumen, el sentido plural de la palabra que hace una caracterización de los pueblos insurgentes y seducidos por los caudillos revolucionarios o aquel que designa a los pueblos oprimidos que buscan romper su dominación uniéndose a los revolucionarios del Río de la Plata y a los patriotas de Chile, junto a las otras acepciones de pueblo adquirirían diversos usos políticos al ser utilizados por los actores sociales en pleno proceso de las guerras de independencia. En ese sentido, es clave señalar que todos estos conceptos son sujetos políticos colectivos, en general ciudades, pero también pueden ser provincias.

b) El carácter excluyente del concepto: chusma, populacho, plebe, bajo pueblo, vulgo y la canalla⁹⁵⁰

Juan Manuel Beruti, en sus *Memorias Curiosas*, al señalar la participación de los sectores populares en los sucesos del 5 y 6 de abril de 1811 que terminó con la Primera Junta en Buenos Aires advertía claramente que: “suponiendo *pueblo a la última plebe del campo*, con desdoro del verdadero del vecindario ilustre y sensato de esta ciudad. Que ha quedado burlado y no fue llamado para nada; pero bien sabían los facciosos que *si hubiera llamádose al verdadero pueblo*, no habría logrado sus planes el presidente” (citado en Fradkin y Gelman, 2010: 50-51). Es perceptible que Beruti hizo una diferenciación de pueblo como verdadero pueblo representado por las elites ilustradas, y plebe al referirse a los grupos populares. Esta diferencia marcó un carácter excluyente del concepto de pueblo que era difundido en las páginas de la prensa y los múltiples impresos públicos.

Tal es el caso de la acepción de pueblo que presentó *El Grito del Sud* en agosto de 1812: “Toda ilustración tiene sus grados, y a la luz de tan evidente principio bien puede asegurarse que el *más bajo pueblo, y el menos entendido* puede hacerse de un fondo de

⁹⁴⁹ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 84, del sábado 23 de octubre de 1813.

⁹⁵⁰ Sobre el tema en amplitud, véase: Morán y Aguirre (2013), Aljovín (2009), O’ Phelan (2005), Fradkin (2008), Di Meglio (2007), León (2011) y Pinto Vallejos (2010).

ilustración tan sólida en lo principal, y más necesario de la política.”⁹⁵¹ Incluso, en otro número del periódico de 1813 agregaría: “*el vulgo*, ciego venerador de todo lo antiguo, y despreciador de toda novedad aun la más interesante al bien público, debe ser conducido con suma política.”⁹⁵² Bajo pueblo, vulgo, plebe son diversas acepciones del término pueblo para referirse a los sectores populares del Río de la Plata. Pero debemos señalar que estos significados múltiples del concepto de pueblo, a pesar de encontrarse en un proceso revolucionario, advirtió un carácter excluyente: a) toda ilustración tiene grados y no todos están en capacidad de adquirirlos y menos en esta coyuntura de guerra; b) el más bajo pueblo es aquel conglomerado de gente de menor entendimiento; c) ese pueblo tiene la oportunidad dada por el pueblo bien que hace la revolución de ilustrarse e intentar ser parte de la política; d) el pueblo como vulgo es una masa ciega y alucinada por las costumbres por ello debe ser conducida con suma política. Como vemos existió en el discurso de los revolucionarios un claro carácter excluyente de la plebe, es decir, de los sectores populares, que a pesar que son necesarios aún no están en la capacidad de hacer política y formar parte de la dirección de la revolución, tal vez esas dificultades se les atribuya a los siglos de opresión y marginación social y política establecida por los realistas.

Precisamente, para el caso peruano, la porción ilustrada del pueblo, aquellos voluntarios distinguidos de la Concordia del Perú, institución creada por Abascal para lograr la unidad conjunta de la elite peruana ante la crisis hispana, mientras afirmaban la seguridad de la nación a través de su participación en la asamblea electoral de diciembre de 1812, permitían también apreciar una de estas acepciones de pueblo como sector social inferior y violento: “Fuera pues de nosotros esa necia rivalidad de samaritanos y judíos, como si fuésemos *ese tosco pueblo*: esa necia rivalidad del partido del hombre no formado [...] esa necia rivalidad de *la turba del bajo pueblo*.”⁹⁵³

Se hace evidente la connotación negativa que se le atribuye a los grupos populares como un pueblo tosco y bajo, no educado y sumergido en las rivalidades y los conflictos sociales. Además, se deduce que las elites ilustradas no formaban parte de ese tosco pueblo. Argumentos semejantes se percibe en el sermón que el obispo de Arequipa, Luis Gonzaga de La Encina, expuso en 1815 a sus feligreses, ante el escenario tumultuoso de la revolución del Cuzco y el regreso del absolutismo después de ser abolidas las Cortes de

⁹⁵¹ *El Grito del Sud*, Buenos Aires, N° 7, del martes 25 de agosto de 1812.

⁹⁵² *El Grito del Sud*, Buenos Aires, N° 26, del martes 5 de enero de 1813.

⁹⁵³ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 105, del miércoles 16 de diciembre de 1812.

Cádiz, haciéndoles entender que en la sociedad existían divisiones sociales y políticas en donde:

“A unas las vemos llenas de riquezas y de grandeza, y a otras llenas de miseria y pobreza: *a unas en el rango y clase suprema del Estado*, y a ellas toca el imperio de las naciones: a otras en una clase no tan alta, pero que se acerca: a otras en otra menor todavía, pero que se tiene por ilustre y distinguida: a otras en una medianía, que se llama estado honesto, o decente; a otras en una clase humilde; y *a otras finalmente constituidas en la última clase de la plebe*, sin que ni estas tengan derecho para quejarse [...] pues nada eran menos de lo que son [...].”⁹⁵⁴

Es perceptible en la cita del obispo de Arequipa la diferenciación de los conceptos pueblo tanto en su acepción de pueblo bien o pueblo ilustrado como el de pueblo humilde o última clase de la plebe. Y aquellas diferencias están sumidas en el manejo del poder político y en la legitimidad de la autoridad. ¿Quién detenta el poder en un contexto de crisis y guerra? Para Gonzaga de la Encina es el pueblo ilustrado y no el bajo pueblo. Otra vez nos sumergimos al carácter excluyente del concepto y de los propios sectores populares, pero desde la esfera del poder de la religión que justifica la autoridad política.

Incluso, la acepción de pueblo como plebe y bajo pueblo, adquiere otro significado durante el desarrollo mismo de la rebelión del Cuzco de 1814, *El Pensador del Perú* refiriéndose a esos acontecimientos señaló: “A la humanísima proclama que con fecha 20 de agosto expidió *a la canalla del Cuzco* el Marques de la Concordia, para que desistiese de su loco propósito.”⁹⁵⁵ Entonces, *la canalla* hacía alusión al término pueblo en su sentido de bajo pueblo; fracción de los sectores subalternos que en aquella coyuntura de crisis se habían sublevado.

En percepción de las fuerzas realistas el carácter excluyente del concepto tanto en sus significados de vulgo, plebe, bajo pueblo, turba o canalla asumió una connotación de pueblos seducidos y manipulados por agentes de la revolución ilegítima llegada desde el exterior, en forma específica, las fuerzas revolucionarias de Buenos Aires. Y si a esta manipulación le sumamos la ignorancia y falta de ilustración, el resultado es catastrófico si

⁹⁵⁴ Biblioteca Nacional del Perú, *Edicto pastoral del ilustrísimo señor don Luis Gonzaga de La Encina, del Consejo de su majestad, dignísimo obispo de Arequipa, 1815*, Arequipa, enero 28 de 1815, p. 29.

⁹⁵⁵ *Al Rey nuestro Señor, El Pensador del Perú*, Lima, del 15 de enero de 1815, p. 63.

se piensa en que es legítimamente viable que estos pueblos como plebe lleven adelante la revolución desde su aparato directivo.

En Santiago de Chile luego de la apertura de la prensa y la libertad de imprenta los escritores públicos y los discursos que ellos desarrollaron también incidieron en el carácter de los denominados actualmente sectores populares o como en la época plebe. *La Aurora de Chile* advirtió en julio de 1812: “El pueblo vive en pobreza, en miseria en medio de la mayor abundancia; las primeras materias de las artes, o se pierden, o no producen todas las ventajas posibles; la ociosidad de la plebe es lastimosa.”⁹⁵⁶ El concepto ya asumió una caracterización de plebe ociosa y carente de las artes, además de una situación existencial de pobreza a pesar de la abundancia de otros grupos sociales. El propio periódico de Camilo Henríquez subrayó: “Oponerse tanto a la difusión de las luces, perseverar en ideas tan serviles, en *preocupaciones tan plebeyas*, ¿qué descubre, sino *talentos de ínfima clase*, y que en sus cabezas se ha anidado la ignorancia de los siglos bárbaros, y que desaparece de ambos mundos por los progresos rápidos de la ilustración universal?”⁹⁵⁷

Si bien *La Aurora de Chile* realizó una crítica fuerte al estado caótico de la educación y la condición de servidumbre de los pueblos, en su discurso se incide en un carácter excluyente de estos grupos populares al indicar “preocupaciones tan plebeyas” y “talentos de ínfima clase.” Pero estos significados, como venimos indicando, no fueron exclusivos de este impreso, sino de la mayor parte de la prensa de Chile y podemos sugerir de la prensa americana. *El Monitor Araucano* en 1813 y, en el contexto de los triunfos patriotas en Tucumán y Salta, fue bien claro en señalar: “y como el vulgo naturalmente se inclina a lo nuevo, y su ignorancia no le permite entrar en crítica”⁹⁵⁸, era imprescindible educarlo y hacerle digerible los asuntos de la política. Porque, como el propio periódico agregó: “el patriotismo es notable en el estado dado y en la plebe; lo que anuncia una revolución democrática o popular.”⁹⁵⁹

Si bien en esta última cita Henríquez reconoce el patriotismo de la plebe y una posible revolución popular, sus palabras debemos comprenderlo en contexto, es decir, en el preciso momento que en Chile empezó a circular la derrota de los revolucionarios de Buenos Aires en la batalla de Vilcapugio en manos de las fuerzas realistas. Entonces, plebe adquiere un significado no tan denigrante porque sus fuerzas son necesarias para una

⁹⁵⁶ *La Aurora de Chile*, N° 23, del jueves 16 de julio de 1812.

⁹⁵⁷ *La Aurora de Chile*, N° 25, del jueves 30 de julio de 1812.

⁹⁵⁸ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 58, del sábado 21 de agosto de 1813.

⁹⁵⁹ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 91, del martes 9 de noviembre de 1813.

posible lucha armada ante lo cual el pueblo ilustrado no podía hacer frente en forma aislada.

Sin embargo, meses antes y en la época aún de los triunfos de los patriotas, *El Semanario Republicano* nos brindó algunos aportes al debate de la caracterización del concepto de pueblo como plebe. El impreso de Irisarri comparó al mundo de la plebe americana con el populacho de la península: “No hablo yo de aquellos Españoles, que se criaron entre *la miserable chusma de los pueblos de la península*, a quienes les negó la naturaleza la luz de la razón con más rigor que a *ningún otro populacho*.”⁹⁶⁰ *El Semanario* asumió el concepto de pueblo como la miserable chusma y también como populacho, si bien hizo referencia a los españoles, podemos inferir que esta situación pudo desarrollarse en América, como cuando señaló: “pretender el establecimiento de un Gobierno republicano en *un pueblo vicioso y corrompido*.”⁹⁶¹

Ese pueblo vicioso sería el resultado del modelo de la península, en otras palabras, pueblo vicioso relacionado a chusma y populacho.⁹⁶² Los argumentos del *Semanario* quedaron totalmente evidente, en el contexto de la derrota patriota en Vilcapugio: “*los habitantes se dividen en nobleza y plebe*. Aquella es las más veces ignorantes, y no trabaja en adquirir mérito, porque le sobra con el de sus antepasados, que tal vez fueron opresores del país [...] *la plebe en este sistema es digna de compasión*. No gozando de los derechos de ciudadanía, es extranjera en su misma patria [...] *en la clase de plebe entra el estado llano, puesto que nunca se eleva a los cargos distinguidos*.”⁹⁶³ El concepto pueblo asume acepciones de plebe y estado llano, además de chusma y populacho y se presenta en dichos términos en un contexto de guerra y pugnas políticas por el poder entre revolucionarios y realistas.

Este escenario de conflictos y acontecimientos cambiantes permite observar la utilización excluyente del concepto de pueblo en su acepción de plebe como también su manejo moderado relacionado a las marchas y contramarchas de las guerras de independencia. Estos cambios están referidos a lo que se denominó como el desenfreno del populacho y el carácter violento de los sectores populares. Por ejemplo, luego de la reconquista realista de Chile en la batalla de Rancagua de octubre de 1814, el monopolio

⁹⁶⁰ *El Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N° 2, del sábado 14 de agosto de 1813.

⁹⁶¹ *El Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N° 8, del sábado 25 de septiembre de 1813.

⁹⁶² Este último concepto de pueblo como populacho fue observado también por *La Aurora de Chile*, N° 41, del jueves 19 de noviembre de 1812, a partir de las informaciones que *La Gaceta de Lima* difundía en el mismo contexto: “un populacho afeminado.”

⁹⁶³ *El Semanario Republicano*, Extraordinario, Santiago de Chile, del miércoles 10 de noviembre de 1813.

de la información pasó a la *Gaceta* oficial. Este impreso señaló que antes de dicha acción heroica: “aprovechando tan favorable ocasión publicaban a su salvo, e imprimían las más palpables falsedades, *seguros de que el ignorante vulgo las creía como evangelio*”⁹⁶⁴, en otras palabras, para la prensa realista, los periódicos de la Patria Vieja habían hecho circular puras mentiras y el vulgo ignorante las tomó como la misma biblia. Esta manipulación de los impresos, insistió *La Gaceta de Chile*, hizo perder la brújula a los grupos populares: “La esclavitud y la opresión habían tomado en este Reino todo el incremento de que son capaces en su línea: *un corto número de sediciosos libertinos supo desenfrenar la plebe, armarla y hacerla instrumento de su insurgencia*, y general desolación.”⁹⁶⁵ El desenfreno de la plebe sería el resultado de las informaciones erróneas que la prensa rebelde difundió y con todo este cúmulo de engaños y mentiras pudieron desenfrenar a la plebe y ocasionar consecuencias funestas.

Tal es el caso que presentó *La Gaceta de Lima* en la coyuntura de la revolución del Cuzco en 1815 y la guerra en el Alto Perú: “Insurreccionada la ciudad del Cuzco en el año anterior y extendida la discordia desde Guamanga hasta los confines de la América, adquirieron los rebeldes fuerzas suficientes para *sojuzgar y conmover a los pueblos*. [Pero, aún] *el tránsito del Cuzco al Alto Perú sigue infestado de algunos grupos miserables*”⁹⁶⁶ Los grupos miserables a los que aludió el periódico evidentemente eran los pueblos sublevados en aquella revolución de los Andes.

En esa misma coyuntura, y luego de la derrota completa de los insurgentes del Cuzco, José Manuel Dávalos manifestó en mayo de 1815 ante la Universidad de San Marcos:

“El pueblo es de ordinario una masa inerte y ciega que necesita el primer impulso para obrar, pero cuyo movimiento es casi siempre precipitado y violento; debemos pues todos por un principio de amor al soberano y por nuestro verdadero bien, contribuir en cuanto sea posible a dar a esta máquina inmensa la dirección más conveniente a su propia utilidad. Deben los genios superiores dotados de aquel instinto político que prevé los acontecimientos, manifestar a esos infelices el daño incalculable, los funestos desastres y la

⁹⁶⁴ *Viva el rey. Gaceta del Gobierno de Chile*, N° 3, del jueves 1 de diciembre de 1814, t. 1.

⁹⁶⁵ *La Gaceta Extraordinaria del Gobierno de Chile*, del lunes 19 de diciembre de 1814, t. 1.

⁹⁶⁶ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 56, del sábado 1 de julio de 1815.

terrible efusión de sangre que siempre ocasionan una tumultuosa y siempre estúpida anarquía.”⁹⁶⁷

Éste es un buen ejemplo de una posición que considera a la plebe como naturalmente destinada a tener esa condición. Algunos revolucionarios (e incluso algunos ilustrados no revolucionarios) consideraron que en el futuro ya no sería así (Wasserman, 2011) (Goldman, 2016) (Morán y Aguirre, 2015). Sin embargo, el carácter excluyente del concepto es evidente otra vez en su acepción de “masa inerte y ciega”, grupo “precipitado y violento” y “esta máquina inmensa.” Además, es perceptible el significado opuesto de plebe al indicar “los genios superiores”, mejor dicho, la parte sana e ilustrada del pueblo.

Finalmente, para comprender esta acepción del concepto de pueblo como plebe pongamos dos ejemplos puntuales presente en la prensa y en algunos documentos de la época entre 1817 y 1821. En 1817 en la batalla de Chacabuco y luego en 1818 en la de Maipú las fuerzas patriotas al mando del general San Martín consiguieron la independencia de Chile, en ese período de lucha el concepto de pueblo como plebe también tuvo sus matices y caracterizaciones particulares.

Por ejemplo, *La Gaceta* oficial del nuevo gobierno patriota en Chile reflexionó sobre estas cuestiones de igualdad y diferenciación entre noble y plebeyo: “Yo creo que nadie negará que las almas se han creado iguales: ni habrá quien afirme que un cuerpo recibe cierto privilegio esencial sobre otro en su formación. Sus partes son iguales. Carne, huesos, arterias, venas, sangre, humores y esa gran porción de inmundicias que hermosamente distribuye la economía de la naturaleza, sin que lo entienda ni la misma madre que nos parió, ¿con qué diversidad preferente se presenta en el noble, y no en el plebeyo?”⁹⁶⁸

Esta referencia hace alusión a una distinción social, a pesar que los patriotas difunden un discurso de igualdad. Indicar ¿qué le toca al noble? y ¿qué no al plebeyo? asume un significado diferenciador en donde los habitantes de un mismo pueblo pueden formar parte de los nobles y otros de la plebe. El propio impreso más adelante advirtió como los grupos populares reconocen su condición de exclusión: “la plebe respeta las

⁹⁶⁷ José Manuel Dávalos. *Arenga que en el besamanos del 30 de mayo de 1815 tenido en celebridad de los felices años de S. M., pronunció en nombre del colegio de San Fernando el D. D. José Manuel Dávalos, maestro de dicho colegio y catedrático de materia médica de la Real Universidad de San Marcos* (conjuntamente con *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 52, del miércoles 21 de junio de 1815).

⁹⁶⁸ *Viva La Patria. Gaceta del Supremos Gobierno de Chile*, N° 5, del miércoles 26 de marzo de 1817, t. 1.

distinciones y los empleos”⁹⁶⁹, en otras palabras, existe en el discurso político un significado de pueblo como plebe, y este conjunto social reconoce su condición marginal.

Otros periódicos de Santiago también tocaron el tema desde su perspectiva, para *El Sol de Chile*: “los autores de las discordias públicas podrían sublevar con manifiestos a *un pueblo inquieto y crédulo*”⁹⁷⁰, por ello, creía el impreso; “*el pueblo, falto de ideas e incapaz de atención, adopta las opiniones más absurdas.*”⁹⁷¹ Persiste en los discursos de la prensa chilena aquel carácter de exclusión social del concepto de pueblo como plebe y colectivo social carente de conocimientos e inclinado a la seducción y fácilmente manipulado.

El segundo ejemplo puntual de la utilización del concepto de pueblo como plebe se observa en 1821 en pleno proceso de la declaración de la independencia en el Perú. El viajero Basilio Hall, ante el caos y la anarquía política y social días antes de julio de 1821, afirmó: “En el Perú [...] muy recientemente los primeros rayos del saber habían perforado las nubes del error y superstición y el pueblo no era solo ignorantísimo de sus derechos, sino que requería tiempo y estímulo para aprenderá a pensar [en ese sentido] se escribió una carta breve a San Martín, invitándolo a entrar a la ciudad, para protegerla contra los inminentes peligros que la amenazaba. *No era solamente de los esclavos y de la plebe que se tenía miedo, sino, con más razón, de la multitud de indios armados que rodeaban la ciudad*, quienes, aunque bajo las órdenes de oficiales de San Martín, eran tropas salvajes e indisciplinadas y podrían entrar a la plaza en masa tan pronto como evacuasen los españoles.”⁹⁷² El concepto de pueblo asumió en este contexto un abanico de significados: esclavos, indios, masa y plebe, pero que además tiene la característica de inculto e ignorante de sus derechos. Y estos mismos significados están asociados al desenfreno y la violencia que estos sectores sociales pueden ocasionar en contra de los otros grupos, como el de los españoles.

El periódico patriota *Los Andes libres* también hizo eco de estos sucesos de 1821 y criticó fuertemente el comportamiento de los realistas cuando se retiraron de la capital dejando a Lima a merced de aquella “*inmensa multitud de gente indisciplinada, que hasta entonces habíamos llamado enemiga*”, para el impreso, el ejército del virrey La Serna huyó “cobardemente a la vista de las legiones victoriosas del HEROE LIBERTADOR, y la

⁹⁶⁹ *Viva La Patria. Gaceta del Supremos Gobierno de Chile*, N° 5, del miércoles 26 de marzo de 1817, t. 1.

⁹⁷⁰ *El Sol de Chile*, N° 2, del viernes 10 de julio de 1818.

⁹⁷¹ *El Sol de Chile*, N° 2, del viernes 8 de enero de 1819, t. 2.

⁹⁷² Núñez, Estuardo (ed.), “Relaciones de viajeros”, Lima, CDIP, t. XXVII, 1971, vol. 1, p. 227-228,.

dejan al arbitrio de una plebe desenfrenada y resentida, sin autoridad para contenerla, sin dinero y sin armas para hacer respetar la pública seguridad y la ley. ¡Pueblo heroico, digno de los grandes destinos que te esperan! [...] a ti mismo debes tu salvación en aquellos terribles momentos.”⁹⁷³

El concepto de plebe es similar a lo indicado por Hall y se asocia al de pueblo conformado por el populacho como por los habitantes que están soportando estos cambios políticos. Esta plebe es una plebe desenfrenada y violenta, una multitud que tiene el poder de las armas y la capacidad de tomar la ciudad, si el ejército de San Martín no tomara las cartas en el asunto de forma inmediata. Pero a su vez esa plebe puede ser captada por los patriotas y conseguir un equilibrio en la capital, y fue ello lo que sucedió: el ingreso de San Martín, el control de la ciudad por el ejército y la declaración de la independencia en 1821.

En conclusión, el concepto de pueblo entre la revolución y la independencia tuvo una acepción de plebe, bajo pueblo, chusma, vulgo, canalla, populacho asociado a un carácter excluyente tanto en filas patriotas como realistas y según el desarrollo de los acontecimientos de la guerra.

Pero, ¿este pueblo como plebe que composición tuvo?, ¿por qué estuvo presente siempre en los discursos políticos? y ¿por qué asociarlo a la violencia y las luchas intestinas de los grupos en conflicto? Cierta respuesta lo indicó muy bien *La Miscelánea Chilena* en 1821, cuando reprodujo un manifiesto del virrey a los habitantes de Lima:

“la opinión de todos los pueblos es por la independencia: que *las clases que forman la masa de esta población, indios, negros y criollos*, odian a cual más, y son unos enemigos irreconciliables del gobierno español: que *aun los caballeros de Lima*, y otras personas del país a quienes en algún tiempo he tenido por adictos a la causa española, y que tenían más motivos para serlo por sus distinciones [...] que el atrevimiento, maniobras, sediciones, pasquines, y demás arterías de los Patriotas agentes de San Martín en esta ciudad crecen cada día con la impunidad, y la esperanza de su triunfo [...] *que los pueblos se revolucionen* espontáneamente para ponerse bajo sus órdenes: que *hasta los más miserables* ponen en sus manos sus pobres haberes para auxiliarle en esta guerra.”⁹⁷⁴

Las percepciones del virrey sobre el desempeño funesto de los patriotas y la utilización de la prensa y otros impresos son clave. En la cita precedente es muy claro el

⁹⁷³ *Los Andes Libres*, Lima, N° 1, del martes 24 de julio de 1821.

⁹⁷⁴ *La Miscelánea Chilena*, N° 2, del lunes 19 de febrero de 1821.

uso político del concepto pueblos como conjunto de la población o como comunidad, es decir el plural de la palabra. Además, se advierte las acepciones del concepto como grupo miserable y revolucionado y una masa en armas compuesta por indios, negros y criollos e, igualmente, es notorio la oposición a este pueblo por los denominados como “los caballeros de Lima.” Existe entonces un claro carácter excluyente del concepto y un uso político interesado y coyuntural. Cómo en el último caso que hizo referencia a una parte de ese pueblo que sí es ilustrado y que sería el garante de la legitimidad de los revolucionarios y la transición pacífica a la independencia.

c) El encumbramiento del concepto como pueblo ilustrado

Precisamente, el concepto de pueblo también se circunscribió a una parte del pueblo educado, ilustrado y con un peso fuerte en las decisiones políticas del Estado. Por ejemplo, *La Gaceta del Gobierno de Lima* ofreció en 1812, coyuntura de la rebelión de Huánuco, el bando del virrey Abascal a los pueblos en donde indicó cómo la Constitución y sus reformas mejoraban la condición de “nación índica, *la igualdad con la clase superior del estado*”, en otras palabras, el virrey reconocía las reformas en el papel de la Constitución en favor de los indios, pero a su vez dejó en el discurso la distinción existente con esa parte del pueblo llamado “clase superior del estado.”⁹⁷⁵

Esta premisa puede advertirse también a fines de 1812 y comienzos de 1813 y en los pueblos del virreinato peruano cuando se iniciaron las diligencias para la juramentación de la Constitución Liberal de 1812, en donde si bien participó todo el pueblo, se destacó los miembros más encumbrados del pueblo o el vecindario. En Challabamba se reunieron “los ciudadanos y vecinos de los expresados pueblos.” En Paucartambo; “en la noche de ese día se iluminaron las puertas, ventanas y balcones de las casas de este vecindario [...] con el aseo, decencia y decoro debidos, y dándose muchas vivas y aclamaciones por el pueblo que se juntó”, y el 3 de enero de 1813 la juramentación se materializó, “repitiendo todo el pueblo Viva el Rey, Viva la Constitución, y Viva las Cortes Generales” (Durand, 1974 [1812-1813], t. IV, v. 2: 256-259).

Por otro lado, *La Gaceta de Lima*, después de los sucesos de la batalla de Vilcapugio a favor de los realistas en 1813 y los triunfos españoles sobre los franceses, informó de una reunión de celebración por estas grandes noticias en donde se reunieron la gente decente y noble del pueblo: “El Excmo. Sr. Virrey Marqués de la Concordia, en

⁹⁷⁵ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 23, del sábado 21 de marzo de 1812.

celebridad de los triunfos de las armas aliadas en la Península, contra los Franceses; y de la Nacionales en el Alto Perú sobre los rebeldes de Buenos Aires, dio ayer en su Palacio un suntuoso banquete de 80 cubiertos; y a la noche sarao con esplendido ambigú *al cual concurrieron*, por convite de esquelas, *muchas señoras de la primera clase, jefes políticos y militares, y gran número de Títulos y Caballeros.*”⁹⁷⁶ Evidentemente estos invitados formaban parte del pueblo ilustrado de Lima y no de la chusma, la canalla o el bajo pueblo.

En el caso de Buenos Aires al instalarse la Sociedad Patriótica Literaria en 1812, *El Grito del Sud*, vocero oficial de esta nueva institución, consideró a los miembros de ella como: “*la porción más ilustrada de los pueblos*”⁹⁷⁷, “*la parte más ilustrada debe dirigir nuestros esfuerzos.*”⁹⁷⁸ Es evidente además el doble significado de pueblo que hacía referencia Beruti en sus *Memorias Curiosas*: “última plebe del campo” y “vecindario ilustrado” (citado en Fradkin y Gelman, 2010: 50-51).

La Gaceta de Buenos Aires también sostuvo esta necesidad de que una parte de la sociedad tome la decisión de ilustrar a la comunidad: “el primer paso de *un pueblo* que aspira a ella, debe ser ilustrarse sobre sus derechos [...] *la reunión de hombres ilustres* es uno de los medios directos de propagar las luces, crear el espíritu público, y fomentar el patriotismo [...] Buenos Aires tiene la gloria de haber emprendido el primero la formación de una sociedad patriótica para la instrucción general.”⁹⁷⁹ El concepto de pueblo asumió el significado de reunión de hombres ilustres que a través de la Sociedad Patriótica buscarían la ilustración del pueblo iletrado.

Estas mismas características se difundieron en Santiago de Chile en 1812 cuando *La Aurora* de Camilo Henríquez señaló: “La raíz y fundamento de todas las ciencias es el leer, escribir y contar, artes necesarias *para civilizar a los pueblos* y dirigirlos a su grandeza, y con todo ignoradas, o poco sabidas de lo general de la nación. *No solamente los nobles y los ricos deberían ser doctrinados en estos principios, sino los plebeyos, los artesanos, los labradores y mucha parte de las mujeres.* Si estas artes se difundieran de las capitales a las villas, y de éstas a las aldeas, producirían los admirables efectos de dar a toda la nación un cierto aire de civilidad, y unas modales cultas.”⁹⁸⁰ Resultó interesante estas afirmaciones de Henríquez porque hace referencia a una educación para el conjunto

⁹⁷⁶ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 113, del miércoles 29 de diciembre de 1813.

⁹⁷⁷ *El Grito del Sud*, Buenos Aires, N° 7, del martes 25 de agosto de 1812.

⁹⁷⁸ *El Grito del Sud*, Buenos Aires, N° 26, del martes 5 de enero de 1813.

⁹⁷⁹ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 19, del viernes 10 de enero de 1812.

⁹⁸⁰ *La Aurora de Chile*, N° 9, del jueves 9 de abril de 1812.

de la sociedad con lo cual reconoció que la opresión colonial había ocasionado serias secuelas en el grado de civilidad del pueblo, pero también se infiere esa diferenciación entre “los nobles y ricos” más civilizados, y los “plebeyos, los artesanos, los labradores y las mujeres”, ignorantes y pocos inclinados a la ilustración. Es decir, el concepto de pueblo asume esa doble acepción como pueblo ilustrado y pueblo plebeyo y de la más baja extracción social.

El proceso mismo del ciclo revolucionario y las guerras de independencia nos muestran diversos ejemplos de la utilización política del concepto de pueblo como parte de ese pueblo ilustrado y, además, al desarrollar su acepción de bajo pueblo hemos vuelto a vislumbrar estos significados y características. Por ello, a continuación, buscamos reflexionar el concepto de pueblo como pueblo ilustrado en un estudio de caso concreto publicado, en *La Abeja Republicana*, principal periódico del republicanismo peruano, en 1822, bajo el título de: “Diálogo entre la Plebe y los Grandes”:

“Dijo el pueblo grande al chico: ¿por qué os habéis separado de nosotros?, ¿qué no sois de los nuestros? -No, respondió el montoncillo: vosotros sois la plebe, y nosotros una clase distinguida que tenemos leyes, estilos y fueros privativos.

Plebe. ¿Y qué oficio es el vuestro en la sociedad?

Grandes. Ninguno: que no se entiende con nosotros eso de oficio.

Plebe. ¿Pues cómo habéis granjeado esas riquezas?

Grandes. Tomándonos el trabajo de gobernaros.

Plebe. Hola! ¿Con que eso es lo que llamáis gobernar? Nosotros nos afanamos, y gozáis vosotros: producimos, y vosotros disipáis: nacen de nosotros las riquezas, y vosotros las consumís... Hombres distinguidos, clase que no es plebe, haced nación aparte y gobernaos vosotros mismos. Consultando entonces el caso el montoncillo, dijeron algunos: es indispensable reunirnos con la plebe, y participar sus cargas y faenas, porque son hombres como nosotros. Otros decían: sería una vergüenza, una infamia, confundirnos con la muchedumbre, que nació para servirnos, porque somos hombres de mejor casta. Los gobernadores civiles dijeron: esa plebe es mansa y servil por naturaleza: hablándole del rey y de la ley: (o monarquía) volverá a su acostumbrada sumisión. Plebe; el rey quiere, el soberano manda.

Plebe. El rey no puede querer otra cosa que el bien del pueblo, ni el Soberano mandar como no sea en nombre de la ley en virtud de la cual es su autoridad legítima.

Los gobernadores civiles. La ley quiere que os sometáis.

La plebe. La ley es la voluntad general, y la generalidad quiere un nuevo orden.

Los gobernadores civiles. Seréis un pueblo rebelde.

La plebe. Las naciones no son rebeldes: la única rebeldía es la de los tiranos.

Los gobernadores civiles. El rey está por nosotros y él os manda que obedezcáis.

La plebe. Los reyes son inseparables de sus naciones. El de la nuestra no puede estar por nosotros, solo poséis un simulacro suyo.

Acudiendo entonces los gobernadores militares dijeron: la plebe es medrosa, pues amenacémosla, que solo a la fuerza se rinde. Soldados, castigad esta insolente muchedumbre.

La Plebe. Soldados: nuestra sangre corre por vuestras venas: ¿queréis dar muerte a vuestros hermanos? Si parece plebe ¿quién ha de mantener el ejército?

Y abandonando las armas respondieron los soldados a sus caudillos: también nosotros somos plebe: somos sus hermanos y no sus verdugos.

Dijeron entonces los gobernadores eclesiásticos: un refugio nos queda; la plebe es supersticiosa: atemoricémosla con los nombres de Dios y religión. Carísimos hermanos, hijos amados, Dios nos ha puesto para gobernaros.

La Plebe. Pues mostradnos el título que traéis del cielo.

Los Sacerdotes. Tened fe: la razón descarría.

La Plebe. ¿Con qué gobernáis vosotros sin escuchar la razón?

Los Sacerd. Dios quiere la paz, y su religión manda la obediencia.

La Plebe. La paz se funda en la justicia, y la obediencia quiere saber la ley.

Los Sacerd. Estamos en la tierra para padecer.

La Plebe. Pues dadnos vosotros el ejemplo.

Los Sacerd. ¿Habéis de vivir sin Dios ni reyes?

La Plebe. Lo que queremos es vivir sin tiranos.

Los Sacerd. Necesitáis de medianeros, de intercesores.

La Plebe. ¡Medianeros con Dios y con los reyes! Cortesanos y sacerdotes, son muy caros vuestros servicios: de hoy en adelante trataremos nosotros propios de nuestros asuntos.

Dijo entonces el montoncillo: perdidos somos: la muchedumbre se ha ilustrado.

Y respondió la plebe: sois salvos, porque habiéndonos ilustrado no haremos mal uso de nuestra fuerza, y nos contentaremos con nuestro derecho. Teníamos motivos de rencor, y los olvidamos: éramos esclavos, y pudiéramos ahora ser amos; pero solo queremos ser libres, y lo somos. - V.C.”⁹⁸¹

⁹⁸¹ *La Abeja Republicana*, Lima, N° 33, del domingo 24 de noviembre de 1822, t.1.

El texto es contundente al advertir la diferenciación y los intereses contrapuestos entre la clase distinguida de la sociedad y los sectores populares. Ésta última denominada como plebe, muchedumbre, pueblo rebelde, supersticioso, insolente y medroso, había aprendido en aquel contexto de guerra y revolución a ilustrarse dejando de lado su esclavitud y servidumbre. Si bien este texto de *La Abeja Republicana* evidencia este proceso de aprendizaje político de la plebe, el discurso del período aún mantenía esas percepciones negativas de un populacho subordinado y sin capacidad de intervención política. En cambio, los denominados pueblos grandes formaban parte del pueblo como clase distinguida de la sociedad, los gobernadores del Estado, los detentadores del poder en la esfera política con la venia del poder religioso y los amos de la muchedumbre.

Al respecto, el periódico *El Loro* en 1822 afirmó: “*Eran esclavos los pobres, y amos los ricos* hombres del país. *Las clases ínfimas*, como pies del cuerpo social, sufrían el enorme peso de su gran mole. *Vasallos propiamente eran los plebeyos; y los nobles realmente señores* [...] Fraguada así la cadena de esclavitud para la América, nada temía el opresor por parte de los nobles, porque los había constituido accionistas del despotismo y tiranía; y mucho menos tenía que recelar del *vulgo* que en todas partes es incapaz de movimiento propio.”⁹⁸² El discurso del *Loro* es también interesante al identificar al pueblo en dos opuestos: como amos, ricos, nobles y señores; y, como esclavos, pobres, clases ínfimas, plebeyos y vulgo.

Entonces, en 1822 después de la salida de San Martín del Perú y el fin del protectorado, la prensa y los grupos de poder insistieron en estas diferencias y exclusiones, que lo único que puede hacernos pensar es en el mantenimiento de las desigualdades sociales y la preponderancia de esa parte del pueblo como pueblo ilustrado. La misma *Abeja Republicana* incidió en esta diferenciación social entre “los ciudadanos fuertes o débiles, ricos o pobres, grandes o pequeños”, porque aquello era; “el origen natural y legítimo de los diversos estados o clases, en que se hallan divididos los ciudadanos de un mismo país”, incluso, se creía que “esta desigualdad es justa, porque se dirige al bienestar de todos.”⁹⁸³

En el propio congreso constituyente de octubre de 1822, José Faustino Sánchez Carrión sostendría que estos grupos populares: “no han nacido sino para servir a los placeres” de las elites, entendiéndose así por parte de estos últimos; “su desprecio por los

⁹⁸² *El Loro*, Lima, N° 5, del miércoles 2 de octubre de 1822.

⁹⁸³ *La Abeja Republicana*, Lima, N° 19, del domingo 6 de octubre de 1822, t. 1

que llaman plebeyos, las afrentas con que los abruman, las iniquidades de todo género de que los hacen víctimas. Donde hay nobleza el Estado está dividido en dos porciones, hecha la una para mandar y la otra para ser esclava.”⁹⁸⁴

En el contexto de las guerras de independencia se materializó entonces esta acepción del concepto de pueblo ilustrado en oposición al de pueblo como bajo pueblo, plebe o plebeyo. Sin embargo, en agosto de 1822, en el periódico *El Mercurio de Chile*, encontramos una definición categórica del concepto que hace evidente el hábil uso político que hicieron patriotas y realistas de los diversos significados de pueblo en aquella coyuntura de guerra y revolución:

“¿Qué es el pueblo? Nos parece que bien definida esta voz, se resuelven con facilidad todas las cuestiones relativas a sus facultades. *El pueblo es la universalidad de los ciudadanos*. Ninguna población, ningún cuerpo particular, ninguna reunión de individuos puede arrogarse el nombre pueblo, o a lo menos con respecto a la autoridad, que debe ejercer, que es el único sentido en que aquí los consideramos. *El pueblo es la sociedad entera, la masa general de los hombres, que se han reunido bajo ciertos pactos*. Si una fracción particular, si una ciudad, si una corporación por más distinguida que sea, se llama el pueblo, además de decir una mentira absurda, comete una gravísima injusticia, porque priva del derecho de sufragio al resto de los ciudadanos, que componen una mayoría inmensa. En una palabra, *el pueblo es la nación* [...] Obsérvese, que en aquellos períodos desgraciados de vértigo, y furor, en que una facción impone la ley, no usurpa, generalmente hablando, el nombre de la nación sino del pueblo. La malicia, y el instinto les aconseja esta precaución.”⁹⁸⁵

El significado que asumió pueblo en el periódico chileno marcó un punto de quiebre en las acepciones cotidianas del concepto y que puede entenderse también a partir del contexto propio de la realidad de Chile y los conflictos internos que sobrellevó en aquel tiempo. Pero esto dejó abierta la posibilidad de repensar estos significados y los intereses políticos y coyunturales por los cuales el concepto político de pueblo como pueblo ilustrado y bajo pueblo tuvo en las diversas capitales en conflicto y entre los grupos de poder políticos.

⁹⁸⁴ *La Abeja Republicana*, Lima, N° 25, del domingo 27 de octubre de 1822, t. 1.

⁹⁸⁵ *El Mercurio de Chile*, N° 10, del 31 de agosto de 1822.

d) El uso político del concepto pueblo en las guerras de independencia

Las diversas acepciones analizadas del concepto *pueblo* en los tiempos de la independencia se circunscribieron a un conjunto de intereses y prerrogativas eminentemente de carácter político. En otras palabras, los significados de *pueblo* o *pueblos* fueron usados políticamente por las diversas fuerzas enfrentadas en el teatro de la guerra y en el propio terreno de la opinión pública. En noviembre de 1808, a poco de conocerse en Lima la invasión francesa a la península, *La Minerva Peruana*, señaló:

“Patriotas: la América ha dado la prueba más acendrada de su fidelidad: a porfía a jurado a un mismo tiempo en todos los reinos a nuestro amado Fernando VII: hemos cumplido con la obligación más sagrada en que se cifra *la salud de los pueblos*, la seguridad de las propiedades, nuestra existencia política, nuestro honor, nuestra vida. La uniformidad de sentimientos solo ella puede conservarnos aquella felicidad que gozamos en esta remota parte del globo.”⁹⁸⁶

Este tipo de discursos abarrotarían las páginas de *La Minerva* dando a entender que la tranquilidad social de los pueblos y su propia existencia política estaban sostenidas por la fidelidad de los súbditos al Rey cautivo. En otro impreso de 1808, *Sentimientos de un Americano Español dirigidos a sus compatriotas*, de autor anónimo, se puso énfasis en la predisposición de sus fieles vasallos por respetar la legitimidad de su autoridad: “Sí, amado Fernando, tú eres el Monarca deseado de los habitantes del Perú, tú solo dominarás *sus vastas provincias*.”⁹⁸⁷ Al respecto, el Cabildo de Buenos Aires en julio de 1809 indicó que nunca: “dará un paso, ni pondrá la pluma sino para persuadir lo que crea conducente al decoro de su alta autoridad [el virrey], *a la felicidad de estas Provincias*, al honor de la Nación, y al engrandecimiento de vuestro perseguido y suspirado monarca el señor Don Fernando VII.”⁹⁸⁸

La referencia al término provincias podría estar aludiendo a los pueblos. En varias publicaciones de estos años encontraremos este sentido de pueblos como provincias, por ejemplo, tal es el caso de la contestación que realizó el arzobispo de Charcas Benito María

⁹⁸⁶ *La Minerva Peruana*, Lima, N° 50, del miércoles 2 de noviembre de 1808.

⁹⁸⁷ Anónimo, *Sentimientos de un Americano Español dirigidos a sus compatriotas*, Lima, Real Casa de los Niños Expósitos, 1808, 7p.

⁹⁸⁸ Cabildo de Buenos Aires, *Acuerdo del 25 de julio de 1809, en cuya acta se consigna que Pueyrredón trabajaba para “alucinar y seducir al Pueblo imbuyéndole ideas contrarias a la Soberanía y a la dependencia de este Continente con la Metrópoli”*, en *El Pensamiento de los hombres de Mayo*, compilado por Ricardo J. de Titto, Buenos Aires, El Ateneo, 2009, p. 62-63.

de Moxo y Francolí al Vicario de Cochabamba Gerónimo Cardona y Tagle en 1809, sobre el desempeño de ciertos sectores del clero: “Estos seductores son los únicos que no quieren la paz. Hacen como Napoleón [...] esparcen ocultamente *por todas las provincias* la infernal semilla de la calumnia y detracción, con la que encienden *en los pechos de los incautos y sencillos* la llama desoladora de la discordia.”⁹⁸⁹

Estos argumentos en donde la connotación de pueblo se relaciona con provincia, ciudad y sectores subalternos se puede observar muy nítidamente en 1810, a partir del estallido de la Revolución de Mayo en Buenos Aires, considerada la más seria amenaza a la autoridad monárquica en América del Sur. *La Gaceta de Buenos Aires* en septiembre de 1810 señaló: “El más seguro recurso de los tiranos es *la división de los pueblos*, pues equilibrada entonces su fuerza, quedan al fin despedazados y sujetos: este es el medio que los Gobernadores del Perú se han propuesto para sostener en sus usurpaciones, y de aquí nacen estas ridículas imposturas, con que pretenden hacer odioso a los peruanos el nombre de Buenos Ayres.”⁹⁹⁰

Estos argumentos de la prensa rioplatense llevarían a que la editorial de *La Gaceta del Gobierno de Lima*, considerará a la Junta revolucionaria porteña como: “Una oscura asamblea de hombres nuevos y turbulentos, profanando sin pudor el sagrado nombre de la Patria y el Rey, enarbola el sedicioso estandarte y *amenaza a los pueblos que la rodean* con la forzosa alternativa de la traición o el estrago.”⁹⁹¹ Esta caracterización de la Junta de Buenos Aires originó el inicio de la guerra de propaganda, que sostendría la capital insurgente del Río de la Plata con los realistas contrarrevolucionarios de Lima, acrecentado aún más el debate político y la politización de la sociedad.

Por ejemplo, después de conocerse en el Perú la revolución rioplatense, en *La Gaceta del Gobierno de Lima* de noviembre de 1810, se afirmó: “*Pueblos que por la seducción o por miedo habéis seguido con vuestro reconocimiento un gobierno tan ilegítimo como detestable*, advertid los males que os esperan; volved sobre nosotros.”⁹⁹² Las repercusiones de estos acontecimientos se dejaron sentir en las regiones del virreinato peruano, en febrero de 1811, Luis Gonzaga de la Encina escribió en Arequipa: “que [Dios] conserve entre nosotros la verdadera paz, y unidad de sentimientos: que la restituya,

⁹⁸⁹ Benito María de Moxo y Francolí, *Contestación de S. S. al vicario de Cochabamba D. D. Gerónimo Cardona y Tagle sobre varios reparos que escribió este, se hacían acerca del gobierno de su S. I*, 9 de abril de 1809.

⁹⁹⁰ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 14, del jueves 6 de septiembre de 1810.

⁹⁹¹ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 2, del sábado 20 de octubre de 1810.

⁹⁹² *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 8, del jueves 22 de noviembre de 1810.

abriéndoles los ojos de su alma, *a los pueblos de nuestro continente*, que la han abandonado más bien seducidos por falta de cautela, que por maldad de corazón.”⁹⁹³

Se puede entender a partir de estas citas la construcción del enemigo, en este caso los porteños, como un gobierno sin legitimidad y contrario a los intereses de los pueblos. De igual manera, la denominación de pueblos como entidades colectivas presentes en las guerras, seducidos por los revolucionarios, pero, también, con la predisposición de volver a la quietud y el respeto por la monarquía.

Por su parte, para la Junta rioplatense: “El despotismo de los mandatarios del poder antiguo ejerce todavía su opresión y tiranía sobre *las ricas provincias del Perú*.”⁹⁹⁴ Más aún, señalaría *La Gaceta de Buenos Aires*: “Por muy puras que sean nuestras intenciones, sería peligroso, que la libertad de la América fuese sola obra nuestra. Semejante circunstancia podría conducir a un verdadero despotismo, y *los pueblos del Perú* no habrían adelantado, sino ver opresores porteños, en lugar de los opresores españoles.”⁹⁹⁵

Estas referencias intentan persuadir a los pueblos de que la revolución iniciada en Buenos Aires en 1810 no era obra únicamente de aquel gobierno, sino que contaba con el apoyo de las demás provincias del Río de la Plata y también del Perú. Y, que los enemigos reales de los pueblos eran aquellos que se oponían a la libertad de estas regiones, es decir, los opresores españoles. En esa perspectiva, Diego de Zavaleta a pocos días de producida la revolución de Mayo exhortó a los habitantes de Buenos Aires de que: “un gobierno justo y sabio en nada tiene que pensar, sino en *hacer felices a los pueblos*. Reinando en ellas, nada tiene que temer la patria de *los enemigos de fuera*.”⁹⁹⁶

Incluso, *La Gaceta de Buenos Aires*, en plena materialización de las primeras expediciones militares al interior, sería más clara al afirmar: “Si las hostilidades de los mandones continúan, continuará igualmente la expedición, *libertará a los patriotas peruanos de la opresión que padecen*, y purgando a el Perú de algunos monstruos grandes que lo infestan, será llamada por nuestros hijos, la *Expedición de Teseo*.”⁹⁹⁷

⁹⁹³ Archivo Arzobispal de Lima, *Oficio del venerable Deán y Cabildo al Istmo Señor D.D. Luis Gonzaga de la Encina, dignísimo obispo de ésta Diócesis del Consejo de S. M. en contestación a que pasó con su pastoral*, Papeles importantes, Leg. 18, exp. 38, 22 y 28 de febrero de 1811, 17 fs.

⁹⁹⁴ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 21, del jueves 25 de octubre de 1810.

⁹⁹⁵ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 25, del jueves 22 de noviembre de 1810.

⁹⁹⁶ Diego de Zavaleta, *Exhortación cristiana dedicada a los hijos y habitantes de Buenos Aires el 30 de mayo de 1810 en la solemne acción de gracias por la instalación de su junta superior provisional de gobierno por el Dr. D. Diego de Zavaleta catedrático de teología en los reales estudios de esta capital*, 1810 (en *El clero argentino de 1810 a 1830*, Buenos Aires, Museo Histórico Nacional, 1907, vol. 1, p. 9).

⁹⁹⁷ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 14, del jueves 6 de septiembre de 1810.

Las imágenes contrapuestas que la prensa y los diversos impresos difundían en las capitales en conflicto muestran como el concepto pueblo(s) iba adquiriendo un significado político central en las guerras que ambos gobiernos libraban no solamente a nivel militar, sino, además, en el plano ideológico a partir de una guerra de propaganda en donde el pueblo o los pueblos se convertían en entes colectivos de participación política en el discurso y en la praxis vista desde la perspectiva de los grupos de poder.

En octubre de 1811, *La Gaceta del Gobierno de Lima*, denunciaba los papeles sediciosos que los revolucionarios habían distribuido en el Alto Perú seduciendo “con sus máximas inmorales y perniciosas *las poblaciones* de Potosí, Chuquisaca, Cochabamba, Oruro, La Paz y sus dependencias.”⁹⁹⁸ Esta circulación de los impresos en las diversas ciudades muestra el alto índice de conflictividad de todos esos espacios en disputa. Recordemos que había transcurrido solamente tres meses y medio de la victoria realista sobre los insurgentes porteños, en la Batalla de Guaqui (actual Bolivia) de junio de 1811. Este triunfo incentivó en Lima y otras regiones fieles a la monarquía, la proliferación de sermones, elogios, arengas y comentarios en la prensa reafirmando la autoridad española en América y la inquebrantable fidelidad de los americanos a la causa real.

Por ejemplo, Pedro Loaysa el 10 y 16 de julio de aquel año pronunció en la Iglesia Catedral de Lima y en el santuario de nuestra señora patrona Santa Rosa, respectivamente, misas de acción de gracias y oraciones por la victoria española sobre los rioplatenses. En aquellas ocasiones, Loaysa sostuvo que “producido de una ambición sin límites, *la provincia de Buenos Aires* sacude el yugo de su sumisión a la España”, atrayendo “a todos *los pueblos* que pertenecían a dicha *provincia*”, incluso, “la espada, el hambre, la peste asolan *ciudades y reinos* enteros.” En forma contraria, subraya Loaysa, el amor por Fernando VII “ni un punto ha dejado de arder en la fidelísima *provincia del Perú*.”⁹⁹⁹

En estas referencias se puede advertir sentidos diversos de pueblo(s) y del vocablo provincia. Se identifica a esta última como la reunión de varios pueblos, a su vez, se sugiere vincular pueblos con ciudades, y provincias con reinos. Más aún, los significados de estos términos se complejizan en la arenga que José Joaquín de Larriava dirige al virrey Abascal en 1812, al analizar su ardua tarea para contener la revolución en América:

⁹⁹⁸ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 107, del martes 8 de octubre de 1811.

⁹⁹⁹ Pedro Loaysa, *Oraciones que se pronunciaron el diez y el diez y seis de julio del presente año: La una en la iglesia Catedral de Lima en la misa de acción de gracias por la victoria que reportaron las armas del Perú sobre los insurgentes del Río de la Plata; La otra, en el santuario de nuestra patrona Santa Rosa con ocasión de colocarse en él una de las banderas del ejército derrotado*, Lima, Imprenta de los Huérfanos, 1811.

“conservando la tranquilidad *en las provincias* de su mando, y conteniendo en su deber a *los pueblos* vecinos.”¹⁰⁰⁰ En este fragmento provincias es tomado como pueblos, y sugiere una relación interesante de sentidos semejantes: Pueblos, provincias, reinos y ciudades.

Por su parte, la derrota patriota en la batalla de Guaqui fue tomada en Buenos Aires como un pequeño traspie en el proceso de la guerra que se libraba en el Alto Perú. Por ello, la *Gaceta* rioplatense señaló: “Pinten ahora enhorabuena *los enemigos* como mejor les parezca el suceso por sus gazetas, y papeles [...] Nosotros por el contrario parece que podríamos publicar, que ellos han sido los derrotados.”¹⁰⁰¹ Se llegó a señalar que el infortunio del ejército revolucionario fue originado más “por la debilidad de cuatro cobardes que por la superioridad y fuerzas del enemigo”, y que esa batalla en vez de hundir el ímpetu de los porteños “ha aumentado de un modo sensible su energía”, por lo cual: “*aquellos pueblos* se han empeñado hoy más que nunca en la defensa de sus derechos.”¹⁰⁰²

Bernardo de Monteagudo en la editorial de *Mártir o Libre* en 1812 hacía un repaso de las acciones de la guerra entre realistas y revolucionarios advirtiéndole que:

“*Todos los pueblos están en disposición de ser libres, si quieren serlo*: esta máxima tan repetida como cierta encuentra un nuevo apoyo en los progresos de la actual revolución del Perú. En vano los déspotas se miraban con semblante alegre después de *las jornadas desgraciadas de Huaqui y Amiraya*: ellos creyeron que el espíritu de LIBERTAD desaparecería al primer contraste, y que *los pueblos olvidarían* para siempre sus primeros juramentos, como si sus desgracias no debiesen inflamar su ardor cada vez más. *Ya los insurgentes están aislados*, gritaban con un placer furioso: *sus recursos son débiles, y el pabellón de la tiranía tremolará en breve sobre todos los pueblos del continente*. ¡Falsos calculadores! Si las amenazas del orgullo pudieran ser el suplemento de la fuerza, y si vuestros deseos hubieran de sellar *el destino de los pueblos*, sin duda la América estaría ya reducida a escombros y cenizas [...] Llegará un día en que pueda decirse por todas partes: al fin Goyeneche subió al cadalso, al fin Vigodet bajó al sepulcro, al fin Abascal expió sus crímenes: triunfó la América y se proclamó la LIBERTAD.”¹⁰⁰³

¹⁰⁰⁰ José Joaquín de Larriua, *Arenga que en presencia del Excmo Señor Virey Don José Fernando Abascal, pronunció por la Real Universidad de San Marcos en el besamanos del 27 de diciembre de 1812, el D. D. José Joaquín de Larriua*, Lima, Imprenta de los huérfanos, por D. Bernardino Ruiz, 1813.

¹⁰⁰¹ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 60, del jueves 1 de agosto de 1811.

¹⁰⁰² *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 62, del jueves 15 de agosto de 1811.

¹⁰⁰³ *Martín o Libre*, Buenos Aires, N° 7, del lunes 11 de mayo de 1812.

En este extenso fragmento se percibe como el concepto pueblos adquiere la acepción de ciudades y del conjunto de habitantes que la conforman. Además, la palabra se politiza y los pueblos se convierten en una figura colectiva importante en las guerras de independencia y con una participación política determinante.

La circulación en Santiago de Chile de *La Aurora*, *El Monitor Araucano* y *El Semanario Republicano* ofreció asimismo estas significaciones del concepto pueblo y pueblos. Por ejemplo, en marzo de 1812 José Miguel Carrera hizo circular un manifiesto donde advertía los conflictos internos de Santiago de Chile y Concepción, y en donde utilizó la acepción de pueblo como provincia y como entidades colectivas enfrentadas: “ha querido sostener con una arrogancia insultante *la provincia de Concepción*” y “entienda *aquella provincia* que no es contra los principios liberales sostener a todo trance la unidad, que han quebrado de su parte los genios desnaturalizados.”¹⁰⁰⁴ El rompimiento de la unidad dentro de la misma revolución en Chile permitió la utilización del concepto de provincia para disuadir a los rebeldes interiores y conseguir una reconciliación antes que el desenfreno de “los genios desnaturalizados” y los enemigos exteriores pudieran acabar con la paz social y el orden. Incluso, la politización del concepto en oposición a los enemigos externos se hizo más evidente en el propio escenario de la guerra en el Alto Perú, como hemos apreciado también en la prensa de Lima y Buenos Aires: “a su vista son insurgentes y rebeldes *los pueblos generosos* que combaten por sus derechos.”¹⁰⁰⁵

Por su parte, *El Monitor Araucano* en 1813 se concentró en advertir los significados del concepto pueblo en los espacios de la guerra y los vaivenes políticos de los grupos enfrentados por el poder: “se decía generalmente que *muchos pueblos del alto Perú* se habían levantado en masa para acabar con los tiranos”¹⁰⁰⁶, “los habitantes del Alto Perú arden con el fuego santo de la libertad, el que se ha comunicado *a las Provincias del Cuzco y Arequipa*”¹⁰⁰⁷ y, en el propio Chile;

“el tirano del Perú no dominará en Chile hasta que no hayan perecido todos los chilenos. Este enemigo es bárbaro y sanguinario que desea empapar la patria de sangre, disponer de todos nuestros bienes, sin que se puedan hacer tratados con él porque no guarda palabra a los que han osado acordarse de que deben ser libres, o ha pronunciado el dulce nombre de

¹⁰⁰⁴ *La Aurora de Chile*, N° 4, del jueves 5 de marzo de 1812.

¹⁰⁰⁵ *La Aurora de Chile*, N° 9, del jueves 9 de abril de 1812.

¹⁰⁰⁶ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 7, del martes 20 de abril de 1813.

¹⁰⁰⁷ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 13, del jueves 6 de mayo de 1813.

libertad. *Pueblos; si somos vencidos, nos aguarda la muerte, la infamia, y la desolación. Si vencemos, seremos libres y felices, y el mundo se llenará del esplendor de nuestro nombre.*"¹⁰⁰⁸

En las diversas citas del *Monitor Araucano* podemos corroborar las acepciones del concepto pueblo y pueblos como entes territoriales y colectivos enfrentados en una época de guerra y, cómo aquella chispa de la lucha y la revolución, se extiende por las provincias del Perú asumiendo así el concepto el significado de provincia. Además, el plural de pueblo hace referencia a la conjunción de varios pueblos en Chile que luchan por su libertad e independencia de la dominación foránea.

Entonces, pueblo es un concepto usado políticamente por los grupos en conflicto y en el propio contexto de las guerras de independencia. Es interesante subrayar, en este punto, las apreciaciones críticas del *Semanario Republicano* de 1813 vinculado a la misma coyuntura de guerra y a la utilización del concepto de pueblo: "Entiendan todos que el único Rey que tenemos es el *Pueblo Soberano*; que la única ley es la *voluntad del Pueblo*; que la única fuerza es la de la Patria; y declárese enemigo del Estado al que no reconozca esta soberanía única e inequívoca."¹⁰⁰⁹

Efectivamente, el periódico de Irisarri es contundente en sus afirmaciones sobre el concepto pueblo el cual asume en su discurso una acepción de ente todo poderoso, libre y equiparable a la máxima autoridad del imperio y, además, tiene la caracterización de un conjunto de población que le da legitimidad política ante los embates de la oposición realista. Porque en argumentos del *Semanario*: "*El Pueblo que no quiera gemir en la esclavitud*, es preciso que sea celoso por su libertad, y que no confíe su suerte de aquel, que tenga poder para hacerle infeliz; es una palabra, es preciso que huya de los Reyes como el cordero huye de los lobos."¹⁰¹⁰ Claramente podemos apreciar, en la prensa de Chile relacionada al teatro de la guerra en América, la utilización política y discursiva del concepto de pueblo y pueblos en aquel contexto de guerra y pugnas entre revolucionarios y realistas. Asimismo, la recurrencia a su capacidad de legitimar las acciones de la guerra, de la misma revolución y la libertad de las fuerzas divergentes.

Lo interesante de todas estas acepciones en la realidad de las tres ciudades en disputa es la recurrencia a la conflictividad subyacente en las guerras de todo el espacio

¹⁰⁰⁸ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 32, del sábado 19 de junio de 1813.

¹⁰⁰⁹ *El Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N° 1, del sábado 7 de agosto de 1813.

¹⁰¹⁰ *El Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N° 7, del sábado 18 de septiembre de 1813.

americano. Asimismo, la caracterización de pueblos seducidos por caudillos revolucionarios o fidelistas, ciudades en donde la violencia de la revolución ha desatado crisis y anarquía o libertad y progreso, la referencia irrestricta de la fidelidad de los pueblos del Perú a la autoridad real en contraposición a la insubordinación de los pueblos rebeldes rioplatenses y de Chile. Se advierte aquí una doble dimensión de pueblo(s); unos leales y otros revolucionarios, una parte que lucha por la sumisión a la monarquía y otra proporción que se van acercando a la libertad y la independencia. En ambos casos, se percibe a éstos como actores sociales y políticos clave en la lucha ideológica y militar que conllevó el proceso de las guerras de independencia.

Efectivamente, podemos observar en periódicos y sermones esta construcción de sentido del concepto pueblo(s). En mayo de 1812, *La Gaceta del Gobierno de Lima* hace la caracterización de que los pueblos seducidos son aquellos pueblos ignorantes: “Los innovadores de Caracas, Buenos Ayres y Santa Fe después que consiguieron establecer sus juntas, trataron de *engañar a los ignorantes pueblos*.”¹⁰¹¹ Este mismo periódico señaló, en julio de aquel año, que los pueblos fidelistas e ilustrados reconocían a los facinerosos y revolucionarios, podían observar los verdaderos intereses fraticidas de los insurrectos: “*Pueblos juiciosos y tranquilos*: ved los horrores y exterminio a que conduce el fanatismo. No os dejéis seducir por promesas fantásticas y proyectos quiméricos. Las armas del rey triunfaran en todas partes como que tienen la bendición del cielo, excelentes generales, buena oficialidad y soldados valerosos y acostumbrados a vencer.”¹⁰¹²

Estos argumentos parecían sustentarse en una realidad palpable que había creado una imagen triunfalista en el ejército español. El triunfo de Guaqui sobre las tropas rioplatenses en junio de 1811 y la derrota aplastante de los insurgentes de Huánuco en manos de las tropas de Lima en marzo de 1812 crearon aquel ambiente grandilocuente. *La Gaceta del Gobierno de Lima* después de solo dos semanas de haber triunfado las armas realistas sobre los rebeldes de Huánuco expresó:

“Algunos espíritus inquietos y turbulentos agitados de la funesta moda de insurreccionar, alborotan [...] bajo fundamentos nulos y falaces a los quietos y pacíficos indios [...] Sale el indio del dulce estado de paz que gozaba, se alarma hostilmente contra todo, y bajo un tumulto ciego, sin orden, sin objeto, sin miras ni prevención comete *todos los excesos que trae consigo un pueblo* que ha salvado las barreras de la ley y de la obediencia: los

¹⁰¹¹ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 35, del miércoles 6 de mayo de 1812.

¹⁰¹² *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 55, del martes 21 de julio de 1812.

detestables ponen en sus labios la cantinela favorita de mata chapetón y *el pueblo de Huánuco* se halla en pocos momentos reducido a un lugar de desolación y de horrores. El Superior gobierno recibe noticia del suceso [...] para restituir esos *angustiados pueblos* al orden que han perdido.”¹⁰¹³

Esta restitución del orden supuso el ataque militar sobre los rebeldes y, además, como medida de “solución pacífica”, el indulto casi general que se estableció:

“Por cuanto estoy firmemente persuadido de que las desgracias y calamidades que se han acarreado *los incautos pueblos* de las subdelegaciones de *Huánuco, Panataguas y Huamalies* [...] concedo [...] perdón a todos los que deponiendo las armas, y dando muestras de sumisión y arrepentimiento vuelvan a sus domicilios; protestando vivir en lo sucesivo obedientes y fieles a las legítimas autoridades *exceptuando únicamente de esta gracia a los principales caudillos y promovedores de la insurrección.*”¹⁰¹⁴

Ambos fragmentos de *La Gaceta del Gobierno de Lima* nos permiten advertir la utilización del término pueblo(s) en un espacio y tiempo límite del conflicto armado entre realistas y rebeldes. En aquel contexto, el concepto pueblo denota a un pueblo tosco y excesivamente violento, además, como sinónimo de localidad o ciudad, mientras que el plural como pueblos seducidos, sin dirección y errantes en el desarrollo de la rebelión. Son los pueblos engañados por los promotores de la insurgencia, por ello, el propio virrey en su proclama, subrayó la fuerte represión que la autoridad impondría a estos caudillos revolucionarios. En cierta manera, la politización del concepto abriría nuevos sentidos de la palabra y supone una caracterización determinada de este conjunto de habitantes.

En ese sentido, Bernardo de Monteagudo, en *Mártir o Libre*, señaló enfáticamente desde una posición radicalizada y continental:

“reflexionemos que la sangre derramada por nuestros campeones [...] grita por la venganza y el castigo de nuestros orgullosos opresores [...] funcionarios públicos, guerreros de la patria, legiones cívicas, ciudadanos de *todas las clases, pueblo americano* jurad por la memoria de este día, por la sangre de nuestros mártires, y por las tumbas de nuestros

¹⁰¹³ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 26, del viernes 3 de abril de 1812.

¹⁰¹⁴ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 29, del miércoles 15 de abril de 1812.

antepasados no tener jamás sobre los labios otra expresión que la independencia, o el sepulcro, la LIBERTAD o la muerte.”¹⁰¹⁵

Para Monteagudo la independencia era la única alternativa posible en aquellos momentos de revolución y guerra. Y, que la causa de los revolucionarios rioplatenses sumado a los esfuerzos de los propios pueblos, sí era la causa de la libertad de la América. Además, en varios números de *Mártir o libre* podemos observar que Monteagudo creía que toda revolución y liberación del despotismo español conllevaría necesariamente los estragos de la guerra. No podía darse una revolución sin transformación radical, por ello, señaló: “*Un pueblo* que mira su suerte con indiferencia, y que en las grandes revoluciones de su destino tiene siempre los labios abiertos para sancionar cuanto aprueban sus mandatarios o ministros, están muy distante de ser libres.”¹⁰¹⁶

Tiempo después, la utilización del concepto pueblo(s) adquiriría, otra vez, una importancia crucial. La derrota del ejército realista en la batalla de Tucumán en septiembre de 1812 y en la batalla de Salta de febrero de 1813, fueron dos duros reveses en el predominio de la autoridad española sobre el conjunto del espacio americano. Estos fracasos desastrosos, no sólo en el plano militar, sino, también, en el imaginario ideológico de diversos sectores sociales participes en el escenario de la guerra, conllevó a que las autoridades coloniales multiplicaran los canales de difusión de la información y los discursos políticos en Lima y todas las regiones del virreinato e incluso en las propias zonas de los conflictos.

En septiembre de 1812 aparecía *El Verdadero Peruano* que se sumaba a *La Gaceta del Gobierno de Lima*, como órganos de prensa auspiciados por el régimen de Abascal. En estos dos periódicos podemos observar los discursos críticos que las autoridades del Perú hicieron circular como una estrategia que intentó contrarrestar las secuelas que la revolución venía ocasionando. Por ejemplo, *La Gaceta del Gobierno de Lima* señaló que los insurgentes habían manejado inescrupulosamente la prensa: “para sorprehender *el ánimo de los pueblos* y apercibirlos a su ruina y desolación.”¹⁰¹⁷

Por su parte, *El Verdadero Peruano* sumó al discurso crítico sobre los revolucionarios, la nueva alternativa reformista que había creado en los americanos el establecimiento de la Constitución de 1812:

¹⁰¹⁵ *Martín o Libre*, Buenos Aires, N° 9, del lunes 25 de mayo de 1812.

¹⁰¹⁶ *Martín o Libre*, Buenos Aires, N° 3, del lunes 13 de abril de 1812.

¹⁰¹⁷ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 84, del miércoles 21 de octubre de 1812.

“¡O América del sur! Vuelvo a repetir. Deja, deja ya esas armas que has tomado con tanta inconsideración contra el ejército real, para tu propia ruina. Déjalas cuanto antes: no manches tu dichoso suelo con la sangre de tus hijos y hermanos: pues la libertad, la igualdad, y la independencia que puede hacerte feliz, que ha de ser la base de tu prosperidad y grandeza, y que tú buscas por sendas tan extraviadas, desentendiéndote de los clamores de la religión, de la justicia, y de la humanidad; sí esa libertad, esa igualdad, esa independencia *digna de un pueblo católico y magnánimo*, la tienes asegurada en la nueva constitución política de nuestra monarquía.”¹⁰¹⁸

El periódico buscó persuadir a los insurrectos y a los pueblos a deponer las armas, enmendar los errores y reconocer que la verdadera libertad, igualdad e independencia la podían adquirir por la Constitución y porque estos derechos era además un atributo propio de un pueblo cristiano. El concepto pueblo connota tanto una ciudad como el conjunto de habitantes que conforman ese territorio y, a su vez, como un pueblo católico.

La propaganda contrarrevolucionaria iniciada por el régimen de Abascal después de la derrota realista en la Batalla de Tucumán contrasta enormemente con el discurso político difundido en la prensa porteña. En una extraordinaria de *la Gaceta Ministerial de Buenos Aires* se llegaría a señalar en octubre de 1812:

“En vano se fatigan los tiranos, cuando *los pueblos* se empeñan en romper las cadenas de una esclavitud vergonzosa [...] cantemos himnos al honor de las armas victoriosas, que comanda con tanto acierto el bravo, el invicto General D. Manuel Belgrano, este hijo predilecto de la patria: que sea eterna nuestra gratitud a los beneméritos Oficiales, a los soldados *al Pueblo heroico de Tucumán, y a esa porción de ciudadanos ilustres*, que arrancaron los laureles de la vil frente de los mercenarios del despotismo por salvar a su amada Patria del yugo ominoso de los tiranos [...] el Perú espera con los brazos abiertos a sus libertadores. Nuestro ejército del norte [...] por todas partes se ven señales inequívocas de la protección, que dispensa el Ser Supremo a la causa santa de la libertad del *Pueblo americano*.”¹⁰¹⁹

¹⁰¹⁸ *El Verdadero Peruano*, Lima, N° 23, del jueves 25 de febrero de 1813. Resulta oportuno indicar que este fragmento no se ha encontrado en la transcripción que realizó Rubén Vargas Ugarte sobre los discursos que el arzobispo de Charcas Benito María de Moxo y Francolí publicó en *El Verdadero Peruano* en 1813 con el seudónimo de El Filósofo de los Andes. Al respecto, véase: (Vargas Ugarte, 1953: 308-325).

¹⁰¹⁹ *Extraordinaria Ministerial de Buenos Aires*, del martes 13 de octubre de 1812.

En el fragmento se asocia pueblo a pueblo americano, como lo había indicado también Monteagudo, y se pasa de un ente local y regional o uno más amplio, dando a entender que la causa de los revolucionarios venía a representar ahora la causa de América, en abierta contraposición al argumento del *Telégrafo Americano* que produjera *La Gaceta del Gobierno de Lima* unos meses antes: “*la causa de los rebeldes no es la causa de la América, ni de Fernando.*”¹⁰²⁰ Se aprecia, entonces, una visión continental de las guerras de independencia que no abarcaría solamente un espacio determinado, sino que incluiría además áreas más extensas. Igualmente, en la cita se destaca al pueblo de Tucumán como actor social y político clave en las guerras de la revolución y dentro de su población se advierte a los oficiales, soldados, a los ciudadanos ilustres y al resto del pueblo que, a su vez, marcaría una diferenciación social entre estos sectores agrupados bajo las diversas acepciones del concepto de pueblo.

Por otro lado, al igual que en la prensa de Lima¹⁰²¹, la estrategia de los rioplatenses de legitimar la revolución por medio de Dios y la religión se percibe en la acción de gracias que José Antonio Molina realizara por la victoria ganada en Tucumán: “era justo que el reconocimiento *de los pueblos de las provincias libres* y unidas del Río de la Plata, y más especialmente el de San Miguel de Tucumán, se juntasen al de sus beneméritos y religiosos gobernantes para tributar solemnes acciones de gracias *al pie de los altares a la libertadora de la patria* [...] La gloria de la patria triunfa por la protección de María.”¹⁰²²

Dios, y también la virgen, podían ser invocados para la legitimidad de la lucha revolucionaria y la protección de la patria. Así, el término pueblo(s) se relacionó con aquel pueblo religioso y atento al respeto de la religión. Incluso, en *El Grito del Sud*, podemos observar cómo a pesar de la enorme desventaja que los ejércitos revolucionarios tenían sobre las fuerzas del Rey, se pudo conseguir el triunfo de la patria: “ciudadanos; se afianzó para siempre nuestra libertad, *el ejército grande del Atila americano ha sido destrozado completamente por el pequeño ejército de la patria*: los invencibles tucumanos, los bravos santiagueños, y los esforzados jujeños bajo las órdenes del impertérrito general Belgrano

¹⁰²⁰ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 31, del miércoles 22 de abril de 1812.

¹⁰²¹ Todas las acciones de los revolucionarios encontrarían justificación a partir de la recurrencia al “Dios de los Ejércitos” como ente providencial de los triunfos de las fuerzas patriotas, y como también lo habían hecho las fuerzas realistas para legitimar la fidelidad a la monarquía y la lucha contra la revolución porteña, en palabras del periódico limeño *El Argos Constitucional*: “*La religión es el alma conservadora de los estados.*” Véase: *El Argos Constitucional*, Lima, N° 7, del 21 de marzo de 1813.

¹⁰²² José Antonio Molina, *Acción de gracias por la victoria ganada en Tucumán el 24 de septiembre de 1812 pronunciada el 27 de octubre del mismo año en la Iglesia de la Merced*, 1812 (en *El clero argentino de 1810 a 1830*, Buenos Aires, Museo Histórico Nacional, 1907, vol. 1, p. 25).

acaba de hacer ver a los tiranos que las pasadas desgracias solo han servido para aumentar su coraje, y el amor a la libertad.”¹⁰²³

Otra reflexión que se desprende de la cita es la caracterización que muestra la exaltación y engrandecimiento que se atribuye a los habitantes de los pueblos que luchan por la libertad, sostienen la revolución y desprecian el despotismo. El concepto pueblo denota en este aspecto al pueblo patriota y revolucionario que se enfrenta a los caudillos de la tiranía española y a los pueblos seducidos por estos agentes de la discordia y la ambición.

En todo este contexto de enfrentamientos militares y debates discursivos se produce el arribo y establecimiento de la Constitución Liberal en América, especialmente en el Perú, que originaría a partir de septiembre y octubre de 1812 diversos sentidos relacionados del concepto pueblo(s), que se verían, además, modificados por las repercusiones de la derrota en Salta sufrida por el ejército realista en febrero de 1813. Con la vigencia de la Constitución las autoridades españolas en América arremetieron contra los revolucionarios al sostener la ilegitimidad de sus acciones fratricidas en el momento en que las Cortes habían decretado un conjunto de reformas a favor de los americanos que la carta gaditana defendía.

En noviembre de 1812, *El Verdadero Peruano* señaló que en la revolución: “veo destruidas las autoridades legítimas, veo la rebelión, veo el desorden, veo el trastorno, veo mucha sangre vertida; *solo no veo a los pueblos más aliviados y felices.*”¹⁰²⁴ Poco tiempo después, el arzobispo de Charcas Benito María de Moxo y Francoli, con el seudónimo de Filósofo de los Andes, publicó en varios números del *Verdadero Peruano* de 1813, sus apreciaciones de la guerra que venían librando realistas y revolucionarios en el Alto Perú: “Cunde entre tanto la guerra civil, la América se destruye empleando contra sí misma, sus propias fuerzas; los caudillos de la revolución no se cansan de *engañar a los pueblos* y de soplar en el infausto volcán, que encendió hace tres años la orgullosa Buenos Aires, de donde saltaron muy en breve a esta serranía las ardientes centellas, que ahora la abrasan y consumen.”¹⁰²⁵

Se puede advertir en cierta forma las consecuencias de la revolución en toda América, la autoridad española amenazada, el estado lastimoso de los pueblos y la guerra civil. Además, el discurso que utilizan los líderes rebeldes para engañar a los pueblos

¹⁰²³ *El Grito del Sud*, Buenos Aires, N° 14, del martes 13 de octubre de 1812.

¹⁰²⁴ *El Verdadero Peruano*, N° 8, del jueves 12 de noviembre de 1812.

¹⁰²⁵ *El Verdadero Peruano*, N° 24, del jueves 4 de marzo de 1813.

desviándolos de la fidelidad a la monarquía, incluso, la referencia que hace Moxo y Francoli, al sostener como causante principal de estos trastornos a los rioplatenses.

En esa perspectiva, el establecimiento y la jura de la Constitución en el Perú supuso una estrategia política importante para contrarrestar los movimientos revolucionarios y convencer “las ventajas que debían resultar a *los pueblos*” y “que en ella se encierra la mayor de las felicidades a que el hombre social puede aspirar.”¹⁰²⁶ Con la Constitución, indicaba *El Verdadero Peruano*, “*el pueblo* ha recobrado sus derechos y toda su dignidad”¹⁰²⁷, “porque equilibrando la soberanía y *la libertad de los pueblos* con la seguridad del gobierno, se ha dado a este la energía necesaria para la pronta ejecución de las leyes.”¹⁰²⁸

Este último argumento nos sirve para entender la publicación en febrero de 1813 del *Argos Constitucional*, periódico que buscó la aplicación efectiva de la Constitución en el Perú proponiendo para ello el análisis reflexivo de toda la carta gaditana.¹⁰²⁹ *El Argos* indicaría: “Se combinará el justo equilibrio del gobierno, responsable del orden universal, con la libertad económica de *los pueblos*; se mancomunarán los negocios particulares con los de la patria; y se hará depender la felicidad y conservación de cada individuo, de la conservación y felicidad del Estado.”¹⁰³⁰

Estas referencias del *Verdadero Peruano* y *El Argos Constitucional* inciden en subrayar aquella relación recíproca entre el gobierno y los pueblos, el Estado y la sociedad, que el establecimiento de la Constitución y sus reformas garantizaban en todos los territorios de América. Entonces, ambos periódicos intentan persuadir a este actor social denominado pueblo(s) de la legitimidad de las reformas y la Constitución. Existe una cantidad importante de impresos y manuscritos que dan cuenta de la jura de la carta gaditana en Lima y en todos los espacios donde pudo aplicarse. Cristóbal Aljovín ha observado, a partir de algunos documentos publicados en la *Colección Documental de la Independencia del Perú*, la complejidad del concepto y la utilización del término en varios espacios regionales en el contexto de la lectura y juramentación de la Constitución:

¹⁰²⁶ *El Verdadero Peruano*, N° 11, del jueves 3 de diciembre de 1812.

¹⁰²⁷ *El Verdadero Peruano*, N° 8, del jueves 12 de noviembre de 1812.

¹⁰²⁸ *El Verdadero Peruano*, N° 9, del jueves 19 de noviembre de 1812.

¹⁰²⁹ Para el periódico su principal objetivo fue: “presentar el espíritu de la Constitución como un punto de unión, aclararlo para evitar las disensiones que pueden originarse de su mala inteligencia.” (*El Argos Constitucional*, Lima, prospecto, del domingo 7 de febrero de 1813).

¹⁰³⁰ *El Argos Constitucional*, Lima, N° 1, del domingo 7 de febrero de 1813

“Habiéndose reunido *los vecinos de este pueblo* [...] se comenzó a cantar una Misa solemne de gracias y en ella antes de ofertorio se leyó la Constitución de la Monarquía Española [...] El Señor Párroco *hizo al pueblo una exhortación* viva [...] Acabada la Misa, puestos todos de pie, Eclesiásticos y seculares el señor subdelegado les dijo ¿Juráis por Dios y los santos evangelios de guardar la Constitución [...] y ser fieles al Rey? A lo que *respondió todo el pueblo; Sí juro*” (Aljovín, 2009: 1220-1221) (Morán, 2008: 157-159).

En este documento pueblo equivale a ciudad, así como, a un conjunto de habitantes heterogéneos en donde estarían incluidas las autoridades políticas, religiosas y la elite regional. Esta acepción de pueblo como ciudad se asemeja al que sostuviera *El Argos Constitucional* por esos mismos meses: “¡Qué cuadro tan magnífico presenta *un pueblo* que sin pasar por los horrores de la revolución ha llegado al termino feliz de una libertad verdadera!”¹⁰³¹

Por su parte, si bien para el Río de la Plata se sostiene que la Constitución de 1812 no tuvo impacto directo y que estas regiones no vivieron la experiencia gaditana, se puede advertir, sin embargo, ciertas apropiaciones que el gobierno revolucionario realizó del modelo constitucional español en sus intensos debates desarrollados al calor del propio ciclo revolucionario (Goldman, 2000: 9-20) (Goldman, 2007: 227-238) (Ternavasio, 2007: 100-108).¹⁰³² Mientras los realistas afirmaban la ilegitimidad de la revolución rioplatense debido a la guerra fratricida que ocasionaban y, más aún, si ya se había establecido la Constitución liberal de 1812 en América, los porteños después de desconocer la autoridad el Consejo de Regencia, iniciar la revolución de Mayo, negarse a enviar diputados a las Cortes y a la vez que comenzaron a sostener una abierta crítica de la Carta española, iniciaron ellos mismos sus debates constitucionales, el establecimiento de un Congreso o Asamblea que promulgará después su propia Constitución.

A la par de estos proyectos, se había producido el triunfo patriota en la batalla de Salta en febrero de 1813 incentivando el espíritu de los revolucionarios y dándoles razones fundadas de seguir la lucha contra el despotismo español. En una *Extraordinaria Ministerial de Buenos Aires* se afirmó:

¹⁰³¹ *El Argos Constitucional*, Lima, prospecto, del domingo 7 de febrero de 1813.

¹⁰³² Noemí Goldman ha indicado, por ejemplo, que el decreto de la libertad de imprenta establecido en el Río de la Plata el 20 de abril de 1811, fue una copia textual del promulgado en las Cortes de Cádiz el 10 de noviembre de 1810 y que fuera incluido después en la Constitución de 1812.

“el que observe con interés la suerte de *los pueblos de América* no podrá menos, que consagrar el placer más tierno a la memoria de la victoria del día 20 de febrero: el triunfo de este día venturoso asegura tal vez por muchos siglos la existencia de mil generaciones en esta parte del mundo: *los clamores de los desgraciados habitantes del Perú* han llegado hasta el cielo, y el Dios de la victoria ha fortalecido los brazos de sus libertadores heroicos: huyan para siempre los tiranos del suelo de los hombres libres.”¹⁰³³

La asociación de que la revolución era parte de la libertad de los pueblos de América y que las propias poblaciones de esos lugares apoyaban la política revolucionaria insiste en sugerir que eran los pueblos aquellos actores sociales determinante en las guerras de independencia. Y, que al contar los patriotas con el apoyo popular, podían sostener la revolución y conseguir la libertad de los pueblos. En ese sentido, *El Redactor de la Asamblea* advertía: “La victoria de Salta ha sido debida en parte a *los emigrados de la misma provincia, de las del Perú y demás pueblos* que uniendo sus esfuerzos a los batallones de la patria, han sabido rescatar los objetos de su ternura.”¹⁰³⁴

En esa misma perspectiva, una carta publicada en *El Monitor Araucano* de agosto de 1813 en Santiago, reconoció este itinerario complejo de la revolución y el papel clave de los diversos pueblos en los triunfos patriotas:

“mi amigo [...] le aseguro que no hemos tenido otro más alegre después de tantos cuidados, sin contar con la seguridad de su vida bajo de unos déspotas sin religión ni humanidad. Uno de los peores ha sido el General Goyeneche, con cuyas órdenes sus caudillos [...] todo lo han acabado y robado, sin respetar ni aún las casas sagradas, ni la edad, ni el sexo. Así no puedo explicar *lo que han padecido los Pueblos* de la Paz, Cochabamba, y sus valles, Chuquisaca, Laguna, Valle de Samaipata, Misque, Chilón, Catagaita, Chayanta, Tupisa, Jujuy, Salta, y hasta los confines de la gran Ciudad del Tucumán, que fue el sepulcro de los tiranos el veinte y cuatro de septiembre, día feliz en que empezamos a renacer aunque nuestros enemigos quisieron ocultar este día dichoso, como el de Salta; pero sus movimientos dieron a conocer que ya se acercaba el momento de nuestra redención.”¹⁰³⁵

¹⁰³³ *Extraordinaria Ministerial de Buenos Aires*, del jueves 4 de marzo de 1813.

¹⁰³⁴ *El Redactor de la Asamblea*, Buenos Aires, N° 3, del sábado 13 de marzo de 1813.

¹⁰³⁵ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 54, del martes 10 de agosto de 1813.

Esta redención política que indicó *El Monitor* en Chile y la unidad entre los pueblos, mencionado por *El Redactor* en Buenos Aires, había logrado el triunfo patriota en Tucumán y también en Salta y, por ello, *La Gaceta de Buenos Aires* creía: “si un solo golpe ha bastado para postrar a vuestros pies el orgullo del ingrato, y desnaturalizado Goyeneche, otro bastará, para derribar al sanguinario Abascal, y poner fin a sus revolucionarios proyectos.”¹⁰³⁶

Podemos apreciar que, si la revolución era deseada por los pueblos, la contrarrevolución era la política tiránica de las autoridades españolas como bien lo demuestra la caracterización que hace la prensa porteña y, también chilena, de Goyeneche y Abascal. Además, es perceptible que en el escenario de la guerra se iba construyendo al actor social denominado pueblo(s), así el concepto pueblo adquiere en la lucha revolucionaria su sentido político, a la vez, que permite ir observando en el desarrollo de los acontecimientos su recurrencia, invocación, importancia y participación política a pesar de que esta imagen se construye a partir del discurso de los grupos de poder, sean estos realistas o patriotas. Pero, precisamente, esta dicotomía e intereses contrapuestos (monárquicos o revolucionarios), permiten calibrar tanto el significado que se le atribuye al concepto en su debido contexto y deducir el papel de los pueblos como entes colectivos clave en la revolución o la contrarrevolución. La politización del concepto y la notoria presencia de sus significados en el discurso de la coyuntura muestran a un actor social real, con intereses múltiples y con alternativas diversas.

En este escenario de movimientos revolucionarios y politización de los conceptos, los grupos de poder político en el Perú incentivaron, como estrategia política, no solamente el apoyo a la Constitución y sus reformas, sino, además, propusieron la educación popular y la unidad fraternal entre españoles y americanos en un solo pueblo. En julio de 1813, *El Investigador* era claro al afirmar: “*Espanoles y americanos, ya no somos más que un pueblo: nos rigen las mismas leyes y nos unen los mismos intereses; y gozamos en comunidad fraternal, de los mayores bienes que son posibles en el orden de las cosas humanas.*”¹⁰³⁷ El mismo periódico en agosto de aquel año advertía: “hay cosas que son tanto o más necesarias que el pan, y una de ellas es *la ilustración que debe recibir el pueblo.*”¹⁰³⁸ Incluso, después de conocerse el triunfo realista sobre los revolucionarios de Buenos Aires en las batallas de Vilcapuquio y Ayohuma en 1813, *El Investigador* señaló:

¹⁰³⁶ *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, N° 49, del miércoles 17 de marzo de 1813.

¹⁰³⁷ *El Investigador*, Lima, N° 8, del jueves 8 de julio de 1813.

¹⁰³⁸ *El Investigador*, Lima, N° 57, del jueves 26 de agosto de 1813.

“En *un pueblo poco instruido* abundan los bribones en razón de los ignorantes [...] Se debe seguir la misma marcha que la ilustración, a fin de que no perdiendo *el pueblo* de vista el objeto de las reformas, y conviniéndose de las ventajas que le resultan de ellas, no puedan extraviarlo *los artificiosos interesados en el sistema anterior*, ni causar desórdenes interesándolo a su favor.”¹⁰³⁹

Al referirse a los bribones y artificiosos el periódico hacía alusión a los insurgentes rioplatenses que dirigidos por Manuel Belgrano fueron derrotados por el ejército realista al mando de Joaquín de la Pezuela en Vilcapuquio (Oruro, actual Bolivia) el 1 de octubre de 1813. Este acontecimiento y el triunfo que volvería a conseguir Pezuela sobre los porteños en la batalla de Ayohuma el 13 de noviembre del mismo año, sirvió a las autoridades españoles para restablecer su autoridad política y militar en el Alto Perú.

El 20 de octubre de 1813, el obispo Luis Gonzaga de la Encina dirigió en Arequipa una nota a Lorenzo Bedoya, cura de la parroquia de Santa María, comunicándole aquel triunfo de las armas españolas: “En esta ciudad se ha celebrado esta plausible noticia [...] con *indecible júbilo de este pueblo* [...] adornado de los sentimientos más nobles de fidelidad.” Continuó el obispo afirmando que había celebrado en la Catedral una misa solemne el domingo 17 de octubre explicando las funestas consecuencias que habría tenido “sobre *nuestros pueblos*” la revolución, si hubieran triunfado las tropas insurgentes del Río de la Plata.

A consecuencia de esta situación, señaló el obispo, “exhorté a mi Cabildo, a mi clero todo, al muy ilustre Ayuntamiento, y *a todo mi pueblo*, a que cada uno de sus individuos contribuyese a proporción de sus facultades y de su voluntad [...] en demostración de su patriotismo y fidelidad.” Además, Gonzaga de la Encina sugería, enfáticamente, que en todas las Iglesias: “Se lea esta mi carta *al pueblo en día que este congregado*, y se le exhorte a que por su parte haga los mayores esfuerzos para ayudar a nuestro ejército triunfante con algún donativo.”¹⁰⁴⁰

El 30 de octubre de aquel mismo año, el cura Pedro Ángel de Tado disertó igualmente un sermón en Lima destacando la aplastante victoria del ejército realista sobre las tropas de Buenos Aires. Estos últimos, en apreciación de Tado, representaron: “Un

¹⁰³⁹ *El Investigador*, Lima, N° 50, del lunes 20 de diciembre de 1813.

¹⁰⁴⁰ Biblioteca Nacional del Perú, Manuscritos, D10634, *Nota dirigida por el obispo Luis de Arequipa al Dr. Lorenzo Bedoya, cura de la parroquia de Santa María, dándole cuenta del triunfo alcanzado por el ejército dirigido por el Mariscal de Campo Joaquín de la Pezuela, contra los insurgentes porteños*, Arequipa, octubre 20 de 1813, 3f.

gobierno entregado despóticamente a las manos más ineptas y criminales que haciendo el más escandaloso comercio de la sangre de la patria, transformó *al pueblo* más dócil en una cuadrilla de prosélitos de la traición y de la tiranía que no fueron.”¹⁰⁴¹

En estas dos disertaciones religiosas de fuerte contenido político se puede advertir la importancia de los sectores eclesiásticos en la ardua tarea de persuadir a los pueblos a acatar la autoridad de la monarquía. Es así que el virrey Abascal, a través de las páginas del *Investigador*, pidió expresamente que los clérigos se encargaran de: “*instruir al pueblo* sobre sus verdaderos intereses, a fin de hacerle amables las reformas ya hechas, y ponerlo en disposición de apreciar como se merecen las que aún quedan por hacer.”¹⁰⁴²

En ese sentido, resultó fundamental la propuesta de educación popular y el papel de los religiosos como intermediarios sociales en esta coyuntura de las guerras de independencia. Es en este contexto de transformaciones que se volvía a darle sentido político al concepto de pueblo como una entidad colectiva que vivía el día a día de la revolución, demostraba su férrea fidelidad a la corona y se diferenciaba de los otros pueblos rebeldes, violentos y revolucionarios. Entonces, en el discurso político de la coyuntura gaditana el concepto pueblo(s) será tomado como un elemento central para darle legitimidad a la lucha contra la revolución y los caudillos insurgentes. Este mismo concepto servía para caracterizar a un actor social determinado: pueblo fidelista o pueblo revolucionario.

Estos significados del concepto pueblo como debe entenderse adquirió en el mismo contexto en el Río de la Plata una connotación diferente. Las derrotas en 1813 de Vilcapuquio y Ayohuma por parte de los revolucionarios fueron tomadas como parte de un proceso de marchas y contramarchas en los complejos acontecimientos de las guerras de independencia. Por ello, Gregorio Funes, en mayo de 1814, señaló en una oración patriótica disertada en la Catedral de Buenos Aires por la celebración de la revolución de mayo: “La unidad de voluntades y de intereses es lo que reclamo, ciudadanos, a nombre de la patria, para preservaros de tantos males. Lejos de nosotros esas antipatías odiosas, esos partidos extremados, esas venganzas anticristianas y antipolíticas y el triunfo será nuestro.

¹⁰⁴¹ Pedro Ángel de Tado, *Sermón panegírico, histórico, moral que en la solemne misa que con la asistencia de muy lúcido y distinguido concurso se celebró el día 30 de octubre del año de 1813 en... la capital de Lima... por la completa victoria que tuvo el ejército real al mando... de Joaquín de la Pezuela el día 1º del mismo mes en los llanos de Vilcapuquio en el Alto Perú, sobre el ejército de los insurgentes de Buenos Aires... dijo el Dr. D. Pedro Ángel de Tado*, Lima, 1813.

¹⁰⁴² *El Investigador del Perú*, N° 77, del lunes 4 de abril de 1814.

No nos ha abandonado la fortuna. *Las derrotas de Vilcapugio y Ayouma están a la vigilia de repararse.*”¹⁰⁴³

La recuperación después de las derrotas sufridas conllevaría, en palabras de Funes, a eliminar diferencias internas en el gobierno revolucionario, en los pueblos del interior y buscar así la paridad de opiniones e intereses entre todos con el objetivo de sostener la revolución y conseguir la libertad de la patria.

En ese aspecto, una idea importante que el gobierno rioplatense adquirió desde 1810 fue la incesante persistencia en la educación popular, más aún en esos momentos de guerra y transformaciones. Y, además, propuso, en vez de la unidad entre americanos y españoles como sostenía la prensa de Lima, la estrategia de unidad de los todos los pueblos de América en abierta lucha contra la opresión hispana.

En 1812, *El Grito del Sud* observó: “Para que *los pueblos* defiendan con energía su opinión, es de necesidad que la hayan formado [...] a la sociedad patriótica corresponde comprometer sus tareas para prevenir contra ellos [los enemigos] *la opinión de los pueblos ilustrándolos.*”¹⁰⁴⁴ En aquel mismo año Juan Antonio Neïrot exponía en el púlpito:

“Feneció el sistema colonial y se quebrantó el cetro de fierro. *Veo abrirse en todas las ciudades y pueblos de nuestra América, las escuelas para la educación e ilustración de la juventud:* veo florecer las artes y ciencias, veo fecundar y multiplicarse las virtudes militares, sociales y morales: veo desterrada la ignorancia, fugitiva la división y remediada la pobreza: veo poblada una numerosísima familia Americana: veo [...] una inesperada metamorfosis, una transmutación ocasional, y un tránsito repentino de la muerte a la vida, del cautiverio a la libertad, de la enfermedad a la salud.”¹⁰⁴⁵

En Santiago de Chile, los actores sociales de la revolución también sostuvieron abiertamente la importancia de la educación popular en la ilustración de los pueblos y la consolidación de la independencia. Mientras *La Aurora de Chile* afirmó: “La rudeza de costumbres e ignorancia de las letras, no puede remediarse si no interviene el brazo poderoso del gobierno y toma a su cargo los primeros fundamentos de la reforma de las escuelas. *Es notorio que son las opiniones las que dirigen a los pueblos, y que las escuelas son la cuna donde nacen y se*

¹⁰⁴³ Gregorio Funes, *Oración patriótica que por el feliz aniversario de la regeneración política de la América Meridional dijo el doctor Don Gregorio Funes Deán de la Iglesia Catedral de Córdoba del Tucumán, en la de Buenos Aires, el día 25 de mayo de 1814* (en *El clero argentino de 1810 a 1830*, Buenos Aires, Museo Histórico Nacional, 1907, vol. 1, p. 86).

¹⁰⁴⁴ *El Grito del Sud*, Buenos Aires, Nº 1, del martes 14 de julio de 1812.

¹⁰⁴⁵ Juan Antonio Neïrot, *Oración fúnebre...*, p. 21.

alimentan las opiniones para difundirse después en la plebe”¹⁰⁴⁶, *El Monitor Araucano* sostuvo: “como la ilustración es el único camino de formar los pueblos honrados y felices quiso inmediatamente proporcionaros todos los auxilios de una educación brillante y provechosa.”¹⁰⁴⁷ La necesidad de una educación provechosa en manos de los revolucionarios era el factor clave para consolidar la propia revolución y, por ende, la libertad de América.

Incluso, menos de dos meses antes de la declaración de la independencia de las Provincias Unidas en julio 1816 y en medio de la celebración de un aniversario más de la revolución de mayo, Juan Esteban Soto pronunció un discurso patriótico en donde advertía: “Desaparecieron los prestigios de la ignorancia. *El pueblo que caminaba en tinieblas, ve una luz hermosa que ilumina su corazón.* Las calles y las plazas, los templos y demás sitios de concurrencia son un teatro magnifico donde se ostenta engalanada la verdad [...] Puede decirse que *la verdad, lo mismo que la sabiduría, han jurado su domicilio en los pueblos de América.*”¹⁰⁴⁸

Como apreciamos la educación popular durante el ciclo revolucionario en el Río de la Plata y también en Chile fue una propuesta importante para conseguir la adhesión de los pueblos, sostener la revolución y desterrar la ignorancia y el despotismo colonial, pero una cosa es el propósito y otra muy distinta el resultado real. Asimismo, el concepto pueblo(s) pasa de una caracterización de pueblo ignorante, sumiso y contrarrevolucionario a la de un pueblo ilustrado, revolucionario y libre. Otra vez el concepto pueblo se politiza y adquiere representatividad como un ente colectivo central en los discursos de los grupos de poder y en el escenario mismo de las guerras de independencia.

Estos significados políticos de los términos volveríamos a observarlo, otra vez, cuando estallara la rebelión del Cuzco en agosto de 1814. Si bien los triunfos realistas sobre los rioplatenses habían ocasionado el control del Alto Perú, mientras la reconquista de Chile en octubre de aquel mismo año acrecentaría aún más esta marcha exitosa¹⁰⁴⁹, la insurgencia interna en el propio virreinato peruano trajo consigo en el inicio un

¹⁰⁴⁶ *La Aurora de Chile*, N° 9, del jueves 9 de abril de 1812.

¹⁰⁴⁷ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 55, del jueves 12 de agosto de 1813.

¹⁰⁴⁸ Juan Esteban Soto, *Discurso patriótico pronunciado en la Santa Iglesia Catedral de Buenos Aires en el aniversario cívico del 25 de mayo de 1816 por el ciudadano Fray Juan Esteban Soto, del orden de San Francisco*, 1816 (en *El clero argentino de 1810 a 1830*, Buenos Aires, Museo Histórico Nacional, 1907, vol. 1, p. 173-174).

¹⁰⁴⁹ *La Gaceta Extraordinaria del Gobierno de Lima*, del domingo 30 de octubre de 1814.

considerable desconcierto que terminaría con la violenta represión que los ejércitos realistas propinaron a los revolucionarios del Cuzco.

En ese contexto, el obispo de Arequipa subrayó: “Nos afligimos sobre manera cuando vemos que en algunas partes de esta América, y aún en las más cercanas a esta nuestra diócesis, como lo es *el Cuzco*, hayan prendido el fuego de la discordia... de que haya empezado la rebelión.”¹⁰⁵⁰ Por su parte, *El Investigador del Perú* señaló que los revolucionarios “*Sublevándose a millares, tanto en el alto como en el bajo Perú, contra su rey y legítimas autoridades, y cometiendo los crímenes más horrorosos y sangrientos, de que es capaz el pueblo más bárbaro de África*”¹⁰⁵¹, no hacían más que demostrar sus intereses particulares en perjuicio de los pueblos. Más aún, *El Pensador del Perú*, en este escenario revolucionario, afirmaría: “He ahí, *o pueblos*, la enorme distancia que se advierte entre *la verdadera y falsa independencia*, hija sola aquella de la sujeción y el deber; y esta otra, furia que saliendo del tártaro, todo lo trastorna y desfigura.”¹⁰⁵² Incluso, a pocos días de haberse exterminado la rebelión, *La Gaceta del Gobierno de Lima*, advertía: “Insurreccionada la ciudad del Cuzco en el año anterior y extendida la discordia desde Guamanga hasta los confines de la América, adquirieron los rebeldes fuerzas suficientes *para sojuzgar y conmover a los pueblos* [Pero, aún] el tránsito del Cuzco al Alto Perú sigue infestado de *algunos grupos miserables*.”¹⁰⁵³

No obstante, en esta coyuntura de guerra, en Buenos Aires a pesar de las derrotas propinadas a las fuerzas patriotas se creía todavía en una nueva etapa de la revolución. En el manifiesto que la Asamblea General Constituyente distribuyera en enero de 1815 se sostenía:

“Nuevos e inesperados sacrificios nos salvaron en diferentes épocas del furor de nuestros enemigos y de una total disolución. Este era el extremo que tocábamos a principios del año anterior y después de *las derrotas de Vilcapugio y Ayouma hicieron vanas las victorias del Tucumán y Salta* [...] Toda empresa parecía ya temeraria [...] *fue preciso conquistar la opinión antes de vencer al enemigo* [...] Pero bien pronto volvió el turno de la incertidumbre y del conflicto. Chile, sucumbió al enemigo, y esta nueva desgracia ha dado un golpe mortal a nuestro giro [...] *Los pueblos afligidos por los contrastes de la revolución* y extraviados en opiniones particulares cuya divergencia han encontrado un

¹⁰⁵⁰ Biblioteca Nacional del Perú, *Edicto pastoral del ilustrísimo...*, p. 57-58.

¹⁰⁵¹ *El Investigador del Perú*, N° 133, del viernes 11 de noviembre de 1814.

¹⁰⁵² *El Pensador del Perú*, N° 3, abril o mayo de 1815, pp. 67-68.

¹⁰⁵³ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 56, del sábado 1 de julio de 1815.

apoyo en la inestabilidad de nuestras formas [...] En fin los recursos casi agotados, *la opinión dividida, el territorio amenazado*, y puestos ya en la necesidad de pelear para existir [...] Pero *felizmente* ellas no carecen de fundamentos demostrable *la revolución de la Provincia del Cuzco y otras del alto Perú, abren una nueva escena que va a ser fecunda en resultados.*”¹⁰⁵⁴

Si bien, poco después, la rebelión del Cuzco fue aplastada por los ejércitos españoles, estas palabras premonitorias del *Redactor de la Asamblea* encontrarían cierto terreno de verdad cuando se declare la independencia de las Provincias Unidas en el Congreso de Tucumán en 1816, la independencia de Chile en 1818 y la del Perú en 1821, estas dos últimas gracias al desempeño clave del Ejército Libertador dirigido por San Martín.

Sin embargo, hasta 1814-1815 la experiencia del ciclo revolucionario había demostrado la importancia de la participación del pueblo, lo que hoy denominamos sectores subalternos, en las guerras de independencia y, a su vez, el uso político del concepto pueblo(s), en el discurso de la época, como estrategia central para la legitimidad de la lucha revolucionaria o contrarrevolucionaria y la recuperación de la autoridad monárquica o el establecimiento de la libertad de los pueblos en América.

El epílogo de esta primera compleja trayectoria histórica jalónada por la guerra y la revolución llegaría con el restablecimiento de Fernando VII al trono en 1814, la nulidad de las Cortes y la Constitución Gaditana, la derrota definitiva de las rebeliones internas en el Perú y el establecimiento de la independencia en el Río de la Plata. En enero de 1815, Luis Gonzaga de la Encina al conocer las noticias de la anulación de las Cortes y la Constitución ordenó a todos los vicarios y párrocos de Arequipa: “que *expliquen a su pueblo* así en el púlpito, como en sus conversaciones públicas y privadas los sólidos fundamentos en que estriba su majestad para declarar por nula la Constitución de la Monarquía dada por la Cortes.”¹⁰⁵⁵ Y, en forma contundente, agregó: “los Diputados... no eran más que unos meros particulares y unos hombres privados, que carecían de toda autoridad para *representar a sus pueblos en las Cortes.*”¹⁰⁵⁶

Estos argumentos a la vez que sostenían el fin de una etapa abrían paso a otra coyuntura en donde el uso político del concepto pueblo(s), debía explicarse atendiendo a

¹⁰⁵⁴ *El Redactor de la Asamblea*, Buenos Aires, N° 24, del lunes 30 de enero de 1815.

¹⁰⁵⁵ Biblioteca Nacional del Perú, *Edicto pastoral del ilustrísimo...*, p. 9.

¹⁰⁵⁶ Biblioteca Nacional del Perú, *Edicto pastoral del ilustrísimo...*, p. 15-16.

una política de corte absolutista dirigida desde la metrópoli por el retorno del Rey cautivo y la fuerte militarización y politización iniciada en Mendoza por San Martín al mando del Ejército Unido de los Andes.

Precisamente, la conformación de una nueva estrategia de plano continental y declaradamente independentista sostenida por los patriotas desde 1815 hacía advertir un contexto distinto para la utilización política de los conceptos clave usados hasta ese momento del ciclo revolucionario tanto en el Perú, el Río de la Plata y Chile.

e) Pueblo durante el protectorado de San Martín

El concepto de pueblo en el ciclo revolucionario y las guerras de independencia pasó con un conjunto de cambios y acepciones que respondieron a intereses determinados de los distintos actores sociales y políticos de las capitales en conflicto. Pueblo tuvo una multiplicidad de significados y una complejidad propia de un contexto de guerra y transformaciones que fueron desde la designación como ciudad o villa y un conjunto de habitantes, los opuestos de pueblo como plebe, canalla, chusma, vulgo, populacho, plebeyo, bajo pueblo; y pueblo como pueblo ilustrado, miembros distinguidos de la parte más pudiente y letrada de la sociedad. Además, pueblo aludió a un conjunto social o ente colectivo presente en los acontecimientos sociales y las guerras propias de la revolución, es decir, el concepto de pueblos o también de provincias con capacidad de participación activa en el desarrollo del ciclo revolucionario y las guerras de independencia.

Los diversos actores políticos utilizaron al concepto pueblo en todas estas acepciones al calor de la lucha y las disputas internas y externas que produjo la revolución y las guerras en los diferentes espacios locales, regionales, nacionales y continentales. Pueblo fue quizás el concepto más usado tanto por las fuerzas patriotas como las fuerzas realistas. Indudablemente, el concepto mostró el manejo que los grupos de poder le dieron al vocabulario y el lenguaje político en los tiempos de la independencia. Y aquel manejo tuvo un solo objetivo clave: la legitimidad de la autoridad política.

En esta última sección buscamos advertir todas estas acepciones en los años específicos del protectorado del General San Martín en el Perú. Si bien en algunos momentos de esta investigación se ha analizado estos significados, lo que pretendemos aquí es vislumbrar el uso político del concepto de pueblo y pueblos en tres actores o propuestas políticas en pugna: los realistas defensores del Rey, los revolucionarios apostando por la independencia y luego por una monarquía constitucional y los

republicanos que querían deslindar con toda asociación con España. Esta conflictividad no solamente se produjo en el teatro de la guerra y la lucha militar, sino, y este es el meollo de nuestra reflexión, en el terreno de la guerra de propaganda y la consecución de legitimidad del tribunal de la opinión pública. Cómo afirmó el viajero Basilio Hall la lucha en el Perú fue enteramente una guerra de opinión entre “los principios modernos y liberales contra las preocupaciones, el fanatismo y la tiranía”¹⁰⁵⁷, o, en palabras del *Triunfo de la Nación*: “una guerra literaria mil veces más funesta y más cruel que la de la bayoneta y el cañón.”¹⁰⁵⁸

En esa perspectiva, la idea es reflexionar en esta coyuntura de guerra sobre los usos políticos del concepto de pueblo y pueblos. La prensa realista en mayo de 1821, a partir de una reflexión teórica sobre el significado real del término de opinión pública, dejó entrever diversas acepciones del concepto de pueblo:

“distingamos, pues, cuidadosamente *la voz popular de la opinión pública*. La primera se forma con la misma facilidad que las nubes de primavera; con la misma se disipa. Es producida por la violencia, por el terror, por las facciones, por la ignorancia, por otras mil causas accidentales que pueden ser destruidas por sus opuestas. Pero la opinión pública se funda sobre el conocimiento íntimo de los ciudadanos, sobre el interés nacional, sobre las ideas de la sana política [...] los caracteres de la opinión pública, definida con la mayor exactitud posible, es *la voz general de todo un pueblo* convencido de una verdad, que ha examinado por medio de la discusión.”¹⁰⁵⁹

Si bien *El Triunfo de la Nación* tomó como pieza clave el concepto de opinión pública para hacer frente a los ataques de la prensa revolucionaria y patriota que venía infectando el escenario político peruano con un considerable conjunto de papeles públicos de carácter disidentes, del argumento plasmado podemos inferir una doble acepción del concepto popular y del significado de pueblo.

Por un lado, popular o pueblo como plebe está asociado a la violencia, ignorancia, el terror y las facciones, mientras que pueblo como parte de la población que hace uso de la verdadera opinión pública se refiere a los ciudadanos, a la sana política y el debate de las ideas ilustradas. Esta discusión deviene en la voz general del pueblo, pero esa voz general

¹⁰⁵⁷ Núñez, Estuardo (ed.). “Relaciones de viajeros”,..., t. XXVII, vol. 1, 1971, p. 223-224.

¹⁰⁵⁸ *El Triunfo de la Nación*, Prospecto, Lima, de febrero de 1821.

¹⁰⁵⁹ *El Triunfo de la Nación*, Lima, N° 24, del viernes 4 de mayo de 1821.

tiene un marcado carácter elitista al reconocer que la discusión de los problemas sociales y políticos pasa por los ciudadanos ilustrados reunidos en aquella coyuntura de guerra.

Por su parte, las fuerzas patriotas a puertas de la declaración de la independencia advirtieron también estos significados, pero desde una visión diferente: “*ya nuestro pueblo participa del mismo entusiasmo: vuelven los que se hallaban emigrados: salen de las cavernas los otros que se hallaban escondidos para no ser arrastrados por ese ejército que abandonando la ciudad no perdonó a inválidos y enfermos, quienes veían su ruina y sacrificio en cada paso de esa incierta jornada.*”¹⁰⁶⁰

El concepto de pueblo es asociado a un conjunto de habitantes y en forma específica a ese grupo denominado como plebe de “inválidos y enfermos”, de emigrados que regresan después de la salida del virrey de la capital. Más aún, el periódico subrayó: “*el entusiasmo de la valiente oficialidad y tropa de dicha división es aún mayor que el gran desaliento de que están poseídos los cuerpos que salieron de esta capital. La deserción es numerosa y diaria. Nuestros batallones se engrosan con los mismos soldados instruidos por los enemigos: y al fin tendrán estos que sucumbir al enorme peso de la opinión pública, y a la indignación que han excitado en todos los pueblos los horrores que han cometido las tropas del General La Serna.*”¹⁰⁶¹

El significado que adquiere pueblo se vincula con pueblo ilustrado en la valiente oficialidad y plebe en la tropa. Pero el triunfo de los patriotas estaría asegurado con la deserción del propio ejército realista y la violencia ocasionada por los españoles, que inclinaron los intereses de los pueblos de Lima “al enorme peso de la opinión pública”, pero dicha opinión entendida en su versión más amplia y popular.

Esta afirmación fue cuestionada por el periódico realista *El Depositario* de Gaspar Rico y Angulo cuando afirmó: “La guerra es la oposición o el embate de la fuerza pública. *El vulgo no es jurista, político ni filósofo; se dirige fácilmente por sensaciones; los hechos o sus apariencias le mueven más que todos los raciocinios [...] y los que lo seducen y revolucionan con delirios halagüenos o con promesas lisonjeras que no han de cumplirse [...] por lo común no hacen otra cosa que causar desastres, y merecer por ello la execración de todos los gobiernos justos, y de todos los hombres racionales y sensibles.*”

1062

¹⁰⁶⁰ *La Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, N° 3, del sábado 21 julio de 1821.

¹⁰⁶¹ *La Gaceta Extraordinaria del Gobierno de Lima Independiente*, N° 4, del lunes 23 julio de 1821.

¹⁰⁶² *El Depositario*, Lima, N° 15, del 24 de marzo de 1821.

El impreso de Gaspar Rico entiende pueblo como el vulgo alucinado e ignorante inserto en la guerra de independencia, pero sin saber realmente las consecuencias de sus actos, manipulados por los patriotas. Además, pueblo adquirió la acepción de pueblo ilustrado y de hombres racionales y sensibles, en contraposición del pueblo como vulgo entregado fácilmente por las sensaciones. Evidentemente estos significados respondieron a las pugnas políticas en el desarrollo de la guerra entre realistas y revolucionarios en la coyuntura central de 1821.

Por ello, en diversos momentos *El Depositario* advertía la constante profusión de papeles sediciosos y pasquines que hacían un daño terrible a la causa española en América: “Amigo mío: varias veces he insinuado a V. que *instruya al pueblo de lo que son los anónimos volantes y los pasquines* que suelen largar por las calles y fijar en algunas esquinas los ociosos o los díscolos. V. no ha querido hacerlo despreciando el asunto; y quisiera que V. observase como yo observo *el veneno o las impresiones que hacen tragar al vulgo*, por este medio detestable, los que quieren revolucionarnos y tumultuarnos.”¹⁰⁶³

Otra vez el periódico deja claro el significado que le atribuye al concepto pueblo como vulgo y conjunto social fácilmente manipulable por los papeles públicos sediciosos de los patriotas. La misma *Gaceta de Lima* de los revolucionarios, reprodujo un artículo comunicado de los realistas, en donde estos reconocían el terrible daño que la guerra de la opinión había causado a la lucha contra los independentistas: “*hemos perdido absolutamente toda la opinión*, y es necesario volverla a recuperar, o abandonar el prospecto de su restauración; nada de esto se ha hecho, ni se trata. Hombres incautos, déspotas, ladrones (así como suena) escandalosos, llenos de vicios y crímenes son los que tenemos *rigiendo una porción de pingues provincias* así es que cada cual hace lo que le pide el gusto y que nos hemos desacreditado.”¹⁰⁶⁴ El significado de pueblo en plural hizo referencia a provincias y al conjunto de hombres incautos y alucinados que cometiendo todo tipo de crímenes dejaron en el abismo los intereses de las fuerzas españolas en América.

Si 1821 fue un año importante en el debate de las guerras de independencia, en 1822 la situación no estuvo libre de conflictos políticos y de lucha por gobernar la opinión pública en el Perú. Con la venia del Protectorado y del ministro Bernardo de Monteagudo se propició la publicación del órgano oficial de la Sociedad Patriótica de Lima, *El Sol del*

¹⁰⁶³ *El Depositario*, Lima, N° 47, del 29 de junio de 1821.

¹⁰⁶⁴ *La Gaceta del Gobierno*, Lima, N° 37, del miércoles 14 noviembre de 1821.

Perú en 1822. En la reproducción de un extracto del discurso de José Ignacio Moreno sobre el debate de la forma de gobierno adaptable al Estado peruano se señaló:

“es verdad [...] que hay un depósito de luz en esta capital del Perú, y aún en las ciudades subalternas que forman el estado; pero se halla en manos de un corto número de hombres ilustrados. *El resto que compone la gran masa de la población, tanto en la parte alta, como en la baja del Perú, yace en las tinieblas de la ignorancia*; porque el gobierno anterior jamás cuidó, como debiera, de remover los obstáculos de la instrucción y civilización, y mucho menos de adoptar las medidas eficaces para dar una y otra a los pueblos. Por consiguiente no se halla en estado de conocer bien y calcular por sí mismo sus propios intereses, ni de caminar siempre a un mismo fin, si no se pone en manos de uno solo, que, *ayudado de las luces de los sabios*, y moderado bajo el imperio de las leyes fundamentales [...] lo gobierne y conduzca al alto punto de grandeza, prosperidad y gloria a que puede y debe aspirar.”¹⁰⁶⁵

El argumento del periódico puso énfasis en la caracterización del pueblo en donde existían hombres ilustrados y otros dos componentes de “la gran masa de la población”: los de la parte alta como los de la parte baja, ambos carentes de instrucción y de capacidad para adoptar una forma de gobierno republicano. Además, esta masa debía ser educada por “las luces de los sabios”, que evidentemente recaía en la Sociedad Patriótica de Lima.

En oposición a estas ideas, *La Abeja Republicana* inició un debate periodístico para destruir los argumentos de una monarquía constitucional que propugnaron los miembros de los patriotas en las páginas del *Sol del Perú*. Para el periódico en la coyuntura actual no se podía adoptar una forma de gobierno monárquico constitucional porque sería mantener los lazos que tanto los revolucionarios y patriotas habían luchado por romper ocasionando toda una guerra continental y la lucha de San Martín por la materialización de ese objetivo.

En apreciación de *La Abeja Republicana*: “donde hay nobleza el estado está dividido en dos porciones, hecha la una para mandar y la otra para ser esclava. ¡Qué extravagante, que injuriosa institución! ¿Existe otra diferencia entre los hombres, que la de los talentos, del mérito y de la educación?, ¿no son todos de carne y hueso, sometidos a las mismas necesidades, devorados de las mismas pasiones?”¹⁰⁶⁶ *La Abeja* reconoció el carácter excluyente que los periódicos patriotas difundieron y propuso entender a la sociedad

¹⁰⁶⁵ *El Sol del Perú*, N° 3, del jueves 28 de marzo de 1822.

¹⁰⁶⁶ *La Abeja Republicana*, Lima, N° 25, del domingo 27 de octubre de 1822, t. 1.

peruana no en términos de nobleza sino en la satisfacción de sus necesidades fundamentales. Por ello, el periódico recalcó: “cuatro son *los clamores de los pueblos: Libertad, Igualdad, Justicia y Premio*. Apetecen la libertad para no ser esclavos; desean la igualdad, para evitar el despotismo; aspiran por la justicia, para que se dé a cada uno lo que corresponda; y anhelan por los premios, por considerarlos como frutos de sus fatigas.”¹⁰⁶⁷

El concepto de pueblo asumió su acepción plural y como ente colectivo protagonista de los cambios e inserto en las guerras de independencia. Este significado se relaciona con el amplio discurso publicado por el mismo periódico bajo el título de “*Diálogo entre la Plebe y los Grandes*”, en donde si bien observamos las diversas acepciones del concepto como plebe y nobleza, al final el mensaje se inclinó por proponer la importancia de la educación del pueblo para salir de la ignorancia y la opresión española, los límites de la propia lucha por la independencia emprendida por San Martín y la necesidad en aquel momento de adoptar un gobierno republicano y materializar el sueño libertario de los primeros patriotas y revolucionarios.¹⁰⁶⁸

En ese mismo contexto, *El Imparcial* dedicó varios números de sus páginas a la reflexión de lo que denominó: “¿*Qué es el pueblo en los gobiernos representativos?*”¹⁰⁶⁹ El argumento del *Imparcial* se relacionó en parte con las ideas de *La Abeja*, pero en esencia coincidió con las premisas, analizadas en páginas precedentes, de *El Mercurio de Chile* de 1822.¹⁰⁷⁰ Para *El Imparcial*: “el pueblo es la universalidad de los ciudadanos. Ninguna población, ningún cuerpo particular, ninguna reunión de individuos puede arrogarse el nombre de pueblo, o a lo menos con respecto a la autoridad”, por ello, para el periódico, pueblo en un gobierno representativo: “es la sociedad entera, la masa general de los hombres, que se han reunido bajo ciertos pactos. Si una fracción particular, si una ciudad, si una corporación por más distinguida que sea, se llama el pueblo, además de decir una mentira absurda, comete una gravísima injusticia, porque priva del derecho de sufragio al resto de los ciudadanos, que componen una mayoría inmensa.”¹⁰⁷¹

¹⁰⁶⁷ *La Abeja Republicana*, Lima, N° 33, del domingo 24 de noviembre de 1822, t. 1.

¹⁰⁶⁸ *La Abeja Republicana*, Lima, N° 33, del domingo 24 de noviembre de 1822, t. 1.

¹⁰⁶⁹ *El Imparcial*, Lima, N° 2, del sábado 9 de noviembre de 1822; *El Imparcial*, Lima, N° 3, del sábado 16 de noviembre de 1822; y, *El Imparcial*, Lima, N° 4, del sábado 23 de noviembre de 1822. El artículo quedó inconcluso, al salir de circulación el periódico.

¹⁰⁷⁰ *El Mercurio de Chile*, N° 10, del 31 de agosto de 1822. Incluso, al comparar ambas citas podemos determinar que *El Imparcial* copió, sin citar, una parte íntegra del concepto de pueblo que publicó meses antes *El Mercurio de Chile*.

¹⁰⁷¹ *El Imparcial*, Lima, N° 2, del sábado 9 de noviembre de 1822.

Efectivamente, la recurrencia al concepto de pueblo y pueblos en la coyuntura del protectorado de San Martín y, después de su dimisión del Perú, estuvo presente en las páginas de la prensa. En aquel contexto de guerra y lucha por el poder, el concepto asumió una diversidad de acepciones que lo que hicieron fue corroborar el uso político que los grupos en conflicto le dieron en relación a sus intereses por la legitimidad de la autoridad política.

3.5. El poder del discurso y los conceptos políticos en la prensa

En este capítulo hemos advertido las mutaciones políticas de los conceptos de *revolución*, *independencia* y *pueblo*, en una coyuntura precisa de guerra y transformaciones sociales, y en tres espacios de fuertes conflictos ideológicos y políticos como Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile. En estas capitales los grupos de poder utilizaron estos conceptos tanto para caracterizar y legitimar su propia práctica política durante las guerras de independencia como para criticar, desacreditar y deslegitimar las acciones y políticas de sus enemigos. Por ejemplo, el concepto de revolución llegó a tener hasta seis usos del concepto: a) la imagen negativa del término relacionado a los debates de la experiencia juntista en América y el impacto de la revolución francesa; b) la revolución entendida como proceso y acontecimiento de cambio; c) el contraste del concepto para referirse a los movimientos sociales al interior de los propios espacios en conflicto; d) el carácter providencial de la revolución y la íntima relación de la política con la religión; e) su carácter asociado a la práctica de la libertad; y, f) la revolución como fuente de legitimidad política.

Estas significaciones del concepto de revolución nos permitieron observar ciertos matices en el vocabulario político del período. Si bien en la prensa de Lima revolución adquirió una imagen negativa asociada a la insubordinación contra la autoridad monárquica, en la prensa porteña y de Chile el término designó una regeneración política del gobierno vinculado a los espacios americanos y de fuerte crítica cuando se hizo referencia a la experiencia francesa. Igualmente, los periódicos limeños entendieron que la revolución como proceso de cambio no solamente podía tener un carácter criminal y desolador, sino que también pudo haber originado un ciclo auspicio de desarrollo, en otras palabras, un efecto doble, aunque complejo.

Más aún, los propios revolucionarios catalogarían a los movimientos sociales internos contra la autoridad política como acciones de una revolución, tales son los casos de Córdoba y Concepción. La misma prensa peruana propugnaría esta idea para referirse a las insurrecciones sociales como las de Huánuco, Tacna y Cuzco que rompían la tranquilidad social del virreinato. Pero resulta sugerente advertir cómo el concepto asumió otra acepción, esta vez positiva, cuando aludió a la revolución española.

En general, los acontecimientos en España y América no pudieron soslayar el influjo del carácter providencial de la revolución al asumir que Dios era el que guiaba el desarrollo del proceso histórico y las acciones de los hombres. Los periódicos de Lima

justificaron la práctica política española en las guerras de independencia recurriendo a la protección de la providencia y el respeto de la santa religión. Aquello también lo realizaron los rioplatenses y en su momento la prensa de Chile disputándose con las fuerzas realistas esta legitimidad y estrecha relación del poder político con el poder religioso.

Revolución además asumió el carácter de práctica para la libertad, es decir, las diversas acciones que las fuerzas en conflicto realizaron para conseguir la independencia como para acabar con ella, en este punto, la revolución española en la prensa realista sí utilizó el concepto de la lucha por la libertad del pueblo español contra el influjo de Francia y luego de los focos rebeldes desde 1820. En todos estos casos, y sea en el bando revolucionario o realista, el objetivo central de los actores sociales estuvo circunscrito en defender sus intereses y la verdadera fuente de su legitimidad política en una coyuntura de grandes transformaciones sociales.

Precisamente, el concepto de independencia cumplió durante este ciclo revolucionario un papel importante al designar: a) una forma de legitimidad y la relación entre las capitales americanas con la metrópoli y la lucha contra Francia; b) las disputas políticas internas en los espacios en conflicto; c) el contraste del concepto que los actores sociales concibieron en una soñada o absoluta independencia; y, d) los diversos significados que el mismo concepto adquirió en el protectorado de San Martín en el Perú.

Para la prensa bonaerense el término de independencia significó una nueva forma de gobierno que permitió legitimar el proceso revolucionario iniciado en mayo de 1810. Pero esta acepción tuvo sus matices: por un lado, se creyó en la independencia moderada de Blanco White difundida en *La Gaceta* y *El Censor* que reconocía la independencia no como una ruptura con la monarquía sino en connivencia con ella y en abierto rechazo a las pretensiones de Francia; por el otro, el término vinculado a la revolución y la separación política con la metrópoli auspiciado por periódicos como *Mártir o Libre* y *El Grito del Sud*.

De ideas similares, en los periódicos de Chile el concepto de independencia anduvo entre una posición, si bien de separación, aunque reformista y gradual, como por ejemplo en *La Aurora de Chile* y *El Monitor Araucano* de Camilo Henríquez, y una perspectiva más declarada y de ruptura de Irisarri en *El Semanario Republicano*. En la prensa de Lima, independencia significó una forma de autoridad de carácter ilegítimo que destruía los fundamentos políticos del sistema monárquico. Es interesante percibir que el mismo concepto también se relacionó con la lucha que los propios españoles venían librando en la

península por su independencia de la invasión francesa. Y, en el caso del discurso político porteño y en ciertos momentos en la prensa de Chile, este último argumento debía aclararse porque si bien los españoles peleaban en España por su independencia, en América incidían en la total dependencia de estos territorios al poder del imperio español.

Ya en la coyuntura de guerra entre las fuerzas realistas y revolucionarias en los espacios americanos el término de independencia fue utilizado por estos actores sociales para señalar sus disputas políticas internas. Por un lado, el desconocimiento de Montevideo y Córdoba sobre la legitimidad de la junta de Buenos Aires y, por el otro, las disputas de Concepción con Santiago, ejemplifica el uso dado al concepto por los propios revolucionarios. Para ellos, estos pueblos no podían romper la dependencia que tenían con las capitales revolucionarias, porque al hacerlo atentaban contra la revolución y la legitimidad de la independencia rioplatense, chilena y americana.

El mismo debate político entablado entre *El Censor* y la prensa morenista mostró cómo el concepto de independencia fue empleado para indicar los conflictos políticos al interior de las capitales. Aquel argumento se observó igualmente en las serias discrepancias entre *El Monitor Araucano* y *El Semanario Republicano* en 1813. Por su parte, en el Perú esta idea lo vislumbramos en el discurso disidente del *Diario Secreto de Lima* asociado a los rioplatenses, en los enfrentamientos en el Alto Perú y en los espacios regionales como Santiago de Chile y en la misma experiencia reformista de las Cortes de Cádiz que buscó romper con la revolución y la independencia de los americanos.

Indudablemente, el concepto de independencia en el desarrollo de la guerra tomó una significación contrapuesta entre los actores sociales que participaron en ella. Mientras en los periódicos limeños se habló de una soñada, imaginada, quimérica o criminal independencia de los revolucionarios contra una verdadera independencia de los realistas, en la prensa de Buenos Aires y en la de Santiago aquella imaginada independencia era realmente la independencia absoluta que lograría la ruptura de la dependencia de América con España y la consecución de la completa libertad americana.

No obstante, al igual que en el caso del concepto de revolución, en el de independencia los grupos de poder recurrieron otra vez a los preceptos de la religión para justificar su práctica política y defender sus intereses en el teatro de la guerra. Esta premisa es evidente también durante el protectorado de San Martín y en los debates suscitados por la prensa realista, patriota y republicana en el Perú. En estas discusiones el concepto de independencia no solamente disputó su legitimidad entre los discursos realistas y patriotas,

sino que en 1822 hasta el significado que el protectorado le atribuyó mantuvo fuertes discrepancias con los discursos de los republicanos.

Finalmente, a estos dos importantes conceptos, se sumó el de pueblo, el cual, a lo largo de las guerras de independencia, podría ser el más utilizado por los diversos grupos en conflicto. Pueblo tomó la acepción de ciudad o villa y conjunto de habitantes presentes en ella, pueblo además hizo referencia clara a dos argumentos opuestos el de pueblo como plebe, bajo pueblo, chusma, canalla, vulgo, populacho y plebeyo; y pueblo como pueblo ilustrado, clase distinguida, nobleza y caballeros. Pero el concepto de pueblo asumió también su carácter plural de pueblos vinculado al de provincias y que designó a un ente colectivo presente en el proceso de la revolución y la lucha por la independencia.

Precisamente, todas estas acepciones de pueblo y pueblos cumplieron un objetivo claro: la legitimidad de la autoridad política en los diversos contextos y acciones emprendidas por las fuerzas enfrentadas. Por ejemplo, mientras en la prensa de Buenos Aires pueblo tomó un carácter clave en el sentido de ser un ente colectivo que llevó la marcha de la revolución y las aspiraciones de una completa independencia de la dominación de España, en la prensa realista el mismo concepto incidió en grupos seducidos por caudillos revolucionarios que lo único que buscaban era la destrucción del sistema y de la paz social.

El caso de Santiago de Chile debemos entenderlo en dos momentos: pueblo y sus significados asumidos durante la Patria Vieja y la independencia (vinculados a los revolucionarios porteños) y pueblo en su versión vinculando a los realistas en la reconquista española de Chile entre 1814 y principios de 1817. En todas estas capitales en disputas los significados que el concepto de pueblo tuvo siempre se relacionó a la consecución de la legitimidad política. En ese proceso de debate y lucha en el teatro de la guerra militar y de la opinión pública, el concepto de pueblo fue ampliamente usado políticamente tanto por realistas como revolucionarios. Incluso, el concepto marcó una presencia constante cuando se hizo alusión al pueblo como plebe y al pueblo como clase encumbrada de la sociedad. Esta sola constatación reflejó el carácter excluyente que los diversos grupos en conflicto le dieron al concepto y además la importancia de su propio uso político en los múltiples discursos presente en los periódicos de la coyuntura.

En otras palabras, al ser un concepto recurrente y muchas veces usado y manipulado significó una amenaza seria en los planes de las distintas fuerzas en pugna,

mejor dicho, el concepto cobró vida propia en su acepción de ente colectivo que definiría la suerte de la revolución y la misma independencia americana.

En resumen, los conceptos de revolución, independencia y pueblo, aparte de indicar significados contrapuestos entre revolucionarios y realistas, en otros casos entre republicanos también, tuvo ciertos matices y relaciones vinculantes que dejaron abierta la posibilidad de concebir no solamente una sola alternativa política viable en la coyuntura de las guerras de independencia, sino múltiples alternativas que reflejaron además la heterogeneidad y complejidad de los grupos sociales y de sus propios intereses.

Capítulo 4

Construyendo al enemigo. La emergencia de identidades políticas y las representaciones del otro.

“La España apenas respira, cuando decreta invasiones. *Ella pelea en su territorio por la libertad, y al mismo tiempo fomenta en América las guerras civiles para perpetuar la esclavitud.* Si continua en su conducta sanguinaria, todos los puntos del continente americano [...] se harán sucesivamente teatros de devastación y horror. *La fatal antorcha de la discordia civil arde en la extensión de Buenos Aires, de Chile, de México, Cundinamarca, Cartagena, Santa Marta, y Caracas [...]*” (*El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 7, del viernes 24 de diciembre de 1813).

“*Una combinación fatal de circunstancias proporcionó al desnaturalizado Goyeneche, alucinar por largo tiempo al mundo con un ejército invencible* porque la fortuna había encantado, por decirlo así, la fuerza varonil de nuestros compatriotas. Al rumor de las desgracias levantan por todas partes sus odiosas cabezas, *los ingratos enemigos que la patria abriga, y los débiles se postraban aturcidos ante el carro del injusto vencedor.* Nuestros debilitados batallones tuvieron que atravesar inmensos países, por nevadas sierras, y por abrasados desiertos, luchando con la desgracia y las traiciones, y sin más recursos que los de su valor y sufrimientos: *nada enfriaba su ardoroso patriotismo,* aunque se indignaban justamente contra la ingratitud de la fortuna” (*La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, N° 27, del viernes 9 de octubre de 1812).

“Un sabio militar que uniese lo valiente a lo político [...] sus servicios son de un orden superior: Chile, Quito, el Cuzco y las importantes provincias del Perú son monumentos eternos que los acreditarán mientras existan [...] *ya que hemos anunciado la destrucción de los ejércitos rebeldes,* es indispensable el asignar las causas principales que han producido tan preciosas ventajas, habiendo sido constantemente nuestras fuerzas inferiores. Al llegar a este examen ¿quién se atreverá a dudar de la justicia de nuestra causa? Esta, y el resorte secreto de que se ha valido el gobierno nos han salvado, haciendo a nuestros defensores heroicos y valientes. *Este resorte ha sido el amor a la patria,* amor tan natural como el de nosotros mismos y el de nuestros padres, que nace con nosotros como por instinto, que confirma la razón, que establece el interés, y que se sostiene con el honor y la virtud. *Esta es la superioridad de los americanos realistas que pelean por su patria y por su rey; y mientras la conserven, triunfarán del enemigo*” (*La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 1, del viernes 5 de enero de 1816).

En el contexto de las guerras de independencia, el poder de circulación de los papeles públicos y el contenido divergente de sus discursos, contribuyeron al establecimiento de un nuevo escenario político en donde la lucha periodística cobró una importancia fundamental y ayudó a la conformación de identidades políticas, a partir de la identificación de actores sociales con intereses opuestos y que terminaron erigiéndose como agentes de cambio en una guerra, en la cual las representaciones del otro resultaron claves en lo que hemos denominado como la construcción del enemigo.

Precisamente, los discursos expuestos al inicio de este capítulo muestran en sus intereses divergentes las representaciones del otro en un contexto de guerra y revolución. Representaciones que asumieron una construcción del enemigo de acuerdo a múltiples acontecimientos cambiantes y altamente complejos en donde los mismos protagonistas manejaron interesada y coyunturalmente su participación en las guerras de independencia. Mientras *El Monitor Araucano* puso énfasis en el doble juego de España en relación a los intereses de América y la generación de una guerra civil devastadora, *La Gaceta de Buenos Aires* identificaría a los enemigos de la revolución, las características disimiles de los ejércitos enfrentados y el patriotismo de los revolucionarios, finalmente, *La Gaceta del Gobierno de Lima*, en abierta oposición a los discursos disidentes de la prensa rioplatense y chilena, sostendría varias ideas claras: la destrucción del ejército enemigo, el patriotismo realista y la conservación de la legitimidad política de la monarquía.

En todos estos discursos el argumento de la destrucción del enemigo y el triunfo del patriotismo recorre el meollo del problema. Entonces, ¿quién es el enemigo?, además, ¿qué se entiende por patriotismo? Las respuestas a estas interrogantes parten de percepciones diferentes, así como de un escenario de conflictos y guerra de propaganda vinculada a la legitimidad de la autoridad política (Molina, 2009) (Guerra, 1992) (Morán, 2013) (Wasserman, 2011) (Goldman, 2016). Si bien para unos los enemigos son las fuerzas realistas que responden a un sistema tiránico y opresivo que siembra la discordia y la guerra civil en los territorios americanos, para otros, estos mismos representan la autoridad y la preservación de la paz social y el orden político. Más aún, para los realistas los verdaderos enemigos son los rebeldes alucinados y perturbadores que encienden la antorcha de la lucha facciosa y generan la devastación de América. En ese sentido, el término patriota y el patriotismo que se demuestran en esta coyuntura, está asociado a los intereses que los actores sociales defienden, no es gratuito que ambos grupos enfrentados utilicen el concepto de acuerdo a sus necesidades y al contexto particular que

experimentan. Pero, en esencia, las fuerzas en conflicto asumen ciertas representaciones del otro y construyen al enemigo en relación a la búsqueda de la legitimidad de sus acciones y el encumbramiento de su autoridad política.

Por ello, este último capítulo de nuestra investigación, tiene como objetivo principal el análisis de las diversas representaciones del otro en un escenario de guerra y a partir de la circulación de los discursos políticos contenidos en la prensa de Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile. Estas representaciones del otro nos llevan a indagar la emergencia de identidades políticas construidas quizás en el propio desarrollo de la lucha y bajo el influjo de intereses contrapuestos. Identidades que se relacionan a la construcción del enemigo en campaña y que, por lo tanto, pueden ser coyunturales, interesadas y, muchas veces, efímeras. Entonces, la emergencia de estas identidades políticas no necesariamente denota el verdadero sentimiento y los intereses políticos de los actores sociales en conflicto, sino, más bien, la defensa de sus beneficios en un tiempo y espacio determinado, y bajo una perspectiva evidentemente de ganancias políticas. En un primer momento, reflexionaremos sobre las identidades políticas en conflicto y la construcción del enemigo con la intención de explicar los móviles de la participación política de los diversos actores sociales en la guerra, después nuestro análisis se concentrará en el estudio del uso político de algunos conceptos clave de aquel contexto como el de patriota, realista, insurgente, republicano, monarquista y revolucionario, advirtiendo su relación con las representaciones del otro y la emergencia de ciertas identidades políticas. En otras palabras, la premisa clave se circunscribió a la idea de que estas identidades se construyeron en oposición y en abierta divergencia a los intereses de los protagonistas de las guerras de independencia. Cómo en el caso estudiado, en el capítulo anterior, de los conceptos políticos de revolución, independencia y pueblo, y los señalados en este acápite, en esta ocasión los términos son cambiantes como también lo fueron las propias identidades políticas, las cuales respondieron todas al final a las batallas por la legitimidad de la autoridad y el poder de su práctica política.

4.1. Identidades políticas en capitales en conflicto

En una coyuntura altamente politizada y compleja como el de las guerras de independencia, el análisis de las identidades políticas resulta importante. José Carlos Chiaramonte nos ofrece algunas ideas clave para reflexionar sobre esta problemática particular: “La dominación española no dejó otra cosa que un mosaico de sentimientos de pertenencias grupales, con frecuencia manifestados como colisión de identidades (rivalidades de americanos y peninsulares, de rioplatenses y peruanos, por ejemplo), cuya relación con los sentimientos de identidad política construidos luego de la independencia será variada y pocas veces armónica” (Chiaramonte, 2007: 62).

De este argumento se desprende que la emergencia de identidades políticas tuvo su origen en las oposiciones de los diversos grupos que participaron en los conflictos armados durante el ciclo revolucionario. La herencia colonial fue precisamente ese mosaico de pertenencias grupales que terminaron enfrentadas en un conjunto de identidades políticas y no solamente en una identidad única y monolítica. El propio desarrollo de la revolución, y los avatares de la sociedad colonial en América, demostraron para Chiaramonte que no podía hablarse de una sola identidad, sino de la coexistencia de varias identidades de acuerdo a los intereses y a las relaciones establecidas entre los grupos y las sociedades de los diversos espacios en movimiento.

Con la instalación de juntas de gobierno en América y el inicio de las guerras en el Alto Perú, entre realistas y revolucionarios, las fronteras y los límites territoriales fueron cambiando constantemente, así como los intereses de las fuerzas en conflicto. En ese sentido, las dos premisas y problemas planteados por Chiaramonte pueden advertirse claramente: el de la coexistencia de varias identidades y la necesidad de pensar que estas identidades no conllevaron necesariamente una demarcación espacial recortada (Chiaramonte, 2007: 62-73).

Por el contrario, se puede observar en todo el proceso de la revolución y las guerras de independencia, como estas identidades se afianzaron en un tiempo determinado y como rápidamente fueron mutando y respondiendo a intereses igualmente diferenciados. Estas mutaciones reflejaron los vaivenes de la lucha militar y política desarrollada en todos los espacios en conflicto y, además, las cambiantes demarcaciones territoriales en América. Entonces, el proceso revolucionario e independentista politizó identidades previas (locales, americana, etc.) y a la vez promovió la creación de nuevas unidades. Estas nuevas unidades no correspondieron necesariamente, como indicó Chiaramonte, a alguna forma de

nacionalidad, porque “la noción misma de nacionalidad como fundamento de un Estado nacional es de tardía aparición en la primera mitad del siglo XIX” (Chiaramonte, 2007: 61).

No obstante, en la prensa de Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile podemos advertir ciertas referencias a identidades políticas en un contexto de revolución, pero que tampoco sostuvieron una definición clara y contundente, todo ello explicable quizás por el proceso de guerra que las capitales estudiadas experimentaron.

Por ejemplo, en 1816 *La Gaceta de Gobierno de Lima* advirtió que las turbaciones producidas en América desde la formación de las Juntas fueron el resultado un conjunto de medidas plasmadas en las capitales y bajo la dirección de sus autoridades políticas. Estos movimientos en donde contingentes de hombres armados luchaban por la supervivencia de sus intereses y sus propias vidas, marcaron la emergencia de identidades políticas asociadas a las capitales en disputas, por ello, el periódico subrayó: “esto manifiesta que *es necesario sojuzgar las capitales para que pueda cesar la alteración y el incendio.*”¹⁰⁷² La premisa de dominar las capitales para terminar con las turbaciones centra el análisis de las identidades políticas en las capitales y en su largo proceso de disputas políticas. No obstante, la construcción de la identidad de cada una de estas capitales resultó crucial en una época de cambios y lucha encarnizada por la legitimidad.

Tal es el caso de Buenos Aires que construyó su identidad en oposición a la capital contrarrevolucionaria del Perú: “escriben de Lima que la opinión de Buenos Aires ha hecho la mayor impresión” y esta preferencia ocasionó que “la chispa eléctrica” comunicase “su incendio a los cuatro puntos de este inmenso continente”¹⁰⁷³, incluso, el impreso sostuvo: “Lima está en fermentación, y su virrey lleno de temores, Santa Fe, Caracas, Cartagena, Portobello y Quito, siguen a Buenos Aires [...] la Paz clama por el momento de nuestra proximidad [...] por todas partes nos bendicen, nos favorecen, y se interesan en nuestra causa.”¹⁰⁷⁴ Estas referencias colocan a Buenos Aires en el centro de la lucha revolucionaria en América y construye una identidad política modelo de marcados alcances continentales.

Recordemos que Santiago de Chile se abría sumado a este ciclo revolucionario por el influjo de Buenos Aires y en el proceso de la guerra fue adquiriendo una identidad política propia especialmente luego de la reconquista realista y la independencia de Chile

¹⁰⁷² *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 1, del viernes 5 de enero de 1816.

¹⁰⁷³ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 22, del jueves 1 de noviembre de 1810.

¹⁰⁷⁴ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 24, del jueves 15 de noviembre de 1810.

en 1817 y 1818. *El Censor de la Revolución* de Monteagudo advirtió que la lucha entre los revolucionarios y las fuerzas realistas pusieron a Santiago de Chile como el nuevo baluarte de la guerra en la denominada campaña hacia el Perú: “el Gobierno ha ofrecido mucho tiempo ha el efectuarla” y “algunos tienen la confianza de asegurar que no tardará el día en que los vencedores del Maipú vean y venzan a los opresores del Perú.”¹⁰⁷⁵ Si bien Buenos Aires mantuvo una importancia clave como capital de la revolución, fue Santiago de Chile la que adquirió preponderancia y marcó el itinerario de la consolidación de la independencia a partir de 1818 hasta la marcha final del ejército patriota al Perú en 1820. Entonces, los intereses de dos capitales en revolución confluyeron en 1820 en un objetivo común: la destrucción de las fuerzas españolas en el Perú y el afianzamiento de la independencia de América.

Efectivamente, este último argumento no fue sólo una preocupación de aquel año, sino una idea recurrente de los revolucionarios a lo largo del proceso de guerra. Y esta premisa asumió también una caracterización particular de una denominada identidad política americana en donde los rioplatenses y Buenos Aires como capital manejaron el camino de la libertad e independencia. *El Grito del Sud* en 1812 afirmó esta identidad política de la capital porteña:

“el pueblo de Buenos Aires jurando a Fernando VII en clase de soberano perdió los derechos de la libertad e independencia, cuyo seno es la bandera de Fernando. El pueblo de Buenos Aires por la total destrucción y público acabamiento de las leyes constitucionales de la soberanía del mismo Fernando VII, ha reasumido los derechos de libertad, e independencia; luego el pueblo de Buenos Aires debe quitar el signo que le representa esclavo, siendo libre. El don de la libertad, esta bendición sagrada de que goza el pueblo de Buenos Aires creo debe hacerse saber con un signo sensible para que así lo conozca, y gire después de este conocimiento importante los poderes que van a fijar su suerte.”¹⁰⁷⁶

El discurso político del periódico rioplatense desarrolló todo el periplo de Buenos Aires en su afán de convertirse en la capital central de la lucha revolucionaria en América. Advertimos una identidad asociada a la fidelidad a Fernando VII, después un rechazo por los acontecimientos de la crisis española y la reasunción del poder en la capital porteña y, finalmente, un panorama alentador en perspectiva continental (De Gori, 2012) (Goldman,

¹⁰⁷⁵ *El Censor de la Revolución*, Santiago de Chile, N° 1, del 20 de abril de 1820.

¹⁰⁷⁶ *El Grito del Sud*, Buenos Aires, N° 18, del martes 10 de noviembre de 1812.

2016) (Wasserman, 2011). Por ello, el impreso dirigido por Monteagudo, recalcó, en el contexto del triunfo patriota en la batalla de Tucumán, esta identidad política americana: “proclamar y sostener la independencia del sud.”¹⁰⁷⁷ Esta idea de una identidad política más amplia e inclusiva en oposición a los intereses de las fuerzas realistas recorrió todo el proceso de las guerras de independencia, demostrando que en el escenario de la misma guerra los espacios y límites territoriales también variaron de acuerdo a estas vicisitudes de la lucha política y la guerra de propaganda. No solamente las capitales construyeron su identidad política en oposición al enemigo o al denominado otro, sino, lo hicieron igualmente pensando en una perspectiva de carácter más extensiva. En otras palabras, concurrimos a la coexistencia de identidades políticas en conflicto y, a su vez, en el desarrollo de la misma revolución, a la emergencia de una identidad política de carácter continental asociada al proyecto de una independencia americana, lo cual reveló además la tesis de una independencia conectada y en permanente transformación y vinculada a los intereses de los actores sociales y políticos enfrentados (Morán, 2016) (O’Phelan, 2014) (Wasserman, 2008b).

¹⁰⁷⁷ *El Grito del Sud*, Buenos Aires, N° 18, del martes 10 de noviembre de 1812.

4.2. Representaciones del otro: construyendo al enemigo

Las representaciones del otro, o de lo que constantemente en los papeles públicos se denomina como el enemigo, podemos comprenderlo, desde nuestro punto de vista, hasta en cuatro momentos clave del proceso de la revolución y las guerras de independencia: a) durante la revolución de mayo y los primeros enfrentamientos en el Alto Perú; b) en los acaecimientos de la reconquista realista de Chile y la revolución del Cuzco; c) en los triunfos de Chacabuco y Maipú que consolidaron la independencia de Chile; y, d) la campaña al Perú y los conflictos en los tiempos del Protectorado de San Martín.

Precisamente, en la coyuntura de la revolución de mayo en Buenos Aires, *La Gaceta del Gobierno de Lima* identificó al enemigo a través de una serie de características en abierta oposición a los intereses realistas: “Pueblos de América que conserváis vuestra lealtad al soberano, y vuestro respeto a las autoridades legítimas que lo representan, estremeceos al oír los abominables principios que han adoptado los traidores de Buenos Aires y queden para escarmiento ajeno marcados con el sello indeleble de la pública indignación en los pechos de los fieles Americanos.”¹⁰⁷⁸ La construcción del enemigo se asoció, por parte de la prensa de Lima, a la transgresión de la fidelidad a las autoridades reales y sus representantes en América, así como al papel clave de los rebeldes y facciosos de Buenos Aires en esa empresa revolucionaria. El enemigo era aquel perturbador de la paz social y el infractor de las normas establecidas por las autoridades españolas.

Incluso, en el mismo número de *La Gaceta de Lima*, se advirtió la importancia de la religión y sus preceptos divinos en la tipificación del otro: “Si las márgenes del Río de la Plata se avergüenzan de haber producido tales hijos, bendigan al Cielo las altas montañas del Perú, y sus apacibles costas al ver perpetuadas en su feliz generación la probidad, el honor y la Religión.”¹⁰⁷⁹ Es decir, mientras los rebeldes rioplatenses eran los hombres sacrílegos y causantes de la anarquía, los peruanos fieles a la monarquía y respetuosos de la religión católica terminaron representando a los ilustres defensores de la patria y la legitimidad española en América.

Estas premisas de los papeles públicos de Lima estuvieron en abierta oposición a los argumentos de la prensa de Buenos Aires. En una *Gaceta Extraordinaria* de fines de 1810, los rioplatenses asumieron una representación ante los sucesos de la guerra e identificaron al enemigo realista: “estaba reservado a la gran capital de Buenos Aires dar

¹⁰⁷⁸ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 21, del sábado 19 de enero de 1811.

¹⁰⁷⁹ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 21, del sábado 19 de enero de 1811.

una lección de justicia, que no alcanzó la península en los momentos de sus mayores glorias, y este ejemplo de moderación al paso que confunda a nuestros enemigos, debe inspirar a los pueblos hermanos la más profunda confianza en esta ciudad, que *miró siempre con horror la conducta de esas capitales hipócritas, que declararon guerra a los tiranos, para ocupar la tiranía, que debía quedar vacante con su exterminio.*¹⁰⁸⁰

Para la prensa porteña la construcción del enemigo supone advertir una oposición entre la capital revolucionaria de Buenos Aires, como la generadora de los cambios en búsqueda de la libertad americana, contra las “capitales hipócritas” que en el discurso sostienen una lucha férrea a los tiranos y terminan estableciendo la tiranía y la opresión monárquica en estos espacios en conflicto. En otros términos, el enemigo ofreció un cuadro de crimen, desorden, atrocidades, excesos, despotismo y anarquía que lo colocó en una “revolución sangrienta” y una “guerra eterna”, por ello, a estos agentes de la tiranía o monstruos de la violencia debía borrarse con su sangre “hasta su nombre en el continente americano.”¹⁰⁸¹

Los argumentos de la prensa de Santiago de Chile también incidieron en esta identificación del enemigo realista y en el mismo contexto de las guerras en el Alto Perú. Por ejemplo, *El Monitor Araucano* en 1813 puso en evidencia la representación del enemigo: “arruinados todos sus recursos, perdidas sus tropas veteranas, de dónde sacará D. Fernando un ejército aguerrido de diez o doce mil hombres para oponer al ejército vencedor que va ocupando sin resistencia todo el Alto Perú, y para mantener bajo el yugo a las Provincias de Cuzco, Arequipa, Huancavelica, Huamanga, Tarma, &&, ya imposibles de guardarse? *Se cree que a esta hora esté nuestro ejército sobre el enemigo.*”¹⁰⁸²

El escenario de la guerra estuvo vinculado a los triunfos patriotas de los rioplatenses en Tucumán y Salta, además de los enfrentamientos internos en las provincias de los andes peruanos. Entonces, la recurrencia de la prensa de Chile a estos sucesos de lucha armada reside en la construcción del enemigo español y realista que recorre los espacios de los andes, del Alto Perú y el norte argentino enfrentándose a las fuerzas revolucionarias. Y, en ese conflicto, el discurso político chileno deja claro una marcada representación de enemigo español y de los intereses puestos en juego en aquella coyuntura de guerra y revolución.

¹⁰⁸⁰ *La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, del martes 13 de noviembre de 1810.

¹⁰⁸¹ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 49, del jueves 16 de mayo de 1811.

¹⁰⁸² *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 14, del sábado 8 de mayo de 1813.

Cómo hemos observado en todas las referencias periodísticas de esta primera etapa del análisis de la construcción del enemigo, su enunciado en sí mismo denota un manejo político de las representaciones del otro de acuerdo al contexto y a los intereses de los grupos involucrados en estas disputas políticas.

La reconquista realista de Chile por el ejército del general español Osorio en octubre de 1814 también nos permite observar las representaciones del otro en un escenario regional y continental. Con este suceso la circulación de la información periodística de la Patria Vieja llegó a su final y el monopolio de la *Gaceta* oficial española otra vez copó el escenario chileno. Al respecto, la editorial de *La Gaceta del Gobierno de Chile* fue evidente: “Espíritus sublimes, hombres ilustrados, y juiciosos; el Gobierno os excita a empelar dignamente vuestras luces ayudándole con sabias producciones a ilustrar a los pueblos, y *disipar la espesa niebla que en ellos ha esparcido la obscura Aurora de Chile, el falaz Monitor Araucano, el sedicioso Semanario Republicano, y demás papeles que hasta ahora habían afeado nuestra Imprenta, y que serán eternamente proscriptos.*”¹⁰⁸³

Con esta idea la línea editorial del periódico oficial marcó un punto de quiebre en el manejo de la información identificando a los impresos revolucionarios, en donde tuvo protagonismo Camilo Henríquez y Antonio José Irisarri, como los papeles públicos de la insubordinación, la anarquía y la ilegitimidad política. Por ello, *La Gaceta* no escatima esfuerzos en señalar en forma expresa los nombres de los que cree representan al periodismo obscuro del gobierno revolucionario y “la espesa niebla” que los discursos políticos de estos mismos habían corrompido el espacio público chileno. Entonces, la identificación de una prensa que con la reconquista realista es proscripta llevó a entender que la construcción del enemigo también asumió un componente propagandístico en donde la prensa revolucionaria se contrapone a los intereses de la prensa realista y, por lo tanto, esta última se adjudica una caracterización particularmente opuesta y altamente conflictiva en defensa de la patria y la fidelidad monárquica.

En esa perspectiva, el virrey Fernando de Abascal en una proclama al pueblo de Chile después de la batalla de Rancagua, reproducida en *La Gaceta de Chile* en diciembre y un mes antes publicado también en *La Gaceta de Lima*, advirtió esta oposición de intereses y la representaciones del otro: “desde las primeras conmociones que bajo el velo de seguridad, suscitaron en ese país almas inquietas, ambiciosas o alucinadas con máximas

¹⁰⁸³ *Viva el rey. La Gaceta del Gobierno de Chile*, Prospecto, noviembre de 1814. También fue publicada en: *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 40, del sábado 26 de noviembre de 1814.

de una mal entendida política, de una libertad e independencia quimérica e impracticable; preveía yo con sumo dolor los horrores que iban a producir en los bienes y en las personas de su inocente vecindario”, por estas razones agregó el impreso; “leales habitantes del Reino de Chile, y los que deslumbrados por el artificio de los facciosos, os habéis separado del camino que os dejaron trazado vuestros ilustres ascendientes, volved todos a recoger bajo el suave gobierno del mejor y más deseado de los Monarcas, los frutos de vuestras fidelidad y vuestro arrepentimiento.”¹⁰⁸⁴

El discurso de la proclama tuvo un objetivo persuasivo por parte de la máxima autoridad española en territorio americano, por ello, recreó todo un conjunto de características propias del enemigo como un agente inquieto, turbulento y alucinado por el discurso de una quimérica libertad e independencia consecuencia de una política errónea y perturbadora de los ideales de los fieles vasallos del reino de Chile. En otras palabras, lo que Abascal buscó justificar fue la inconsistencia de la legitimidad de los rebeldes y sus ideas de cambios en un contexto de reconquista del territorio chileno por el ejército realista y, además, del retorno del absolutismo del monarca español en América y su poder en la metrópoli.

Cómo advertimos esta misma proclama había sido difundida tiempo antes en *La Gaceta de Lima* lo cual demostró una similitud de intereses y caracterizaciones de las representaciones del otro o de lo que continuamente aparece en la prensa y otros papeles públicos como el enemigo. En esa misma línea de reflexión, *La Gaceta de Lima* ahondaría en que esta identificación del enemigo estuvo asociada a los “espíritus turbulentos y fanáticos” que lo único que hacían en América era “sembrar la cizaña mortífera de la rebelión en los corazones sencillos, incautos e irreflexivos.”¹⁰⁸⁵

Todas estas caracterizaciones del enemigo que construyó la prensa realista suscitaron un arduo debate con los discursos de la prensa de Buenos Aires. Si bien en estos últimos impresos no podemos advertir un claro manejo de las noticias en relación a la reconquista realista de Chile¹⁰⁸⁶, si es notorio la utilización de la información de la revolución del Cuzco desde agosto de 1814 (Morán, 2013: 225-228). Esta preferencia, o quizás necesidad en la dirección del discurso político revolucionario, habría respondido a

¹⁰⁸⁴ *Gaceta Extraordinaria del Gobierno de Chile*, del lunes 19 de diciembre de 1814, t. 1. Véase la misma proclama en: *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 36, del sábado 12 de noviembre de 1814.

¹⁰⁸⁵ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 40, del sábado 26 de noviembre de 1814.

¹⁰⁸⁶ El periódico *El Redactor de la Asamblea* fue quizás uno de los pocos que señaló: “Chile, sucumbió al enemigo, y esta nueva desgracia ha dado un golpe mortal a nuestro giro” (*El Redactor de la Asamblea*, Buenos Aires, N° 24, del lunes 30 de enero de 1815).

la política de contrarrestar las secuelas de la derrota patriota en Chile, olvidándola estratégicamente, y difundiendo el avance y los acaecimientos de los rebeldes del Cuzco y su vinculación con los revolucionarios de Buenos Aires. En ese sentido, *La Gaceta* porteña sostuvo: “asombran los progresos del Cuzco, y ellos ya son indudables como seguros. Pezuela se ve cada día más apurado”¹⁰⁸⁷, incluso, en una proclama divulgada en el Cuzco y remitida a los ejércitos rioplatenses, lo cual pondría en evidencia las relaciones entre los rebeldes cusqueños y los porteños, se afirmó: “naturales del Cuzco y sus Provincias, habitantes de las serranías del Perú: escuchar la voz de vuestros hermanos, que desde el centro de vuestro propio suelo os convidan al sostén y ayuda en la más sagrada causa de la América [...] es preciso, pues que coadyuvemos todos en empresa tan gloriosa.”¹⁰⁸⁸

Estas referencias nos permiten observar cómo en el discurso político de la prensa de Buenos Aires la revolución del Cuzco cobró una importancia clave ante el desastre en Rancagua. En palabras de *La Gaceta* en estas acciones rebeldes propias de un patriotismo regional y de alcance continental se pudo identificar al enemigo realista: “Será posible que por un falso título de reconquistadores, seáis con razón rebeldes, conjurados contra vuestra Nación, lastimosamente constituidos esclavos de Abascal, de los ministros del despotismo, sátrapas de la tiranía, siervos venales, idólatras de la esclavitud [...] reunid vuestras fuerzas a las nuestras, sacudid el yugo español.”¹⁰⁸⁹

Las representaciones del enemigo denotan el despotismo de las autoridades, del propio virrey, de sus siervos y aduladores de la esclavitud española en América. Por ello, el impreso rechazó las imputaciones de rebeldes y alucinados que la prensa realista sostuviera sobre ellos, más aún, *La Gaceta* incentivó una guerra de propaganda efectiva en aquel contexto de revolución en los Andes: “Sí, generosos cusqueños [...] haced resonar en los oídos de los usurpadores el eco de la justicia en la causa común, y derramad vuestra sangre por sostenerla; jurando a la faz del Universo fidelidad, constancia y valor.”¹⁰⁹⁰

La construcción del enemigo para los revolucionarios es de aquellos usurpadores de la autoridad política, los manipuladores de la realidad y los intereses de los americanos, así como el de los amantes del despotismo real. Con estas premisas comprendemos la inclinación de la prensa de Buenos Aires de darle relevancia y espacio en sus páginas a la revolución del Cuzco y pasar desapercibida los sucesos de Rancagua: era al fin y al cabo

¹⁰⁸⁷ *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, N° 131, del miércoles 30 de noviembre de 1814.

¹⁰⁸⁸ *Extraordinaria Ministerial de Buenos Aires*, del miércoles 23 de noviembre de 1814.

¹⁰⁸⁹ *Extraordinaria Ministerial de Buenos Aires*, del miércoles 23 de noviembre de 1814.

¹⁰⁹⁰ *Extraordinaria Ministerial de Buenos Aires*, del miércoles 23 de noviembre de 1814.

una guerra por ganar la opinión pública y las estrategias utilizadas justificaban aquella práctica política.

Por su parte, la prensa de Lima, al igual que la de Santiago de Chile, hizo frente a estas maniobras de los revolucionarios porteños. *La Gaceta Extraordinaria de Lima* puso en evidencia las relaciones entre los rebeldes del Cuzco y los insurgentes rioplatenses: “por adherirse a los inmorales corrompidos argentinos”, con lo cual, estos extendieron en el Cuzco: “las sangrientas catástrofes que aquellos fanáticos han ocasionado a este antes feliz y pacífico continente.”¹⁰⁹¹

Los sobrenombres de inmorales, corrompidos, fanáticos y creadores de catástrofes se asumen como parte de las características que los realistas le atribuyen a los revolucionarios en aquel contexto de guerra en los Andes. *El Pensador del Perú* de 1815 señaló que, en el Cuzco, así como en otras ciudades y capitales, el incendio de la revolución tuvo un causante directo en los ejércitos rioplatenses que tras el ropaje de patriotas y defensores de la libertad escondieron intereses particulares del despotismo y de la ambición e implantaron: “la fatal semilla de la miseria y la infelicidad.”¹⁰⁹² *El Semanario* también incidió en ese mismo discurso identificando a los rebeldes de Buenos Aires y a los sediciosos cuzqueños como los enemigos y los promovedores de todo este cuadro de anarquía, trasgresión de las leyes y desobediencia a la autoridad política de la monarquía: “Los porteños, en quienes cifraban su esperanza los sediciosos del Cuzco están divididos entre sí: conocen la impotencia de sus esfuerzos, y que la muerte les espera siempre que midan sus débiles armas con las del valiente ejército del rey.”¹⁰⁹³

Todos estos argumentos fueron sostenidos igualmente por *La Gaceta de Chile* marcando un derrotero en la construcción del enemigo común: el de todo aquel que atentara contra la autoridad monárquica en América y de aquellos fanáticos soñadores de una impracticable libertad e independencia. Por ese motivo, el periódico chileno afirmó sobre la revolución del Cuzco: “*Ese motín tendrá el mismo suceso que tantos otros abortados en esa tumultuosa Ciudad*”, porque todo: “conspira a sostener y hacer invencibles nuestras armas, y a restituir a toda la América meridional a su feliz primer estado.”¹⁰⁹⁴ Efectivamente, las representaciones del otro y la construcción del enemigo

¹⁰⁹¹ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 26, del sábado 8 de octubre de 1814.

¹⁰⁹² *El Pensador del Perú*, N° 3, de 1815.

¹⁰⁹³ *El Semanario*, Lima, N° 21, del viernes 25 de noviembre de 1814.

¹⁰⁹⁴ *La Gaceta del Gobierno de Chile*, del jueves 29 de diciembre de 1814.

están inmersos en la revolución, en el teatro de la lucha y en la desatada guerra de propaganda de las capitales en conflicto.

Otro momento importante de reflexión en este argumento de la construcción del enemigo estuvo en la independencia de Chile entre 1817 y 1818. El triunfo patriota en la batalla de Chacabuco a parte que permitió tomar Santiago para las armas revolucionarias trajo consigo el renacimiento de la prensa chilena y el sofocamiento del monopolio periodístico de *La Gaceta* realista. En uno de los primeros números del periódico oficial de los patriotas en Chile no solamente se celebró aquel acontecimiento que abrió el camino de la consolidación de la independencia, sino que se señaló un conjunto de características del enemigo realista en oposición a las virtudes de los revolucionarios ahora posesionados del poder en la capital:

“Los triunfadores de Chacabuco entran en la capital de Santiago derramando la alegría en medio de las calles y de esa plaza marcada con los fosos de cuatro horcas y de la hoguera que devoró la Acta de Independencia de las Provincias Unidas de Sud América [...] El Pueblo exclama entonces: “He aquí el portentoso arribo de los Independientes. ¿Estos eran aquellos que los oradores del despotismo pintaban con todo el carácter de las fieras atroces? ¿Más bien no son éstos los que han indultado la vida a 23 espías enviados a Mendoza por el tirano de Chile? [...] Los brutos españoles acaban de asesinar más de mil ciudadanos en Chuquisaca sin otra causa que la voluntad del sangriento Serna; obligando al Soberano Congreso a discutir en la sesión de 3 de enero la moción de una justa represalia que contenga a esas furias infernales.”¹⁰⁹⁵

Las representaciones del enemigo en sus sentidos opuestos al igual que los propios intereses de los grupos enfrentados quedan patentes en esta cita del periódico. Existen evidencias de cómo los escritores públicos, que representan a ciertos grupos de poder, utilizan a los medios periodísticos en aquel contexto de guerra para sostener su propaganda política y defender sus intereses. El enemigo es construido entonces en ese mar de contradicciones y divergencias plasmadas en los discursos políticos de la prensa que denotan asimismo una realidad, modificada o manipulada, que las fuerzas en conflicto manifiestan mantener.

Para *El Telégrafo* de Santiago de Chile esta complejidad de la guerra de propaganda desatada en la coyuntura de Chacabuco y Maipú entre las capitales en pugna,

¹⁰⁹⁵ *Viva La Patria. Gaceta del Supremos Gobierno de Chile*, N° 3, del miércoles 12 de marzo de 1817, t. 1.

que se descubre en lo que venimos analizando como la construcción del enemigo, tuvo a pesar de todo un móvil más amplio: “Es demasiado notorio que la divergencia de opinión entre nosotros ha sido causa de todos nuestros males, ya sea porque los enemigos han hecho la guerra a los Americanos con los Americanos mismos, ya por la desunión que ha habido entre los que abrazaron el sistema [...] De todos modos, lo que más interesa es realizar la expedición al Perú, y realizarla a la mayor brevedad.”¹⁰⁹⁶ Este último argumento evidenció que estos debates en la prensa y el desarrollo de misma guerra en los diversos espacios no fueron para nada fáciles o simples acciones de incautos actores sociales y políticos de la coyuntura, por el contrario, se infiere que la guerra era tan compleja y los intereses tan cambiantes que los propios protagonistas de estas operaciones dudaban y temían, como todo mortal, el desenlace de los acontecimientos.

Precisamente, como advertimos en la prensa de Chile, en *La Gaceta del Gobierno de Lima* de 1818 también se pudo observar estos juegos de los discursos que mostraron al final la misma incertidumbre por los constantes cambios y pugnas políticas de revolucionarios y realistas. Para el periódico esta guerra representó un vaivén de intereses y de resultados que muchas veces los grupos enfrentados no los esperaban.

Tal es el caso del triunfo conseguido por los realistas en la batalla de Cancha Rayada en marzo de 1818 y cómo en poco tiempo está victoria es asechada por los temores de una derrota en manos de los patriotas en Maipú de abril del mismo año: “en medio de las lisonjeras esperanzas que esta gloriosa victoria nos debía inspirar de la pronta pacificación del reino de Chile, se han recibido [...] noticias posteriores anunciando que habiéndose rehecho los enemigos empeñaron el 5 de abril último en el llano de Maipú otra segunda acción no menos sangrienta, y que según dicen, les ha sido más favorable.”¹⁰⁹⁷ Estas noticias que sostienen una victoria y, a su vez, afirman otra derrota fueron algo constante a lo largo del ciclo revolucionario y al menos desde mayo de 1810. La incertidumbre y los temores por el desenlace de la guerra marcaron todas las acciones y luchas armadas en todo este proceso, por ello, la identificación del enemigo y la caracterización que los grupos en conflicto le atribuyeron según sus intereses no debiera sorprendernos.

¹⁰⁹⁶ *El Telégrafo*, Santiago de Chile, N° 12, del martes 15 de junio de 1819.

¹⁰⁹⁷ *La Gaceta Extraordinaria del Gobierno de Lima*, del viernes 1 de mayo de 1818.

El testimonio del general Mariano Osorio dirigido al Virrey Pezuela sobre los eventos de Maipú, y publicado en un suplemento de *La Gaceta del Gobierno de Lima*, sostienen estas afirmaciones:

“este desgraciado suceso que en lo humano era imposible prever a vista de unas tropas que en cuantas ocasiones se presentaron al enemigo, lo batieron y arrollaron, y que peroradas por mí en persona al frente de banderas veinte y cuatro horas antes, se hallaban llenas de entusiasmo protestando morir en el campo, antes que retroceder [...] presenta a la vista del hombre el cuadro más lastimoso, y admira al más diestro y valeroso guerrero, manifestando con bastante claridad cuan distante estaba de suceder semejante acontecimiento.”¹⁰⁹⁸

La frase “era imposible prever” permite advertir lo realmente complejo de esta guerra sostenida por estos grupos de poder político en aquel período conducente a la independencia de Chile. Así, las representaciones del otro y la construcción del enemigo plasmado en la prensa y asociado al contexto político y a los diversos intereses de los partícipes de la guerra, denotan los discursos políticos de la guerra de propaganda.

Evidentemente, esta guerra de las palabras y su relación con la construcción del enemigo cobró un papel clave en los tiempos de la independencia del Perú y el Protectorado de San Martín. La afirmación de la emergencia de una identidad política americana con la materialización de la campaña hacia el Perú por parte de los patriotas de Chile sumados a los esfuerzos de los porteños, fue sostenida también por la prensa peruana en 1821.

Para *Los Andes Libres* esta identidad política asociada a la representación del enemigo fue el móvil conductor de los funestos acontecimientos que desató la guerra, pero, a su vez, la acción forzosa para conocer los verdaderos intereses de los realistas:

“Y, ¿qué ha hecho España en estos últimos tiempos en que la sagrada llama de nuestra revolución no tenía aun la actividad, ni la dirección necesaria? Verdugos ha enviado con el especioso título de pacificadores a Buenos Aires y Chile. Caníbales a costa firme para sacrificar generaciones sobre generaciones, con la guerra más asoladora y bárbara, que representa la historia de los pueblos silvestres. Virreyes arteros y fanáticos al Perú para distribuir los puñales [...] para sostener las guerras civiles, y fomentar la discordia,

¹⁰⁹⁸ Suplemento a *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 35, del jueves 28 de mayo de 1818.

mientras que el escandaloso comercio de la Península especulaba sobre nuestra sangre [...] de este modo, la tiranía más refinada quería acallar las justas quejas de América.”¹⁰⁹⁹

El discurso político del periódico hace referencia clara a las representaciones del enemigo y la persistencia de estos últimos por retardar y sofocar el ímpetu revolucionario americano. La emergencia de la identidad política americana se produce en oposición a los intereses de la monarquía española y por la vinculación de los actores sociales y políticos revolucionarios de Chile, Buenos Aires y los patriotas de Lima.

En este último espacio, *El Correo Mercantil* sostuvo: “en el momento en que el Libertador de Chile pisó las playas del Perú, no podía hacer que desapareciesen de un soplo los tiranos, ni convocar a los pueblos a otro fin, que a cooperar por sí mismos a romper sus vergonzosas cadenas, para constituirse en nación libre, y poder dictar sus leyes.”¹¹⁰⁰ Este impreso reconoció las complejidades de la lucha por la independencia, así como el papel clave de San Martín en connivencia con los intereses de los propios peruanos. Entonces, para la prensa opuesta a las fuerzas realistas la identidad política se construyó en oposición y en el correr de la misma guerra, escenario en donde además las representaciones del otro y la construcción del enemigo se materializaron en el discurso de la prensa. Las fuerzas patriotas no se encontraron en un espacio y en una tribuna política libre de conflictos y renuencias, sino, por el contrario, coexistieron en un mar confuso y caótico de discursos, intereses y prerrogativas de los distintos actores políticos de aquellos tiempos de revolución.

Por ello, la caracterización del enemigo, la búsqueda por su legitimidad o las causales para el desconocimiento de su autoridad se fueron dando de manera coyuntural y en relación al equilibrio o los desequilibrios de las fuerzas en pugna. Aquí entendemos la premisa de Chiaramonte (2007) sobre la coexistencia de varias identidades políticas en conflicto y que las mismas no necesariamente representaron un espacio territorial delimitado. En ese escenario la construcción del enemigo, sea este revolucionario o realista, denota una serie de discursos e intereses igualmente desiguales y muchas veces contradictorios. Quizás esta complejidad podría explicarse por el carácter mismo de la guerra, cambiante e imprevisible, y por la propia defensa de la autoridad política que realizaron las fuerzas enfrentadas.

¹⁰⁹⁹ *Los Andes Libres*, Lima, N° 7, del martes 18 de septiembre de 1821.

¹¹⁰⁰ *El Correo Mercantil, Político y Literario*, Lima, N° 35, del 6 de julio de 1822.

La prensa realista se sumó a este panorama confuso de las representaciones del enemigo en el proceso de la guerra de propaganda. Para *El Triunfo de la Nación* en la figura de San Martín confluyeron todas las caracterizaciones del caudillo enemigo y revolucionario opuesto a los intereses de la monarquía española: “usa de la actividad, de la superchería, de la seducción, de la intriga y de cuantos medios tiene por conveniente al fin que se ha propuesto: S. Martín reúne en sí el mando absoluto en todos los ramos”, en cambio, sostuvo el periódico realista: “nuestro gobierno [...] le opone la generosidad, la franqueza, la hombría del bien, amor a la humanidad y un excesivo respeto a las leyes.”¹¹⁰¹

Ciertamente el conjunto de características que le atribuyó *El Triunfo de la Nación* a San Martín lo catalogan como el enemigo de la monarquía y el causante de toda esta serie de desastres y desordenes sociales y políticos en los tiempos de la independencia. Más aún, el periódico de Gaspar Rico y Angulo, *El Depositario*, creyó en esta premisa y lo comparó con la gran rebelión en los Andes de Túpac Amaru II: “Las dos últimas rebeliones que han puesto abatimiento al Perú, y en cuidado al heroico pueblo de Lima, son, la que promovió José Gabriel Túpac Amaru, y la que acaudilla el General San Martín.”¹¹⁰²

Si bien estas representaciones del enemigo relacionado a la figura de San Martín circularon por la prensa realista, es importante advertir que también se produjo en 1822 una construcción del enemigo al interior del gobierno libertador y que tuvo en la figura de Bernardo de Monteagudo a su actor político central. *La Abeja Republicana* aparte de criticar duramente el papel desempeñado por Monteagudo en el Protectorado y justificar el motín de las palabras que llevó a su dimisión de poder en el Perú (Mc Evoy, 1999), reprodujo un impreso chileno que abogó por el ministro y mostró preocupación por aquellos acontecimientos de julio de 1822, con la intención de rebatir los argumentos del mismo y marcar distancia de la práctica política del hombre fuerte de San Martín.

En palabras de *La Abeja Republicana* y en respuesta al impreso de Chile sostuvo: “nada más fácil, que enmascarar los vicios, y encomiarlos de manera, que se deifique el crimen. El espíritu de partido, la extravagancia, cualquiera otra mira mezquina basta para gobernar la pluma de los escritores; y he aquí la ridiculez y desprecio a que se exponen ellos, y sus obras [...] igual suerte correrá el postillón, loando a Monteagudo. Mientras más

¹¹⁰¹ *El Triunfo de la Nación*, Lima, N° 5, del martes 27 de febrero de 1821.

¹¹⁰² *El Depositario*, Lima, N° 31, del 24 de mayo de 1821.

se esmere con su tono lastimero y de plegaria en llamar revolución a la reglada, legal y justísima separación del proscrito Monteagudo del ministerio.”¹¹⁰³

Podemos advertir claramente una confrontación de discursos políticos entre la posición crítica de *La Abeja* y la mesurada pero defensiva opinión del impreso chileno en torno al caso Monteagudo. Igualmente, este debate de posiciones enfrentadas muestra las disputas al interior de la causa por la independencia, a pesar que Monteagudo propugnara el establecimiento de una monarquía constitucional. Además, sugiere que las representaciones del enemigo fueron tan complejas que no solo hizo referencia al opositor realista, sino, en el interior de los espacios de debate patriotas y republicanos, se desarrolló estas ideas, que conllevaron al final a la emergencia y coexistencia de identidades políticas en conflicto y vinculadas a los vaivenes de los acontecimientos de la guerra y la legitimidad de la autoridad política.

En otras palabras, en los tiempos de las guerras de independencia, hemos apreciado cómo la construcción del enemigo y las representaciones del otro supusieron también la emergencia de identidades políticas. Identidades que jugaron un rol clave en las definiciones políticas de los actores sociales y políticos de todo este proceso de cambios, guerra y revolución. No fueron gratuitos los discursos políticos difundidos en las páginas de la prensa de todos estos espacios en disputas, los mismos respondieron precisamente a este mar confuso de la guerra militar y la guerra de propaganda en Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile. Lucha que convalida la tesis de una independencia conectada entre estas capitales y en donde el papel de la prensa cobró importancia fundamental como actor político y medio de legitimidad.

¹¹⁰³ *La Abeja Republicana*, Lima, N° 21, del domingo 13 de octubre de 1822, t. 1.

4.3. Patriota, realista e insurgente en el lenguaje político revolucionario

La construcción del enemigo y las representaciones que la prensa hizo circular en esta coyuntura de guerra puede comprenderse a partir del análisis del uso político de algunos conceptos como el de patriota, realista e insurgente. El vocabulario político en los tiempos de la independencia abarcó un campo amplio de palabras que tuvieron, de acuerdo a determinados contextos, un significado y uso político particular. Por ejemplo, Gabriel Di Meglio señaló que el concepto de Patria en el proceso de la independencia: “fue el de uso más masivo, era un término utilizado ampliamente por todos los miembros de la sociedad en todos los espacios” (Di Meglio, 2008: 115). Para Di Meglio si bien esta realidad correspondió al del virreinato del Río de la Plata, la misma no podía desvincularse de los otros espacios americanos, idea que comparte David Velázquez (2010) al estudiar el concepto de Patria en el Perú.

La diferencia sustancial en las acepciones de este concepto en la etapa colonial y en el proceso de la revolución estuvo en la politización del concepto y su mutabilidad a lo largo de toda esta coyuntura de guerra. Pero no solamente Patria y su componente de patriota y patriotismo, circuló por los espacios y los discursos políticos de la prensa, sino además lo hicieron conceptos como el de realista y el de insurgente. La idea de este acápite es sustentar la variabilidad de estos términos relacionados a lo que hemos venido denominando como la construcción del enemigo y la emergencia de identidades políticas en conflicto.

La revolución de mayo en 1810 en Buenos Aires inició aquel ciclo de confrontaciones políticas y guerra de propaganda en donde apreciamos la utilización de estos conceptos. *La Gaceta de Lima* después de conocer los infaustos acaecimientos de la revolución rioplatense concluyó que aquella era obra de “una oscura asamblea de hombres nuevos y turbulentos” que con su comportamiento habían profanado “el sagrado nombre de la Patria y del Rey.”¹¹⁰⁴ Más aún, en 1811 el mismo impreso, ante las disputas internas de los revolucionarios de Buenos Aires con las provincias de Córdoba y Montevideo, sostendría la caracterización de patriotismo: “formaron en Buenos Aires un partido de contradicción que simultáneamente se dejó observar en el patriotismo y fidelidad de las ciudades de Córdoba y Montevideo que se declararon desde luego a favor de la autoridad legítima.”¹¹⁰⁵

¹¹⁰⁴ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 2, del sábado 20 de octubre de 1810.

¹¹⁰⁵ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 36, del martes 12 de marzo de 1811.

En estas referencias Patria asumió la connotación de un espacio territorial y la defensa de una legitimidad vinculada a la monarquía española, y patriotismo el significado de una personalización y una serie de características propias de un patriota, aquel amante de la fidelidad al rey y el respeto irrestricto de la autoridad política. En otras palabras, el patriota era aquel defensor de la legitimidad española por lo cual todo atentado contra este objetivo supuso la ruptura de la armonía y la paz social en los espacios americanos. En el discurso de la prensa de Lima patriota podía oponerse al concepto de insurgente, porque estos últimos eran los promovedores de la revolución y la guerra civil en estos espacios en conflicto.

Tal es el caso de la guerra en el Alto Perú cuando *La Gaceta de Lima* informó sobre la victoria realista en los campos de Guaqui en 1811: “ocasionados por algunos insurgentes que entendiendo mal sus propios intereses han querido adherirse a los fanáticos de Buenos Aires, causantes los últimos de los infelices resultados y tragedias que se ha visto el Perú Alto.”¹¹⁰⁶ La referencia al término de insurgente se relacionó a los intereses de los revolucionarios rioplatenses, por lo tanto, en el discurso de la prensa de Lima esto supuso oponerse al concepto de patriota y al de patriotismo.

Cómo podemos observar en las citas y el análisis, para los intereses de los españoles, patriota era opuesto a insurgente y denotó además un tercer concepto el de realista. Para el periódico limeño *El Clamor de la Verdad* ser realista era respetar y defender ante todo “los preciosos deberes de Religión, Patria y Rey.”¹¹⁰⁷ Este concepto representó entonces al agente político respetuoso de la legalidad del rey, la religión y la monarquía en América, por ello, la denominación de realista, defensor de los intereses reales de la corona española tanto en la península como en territorio americano.

Esta trilogía de conceptos chocó con otros intereses y significados cuando el discurso provino de la prensa de Buenos Aires o la de Santiago de Chile. Para *La Gaceta de Buenos Aires* las disensiones de la capital con las ciudades de Córdoba y Montevideo producidas con la revolución de mayo dieron muestra de un significado de patriota mal entendido, porque para los revolucionarios porteños “los verdaderos patriotas” eran aquellos que defendían la revolución y la representatividad del pueblo ante el despotismo de los realistas.¹¹⁰⁸ El patriota también asumió las características de hombre honrado e ilustrado, defensor de la patria rebelde y no solo a través de los escritos, sino, además, de la

¹¹⁰⁶ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 67, del sábado 29 de agosto de 1812.

¹¹⁰⁷ *El Clamor de la Verdad*, Lima, N° 3, del 20 de abril de 1814.

¹¹⁰⁸ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 11, del jueves 16 de agosto de 1810.

lucha armada. Por ello, a fines de 1810 y ante la amenaza realista, *La Gaceta de Buenos Aires* subrayó: “los buenos patriotas deseaban sacudirse este yugo insoportable, y convocaban a los amigos de la nación, para que impidiesen con la espada un hecho escandaloso, que solo pudo formar el apuro de aquellos tiranos, que no sabían cómo librarse, por los medios más indecentes de su criminal conjuración.”¹¹⁰⁹

De los fragmentos del periódico se desprende que realista es asumido como opuesto a un buen patriota que busca la separación de la dominación española en América. Y el patriota revolucionario no es lo mismo que el patriota realista, el primero es catalogado de insurgente en el sentido de luchar contra la tiranía de los españoles y el segundo es aquel respetuoso de la autoridad real. Sin embargo, en ambos casos el patriota busca la legitimidad de la autoridad política sea está a favor del rey o de la nación independiente.

Por su parte, la prensa de Chile hizo alusión al concepto de patriota en el mismo sentido que le dieron los revolucionarios de Buenos Aires. Patriota era entonces aquel hombre de grandes virtudes y nobles sentimientos, defensor de la representación de su gobierno y la patria, además de un opositor y crítico de los intereses tenebrosos y serviles de la monarquía española.¹¹¹⁰ En ese sentido, la ilustración y el conocimiento de las luces hacían de estos hombres unos buenos patriotas, la educación era un arma importante en este objetivo, por ello, el gobierno chileno de la Patria Vieja buscó a través de diversos medios difundir la revolución a través de la instrucción del pueblo: “nos hace conocer la necesidad de que se enviasen por la villas y demás poblaciones misionarios patriotas encargados de iniciar a los pueblos en los principios de la revolución, y en todo lo relativo a la gran causa de la América.”¹¹¹¹ Así, el patriota estuvo relacionado al hombre ilustrado y a aquel defensor de la revolución americana.

Desde esta perspectiva, el patriota no podía ser catalogado como un faccioso y rebelde que lo único que buscaba era la consecución de sus intereses particulares dejando de lado los intereses de la patria. En ese contexto, el significado de insurgente cobró relevancia para hacer frente a los enemigos de la revolución que habían distorsionado el significado de esta palabra aludiendo únicamente a los promotores de la discordia y la guerra civil en los espacios americanos. En 1812, *La Aurora de Chile* señaló al respecto: “Tal es el execrable lenguaje de los opresores de la libertad del género humano: a su vista son insurgentes y rebeldes los pueblos generosos que combaten por sus derechos. Esta nota

¹¹⁰⁹ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 23, del jueves 8 de noviembre de 1810.

¹¹¹⁰ *La Aurora de Chile*, N° 25, del jueves 30 de julio de 1812.

¹¹¹¹ *La Aurora de Chile*, N° 30, del jueves 3 de septiembre de 1812.

se ha repetido con frecuencia en todos los papeles que se han publicado en la época presente; pero a pesar de ello [...] los derechos de los pueblos son vanas ilusiones a los ojos de los ambiciosos, de los fatuos, de los indolentes, de los egoístas.”¹¹¹² El discurso político del periódico de Camilo Henríquez puso en evidencia el uso político interesado y distorsionador que venían realizando los protectores de la monarquía española en América. A estos podríamos calificarlos de realistas en el sentido de ambiciosos, fatuos, indolentes y egoístas con los americanos y únicamente defensores acérrimos del rey y sus prerrogativas de carácter absolutistas y dogmáticas.

El Monitor Araucano de 1813 incidió otra vez en las distorsiones que los realistas hacían de los verdaderos significados de las palabras, para este impreso los amantes del rey creían que la junta era igual a herejía y patriota lo mismo que hereje. Más aún, sostuvieron que los jacobinos franceses se asemejaban a otros tantos patriotas de Chile y que, por lo tanto, ocasionarían en este territorio las mismas atrocidades y delirios que en Francia.¹¹¹³

Resulta importante advertir en este punto la definición que *El Catecismo de los Patriotas*, publicado en varios números del *Monitor Araucano*, le atribuyó a este concepto: “¿Qué es un patriota? El amigo de la América y de la libertad”, igualmente, “el amor de la Patria es un sentimiento inspirado por la naturaleza, y sancionado por la religión.”¹¹¹⁴ *El Catecismo* sostiene dos premisas básicas del concepto de patriota: aquel preocupado por la causa común y americana, es decir, es el individuo que posee una perspectiva continental de los problemas y, además, es aquel que busca la libertad de todos estos espacios en revolución y dominados por la tiranía española. El mismo impreso vuelve con otra interrogante fundamental: “¿Qué es lo que el buen patriota debe tener en su corazón?” y la respuesta es inmediata: “el triunfo de la ley, la salud pública, la libertad, la prosperidad, y la gloria de su patria.”¹¹¹⁵

Estas características del buen patriota se materializan en la realidad si pueden cumplir con el objetivo clave: el de la libertad e independencia y, para este fin, debe defender a su patria como un ciudadano ejemplar y ensayar un buen gobierno. En ese proceso los patriotas son catalogados, por las fuerzas realistas, como insurgentes y amantes de sus propios intereses ajenos a los de la patria. Por ello, *El Monitor Araucano* en julio de 1814 concebía estos significados deformados del concepto de insurgente: “los insurgentes,

¹¹¹² *La Aurora de Chile*, N° 9, del jueves 9 de abril de 1812.

¹¹¹³ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 62, del martes 31 de agosto de 1813, t. 1.

¹¹¹⁴ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 99, del sábado 27 de noviembre de 1813, t. 1.

¹¹¹⁵ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 1, del jueves 2 de diciembre de 1813, t. 2.

decorados con los nombres de bandidos y rebeldes, fueron tratados como bestias feroces, sus poblaciones destruidas, incendiadas sus mieses, quitados sus ganados: todas las personas sospechosas, hombres, mujeres, y niños, se mandó fuesen o guillotinado, o ahogados, o pasados por las armas.”¹¹¹⁶

Existe una influencia de la experiencia francesa en estos escritos, pero quedó claro el manejo del discurso de acuerdo a los intereses de los actores sociales y políticos en pugna. *La Gaceta de Buenos Aires* también percibió estas distorsiones de las palabras y el manejo interesado que le dieron los realistas: “conocemos que la expresión de insurgentes y de rebeldes con que nos apellidan, no es una voz vacía que se escapa en el calor de la disputa: el diccionario de las leyes monárquicas, por las cuales nos habrían de juzgar si nos vencen, como han juzgado a los Americanos de otras partes, nos avisa de su sentido, demasiado terrible y constante en boca de los Jurisconsultos Españoles. ¡O pueblos! Meditad la contradicción de los tiranos.”¹¹¹⁷

En otras palabras, los términos de patriota, insurgente y realista fueron utilizados políticamente por los grupos de poder con el objetivo de legitimar su autoridad en una coyuntura altamente compleja y cambiante. Estos conceptos sumaron a la construcción del enemigo y a las representaciones del otro al poner en vitrina una serie de acepciones de las palabras que se usaron constantemente y de muy diversas formas. Por ejemplo, un momento clave en estas identificaciones y manejos de los conceptos con claro contenido políticos se produjo en la independencia de Chile luego de los triunfos patriotas en las batallas de Chacabuco y Maipú en 1817 y 1818. Estas victorias encendieron el patriotismo de los americanos y demandaron la participación de la gente ilustrada para propagar los preceptos de la revolución y la independencia chilena. *El Duende* de Santiago sostuvo la importancia del renacimiento de la prensa en la capital y sus escritores públicos para cumplir con ese objetivo: “no podemos menos que hacerles la justicia de que son literatos juiciosos, patriotas y de muy distinguidos talentos. En cualquiera de ellos hay mucho que aprender.”¹¹¹⁸

Tal es el caso de un patriota limeño que llegó hasta Buenos Aires con la intención de publicar una obra fundamental sobre la historia de la revolución de América escrita en la misma capital de la contrarrevolución en 1816 y bajo el asedio inquisidor de los defensores de despotismo español: “debemos hacer justicia a su intrépido autor, el cual

¹¹¹⁶ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N° 58, del martes 6 de julio de 1814, t. 2.

¹¹¹⁷ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 4, del sábado 25 de enero de 1817.

¹¹¹⁸ *El Duende*, Santiago de Chile, N° 11, del lunes 21 de septiembre de 1818.

despliega mucha erudición y patriotismo.”¹¹¹⁹ En este punto reconocemos otra vez el papel clave de la ilustración de la población y de los escritores públicos que generan toda esta corriente de opinión favorable a la causa revolucionaria.

El Sol de Chile en julio de 1818 corroboró este argumento: “La educación es quien debe dar a las almas el carácter nacional, dirigiendo de tal modo las opiniones y gustos de los ciudadanos, que todos ellos sean patriotas por pasión, por inclinación y por necesidad.”¹¹²⁰ Patriotas por pasión y por necesidad argumentos claros y vinculados a la realidad del ciclo revolucionario y la guerra por la independencia.

Finalmente, en la coyuntura del Protectorado de San Martín en el Perú podemos encontrar voces discordantes en torno a las definiciones de estos conceptos políticos. Para *El Triunfo de la Nación* en 1821 se puede identificar un “patriotismo cristiano” que sustenta toda práctica política a partir de la mano protectora de Dios.¹¹²¹ Igualmente, en un extenso artículo el periódico, que buscó justificar la reimplantación de la Constitución Liberal de 1812 en el Perú como medida reformista para aplacar el ímpetu revolucionario, se reflexionó sobre dos tipos de patriotismo: el patriotismo nacional y el patriotismo provincial. El primero es aquel que reconoce la unidad de América y España, así como la necesidad de volver a creer en el ahora constitucionalismo español para sobrellevar estos sucesos de la guerra y la lucha por la independencia. En cambio, el patriotismo provincial es el más perjudicial porque generó divisiones y fracturas al interior de los intereses americanos y españoles, en palabras del impreso; “todo patriotismo provincial que destruya estos principios es insano mejor dicho un egoísmo reprochable”, incluso, “el patriotismo extremado de provincia cuando rompe los vínculos que la unen a la metrópoli, tiene su tufillo de disidencia.”¹¹²² Este patriotismo fue combatido por las fuerzas realistas porque era el principal problema que no permitía estrechar los vínculos entre los españoles y su contraparte americana de fidelidad inquebrantable al rey.

La Gaceta de Lima realista creyó aún en la recuperación de América y el papel clave de los auxilios de España sobre los americanos: “el amor a la patria inflama los corazones; se estrechan los lazos de la sociedad; los ciudadanos hallan una patria, y la patria encuentra ciudadanos [...] Ojalá que en nuestra amada España correspondan los fines a los gloriosos auspicios con que ha empezado en el año de 1820 su

¹¹¹⁹ *El Sol de Chile*, N° 22, del viernes 11 de diciembre de 1818, t. 1.

¹¹²⁰ *El Sol de Chile*, N° 3, del viernes 17 de julio de 1818, t. 1.

¹¹²¹ *El Triunfo de la Nación*, Lima, N° 8, del viernes 9 de marzo de 1821.

¹¹²² Suplemento al *Triunfo de la Nación*, Lima, N° 12, del viernes 23 de marzo de 1821.

regeneración.”¹¹²³ Premoniciones que terminaron desvirtuando una realidad opuesta y que culminó con el desembarco de San Martín y el inicio del Protectorado.

En esta última etapa la utilización de los conceptos de patriota, patriotismo, insurgente y realista pusieron en evidencia la guerra de propaganda y la construcción del enemigo en el discurso político de la prensa. En *Los Andes Libres* se aclaró este manejo interesado de las palabras por los grupos divergentes: “los conductores del carro de la tiranía y sus secuaces suponen que el Patriotismo es un cúmulo de pasiones desordenadas, y el ejercicio del más desenfrenado libertinaje que por desgracia [...] ha influido para hacer durar hasta el día la desoladora guerra de nuestro continente.”¹¹²⁴ El significado que los españoles le atribuyen a patriotismo es opuesto a los intereses y a la acepción que le dieron los revolucionarios. Por un lado, no se puede pensar el concepto como “un cúmulo de pasiones desordenadas” cuando en la realidad estos patriotas están luchando por la libertad y la consecución de la independencia del Perú; y, por el otro, es poco creíble que patriotismo en su acepción positiva sea únicamente una palabra exclusiva de las fuerzas realistas.

En esencia, asistimos a una confrontación de significados opuestos de acuerdo a los intereses y luchas por las legitimidades de las autoridades políticas. Cómo afirmó la prensa en todos estos espacios en conflicto el término patriota y su componente de patriotismo estuvo también vinculado a las ideas de la instrucción y, lo que *Los Andes Libres* llamó, la necesidad de “una educación patriótica”, porque evidentemente este tipo de educación era fundamental para la existencia de “una patria” y que los ciudadanos pudieran conocer su “clase y sus deberes”, inspirando al pueblo a luchar por la revolución y sus intereses convirtiéndose en el “terror de sus enemigos.”¹¹²⁵

Un estudio de caso en donde podemos advertir la complejización del concepto de patriotismo asociado al de insurgente y además al de realista, lo encontramos en las páginas de *La Abeja Republicana* en 1822. Para este periódico la construcción del enemigo asume una connotación de antipatriotismo al referirse a los principales jefes realistas e incluso a ciertos revolucionarios, en sus palabras:

“todo tirano que no está en los primeros puestos es un enemigo de la sociedad, y cuando los consigue, entonces manifiesta todo el fondo de su negro carácter, y así no puedo menos que

¹¹²³ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 16, del sábado 24 de febrero de 1821.

¹¹²⁴ *Los Andes Libres*, Lima, N° 2, del martes 31 de julio de 1821.

¹¹²⁵ *Los Andes Libres*, Lima, N° 11, del viernes 26 de octubre de 1821.

llorar tiernamente cuando recuerdo que permanecen en Lima en los primeros empleos muchos de aquellos que han dado pruebas de su antipatriotismo, que fueron instrumentos serviles y detestables de los Abascales, Pezuelas y Monteagudos, conformándose con todo sistema en la apariencia por sus siniestras miras.”¹¹²⁶

El discurso identificó a los actores centrales que resaltaron por su antipatriotismo plasmado en sus acciones políticas en la coyuntura de las guerras de la independencia. En apreciación de otro artículo de *La Abeja* serían estos “los falsos patriotas”, que por ocupar los puestos del gobierno “se disfrazan con la máscara del patriotismo”, profiriendo en sus discursos “palabras vacías, suscitando divisiones en el estado, y fraguando calumnias con que perseguir y perder a los que más han servido a la Patria.”¹¹²⁷ En cambio, los verdaderos patriotas han demostrado en la práctica su valor y amor a la Patria, “sacrificando su reposo, goces y bienes, y expuestos a los más ignominiosos cadalsos y prisiones.”¹¹²⁸

En este punto, *La Abeja Republicana* vuelve a identificar a estos falsos patriotas como insurgentes, perturbadores de la paz social y, en pocas palabras: “unos verdaderos zánganos que comen sin trabajo, y que a fuerza de aparentar en el día patriotismo, se usurpan los empleos, dignidades, y lo que es todavía más, los servicios de los patriotas.”¹¹²⁹ Lo interesante del discurso del periódico reside en que reúne en el mismo grupo de estos falsos patriotas a los virreyes Abascal y Pezuela, autoridades de la monarquía española, con el hombre fuerte del general San Martín, Bernardo de Monteagudo. Más aún, resaltó esta premisa si se hizo una crítica férrea a los empleados y autoridades que todos estos gobernantes habían dejado a lo largo del ciclo revolucionario y la independencia y que todavía en el nuevo gobierno republicano, luego de la dimisión de San Martín, permanecían en sus cargos políticos o actividades del estado.

La complejización de los conceptos se apreció mucho más en el caso de Monteagudo que pasó de ser un asiduo revolucionario en 1812 en Buenos Aires, un gran baluarte de la independencia de Chile y del Perú, a un antipatriota y enemigo de la Patria, destituido de su cargo por un motín popular, en los últimos meses del Protectorado (Ortemberg, 2014: 268-269).

¹¹²⁶ *La Abeja Republicana*, Lima, N° 26, del jueves 31 de octubre de 1822, t. 1.

¹¹²⁷ *La Abeja Republicana*, Lima, N° 1, del sábado 14 de diciembre de 1822, t. 2.

¹¹²⁸ *La Abeja Republicana*, Lima, N° 1, del sábado 14 de diciembre de 1822, t. 2.

¹¹²⁹ *La Abeja Republicana*, Lima, N° 1, del sábado 14 de diciembre de 1822, t. 2.

Entonces, la construcción del enemigo y las representaciones del otro, a partir de estos conceptos, denotan un manejo y uso político de los significados que los actores sociales y políticos le atribuyeron según sus intereses y el propio contexto de la guerra y la revolución.

4.4. Republicano, monarquista y revolucionario en un contexto de guerra

El uso político de diversos conceptos en el proceso de la independencia, como hemos observado y analizado en este capítulo y en el anterior, resultó una práctica cotidiana de los diversos actores y fuerzas en conflicto. Estos conceptos circularon en una multiplicidad de discursos y en una cantidad inimaginable de papeles públicos y correspondencia privada. Los significados atribuidos a estos términos estuvieron relacionados a los vaivenes políticos y a la misma coyuntura de la guerra desatada en Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile, por mencionar los espacios analizados en esta investigación.

En este último acápite nuestro objetivo es mostrar cómo en los discursos de la prensa también las palabras republicano, monarquista y revolucionario fueron asiduamente empleados y usados políticamente por los grupos que se disputaban el poder en los espacios americanos (Goldman, 2008) (Di Meglio, 2008) (De Gori, 2012) (Demélas y Guerra, 2008) (Cansanello, 2003).

En realidad, estos tres adjetivos de los conceptos de república, monarquía y revolución hicieron referencia clara a un agente o actor político presente en el proceso de la independencia y que, en el teatro de la guerra, evidenció una participación política definida por el desarrollo de los acontecimientos y su ajuste a la defensa de sus intereses. En esa perspectiva, estas palabras hicieron eco en los discursos de la prensa desde los inicios de la revolución.

Por ejemplo, *La Gaceta de Buenos Aires*, si bien tardó casi un año en hacerlo, nos habla de los autores de esta revolución como revolucionarios y también asocia a la capital rioplatense como revolucionaria, entonces no solo el adjetivo aludió a los actores en conflicto sino además a las capitales enfrentadas.¹¹³⁰ Pero, debemos recalcar, que en los papeles públicos observamos más el concepto de revolución y en forma indirecta se hace una caracterización de los revolucionarios.

Será la prensa realista la que con mayor ímpetu enumere por así decirlo las características de los revolucionarios como facciosos, libertinos, sediciosos, insurgentes, conspiradores, turbulentos, vándalos, etc., en oposición a la significación atribuida por los rioplatenses. *La Gaceta de Lima* afirmó en pleno contexto de la revolución de mayo: “estos caudillos revolucionarios son los mismos que poco antes eran el desprecio de la sociedad, y perseguidos por las leyes no podían subsistir sin trastornarlas.”¹¹³¹ La guerra en el Alto

¹¹³⁰ *La Gaceta de Buenos Aires*, N° 41, del jueves 21 de marzo de 1811.

¹¹³¹ *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 2, del sábado 20 de octubre de 1810.

Perú igualmente puso en evidencia esta premisa, en el parte que el coronel Juan Ramírez dirigió al general Goyeneche sobre la batalla de Guaqui en 1811 se afirmó: “al fin nos concedió la providencia el feliz momento de ver disipada esa negra niebla que habían formado los espíritus revolucionarios.”¹¹³² Las referencias que el periódico oficial de Lima subrayó nos revelan el significado que los realistas le dieron a los revolucionarios y no hace más que corroborar las características enumeradas anteriormente.

Por otro lado, si bien la palabra república y su adjetivo republicano cobraron una notoriedad exponencial en la coyuntura del Protectorado de San Martín, podemos encontrar principalmente en la prensa de la Patria Vieja de Santiago de Chile indicios de su manejo político. Para *El Semanario Republicano*: “esta voz nos envía una idea de justicia, de equidad, y de conveniencia que nos hace amable el significado.”¹¹³³

Mientras República asumió esta acepción, *La Aurora de Chile* en pleno proceso de guerra advirtió: “Las revoluciones despiertan, encienden a las almas y descubren por todas partes genios republicanos, virtudes fuertes y corazones libres. El Alto Perú tiene en pie una fuerza increíble, tiene armas, y sus recursos y entusiasmo le prometen un éxito feliz.”¹¹³⁴ Lo que *La Aurora* denomina “genios republicanos” tuvo relación con las ideas de libertad, patriotismo y, específicamente, las “virtudes republicanas” que en el teatro de la guerra tomaron la acepción de “repúblicas militares”, aquellas que participan de la lucha y el ciclo revolucionario.¹¹³⁵ Pero esas virtudes que generan esos genios republicanos no solamente estuvieron inmersas en el conocimiento del arte de la guerra, sino priorizaron en aquel período la instrucción y la ilustración.

En palabras de *El Semanario Republicano*: “creo que el más firme apoyo de las Repúblicas, es la ilustración y la virtud, y con dolor de mi alma siento que aquel pueblo en donde no se encuentran éstas cualidades, ni puede ser republicano, ni le conviene pensarlo.”¹¹³⁶ El republicano es aquel hombre ilustrado, respetuoso de las leyes y capaz de dar la vida por la república en donde existe. República asume una connotación de ciudad o espacio territorial determinado (Di Meglio, 2008: 145-146), y republicano el que defiende ese escenario y utiliza los medios para conseguir materializar ese objetivo. Por ello, el periódico nos habla de que todo republicano es amante de la libertad y la justicia, que

¹¹³² *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 77, del miércoles 10 de julio de 1811.

¹¹³³ *El Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N° 8, del sábado 25 de septiembre de 1813.

¹¹³⁴ *La Aurora de Chile*, N° 24, del jueves 23 de julio de 1812.

¹¹³⁵ *La Aurora de Chile*, N° 26, del jueves 6 de agosto de 1812.

¹¹³⁶ *El Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N° 8, del sábado 25 de septiembre de 1813.

forma parte del pueblo que otorga la representación a las autoridades, y, además, marca una clara repulsa al poder de los reyes, la aristocracia y las tiranías.¹¹³⁷

En esta parte, y a modo de transito al período del Protectorado, es importante advertir el significado que la prensa revolucionaria le otorgó al concepto de monarquía y, por ende, lo que se infirió de su adjetivo de monarquista y más aún si se compara con el concepto de república. El periódico de Antonio José Irisarri, *El Semanario Republicano* en 1813, ofreció una descripción sugerente al respecto:

“en la Monarquía no hay más que una fuerza, una voluntad, una pasión dominante y poderosa: todo cede al imperio de los caprichos de un hombre, que hace temblar con su presencia a los buenos y a los malos; todas las pasiones toman en aquel estado la forma que conviene a los intereses del déspota, y solo el cambio de la adulación es el que conduce a los ambiciosos al destino que apetecen. En las repúblicas no hay otro poder, que el que compone el pueblo vasallo y soberano al mismo tiempo; en ellas no hay que temer otro despotismo que el de ellas mismas, ni hay que esperar otras felicidades que las que ellas mismas se proporcionen.”¹¹³⁸

Mientras en la monarquía el poder recae en el rey con todas sus prerrogativas, en la república es el pueblo soberano el que asume dicha potestad. Por lo tanto, se puede inferir que monarquistas y republicanos defienden intereses opuestos y que construyen la representación del enemigo en esa misma línea de interpretación. Igualmente, las identidades políticas que emergen de este contexto de guerra tienen que hacer confluir todos estos intereses de los actores políticos en conflicto.

Estos argumentos expuestos en los discursos políticos de la guerra de propaganda desatada en la prensa fueron perceptibles en los tiempos del Protectorado. *Los Andes Libres* en diciembre de 1821 desarrolló una crítica severa a la monarquía y también a la república, porque el objetivo del impreso era demostrar que la revolución y la independencia no pueden entenderse solamente a partir de estas denominaciones. Existe un amplio abanico de oportunidades y alternativas políticas de gobierno como intereses y grupos enfrentados.

Sobre el tema el periódico indicó: “poco importa que la forma de gobierno sea democrática, si estos principios están amoldados sobre bases de tiranía y opresión; del

¹¹³⁷ *El Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N° 10, del sábado 9 de octubre de 1813.

¹¹³⁸ *El Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N° 9, del sábado 2 de octubre de 1813.

mismo modo la monarquía producirá inmensos bienes si son populares, y liberales sus principios, y aunque para que en la monarquía brille la liberalidad, sea necesaria la representación, y monarquía con representación sea un gobierno excéntrico.”¹¹³⁹

En otras palabras, *Los Andes Libres* marcó distancia tanto de los republicanos como de los monarquistas españoles, porque su apuesta residió en un gobierno acorde a los tiempos de la revolución y a la idiosincrasia de los mismos peruanos. Estamos pensando en la propuesta de la monarquía constitucional de Monteagudo que no se asemejó a los planes de los monarquistas realistas. Para el periódico “los tiranos son siempre usurpadores” así sean de uno u otro bando, por ello, el mismo impreso buscó persuadir que: “la rectitud de un gobierno no consiste en denominaciones, sino en caracteres, operaciones, y principios que desplieguen libertad, seguridad y prosperidad.”¹¹⁴⁰ Y, es claro advertir, que el comportamiento político del Protectorado, que defiende el impreso, se relaciona con estos últimos caracteres.

Contra estos argumentos las páginas de *La Abeja Republicana* luchó constantemente en 1822. Por un lado, rompió la legitimidad de la monarquía y también de los monarquistas constitucionales al afirmar: “volviendo al mismo sistema monárquico bajo las bases de una constitución liberal ¿cuál ha llegado a ser el último resultado práctico, que nos enseña la experiencia? Servidumbre al fin de los pueblos, que obedecen, y sancionado despotismo de los soberanos, que gobiernan.”¹¹⁴¹ El periódico no comulgó con los realistas y su persistencia de restablecer la Constitución Liberal de 1812 y volver a la obediencia de Fernando VII, pero tampoco apostó por la monarquía constitucional de San Martín y Monteagudo. Si bien *La Abeja* reconoció la importancia de las fuerzas patriotas para la consumación de la independencia del Perú, criticó la política de Monteagudo de desaparecer casi literalmente a la aristocracia limeña acusada de traidora y contrarrevolucionaria.

En las páginas de *La Abeja* se difundió los preceptos y los ideales de los republicanos y uno de los más conocidos fue José Faustino Sánchez Carrión. Por ello, el periódico fue catalogado como el representante del republicanismo peruano. Finalmente, en ese afán por defender sus argumentos en oposición a las otras fuerzas en disputa, *La Abeja* no dejó de ofrecer algunos discursos autocríticos y que mostraron a la vez las representaciones del enemigo y una identidad política divergente al bando republicano:

¹¹³⁹ *Los Andes Libres*, Lima, N° 19, del jueves 6 de diciembre de 1821.

¹¹⁴⁰ *Los Andes Libres*, Lima, N° 19, del jueves 6 de diciembre de 1821.

¹¹⁴¹ *La Abeja Republicana*, Lima, N° 4, del jueves 15 de agosto de 1822, t. 1.

“¿De qué nos servirá llamarnos republicanos, cuando nuestros hechos no respiran otra cosa que interés particular, servilismo, adulación y por último esclavitud?”¹¹⁴²

Lo que el periódico está señalando es que ser republicano no significa participar del servilismo colonial, ser cómplices de la esclavitud y del despotismo y la tiranía, venga de donde venga, por el contrario, el republicano es aquel que se reconoce con aciertos y virtudes, pero también con defectos y errores que, en el mismo proceso de la guerra y la lucha por establecer el gobierno representativo, irán modificando y mejorando activamente. Es decir, en todo este cúmulo de experiencias de los diversos grupos enfrentados, el republicano fue el que mayores aciertos podían obtener, al haber pasado los acaecimientos de la guerra en la capital y producirse la dimisión de San Martín y la destitución de su ministro Monteagudo.

El gran problema que tuvieron después de estos últimos cambios en el gobierno fue la consolidación de un congreso fuerte y la obtención de la derrota definitiva en los campos de batalla de las fuerzas realistas acantonadas en los Andes peruanos. En estos últimos intentos se buscaría erigir también una nueva identidad política, pero desligada de la identidad revolucionaria y acorde al contexto y a los nuevos intereses y la política de reestructuración de las nuevas autoridades.

¹¹⁴² *La Abeja Republicana*, Lima, N° 9, del sábado 15 de febrero de 1823, t. 2.

4.5. Identidades políticas en tiempos de revolución

La emergencia de identidades políticas, a partir de las representaciones del otro y la oposición con el enemigo, resultaron de una coexistencia de identidades divergentes en territorios también cambiantes y en pleno proceso de las guerras de la independencia y en tiempos de revolución. El contexto histórico influyó definitivamente en la participación política de las fuerzas en conflicto y en la utilización de un discurso político determinado por los intereses en juego.

En ese sentido, la construcción del enemigo fue el resultado de ese largo proceso de pugnas políticas que pasó del terreno militar a la guerra de propaganda de alcance continental rompiendo la perspectiva localista, regionalista y hasta nacionalista. Pero esta ruptura que ocasionó la propagación de los discursos políticos en tiempos de revolución utilizó una serie de conceptos y un mosaico de significados opuestos, divergentes, polémicos y altamente politizados. Así, las representaciones del otro que se plasmaron en la identificación de un conjunto de características propias del denominado enemigo supuso el uso estratégico de las mismas para justificar, apoyar, validar o sencillamente romper con la legitimidad de la autoridad y su práctica política.

Los periódicos de las capitales en disputa mostraron un manejo constante en sus contenidos de estas polémicas por la legitimidad y las representaciones discursivas del otro. En diversos momentos la prensa de Buenos Aires y la de Santiago de Chile polemizaron con la prensa de Lima marcando una férrea oposición de intereses y revelando la emergencia de identidades políticas en conflicto. Estas identidades, como hemos advertido a lo largo del capítulo, coexistieron entre sí y además se opusieron, incluso, se pudo hablar de una identidad política americana que se adjudicase la confluencia y la legalidad de identidades políticas particulares.

Este último argumento es perceptible en la incesante lucha de Monteagudo y San Martín desde 1812 en Buenos Aires, la presencia de estos mismos en la independencia de Chile después de Chacabuco y Maipú, y la campaña hacia el Perú que terminó con la instalación del protectorado y la premisa de que la independencia de Lima y el Perú consolidarían la libertad de América.

Todo este recorrido de las fuerzas revolucionarias se encontró con la oposición armada y también discursiva de los ejércitos y la prensa realista. En ese escenario de la guerra que construyeron las representaciones del enemigo y se produjeron los choques y enfrentamientos entre intereses que representaron literalmente identidades políticas en

disputa. Por ello, no podemos hablar de una sola identidad política que transita conquistando los escenarios de la guerra por todo este proceso de la revolución y la independencia, sino de la coexistencia de identidades en conflicto, y en la etapa final de este período, la propuesta de una identidad política americana la cual marcó además el carácter de una guerra de propaganda de alcance continentales y la tesis de una independencia conectada.

Como soporte documental adicional a estos argumentos este capítulo ha puesto en evidencia el uso político de términos como patriota, realista, insurgente, republicano, monarquista y revolucionario, desde el estudio de los discursos políticos y los cambiantes significados que estas palabras adquirieron en el proceso de la independencia. Con estos significados también los actores políticos pudieron identificar al enemigo e iniciar una guerra de propaganda intensa en donde las identidades políticas emergieron en un complejo, pero interesante panorama de representaciones del otro y de los propios intereses de las fuerzas divergentes. La variabilidad y las mutaciones de estas palabras se explican precisamente por este escenario de guerra y de incertidumbre política donde nadie estuvo seguro de los resultados del conflicto, por lo cual, las identidades reflejaron estos vaivenes de la política y de los actores que la representaron.

En otras palabras, la construcción del enemigo y las representaciones del otro utilizaron estos significados cambiantes de este conjunto de palabras para sostener sus intereses, justificar su práctica política y conseguir la legitimidad de su autoridad en un contexto realmente difícil y altamente politizado. Otra vez estos conceptos adquieren preponderancia en el discurso político de la coyuntura y asumieron un rol de confrontación de significados en evidente relación a intereses en conflicto. Por lo tanto, la guerra de propaganda estuvo desatada y la idea de una independencia conectada quedó patente en el itinerario de la prensa de estas capitales en disputa y en búsqueda de réditos políticos y legitimidad.

Conclusiones

En el contexto actual, el estudio de la independencia en Hispanoamérica ha ocupado un lugar central de análisis en las diversas tendencias historiográficas. Precisamente, la literatura histórica de este proceso tiene como ejes importantes de reflexión: la historia política y la historia conceptual vinculada al estudio de las elites y el Estado, y el vocabulario político que manejaron; la historia cultural y sus relaciones con la lectura, la historia del libro y las expresiones de la cultura de cada espacio; la historia económica y su persistencia en entender los sectores productivos y el papel de los actores económicos en ese proceso; la historia social preocupada por la observación sistemática de la sociedad y las dinámicas sociales, especialmente, la participación de los sectores populares en la revolución y la guerra, último tema que también incluye a la nueva historia militar. Estas dimensiones temáticas de la historiografía marcaron una renovación en la composición y la problemática de sus respectivos análisis de la independencia. Más aún, en estos momentos una “revolución historiográfica” viene incentivando nuevas vertientes e interrogantes que tocan puntos transversales de la moderna historiografía independentista, que se vio impulsada además por las conmemoraciones de los bicentenarios.

En ese sentido, esta investigación se ha inscrito dentro de toda esta renovación y a partir del estudio de los itinerarios políticos de la prensa en Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile en el ciclo revolucionario entre la Revolución de Mayo y el Protectorado del General José de San Martín. Estamos hablando de una historia de la prensa en América del Sur que relaciona la historia política en el estudio de los conceptos y vocabulario político de los actores que están presente en ella, las representaciones de una historia de la prensa social que reflexiona las dinámicas de las disputas políticas de la sociedad y la creación de identidades en un contexto de crisis y guerra, y la denominada revolución del impreso y la guerra de propaganda desatada en estas tres capitales en conflicto como sustento de un objetivo historiográfico más amplio: la apuesta por las historias conectadas de la prensa en América.

En *La revolución y la guerra de propaganda en América del Sur*, desarrollamos una investigación sistemática en donde la prensa es fuente y al mismo tiempo, actor del proceso. Con este fin la tesis abordó en cuatro capítulos el tema de mayor relevancia: una nueva manera de comprender la historia de las guerras de independencia percibiendo el amplio espacio sudamericano (específicamente, tres capitales representativas como Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile) y no encerrándose únicamente en las historias regionales, nacionales o las experiencias locales. La premisa fue clara, para entender la independencia era preciso reflexionarla desde una perspectiva continental de las historias comparadas y sobre una base de relaciones y conexiones que ofrece las historias conectadas. Este argumento ha sido validado a lo largo de toda esta investigación al permitirnos sostener que en el proceso revolucionario que empezó con la Revolución de Mayo en 1810 y culminó con el Protectorado de San Martín en septiembre de 1822, la prensa de Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile mantuvo un alto grado de interacción y debate plasmado en una guerra de propaganda de escala continental que propugnó en sus dirigencias la búsqueda de legitimidad política. Esta guerra de propaganda y lucha por la legitimidad supuso ampliar el campo de estudio de la independencia para comprender la complejidad de su configuración en la historia de Hispanoamérica.

Por ello, la tesis analizó en cuatro dimensiones este argumento de las historias conectadas y la moderna historiografía de la independencia: en un primer momento, corroboramos la importancia clave de la revolución del impreso a través de la intensa circulación de la información en los espacios públicos de sociabilidad y las redes de comunicación que se construyeron en ese proceso por los diversos escritores públicos y los actores sociales y políticos que intervinieron en ella. El plan fue entender las arterias de comunicación que se tejieron a través de la prensa y la difusión de sus discursos políticos en las capitales en disputa, lo que originó además el surgimiento del tribunal de la opinión pública en aquel contexto politizado.

En un segundo momento, después de conocer el valioso material documental y las interpretaciones en las noticias y editoriales de la prensa, la investigación confirmó la fuerte presencia de una guerra de propaganda desatada en Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile, que en el proceso revolucionario, insistió constantemente en el argumento de que las guerras tuvieron como móviles centrales la lucha por la legitimidad política en sus respectivos espacios y en vinculación con las otras capitales en confrontación militar y política. Entonces, esta guerra de propaganda permitió conocer el alto índice de debate

político y politización de la población, así como los conflictos que estas interacciones generaron en los protagonistas y que quedaron plasmados en los diversos periódicos e impresos de dicha coyuntura histórica.

Un tercer momento de la investigación, examinó el lenguaje y el vocabulario político que los protagonistas de esta compleja historia independentista utilizaron para confrontar sus ideas, intereses y prerrogativas más apremiantes. Probamos el uso político y coyuntural de conceptos como el de *Revolución*, *Independencia* y *Pueblo* que los escritores públicos y los actores de ese proceso revolucionario mantuvieron siempre en sus agendas políticas. La polisemia de estos conceptos y el uso político que se le atribuyó en los diferentes contextos del ciclo revolucionario no hacen más que comprobar la mutabilidad de las palabras y los cambiantes intereses de los protagonistas que las utilizan.

Finalmente, en un cuarto momento, y luego de todo el torrente de los debates políticos suscitados en la prensa y el uso de un vocabulario político compartido y confrontacional en Hispanoamérica, esta tesis realizó un estudio minucioso de las identidades políticas que se erigieron en el mismo desarrollo de las guerras de independencia. Identidades que estuvieron asociadas a las representaciones del otro y la construcción del enemigo que las diversas capitales en disputas políticas buscaron legitimar en el juego del poder político y la nueva configuración de los Estados en aquel ciclo revolucionario. El análisis de todos estos momentos demostró la necesidad de una historia conectada de la prensa hispanoamericana para entender en una mayor amplitud un proceso que es en sí mismo problemático y complejo.

Este es, esencialmente, el valor de nuestra investigación: la reunión y reflexión de un conjunto amplio de fuentes periodísticas en espacios de disputas políticas y en un contexto de guerra, para comprender la articulación entre los discursos políticos de la prensa y los acontecimientos en las que participan las tres capitales en conflicto.

La investigación asumió el reto de una historia conectada en capitales que poseen sus propias fuentes, interpretaciones historiográficas y características particulares del proceso de las guerras de independencia. El método clave fue unir estas historias nacionales en un espacio más amplio y continental, rompiendo el parroquialismo historiográfico, y demostrando que es posible un estudio de envergadura si las delimitaciones y los planteamientos se circunscriben a una problemática determinada y principal. Son pocos los estudios que abarcan el análisis de tres capitales que actualmente representan tres países Sudamericanos (Perú, Argentina y Chile) y, además, más difícil si

incluimos el Alto Perú (actualmente Bolivia). La revolución periodística, la guerra de propaganda desatada en estas capitales, la utilización política del vocabulario en la prensa y la construcción de identidades políticas, todos estos temas reunidos en su conjunto, explican la importancia de esta investigación doctoral.

En esa perspectiva, y en forma más sistemática, esta tesis sostiene en sus cuatro capítulos las siguientes conclusiones: en el capítulo uno, hemos advertido como en la prensa de esta coyuntura se produjo una revolución del impreso. Esta revolución supuso, en el espacio limeño, rioplatense y chileno, el debate político y la politización de la población gracias a la proliferación de un conjunto de periódicos y otros impresos políticos impregnados de las realidades y los intereses de los actores sociales que participaron en ella. La difusión de la prensa y los discursos políticos en los espacios regionales se produjo por la presencia de una diversidad de redes de comunicación y espacios públicos de sociabilidad.

Por ejemplo, la difusión de los periódicos de Lima llegó hasta Piura, Trujillo, Chachapoyas, Supe, Jauja, Tarma, Huamanga, Cuzco, Arequipa y Puno, y espacios distantes como México, Quito, Guayaquil, Cuenca, Maynas, La Paz, Chuquisaca, Santiago de Chile, Montevideo y Buenos Aires. Incluso, en el Perú llegaron periódicos de la capital porteña, de Chile, México, Brasil y reimpresiones de la prensa española y europea.

En el Río de la Plata la prensa extranjera tuvo un espacio amplio de difusión, principalmente, las Gacetas inglesas, de Lisboa, Brasil y España. Como sucedió en Lima, en Buenos Aires circuló la prensa chilena (además de periódicos peruanos) como *La Aurora de Chile*, *El Monitor Araucano* y *El Semanario Republicano*, los cuales llegaron hasta Lima, La Paz, Buenos Aires y otras regiones. Sin embargo, fueron las Gacetas oficiales de Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile las que más circularon por los espacios regionales y en coyunturas clave de las guerras de independencia.

Además, el Alto Perú, a pesar de no contar con periódicos, estuvo informado por los impresos, pasquines, bandos, correspondencia y las Gacetas oficiales y la prensa extranjera que bullían en aquella región. Esta profusión de los periódicos junto al intercambio de información originó el debate político y la politización de la población en las zonas de conflicto militar y en las capitales insurgentes y realistas. El debate se produjo en espacios de sociabilidad, con una composición social heterogénea, como las tertulias, en los cafés, clubes y pulperías, las discusiones en las sociedades patrióticas en donde la lectura política de la prensa y otros impresos fue constante. Asimismo, la difusión de la

prensa se llegó a observar en los preceptos ideológicos que se predicaron en el púlpito y en los sermones por las autoridades religiosas. Más aún, las ceremonias públicas, las fiestas cívicas, el teatro y el discurso de educación popular coadyuvaron en el debate y la politización de los actores sociales.

Entonces, en una coyuntura con estas características la circulación de la prensa crearía toda una red de comunicación íntimamente relacionada a los intereses políticos de los grupos de poder y los vaivenes políticos propios de este período. Por ello, la participación de los escritores públicos fue clave: mientras en el Perú la prensa fue redactada y difundida por agentes subordinados al gobierno de Abascal, en el Río de la Plata en varias ocasiones estos hombres de letras formaron parte del gobierno revolucionario o, sino, su relación fue muy cercana a él.

Tal fue el caso de Camilo Henríquez en la prensa de Santiago de Chile. Casi en su gran mayoría los principales periódicos de esta coyuntura fueron financiados o mínimamente auspiciados por el poder político. Esto no deja de lado la existencia de una prensa crítica y de escritores públicos opositores al poder, sin que esto también signifique una ruptura completa con el sistema: tales son los casos de Fernando López Aldana en Lima y la polémica entre Bernardo de Monteagudo y Vicente Pazos Silva en Buenos Aires. Además, en el protectorado de San Martín encontramos polemizando hasta tres tendencias políticas en la prensa: los periódicos realistas de Gaspar Rico y Angulo, los revolucionarios en poder de Monteagudo, así como los republicanos con los aportes de José Faustino Sánchez Carrión.

Efectivamente, las tendencias políticas de la prensa de Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile, con sus divergencias y similitudes políticas, estuvieron vinculadas a las vicisitudes políticas de la guerra y la revolución de las zonas en conflicto. Este argumento fue importante para comprender las configuraciones del poder y las alternativas políticas e intereses de los actores sociales y escritores públicos que no solo auspiciaron o escribieron en los periódicos, sino que incluso muchos de ellos intervinieron activamente en las guerras de independencia.

Todo este soporte de la denominada revolución del impreso resultó clave para demostrar, en el segundo capítulo de la investigación, la guerra periodística desatada entre la prensa de Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile entre la Revolución de Mayo y el Protectorado de San Martín. Esta guerra de propaganda empezó en 1810 por el fuerte influjo político creado con la revolución de mayo, en donde la identificación de una prensa

revolucionaria en la capital porteña, y un conjunto de impresos en Santiago de Chile, conllevó a diferenciar los intereses y prerrogativas de estos impresos, con los de clara tendencia realista, conservadora y contrarrevolucionaria, representados por los intereses de los grupos de poder de la capital fidelista de Lima y del virrey Abascal. Estas divergencias sustentaron la existencia de la guerra de propaganda como una de las formas políticas centrales que los grupos de poder utilizaron para llevar adelante su lucha revolucionaria o contrainsurgente.

En esa perspectiva, el debate periodístico se desarrolló en varias vertientes: la caracterización de las capitales en disputa supuso una guerra por demostrar el poder político de cada una de ellas. Por un lado, la prensa bonaerense asumió a Buenos Aires como la capital revolucionaria y el modelo principal y emblemática de ciudad política y libertadora de toda América, con lo cual la revolución rioplatense obtuvo un carácter continental dejando de lado la imagen localista o solamente regional de su revolución. Igualmente, la prensa porteña consideró a Lima como la capital de la contrarrevolución, la ciudad enemiga de la independencia y el espacio de la tiranía y la desolación. De igual forma, la prensa de Santiago de Chile sustentó una caracterización de oposición contra la prensa de Lima, mostrando en cambio a Chile como una nueva capital de la lucha revolucionaria al igual que Buenos Aires. Por su parte, los periódicos limeños asumieron estas caracterizaciones como la deplorable política de los revolucionarios rioplatenses y los rebeldes de Chile, por sostener su bárbaro sistema de imaginada independencia e infeliz revolución. Para la prensa de Lima, estas capitales insurrectas representaron las ciudades del caos, la anarquía y la sanguinaria política terrorista que intentó subvertir el ordenamiento social y la configuración política del sistema monárquico en América. Solamente Lima sería la verdadera urbe de la civilidad, el orden social y el desarrollo político en contraposición al enemigo francés y a los insurgentes de las regiones americanas.

Esta guerra de propaganda estuvo presente en todos estos espacios durante el ciclo revolucionario: el Alto Perú fue uno de los escenarios de estas disputas entre los ejércitos realistas y revolucionarios tanto en Suipacha, Guaqui, Tucumán, Salta, Vilcapugio, Ayouma, Viluma e incluso, en Cuzco y Rancagua. De estas batallas y las representaciones que se construyeron en los discursos políticos de la prensa cada uno de los grupos de poder buscaron legitimar sus acciones políticas sean estas revolucionarias o monarquistas. Otro espacio clave en esta guerra de propaganda se circunscribió al proceso que conllevó a la

independencia de Chile, tiempos de revolución en donde los triunfos en las batallas de Chacabuco (1817) y Maipú (1818) por parte de los revolucionarios incidieron en los discursos políticos de la prensa. Mientras en Santiago de Chile se pasó de una férrea defensa de la monarquía (1814-1817), a un discurso más abierto al debate político instaurado con la independencia y la inmediata campaña hacia el Perú como corolario de la consolidación de la independencia en América.

Esta última realidad de capitales en conflicto, abrió el campo de análisis de la guerra de propaganda a una escala continental en la coyuntura del Protectorado de San Martín. Esta guerra se desató entre los principales periódicos limeños (realistas, revolucionarios y republicanos), con la participación de la prensa de Santiago de Chile y de Buenos Aires, todos insertos en la lucha armada de sus respectivos intereses políticos y sus propias batallas por la legitimidad.

En otras palabras, en el proceso de la revolución y las guerras de independencia, que implicó el choque de las fuerzas realistas de Lima con las revolucionarias del Río de la Plata y Chile, bajo la complicada participación también de la propia región de Charcas, se pudo percibir la guerra de propaganda de escala continental que había subrayado, pero no desarrollado, François-Xavier Guerra. Guerra de propaganda, sustentada en una amplia documentación periodística, que respaldó el carácter de una independencia conectada en América rompiendo con las visiones historiográficas de una historia fragmentada, localista y sin relaciones con otros espacios de poder políticos.

Precisamente, esta guerra periodística permitió advertir, en el tercer capítulo de la tesis, las mutaciones de ciertas palabras como el de *revolución*, *independencia* y *pueblo* formando parte de un moderno vocabulario político en un contexto de crisis y revolución. La investigación ha corroborado el uso político de estos tres conceptos que los diversos grupos de poder, a través de los escritores públicos y los discursos políticos presentes en la prensa de Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile, desarrollaron en las disputas políticas por el poder y la legitimidad durante las guerras de independencia. Por ejemplo, el concepto de revolución tuvo hasta seis formas de usarse en el discurso político de la prensa: a) la imagen negativa del término relacionado a los debates de la experiencia juntista en América y el impacto de la revolución francesa; b) la revolución entendida como proceso y acontecimiento de cambio; c) el contraste del concepto para referirse a los movimientos sociales al interior de los propios espacios en conflicto; d) el carácter providencial de la revolución y la íntima relación de la política con la religión; e) su

carácter asociado a la práctica de la libertad; y, f) la revolución como fuente de legitimidad política.

La guerra de propaganda y el uso político de este concepto en el ciclo revolucionario evidenció ciertos matices y significaciones. Si bien en la prensa de Lima revolución adquirió una imagen negativa asociada a la insubordinación contra la autoridad monárquica, en la prensa porteña y de Chile el término designó una regeneración política del gobierno vinculado a los espacios americanos y de fuerte crítica cuando se hizo referencia a la experiencia francesa. Igualmente, los periódicos limeños entendieron que la revolución como proceso de cambio no solamente podía tener un carácter criminal y desolador, también pudo haber originado un ciclo auspicio de desarrollo. Más aún, los propios revolucionarios catalogarían a los movimientos sociales internos contra la autoridad como acciones de una revolución, tales son los casos de Córdoba y Concepción. La misma prensa peruana propugnaría esta idea para referirse a las insurrecciones sociales como las de Huánuco, Tacna y Cuzco, pero cambiaría la acepción, esta vez positiva, cuando aludió a la revolución española.

También es importante observar el carácter providencial del concepto cuando se sostuvo la premisa de que Dios era el que guiaba el desarrollo del proceso histórico y las acciones de los hombres. En este punto los discursos políticos de la prensa de los tres espacios coincidieron y además usaron este significado para justificar sus acciones e intereses, mostrando así la importancia de la relación entre política y religión. Finalmente, revolución asumió la acepción de práctica de la libertad que los protagonistas de esta guerra defendieron cada uno desde su propia perspectiva y que terminó otorgándole al concepto el significado clave de fuente de la legitimidad política.

Sobre este argumento, el concepto de independencia también tuvo sus significaciones: a) una forma de legitimidad y de relación entre las capitales americanas con la metrópoli y la lucha contra Francia; b) las disputas políticas internas en los espacios en conflicto; c) el contraste del concepto que los actores sociales concibieron en una soñada o absoluta independencia; y, d) los diversos significados que el mismo concepto adquirió en el protectorado de San Martín en el Perú. En torno a la legitimidad, mientras en la prensa de Buenos Aires (de ideas compartidas con la prensa de Chile), independencia buscó justificar el proceso revolucionario que incluyó sus matices: una independencia moderada de Blanco White difundida en *La Gaceta* y *El Censor*, a una independencia vinculada a la revolución y la separación política con la metrópoli auspiciado por *Mártir o*

Libre y El Grito del Sud, en la prensa de Lima, independencia significó una forma de autoridad de carácter ilegítimo que destruía los fundamentos políticos del sistema monárquico.

Es interesante percibir que el mismo concepto asumió diversos significados en las tres capitales analizadas cuando se relacionó con la independencia española de la invasión francesa. Más aún, si en los periódicos porteños y chilenos esa lucha de la independencia en la metrópoli, fue percibida en América como un ardid que denotó en realidad la total dependencia de América a España.

Estas divergencias del uso político del concepto, se plasmó también en el proceso de la guerra entre las fuerzas realistas y las fuerzas revolucionarias y en las disputas políticas internas como el desconocimiento de Montevideo y Córdoba sobre la legitimidad de la junta de Buenos Aires; las disputas de Concepción con Santiago; y, en el Perú, con el discurso disidente del *Diario Secreto de Lima* asociado a los rioplatenses. Además, independencia se adjudicó una significación contrapuesta: en los periódicos limeños se habló de una soñada, imaginada, quimérica o criminal independencia de los revolucionarios contra una verdadera independencia de los realistas.

En la prensa de Buenos Aires y en la de Santiago aquella imaginada independencia era realmente la independencia absoluta que lograría la ruptura de la dependencia de América con España y la consecución de la completa libertad americana. Este choque de palabras evidenció la politización de la población y la guerra de propaganda a una escala más amplia que fue materializada por los protagonistas de estas disputas durante el Protectorado de San Martín en el Perú. En aquel contexto, independencia estuvo relacionada a la religión, a los diversos usos que los actores le dieron según intereses, y al menos a las tres tendencias políticas de la prensa: realista, revolucionaria y republicana.

El análisis del panorama de este vocabulario político se completa en nuestra investigación con el concepto de pueblo, el cual, a lo largo de las guerras de independencia, fue el más utilizado por los diversos grupos en conflicto. Pueblo tomó la acepción de ciudad o villa y conjunto de habitantes presentes en ella, pueblo además hizo referencia clara a dos argumentos opuestos el de pueblo como plebe, bajo pueblo, chusma, canalla, vulgo, populacho y plebeyo; y pueblo como pueblo ilustrado, clase distinguida, nobleza y caballeros. Pero el concepto de pueblo asumió también su carácter plural de pueblos vinculado al de provincias y que designó a un ente colectivo presente en el proceso de la revolución y la lucha por la independencia. Todas estas acepciones de pueblo y

pueblos cumplieron un objetivo claro: la legitimidad de la autoridad política en los diversos contextos y acciones emprendidas por las fuerzas enfrentadas. Además, permitió reconocer el recurrente uso político del concepto, el carácter excluyente que tuvo por momentos y como se convirtió en fuente de las disputas políticas de los protagonistas.

Estas divergencias en el concepto de pueblo, pero también en el de revolución y el de independencia suponen advertir, en la historiografía reciente, diversas posibilidades de alternativas políticas (y no solamente una) que tuvieron los grupos de poder insertos en las guerras de independencia de Hispanoamérica.

Precisamente, en el cuarto capítulo de la tesis, estas disputas y posibilidades de alternativas, permitieron la emergencia de identidades políticas en donde se produjo la coexistencia de identidades divergentes en territorios también cambiantes y en pleno contexto de la independencia. En ese escenario de identidades en conflicto, la construcción del enemigo y las representaciones del otro, conllevó a la utilización de un vocabulario político plasmado de discursos con un mosaico de significados opuestos, divergentes, polémicos y altamente politizados. La realidad de este uso político de las palabras (como patriota, realista, insurgente, republicano, monarquista y revolucionario), supuso el uso estratégico de las mismas para justificar, apoyar, validar o sencillamente romper con la legitimidad de la autoridad y su práctica política en la independencia.

En ese sentido, los periódicos de las capitales en disputa mostraron un manejo constante en sus contenidos de estas polémicas por la legitimidad y las representaciones discursivas del otro. En diversos momentos la prensa de Buenos Aires y la de Santiago de Chile polemizaron con la prensa de Lima marcando una férrea oposición de intereses y revelando la emergencia de identidades políticas en conflicto. Estas identidades coexistieron entre sí y además se opusieron, incluso, se pudo hablar de una identidad política americana que se adjudicase la confluencia y la legalidad de identidades políticas particulares, como en el caso de la propuesta de Monteagudo y San Martín entre Buenos Aires, Chacabuco, Maipú y la campaña al Perú, que terminó con la instalación del protectorado y la premisa de que la independencia de Lima y el Perú consolidarían la libertad de América.

Entonces, la emergencia de identidades políticas relacionadas a la construcción del enemigo y las representaciones del otro, fueron el resultado de un proceso de pugnas políticas que pasó del terreno militar a la guerra de propaganda de alcance continental,

cuestionando la perspectiva de una historia solamente local, regional o nacional y vislumbrando el argumento de una historia conectada de la prensa en Hispanoamérica.

Ciertamente, el aporte principal de la investigación estuvo circunscrita en la necesidad de un estudio de estas características: el de la prensa como fuente y objeto central de análisis, advirtiendo las interacciones de los discursos políticos, las polémicas periodísticas, el uso político del vocabulario en tiempos de revolución, la emergencia de identidades, la revolución del impreso y la guerra de propaganda en clave continental. El carácter y las particularidades de este trabajo se han mostrado a lo largo de los cuatro capítulos, así como la complejidad y la riqueza de este tipo de estudios de historias conectadas.

Toda investigación desarrolla una problemática, resuelve inquietudes historiográficas y plantea una nueva forma de tratamiento de un tema en historia. Pero también abre nuevas líneas de investigación a futuro: por ejemplo, sería importante profundizar este tipo de trabajos en otros espacios como el de la prensa de los actuales países de Ecuador, Colombia y Venezuela, entablar un diálogo historiográfico a partir de la circulación de los impresos en todos estos espacios y los aquí analizados, reconstruir las redes de comunicación y las vinculaciones entre los escritores públicos y las autoridades políticas de todos estos países e incluso con los de Europa, buscar la posibilidad de trabajar conjuntamente la prensa con otros tipos de fuentes para una mayor reflexión, encontrar nuevas evidencias para seguir desarrollando el impacto de la prensa y su lectura en los diversos espacios de socialización, ampliar el arco temporal de estudio entre fines del siglo XVIII y la primeras tres décadas del XIX con el objetivo de percibir en amplitud cambios y continuidades, realizar un examen sistemático del vocabulario político y la historia de los conceptos en una multiplicidad de espacios; y, finalmente, generar grupos de trabajos internacionales enfocados en apostar por estas nuevas experiencias de investigación que sobrepasan las modas historiográficas, la eclosión de los bicentenarios, los esfuerzos individuales y las barreras de los actuales países de Hispanoamérica.

Fuentes y bibliografía

Fuentes de archivo

Archivo Arzobispal de Lima, “Oficio del venerable Deán y Cabildo al Yttmo Señor D.D. Luis Gonzaga de la Encina, dignísimo obispo de ésta Diócesis del Consejo de S. M. en contestación a que pasó con su pastoral”, *Papeles importantes*, leg. 18, exp. 38, del 22 y 28 de febrero de 1811, 17fs.

Archivo Arzobispal de Lima, *Serie Comunicaciones*, leg. II, exp. 132, La Paz, 28 de junio de 1814.

Archivo Arzobispal de Lima, *Papeles importantes*, leg. 23, exp. 40, 1814.

Archivo Arzobispal de Lima, *Serie Papeles Importantes*, leg. 27, exp. 37, Borrador que prohíbe la lectura de los periódicos “*Español Constitucional*” y “*Gabinete de Curiosidades Políticas y Literarias de España e Indias*”, pues fomentan la insubordinación..., Lima, 8 de mayo de 1815.

Archivo Arzobispal de Lima, *Junta Eclesiástica de Purificación*, “Documentos relacionados al expediente de purificación de don José Joaquín Larriva”, 1822.

Biblioteca Nacional del Perú. Manuscritos, D10634. *Nota dirigida por el obispo Luis de Arequipa al Dr. Lorenzo Bedoya, cura de la parroquia de Santa María, dándole cuenta del triunfo alcanzado por el ejército dirigido por el Mariscal de Campo Joaquín de la Pezuela, contra los insurgentes porteños*, Arequipa, octubre 20 de 1813, 3f.

Biblioteca Nacional del Perú. Manuscritos, D10629, *Edicto pastoral del ilustrísimo señor don Luis Gonzaga de La Encina, del Consejo de su majestad, dignísimo obispo de Arequipa, 1815*. Arequipa, del 28 enero de 1815.

Fuentes impresas y colecciones

- Anónimo (1808), *Sentimientos de un Americano Español dirigidos a sus compatriotas*, Lima, Real Casa de los Niños Expósitos, 1808.
- Cabildo de Buenos Aires, *Acuerdo del 25 de julio de 1809, en cuya acta se consigna que Pueyrredón trabajaba para “alucinar y seducir al Pueblo imbuyéndole ideas contrarias a la Soberanía y a la dependencia de este Continente con la Metrópoli”*, en *El Pensamiento de los hombres de mayo*, compilado por Ricardo J. de Titto, Buenos Aires, El Ateneo, 2009, p. 62-63.
- Anónimo (1810), *Reflexiones filantrópicas sobre el espíritu, nulidad y resultados de las Juntas de América*, Lima, del 1 de diciembre de 1810.
- Leales habitantes del Perú*, inserto conjuntamente con *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 11, del miércoles 5 de diciembre de 1810.
- Folleto contra los filosofistas españoles amigos de Rousseau, formado por ellos mismos y por su maestro, escrito por El Amigo de la Verdad*, Madrid, Imprenta de Ibarra, 1815.
- Terreros y Pando, Esteban de (1788), *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina é italiana*, Madrid, Imprenta de la viuda de Ibarra, hijos y compañía.
- RAE, *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, 1737, 1780, 1817, 1822 [en línea: www.rae.es].
- Memoria de Gobierno de José Fernando de Abascal y Sousa*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1944, 2 t., ed. de Vicente Rodríguez Casado y José Antonio Calderón Quijano.
- Durand Flórez, Guillermo (ed.), “El Perú en las Cortes de Cádiz”, *Colección Documental de la Independencia del Perú*, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la independencia del Perú (en adelante CDIP), tomo IV, vol. 2, 1974.
- Núñez, Estuardo (ed.), “Relaciones de viajeros”, *Colección Documental de la Independencia del Perú*, Lima, CDIP, t. XXVII, vol. 1 y 2, 1971.
- Lohmann Villena, Guillermo (ed.), “Documentación oficial española”, *Colección Documental de la Independencia del Perú*, Lima, CDIP, tomo XXII, vol. 1, 1972.

Fuentes hemerográficas

Periódicos de Lima

El Mercurio Peruano (1791).

La Gaceta de Lima (1810-1821).

El Diario Secreto de Lima (1811).

El Peruano (1811-1812).

El Satélite del Peruano (1812).

El Verdadero Peruano (1812-1813).

El Investigador (1813).

El Investigador del Perú (1814).

El Cometa (1812-1813).

El Argos Constitucional de Lima (1813).

El Peruano Liberal (1813).

El Anti-Argos (1813).

El Semanario (1814).

El Clamor de la Verdad (1814).

El Pensador del Perú (1814-1815).

El Triunfo de la Nación (1821).

La Gaceta del Gobierno de Lima Independiente (1821-1822).

Los Andes Libres (1821).

El Pacificador del Perú (1821).

El Americano (1821).

El Depositario (1821-1825).

El Loro (1822).

El Loquero (1822).

El Diario de Lima (1822).

El Sol del Perú (1822).

El Republicano (1822).

El Tribuno de la República Peruana (1822).

El Semanario de Lima (1823).

El Corneta de la Guerra (1823).

El Imparcial (1823).
El Vindicador (1823).
La Abeja Republicana (1822-1823).
El Correo Mercantil, Político y Literario (1821-1824).
La Primavera de Arequipa (1825).

Periódicos de Buenos Aires

La Gaceta de Buenos Aires (1810-1821).
El Correo de Comercio (1810-1811).
Martín o Libre (1812).
El Censor (1812).
El Grito del Sud (1812-1813).
El Redactor de la Asamblea (1813-1815).
Los Amigos de la Patria y de la Juventud (1815-1816).
La Prensa Argentina (1815-1816).
El Independiente (1815, 1816-1817).
El Censor (1815-1819).
El Observador Americano (1816).
La Crónica Argentina (1816).
El Redactor del Congreso Nacional (1816-1820).
La Estrella del Sud (1820).
El Centinela (1822-1823).
La Abeja Argentina (1822-1823).
El Correo de las Provincias (1822-1823).

Periódicos de Santiago de Chile

La Aurora de Chile (1812-1813).
El Monitor Araucano (1813-1814).
El Semanario Republicano (1813-1814).
Viva el Rey. La Gaceta del Gobierno de Chile (1814-1815).
La Gaceta Ministerial del Gobierno de Chile (1815-1817).

Viva la Patria. La Gaceta del Supremo Gobierno de Chile (1817).
La Gaceta de Santiago de Chile (1817-1818).
La Gaceta Ministerial de Chile (1818-1823).
El Argos de Chile (1818).
El Hurón (1818).
El Duende de Santiago (1818).
El Sol de Chile (1818).
El Chileno (1818).
El Telégrafo (1819-1820).
El Censor de la Revolución (1820).
La Miscelánea Chilena (1821).
Colección de Noticias (1821).
El Independiente (1821).
El Mercurio de Chile (1822-1823).

Sermones, oraciones, arengas, exhortaciones, pastorales y acciones de gracias

Benito María de Moxo y Francoli, *Contestación de S. S. al vicario de Cochabamba D. D. Gerónimo Cardona y Tagle sobre varios reparos que escribió este, se hacían acerca del gobierno de su S. I*, 9 de abril de 1809.

Ignacio González Bustamante, *Sermón de Acción de Gracias, por la instalación del Ilustre Regimiento de Concordia del Perú, que en la misa solemne, que la religión de Santo Domingo celebró en el altar de nuestra Señora del Rosario patrona jurada de las armas, el tres de junio del presente año: Dijo el R. P. Regerente Fr. Ignacio González Bustamante...*, Lima, Real Casa de los Niños Expósitos, 1811.

Pedro Loaysa, *Oraciones que se pronunciaron el diez y el diez y seis de julio del presente año: La una en la iglesia Catedral de Lima en la misa de acción de gracias por la victoria que reportaron las armas del Perú sobre los insurgentes del Río de la Plata; La otra, en el santuario de nuestra patrona Santa Rosa con ocasión de colocarse en él una de las banderas del ejército derrotado*, Lima, Imprenta de los Huérfanos, 1811.

Andrés de Alarcón y Salazar. *Exhortación que después de leído el Manifiesto contra las instrucciones del Emperador de los franceses a su Emisarios, destinados a intentar*

la subversión de las Américas, hizo al clero de Huamanga congregado en la Sacristía de la Santa Catedral, el Deán de ella Gobernador del Obispado, 1811 (inserto en el Suplemento a La Gaceta de Lima, del miércoles 13 de febrero de 1811).

Matías Terrazas. *Exhortación hecha en la catedral de la ciudad de la Plata por el señor Doctor Matías Terrazas, deán de dicha santa Iglesia, el día de la publicación y jura de la Constitución política de la monarquía española, en 6 de enero de 1813.* Lima, imprenta de los huérfanos, por Bernardino Ruiz, 1813.

Pedro Ángel de Tado. *Sermón panegírico, histórico, moral que en la solemne misa que con la asistencia de muy lúcido y distinguido concurso se celebró el día 30 de octubre del año de 1813 en... la capital de Lima... por la completa victoria que tuvo el ejército real al mando... de Joaquín de la Pezuela el día 1º del mismo mes en los llanos de Vilcapuquio en el Alto Perú, sobre el ejército de los insurgentes de Buenos Aires... dijo el Dr. D. Pedro Ángel de Tado, Lima, 1813.*

José Joaquín de Larriva, *Arenga que en presencia del Excmo. Señor Virrey Don José Fernando Abascal, pronunció por la Real Universidad de San Marcos en el besamanos del 27 de diciembre de 1812, el D. D. José Joaquín de Larriva.* Lima, Imprenta de los huérfanos, por D. Bernardino Ruiz, 1813.

Bartolomé María de las Heras, *Pastoral... por la gracia de Dios y de la Santa sede apostólica caballero Gran Cruz de la distinguida orden de Carlos III, del consejo de S. M. su capellán de honor, &., a nuestros muy amados hijos en el Señor los que componen la Capital y diócesis del Cuzco* (reproducido en *La Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 15, del miércoles 31 de agosto de 1814).

Matías Terrazas, *Sermón que en cumplimiento del voto que hizo a Nuestras Señora del Carmen, Generala del Ejército del Alto Perú, el Señor General en jefe Don Joaquín de la Pezuela, mariscal del campo de los Reales Ejércitos, dijo en la Iglesia del monasterio de Carmelitas descalzas de la Ciudad de la Plata, el día 13 de diciembre de 1813.* El Doctor D. Matías Terrazas, Deán de la Santa Iglesia metropolitana de Charcas. Lima, Imprenta de los Huérfanos, 1814.

Matías Terrazas, *Sermón que en la solemne de acción de gracias, que se celebró en la santa iglesia Metropolitana de Charcas, con motivo de haberse recibido en esta ciudad de la plata el día 2 de noviembre de 1814, la plausible y deseada noticia de*

la restitución al trono de las Españas a nuestro amado monarca el señor don Fernando VII, Lima, 1815.

José Manuel Dávalos. *Arenga que en el besamanos del 30 de mayo de 1815 tenido en celebridad de los felices años de S. M., pronunció en nombre del colegio de San Fernando el D. D. José Manuel Dávalos, maestro de dicho colegio y catedrático de materia médica de la Real Universidad de San Marcos* (conjuntamente con *La Gaceta del Gobierno de Lima*. N° 52, del miércoles 21 de junio de 1815).

Diego de Zavaleta, *Exhortación cristiana dedicada a los hijos y habitantes de Buenos Aires el 30 de mayo de 1810 en la solemne acción de gracias por la instalación de su junta superior provisional de gobierno por el Dr. D. Diego de Zavaleta catedrático de teología en los reales estudios de esta capital*, 1810 (en Museo Histórico Nacional (1907), *El clero argentino de 1810 a 1830*, Buenos Aires, t. 1).

Juan Antonio Neiro, *Oración fúnebre que en las solemne exequias de los valientes soldados que murieron en la defensa de la patria en la ciudad de Tucumán el día 24 de septiembre de 1812 celebradas el día 7 de octubre en esta santa Iglesia Matriz de Santiago del Estero dijo el maestro D. Juan Antonio Neiro...*, 1812 (en Museo Histórico Nacional (1907), *El clero argentino...*, t. 1).

José Antonio Molina, *Acción de gracias por la victoria ganada en Tucumán el 24 de septiembre de 1812 pronunciada el 27 de octubre del mismo año en la Iglesia de la Merced*, (en Museo Histórico Nacional (1907), *El clero argentino...*, t. 1).

Domingo Victorio de Achega. *Discurso pronunciado en la catedral de Buenos Aires por el presbítero doctor Domingo Victorio de Achega en 1813 con motivo de las fiestas conmemorativas de la revolución de Mayo*, 1813 (en Museo Histórico Nacional (1907), *El clero argentino...*, t. 1).

Gregorio Funes, *Oración patriótica que por el feliz aniversario de la regeneración política de la América Meridional dijo el doctor Don Gregorio Funes Deán de la Iglesia Catedral de Córdoba del Tucumán, en la de Buenos Aires, el día 25 de mayo de 1814* (en Museo Histórico Nacional (1907), *El clero argentino...*, t. 1).

Pantaleón García, *Proclama sagrada dicha por su ilustre Fray Pantaleón García en la Iglesia Catedral de Córdoba el 25 de mayo de 1814* (en Museo Histórico Nacional (1907), *El clero argentino...*, t. 1).

Francisco de Castañeda, *Sermón patriótico pronunciado en la Catedral de Buenos Aires el 25 de mayo de 1815 por Fray Francisco de P. Castañeda*, 1815 (en Museo Histórico Nacional (1907), *El clero argentino...*, t. 1).

Calixto de Orihuela, José, *Carta Pastoral que sobre las obligaciones del cristianismo y la oposición de este al espíritu revolucionario de estos últimos, dirige a los fieles de la Santa Iglesia del Cuzco, el ilustrísimo y reverendísimo Señor D. D. FR. José Calixto de Orihuela...*, Lima, Calle de San Jacinto, 1820.

Calixto de Orihuela, José, *Carta Pastoral que sobre el nuevo estado del Perú, y sentimientos que en cuanto a él se deben tener. Dirige a los dos cleros, y demás fieles de la Santa Iglesia del Cuzco, así como a todos los individuos de esta América, a quienes estas letras llegaren en la parte que les toque, el ilustradísimo y reverendísimo señor D. D. Fr. José Calixto de Orihuela...*, Cuzco, Imprenta del Gobierno, del 19 de marzo de 1825.

Bibliografía

AGUIRRE, Carlos (2008), *Dénle duro que no siente. Poder y transgresión en el Perú Republicano*, Lima, Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos.

----- (2005), *Breve historia de la esclavitud en el Perú. Una herida que no deja de sangrar*, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú.

AGULHON, Maurice (2009), *El círculo burgués. La sociabilidad en Francia, 1810-1848*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

ALJOVÍN, Cristóbal (2010), “Entre la unidad y la pluralidad. El concepto de partidofacción en el Perú, 1770-1870”, *BIFEA* 39 (1), p. 63-84.

----- (2009), “Pueblo-Perú”, en, FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (dir.), *Diccionario político y social...* p. 1218-1227.

----- (2003), “Casos de continuidad y ruptura: Perú y Charcas, de la independencia a la república”, en, CARRERA DAMAS, Germán (ed.), *Historia General de América Latina. Volumen V: La crisis estructural de las sociedades implantadas*, España, Ediciones Unesco-Editorial Trotta, p. 239-263.

----- (2000), *Caudillos y Constituciones Perú: 1821-1845*, Lima, Fondo de Cultura Económica-PUCP-Instituto Riva Agüero.

- ALONSO, Paula (comp.) (2004), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, Buenos Aires, FCE.
- ARAYA ESPINOZA, Alejandra Natalia (2011), “Imaginario sociopolítico e impresos modernos: de la plebe al pueblo en proclamas, panfletos y folletos. Chile, 1812-1823”, *Fronteras de la Historia* 16(2), p. 297-326.
- ARNOUX, Elvira Narvaja de (2010), “Los Amigos de la Patria y de la Juventud (1815-1816) de Felipe Senillosa: El periodismo ilustrado en el Río de la Plata”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Coloquios, 2010, [En línea], URL: <http://nuevomundo.revues.org/59211>
- AYROLO, Valentina (2009), “El sermón como instrumento de intermediación cultural. Sermones del federalismo cordobés, 1815-1852”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, Puesto en línea el 13 noviembre 2009. URL: <http://nuevomundo.revues.org/57521>
- (2007), *Funcionarios de Dios y la república. Clero y política en la experiencia de las autonomías provinciales*, Buenos Aires, Editorial Biblos.
- (2005-2006), “Noticias sobre la opinión y la prensa periódica en la provincia autónoma de Córdoba: 1820-1852”, *Quinto Sol* 9-10, p. 13-46.
- ARZE AGUIRRE, René Danilo (1979), *Participación popular en la independencia de Bolivia*, La Paz, Talleres-Escuela de Artes Gráficas ‘Don Bosco.’
- APARICIO VEGA, Manuel Jesús (2001), *El clero patriota en 1814*, Cuzco, Municipalidad del Cuzco-Cervesur.
- BASADRE, Jorge (2005), *Historia de la República del Perú (1822-1933)*, Lima, El Comercio, 18 vols.
- (2003), “La Abeja Republicana”, en, Percy CAYO (ed.), *Antología de Jorge Basadre*, Lima, Fundación M. J. Bustamante De la Fuente, p. 193-224.
- (1973), *El Azar en la historia y sus límites*, Lima, P.L. Villanueva.
- (1971), *Introducción a las bases documentales para la historia de la república del Perú con algunas reflexiones*, Lima, Ediciones P.L.V., t. 1.
- BAZÁN DÍAZ, Marissa (2010), *La participación política de los indígenas durante las Cortes de Cádiz: Lima en el ocaso del régimen español (1808-1814)*, Lima, Tesis (Lic.), UNMSM.
- BELTRÁN, Óscar (1943), *Historia del periodismo Argentino*, Buenos Aires.

- BERBEL, Marcia Regina (2009), “Autonomía y soberanía nacional en vísperas de las independencias iberoamericanas (1810-1824)”, en, STUVEN, Ana María y Marco A. PAMPLONA (eds.) (2009), *Estado y nación en Chile y Brasil...*, p. 31-57.
- BERNEDO, Patricio (2004), “Nacimiento y desarrollo de la prensa periódica nacional en América Latina”, en, Carlos BARREDA (coord.), *Historia del periodismo universal*, España, Ariel.
- BLOCH, Marc (1999), “A favor de una historia comparada de las civilizaciones europeas”, en, *Historia e historiadores*, Madrid, Ediciones Akal, p. 113-147.
- BONILLA, Heraclio (ed.) (2012), *La Constitución de 1812 en Hispanoamérica y España*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- BONILLA Heraclio (ed.) (2010). *Indios, negros y mestizos en la independencia*, Bogotá, Grupo Editorial Planeta-Universidad Nacional de Colombia.
- BONILLA, Heraclio (2010), *Metáfora y realidad de la independencia en el Perú*, Lima, Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos.
- BRAGONI, Beatriz (2012), *José Miguel Carrera. Un revolucionario chileno en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Edhasa.
- (2010), *San Martín. De soldado del Rey a héroe de la nación*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- BRAGONI, Beatriz y Sara E. MATA (comps.) (2009), *Entre la colonia y la república. Insurgencias, rebeliones y cultura política en América del Sur*, Buenos Aires, Prometeo.
- BISTUÉ, Noemí del Carmen y Andrea URIBE FIGUEROA (2010), “Consideraciones sobre la revolución en los escritos periodísticos de Camilo Henríquez”, en, *La Revolución de Mayo en perspectiva, Revista Signos Universitarios*, Anejo n° 1, Buenos Aires, Universidad del Salvador, p. 81-105.
- CANTER, Juan (1942), *Las sociedades secretas, políticas y literarias*, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad.
- (1924), *Monteagudo, Pazos Silva y El Censor de 1812*, Buenos Aires, Peuser.
- CALDERÓN, Fernando (2006), “La prensa arequipeña a inicios de la república, 1825-1834”, en, Academia Nacional de la Historia (ed.), *Pueblos, provincias y regiones en la historia del Perú*, Lima, ANH, p. 765-780.
- CALVO, Nancy (2008), “Voces en pugna. Prensa política y religión en los orígenes de la república argentina”, *Hispania Sacra* 122, p. 575-596.

- CALVO, Nancy y Rodolfo PASTORE (2005), “Ilustración y economía en el primer periódico impreso del Virreinato del Río de la Plata: el *Telégrafo Mercantil* (1801-1802)”, *Bulletin Hispanique* 107 (2), p. 433-462.
- CALVO, Nancy, Roberto DI STEFANO y Klaus GALLO (2002), *Los curas de la revolución. Vidas de eclesiásticos en los orígenes de la nación*, Buenos Aires, Editorial Emecé.
- CANDIOTI, Magdalena (2010), *Ley, justicia y revolución en Buenos Aires, 1810-1830. Una historia política*, Buenos Aires, Tesis (Dr. Historia), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- CANSANELLO, Orestes Carlos (2008), “Ciudadano/vecino”, en Noemí GOLDMAN (ed.), *Lenguaje y revolución...*, p. 19-34.
- (2003), *De súbditos a ciudadanos*, Buenos Aires, Imago Mundi.
- CAROZZI, Silvana (2011), *Las filosofías de la revolución. Mariano Moreno y los jacobinos rioplatenses en la prensa de Mayo: 1810-1815*, Buenos Aires, Prometeo Libros.
- CASTRO OLIVAS, Jorge Luis (2011), *El Secreto de los Libertadores. Sociedades secretas y masonería en el proceso de emancipación peruano: la Logia Lautaro en el Perú*, Lima, Universidad Ricardo Palma.
- CAVIERES, Eduardo y Cristóbal ALJOVÍN (2006), *Perú-Chile/Chile-Perú, 1820-1920*, Lima, UNMSM-Convenio Andrés Bello-Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- CHARTIER, Roger (1995), “Representaciones y prácticas. Revolución y lectura en la Francia del siglo XVIII”, en CHARTIER, Roger, *Sociedad y escritura en la Edad Moderna. La cultura como apropiación*, México, Instituto Mora, p. 93-117.
- (1992), *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Barcelona, Editorial Gedisa S.A.
- (1991), *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la revolución francesa*, Barcelona, Editorial Gedisa S.A.
- CHASSIN, Joelle (2009), “Opinión pública-Perú”, en FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (dir.), *Diccionario político y social...* p. 1077-1090.
- (2003), “La invención de la opinión pública en Perú a comienzos del siglo XIX”, *Historia Contemporánea* 27, p. 631-646.

- (1998), “Lima, sus elites y la opinión durante los últimos tiempos de la colonia”, en, GUERRA y LEMPÉRIÈRE (eds.), *Los espacios públicos...*, p. 241-269.
- CHAMBERS, Sarah (2005), “Cartas y salones: Mujeres que leen y escriben la nación en la Sudamérica del siglo XIX”, *Araucaria* 13.
- CHIARAMONTE, José Carlos (2008), “Autonomía e independencia en el Río de la Plata, 1808-1810”, *Historia Mexicana*, México, n° 229, p. 325-368.
- (2007) [1997], *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Buenos Aires, Emecé Editores.
- (2004), *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- (1989), *La ilustración en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Puntosur editores.
- CHIARAMONTI, Gabriela (2005), *Ciudadanía y representación en el Perú (1808-1860). Los itinerarios de la soberanía*, Lima, UNMSM-SEPS-ONPE.
- CID, Gabriel y Alejandro SAN FRANCISCO (ed.), *Nación y nacionalismo en Chile, Siglo XIX*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, vol. 2.
- CHUST, Manuel e Ivana FRASQUET (2013), *Tiempos de revolución. Comprender las independencias iberoamericanas*, Madrid, Editorial Taurus.
- CHUST, Manuel (ed.) (2016). *El Sur en Revolución. La insurgencia en el Río de la Plata, Chile y el Alto Perú*, Castelló de la Plana, Publicaciones de la Universitat Jaume I.
- CHUST, Manuel (ed.), (2012), *1812. El Poder de la Palabra. América y la Constitución de 1812*, Barcelona, Acción Cultural Española-Consorcio para la Conmemoración del II Centenario de la Constitución de 1812-Lunwerg Editores.
- CHUST, Manuel (ed.) (2010), *Las independencias iberoamericanas en su laberinto*, Valencia, Universidad de Valencia.
- (ed.) (2007), *1808. La eclosión juntera en el mundo hispano*, México, Fondo de Cultura Económica.
- CHUST, Manuel (ed.) (2000), *Revoluciones y revolucionarios en el mundo hispano*, Castelló de la Plana, Publicaciones de la Universitat Jaume I.
- CHUST, Manuel (coord.) (2006), *Doceañismos, constituciones e independencias. La Constitución de 1812 y América*, Madrid, Fundación MAPFRE.
- CHUST, Manuel e Ivana FRASQUET (eds.) (2009), *Los colores de las independencias iberoamericanas. Liberalismo, etnia y raza*, Madrid, CSIC.

- CHUST, Manuel y José SERRANO (eds.) (2007), *Debates sobre las independencias iberoamericanas*, Madrid, Iberoamericana Vervuert-Estudios AHILA de Historia Latinoamericana, 3.
- CLÉMENT, Jean-Pierre (1997), *El Mercurio Peruano, 1790-1795, Estudio*, Frankfurt y Madrid, Vervuert-Iberoamericana, vol. 1.
- COLLIER, Simon. (1977), *Ideas y política de la independencia chilena*, Santiago, Ediciones Andrés Bello.
- CORONA, Carmen, I. FRASQUET y C. FERNÁNDEZ (2009) (eds.), *Legitimidad, soberanías, representación: independencias y naciones en Iberoamérica*, Castelló de la Plana, U. Jaume I.
- COSAMALÓN, Jesús (1996), “La unión de todos: Teatro y discurso político en la independencia, Lima 1820-1821”, *Apuntes*, Lima, nº 39.
- COUYOUMDJIAN, Ricardo (coord.) (2010), *Chile. Crisis imperial e independencia, 1808-1830*, en, Colección América Latina en la Historia Contemporánea, t. 1, Madrid, Fundación Mapfre-Editorial Taurus.
- DARNTON, Robert (2008), *Los best sellers prohibidos en Francia antes de la revolución*, Buenos Aires, FCE.
- (2006), “Los lectores le responden a Rousseau: La creación de la sensibilidad romántica”, en, DARNTON, Robert, *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, Buenos Aires, FCE, p. 216-267.
- (2003), *Edición y subversión. La literatura clandestina en el Antiguo Régimen*, Madrid, FCE-Turner publicaciones.
- DE GORI, Esteban (2012), *La república patriota. Travesías de los imaginarios y de los lenguajes políticos en el pensamiento de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Edudeba.
- DESRAMÉ, Céline (1998), “La comunidad de lectores y la formación del espacio público en el Chile revolucionario: De la cultura del manuscrito al reino de la prensa (1808-1833)”, en, GUERRA y LEMPÉRIÈRE (eds.), *Los espacios públicos...*, p. 273-299.
- DEMÉLAS, Marie-Danielle y François-Xavier GUERRA (2008), *Orígenes de la democracia en España y América: el aprendizaje de la democracia representativa, 1808-1814*, Lima, Fondo Editorial del Congreso-ONPE.
- DEMÉLAS, Marie-Danielle (2003), *La invención política. Bolivia, Ecuador, Perú en el siglo XIX*, Lima, IFEA-IEP.

- DENEGRI LUNA, Félix (1967), “Apuntes para un estudio bibliográfico de la *Gaceta del Gobierno*, 1823-1826”, en, *Gaceta del Gobierno del Perú*, Edición Facsimilar, Caracas, Fundación Eugenio Mendoza.
- DE MARCO, Miguel Ángel (2006), *Historia del periodismo argentino*, Buenos Aires, Educa.
- DI MEGLIO, Gabriel (2016), *1816. La trama de la independencia*, Buenos Aires, Planeta.
- (2008), “Patria”, en, GOLDMAN, Noemí (ed.), *Lenguaje y revolución...*, p. 115-130.
- (2007), *¡Viva el bajo pueblo!: La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la revolución de mayo y el rosismo (1810-1829)*, Buenos Aires, Prometeo.
- DI STEFANO, Roberto (2010), “La cultura”, en, GELMAN, Jorge (dir.), *Argentina. Crisis imperial e independencia, 1808-1830*, Colección América Latina en la Historia Contemporánea, Lima, Fundación MAPFRE-Taurus, t. 1, p. 243-299.
- (2004), *El púlpito y la plaza: Clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- (2003), “Lecturas políticas de la Biblia en la revolución rioplatense (1810-1835)”, *Anuario de Historia de la Iglesia XII*, p. 201-224.
- DÍAZ, César Luis (2012), *Comunicación y revolución, 1759-1810. Esfera y espacio público rioplatense. Periodismo, censura, prácticas y ámbitos de lectura*, La Plata, Ediciones de Periodismo y comunicación-Universidad Nacional de La Plata.
- (1998), “El periodismo en la revolución de mayo”, *Todo es Historia* 370, p. 76-88.
- DONOSO, Ricardo (1950), *La sátira política en Chile*, Santiago, Imprenta Universitaria.
- (1946), *Las ideas políticas en Chile*, México, FCE.
- EARLE, Rebecca (2004), “El papel de la imprenta en las guerras de independencia de Hispanoamérica”, en, SOTO, Ángel (ed.), *Entre tintas y plumas...*, p. 19-43.
- ENRÍQUEZ, Lucrecia Raquel (2011), “La república chilena ante la cuestión indígena (1810-1830)”, *Hispania Sacra* LXIII (128), p. 627-652.
- (2009), “De la monarquía a la república: Chile en América durante la primera mitad del siglo XIX”, en, STUVEN, Ana María y Marco A. Pamplona (eds.) (2009), *Estado y nación en Chile y Brasil...*, p. 59-85.
- ESCANILLA HUERTA, Silvia, Daniel MORÁN y Alina SILVEIRA (2012), *Plebe, sociabilidad y revolución. El Perú y el Río de la Plata en el contexto de las guerras*

- de independencia*, Lima, Grupo Grafico del Piero-Colección Historia de la Prensa Peruana, n° 4.
- ESCANILLA HUERTA, Silvia (2014), *La quiebra del orden establecido. Movilización social, inestabilidad política y guerra en la costa central del virreinato del Perú, 1816-1822*, Buenos Aires, Tesis (Mg. Historia), Universidad de San Andrés.
- FRASQUET, Ivana y Andrea SLEMIAN (eds.) (2009), *De las independencias iberoamericanas a los estados nacionales (1810-1850)*, España, Iberoamericana.
- FRADKIN, Raúl (ed.) (2008), *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Prometeo.
- FRADKIN, Raúl y Gabriel Di Meglio (comp.) (2013), *Hacer política. La participación popular en el siglo XIX rioplatense*, Buenos Aires, Prometeo Libros.
- FRADKIN, Raúl y Jorge GELMAN (coord.) (2010), *Doscientos años pensando la revolución de mayo*, Buenos Aires, Sudamericana.
- FERNÁNDEZ LABBÉ, Marcos (2009), “‘‘La mano del pueblo levantada, es la montaña que se despeña. ‘‘ La conceptualización del pueblo en tiempos de transformación. Chile, 1750-1850”, *Historia* 42 (1), p. 109-139.
- FERNÁNDEZ, Juan Rómulo (1943), *Historia del periodismo argentino*, Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier y Gonzalo CAPELLÁN DE MIGUEL (eds.) (2011), *Lenguaje, tiempo y modernidad. Ensayos de historia conceptual*, Santiago de Chile, Globo Editores.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (dir.) (2014), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos en la era de las revoluciones, 1770-1870*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales-Universidad de País Vasco, t. 2, 10 vols.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (dir.) (2009), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos en la era de las revoluciones, 1750-1850*, Madrid, Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, t. 1.
- FISHER, John (2000), *El Perú borbónico, 1750-1824*, Lima, IEP.
- FLORES GALINDO, Alberto (1991), *La ciudad sumergida. Aristocracia y plebe en Lima, 1760-1830*, Lima, Editorial Horizonte.

- FREGA, Ana (2007), *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- GALLO, Klaus (2005), “Un escenario para la “feliz experiencia”. Teatro, política y vida pública en Buenos Aires. 1820-1827”, en, RATTICUORE, Gabriela, Klaus GALLO y Jorge MYERS (comps.), *Resonancias políticas. Ensayos sobre historia de la cultura argentina (1820-1890)*, Buenos Aires, Eudeba, p. 121-133.
- (2004), “‘En búsqueda de la república ilustrada. ‘ La introducción del utilitarismo y la idéologie en el Río de la Plata a fines de la primera década revolucionaria”, en, HERRERO, Fabián (comp.), *Revolución. Política e ideas en el Río de la Plata durante la década de 1810*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, 2004, p. 85-100.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos (2007), *Construir el estado, inventar la nación. El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*, Buenos Aires, Prometeo.
- GAZMURI, Cristian (1990), “Libros e ideas políticas francesas en la gestación de la Independencia de Chile”, *Caravelle* 54, p.179-207.
- GELMAN, Jorge (2010), “El proceso económico”, en GELMAN, Jorge (dir.), *Argentina. Crisis imperial e independencia, 1808-1830*, Colección América Latina en la Historia Contemporánea, Lima, Fundación MAPFRE-Taurus, t. 1, p. 143-191.
- GLAVE, Luis Miguel (2008), “Cultura política, participación indígena y redes de comunicación en la crisis colonial. El virreinato peruano, 1809-1814”, *Historia Mexicana* 229, p. 369-426.
- (2004), *La república instalada: formación nacional y prensa en el Cuzco, 1825-1839*, Lima, IEP-IFEA.
- (2003), “Del pliego al periódico. Prensa, espacios públicos y construcción nacional en Iberoamérica”, *Debate y Perspectivas* 3, p. 7-30.
- GOLDMAN, Noemí (2016), *Mariano Moreno. De reformista a insurgente*, Buenos Aires, Edhasa.
- (2009b), “Legitimidad, soberanía e independencia en el pensamiento de Mayo”, en, TITO, Ricardo (comp.), *El pensamiento de los hombres de mayo*, Buenos Aires, Editorial Ateneo, pp. 7-17.
- (2009a), *¡El pueblo quiere saber de qué se trata! Historia oculta de la revolución de mayo*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

- (2007), “Crisis del sistema institucional colonial y desconocimiento de las Cortes de Cádiz en el Río de la Plata”, en, CHUST, Manuel (ed.), *1808. La eclosión juntera en el mundo hispano*, México, FCE, p. 227-238.
- (2000), "Libertad de imprenta, opinión pública y debate constitucional en el Río de la Plata (1810-1827)", *Prismas* 4, p. 9-20.
- (1992), *Historia y lenguaje. Los discursos de la revolución de mayo*, Buenos Aires, CEAL.
- (1989b), *El discurso como objeto de la historia*. Buenos Aires, Hachette.
- (1989a). “Los jacobinos en el Río de la Plata”, *Todo es Historia*, Buenos Aires, n° 264, p. 26-39.
- GOLDMAN, Noemí (ed.) (2008), *Lenguaje y revolución: Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*, Buenos Aires, Prometeo.
- GOLDMAN, Noemí y Marcela TERNAVASIO (2010), “La vida política”, en GELMAN, Jorge (dir.), *Argentina. Crisis imperial e independencia, 1808-1830*, Colección América Latina en la Historia Contemporánea, Lima, Fundación MAPFRE-Taurus, t. 1, p. 51-99.
- GOLDMAN Noemí y Gabriel DI MEGLIO (2008), “Pueblo/pueblos”, en, GOLDMAN, Noemí (ed.), *Lenguaje y revolución...*, p. 131-143.
- GOLDMAN Noemí y Alejandra PASINO (2008), “Opinión pública”, en, GOLDMAN, Noemí (ed.), *Lenguaje y revolución...*, p. 99-113.
- GONZÁLEZ BERNALDO, Pilar (2003), “Sociabilidad y opinión pública en Buenos Aires (1821-1852)”, *Historia Contemporánea*, España, n° 27, p. 663-694.
- (2008) [2001], *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, Buenos Aires, FCE.
- (1991), “La revolución francesa y la emergencia de nuevas prácticas de la política: La irrupción de la sociabilidad política en el Río de la Plata revolucionario (1810-1815)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Buenos Aires, n° 3, p. 7-27.
- (1990), “Producción de una nueva legitimidad: ejército y sociedades patrióticas en Buenos Aires entre 1810 y 1813”, *Cahiers des Amériques Latines*, Paris, n° 10, p. 177-195.
- GONZÁLEZ BERNALDO, Pilar (dic.) (2015), *Independencias iberoamericanas. Nuevos problemas y aproximaciones*, Buenos Aires, FCE.

- GUARISCO, Claudia (2012), *La reconstitución del espacio político indígena. Lima y el valle de México durante la crisis de la monarquía española*, Castellón, Editorial Universidad Jaume I.
- GUERRA, François-Xavier (2003), “Epílogo. Entrevista con François-Xavier Guerra: ‘considerar al periódico mismo como un actor’”, *Debate y perspectivas* 3, p. 189-201.
- (2002), “Voces del pueblo. Redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispánico (1808-1814)”, *Revista de Indias* 225, p. 357-384.
- (1992), *Modernidad e independencias*, Madrid, Editorial MAPFRE, S.A.
- GUERRA, François-Xavier y Annick LEMPÉRIÉRE (eds.) (1998), *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, CFEMC-FCE.
- GUERRERO LIRA, Cristián (2010), “Chile en el mundo”, en, COUYOUMDJIAN, Ricardo (coord.) (2010), *Chile. Crisis imperial e independencia...*, p. 89-138.
- HALPERÍN DONGHI, Tulio (2009), *Revolución y guerra*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- (1985), *Reforma y disolución de los Imperios Ibéricos, 1750-1850*, Madrid, Alianza Editorial.
- HAMPE, Teodoro (1988), “La revolución francesa vista por el *Mercurio Peruano*: Cambio político vs reformismo criollo”, *Boletín del Instituto Riva Agüero*, Lima, n° 15, p. 163-178.
- HAMNETT, Brian (2000), *La política contrarrevolucionaria del virrey Abascal: Perú, 1806-1816*, Lima, IEP
- HARARI, Fabián (2009), *Hacendados en armas. El Cuerpo de Patricios, de las invasiones inglesas a la revolución (1806-1810)*, Buenos Aires, Ediciones R y R.
- HERRERO, Alejandro (2010), *La revolución de Mayo y sus proyectos nacionales*, Buenos Aires, Grupo Editor Universitario.
- HERRERO, Fabián (2009), *Federalistas en Buenos Aires, 1810-1820. Sobre los orígenes de la política revolucionaria*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Lanús.
- (2007), *Movimientos de Pueblo. La política en Buenos Aires luego de 1810*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas.
- (2005), *Monteagudo. Revolución, independencia, confederacionismo*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas.

- (2004), “¿La revolución dentro de la revolución? Algunas respuestas ideológicas de la elite política de Buenos Aires”, en, HERRERO, Fabián (comp.), *Revolución. Política e ideas en el Río de la Plata durante la década de 1810*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, p. 101-124.
- HOLGUÍN CALLO, Oswaldo (2013), *Cafés y fondas en Lima ilustrada y romántica*, Lima, Universidad de San Martín de Porres.
- HUNEFELDT, Christine (1982), *Lucha por la tierra y protesta indígena. Las comunidades indígenas del Perú entre Colonia y República, 1800-1830*, Bonn, Estudios Americanistas.
- IGLESIAS, Ricardo (2009), “El papel de la educación en la construcción del Estado nacional chileno en el siglo XIX”, en, CID, Gabriel y Alejandro SAN FRANCISCO (ed.), *Nación y nacionalismo en Chile...*, vol. 2, p. 39-72.
- LAZO GARCÍA, Carlos (2007), *Obras escogidas: Historia de la economía colonial*, Lima, Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos, t. 2.
- (2006), *Obras escogidas: Historia de la economía colonial*, Lima, Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos, t. 1.
- LEÓN, Leonardo (2011), *Ni patriotas ni realistas. El bajo pueblo durante la independencia de Chile, 1810-1822*, Santiago de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- LESCANO, María Paula (2015). “La prensa durante el período rivadaviano: El Argos de Buenos Aires (1821-1825)”, *Almanack* 9, p. 136-152
- LIDA, Miranda (2006), *Dos ciudades y un deán: Biografía de Gregorio Funes, 1749-1829*, Buenos Aires, Eudeba.
- (2004), “Fragmentación política y fragmentación eclesiástica. La revolución de independencia y las iglesias rioplatenses (1810-1830)”, *Revista de Indias*, Madrid, vol. LXIV, nº 231, p. 383-404.
- LYNCH, John (2010b), *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*, España, Ariel.
- (2010a), *San Martín. Soldado argentino, héroe americano*, España, Crítica.
- LOAYZA, Alex (ed.) (2016), *La independencia peruana como representación. Historiografía, conmemoración y escultura pública*, Lima, IEP.
- (2009), “Constitución. Perú”, en, FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (dir.) (2009), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano...*, t. 1, p. 392-400.

- LOMNÉ, Georges (2010), “Del miedo a la ‘imaginada independencia’ al festejo de la ‘independencia absoluta’: el recorrido de un concepto clave (Nueva Granada-Colombia, 1761-1873)”, *BIFEA* 39 (1), p. 17-35.
- LÓPEZ, Vicente Fidel (1883), *Historia de la República Argentina. Su origen, su evolución y su desarrollo político*, Buenos Aires, Kraft.
- MACERA, Pablo (1977), “El periodismo en la independencia”, en, MACERA, Pablo, *Trabajos de Historia*, Lima, INC, t. 2, p. 325-342.
- (1956), *Tres etapas en el desarrollo de la conciencia nacional*, Lima, Ediciones Fanal.
- MAGGIO RAMÍREZ, Matías (2008), “Un puro vegetar. Representaciones de la lectura en el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* (1802-1807)”, en, BRUNETTI, Paulina, Matías MAGGIO RAMÍREZ y María del Carmen GRILLO, *Ensayos sobre la prensa*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional.
- MALLO, Silvia e Ignacio TELESCA (eds.) (2010), “*Negros de la patria.*” *Los afrodescendientes en las luchas por la independencia en el antiguo virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, Editorial SB.
- MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión (1985), *La prensa doctrinal en la independencia de Perú, 1811-1824*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica-Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- (1984), “Libertad de imprenta y periodismo político en el Perú, 1811-1824”, *Revista de la Universidad Católica del Perú* 15-16, p. 149-177.
- MARTÍNEZ, Pablo (2012), “Autores y publicistas entre la colonia y la Revolución de Mayo”, en, ALABART, Mónica, María Fernanda FÉRNANDEZ y Mariana PÉREZ (comps.), *Buenos Aires, una sociedad que se transforma. Entre la colonia y la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Prometeo Libros-Universidad Nacional de General Sarmiento, p. 173-207.
- (2009), “El pensamiento agrario ilustrado en el Río de la Plata: un estudio del *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* (1802-1807)”, *Mundo Agrario*, Buenos Aires-La plata, n° 18, p. 1-33.
- (2008), “A la búsqueda de lectores: *El Telégrafo Mercantil*”, p. 12 [en línea: [http://uba.academia.edu/PabloMartinez/Papers/185258/A la búsqueda de lectores El Telegrafo Mercantil](http://uba.academia.edu/PabloMartinez/Papers/185258/A_la_búsqueda_de_lectores_El_Telegrafo_Mercantil)].

- MATA, Sara (2008), *Los gauchos de Güemes. Guerras de independencia y conflicto social*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- (2002), “La guerra de independencia en Salta y la emergencia de nuevas relaciones de poder”, *Andes*, Salta, n° 13, p. 113-143.
- MAZZEO, Cristina (2012), *Gremios mercantiles en las guerras de independencia. Perú y México en la transición de la Colonia a la República, 1740-1840*, Lima, BCRP-IEP.
- MC EVOY, Carmen (2015), “De la República imaginada a la República en armas: José Faustino Sánchez Carrión y la forja del republicanismo-liberal en el Perú, 1804-1824”, en, CONTRERAS, Carlos y Luis Miguel GLAVE (eds.), *La independencia del Perú. ¿Concedida, conseguida, concebida?*, Lima, IEP, p. 355-373.
- (2006), “De la comunidad retórica al Estado-Nación: Bernardo Monteagudo y los dilemas del republicanismo en “América del Sud”, 1811-1822”, en, NUN, José y Alejandro GRIMSON (comp.), *Convivencia y buen gobierno: nación, nacionalismo y democracia en América Latina*, Buenos Aires, Edhasa, p. 59-86.
- (2002), “Seríamos excelentes vasallos, y nunca ciudadanos: Prensa republicana y cambio social en Lima (1791-1822)”, en, GUERRA, Margarita (ed.), *Sobre el Perú*, Lima, PUCP, t. II, p. 825-862.
- (1999), “El motín de las palabras: la caída de Bernardo Monteagudo y la forja de una cultura política en Lima, 1821-1822”, en, MC EVOY, Carmen, *Forjando la nación. Ensayos sobre historia republicana*, Lima, IRA-PUCP.
- MEDINA, José Toribio (1965) [1904], *La imprenta en Lima*, Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina, 4 tomos.
- MENDIBURU, Manuel (1874), *Diccionario Histórico-biográfico del Perú. Parte primera que corresponde a la época de dominación española*, Lima, Imprenta de J. Francisco Solís.
- MÉNDEZ, Cecilia (2005), *The Plebeian Republic. The Huanta rebellion and the making of the Peruvian state, 1820-1850*, Duke University Press.
- (1991), “Los campesinos, la independencia y la iniciación de la república. El caso de los iquichanos realistas: Ayacucho 1825-1828”, en, URBANO, Henrique (comp.) y Mirko LAUER (ed.), *Poder y violencia en los Andes*, Cuzco, Centro Bartolomé de Las Casas, p. 165-188.

- MITRE, Bartolomé (1889), *Historia de San Martín y de la emancipación sud-americana*, Buenos Aires, Félix Lajuane editor.
- (1887), *Historia de Belgrano y de la independencia Argentina*, Buenos Aires, Félix Lajuane editor.
- MOLINA, Eugenia (2009), *El poder de la opinión pública. Trayectos y avatares de una nueva cultura política en el Río de la Plata, 1800-1852*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.
- MONTOYA, Gustavo (2006), “Prensa popular y cultura política durante la iniciación de la república. Monárquicos, republicanos, heterodoxos y católicos”, *Uku Pacha* 10, p. 71-88.
- (2002), *La independencia del Perú y el fantasma de la revolución*, Lima, IEP-IFEA.
- MORÁN, Daniel y María AGUIRRE (2015), *Prensa política y educación popular en la independencia de América Latina*, Lima, Fondo Editorial de la Universidad de Ciencias y Humanidades.
- (2009), “Un periódico amante de la religión y la patria: *El Clamor de la Verdad* en la coyuntura de la independencia. Lima, 1814 (Estudio y anexo documental)”, *Illapa* 4, p. 33-57.
- MORÁN, Daniel y Wilder CALDERÓN (2014), *La revolución del impreso. La prensa y el lenguaje político en la independencia*, Lima, Fondo Editorial de la Universidad Peruana Simón Bolívar.
- MORÁN, Daniel y María AGUIRRE (2013), *La plebe en armas. La participación popular en las guerras de independencia*, Lima, Fondo Editorial de la Universidad Peruana Simón Bolívar.
- MORÁN, Daniel y María AGUIRRE (2011), *La educación popular en los tiempos de la independencia*, Lima, Colección Historia de la Prensa Peruana, n° 3.
- MORÁN, Daniel (2017), *El mundo de los impresos en la independencia*, Lima, Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Seminario de Historia Rural Andina.
- (2016), “Las revoluciones olvidadas. El impacto de la “Revolución del Cusco” en la prensa de Buenos Aires y en los papeles públicos de Lima y Santiago de Chile”, en, OJEDA, Roberto (ed.), *El Cusco insurrecto. La revolución de 1814, doscientos años después*, Cusco, Ministerio de Cultura, p. 83-109.

- (2015), “Entre el teatro de la guerra y la revolución. La prensa y el poder del discurso político en los tiempos de la independencia”, en, CONTRERAS, Carlos y Luis Miguel GLAVE (eds.), *La independencia del Perú. ¿Concedida, conseguida, concebida?*, Lima, IEP, p. 427-451.
- (2013), *Batallas por la legitimidad. La prensa de Lima y de Buenos Aires durante las guerras de independencia*, Lima, Fondo Editorial de la Universidad de Ciencias y Humanidades.
- (2012), *Prensa y percepciones de la revolución en el proceso de la independencia: La experiencia de Lima y el Río de la Plata, 1810-1816*, Buenos Aires, Tesis (Mg. Historia), IDAES-UNSAM.
- (2010), “¿Educando a los súbditos? Modernidad y tradición en una época revolucionaria. *El Investigador [del Perú] (1813-1814)*”, *Revista Historia Crítica* 41, p. 110-133.
- (2008), *Reformistas, fidelistas y contrarrevolucionarios. Prensa, poder y discurso político en Lima durante las Cortes de Cádiz, 1810-1814*, Lima, Tesis (Lic. Historia), UNMSM.
- (2007), *Sociedad colonial y vida cotidiana en Lima a través de las páginas de El Investigador del Perú, 1813-1814*, Lima, Colección Historia de la Prensa Peruana, nº 1.
- MUNILLA LACASA, María Lía (2013), *Celebrar y gobernar. Un estudio de las fiestas cívicas en Buenos Aires, 1810-1835*, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- MYERS, Jorge (2004). “Identidades porteñas. El discurso ilustrado en torno a la nación y el rol de la prensa: *El Argos de Buenos Aires, 1821-1825*,” en, ALONSO, Paula (comp.), *Construcciones impresas...*, p. 39-63.
- (2003), “Las paradojas de la opinión. El discurso político rivadaviano y sus dos polos: el “gobierno de las luces” y “la opinión pública, reina del mundo”, en, SÁBATO, Hilda y Alberto LETTIERI (comp.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Buenos Aires, FCE, p. 75-95.
- (1999), “Una revolución en las costumbres: las nuevas formas de sociabilidad de la elite porteña, 1800-1860”, en, DEVOTO, Fernando y Marta MADERO (dir.), *Historia de la vida privada en la Argentina. De la colonia a 1870*, Buenos Aires, Taurus, t. 1, p. 110-145.

- NIADA ASTUDILLOS, Roberto Carlos (2011), *Al servicio del poder. La actividad editorial y tipográfica de Guillermo y Manuel del Río (Lima y Callao, 1793-1825)*, Tesis (Lic. Historia), Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- NIETO BONILLA, Víctor (2004), *Control político, sectores sociales y la revolución de 1812*, Lima, Fondo Editorial Cultura Peruana.
- NIETO VÉLEZ, Armando (1959-1960). “Contribución a la historia del fidelismo en el Perú (1808-1810)”, *BIRA* 4, p. 9-146.
- NÚÑEZ, Francisco (2007), “El concepto de vecino/ciudadano en Perú (1750-1850)”, *Araucaria* 17, p. 235-253.
- (2005), “La participación electoral indígena bajo la Constitución de Cádiz (1812-1814)”, en, ALJOVÍN, Cristóbal y Sinesio LÓPEZ (eds.), *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*, Lima, IEP, p. 361-394.
- (2004), *Ciudadanía, participación y representación política bajo el régimen de la Constitución de Cádiz: (1812-1814) (1820-1823)*, Lima, Tesis (Lic. Historia), UNMSM.
- OJEDA, Roberto (ed.) (2016), *El Cusco Insurrecto. La Revolución de 1814, doscientos años después*, Cusco, Ministerio de Cultura.
- OIENI, Vicente (2003), “Imaginar al ciudadano.” Introducción del concepto de ciudadano en el proceso de emancipación en Río de la Plata”, *e-l@tina* 2, p. 3-11.
- OIENI, Vicente y Roland ANRUP (1999), “Ciudadanía y nación en el proceso de emancipación”, *Anales* 2, p. 13-44.
- O’ PHELAN GODOY, Scarlett (2014), *La independencia en los andes. Una historia conectada*, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- (2012), *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia, 1700-1783*, Lima, IFEA-IEP.
- (2005), “La construcción del miedo a la plebe en el siglo XVIII a través de las rebeliones sociales”, en, ROSAS LAURO, Claudia (editora), *El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX*, Lima, Fondo Editorial de la PUCP, p. 123-138.
- O’ PHELAN GODOY, Scarlett (ed.) (2016), *1814: La junta de gobierno del Cuzco y el sur andino*, Lima, IFEA-PUCP- Fundación M. J. Bustamante de la Fuente.
- O’ PHELAN GODOY, Scarlett y LOMNÉ, George (eds.) (2013), *Abascal y la conraindependencia en América del Sur*, Lima, IFEA-PUCP.

- ORTEMBERG, Pablo (2014), *Rituales del poder en Lima (1735-1828). De la monarquía a la república*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- (2011), “El General Joaquín de la Pezuela y la Virgen del Carmen: La trama religiosa de la guerra”, en, DE LA PEZUELA, Joaquín, *Compendio de los sucesos ocurridos en el ejército del Perú y sus provincias (1813-1816)*, edición y estudios introductorios de Pablo Ortemberg y Natalia Sobrevilla Perea, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, pp. XLI-LII.
- (2010), “El tedeum en el ritual político: usos y sentidos de un dispositivo de pactos en la América española y en la revolución de mayo”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, La Plata, n° 10, p. 199-226.
- (2009), “El odio a Bernardo Monteagudo como impulsor del primer gobierno autónomo en el Perú”, en, ROSAS LAURO, Claudia (editora), *El odio y el perdón en el Perú. Siglos XVI al XXI*, Lima, Fondo Editorial de la PUCP, p. 115-146.
- ORREGO, Juan Luis, Cristóbal ALJOVÍN y José Ignacio LÓPEZ SORIA (comp.) (2009), *Las independencias desde las perspectivas de los actores sociales*, Lima, OEI-UNMSM-PUCP.
- PALTI, Elías (2012), “La Abeja Republicana: la democracia en el discurso de la Emancipación”, en, MC EVOY, Carmen, Mauricio NOVOA y Elías PALTI (editores), *En el nudo del imperio. Independencia y democracia en el Perú*, Lima, IEP-IFEA, p. 99-117.
- (2007), *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- PANI, Érika (2006), “Comparar lo incomparable. La utilidad de la historia comparada”, *Takwá* 10.
- PANIAGUA, Valentín (2004), *Los orígenes del gobierno representativo en el Perú. Las elecciones (1809 - 1826)*, Lima, Fondo Editorial de la PUCP.
- PALACIOS, Marco (coord.) (2009), *Las independencias hispanoamericanas*. Bogotá, Editorial Norma.
- PALACIOS, Enrique (2008), “El concepto de patriotismo a través del *Semanario Republicano* (1813-1814)”, en línea: <http://www.memoriachilena.cl/upload/mi2014-2.pdf>
- PALZA BECERRA, Héctor (2013), *Aprendiendo a ser libres. Los avatares del Perú republicano tras la independencia*, Lima, Grupo Gráfico del Piero.

- PASINO, Alejandra (2013), “Buenos Aires-Cádiz-Londres: circulación y recepción de la legislación sobre libertad de imprenta (1810-1812)”, *PolHis* 12, p. 83-94.
- (2009), “El concepto de independencia en el Río de la Plata, 1750-1870”, en, *XII Jornadas Interescuelas de Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de Comahue.
- (2004), “El Español de José María Blanco-White en la prensa porteña (1810-1814)”, en, HERRERO, Fabián (comp.), *Revolución*, Buenos Aires, Ed. Cooperativas, p. 55-84.
- PAZ SOLDÁN, Mariano Felipe (1879), *Biblioteca peruana*, Lima, Imprenta Liberal, administrada por M. Fernández.
- (1868), *Historia del Perú independiente*, Lima, Imprenta y Estereotipia de Carlos Paz Soldán.
- PEDEMONTE, Rafael (2009), “Cantemos la gloria: Himnos patrióticos e identidad nacional en Chile (1810-1840)”, en, CID, Gabriel y Alejandro SAN FRANCISCO (ed.), *Nación y nacionalismo en Chile...*, vol. 2, p. 3-38.
- (2008), *Los acordes de la patria. Música y nación en el siglo XIX chileno*, Santiago, Globo Editores.
- PEIRE, Jaime (comp.) (2007), *Actores, representaciones e imaginarios: homenaje a François-Xavier Guerra*, Buenos Aires, Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- PERALTA, Paulina (2007), *¿Chile tiene fiesta! El origen del 18 de septiembre (1810-1837)*, Santiago, LOM Ediciones.
- PERALTA RUIZ, Víctor (2015), “La revolución socavada. La cultura política del liberalismo hispánico en el Perú, 1808-1824”, en, CONTRERAS, Carlos y Luis Miguel GLAVE (eds.), *La independencia del Perú. ¿Concedida, conseguida, concebida?*, Lima, IEP, p. 375-398.
- (2011), “La pluma contra las Cortes y el trono. La prensa y el desmontaje del liberalismo hispánico en el Perú, 1821-1824”, *Revista de Indias* 253, p. 729-758.
- (2010), *La independencia y la cultura política peruana, 1808-1821*, Lima, IEP-Fundación M. J. Bustamante De la Fuente.
- (2008), “El impacto de las Cortes de Cádiz en el Perú. Un balance historiográfico”, *Revista de Indias*, España, vol. LXVIII, n° 242, p. 67-96.

- (2007), “Entre la fidelidad y la incertidumbre. El virreinato del Perú entre 1808 y 1810”, en, CHUST, Manuel (ed.), *1808. La eclosión juntera...*, p. 138-161.
- (2005), “Prensa y redes de comunicación en el Virreinato del Perú, 1790-1821”, *Tiempos de América* 12, p. 113-131.
- (2002), *En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal. Perú, 1806-1816*, Madrid, CSIC-Instituto de Historia.
- PÉREZ GUERRA, Carlos (2005), *La importancia de los periódicos de la Patria Vieja para el movimiento revolucionario nacional. El aporte de los escritos de Camilo Henríquez y Antonio José Irisarri*, Santiago, Tesis (Lic. Historia), Universidad de Chile.
- PIMENTA, João Paulo (2011), *Estado y nación hacia el final de los Imperios Ibéricos. Río de la Plata y Brasil, 1808-1828*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- (2002), *Estado e Nação no fim dos impérios ibéricos no prata (1808-1828)*, San Pablo, Editora Hucitec, Fapesp.
- PINTO VALLEJOS, Julio y Verónica VALDIVIA (2009), *¿Chilenos todos? La construcción social de la nación (1810-1840)*, Santiago, LOM Ediciones.
- PINTO VALLEJOS, Julio (2010), “El rostro plebeyo de la independencia chilena, 1810-1830”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, 2010, [En línea], URL: <http://nuevomundo.revues.org/59660>
- PIÑEIRO, Armando (2008), *El periodismo porteño en la época de la independencia*, Buenos Aires, ANP.
- PIWONKA, Gonzalo (2000), *Orígenes de la libertad de prensa en Chile: 1823-1830*, Santiago, Dibam, Ril y Centro de Investigaciones Barros Arana.
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl (1974), *Los ideólogos de la emancipación*, Lima, Editorial Milla Batres.
- (1971), *El periodismo en el Perú*, Lima, Ediciones del sesquicentenario de la independencia del Perú.
- PORTILLO VALDÉS, José (2006), *Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana*, Madrid, Marcial Pons-Fundación Carolina.
- RAMOS, Alberto (coord.) (2011), *La Constitución de Cádiz y su huella en América*, Cádiz, Universidad de Cádiz-Banco Santander.
- REBOLLERO HERNÁNDEZ, Antonia (2010), “La cultura”, en, COUYOUMDJIAN, Ricardo (coord.) (2010), *Chile. Crisis imperial e independencia...*, p. 223-276.

- RICO, Sebastián (2009), “De lo popular a lo nacional en el Chile decimonónico: la chingana como un espacio de encuentro y diferenciación en torno a la nación”, en, CID, Gabriel y Alejandro SAN FRANCISCO (ed.), *Nación y nacionalismo en Chile...*, vol. 2, p. 233-261.
- RICKETTS, Mónica (2001), “El teatro en Lima: Tribuna política y termómetro de civilización, 1820-1828”, en, O’ PHELAN GODOY, Scarlett (comp.), *La independencia en el Perú. De los borbones a Bolívar*, Lima, PUCP-IRA, p. 429-453.
- (1996), *El teatro en Lima y la construcción de la nación republicana, 1820-1850*, Tesis (Lic. Historia), Lima, PUCP.
- ROCA, José Luis (2007), *Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un Estado nacional en Charcas*, La Paz, IFEA-Plural editores.
- RODRIGUEZ, Jaime E. (2008), *La independencia de la América Española*, México, FCE.
- (2006), *La revolución política durante la época de la independencia. El reino de Quito, 1808-1822*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar-Corporación editora nacional.
- ROJAS, Rolando (2009), *La República imaginada: Representaciones culturales y discursos políticos en la independencia peruana (Lima, 1821-1822)*, Lima, Tesis (Mg. Historia), UNMSM.
- ROJAS INGUNZA, Ernesto (2008), “A propósito de 1808: el clero arequipeño y el liberalismo español”, *Anuario de Historia de la Iglesia*, Navarra, nº XVII, p. 149-161.
- ROSAS LAURO, Claudia (2012), “Los avatares del sueño liberal. La experiencia constitucional de 1812 en la cultura política peruana”, en, BONILLA, Heraclio (ed.), *La Constitución de 1812 en Hispanoamérica y España*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, p. 194-214.
- (2007), *Educando al bello sexo: La imagen de la mujer en la prensa ilustrada peruana (1790-1795)*, Lima, Tesis (Mg. Historia), PUCP.
- (2006), *Del trono a la guillotina: El impacto de la revolución francesa en el Perú (1789-1808)*, Lima, PUCP-IFEA-Embajada de Francia.
- (2005), “La reinención de la memoria. Los Incas en los periódicos de Lima y Cusco de la colonia a la república”, en, MILLONES, Luis (ed.), *Ensayos de Historia Andina*, Lima, UNMSM, p. 119-152.

- (2001), “El imaginario político regional en los periódicos cuzqueños entre la independencia y la república”, en, O’ PHELAN GODOY, Scarlett (comp.), *La independencia en el Perú. De los borbones a Bolívar*, Lima, PUCP-IRA, p. 99-117.
- ROSAS LAURO, Claudia y José RAGAS (2008), *Marianne en los Andes. El Impacto de las revoluciones francesas en el Perú, 1789-1968*, Lima, PUCP.
- ROSAS LAURO, Claudia (editora) (2005), *El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX*, Lima, Fondo Editorial de la PUCP.
- SAGREDO, Rafael y Cristian GAZMURI (directores) (2005), *Historia de la vida privada en Chile*, t. 1, Santiago, Taurus-Aguilar Chilena de Ediciones.
- SAN FRANCISCO, Alejandro (2010), “La vida política”, en, COUYOUMDJIAN, Ricardo (coord.) (2010), *Chile. Crisis imperial e independencia...*, p. 39-88.
- SERRANO, Sol (1998), “La escuela chilena y la definición de lo público”, en, GUERRA y LEMPÉRIÈRE (eds.), *Los espacios públicos...*, p. 340-362.
- SILVA CASTRO, Raúl (1958), *Prensa y periodismo en Chile (1812-1956)*, Universidad de Chile.
- (1949), “Los pasquines de la Patria Vieja y ‘La Linterna Mágica’”, *Revista Chilena de Historia y Geografía* 114, p. 5-47.
- SOTO, Ángel (2004) (ed.), *Entre tintas y plumas. Historia de la prensa chilena del siglo XIX*, Santiago, Universidad de los Andes.
- SOUX, María Luisa (2010), *El complejo proceso hacia la independencia de Charcas (1808-1826). Guerra, ciudadanía, conflictos locales y participación indígena en Oruro*, La Paz, IFEA-Plural Editores.
- SUBRAHMANYAM, Sanjay (1997). “Connected Histories: Notes towards a Reconfiguration of Early Modern Eurasia”, *Modern Asian Studies*, 31: 3, p. 735-762.
- STUVEN, Ana María y Marco A. Pamplona (eds.) (2009), *Estado y nación en Chile y Brasil en el siglo XIX*, Santiago, Ediciones UC.
- TERNAVASIO, Marcela (2007), *Gobernar la revolución: Poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810-1816*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- THIBAUD, Clément (2010), *La Academia Carolina y la independencia de América. Los abogados de Chuquisaca (1776-1809)*, Sucre, Editorial Charcas-Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia- Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.

- (2003), *República en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela*, Bogotá, Planeta-IFEA.
- (1997), “La Academia Carolina de Charcas: una *escuela de dirigentes* para la independencia”, en, Barragán, Roxana, D. Cajías y S. Qayum (comps.), *El siglo XIX. Bolivia y América Latina*, La Paz, Muela del Diablo Editores, 1997, p. 39-60.
- TITO, Ricardo (comp.) (2009), *El pensamiento de los hombres de mayo*, Buenos Aires, Editorial Ateneo.
- URQUIZA, Ó. (1972), *La cultura de Buenos Aires a través de su prensa periódica, 1810-1820*, Buenos Aires.
- UNZUETA, Fernando (2000), “Periódicos y formación nacional: Bolivia en sus primeros años”, *Latin american research review* 35 (2), p. 35-72.
- VAN YOUNG, Eric (2006), *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México, FCE.
- VAN DIJK, Tean A. (2000), *El discurso como interacción social*, Barcelona, Editorial Gedisa.
- VANEGAS, Isidro (2010), “Revolución: la palabra, el acontecimiento, el hito fundador (Nueva Granada, 1780-1839)”, *BIFEA* 39 (1), p. 85-104.
- VARGAS UGARTE, Rubén (1953), “El filósofo de los andes”, *Revista Histórica* XX, p. 308-325.
- (1945), *El episcopado en los tiempos de la emancipación sudamericana*, Buenos Aires, Ediciones Huarpes.
- VÁZQUEZ, Graciana (2006), *Revolución y discurso. Un portavoz para la integración hispanoamericana: Bernardo Monteagudo (1809-1825)*, Buenos Aires, La isla de la luna.
- VELÁSQUEZ, David (2010), *Mutaciones del concepto “Patria.” Perú, 1730-1866*, Lima, Tesis (Lic. Historia), UNMSM.
- VELÁZQUEZ, Marcel (2009), “Notas sobre los usos y sentidos de *nación* en la ciudad de Lima (1780-1846)”, en, VELÁZQUEZ, Marcel (comp.), *La república de papel. Política e imaginación social en la prensa peruana del siglo XIX*, Lima, UCH, p. 123-163.
- VILLANUEVA, Carmen (2006), “Censura según las circunstancias. La aplicación del decreto de libertad de imprenta en Lima, 1811-1812”, en, SÁNCHEZ, Lilia

- (coord.), *Convergencias y divergencias: México y Perú, siglo XVI-XX*, México, Universidad de Guadalajara-El Colegio de Michoacán, p, 187-203.
- (1969-1971), “El Peruano y la libertad de Imprenta”, *BIRA* 8, p. 523-595.
- WALKER, Charles (2009), “La Sociedad Patriótica: discusiones y omisiones en torno a los indígenas durante la guerra de independencia en el Perú”, en, WALKER, Charles, *Diálogos con el Perú. Ensayos de historia*, Lima, Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos, p. 234-259.
- (2001), “La orgía periodística: Prensa y cultura política en el Cuzco durante la joven república”, *Revista de Indias* 221, p. 7-26.
- (1999), *De Túpac Amaru a Gamarra. Cuzco y la formación del Perú republicano, 1780-1840*, Cuzco, Centro Bartolomé de Las Casas.
- WASSERMAN, Fabio (2011), *Juan José Castelli. De súbdito de la corona a líder revolucionario*, Buenos Aires, Edhasa.
- (2009), “La libertad de imprenta y sus límites: prensa y poder político en el Estado de Buenos Aires durante la década de 1850”, *Almanack Braziliense* 10, p. 130-146 [en línea: http://www.almanack.usp.br/PDFS/10/AB_10_Artigos-04.pdf].
- (2008b), *Entre Clío y la Polis. Conocimiento histórico y representaciones del pasado en el Río de la Plata (1830-1860)*, Buenos Aires, Editorial Teseo.
- (2008a), “Revolución”, en, GOLDMAN, Noemí (ed.), *Lenguaje y revolución...*, p. 159-174.
- WOOD, James A. (2009), “Guardias de la nación: nacionalismo popular, prensa política y la Guardia Cívica en Santiago, 1828-1846”, en, CID, Gabriel y Alejandro SAN FRANCISCO (ed.), *Nación y nacionalismo en Chile...*, vol. 2, p. 205-232.
- ZALDÍVAR, Trinidad y Macarena SÁNCHEZ (2009), “Símbolos, emblemas y ritos en la construcción de la nación. La fiesta cívica republicana: Chile, 1810-1830”, en, CID, Gabriel y Alejandro SAN FRANCISCO (ed.), *Nación y nacionalismo en Chile...*, vol. 2, p. 73-115.
- ZAVALA CÓRDOVA, Gonzalo (2011), “La revolución de Huánuco en 1812. Aportes historiográficos”, en, *Actas del II Congreso Internacional 200 años de vida republicana: Balance y perspectiva*, Lima, Vicerrectorado de Investigación de la UNMSM, en línea: <http://vriinvestigacion.unmsm.edu.pe/eventosVRI/taller/2010/Bicentenario/IndiceActa.html>